PENSAMIENTO ECONÓMICO EN VENEZUELA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

Tomo I

Eduardo J. Ortiz F.

FEBRERO 2006

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 1

CAPÍTULO 1: VENEZUELA A COMIENZOS DEL SIGLO XX

Panorámica general 14
Población 18
Producción 26
Demanda interna 33
Comercio exterior 40

CAPÍTULO 2: BOLETÍN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CARACAS

Introducción 45
Producción 54
Producción agrícola 54
Producción industrial y petrolera 58
Desempleo e inmigración 71
Gerencia 83
Capacidad adquisitiva 89
Comercio interno 97
Comercio exterior 106
Tipo de cambio 106
Pagos y fletes 118
Aranceles 126
Relaciones internacionales 133
Política monetaria y dinero 138
Patrón oro 139
Monedas y billetes 146
Cheques y sistema bancario 158
Política fiscal 166
Estadísticas nacionales 174
Liberalismo e intervencionismo 180
Nuevos organismos nacionales 185

Episodios históricos 200
Primera guerra mundial 200
Derrumbe de la Bolsa de Nueva York 207
Muerte de Gómez 215
Segunda guerra mundial 216
Banco Mundial y Bretton Woods 221
Guerra de Corea 225

CAPÍTULO 3: ALBERTO ADRIANI

Rasgos personales 226
Economía y entorno social 231
Política económica 241
Agricultura y café 246
Industria y petróleo 259
Vías de comunicación 263
Política migratoria 267
Relaciones internacionales 278
La Gran Depresión 289
Patrón oro 293
Política cambiaria 298
Dinero y Bancos 311
Política tributaria 315
Tendencias políticas 322

CAPÍTULO 4 CREACIÓN DE UN BANCO CENTRAL

Protagonistas 335
Contexto económico 338
Actividad pública y privada 344
Objetivos de un Banco Central 350
Patrón oro 357
Oferta monetaria 369
Estabilidad de precios 384
Centralización 394

Control de la liquidez 406
Redescuento 407
Operaciones de mercado abierto 415
Encaje legal 418
Política cambiaria 427
Política fiscal 437
Banco Central y bancos comerciales 448
Accionistas del Banco 460

CAPÍTULO 5 PETRÓLEO Y DESARROLLO

Introducción 470
Desconfianza y escepticismo 472
Terratenientes y productores 476
La siembra del petróleo 482
Perspectivas sobre el desarrollo 514
Manuel R. Egaña 514
Rómulo Betancourt 531
José Antonio Mayobre 564
Ernesto Peltzer 593
Balance y horizontes 622

CAPÍTULO 6 CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE VENEZUELA

Introducción 634
Primer Congreso de Obreros de Venezuela (1896) 636
Primer Congreso de Trabajadores (1936) 644
Conferencia Sindical (1938) 661
Convención Nacional de Trabajadores de Venezuela (1944) 665
Segundo Congreso de Trabajadores (1947) 675
Tercer Congreso de Trabajadores (1959) 695
Empleo 703
Costo de la vida 709
Producción 717
Relaciones Internacionales 724

Cuarto Congreso de Trabajadores (1961) 728
Industrialización 732
Desempleo 741
Relaciones internacionales 747
Quinto Congreso de Trabajadores (1964) 752
Desarrollo 756
Industrialización 762
Desempleo 773
Calidad de vida 778

CAPÍTULO 7 POLÍTICA ECONÓMICA

Introducción 783
Hacia una política fiscal 784
Eficiencia fiscal 788
Ingresos fiscales 804
Gasto público 831
Desarrollo 839
Política comercial 871
Sistema monetario 892
Crédito y deuda 912
Erario y reservas 923

CONCLUSIONES

Introducción 929
Sistema productivo 932
Mercados y demanda 943
Apertura a otros países 952
Planificación y desarrollo 961
Dinero y política monetaria 966
Política fiscal 976
Pensamiento económico 984
Balance y perspectivas 996

ANEXO 998
BIBLIOGRAFÍA 1005

" El desarrollo contemporáneo de la ciencia puede encontrar guía e inspiración en el conocimiento de su propia historia"

Geoffrey M. Hodgson

INTRODUCCIÓN

Cuando se realiza un estudio en un tema de frontera, donde se tocan dos especialidades –en este caso la economía y la historia– hay que comenzar por definir cuál de las dos perspectivas se ha escogido como fundamental.

Por una parte, es de esperar que un economista, al investigar la historia del pensamiento económico, vaya a buscar en los escritos de los autores estudiados los aportes que enriquecen la discusión sobre determinados tópicos de teoría económica. Éste es de hecho el enfoque con el que se ha elaborado este trabajo.

Pero resulta también muy importante la perspectiva histórica, porque las ideas nacen para encontrar respuesta a determinadas cuestiones, y se corrigen y desarrollan en el transcurso del tiempo, de acuerdo a su mayor o menor utilidad para explicar el comportamiento económico de los contemporáneos, o para abordar problemas que antes no existían.

Más aún; las teorías son dinámicas, como la vida misma, y pueden resultar satisfactorias en un contexto histórico, e insuficientes en el período subsiguiente.

Por poner dos ejemplos que aparecerán posteriormente, podremos ver cómo las políticas migratorias tuvieron a principios de siglo una importancia excepcional, porque afectaban profundamente al mercado de trabajo, implicaban proyectos de desarrollo regional, y exigían entrar en dura competencia con otros países latinoamericanos, que pujaban por atraer las oleadas de emigrantes europeos expulsados de sus países a consecuencia de las guerras; o cómo en esa misma época pudo ser materia de un debate extenso y participativo la decisión de elegir como medio privilegiado de transporte el automóvil o el ferrocarril.

Ninguno de estos dos temas de discusión ocupa hoy en Venezuela un lugar preponderante En cambio la inmigración preocupa profundamente en la actualidad a los países desarrollados; y en relación con el transporte agobia a todos los países del mundo, aunque no únicamente por sus implicaciones económicas, la cantidad de personas que mueren diariamente por accidentes en las carreteras.

Por supuesto, hay muchos otros asuntos discutidos por aquellos años que siguen vigentes en nuestros días, por las mismas razones esgrimidas hace ya casi un siglo. Sigue preocupándonos, por ejemplo, la excesiva dependencia de Venezuela del ingreso petrolero, la ausencia de un parque industrial autónomo y competitivo, la presencia desproporcionada de productos importados en el comercio, la debilidad de la intermediación financiera y el mercado de capitales, o la desigualdad en la distribución del ingreso.

En cualquier caso, una teoría que se separa de su propia historia pierde vida y consistencia, porque deja en la penumbra las razones de su existencia y su posterior desarrollo.

Esta es la idea que se recoge en el epígrafe de esta obra, a través de una cita de Geoffrey M. Hodgson, docente en la Universidad de Hertfordshire, Inglaterra, procedente de una obra en la que se muestra profunda preocupación por las consecuencias que ha generado entre los economistas el olvido de la historia[1].

Porque las teorías, en economía y otras ciencias, no nacen por generación espontánea. Surgen en un momento determinado, para reflexionar sobre un conjunto de temas específicos que requieren atención.

Más tarde, los economistas nos hemos visto obligados muchas veces a disecar y recoger en las vitrinas de los libros de texto las fotografías inmóviles

[1] Hodgson, Geofrrey M (2003) "How did economics get into such a state?". En Fullbrook, Edward (Ed.) *The crisis in economics*. Routledge, London & New York, p. 144. Este artículo resume un libro publicado ese mismo año bajo el título *How economics forgot history*.

de unas proposiciones que aparecen exánimes fuera de su contexto histórico, y que cuesta inmenso esfuerzo revivir, para que el lector perciba que alguna vez apasionaron a muchos pensadores, e influyeron profundamente en las políticas económicas de una o varias generaciones.

Lo que pretende modestamente este trabajo es ver las diversas teorías en acción, afectando a grupos sociales específicos, que reaccionan de acuerdo a la manera en que éstas afectan a sus preocupaciones e intereses. Es algo así como reanimar las estatuas que adornan nuestras plazas y parques, sin que los transeúntes sepan muchas veces a quién pertenecen ni por qué están ahí.

Habría que explicar, por otra parte, por qué se ha escogido precisamente como período de investigación la *primera mitad del siglo XX*.

Claro que cualquier período histórico tiene un valor intrínseco, y merece atención. Pero en este caso hay razones aún más sustanciales para la elección.

Esos años tienen en Venezuela una importancia semejante a la época de los primeros clásicos en Europa. Respetando que, tanto aquí como allá, hubo antes pensadores que tocaron con profundidad en sus escritos los temas económicos, en la primera mitad del siglo XX hubo en Venezuela una eclosión de escritos sobre este tema que no tiene parangón posible con épocas anteriores.

Naturalmente, hubo motivos para ello. Algunos fueron más directamente económicos, como la transformación de un país agrícola en petrolero, pero muchos otros se debieron a cambios globales que afectaron todas las estructuras políticas y sociales de la nación.

El progreso fulgurante de los medios de comunicación permitió que las ideas discutidas en otros ámbitos cruzaran rápidamente las fronteras; la desaparición de los caudillismos y las revoluciones ayudó a que la actividad económica se estabilizara, y pudieran plantearse problemas de mediano y largo plazo; la unificación de los mercados, por el incremento de las vías de

comunicación, posibilitó pensar en políticas macroeconómicas de alcance nacional; la permanencia en el tiempo de publicaciones periódicas especializadas hizo más fácil discutir con mayor profundidad temas específicos que interesaban a un conjunto social determinado.

Ayudaron igualmente al desarrollo de las ideas económicas por esos años la constitución del Banco Central de Venezuela, la fundación de la primera Facultad de Economía, o la aparición y consolidación de las primeras confederaciones de trabajadores y empresarios.

Claro que, a diferencia de lo que ocurrió en el período clásico en Europa, en Venezuela ni en el siglo XX ni en períodos anteriores hemos sido creadores ni exportadores de teorías y sistemas económicos innovadores. Pero ya es un avance percibir que, en la primera mitad de dicho siglo, amplios sectores económicos de nuestro país conocieran, manejaran y debatieran con desenvoltura las principales teorías económicas contemporáneas.

Complementariamente a la elección del tema, conviene resaltar –dado que el trabajo que aquí introducimos se presenta como una tesis doctoral– que dicha investigación profundiza aspectos no desarrollados hasta el momento con similar amplitud y cobertura.

En Venezuela se han escrito un conjunto de obras que estudian la historia de los hechos económicos desde la colonia hasta nuestros días. Podemos recordar, entre otros autores, a Antonio Arellano Moreno[2] , Federico Brito Figueroa[3] , Marco Aurelio Vila[4] , Carlos A. D'Ascoli[5] , Sergio Aranda[6] , Oscar A. Echevarría[7]. Se han analizado también con alguna detención las ideas

---

2 *Orígenes de la economía venezolana*. Universidad Central de Venezuela. En este caso y en los subsiguientes no menciono el año de publicación, porque frecuentemente estas obras han tenido varias reediciones y actualizaciones. En todo caso, en la bibliografía presentada al final, se especifican las ediciones utilizadas, y su fecha de publicación.

3 *La estructura económica de la Venezuela colonial*. Universidad Central de Venezuela.

4 *Síntesis Geohistórica de la Economía Colonial de Venezuela*. BCV.

5 *Del mito de El Dorado a la economía del café*. Monte Ávila.

6 *La economía venezolana. Una interpretación de su modo de funcionamiento*. Editorial Pomaire.

7 *La economía venezolana 1944 - 1994*. Fedecámaras.

económicas en el área petrolera (Asdrúbal Baptista - Bernard Mommer)[8]. Tomás Enrique Carrillo Batalla ha elaborado un conjunto de estudios sobre las ideas económicas de un conjunto de personajes ilustres del siglo XIX[9]. Últimamente se han publicado algunos escritos, en obras de tipo enciclopédico, que tratan de recoger en forma sintética el pensamiento económico venezolano reciente (Héctor Silva Michelena[10] , Eduardo J. Ortiz[11]).

Pero falta una obra más amplia sobre el pensamiento económico en el período que aquí se estudia, es decir, la primera mitad del siglo XX. Este trabajo trata de llenar ese vacío.

Al escribirlo se ha tenido como meta llegar a un público múltiple y heterogéneo. La exposición no está destinada primordialmente a un grupúsculo de iniciados. Más bien pretende alcanzar a personas con diversas pericias y especialidades, de manera que quien sepa poco de economía, pero esté interesado en el tema, pueda comprender y sacar provecho de la lectura.

Lo cual no excluye el que los especialistas puedan aprender también algunas cosas, ya que se cubren aquí aspectos históricos que no suelen ser de dominio común entre los estudiosos de temas económicos.

Permítaseme hacer algunas observaciones sobre la perspectiva desde la que se va a realizar esta exposición.

Desde hace tiempo, las carreras de Economía han incluido en sus programas de estudios una materia que tiene que ver con la *historia del pensamiento económico*, y en consecuencia hay varios artículos y libros que ofrecen apoyo a los estudiantes en esa área.

---

8 *El petróleo en el pensamiento económico venezolano*. Ediciones IESA.

9 Cecilio Acosta, Francisco Aranda, Santos Michelena, Francisco Pimentel y Roth, José María Rojas, Juan Pablo Rojas Paul, Fermín Toro,

10 "Qué bien describen el mundo, pero ¿cómo hacerlo mejor?". En Baptista, Asdrúbal (editor) *Venezuela siglo XX. Visiones y testimonios*. Fundación Polar, vol. II, pp. 299 - 349.

11 *Pensamiento económico: s. XX*. Enciclopedia Globe, vol. 5, pp. 29 - 41.

Casi siempre, esos escritos desarrollan el contenido por autores, y exponen el pensamiento de los diversos personajes en orden cronológico. Como ejemplos utilizados con frecuencia en los ámbitos universitarios, podríamos citar los libros de Eric Roll[12] , Émile James[13] , y Mark Blaugh[14] , o la obra conjunta de Robert B. Ekelund y Robert F. Hebert[15].

Existen tratados más especializados, como el análisis ya clásico de Joseph A. Schumpeter [16] –dirigido más a especialistas conocedores del tema, que a quienes acceden a él por primera vez– que prefieren dividir su exposición por temas, y citar a cada autor tantas veces cuantas sean necesarias, de acuerdo al número de tópicos diferentes en los que hubiere hecho un aporte significativo.

Podemos encontrar también obras que prefieren estudiar sólo un grupo selecto de autores, o incluso un solo autor. En estos casos lo más frecuente es dividir el tratamiento por temas, y recoger en cada uno de ellos las ideas más relevantes.

Como ejemplo de este último enfoque podemos citar otra obra de Joseph A. Schumpeter, referida a sólo diez autores[17]. Entre los innumerables estudios que analizan las ideas de un economista concreto, podríamos mencionar los de Paul Sweezy sobre Marx[18], de Alvin H. Hansen sobre Keynes[19], o de Eamonn Butler sobre Hayek[20].

En Venezuela los estudios sobre la historia del pensamiento económico son menos abundantes. Sin tratar de agotar el repertorio, hemos citado anteriormente los resúmenes de Héctor Silva Michelena y Eduardo J. Ortiz, que

---

12 *Historia de las doctrinas económicas*. Fondo de Cultura Económica, México.
13 *Historia del pensamiento económico en el siglo XX*. Fondo de Cultura Económica.
14 *Teoría económica en retrospección*. Fondo de Cultura Económica.
15 *Historia de la teoría económica y de su método*. McGraw Hill.
16 *Historia del análisis económico*. Fondo de Cultura Económica (2 vols.).
17 *10 grandes economistas: de Marx a Keynes*. Alianza Editorial, Madrid.
18 *Teoría del desarrollo capitalista*. Fondo de Cultura Económica.
19 *Guía de Keynes*. Fondo de Cultura Económica.
20 *Hayek. Su contribución al pensamiento político y económico de nuestro tiempo*. Unión Editorial, Madrid.

tratan brevemente del pensamiento económico venezolano en el siglo XX. Ambos privilegian el tratamiento por temas[21].

También hemos mencionado la obra sobre el pensamiento económico venezolano en torno al petróleo, elaborada por Asdrúbal Baptista y Bernard Mommer[22]. Aquí se opta por el tratamiento de diversos autores en capítulos separados.

Por fin, también dentro del ámbito venezolano, podemos citar la obra de Miguel Szinetár Gabaldón sobre Alberto Adriani[23].

Aquí el autor opta en un primer momento por un esquema cronológico, ya que diferencia cuatro formulaciones sucesivas del proyecto social de Adriani. Dentro de cada etapa histórica toca diversos temas, lo que le obliga a repetir en cada parte los mismos tópicos, para ver cómo ha evolucionado el pensamiento de Adriani sobre cada uno de ellos con el transcurso de los años.

Al margen de la manera en que cada historiador de las ideas económicas organice su exposición, a la hora de presentar el pensamiento de un autor muchos optan por parafrasear lo que cada uno de ellos dice, mientras que otros prefieren poner al personaje en contacto directo con el lector, y recoger numerosas citas textuales, para que no sólo se aprecie lo que él afirmó, sino también con qué expresiones y giros específicos lo manifestó.

Con el trasfondo de esta breve panorámica, vamos a indicar las opciones tomadas en el trabajo concreto que aquí estamos presentando.

Ya hemos dicho que el objetivo de este trabajo es estudiar las ideas económicas en Venezuela, en la primera mitad del siglo XX.

Respecto a este tema podemos hacer algunas acotaciones.

En primer lugar, el límite superior del año 1950 es aproximado. Al analizar una publicación periódica, o un informe gubernamental, es más

---

21 Ver obras citadas anteriormente en las notas 9 y 10.

22 Ver obra citada anteriormente en nota 8.

23 *El proyecto de cambio social de Alberto Adriani 1914 - 1936*. CENDES, Caracas.

razonable ser estricto en esta fecha límite, pero al considerar las ideas de un autor concreto, o de un organismo, a veces la presentación completa de un proceso exige mencionar algunos escritos publicados en la década de los cincuenta o hasta, muy ocasionalmente, de los sesenta, que complementan o culminan lo expresado en épocas anteriores.

En segundo lugar, se han recogido en este trabajo únicamente documentos aparecidos en libros o revistas. No se han consultado archivos personales, ni se han rebuscado documentos inéditos.

Adicionalmente, se ha procurado por lo general fijar la atención en personajes cuya actividad fundamental está relacionada con la economía.

Por fin, la investigación no se limita exclusivamente a ideas expresadas por pensadores nacidos en Venezuela, sino que acepta también las provenientes de otras latitudes, que fueron publicadas en medios venezolanos de amplia difusión, pues con ello se da a conocer qué teorías económicas se manejaban por aquellos años en el entorno nacional.

En relación con la elección entre agrupar los materiales por temas o por autores, se ha privilegiado la primera alternativa. Solamente hay un capítulo dedicado íntegramente a un autor, Alberto Adriani, porque la tradición –quizás mitificada– ha establecido de algún modo que él fue el primer economista profesional en Venezuela.

Si nos hubiésemos limitado a tratar únicamente autores específicos, nos habríamos visto obligados a eliminar materiales valiosos de personas que no participaron con frecuencia por escrito en el debate económico, pero que lo enriquecieron significativamente en momentos y temas específicos.

La ubicación u ordenamiento cronológico de las ideas se ha mantenido sólo cuando se ha considerado necesario saber en qué contexto se expresó una reflexión o una propuesta. Pero en muchos otros casos, las ideas son válidas

para momentos históricos muy diferentes, por lo que no se ha considerado importante ubicar exactamente el momento en que fueron expresadas.

Respecto a la forma de transmitir el pensamiento de cada autor –que obliga a elegir en cierta medida entre la cita textual y la paráfrasis– como lector siempre he apreciado más las obras históricas que permiten expresarse a los personajes con sus propias palabras, y voy a ser coherente con esa preferencia en este trabajo.

Las ideas más triviales pueden convertirse en fascinantes en boca de quien sabe expresarlas con pasión y colorido. El estilo literario utilizado en los escritos de los primeros años del pasado siglo es distinto del nuestro, y cuando la persona que habla o escribe es brillante, merece que le dediquemos el tiempo que necesita para expresar una idea, que en nuestra civilización apresurada despacharíamos con menos palabras y en menos tiempo.

Por otra parte, no todas las citas han sido tratadas de la misma manera. Algunas de ellas, más largas o más centrales, han sido resaltadas con formato especial de letra y párrafo. Otras veces se entreveran citas textuales con paráfrasis. Con frecuencia se añaden análisis y comentarios, que ayuden a recalcar el mensaje fundamental contenido en una cita específica.

Desearía decir también en esta parte algunas palabras sobre las referencias bibliográficas, y las notas a pie de página.

En el caso de antologías donde se recogen varios artículos de un mismo autor, se cita cada uno de ellos con la fecha en la que fue publicado originalmente, aunque la recopilación haya aparecido varios años más tarde.

Por otra parte, se indica así mismo la antología de donde se ha tomado la cita, y la página que le corresponde en dicha recopilación[24].

[24] También en algunos libros se citará la fecha de la obra consultada junto a la fecha original de publicación, sobre todo cuando la distancia entre una y otra es muy significativa, como ocurre, por ejemplo, cuando se cita un autor clásico.

La fecha de publicación de la antología podrá ser ubicada en la bibliografía recogida al final del trabajo, donde se mencionan tanto cada una de las antologías, como los artículos o capítulos de la misma que hayan sido utilizados expresamente en la investigación.

Respecto a la numeración de las notas a pie de página, se ha optado por comenzar cada capítulo a partir de la unidad. De lo contrario, al final del trabajo estaríamos arrastrando una numeración que superaría ampliamente el millar, lo que resultaría bastante engorroso, y hasta antiestético.

Concluyamos explicando la forma en que se ha organizado la exposición, que coincide con el índice de la obra.

El *Primer Capítulo* recoge un conjunto de cifras, datos y estadísticas que ayuden a comprender el contexto en el que se están desarrollando las ideas mencionadas en los capítulos posteriores. Se trata de presentar una *visión panorámica* del proceso específico que está viviendo el país por aquellos años, en cuanto a magnitud y distribución territorial de la población, migraciones internas, ingreso, sistema productivo, y otros indicadores básicos, que ubiquen al lector antes de entrar en el análisis del pensamiento económico que se manejó en ese período.

El *Segundo Capítulo* estudia un conjunto de artículos aparecidos en el *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*. Podía haberse colocado antes el estudio de las ideas económicas de Alberto Adriani. Pero entre la doble posibilidad de ir del todo a las partes (de la publicación periódica, a uno de sus principales colaboradores), o de la parte al todo, me decidí por la primera alternativa, ya que de esta manera percibimos desde un primer momento la efervescencia y amplitud de las ideas manejadas por aquellos años, entre los componentes de un sector decisivo en la evolución económica del país, como era el de los comerciantes, y otros empresarios.

En consecuencia, el *Tercer Capítulo* analiza las ideas económicas, y ocasionalmente las políticas o filosóficas, de *Alberto Adriani*, representante de Venezuela ante diversos organismos internacionales en su juventud, seguidor de la tradición familiar de producción cafetalera en los Andes tras su regreso al país, y Ministro en diversas carteras de Gobierno del Presidente Eleazar López Contreras, antes de que una muerte inesperada truncara su vida en plena madurez, y dejara incompleto un conjunto de planes y proyectos.

Uno de éstos fue impulsado posteriormente por Manuel R. Egaña, sucesor de Adriani en el Ministerio de Hacienda, y posteriormente Ministro de Fomento. Nos referimos a la creación del *Banco Central*, que es el tema central estudiado en el *Cuarto Capítulo*. El interés fundamental no estriba aquí en narrar los hechos, aunque éstos aparecerán una y otra vez en el transcurso de la exposición, sino en presentar y comentar las discusiones que con esa ocasión se suscitaron en torno a la política monetaria y cambiaria, y a la conveniencia o no de regular desde organismos centralizados, cercanos al Gobierno, el decurso de las actividades económicas.

El *Quinto Capítulo* trata simultáneamente los temas de *Petróleo y Desarrollo*. Esta conjunción tiene un doble motivo. En primer lugar, en esta primera mitad de siglo, incluso en sus últimos años, el petróleo no siempre fue considerado como la alternativa ideal para solucionar los problemas económicos de Venezuela. Más bien fue visto muchas veces con profunda desconfianza, sobre todo por tratarse de la explotación de un recurso natural no renovable, manejado además por compañías extranjeras.

Por otra parte, todos coincidieron en percibir los ingresos petroleros como una fuente inesperada de financiamiento, que permitía asentar las bases de una economía más desarrollada, en la que se pudieran satisfacer las necesidades del país con menor dependencia de las importaciones, implantar un sistema

productivo eficiente y competitivo, y apuntalar un mayor bienestar nacional, estable y duradero.

Aunque fue Arturo Uslar Pietri el que acuñó la frase feliz de "sembrar el petróleo", la idea era defendida prácticamente por la totalidad de sus contemporáneos.

El Boletín de la Cámara de Comercio representaba en gran medida los puntos de vista del sector empresarial. Pero en esos mismos años el movimiento obrero se había ido consolidando, aunque con altibajos, debidos sobre todo a los avatares políticos del país.

El *Sexto Capítulo* trata en este contexto del *Pensamiento Económico de la Confederación de Trabajadores de Venezuela*, que era por entonces la central sindical más representativa, y con mayor poder de convocatoria. Aquí, excepcionalmente, extenderemos algo más nuestro período de análisis, ya que es precisamente en los años sesenta cuando la CTV se puede desarrollar más plenamente –bajo la protección de gobiernos amigos– y cuando los dirigentes obreros y sus asesores asumen como propias muchas de las ideas sobre desarrollo planteadas años antes por otros sectores económicos.

Por fin el *Séptimo Capítulo* reconsidera los problemas que se han tratado anteriormente, adoptando ahora la perspectiva del Gobierno, y presenta un conjunto de ideas referentes al establecimiento de una *Política Económica* bien planificada.

Aquí el análisis se concentrará en los informes anuales de los Ministerios de Hacienda y Fomento que, a pesar de su carácter burocrático y administrativo, contienen elementos importantes para diseñar un panorama extenso y coherente, en torno al manejo público de la actividad económica.

El trabajo finalizará con algunas *conclusiones*, que tratarán de recoger sistemáticamente los principales hallazgos, plantear algunas de sus limitaciones, y señalar posibles temas complementarios de investigación.

Muchas personas han ayudado de una u otra manera en la elaboración de este trabajo, y sería tarea poco menos que imposible dar a cada una de ellas su debido reconocimiento.

Vaya un agradecimiento particular a Ricardo Villasmil –tutor del conjunto– por su lectura paciente y acuciosa de toda la obra, y sus sugerencias para mejorarla.

A Asdrúbal Baptista y Emeterio Gómez, maestros y amigos, que me ayudaron en partes significativas de la investigación.

A mi esposa y mi hijo, que dan paz y sentido a mi vida, admiran mis conocimientos teóricos, y se burlan cariñosamente por mi falta de sentido práctico.

A la Compañía de Jesús, parte sustancial de mi pasado, que sigue siendo presente.

En fin, a todos los que día a día me han regalado tantas veces palabras de aliento, respeto y afecto.

Apoyado en todos esos estímulos, hace años comencé un conjunto de investigaciones sobre temas específicos, que con el tiempo han ido conformando la perspectiva global que se desarrolla en las siguientes páginas.

Comencemos la exposición con una visión panorámica de cómo era Venezuela por aquellos años.

CAPÍTULO I
VENEZUELA A COMIENZOS DEL SIGLO XX

Panorámica general

La reflexión económica nace en un entorno demográfico, político y social, se nutre de él, y ayuda a su vez a comprenderlo con mayor profundidad. De ahí la necesidad de preguntarnos cómo era Venezuela en la primera mitad del siglo XX.

Dado que éste no es el objeto específico de esta investigación, incluiremos aquí sólo algunos datos y cifras que nos ayuden a situar mejor las reflexiones que van a desarrollarse en capítulos posteriores[25].

Comencemos por recordar quiénes fueron los Presidentes de Venezuela en ese período.

La revolución Liberal Restauradora, dirigida por Cipriano Castro, parte desde Colombia, y entra en Venezuela el 23 de mayo de 1899. Por entonces el Presidente de Venezuela es Ignacio Andrade. Para el 22 de octubre de ese mismo año las tropas andinas ya están entrando en Caracas. Cuatro días antes el Presidente Andrade había decidido exilarse en Puerto Rico.

Cipriano Castro gobierna desde el 22 de octubre de 1899 hasta el 19 de diciembre de 1908. Un mes antes había viajado a Francia para tratarse un conjunto de enfermedades, dejando encargado del gobierno al Vicepresidente Juan Vicente Gómez, quien terminó por derrocarlo con el beneplácito de Estados Unidos y otras potencia extranjeras.

---

[25] Los datos recogidos en los siguientes párrafos son mencionados y desarrollados en muchas publicaciones. Por recoger algunas de ellas podemos mencionar: Fundación Polar (1997) *Diccionario de Historia de Venezuela* (4 volúmenes); Baptista, Asdrúbal, ed. (2000) *Venezuela Siglo XX. Visiones y Testimonios*. Fundación Polar, Caracas (3 volúmenes); *Gran Enciclopedia de Venezuela* (1998) Editorial Globe, Caracas (11 volúmenes); de Salcedo-Bastardo, José Luis (1982) *Historia Fundamental de Venezuela*.

Aunque Gómez gobernará el país hasta su muerte, ocurrida el 17 de diciembre de 1935, en diversas ocasiones prefirió que el Congreso nombrara como Presidentes de la República a algunos políticos allegados, que seguían sus órdenes. Tal es el caso de Victorino Márquez Bustillos, entre 1914 y 1922, y de Juan Bautista Pérez entre 1929 y 1931.

Tras la muerte de Gómez le sucede en el poder por cinco años su Ministro de Guerra, Eleazar López Contreras (1936 - 1941), quien es sucedido por Isaías Medina Angarita. Antes de que culminara su mandato, éste es derrocado por un golpe de Estado el 10 de octubre de 1945.

Durante tres años preside el gobierno el partido Acción Democrática, primero a través de Rómulo Betancourt, y más tarde en la persona de Rómulo Gallegos, quien antes de cumplir un año de gobierno es derrocado de nuevo por un grupo de militares que se asienta en el poder.

Queda al frente del Gobierno una Junta presidida por Carlos Delgado Chalbaud. Tras su asesinato el 13 de diciembre de 1950, y después de un breve interinato de Germán Suárez Flamerich, queda abierto el camino a Marcos Pérez Jiménez, quien presidirá un gobierno militar hasta ser, a su vez, derrocado el 23 de enero de 1958.

Es evidente la sucesión de gobiernos castrenses durante toda la primera mitad del siglo XX, aunque tradicionalmente se haya considerado dictaduras únicamente a los gobiernos de Cipriano Castro, Juan Vicente Gómez y Marcos Pérez Jiménez, y transiciones hacia la democracia a los de Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita, quienes desde un principio limitaron sus períodos de gobierno a un quinquenio, que el segundo de ellos ni siquiera logró concluir.

Y aunque en el trienio en que gobernó Acción Democrática el poder ejecutivo fuera presidido por dos civiles, todas sus actuaciones se desarrollaron bajo una estrecha tutela del estamento militar, que terminó por tomar las

riendas cuando las tensiones y desacuerdos no lograron resolverse de acuerdo con sus intereses.

Este contexto va a influir significativamente en la reflexión económica, que va a tener mucho cuidado al plantear críticas a las políticas económicas, o al proponer alternativas. No obstante, quedaba todavía un amplio campo de libertad cuando se planteaban discusiones de carácter teórico, o cuando se debatían temas que no afectaban a la estabilidad del régimen imperante.

Pero no sólo la política impone barreras. También en lo cultural hay modas, y quien opina al margen de ellas, o en su contra, es considerado como anticuado o ignorante, o ni siquiera es tomado en cuenta.

Por entonces la nueva corriente, que iba a acabar con el oscurantismo decimonónico, e iba a dominar el entorno científico y cultural del país, era el positivismo.

Baste recordar a Adolfo Ernst en las Ciencias Naturales, Rafael Villavicencio y José Gil Fortoul en Historia, Lisandro Alvarado en Lingüística, Historia y Etnografía, o a Pedro Manuel Arcaya en las Ciencias Sociales.

Todos ellos son eminencias que enorgullecen a Venezuela, pero fueron también en su tiempo –a veces quizás sin pretenderlo– referencias que marcaron los límites dentro de los que se podía desarrollar el pensamiento.

Como Venezuela no es el único país latinoamericano donde predominan por entonces las dictaduras militares, encontraremos también ideólogos que tratarán de justificarlas con el argumento de que todavía somos menores de edad, por lo que necesitamos un padre que se ve obligado muchas veces a actuar con autoritarismo. Uno de los más brillantes ideólogos de esta tendencia en Venezuela es Laureano Vallenilla Lanz.

En nuestras preferencias internacionales, tanto en el plano político como en el jurídico, literario, pictórico, arquitectónico o económico, desde la época de Antonio Guzmán Blanco hay una fascinación especial por lo francés,

aunque se preste también atención a Inglaterra y Alemania, que son además importantes proveedores de bienes de consumo y de capital.

Aunque no siempre sea fácil conseguir para esa época estadísticas confiables, algo sabemos de nuestros acreedores al contemplar las banderas de los barcos que participaron en el bloqueo a Venezuela en tiempos de Cipriano Castro, donde aparecen las insignias de Inglaterra, Alemania, Italia, Francia, Holanda, Bélgica, España y hasta México.

Estados Unidos, que nunca estuvo del todo ausente, aunque sólo fuera por su cercanía geográfica, se convertirá en la referencia obligada tras el auge de la explotación petrolera, y cuando su presencia decisiva en las dos guerras mundiales lo constituya como primera potencia mundial.

Concentrándonos más en los aspectos específicamente económicos, se suceden en este lapso dos períodos de características bastante opuestas.

La Venezuela pre-petrolera es básicamente agrícola, con un sistema dual de pequeños conucos, que apenas aportan para la autosubsistencia, y grandes latifundios donde se cultivan diversos frutos entre los que descuella –al menos como producto de exportación– el café, aunque también en diversas regiones sigan teniendo importancia el cacao y la ganadería.

La producción industrial es muy escasa, por lo que casi todos los productos manufacturados provienen del exterior. De ahí la importancia decisiva que va a tener en el ámbito nacional el sector comercial, que más de una vez actúa incluso como intermediario financiero.

Viene más tarde el período de la economía petrolera, en el que todos los demás productos se ven relegados paulatinamente a un rango secundario, y donde la presencia foránea se hace aún más patente, ya que el país no sólo depende para su abastecimiento de lo que se produce en el extranjero, sino que incluso el producto nacional más importante, que a su vez genera la mayor parte de los ingresos fiscales, y provee casi la totalidad de las divisas, es

explotado por empresas de otros países, y consumido casi en su totalidad en otras latitudes.

Además, la escasez de población exige perentoriamente diseñar políticas inmigratorias, y el auge económico se convierte en señuelo que tiende a incrementar todavía más el cruce de razas y culturas

Población

Cualquier intento por recoger cifras que reflejen la realidad de la época se va a encontrar con la enorme dificultad de tener que llenar inmensas lagunas de información, y va a asumir el riesgo de recomponer una totalidad a partir de elementos dispersos, y no siempre plenamente confiables.

Podemos apoyarnos, sin embargo, en el esfuerzo realizado al respecto por Asdrúbal Baptista en su intento de ofrecer unas *Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana* para el período comprendido entre 1830 y 1995, [26] ya que esta obra, además de recoger y procesar un número significativo de variables a lo largo de más de un siglo, se ha establecido como material de estudio y consulta indispensable para muchos investigadores de la realidad nacional[27].

En una línea semejante, aunque más acotada a períodos específicos, nos encontramos con los intentos de Tomás E. Carrillo Batalla por establecer un sistema de Cuentas Nacionales de Venezuela, antes de que aparezca a partir de 1968 el Sistema de Cuentas Nacionales publicado por el Banco Central. De este autor utilizaremos las cifras referidas al período 1915 -1935[28].

---

[26] Baptista, Asdrúbal (1997). En cada capítulo el autor indica las fuentes de sus datos, y los modelos utilizados para completar las series.

[27] En otros aspectos específicos existen también estudios especializados dignos de encomio, como por ejemplo el realizado por Lola Vetencourt (1988) sobre los *Monopolios contra Venezuela: 1870 - 1914*. Gran parte de las historias económicas presentan un hiato en el siglo XIX, y se concentran en la colonia, o saltan al café y la economía petrolera. Tenemos un buen intento de abarcar todo el conjunto en Carlos A. D'Ascoli (1980) *Del mito de El Dorado a la economía del café*, Monte Ávila.

[28] Carrillo Batalla, Tomás E. (2003) *Cuentas Nacionales de Venezuela: 1915 - 1935*, Banco Central de Venezuela. Esta publicación contiene además una amplia investigación del contexto político y económico del período, elaborada con mucho detalle y erudición.

Para los últimos años del período que estamos estudiando, contamos también con información adicional contenida en las *Estadísticas Socio-Laborales de Venezuela. Series Históricas 1936-1990*, compiladas por Héctor Valecillos con motivo del quincuagésimo aniversario del Banco Central de Venezuela[29].

Pasemos ya a presentar y comentar algunos datos estadísticos.

Tal como hemos indicado más arriba, uno de los problemas que aparece una y otra vez en los escritos de los analistas económicos de comienzos del siglo XX es el de la escasa población que existe en el país. Eso afecta no sólo a la defensa y cuidado del territorio, sino que disminuye también la capacidad productiva, tanto por la carencia de mano de obra, como por las pequeñas dimensiones del mercado, que no permiten trabajar con economías de escala.

Concretamente, durante la primera mitad del siglo XX la población en Venezuela pasó de 2.542.316 a 4.998.681[30].

En términos absolutos esto supone que la población total casi se duplica en ese período (crece en un del 96,62 %), pero traspasando el total a tasas interanuales, eso implica apenas un crecimiento anual del 1,36 %.

Claro que este crecimiento no fue igual para todo el período. Si dividimos el análisis en quinquenios nos encontramos con las siguientes cifras[31].

Año	**Población**	**Δ Anual**	**Año**	**Población**	**Δ Anual**
1905	2.712.285	1,30 %	1930	3.306.820	1,16 %
1910	2.811.117	0,72 %	1935	3.471.599	0,98 %
1915	2.924.399	0,79 %	1940	3.774.425	1,69 %
1920	2.999.074	0,51 %	1945	4.215.604	2,24 %
1925	3.121.040	0,80 %	1950	4.998.681	3,47 %

[29] Valecillos, Héctor, ed. (1993) *Estadísticas Socio-Laborales de Venezuela. Series Históricas 1936-1990*. BCV, (2 volúmenes)

[30] Datos tomados de Baptista Asdrúbal, "Un buen número = una buena palabra". *Venezuela Siglo XX. Visiones y Testimonios*, Libro 2, p. 422. En este trabajo, el autor corrige ligeramente algunas de las cifras publicadas años antes, en sus *Bases cuantitativas de la economía venezolana*.

[31] Cálculos propios basados en las cifras de A. Baptista citados en la nota anterior.

Con algunos altibajos, es bastante evidente que la tasa de crecimiento va incrementándose a lo largo del tiempo. No es muy aventurado el suponer que esas mejoras se deben al progreso en las técnicas de prevención y curación de diversas enfermedades, lo que conlleva la prolongación de la esperanza de vida, y la disminución de la mortalidad infantil.

En relación con la salud, Alberto Silva Álvarez nos ofrece en apretados párrafos una impresionante enumeración de los avances que se lograron en ese período: descubrimiento del huevo de la bilharzia, fundación de dispensarios y sanatorios antituberculosos, establecimiento de leprocomios, tratamiento de las enfermedades venéreas, campañas contra el mal de chagas, el tifus y la malaria.

En cuanto a mejoras en las posibilidades de tratamiento médico, podemos mencionar el inicio de las transfusiones de sangre, la introducción de aparatos capaces de medir la tensión arterial, el uso de la anestesia, la aparición de la penicilina. En 1948 se logra la primera sutura de miocardio, y el primer implante de riñón.

Aumenta así mismo el número de hospitales, y se abren nuevas Escuelas de Medicina y Enfermería, aunque sigan siendo dramáticamente insuficientes para responder a las necesidades de la población

A estos avances van unidos nombres pioneros, varios de ellos consagrados todavía hoy en la memoria colectiva a través de diferentes clínicas y hospitales erigidos en su nombre. Recordemos entre ellos a Rafael Rangel, Luis Razetti, Rafael Herrera Vegas, José Gregorio Hernández, Jesús Rafael Rísquez, Enrique Tejera, Pedro del Corral, Manuel Vicente Méndez Gimón o Leopoldo Aguerrevere[32].

---

[32] Silva Álvarez, Alberto (1997) "Salud". En Fundación Polar, *Diccionario de Historia de Venezuela*. Tomo 3, pp. 1037 - 1045.

En este contexto, podemos ver cómo la esperanza de vida fue progresando a lo largo de los años. En 1936 era apenas de 44,23 años. Para 1941 ya había aumentado a 46,73 y para 1950 a 53,88. Como suele ocurrir todavía hoy, la esperanza de vida de las mujeres era ligeramente superior a lo de los hombres. Para 1950 las cifras eran 55,26 y 52,29 respectivamente[33].

En 1936 las causas principales de muerte son la tuberculosis, gastroenteritis, problemas cardiovasculares, paludismo, y enfermedades de la primera infancia. Para 1950 la tuberculosis retrocede al tercer lugar, precedida por la gastroenteritis y las enfermedades de la primera infancia. Los problemas cardiovasculares pasan a cuarto lugar, y aparece como quinta causa de muertes el cáncer, que en 1936 apenas ocupaba el undécimo lugar. Falta saber si éste ascenso tan rápido se debió a modificaciones reales, o a mejoras en los diagnósticos, que para mediados de siglo eran capaces de percibir un mal que pocos años antes pasaba muchas veces desapercibido[34].

Por otra parte, en 1936 el número de nacimientos casi dobla al de defunciones, Ya para 1948 lo triplica, y para 1950 casi lo cuadruplica. Así mismo la mortalidad infantil sube apenas entre 1936 y 1950 un 26,82 %, mientras que la población total aumenta en ese mismo período un 158,87 %[35].

Más de la mitad de la población tenía menos de 20 años de edad, lo cual es, al menos en parte, consecuencia de la todavía corta esperanza de vida, y de las altas tasas de natalidad. A su vez, esta distribución de edades tiene también consecuencias sobre la tasa de actividad, tal como señalaremos posteriormente[36].

---

33 Valecillos, Héctor, ed. (1993) *Estadísticas Socio-Laborales de Venezuela. Series Históricas 1936-1990*, Tomo I, p.109.

34 Ibídem, pp. 174 - 175.

35 Ibídem, Tomo I, p. 33, cálculos propios.

36 Ibídem, p. 146 y cálculos propios.

Claro que la relación entre la población existente y la que puede albergar el país se percibe mejor examinando la densidad, o la relación entre población total y extensión territorial.

Entre 1920 y 1950 ésta se duplica, al pasar de 2,8 a 5,6 habitantes por kilómetro cuadrado, pero esas cifras siguen siendo enormemente bajas comparadas con las de Estados Unidos o Europa, por no hablar de Asia[37].

Además, al tratarse de promedios, son hasta cierto punto engañosas, pues no toda la superficie del país está igualmente habitada, ni es igualmente habitable. A este respecto resulta significativa la concentración de la mayor parte de la población a lo largo del tiempo en la zona norte y en los Andes.

En 1936, junto a los 146,80 habitantes por Km ^{2} del Distrito Federal, se encuentran altas cifras también en Nueva Esparta (63,80), Carabobo (39,40) y Trujillo (32,78). Los Estados menos poblados son Guárico (1,85), Barinas (1,60) y Apure (0,76); eso sin contar los Territorios Federales casi desiertos (Delta Amacuro 0,50; Amazonas 0,05).

Si comparamos esas cifras con las de 1950 vemos que la tendencia básica se mantiene. Hay sin embargo dos Estados que duplican su densidad (Monagas y Zulia), ambos petroleros. El Distrito Federal incrementa la densidad en un 150,48 %, pasando de 146,8 a 367,7 habitantes por Km ^{2}, lo que indica que en dicha zona viven seis veces más habitantes por Km^2 que en Nueva Esparta, que sigue siendo el Estado relativamente más poblado [38].

---

[37] Para la densidad de población en Venezuela se ha consultado: OCEI (1993) *El Censo 90 en Venezuela*, p. XIII. Es difícil encontrar cifras de densidad poblacional para esos años en otros países del mundo. Sin embargo, consultando el *Book of the year 2004* de la *Encyclopaedia Britannica* (p. 738) encontramos que todavía hoy Australia, Canadá y Rusia tienen una densidad poblacional menor a la que tenía Venezuela en 1950 (2,6; 3,2 y 8,5 respectivamente). La cifra correspondiente a los países andinos es de 24. En Europa el país con mayor densidad poblacional es el Reino Unido (242,4); en todo el mundo, Corea del Sur (481,5).

[38] Valecillos, Héctor (1993) *Estadísticas Socio-Laborales de Venezuela. Series Históricas 1936-1990*, Tomo I, p. 97.

Si en vez de considerar la densidad nos fijamos en la población total, los Estados que en 1936 superan los doscientos mil habitantes, además del Distrito Federal (283.418), son Lara (291.230), Zulia (275.421), Sucre (262.344), Trujillo (242.605), Miranda (216.387), y Falcón (215.140). Para 1950, tanto el Distrito Federal como el Estado Zulia superan ya el medio millón de habitantes (709.602 y 560.336 respectivamente)[39].

Una de las principales preocupaciones de los analistas económicos es en ese tiempo el despoblamiento del campo, debido en gran parte a los complejos urbanos que se van estableciendo en torno a los lugares donde se está explotando el petróleo.

De hecho, en 1920 la población rural era el 83, 6 % del total, y fue disminuyendo progresivamente hasta alcanzar el 75 % en 1934, y disminuir hasta el 58 % en 1950. Habría que esperar al año 1959 para que la población urbana superara por fin a la rural[40].

Por otra parte, el concepto de urbano es bastante flexible, ya que se refiere a centros poblados de más de 2.500 habitantes. En 1950 Caracas no llegaba al medio millón de habitantes (495.064), aunque lo superaba ligeramente si se incluía el área metropolitana (693.896). Sólo Maracaibo y Barquisimeto superaban los cien mil habitantes. Valencia, Maracay y San Cristóbal albergaban entre 50.000 y 100.000. El único centro urbano numeroso que se podía designar como hijo del petróleo era Cabimas, con 42.294 habitantes[41].

En los capítulos posteriores veremos cómo el tema de la inmigración ocupó un espacio significativo en el pensamiento de los diversos autores que

---

39 Ibídem, p. 35.

40 Baptista Asdrúbal, "Un buen número = una buena palabra". *Venezuela Siglo XX. Visiones y Testimonios*, Libro 2, p. 423.

41 Valecillos, Héctor (1993) *Estadísticas Socio-Laborales de Venezuela. Series Históricas 1936-1990*, Tomo I, pp. 64 - 65. Nótese que, uniendo estos datos a los citados en la nota 14, el mismo autor diferencia, en orden ascendente de población, Caracas, el Área Metropolitana, y el Distrito Federal. Este último incluía por entonces varias poblaciones de la costa central, hoy reunidas en el Estado Vargas.

se ocuparon de temas económicos. Pero a juzgar por las cifras esos planes debieron quedarse en el papel, porque el número de habitantes procedentes del exterior es, en estos años, hasta cierto punto insignificante.

El censo de 1936, por ejemplo, recoge únicamente un 1,64 % de inmigrantes de otros países. De ese total el 54,53 % provenía de América (35,17 % de Colombia; 5,11 % de Trinidad-Tobago; 3,90 % de los Estados Unidos), y 39,19 % de Europa (12,29 % de Inglaterra; 10,41 % de España; 6,31 % de Francia; 4,80 % de Italia; 2,56 % de Alemania).

No deja de extrañar esta proporción un tanto desmesurada de ciudadanos británicos, aun si se considera la presencia de la Shell, ya que los ciudadanos estadounidenses, que tenían tanta o más presencia que los ingleses en la explotación petrolera, suponen según esas cifras menos de la cuarta parte de los ingleses. Esta significativa presencia inglesa podría deberse a ciertas imprecisiones estadísticas, pues ya en 1950 nos encontramos a este respecto con proporciones más cercanas a las esperadas.

Para ese año, la población nacida en el exterior supone un 4,21 %, que aun así es una cantidad relativamente insignificante, pero resulta dos veces y media mayor que la de 1936.

A pesar de que más de una vez, tal como comprobaremos en los capítulos siguientes, se expresa temor a que entren al país ciudadanos procedentes de regiones diferentes a Europa y América, la prevención parece desmesurada, pues en la realidad sólo un 3,25 % procede de Asia (la mitad de ellos de la U.R.S.S. y el resto del Líbano y Siria); 0,16 % de África, y 0,07 % de Oceanía.

Lo mismo que unos años atrás, la inmigración proviene principalmente de Europa (60,38 %) y América (36,15%). Ahora ya se nota más la influencia de los vecinos, pues casi dos terceras partes de los procedentes de América, y más de la quinta parte del total de emigrantes viene de Colombia (21,86 %). El resto de los americanos procede de Estados Unidos (5,05 % del total), Cuba (1,80 %),

Trinidad - Tobago (1,77 %), y otros países con menos del uno por ciento (en orden de importancia: Ecuador, Republica Dominicana, Perú, Uruguay, y varios no precisados). En Europa tienen una presencia significativa, aunque menor a la colombiana, Italia (20,89 % del total) y España (18,02 %). Los siguen por orden de importancia, Portugal (5,21 %), Francia (2,24 %), Gran Bretaña (1,65 %), Yugoslavia (1,01 %), Holanda (0,83 %) y otros países no precisados. Más de la mitad de estos emigrantes tenían entre veinte y cuarenta años[42].

Pero también dentro del país había movimientos migratorios entre diversas regiones.

Así por ejemplo, de los residentes en el Distrito Federal en 1950, sólo un 51,43 % había nacido en él. La mayor parte de los advenedizos (12,51 %) provenía del Estado Miranda. Los siguientes Estados con mayor presencia son Aragua (4,24 %), Lara (3,52 %), Carabobo (3,32 %) y Táchira (3,15 %).

Por su parte, los nacidos en el Distrito Federal que deciden fijar su residencia en otra parte, se dirigen fundamentalmente a Miranda, Aragua, Carabobo y Zulia. Es evidente el trasiego interno entre los residentes en el eje Distrito Federal - Miranda - Aragua - Carabobo, que ya desde entonces comienza a constituirse como una gran zona urbana o macrociudad.

Entre los demás Estados, nos podríamos fijar en los más petroleros, que son por aquellos años Zulia, Anzoátegui y Monagas. Entre los residentes en el Zulia el 76,25 % había nacido allí; lo que indica que la emigración a la zona es bastante menor que en el Distrito Federal. Las cifras para Anzoátegui y Monagas eran muy similares; 75,63 % en el primer caso, y 74,63 en el segundo. No hay que olvidar que, después de todo, la mano de obra nacional empleada en la industria petrolera era muy escasa.

---

42 Valecillos, Héctor (1993) *Estadísticas Socio-Laborales de Venezuela. Series Históricas 1936-1990*, Tomo I, pp. 68 - 69 y cálculos propios.

Los movimientos internos más significativos son muchas veces entre Estados vecinos, tales como Falcón - Zulia, Lara - Portuguesa, Nueva Esparta - Anzoátegui[43].

Producción

Si de lo demográfico pasamos a lo más directamente económico, podríamos comenzar por señalar la tasa de actividad, o proporción de la población económicamente activa en relación con la población total; y la tasa de desempleo, o proporción de la población económicamente activa que no encuentra trabajo.

No existen cifras de los primeros años, pero tenemos datos censales referidos al año 1940 y al 1950.

En el primer caso la población económicamente activa es de 1.240.682 personas. Si comparamos esta cifra con la población de 15 años o más en ese año (2.494.328), que es el referente común para calcular la tasa de actividad, nos encontramos con que dicha tasa es de 49,74 %. Esto significa que aproximadamente una de cada dos personas que estaban en edad de trabajar se habían incorporado realmente a la fuerza de trabajo. Pero si comparamos la población económicamente activa con la población total –incluyendo a los menores de quince años– la proporción disminuye a 32,22 %, lo que quiere decir que en promedio cada trabajador tenía que sostenerse a sí mismo y a dos personas más.

Son conocidas las críticas que se hacen a estadísticas de este tipo, ya que pueden pecar tanto por defecto como por exceso.

Por defecto, cuando dejan de lado a muchas personas que realmente están trabajando, como las amas de casa, o cuando pasan por alto trabajos

---

43 Ibídem, pp. 71 - 93 y cálculos propios.

informales, que producen lo suficiente como para que las personas puedan vivir a un nivel de subsistencia.

Por exceso, cuando contabilizan trabajos ocasionales que no llenan una jornada ordinaria, ni se corresponden muchas veces con lo que una persona podría hacer si se aprovechara plenamente su potencialidad.

Estas carencias se agravan a principios del siglo XX, cuando la muestra estadística, y los procesos de recolección de datos, resultaban más deficientes que en la actualidad. Pero siempre ofrecen cierta panorámica aproximativa de una realidad que, de otra forma, quedaría difusa o desconocida.

En 1950, la tasa de actividad es de 55,66 %, y la proporción de la población total que está en la fuerza de trabajo es de 32,34 %. Como se puede apreciar, las variaciones en esos diez años son insignificantes y, en el segundo caso –referido a la relación entre población económicamente activa y población total– casi idénticas[44].

Las cifras de desempleo son muy bajas (6,7 % en 1950), probablemente porque la presencia de la industria es todavía muy precaria, y porque en el trabajo agrícola y ganadero –con tecnologías primitivas, como las que se utilizaban por aquellos años– el concepto de desempleo carece de sentido. Todos los que habitan en áreas rurales realizan algunas labores en los cultivos, y prestan alguna atención a los animales encomendados a su cuidado.

La importancia de la agricultura en los primeros años del siglo XX se percibe más claramente si recogemos estadísticamente la evolución de las principales actividades económicas en ese período.

De acuerdo a las estadísticas presentadas por Asdrúbal Baptista, hasta 1883 prácticamente existían sólo tres actividades: la agricultura, el sector

---

[44] Valecillos, Héctor (1993) *Estadísticas Socio-Laborales de Venezuela. Series Históricas 1936-1990*, Tomo I, pp. 40 y 221 y cálculos propios. Asdrúbal Baptista sólo ofrece cifras a partir de 1950 y, como es de esperar, presenta valores muy semejantes.

comercial y financiero, y la administración pública o gobierno. A partir de ese año, y hasta 1920, se incluyen también datos sobre transporte.

En el cuadro que reproducimos a continuación, las cifras de la primera columna indican los años. La segunda recoge la producción total en millones de bolívares de 1936. A continuación se calcula la tasa promedio de crecimiento interanual de dicho producto. Las cuatro últimas columnas señalan qué proporción del producto es generada por cada una de las actividades antes mencionadas[45].

Presentamos los datos por cuatrienio, para tratar de percibir alguna tendencia en el transcurso del tiempo.

Año	**PIB**	**Δ%**	**Agr.**	**Com-Fin.**	**Gob.**	**Trans.**
1900	310,2		53,29 %	16,47 %	23,28 %	6,96 %
1904	350,2	3,08 %	52,26 %	13,68 %	26,64 %	7,42 %
1908	345,2	- 0,36 %	53,53 %	13,27 %	23,99 %	9,21 %
1912	408,1	4,27 %	47,39 %	17,94 %	25,39 %	9,31 %
1916	400,8	-0,45 %	46,83 %	17,66 %	22,98 %	12,52%
1920	521,2	6,79 %	46,84 %	12,17 %	29,86 %	11,13 %

En ese período, en términos generales el producto aumenta con el transcurso de los años. Si comparamos dicho crecimiento con el de la población, que es menor, tal como lo apuntamos en las estadísticas recogidas en la sección anterior, este crecimiento del producto supondría además un crecimiento del producto per cápita de entre el 2 y el 5 % anual. Hay sin embargo dos tasas negativas, que deben ser interpretadas de modo diferente en cada caso.

Entre 1905 y 1907 hay un decrecimiento persistente, respecto a los años anteriores. En 1908 hay una pequeña recuperación, que apenas logra equipararse con los niveles de producción de 1905. Examinando cada uno de

---

[45] Baptista, Asdrúbal (1997) *Bases cuantitativas de la economía venezolana. 1830-1995*. p.69, y cálculos propios.

los sectores, no se puede atribuir la caída a ninguno en particular ya que los afecta a todos por igual. Tampoco resulta fácil adivinar las causas de esta caída. El bloqueo a las costas venezolanas fue anterior, y no duró demasiado (del 9 de diciembre de 1902 al 13 de febrero de 1903). Pudo haber otros problemas coyunturales, difíciles de precisar, ya que en ese período la literatura existente es todavía muy escasa.

Incluso los Informes anuales de los Ministerios de Hacienda y Fomento, que consideraremos en el último capítulo de este trabajo, parecen no percibir claramente el estancamiento. Quizás, como ellos mismos reconocen, porque en esos años todavía gran parte del gasto público se destina al sofocamiento militar de diversas intentonas de derrocar violentamente al gobierno.

En cuando al descenso de la producción ocurrido entre 1912 y 1916, éste se debe a bajas de la producción en los años 1914 y 1916. Sin excluir otras posibles causas, aquí es más fácil atribuir la crisis a los efectos de la primera guerra mundial.

De todas formas, no necesitamos achacar a guerras externas nuestros problemas, cuando fuimos tan fecundos en fabricar internamente nuestros propios conflictos. Tal como señala J. L. Salcedo Bastardo:

> Desde 1830 a 1935, no hay en Venezuela ni siquiera un solo lustro continuo de paz estable. Cuatro cortos lapsos: 1839 - 40, 1842 - 43, 1924 - 27, y 1932 - 35, son los únicos tiempos sin grandes violencias. Los demás años relativamente "tranquilos" son años sueltos que, en esos veintiún lustros, con dificultad sobrepasan la docena –1850, 52, 76, 90, 91, 93, 94, 97, 1904, 6, 9, 10–: en ellos decae la acción destructiva o, mejor, se respira para la próxima acometida, posiblemente más terrible que la pasada. Un ochenta por ciento del período de la Contrarrevolución se consume en agitación y desastre[46].

Pasando ahora a analizar los diversos sectores, la actividad agrícola supone en promedio algo más del 50 % de la producción total, en la primera

[46] *Historia Fundamental de Venezuela* (1982), p. 377.

década, pero va bajando hasta quedarse entre un 45 % y un 50 % en la segunda. El gobierno genera alrededor de un 25 % de la actividad total, mientras que el otro 25 % se lo reparten entre el comercio, las finanzas y el transporte, con cierto repunte de esta última actividad en la segunda década.

A partir de 1929 contamos ya con estadísticas sobre el petróleo, que irá tomando una importancia cada vez mayor con el transcurso de los años. También asoman en 1936 algunos datos sobre la producción manufacturera, y sobre nuevos sectores, tales como minería, construcción, electricidad y agua, derechos de importación, y servicios relativos a los inmuebles.

Nos vamos a fijar sin embargo únicamente en el PIB, en millones de bolívares de 1984, y en los porcentajes correspondientes a la actividad agrícola y petrolera. Con ellos percibiremos el progresivo cambio de rostro de la economía venezolana. En este caso dividiremos el período por lustros[47].

Año	**PIB**	**Δ%**	**Agr.**	**Pet.**
1920	7.745		30,14 %	0,92 %
1925	16.436	16,24 %	16,50 %	9,91 %
1930	30.832	13,41 %	11,70 %	31,78 %
1935	28.756	-1,38 %	12,36 %	32,30 %
1940	36.897	5,11 %	10,07 %	26,94 %
1945	62.042	10,95 %	6,24 %	36,07 %
1950	100.622	10,15 %	4,66 %	32,56 %

En este caso las tasas de crecimiento del ingreso son mucho más robustas, superando varias veces el 10 % anual. Las dificultades experimentadas entre 1930 y 1935 afectaron a todo el mundo, y tuvieron como detonante fundamental a la crisis en la Bolsa de Valores de Nueva York, a partir del 29 de octubre de 1929.

---

[47] Baptista, Asdrúbal (2000) "Un buen número - una buena palabra". *Venezuela Siglo XX. Visiones y Testimonios*, Libro. II, pp. 428 - 429, y cálculos propios.

Curiosamente, la segunda guerra mundial (1939 - 1945) no parece afectar significativamente al país, básicamente porque el petróleo sigue siendo indispensable en las operaciones militares.

El cambio de eje motor en la economía venezolana en ese período es más que evidente. El petróleo pasa de no ser casi nada a suponer la tercera parte del ingreso, mientras que la agricultura disminuye su aporte casi en la misma proporción.

Si el petróleo nunca llega a alcanzar el 50 % de la producción total, como lo hizo la agricultura a principios de siglo, es por el surgimiento de otros sectores, con aportes menores pero significativos. Limitándonos a 1950, encontramos por orden de importancia a la construcción (15,92 %), comercio y finanzas (14,92 %), servicios relacionados con inmuebles (6,79 %), gobierno (6,25 %), manufacturas (4,99 %), transporte (4,41 %) y otros.

En la producción agrícola los rubros más significativos son, además del café y el cacao, los cereales, otros granos, raíces y tubérculos, oleaginosas, y frutas. Eso sin dejar de lado, dentro del sector primario, la madera, el ganado y sus derivados (cuero, leche, mantequilla, queso), la explotación de la sal, y la pesca.

En la manufactura alcanzan una importancia especial la industria de alimentos y bebidas, tabaco, madera, textiles, cauchos, cueros, y minerales no metálicos[48].

El petróleo, en términos absolutos, pasa de producir 500.000 barriles diarios en 1920 a más de 100 millones a partir de 1928, más de 200 a partir de 1939, más de 300 a partir de 1945, y más de 400 a partir de 1947. Para 1950 la

---

[48] Baptista, Asdrúbal (1997) *Bases cuantitativas de la economía venezolana. 1830-1995*. pp. 71 - 72, y 75 - 79. En realidad, no se ofrecen datos absolutos sino índices que señalan las variaciones anuales en cada rama de producción. Para el último lustro (1945 - 1950), encontramos también algunos datos en BCV (1978) *La economía venezolana en los últimos treinta y cinco años*. Por su parte, Valecillos, Héctor, ed. (1993) *Estadísticas Socio-Laborales de Venezuela. Series Históricas 1936-1990*. BCV, Tomo I, pp. 243 ofrece cifras de ocupación en diversas industrias.

producción se ubica en 546 millones. En treinta años la producción se multiplica más de mil veces.

No corre la misma suerte la refinación interna. Muchas veces escucharemos voces que abogan por obligar a las compañías petroleras a que, como parte de su contrato, se comprometan a refinar una proporción significativa de su producción en el propio país. Hasta 1950 esas llamadas tuvieron poco eco. En ese año apenas se refinaban internamente 91 millones de barriles, lo que suponía apenas una sexta parte del total (16,67 %)[49].

Dada la alta tecnología usada en la explotación petrolera, y la necesidad de mano de obra especializada, tampoco la generación de trabajo en el área fue muy significativa. En 1950 ocupaba escasamente un 2,94 % del total de los trabajadores del país.

Para algunos años podemos ofrecer cifras sobre las ramas de actividad económica en la que se ocupaba el resto de la población. Las actividades presentadas se refieren a la agricultura, petróleo, industria manufacturera, construcción, transporte y comunicaciones, comercio, administración pública o gobierno. Las cifras ofrecen porcentajes de la ocupación total[50].

Año	**Agr.**	**Pet.**	**Man.**	**Cons.**	**Trans.**	**Com.**	**Gob.**
1936	57,44	1,26	4,61	2,70	2,43	5,86	5,16
1941	51,23	1,55	4,69	2,71	3,45	8,34	3,93
1950	46,71	2,94	7,68	6,04	3,47	8,51	11,19

Si comparamos los dos extremos –mayor y menor proporción– que son la agricultura y el petróleo, podemos apreciar las diferencias en productividad

[49] Baptista, Asdrúbal (1997) *Bases cuantitativas de la economía venezolana*. 1830-1995, p.73, y cálculos propios.

[50] Debido a ciertas inconsistencias en la presentación de las estadísticas de cada año, aquí nos vemos obligados a utilizar simultáneamente datos de Valecillos, Héctor, ed. (1993) *Estadísticas Socio-Laborales de Venezuela. Series Históricas 1936-1990*. BCV, Tomo I, pp. 243 - 246, y Baptista, Asdrúbal (2000) "Un buen número = una buena palabra". *Venezuela Siglo XX. Visiones y Testimonios*, Libro 2, p. 427. Cálculos propios a partir de las fuentes anteriores.

pues, si nos fijamos por ejemplo en 1950, el 46,71 % de la mano de obra empleada en la agricultura obtiene apenas el 4,66 % del producto total, mientras que el 2,94 % empleada en el petróleo obtiene el 32,56 % del producto.

Por otra parte, aunque no siempre se mantiene a lo largo de los años el orden de los sectores que ocupan más mano de obra, se percibe que la ocupación en el sector agrícola disminuye progresivamente, mientras que todos los demás sectores crecen. El único sector bastante volátil –aunque queda la duda de si eso se debe a un comportamiento real o a fallas en la recolección de cifras– es el gobierno, que disminuye la ocupación un 13,15 % entre 1936 y 1941, para luego incrementarla un 246,02 % entre 1936 y 1950.

Pero la producción trata de responder a unas necesidades y una demanda, tanto interna como externa. Vamos a considerar por separado estas dos dimensiones

Demanda interna

Nos interesa considerar en esta parte diversos temas que tienen relación con la clasificación del gasto interno entre consumo e inversión, la comparación del consumo público y privado, la proporción en la que el consumo es satisfecho con bienes nacionales e importados, la evolución de precios y salarios, y la distribución del ingreso entre los diversos sectores de la población.

Comencemos por la composición del gasto, fijándonos por el momento únicamente en la distribución del mismo entre consumo e inversión. Las cifras recogen los respectivos valores cada cinco años, y vienen medidas en millones de bolívares[51].

[51] Baptista, Asdrúbal (2000) "Un buen número - una buena palabra". *Venezuela Siglo XX. Visiones y Testimonios*. Fundación Polar, Caracas, Libro II, p. 432, y cálculos propios.

Año	Consumo	Inversión	% Inversión
1920	6.644	1.452	17,93
1925	10.318	6.160	37,38
1930	13.963	7.824	35,91
1935	12.921	5.582	30,17
1940	16.417	9.036	35,50
1945	21.400	15.383	41,82
1950	41.366	30.056	42,08

Percibimos en estas cifras algunos detalles de interés. En primer lugar, hay una evidente tendencia a acrecentar el porcentaje dedicado a la inversión. En 1920 no llega a veinte por ciento, mientras que en la última década ya supera el cuarenta por ciento.

Es de esperar que una parte significativa del incremento absoluto y relativo en la inversión se deba a la industria petrolera, pero no podemos calcular esa proporción a partir de las fuentes disponibles.

Por otra parte, tampoco conviene sacar conclusiones apresuradas acerca del mejoramiento o empeoramiento en los niveles de consumo a partir de las cifras arriba señaladas, ya que tanto el consumo como la inversión aparecen en sus valores nominales, sin tomar en cuenta la evolución correspondiente en los niveles de precios, de la que nos ocuparemos más adelante.

Aún así, es significativo el descenso en las cifras que se percibe en 1935. Leyendo más tarde a diversos autores podremos percibir, a veces con tonos dramáticos, cómo la crisis producida por el derrumbe de la Bolsa de Nueva York afectó profundamente a la economía nacional.

Si hurgamos en la fuente original y examinamos con detalle el quinquenio 1930 - 1935 año por año, vemos que la caída fue más aguda de lo que se puede percibir en el cuadro. El consumo bajó de 12.484 en 1930 a 10.967 en 1935. Sin embargo las cifras intermedias son aún más escalofriantes: Los 12.484 de 1930 se reducen abruptamente a 5.083 en 1931, y descienden hasta 3.911 en 1933. A partir de ahí comienzan a recuperarse lentamente.

Si, volviendo a la perspectiva general, discriminamos ahora el consumo entre público y privado, las variaciones son menos significativas. Durante todo el período se mantiene una proporción superior al ochenta por ciento a favor del consumo privado, lo cual nos permitiría concluir que, a pesar de que los ingresos petroleros favorecen más –al menos directamente– al sector público, éste no llega a incrementar significativamente su tamaño en el período que estamos estudiando, aunque no deje de percibirse una paulatina –casi imperceptible y titubeante– disminución relativa del consumo privado.

Veamos las cifras, tomadas de la misma fuente que el cuadro anterior.

Año	**C. Privado**	**C. Público**	**% Privado**
1920	6.203	441	93,36
1925	9.244	1.074	89,59
1930	12.484	1.479	89,41
1935	10.967	1.954	84,88
1940	14.002	2.415	85,29
1945	18.673	2.727	87,26
1950	34.249	7.117	82,80

Aunque la crisis tuvo que afectar también al sector petrolero, vemos que quien realmente desciende en 1935 es el consumo privado, mientras que el público mantiene su senda ascendente. Examinando con detalle cada uno de los años, percibimos sin embargo un ligero descenso al inicio de la década de los treinta, ya que de 1.479 en el año 1930 cae a 1.400 al año siguiente, y baja todavía hasta 1.265 en 1932. Pero inmediatamente después retoma su tendencia creciente.

Si nos preguntamos por el porcentaje del consumo que se satisface con productos importados, nos encontramos con que en el período 1915 - 1935 éste oscila entre el 20 % y el 30 %. Podríamos incluso apreciar un ligero progreso con el paso del tiempo a favor de los productores nacionales, que de proveer

el 64,15 % de la demanda de consumo en 1916 pasan a abastecer el 71,57 % en 1935[52].

Tomás E. Carrillo Batalla, que ha dedicado largos años al estudio de la política fiscal, ofrece en sus *Cuentas Nacionales de Venezuela 1915 - 1935* numerosos detalles sobre los presupuestos de esos años. Fijándonos en la proporción del gasto público correspondiente a la cuenta de capital, encontramos variaciones significativas que van desde el 4,85 % en 1920 al 49,52 % en 1925.

En seis de los veintiún años esta proporción es menor al diez por ciento, diez años oscila entre el diez y el veinte por ciento, y tres entre el veinte y el treinta. Es superior al treinta por ciento en los años 1924 (39,68 %) y 1925 (49,52 %). El valor promedio del período es de 11,09%[53].

En relación con las fuentes de financiamiento del gasto público, todavía en esos años (1915 - 1935) los ingresos petroleros constituyen una proporción relativamente pequeña. Menos del 10 % hasta 1925, y algo más del 20 % a partir de 1928, hasta alcanzar un 26 % en 1933. La fuente más importante de ingresos proviene en ese momento de las aduanas[54].

A partir de 1945 esta situación cambia significativamente; excepcionalmente, en 1944 los ingresos petroleros llegan a suponer un 73 % del total; lo normal será sin embargo que superen apenas el 50 %[55].

Pero al margen de las cifras nominales, y su evolución a lo largo del tiempo, es importante considerar la capacidad adquisitiva de la población. De alguna manera, esto se percibe considerando la relación entre la evolución de los precios y la de los salarios.

---

52 Carrillo Batalla, Tomás E. (2003) *Cuentas Nacionales de Venezuela. 1915 - 1935*, p. 569.
53 Ibídem, p. 591.
54 Ibídem, pp. 490 y 488.
55 Banco Central de Venezuela (1978) *La economía venezolana en los últimos treinta y cinco años*, p. 273.

Desgraciadamente no contamos con una publicación que nos dé para esos años cifras de ambos rubros, por lo que nos tendremos que conformar con examinar las tasas de crecimiento de cada uno de estos aspectos por separado, y aventurar algunas conclusiones, con las reservas del caso.

En relación con los precios, indicamos a continuación los índices correspondientes al período en estudio (1900 - 1950) con intervalos de cinco años. Tomaremos como base (= 100) el año 1968, e indicaremos la tasa anual promedio de variación del índice en cada lapso[56].

Año	Índice	% Anual	Año	Índice	% Anual
1900	36,96		1930	58,04	- 2,43
1905	34,55	- 1,34	1935	41,14	- 6,65
1910	41,79	3,88	1940	41,05	- 0,04
1915	49,65	3,51	1945	56,33	6,53
1920	89,74	12,57	1950	72,11	5,06
1925	65,63	- 6,07			

Desde una perspectiva moderna, tan acostumbrada a largos períodos de disminución del producto acompañada de un persistente incremento en el nivel de precios, nos puede parecer extraño que en varios quinquenios la tasa de variación de los precios haya sido negativa.

Sin excluir de antemano que esto se pueda deber a problemas en las fuentes, ya que las cifras presentadas para aquellos años son necesariamente tentativas, es por otra parte frecuente que los autores de la época vean como algo natural el hecho de que en los períodos de deflación no sólo baje la producción, sino también los precios.

---

[56] Baptista, Asdrúbal (1997) *Bases cuantitativas de la economía venezolana. 1830-1995*, p.277. Al hallar la tasa interanual estamos suponiendo que en promedio todos los años considerados en cada quinquenio tienen la misma tasa de variación del índice. A partir de los datos de la fuente que estamos consultando, podríamos también hallar la tasa de variación de cada uno de los años, para después promediarla. Pero pienso que el objetivo fundamental se obtiene también por el primer camino, menos laborioso.

Varias veces los comerciantes y los exportadores se quejan de la baja del precio de sus productos. Incluso en algunos momentos muestran preocupación también por la baja de los precios en el exterior, pues eso afecta negativamente a los ingresos obtenidos por las exportaciones.

Para confirmar la relación estrecha que existe entre disminución en la producción y deflación en los precios, podemos ver en la tabla anterior cómo la baja más significativa en el nivel de precios se da precisamente en el lustro comprendido entre 1930 y 1935, inmediatamente después de la crisis desencadenada por la caída de las cotizaciones en la Bolsa de Nueva York.

Tomás E. Carrillo Batalla nos da cifras muy acuciosas, con sus correspondientes gráficos, sobre la evolución de los precios entre 1915 y 1935 en un conjunto de productos específicos en el sector alimentos y bebidas (aceite de coco, aceite de oliva, arroz, azúcar, cerveza, frutas, granos, harina de trigo, legumbres, maíz, malta, manteca, mantequilla, papas, queso, sal, soda, tabaco, velas, vinagre, vino), farmacia y químicos (ácidos, alquitrán, cera, medicinas, jabón, parafina); herramientas y materiales (alambre, asfalto, automóviles, balanzas, bayeta, cal, carbón mineral, cobre, hierro, hule, madera, motores y accesorios, pólvora, sacos, sillas de montar); textiles (cordelería, lana, lino, pabilo, pieles, trementina).

También aquí son frecuentes las oscilaciones en los precios. Los únicos productos cuyos precios suben consistentemente a lo largo del período son el maíz, alquitrán, balanzas, bayeta, cal, cobre y madera; mientras que bajan consistentemente los precios del azúcar, harina de trigo, manteca, soda y automóviles. Los demás fluctúan en el transcurso de los años[57].

---

[57] Carrillo Batalla, Tomás E. (2003) *Cuentas Nacionales de Venezuela. 1915 - 1935*, pp. 693 - 748. En las pp. 757 - 768 se hace un estudio semejante con los precios de exportación de un conjunto de productos. Curiosamente, también el precio del petróleo baja entre 1925 y 1935. En Baptista, Asdrúbal (2000) "Un buen número - una buena palabra". Ve*nezuela Siglo XX. Visiones y Testimonios*, Libro II, p. 446 se confirma esta tendencia.

Si es difícil obtener datos confiables acerca los precios, esto resulta aún más complicado al hablar de los salarios. Normalmente nos tenemos que conformar con datos sueltos, o con algunas series de corto alcance, referidas a un sector específico.

Así por ejemplo, tenemos noticias de que en 1936 el 57,44 % de la población estaba ocupada en el sector agrícola donde las remuneraciones, según el censo de 1941, eran de Bs. 276,50 anuales, equivalentes al 6,44% de las recibidas en el sector de hidrocarburos, al 13,59 % del comercio, al 16,27 % de la manufactura, y al 57,25% del salario devengado en el servicio doméstico[58].

También aquí es Carrillo Batalla quien nos ofrece datos más precisos de los sueldos, aunque se limita a la administración pública. Por ejemplo, el Presidente de la República pasa de ganar Bs. 30.000 anuales en 1915 a Bs. 84.000 en 1935. Un portero, en la misma Presidencia de la República pasa en ese período de ganar Bs. 1.200 anuales a Bs. 4.800[59].

El mismo autor presenta una comparación de sueldos y salarios para esos veinte años. Según sus datos, entre 1915 y 1925 el incremento promedio de sueldos (42, 05 %) es significativamente inferior al de los precios (62,15 %), mientras que en la década siguiente ocurre lo contrario, ya que el incremento promedio de precios es del 109,2 %, y el de sueldos del 142,6 %. Vemos además que las variaciones en uno y otro rubro son significativamente más altas en la primera década que en la segunda[60].

Sólo contamos con datos de la distribución factorial del ingreso para el último año de la serie (1950) en que la remuneración al trabajo supone casi el sesenta por ciento (59,8) del ingreso nacional[61].

---

58 Valecillos, Héctor, ed. (1993) *Estadísticas Socio-Laborales de Venezuela. Series Históricas 1936-1990*. BCV, Tomo I p. 243 y Tomo II p. 27.

59 Carrillo Batalla, Tomás E. (2003) *Cuentas Nacionales de Venezuela. 1915 - 1935*, p.779. Curiosamente, el alza porcentual del sueldo del portero es mayor que la del Presidente.

60 Ibídem, p. 778.

61 Banco Central de Venezuela (1978) *La economía venezolana en los últimos treinta y cinco años*, p. 35, y cálculos propios.

Comercio exterior

Varias veces se escucharán voces, en la primera mitad del siglo XX, señalando lo importante que es contar con estadísticas confiables referidas a una balanza de pagos global, donde no sólo se tomen en cuenta las importaciones y exportaciones de bienes, sino también el saldo en el mercado de servicios, y los movimientos en la cuenta de capital.

Sin embargo, las circunstancias hicieron difícil alcanzar por entonces ese ideal, ya que los registros aduaneros se concentraban básicamente en llevar la contabilidad de las entradas y salidas de la balanza comercial. Por eso no es de extrañar que las cifras disponibles se concentren en las importaciones y exportaciones de mercancías.

Aunque hoy se puede tener la impresión de que Venezuela comenzó a tener importancia en el mercado mundial a partir de la aparición del petróleo, esto no implica que sólo entonces la balanza comercial del país tuviera un saldo positivo.

La verdad es que el petróleo incrementó significativamente los ingresos obtenidos por las exportaciones, e hizo que el saldo comercial fuera más favorable. Pero cuando el petróleo no existía, hubo otros productos que permitieron al país conseguir las divisas necesarias para financiar sus exportaciones.

Veamos las cifras en millones de bolívares referidas a la primera mitad del siglo XX, distribuida en lustros[62].

Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1900	98,6	65,5	33,1
1905	111,3	52,6	58,7
1910	102,9	82,4	40,5
1915	128,9	78,6	50,3

[62] Baptista, Asdrúbal (1997) *Bases cuantitativas de la economía venezolana. 1830-1995*, pp. 90, 94, 96 y 97. El autor especifica que entre 1900 y 1915 mide los valores en términos reales, tomando como base el año 1913. A partir de ahí ofrece valores corrientes.

Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1920	173,3	66,6	106,7
1925	373,1	304,0	69, 1
1930	986,1	364,0	622,1
1935	528,9	226,0	302,9
1940	531,3	311,0	220,3
1945	1.241,5	805,0	436,5
1950	3.929,9	2.000,0	1.929,9

Confirmamos con estos datos cómo la balanza comercial fue generalmente positiva. En los años que no aparecen expresamente en la tabla, sólo hay un saldo negativo de 4,3 millones en 1911.

A partir de 1920 las estadísticas que estamos utilizando comienzan a contabilizar también las exportaciones petroleras. Aunque las nuevas entradas de divisas acrecientan también las importaciones, éstas no crecen en la misma proporción, por lo que los saldos positivos de la balanza se hacen cada vez mayores.

Una vez más se aprecia la caída significativa en los valores inmediatamente posteriores al año 1930 –tanto en importaciones como en exportaciones– por la crisis en la Bolsa de Nueva York, aunque los saldos globales sigan siendo positivos.

Sabemos que una balanza comercial superavitaria no garantiza un saldo del mismo signo en la balanza total, pues hay que considerar también los saldos en la cuenta de servicios, en la de renta, y en la de capital.

Es probable que en muchos de aquellos años el saldo total fuera deficitario para Venezuela. Pero los datos disponibles no nos permitan comprobarlo.

Si tratamos de discriminar un poco más el contenido de las exportaciones, nos encontramos con que alrededor del 22% de la producción agrícola se dirige al exterior. El rubro más importante es el café, aunque su comportamiento es

muy inestable. Hacia fines del siglo XIX llega a suponer más del 70% de las exportaciones agrícolas, pero generalmente fluctúa entre el 30% y el 50%. El segundo lugar, casi siempre por debajo del 20%, lo ocupa el cacao. Por su parte el petróleo, que en 1920 no alcanza siquiera el 2% del total de exportaciones, ya desde 1930 supera el 80%[63].

Año	**% Café**	**% Cacao**	**% Petróleo**
1900	38,64	16,13	
1905	37,10	18,05	
1910	46,39	20,02	
1915	53,50	19,46	
1920	37,97	20,14	1,79
1925	33,66	7,93	46,61
1930	6,90	1,74	85,02
1935	5,84	1,29	86,08
1940	3,14	1,60	87,90
1945	2,78	1,07	90,77
1950	1,40	0,94	94,09

Conviene notar que el café no sólo disminuyó su aporte proporcional, sino que entre 1930 y 1940 el valor absoluto de sus exportaciones se redujo a menos de la cuarta parte. Veremos en los capítulos siguientes, sobre todo en el referido a Alberto Adriani, cómo sintieron este derrumbe los productores, y cómo se ensayaron diversas soluciones para paliar esa crisis.

La preponderancia abrumadora del petróleo en los últimos años no necesita comentario.

En relación con las importaciones, podríamos diferenciar qué se importaba, y de quién se importaba.

Respecto a lo primero, Carrillo Batalla nos presente una discriminación bastante detallada que ocupa varias páginas. Fijándonos únicamente en los productos que suponían más del uno por ciento del valor de las importaciones,

---

[63] Baptista, Asdrúbal (1997) *Bases cuantitativas de la economía venezolana*. 1830-1995, pp. 70, 87, 94 y 96. Cálculos propios.

nos encontramos en 1915 con los datos siguientes: harina de trigo (6,532), medicinas (4,965), arroz (3,316), estearina (2,614), manteca (2,557), automóviles y accesorios (2,203), alambre (1,538), hilo para coser (1,512), almillas y medias de algodón (1,510), vinos (1,389), conservas alimenticias (1,329), aceite de oliva (1,305), mantequilla (1,209), algodón en rama (1,169), aceite de kerosén (1, 098), bebidas alcohólicas (1,066)[64].

En 1923 no hay cambios sustanciales en la lista, aunque quizás podríamos atisbar un tímido despegue de la producción manufacturera por el hecho de que esta vez la maquinaria industrial supone el 2,248 % de las importaciones. También asoma cierta diversificación en las aficiones gastronómicas, ya que el brandy o coñac aparece con un 1,662 %. Pero es arriesgado hacer comparaciones, porque en uno y otro año se ha consolidado información obtenida de varias fuentes[65].

El origen de las importaciones de mercancías varía con el paso del tiempo, tal como podemos observarlo en el siguiente cuadro. [66]

Año	**Alemania**	**Francia**	**G. Bretaña**	**EE.UU.**	**Italia**	**Japón**
1900	13,95	11,45	32,38	42,40		
1910	12,22	9,23	28,18	50,37		
1920	9,74	5,93	22,32	58,71	3,14	0,10
1930	14,23	6,95	13,57	61,40	3,41	0,4
1940	0,42	2,32	8,59	82,64	2,41	3,63
1950	3,61	3,01	8,22	81,55	2,83	0,79

[64] Carrillo Batalla, Tomás E. (2003) *Cuentas Nacionales de Venezuela. 1915 - 1935*, pp. 625 - 633. En las páginas siguientes ofrece datos semejantes para 1916, 1917, y 1920. La *estearina* se usaba para la fabricación de velas; la *almilla* es una especie de franela. Por su importancia relativa, se considera por separado el vino de otras bebidas alcohólicas.

[65] Ibídem, pp. 659 - 672. El autor dice haber obtenido estas cifras de los anexos a la Memoria y Cuenta de los Ministerios de Hacienda y Fomento, y de estadísticas mercantiles "dispersas en esporádicas publicaciones".

[66] Baptista, Asdrúbal (1997) *Bases cuantitativas de la economía venezolana*. 1830-1995, pp. 89 y 98. Ambas estadísticas (la primera hasta 1920, y la segunda a partir de ese año) proceden de fuentes diferentes, no sólo porque la segunda contiene a Italia y Japón y la primera no, sino porque 1920 aparece en ambos cuadros, pero con cifras diferentes.

Es evidente a primera vista la sucesión de los imperios, que por esos años tiene un alcance internacional: Inglaterra cede el paso ante Estados Unidos, que termina por tener un poder casi monopsónico. Se cumple así paulatinamente el "América para los americanos", que el presidente estadounidense James Monroe había proclamado como lema expansionista en 1823.

Alemania ocupa el tercer puesto a comienzos de siglo, y lo conserva hasta 1950. En 1930 llega incluso a superar a Inglaterra. Son comprensibles las bajas significativas de 1920, y sobre todo de 1940, debido a las dos guerras mundiales. Lo mismo pasa con Italia y Japón entre 1942 y 1945, aunque esos datos no los hayamos colocado en la tabla. Hay que recordar que Italia no se unió a Alemania y los demás países del Eje hasta el 10 de junio de 1940, y que el ataque a Pearl Harbour fue el 7 de diciembre de 1941.

Un tema muy relacionado con el comercio exterior es el de la tasa de cambio.

Entre 1913 y 1950 ésta osciló entre un máximo de 6,77 Bs/ $ (1932) y un mínimo de 3,19 Bs/ $. Entre 1938 y 1943 se mantiene en 3,19 Bs/ $. El período de mayor estabilidad se da entre 1944 y 1963, en que la tasa de cambio se mantiene invariable a 3,35 Bs/ $[67].

El período más convulso fue el comprendido entre 1929 a 1934, ya que en los tres primeros años el bolívar se devaluó de 5,22 Bs/ $ a 6,77 Bs/ $ (3,45 % en 1930 de 5,22 a 5,40; 12,59 % en 1931, de 5,40 a 6,08; 11,35 % en 1932, de 6,08 a 6,77); y en los dos años siguientes se revaluó aún más cuando la tasa bajó de Bs. 6,77 a Bs. 3,56 (20,97 % en 1933, de 6,77 a 5,35; 33,46 % en 1934, de 5,35 a 3,56). Para aquellos años, ésos eran unos cambios capaces de sacudir a una nación.

Éste es el entorno en el que se desarrollan las ideas y debates que vamos a exponer y comentar en los próximos capítulos.

---

[67] Baptista, Asdrúbal (1997) *Bases cuantitativas de la economía venezolana. 1830-1995*, p. 99.

CAPÍTULO II
BOLETÍN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CARACAS

Introducción

Al estudiar las ideas económicas de un período histórico, es frecuente concentrar la atención en los escritos de un grupo selecto de personas que representan de modo eximio el pensamiento de la época, y el nivel que ha alcanzado la reflexión económica en ese lapso específico de tiempo.

Otra alternativa posible, y de alguna manera complementaria, consiste en examinar una o varias publicaciones representativas, en las que se recogen las reflexiones de un grupo de personas, que expresan y transmiten su pensamiento a través de ellas.

Por otra parte, la teoría económica convencional acostumbra decir que la producción de bienes y servicios, y la actividad comercial que acerca esos productos a los demandantes potenciales para satisfacer sus necesidades, son la base y fundamento sobre el que se apoya todo el proceso económico.

El pensamiento económico, a su vez, se desarrolla en gran parte con el fin de enfrentar y resolver los diversos problemas que pueden surgir durante ese proceso, así como para idear nuevas maneras de mejorar el flujo de mercancías y hacerlo más eficiente.

Por todo ello, parece razonable comenzar nuestro estudio sobre el pensamiento económico en Venezuela, en la primera mitad del siglo XX, analizando los escritos aparecidos por aquellos años en el *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*. Una publicación periódica ampliamente conocida en los ambientes empresariales de la época, que refleja con amplitud y acuciosidad cuáles eran las ideas económicas que se manejaban por aquellos años entre el conjunto de personas que se movían en torno al mundo de los negocios.

Esta plataforma nos ofrece posibilidades de análisis que no podemos encontrar en los grandes autores, ya que aquí contemplamos no lo que sabían unos pocos, sino lo que era conocimiento generalizado, o materia de debate, entre la burguesía nacional, quien realmente ponía en movimiento la economía del país.

Dado el nombre del Boletín, y el desarrollo específico de la economía venezolana en aquel período, es comprensible que en sus páginas predominen los aportes y puntos de vista del empresariado comercial, pero también veremos representados allí con frecuencia los intereses del sector agrícola o industrial.

Nos vamos a concentrar en la *Segunda Época* de la publicación, más sistemática y accesible, que comienza en agosto de 1919. Nuestro análisis se extenderá hasta diciembre de 1950, que es el límite formal que hemos impuesto a nuestra investigación.

No hay que olvidar, para valorar adecuadamente nuestra elección, que en ese momento histórico, los principales aportes y reflexiones sobre la economía aparecen en Venezuela en artículos de periódico o de revista. Alberto Adriani, por ejemplo –sobre el que concentraremos nuestra atención en el próximo capítulo– escogió el Boletín para dar a conocer una porción significativa de sus escritos.

En ese sentido, la lectura de esta publicación nos permite asomarnos, no sin cierto asombro, a la riqueza de la discusión, la amplitud de fuentes de información, y la cultura económica de un número muy significativo de ciudadanos, incluso antes de que las Universidades estructuraran estudios académicos formales relacionados con la Administración y la Economía.

Hablemos un poco de la Revista como un todo, antes de entrar en el desarrollo de algunos temas específicos.

Ya hemos indicado anteriormente que los tópicos más recurrentes tienen que ver con el área comercial o, más ampliamente, con los intereses del empresariado.

Pero el comercio exige importaciones y exportaciones, créditos, pagos, transporte. La política monetaria internacional está siendo sometida en esos días a planteamientos radicales relacionados con el patrón oro, la aceptación de los billetes y de los cheques bancarios, la tasa de interés y la de cambio, la balanza de pagos, los aranceles. La compraventa nacional e internacional plantea, así mismo, cuestiones relacionadas con la producción, el nivel de precios, la estructura empresarial y la competencia.

Además, el desarrollo a más largo plazo exige plantearse temas como las políticas de inmigración, la ampliación y mejoramiento de las vías de comunicación, la integración con otros países. Por fin, en un período desgarrado por crisis económicas y guerras de alcance mundial, donde los Estados nacionales están reestructurando sus fronteras, su funcionamiento y su razón de ser, es necesario también plantearse cuestiones tales como la tensión entre libertad económica y regulación estatal.

Todos estos temas van a surgir profusamente en las páginas del Boletín.

Naturalmente, abundan también un conjunto de informaciones nacionales e internacionales de interés inmediato para el suscriptor: precios de determinados frutos y minerales, noticias de otros países, análisis de coyuntura, temas jurídicos, economías regionales, políticas de salud, sección de correspondencia, cotizaciones en las Bolsas.

La revista sirve también como espacio para la publicación de estudios sobre diversos temas históricos, o de relatos de viajes por zonas de Venezuela, todavía entonces poco conocidas y exploradas.

En efecto; siguiendo una costumbre muy difundida en diversos países de Europa en el s. XIX, varios trabajos que más tarde se publicarían en forma de

libro aparecen en ese momento publicados por capítulos en números sucesivos del Boletín.

Podríamos mencionar, entre otros, los siguientes: "Apuntes sobre la riqueza mineralógica de Venezuela" de Germán Jiménez; "El comercio y la navegación entre España y las indias en época de los Habsburgos" de C. H. Haring; "Orígenes del Panamericanismo" de Joseph Byrne Jocke; "Reseña histórica de la Real Hacienda en Venezuela" de Julio C. Bolet; "Por los llanos de Apure" de F. Calzadilla Valdez; "La Reconstrucción del Comercio Mundial" de J. B. Condliffe; "Desarrollo histórico de la teoría de comercio internacional" de P. T. Ellsworth; "Sistemas tributarios durante el período colonial" de José Sucre Reyes; "Lecciones de Economía" de Roberto Moll, que más que un tratado de teoría económica presenta un recuento histórico de la economía venezolana, desde los tiempos de la Colonia, y un estudio del desarrollo de diversos renglones productivos, medios de transporte, fuentes de energía, demografía, y políticas migratorias.

Adicionalmente, nos encontramos con un conjunto de artículos de análisis y opinión, escritos en Venezuela o tomados de publicaciones extranjeras. Éstos son los que más nos interesan para nuestro estudio. Incluso en el caso en que las ideas se hayan generado fuera del país, el hecho de que sean publicadas y comentadas en una revista de amplia divulgación, nos indica que éstas eran conocidas, asimiladas y aplicadas por el empresariado venezolano, gracias a la labor divulgativa de los directivos de la Cámara.

Así como la categoría de una universidad se juzga no sólo por el nivel académico y la dedicación de sus profesores, sino también por los programas que se estudian, y la bibliografía que se utiliza en las diversas asignaturas, aunque gran parte de ella haya sido publicada en otras partes; así también la teoría económica que se maneja en un país no sólo debe tomar en cuenta lo que escribe y reflexiona el empresariado nacional, sino también lo que lee y recibe

en su publicación más emblemática, aunque algunas de esas lecturas provengan originalmente de otras latitudes.

Una característica importante del Boletín, explicable también por las condiciones de la época, es que varios de sus artículos no llevan firma, por lo que tenemos que atribuirlos directa o indirectamente a los responsables de la publicación, que en último término son los directivos de la Cámara. Por eso nos encontramos en la bibliografía con varias páginas de artículos, cuya autoría desconocida queda cubierta bajo el apelativo, hasta cierto punto anónimo, de Cámara de Comercio de Caracas.

Por otra parte, lo que podríamos llamar artículo editorial de cada número de la revista, ciertamente redactado por la Cámara, donde se ofrece una visión panorámica de la coyuntura, lleva siempre, mes a mes, el título de "Situación Mercantil".

Volviendo a considerar las características del Boletín, podemos mencionar también que sorprende positivamente la amplitud cosmopolita de los editores y colaboradores de la revista, ya que en ella se encuentran artículos traducidos del alemán, francés, inglés, italiano y portugués, e incluso aparecen alguna vez en la revista, sobre todo en relación con licitaciones de importancia, como la del telégrafo, avisos en francés, inglés, italiano y alemán.

De ahí que se pueda afirmar, tal como lo hace María Elena González Deluca en su obra sobre *Los Comerciantes de Caracas*, escrita para conmemorar el Centenario del nacimiento de la Cámara, que "al fundarse la Cámara de Comercio de Caracas en 1893, comenzó la historia de las modernas organizaciones empresariales en Venezuela".

Allí se nos explica también cómo "en 1901, por razones económicas, la publicación de la Cámara dejó de salir. Es probable, aunque nunca se produjo una manifestación explícita al respecto, que las circunstancias políticas, y las tensas relaciones del sector mercantil con el gobierno, contribuyeran a esa

decisión". De hecho, el 24 de octubre de 1916 la Cámara se declaró en receso indefinido. "Hasta 1919 no se volvería a convocar formalmente"[68].

Es entonces cuando se retoma la edición formal del Boletín en lo que la misma Cámara decidió denominar su segunda etapa. En ese tiempo su Presidente es Vicente Lecuna, Presidente al mismo tiempo del principal Banco del país (el Banco de Venezuela).

A partir de 1928 se van sucediendo diversos presidentes, por períodos relativamente cortos. Mencionar a todos ellos sería largo, y hasta cierto punto tedioso, sobre todo si nos queremos concentrar más en las ideas que en los hechos económicos. Podríamos recordar sin embargo a Jesús María Herrera Mendoza, que fue pocos años después el primer Presidente del Banco Central de Venezuela. Entre los vicepresidentes surgen también nombres que más tarde cobrarían importancia en la economía nacional, tales como Oscar Augusto Machado, Henrique L. Boulton, o Andrés Sucre.

Pero comencemos paso a paso nuestra investigación recogiendo la manera en que la misma Cámara de Comercio de Caracas explica, en el primer número de su Segunda Época, sus intenciones y planes "a los que se interesan en los asuntos económicos".

> El propósito de la Cámara es el de publicar muy especialmente datos e informes sobre cuestiones financieras, económicas y comerciales que se refieran a Venezuela […] Ahora, nuestro propósito no puede llevarse a cabo sin la cooperación de las personas entendidas en la materia, que se interesen en estas cuestiones. A ellas, en toda la República, nos dirigimos, y las incitamos a que contribuyan con sus luces […] y nos envíen informes y artículos que coadyuven a nuestro intento[69].

---

[68] González Deluca, María Eugenia (1994) *Los comerciantes de Caracas*. Cámara de Comercio de Caracas, pp. 15 y 30.

[69] Cámara de Comercio de Caracas (1919) "A los que se interesan en los asuntos económicos". *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas* (en adelante *BC*) N° 69, agosto, p. 595. El Boletín mantiene la numeración continua de sus páginas y sus números a lo largo de todo el período que vamos a

Como veremos en las páginas que siguen, esa llamada fue atendida con amplitud y generosidad por quienes la recibieron.

Pasemos ahora más directamente a ordenar las ideas presentadas por sus colaboradores en los números sucesivos de la revista, tratando de agruparlas por temas, y disponiendo a su vez esos temas en un orden lógico que, por supuesto, depende en gran parte de quien realiza la selección.

Básicamente vamos a agrupar los temas en diez apartados.

1) Si un país no quiere hacer depender su actividad económica de las importaciones, se tiene que preocupar por la propia *producción*. En este apartado consideraremos la importancia que todavía en esos años tenía la agricultura, y los problemas que surgen en su desarrollo; la incipiente producción industrial; la sorpresiva aparición del petróleo, y las reacciones contrapuestas ante este hecho.

En torno a la producción aparecerán también otros temas, tales como la cantidad y calidad de la mano de obra, el desempleo, la necesidad de complementar la mano de obra nacional con la inmigración, los costos de la producción, la necesidad de una buena gerencia, o la relación entre los empresarios y los regímenes políticos imperantes.

2) La mayor o menor producción influye positivamente en el nivel de vida de la población, a través del pago de sueldos y salarios, y el reparto de beneficios. Esto se manifestará a su vez en la *capacidad adquisitiva*, que dependerá en parte del nivel de precios de las mercancías. También los patrones de consumo imperantes influirán en las modalidades de la oferta y la demanda.

---

estudiar. Cuando lleguemos a 1950 la numeración superará ya las doce mil quinientas páginas, y el ejemplar de diciembre de 1950 ostenta el N° 445.

3) Dadas las características del Boletín, es comprensible que gran parte de sus reflexiones gire en torno a la actividad comercial. Primero del *comercio interno*, que se ve afectado por el carácter cíclico de la producción y el consumo, sobre todo en los bienes agrícolas, por las condiciones de las vías de comunicación y medios de transporte, y por las disponibilidades de crédito

4) Pero tanto o más importante resulta el *comercio exterior*, donde además de los condicionantes mencionados anteriormente, habrá que tomar en cuenta los problemas relacionados con la tasa de cambio, los términos de intercambio, y los aranceles. Cabe también mencionar aquí los intentos de integración comercial con otros países.

5) Para mejorar los niveles de producción, la capacidad adquisitiva de la población, y las actividades comerciales, el Gobierno debe hacer uso de los instrumentos convencionales de política monetaria y fiscal.

En relación con la *política monetaria*, surge en estos años una rica y prolífica discusión sobre la conveniencia o no de mantener el patrón oro, las ventajas e inconvenientes de sustituir las monedas por billetes o de realizar pagos a través de cheques, los peligros de la especulación (recordemos que en esos años se produce la mayor crisis financiera de los tiempos modernos), y la mejor forma de organizar el sistema financiero.

La creación del Banco Central fue un fenómeno de tal magnitud y consecuencias, que merece ser tratado en un capítulo aparte.

6) En relación con la *política fiscal*, escuchamos frecuentes comentarios en torno a los impuestos, el gasto público, o la deuda contraída por los Gobiernos.

7) Un tema de importancia para el adecuado desarrollo de las políticas económicas consiste en contar con *estadísticas* de alcance nacional, regulares, frecuentes y confiables. Ya en estos primeros años se siente su necesidad, se estimula su desarrollo, y se plantean sugerencias para su mejoramiento.

8) Aunque en diversas ocasiones, al tratar de la política económica, surgen ideas en torno a la mejor forma de llevarla a feliz término, en una fecunda combinación de libertad de mercado y regulaciones gubernamentales, diversos fenómenos nacionales, tales como la presencia de regímenes militares en la mayor parte del período, la constitución de una junta Revolucionaria de Gobierno en el trienio en el que gobernó el partido Acción Democrática, y el surgimiento internacional de movimientos fascistas y totalitarios de variado signo, hacen necesario algunas veces concentrarse específicamente en la temática del *liberalismo o el intervencionismo*, y tomar postura frente a las ideas que se debaten al respecto dentro y fuera de la nación.

9) Dedicaremos el penúltimo apartado de este trabajo a los comentarios aparecidos por aquellos años en el Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas en torno a la aparición de determinadas *instituciones u organismos en el ámbito nacional*, tales como las Escuelas de Finanzas y de Economía, Fedecamaras, la Bolsa de Comercio de Caracas o el Consejo de Economía Nacional[70].

10) Concluiremos con la revisión de algunos comentarios sobre ciertos *episodios históricos* nacionales e internacionales impactantes, tales como las dos guerras mundiales, el derrumbe de la Bolsa de Nueva York, la muerte de Gómez, y los acuerdos para la creación del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.

De acuerdo al orden que acabamos de establecer, comencemos nuestro recorrido recogiendo algunas reflexiones aparecidas en el Boletín en torno al estado de la producción nacional, y las posibilidades de mejorar las condiciones existentes.

---

[70] Las propuestas económicas de la CTV serán objeto de un capítulo aparte. Igualmente, la política de los Ministerios más directamente relacionados con la actividad económica.

Producción

Comencemos por la producción agrícola, que además de ser una actividad básica para el mantenimiento de la población, y una de las fuentes principales del comercio, empleaba por entonces a una parte significativa de la mano de obra. Recordemos, además, que antes de la aparición del petróleo, el café era el principal rubro de exportación de Venezuela.

Producción agrícola

Todavía en 1922, cuando ya habían pasado ocho años desde la perforación del pozo Zumaque en Mene Grande, y pocos meses antes del imponente reventón del pozo Los Barrosos N° 2, R. S. García está convencido de que "la única base de riqueza para una nación reside en su agricultura".

De esta constatación fluye como consecuencia la necesidad de mejorar su productividad, de manera que resulte beneficiosa para los productores, y accesible a los consumidores. Nótese de paso el sustrato ideológico de la más pura economía clásica, que no mide la riqueza por la mera posesión de recursos o dinero, sino por su utilización provechosa en el proceso productivo.

"La base fundamental de la riqueza reside en la propia producción, mas ésta ha de ser lucrativa, y para alcanzar este grado debe resultar barata […] Nuestra producción está muy lejos de llenar esas condiciones".

La razón fundamental de la baja productividad en el campo reside, según este autor, en la escasa o nula formación de los agricultores en el área específica de su trabajo. Las faenas se realizan año tras año y siglo tras siglo como las hicieron los antepasados. Para remediar esta situación "es de todo punto indispensable y de absoluta necesidad, implantar el conocimiento perfecto de los principios fundamentales de la agricultura".

Aunque no se niega que, en otras latitudes, los cultivos en grandes extensiones de terreno ayudan a incrementar el producto y reducir los costos,

R. S. García está convencido de "que los pequeños cultivos son los que están llamados a realizar (sic) entre nosotros el problema de nuestra producción agrícola; tanto porque en ellos puede ponerse en práctica el sistema intensivo de explotación […] como también porque por su naturaleza son los únicos cuyo proceso podrían realizar, aunque imperfectamente, nuestros actuales agricultores".

A lo largo de todos estos años se va a repetir hasta el cansancio que es urgente encontrar instrumentos apropiados para conceder créditos a los agricultores en condiciones favorables. Sin negar lo anterior, R. S. García considera necesario lograr que marchen al unísono la concesión de capitales y la enseñanza, para poder utilizar eficientemente los recursos disponibles.

> Se dice, que la causa del atraso de nuestra agricultura está en la falta de capital o en la imposibilidad de obtenerlo en condiciones ventajosas de plazos largos e intereses módicos: yo creo, que antes de buscar las facilidades para que el agricultor pueda obtener dinero, aun en las condiciones más ventajosas […] es necesario enseñarlo, ante todo, a hacer del capital el uso que debe; es decir, es necesario enseñarle a ser agricultor[71].

La enseñanza en el medio rural, sin descuidar elementos teóricos fundamentales, tiene que ser de carácter eminentemente práctico.

Además, la introducción de nuevas formas de cultivo tiene que ser lenta y progresiva, porque es muy importante que el campesino experimente las ventajas de utilizar métodos más modernos de producción. De lo contrario, verá con suspicacia las propuestas procedentes de gente a la que considerará poco familiarizada con las faenas del campo[72].

---

[71] García, R. S. (1922) "Fomento", *BC* N° 98, enero, pp. 1382 - 1384. Dado el corto espacio que ocupan ordinariamente los artículos en el Boletín, recogemos aquí las citas particulares sin indicar la página de la que está tomada determinada frase.

[72] Tanto el tema del excesivo teoricismo imperante en las escuelas rurales, como el del miedo congénito a las innovaciones en el campo, incluso en las haciendas cercanas a Caracas, se

> El libro es enteramente inútil entre nuestros agricultores, por la sencilla razón de que un fuerte porcentaje de la población rural es analfabeta, y el que no lo es, se abstiene de exponer sus cosechas a la contingencia de una innovación.

Complementariamente R. S. García propone una política que, aunque se estaba aplicando con éxito en otras partes, por aquel tiempo era prácticamente imposible de llevar a cabo en Venezuela, dado el escaso control que las instancias públicas tenían sobre la utilización concreta de la tierra. Nos referimos a la promulgación de una Ley Agraria que "reglamente cada uno de nuestros cultivos […] y cada uno de los muchos que pueden aclimatarse en el territorio de la Nación", que fije "la extensión máxima que puede poseerse para ser explotada técnicamente", que "ampare al agricultor", y "estimule con premios […] el éxito que llegare a alcanzar"[73].

Aquí el autor parece creer que lo que no pueden alcanzar los maestros, cercanos físicamente a los problemas del campo, lo van a lograr el legislador o la autoridad civil, que ni siquiera están próximos a quienes tendrían que seguir las regulaciones aprobadas.

Jaime Picón Febres, por su parte, insiste en la pasividad y desinterés por la innovación de quienes en el campo se han acostumbrado a vivir en una economía prácticamente estacionaria. Y eso no ocurre únicamente entre los campesinos, sino también entre los hacendados.

> La gente que disfruta de lo que nosotros llamamos una situación holgada; sin necesidades apremiantes, sin grandes problemas para el mañana y puede decirse que sin amenazas de pérdidas ni ruinas, (que) llegan a confundirse con la hacienda o con la finca que poseen,

---

ve magistralmente reflejado en las novelas de Luis Manuel Urbaneja Achelpohl. Véase a este respecto el artículo de Ortiz F. Eduardo J (1999) citado en la bibliografía.

73 R. S. García (1922) op. cit.

> se contentan con vivir de lo que les dé el puño de tierra feraz y agradecida y se pasan años y más años sin procurar aumentar los cultivos en las mismas propiedades y sin otro esfuerzo para dilatar el horizonte de la vida.

Con mente, una vez más, citadina, piensa que la prensa y las autoridades pueden cambiar esta actitud con campañas que cambien la forma de ver la vida de quienes viven en el campo.

Surge otra vez la convicción de que en la agricultura está el futuro de la economía nacional, pues el articulista se refiere específicamente a este sector al afirmar que "del aumento de la producción nacional depende en absoluto el aumento de la prosperidad del país"[74].

Con visión más amplia, la Cámara de Comercio trata en diversas ocasiones de relacionar la producción agrícola con la industrial, e incluso con la explotación del petróleo, pero todavía en el ocaso del primer cuarto de siglo sigue colocando a la agricultura y a la ganadería en el centro de la economía nacional.

La industria, opina la Cámara, no puede vivir sin ellas no sólo porque éstas ofrecen insumos a la industria agroalimentaria, o porque con sus aumentos de productividad liberan brazos que se puedan dedicar a la producción de manufacturas, sino porque crean la riqueza que permite una mayor demanda de productos industriales.

La industria aparece asímismo como un ámbito que permite conservar dentro del país los excedentes financieros generados por la agricultura y la cría, abriendo posibilidades internas de inversión. En todo caso, la producción agropecuaria se mantiene como la más importante.

---

[74] Picón Febres, Jaime (1925) "Fomento de las exportaciones y de la navegación", *BC* N° 135, febrero, pp. 2735 - 2736.

> Las industrias han sido siempre en todos los países como el nuestro, una consecuencia del intensivo desarrollo de la agricultura y de la cría; mientras estas dos ramas madres de la verdadera prosperidad de un país, no tienen un ensanche apreciable, todas las industrias viven débilmente. Y la explicación es de una lógica elemental; ya que para que se desarrolle la riqueza del suelo hay que traer los brazos que la produzcan, y cada hombre que llegue al país es un consumidor; luego mucha agricultura equivale a muchos hombres que representan muchos consumidores. El problema de Venezuela y de su más rápido incremento es primero producir la riqueza con la agricultura y la cría y en segundo lugar conservarla con las industrias que evitan la exportación del capital nacional[75].

En cuanto a la aparición sorpresiva de la explotación petrolera, que consideraremos más tarde con mayor atención, es comprensible la inquietud que sembró en un primer momento, por los efectos perniciosos que podía ejercer sobre el desarrollo armónico de la producción agrícola.

Más específicamente, las altas remuneraciones ofrecidas por las explotaciones petroleras estaban provocando corrientes migratorias internas de una fuerza nunca vista antes, y estaba dejando al campo sin brazos.

"Tenemos noticia –comentan desconcertados los miembros de la Cámara– de un fenómeno que está ocurriendo en el Zulia y cuya influencia se hace sentir en otros territorios circundantes o apartados de allí: el abandono de las zonas agrícolas por la absorción de las zonas de petróleo".

Algo semejante está acaeciendo también en Trujillo, Carora, Barlovento, Cumaná, Margarita y Falcón. Las recientes exploraciones en Maturín están desplazando así mismo a "los jornaleros de Carúpano".

Tal situación está afectando a los precios de los alimentos, que se ven negativamente afectados tanto por el lado de la oferta, al disminuir la

---

[75] Cámara de Comercio de Caracas (1926) "Situación mercantil", *BC* N° 148, marzo, pp. 3163 - 3167.

producción, como por el lado de la demanda, al incrementarse la circulación de dinero por los altos salarios pagados en los campos petroleros.

> Semejante situación irá complicándose día por día caso de descubrirse yacimientos petrolíferos, en Zamora, Apure y Anzoátegui [...] Si llegaran a emprenderse explotaciones en estas tres comarcas, los hatos se verían abandonados por los peones, que irían a buscar mejores salarios en las minas, y la cría quedaría abandonada por lo menos en parte, como está sucediendo en la agricultura del Zulia, donde los consumos se han encarecido, no sólo por la afluencia de gente, sino por falta de brazos[76].

En otros artículos se muestra también preocupación por los desajustes que está generando la explotación petrolera en la estructura urbana, debido al surgimiento desordenado de nuevos enclaves cercanos a los pozos petroleros, y se apunta la conveniencia de mejorar las vías de tráfico interno, para facilitar el comercio entre regiones, y para canalizar ordenadamente los movimientos poblacionales que se están dando en el país.

Por otra parte, la producción agrícola tiene la peculiaridad de ser cíclica, ya que incluso en una tierra aparentemente tan feraz como la de las zonas tropicales, tienen que ser respetados los períodos de siembra y recolección.

Esta peculiaridad afecta también al comercio y a la circulación monetaria. Por eso nos encontramos con frecuencia, en los informes periódicos producidos por la Cámara en referencia a la "situación mercantil", varias observaciones sobre esta peculiaridad.

"Los meses de junio, julio y agosto constituyen siempre en el año época de poco movimiento comercial. El término de las cosechas determina esta

---

[76] Cámara de Comercio de Caracas (1927) "La agricultura ante el petróleo", *BC* N° 162, mayo, pp. 3714 - 3715. Zamora se limitaba en esos años al actual Estado Barinas.

modalidad mercantil en Venezuela en razón de que el país es esencialmente agricultor"[77].

Además, el dinero y el crédito se mueven al ritmo de las cosechas, y ya en esa época se desarrollan de alguna manera operaciones a futuro, pues el agricultor vende los frutos cuando todavía no existen, y financia la producción con el efectivo obtenido por la venta anticipada de su cosecha.

> La primera quincena de octubre presentó alguna animación que fué cayendo al fin del mes, sobre todo en lo que se refiere a la circulación de numerario. Puede explicarse este hecho en razón de que el interior en general reclama recursos para las cosechas en preparación y el mismo comercio de detal ya adelanta en efectivo y dinero a cuenta de frutos por cosechar, halagados por las muy buenas perspectivas de los precios. Es presumible que hasta fin de año haya situación semejante, y de enero en adelante veremos movilización de café, algodón, cacao y ganado con franca circulación del numerario[78].

Esta costumbre en muchas ocasiones llega a hacerse recurrente ya que, por diversas razones, el productor no logra crear excedentes que le permitan autofinanciarse, y tiene que depender una vez más de que el comercio esté dispuesto a financiarle la cosecha del siguiente año.

Por otra parte, en esa época el tema de los ciclos económicos se estaba haciendo cada vez más acuciante, y abundaban los estudios e investigaciones académicas sobre este problema, tan fácil de apreciar y tan difícil de explicar. ¿Por qué la economía avanza siempre con altibajos, en vez de marchar sobre una senda siempre ascendente?

---

[77] Cámara de Comercio de Caracas (1923) "Situación mercantil", *BC* N° 116, julio, pp. 2017 - 2021.

[78] Cámara de Comercio de Caracas (1924) "Situación mercantil", *BC* N° 132, noviembre, p. 2611. Respetamos la ortografía de la época. Hasta bien entrados los años cincuenta era costumbre acentuar algunos monosílabos, como "fué", que hoy ya no se acentúan.

Los productores nacionales perciben la dificultad, y tratan de leer lo que se escribe sobre el tema más allá de nuestras fronteras. Así nos encontramos con un artículo escrito por Pol Thaon di Revel, en torno a "Los ciclos económicos e industriales", publicado en la revista italiana “Gerarchia”, cuyo director es nada menos que el Duce, Benito Mussolini.

En él se describen con algún detalle algunos procesos cíclicos que se dan en la agricultura y la industria, tomando como variable explicativa las fluctuaciones en la producción, que a su vez se manifiestan en movimientos de las variables monetarias y cambiarias.

Reconoce el autor que “el fenómeno del retorno periódico de las crisis económicas ya es un hecho aceptado", y se concentra más específicamente en ciclos cortos de negocios, que se producen "con una sorprendente periodicidad, y duración de tiempo variable de 7 a 10 años”.

El tratamiento del tema apunta, aunque con lenguaje todavía muy confuso, a los modelos de crecimiento que una década más tarde elaborarían independientemente el británico Roy Harrod y el ruso-americano Evsey Domar, al tratar de explicar que el equilibrio es muy difícil de alcanzar porque exige tasas constantes de crecimiento en cada período, lo cual lanza a la función de producción a un dinamismo exponencial, donde resulta prácticamente imposible coordinar equilibradamente los movimientos de la oferta y la demanda.

> La causa primera de la formación de los ciclos económicos estriba en lo que podría llamarse, en puros términos científicos, el potencial dinámico del ciclo económico; esto es, en la imposibilidad para el actual sistema económico capitalista, de conservar en equilibrio estable la producción, el valor y la capacidad de adquisición de los

> consumidores, de manera de conservar estos elementos de la ecuación económica[79].

Volviendo al problema del financiamiento de la agricultura, es fácil comprender que el sistema descrito unos párrafos más arriba, donde el mismo comerciante que iba a vender los productos era quien cubría los costos de producción, resultara bastante insatisfactorio ya que resultaba muy probable que se cometieran abusos y arbitrariedades.

Los mismos comerciantes se encuentran incómodos frente a tal situación, y reclaman a los bancos que cumplan con su función de intermediarios financieros.

Surge en ese contexto una y otra vez el problema de la cartera agrícola, ya que la devolución de los créditos supone siempre un riesgo cuando el mayor o menor éxito de la producción depende de condiciones climáticas, y cuando el tiempo entre la siembra y la cosecha es prolongado.

En todo caso, la Cámara de Comercio resiente a fines de cada año la reducción de "la circulación monetaria", especialmente en la capital, debido a que son los comerciantes locales quienes de hecho continúan financiando la producción agrícola.

> La clientela hace ofertas de cumplir sus compromisos con los frutos cuyas cosechas comienzan de enero en adelante. Lejos de venir dinero del interior hay una constante demanda de él por parte de aquellos comerciantes que se dedican a la compra de productos y a hacer suplementos para los pequeños agricultores y como los bancos no hacen estas operaciones, toca al comerciante dar avances en efectivo, para sostener las necesidades urgentes de los buenos

[79] Thaon di Revel, Pol (1932) "Los ciclos económicos e industriales", *BC* N° 223, junio, pp. 5513-5518. Evsey Domar nació en 1914 en Lodz, que entonces pertenecía a Rusia, aunque hoy forme parte de Polonia, pero emigró muy joven a los Estados Unidos. Harrod nació y vivió en Inglaterra

> relacionados, y esto es indispensable al fomento de la agricultura y también al movimiento mercantil[80].

Es comprensible que en esta situación se hable una y otra vez sobre la conveniencia de crear "un instituto de crédito hipotecario para darles a los agricultores todo el dinero que necesitan, a largos plazos, a un interés razonable y en una forma de amortización conveniente y cómoda". Esta medida liberaría a la agricultura "de la usura, que hoy no la deja ni respirar"[81].

Fue precisamente el Banco de Venezuela quien, en su condición de empresa líder dentro del sector financiero, trató de hacer viable la institución, y propuso reiteradamente a sus accionistas las modalidades que este organismo podría revestir, aunque al final su proyecto no se llevara a término por falta de alicientes.

Ya en 1923, en su informe anual, El Banco considera el tema de las tasas.

> Para que las cédulas tuviesen demanda en nuestro mercado, sería necesario fijarles una rata de intereses del 6 % anual, por lo menos, ya que los Bancos extranjeros aquí existentes pagan por los depósitos hasta el 5 % de interés anual, quedando por consiguiente un margen de 1 % que animaría al público a colocar sus economías en cédulas antes que depositarlas en dichos bancos[82].

La propuesta fue ampliamente debatida. Así por ejemplo M. M. Galavís reaccionó al proyecto tratando de considerar los pros y contras que podría encontrar la propuesta por parte de sus eventuales financiadores.

---

80 Cámara de Comercio de Caracas (1924) "Situación mercantil", *BC* N° 133, diciembre 1924, p. 2650.

81 Benítez, J. M. (1923) "Proyecto de créditos hipotecarios del Banco de Venezuela", *BC* N° 121, diciembre, pp. 2211 - 2212.

82 Banco de Venezuela (1923) "El Banco de Venezuela y el Crédito Hipotecario", *BC* N° 119, octubre, pp. 2133 - 2137.

Indica cómo algunas personas creen que las cédulas hipotecarias no tendrán aceptación en el mercado por considerar poco atractivo su rendimiento y sus plazos.

> El capitalismo criollo, de suyo usurario, no hallará halago en el interés del 6 % que devengarían las cédulas, acostumbrado hasta no hace mucho al 12 %, ahora al 9 % anuales, y el dinero paralizado en las cajas particulares o impuesto en calidad de depósito en los bancos no sería retirado de éstos, ni sacado de sus escondrijos, para ser invertido en cédulas, porque la mente de los poseedores de esos fondos, que desprecian el rédito, no es otra que tenerlos completamente a la orden, libres de todo reato, para atender a compromisos o necesidades eventuales.

En esta visión nada complaciente del capitalista criollo, el autor afirma que esos montos ociosos, tan adversos al riesgo y tan displicentes ante las posibles ganancias de las colocaciones en la cartera agrícola, llegan a suponer "el 75 % del dinero depositado en los institutos Bancarios".

Incluso se prefiere el 5 % ofrecido por los depósitos bancarios al 6 % prometido por las cédulas hipotecarias, porque en el primer caso "su garantía es la de todo el activo del Banco", y no unas cosechas todavía inexistentes al momento de la colocación, "y porque su plazo, relativamente corto, permite retirar el depósito o renovarlo en breve tiempo".

Por otra parte, tratando de ver alguna ventaja a la emisión de este tipo de cédulas, indica que éstas podrían ser adquiridas por los agricultores y ser utilizadas como medio de pago, al menos en el caso de los grandes productores, con cierta autonomía financiera.

El proceso comienza cuando "los agricultores, al recibir las cédulas, ocurrirían antes que todo a los consignatarios de sus frutos, con quienes

mantienen relaciones comerciales" y harían de ellas "un valor de garantía y traspaso corriente".

El comerciante se vería obligado a aceptarlas, pues de lo contrario "se expondría a perder el cliente", quien siempre encontraría a otro comprador que "por competencia, se las aceptaría a condición de que le traspasara la consignación de sus frutos".

Por otra parte, si el comerciante no se sintiera satisfecho con el rendimiento obtenido por las cédulas aceptadas como medio de pago, podría ponerlas en venta creando un mercado secundario.

"Una vez que las cédulas pasaran de manos del agricultor a la del comerciante entrarían a un radio de acción más amplio del cual serían impulsadas indudablemente al mercado general de valores".

El negocio no era nuevo en otras latitudes, por lo que Venezuela no se estaba adentrando por caminos desconocidos. Más bien los depositantes deberían sentirse estimulados por la experiencia previa. "Conocidas las cifras de millones a que han alcanzado los negocios hipotecarios en otros países, no es de dudarse que en el nuestro tengan también un importante desarrollo"[83].

La Cámara de Comercio se tomó unos meses para responder al proyecto del Banco de Venezuela, y al hacerlo tomó en cuenta simultáneamente los aspectos jurídicos y las implicaciones económicas.

Tras reafirmar la importancia de la agricultura, propone que el proyecto sea financiado conjuntamente por capital público y privado.

> El progreso de la agricultura está íntimamente ligado con el progreso general de la República, porque nuestro país, por la extensión enorme de su territorio que contrasta con la exigüidad de su población, y por su pobreza en minas de hierro y carbón, no puede aspirar a ser un centro fabril exportador de importancia, por lo

[83] Galavís, M. M. (1923) "Crédito Hipotecario", *BC* N° 115, junio, pp. 1999 - 2000.

> menos por varios años, y debe por consiguiente buscar en la agricultura los elementos del intercambio mercantil internacional, que compensen las ineludibles importaciones de artículos manufacturados.

Pero hay que reconocer al mismo tiempo que el proyecto es demasiado ambicioso para cargarlo únicamente sobre los hombros del sector privado. “Creemos que ninguna institución de carácter privado puede por sí sola afrontar la labor de hacer préstamos a los agricultores en las condiciones requeridas".

La razón fundamental de tal afirmación es que "una institución de carácter mercantil" iría contra su propia naturaleza si invirtiera su capital en un negocio donde las perspectivas de ganancia son tan volátiles. En ese caso "el propósito de lucro, que debe ser preponderante en los negocios mercantiles", tendría que "ser relegado a segundo término".

Si el proyecto fuera promovido por una empresa (quizás hoy día diríamos asociación) privada "con propósitos exclusivamente patrióticos", tampoco sería previsible que lograra su objetivo, "pues es absolutamente seguro que no logrará recolectar los capitales”.

Eso no significa que el sector privado deba estar totalmente ausente del proyecto, porque el sector público ha demostrado repetidamente su ineficiencia al asumir retos para los que no está adecuadamente preparado.

> Es un axioma de la economía política y de la ciencia de las finanzas públicas, la incapacidad básica del Estado para empresas de carácter industrial o mercantil. Es bien sabido que la acción del Estado es lenta, por la necesidad de intervención de numerosos organismos gerarquizados (sic); complicada, por el numeroso papelaje que requiere la revisión y glosa de las cuentas públicas; rutinaria, porque las reformas se dificultan por la indispensable intervención de las asambleas deliberantes.

Ante tal panorama, la alternativa ideal para la Cámara es gestionar una alianza entre el sector público y el privado, en la que se repartan las cargas.

"En todos los países civilizados se ha adoptado la siguiente solución: se confía la empresa mercantil o industrial a una institución de carácter privado, que la ejerce con el propósito exclusivo o casi exclusivo de atender al interés público [...] pero el Estado compensa esa deficiencia de ganancias con ventajas de vario orden que acuerda a la institución".

Pasando a los aspectos prácticos de la propuesta, se sugiere "la formación de un fondo de Bs. 3.000.000" que "permitirá afianzar operaciones por valor de Bs. 15.000.000", y mantener "una proporción de 1 a 2 entre el capital de la empresa y el préstamo del Estado".

Por otra parte, se avizora un jugoso margen financiero al tratar de justificar el pago de un 6 % a quien posee la cédula hipotecaria, y un cobro de un 12 % a quien reciba el préstamo[84].

Unos años más tarde, Antonio Romero Caballero trata de ofrecer en términos comprensibles una clase de matemáticas financieras, en la que explica a sus lectores cómo se pueden pagar los préstamos a través de cuotas fijas, en las que cada vez se destina una proporción menor al pago de intereses, y en consecuencia una proporción cada vez mayor a la amortización de capital.

Antes señala que en el caso de los bancos hipotecarios la garantía del crédito no debe ser la cosecha futura sino los terrenos poseídos en propiedad. "Los bancos de este género facilitan al agricultor en préstamos hipotecarios a un interés moderado, hasta el 50 % del valor real de su finca".

Por otra parte, tal como acabamos de indicar, dichos préstamos son redimibles por cuotas fijas.

---

[84] Cámara de Comercio de Caracas (1924) "Instituto de Crédito Hipotecario Agrícola", *BC* N° 133, diciembre, pp. 2655 - 2660.

> Estas cuotas son muy pequeñas y se enteran junto con el interés del capital, reduciendo paulatinamente el monto total del préstamo y por consiguiente el de los intereses causados, pero como los pagos son fijos, el abono al capital es mayor con cada pago hasta llegar a liquidar completamente el crédito[85].

Pero la producción agrícola, por importante que fuera, no era la única que existía en el país, ni la única que enfrentaba problemas de financiamiento. Por eso se escuchan también en el *Boletín* reflexiones relacionadas con otros sectores productivos.

Producción industrial y petrolera

No es de extrañar que un Boletín dedicado preferentemente a los problemas del comercio no preste particular atención a los asuntos relacionados con la producción industrial.

Claro que el tema saldrá una y otra vez, de manera colateral, al considerar problemas relativos a la inmigración, las vías de comunicación o el comercio internacional. Pero no hay un tratamiento directo de las dificultades que debe enfrentar un empresariado industrial que apenas está dando sus primeros pasos, y que no puede competir ni en cantidad ni en calidad con los productos importados de los que se nutre la actividad comercial.

Entre las escasas referencias encontradas, podemos mencionar un artículo de estilo adulador escrito por José Antonio Tagliaferro, Senador varios años por el Estado Trujillo durante el régimen gomecista, donde se apunta cuáles fueron los primeros pasos de la industria en Venezuela, y en qué rubros se especializó.

---

[85] Romero Caballero, Antonio (1927) "Bancos agrícolas y su importancia en la economía de las naciones", *BC* N° 164, julio, pp. 3772 - 3773.

> Bastaron los primeros años de paz que dio al país el Benemérito General Gómez [...] para que se iniciara el verdadero renacimiento económico de la Nación, que se manifestó con la fundación de grandes centrales azucareros, de telares e hilanderías, de plantas de energía y fuerza eléctrica, y muy especialmente con la explotación en gran escala de los pozos de petróleo del Zulia[86].

La alusión aparece de forma indirecta en un artículo que de hecho va dirigido a comentar la nueva Ley de Bancos, aprobada pocos meses antes.

En él aparece también tangencialmente un tema de mayor importancia, al que el sector comercial no se podía sustraer, a pesar de que no afectara directamente a sus actividades ni intereses. Nos referimos a la problemática surgida en torno a la paulatina conversión de Venezuela en una economía petrolera.

En contra de lo que cabría esperar, en un primer momento el petróleo no fue recibido con alborozo, sino con desconfianza y hasta con una velada resistencia.

Hemos visto unas páginas atrás cómo se temen los efectos perniciosos de la explotación petrolera sobre el trabajo en el campo, y el surgimiento desordenado de nuevos centros urbanos. Pensadores preclaros, como Alberto Adriani o Arturo Uslar Pietri, que merecerán consideración aparte en otros capítulos, juzgan también peligroso poner las esperanzas en la explotación de un recurso no renovable, que más pronto que tarde se va a desvanecer, y resienten así mismo el que por ese motivo se estén afianzando en Venezuela un conglomerado de empresas foráneas, que amenazan con convertirse en conductoras y orientadoras de la economía del país.

---

[86] Tagliaferro, José Antonio (1926) "Nueva Ley de Bancos", *BC* N° 154, setiembre, pp. 3406 - 3408.

Hubo por otra parte, ya desde muy temprano, otros puntos de vista que percibieron, aunque fuera entre brumas de incertidumbre, la importancia que la nueva producción iba a suponer para el futuro de Venezuela.

Así por ejemplo Vicente Lecuna escribe en 1920 sobre la influencia que la exploración y explotación del petróleo iba a tener en un primer momento sobre la región zuliana, y más tarde sobre "el porvenir de la nación".

Reconoce que en los primeros meses no son muy visibles los beneficios económicos de la nueva industria para el Estado, ya que los derechos aduanales de las importaciones petroleras que se realizaban hasta entonces eran mayores que lo que pagaban las petroleras por la concesión de producir el mismo número de barriles en tierra venezolana. Pero era de prever que esa situación cambiara en pocos años.

> Los escasos rendimientos de ahora, no deben desalentarnos tratándose de riquezas del subsuelo que nunca hemos explorado por nuestra cuenta, ni tenido, puede decirse, medios para hacerlo. Podemos forjarnos la idea de que el momento presente es todavía de exploración y que hasta cierto punto, el que nos la hagan es de por sí una utilidad, pues nos expedita el camino para llegar a la derivación del porcentaje, en los grandes proventos que nos brindarán en el futuro las explotaciones, ya que los mismos hechos cumplidos constituyen promesa cierta de que en los años venideros la producción irá en notable progresión, y por consiguiente los ingresos del Fisco[87].

Resulta curioso, por otra parte, que en este análisis el petróleo sea visto meramente como una fuente de recursos fiscales.

---

[87] Lecuna, Vicente (1920) "Progreso del Zulia - El Petróleo - Exploraciones y explotaciones - Su influencia en el porvenir de la nación", *BC* N° 83, octubre, pp. 851 - 852.

Tres años más tarde, la Cámara de Comercio de Caracas recoge y comenta una conferencia dictada por Edward J. Prizer, Presidente de la *Vacuum Oil Company*, ante la Cámara de Comercio de los Estados Unidos.

Leída desde Venezuela, dicha conferencia deja una ambigua impresión de temor y esperanza.

Por una parte, se teme que en pocos años pueda ocurrir con el petróleo lo que ocurrió unas décadas antes con el carbón, es decir, que deje de ser la fuente de energía más importante. De hecho, Prizer apunta como una amenaza posible, aunque aún lejana: "el uso de sustitutos de la gasolina", tales como "el alcohol, ya muy utilizado en Francia". Indica así mismo, a este respecto, cómo "un químico inglés había inventado ya una buena gasolina de carbón por destilación".

"También profetizó que algunas de las ahora desconocidas aplicaciones de la radioactividad podrían conducir cierto día a un nuevo método de propulsión disminuyendo así la demanda de gasolina".

La conclusión resulta imprecisa. "En general la producción de petróleo crudo es una lotería con muchas pérdidas y sólo ocasionalmente con algún premio grande".

En una segunda parte la atención se fija en el presente, sea cual sea el futuro previsible. En el momento histórico que se está viviendo, no se puede negar la importancia fundamental del petróleo, aunque eso lleve a temer que con el paso de los años las reservas existentes en el mundo no sean capaces de satisfacer la demanda creciente del producto.

> Las maquinarias industriales dependen del petróleo para su funcionamiento. Puede llegar un día en que las cualidades lubricantes del petróleo constituyan la necesidad intrínseca de nuestra civilización, por donde deba conservársele con prudencia y cuidado para que no queden en suspenso las operaciones mecánicas por carencia de sustancias lubricantes. El vasto desarrollo de la

> acción mecánica requiere crecientes cantidades de lubricantes, y por ahora no se contempla a este respecto sustituto alguno del petróleo.

No hay que olvidar que el conferencista se está dirigiendo a un público estadounidense, y tiene que responder a las inquietudes de quienes lo escuchan. Por eso reconoce, y aquí entra indirectamente Venezuela, que va a ser necesario buscar el combustible en otras latitudes, porque el existente en el país pronto va a resultar insuficiente.

"Creo que no está distante el día en que los Estados Unidos necesiten grandes abastos del exterior para atender a sus propias necesidades". La solución estaría en inyectar recursos "en pos de concesiones y oportunidades en países extranjeros, a fin de asegurar nueva producción, dirigida por capital estadounidense".

Eso "a pesar del costo creciente de producción", debido a la productividad cada vez menor de los pozos marginales[88].

En la misma línea va otra ponencia pronunciada esta vez en la Cámara de Comercio de Londres, y reproducida por su equivalente de Caracas.

Se constata una vez más, dos años después de la llamada de atención de la Cámara de Comercio de Estados Unidos, que ese país no produce lo suficiente como para satisfacer su demanda, a pesar de que en diez años haya duplicado su producción. Por otra parte, se espera que las políticas de explotación no acaben en un futuro próximo con las reservas existentes.

"Se ha afirmado más de una vez que hay razones para predecir la extinción de los recursos de petróleo del mundo, principalmente de los de Norte América, para no muy lejanas épocas". El conferenciante reconoce que la producción de Estados Unidos "es más del doble de la de hace diez años no obstante que se viene preconizando la necesidad de un sistema de

---

[88] Cámara de Comercio de Caracas (1923) "Debemos ir lejos por el aceite que se necesita", *BC* N° 116, julio, pp. 2036 - 2037.

conservación", pero piensa así mismo que "el asunto del futuro de los abastecimientos de petróleo, por lo que hace a este país, no puede dar lugar a inquietudes inmediatas".

Además, no hay que olvidar que el incremento de la demanda ha provocado un gran esfuerzo por encontrar nuevos yacimientos, y que muchos de éstos han sido exitosos.

> En los últimos años se han descubierto muchos nuevos campos petrolíferos que ahora están en explotación; y a medida que éste progresa se acrece el conocimiento geológico de estas especiales áreas, y no hay duda que los nuevos campos dilatarán considerablemente sus fronteras[89].

Pero el petróleo no sólo planteaba el problema de la cantidad de sus reservas, sino que conforme se fue desarrollando su explotación surgieron otros dilemas de diversa índole.

El incansable analista y observador de la coyuntura económica, Henrique Pérez Dupuy, Presidente del Banco Venezolano de Crédito, plantea el problema de la propiedad de ciertas instalaciones y, más concretamente del sistema de propiedad de los oleoductos.

En su opinión, éstos no deben pertenecer exclusivamente a las empresas que los trazan y construyen, sino que al igual que las carreteras deben constituirse en un bien público que pueda ser aprovechado libremente, o con peajes razonables fijados por el Estado, por otros usuarios. Con esa medida se alentaría el surgimiento de empresas más pequeñas, que nada ganarían con obtener áreas para la explotación si no tuvieran recursos para transportar su producto.

---

[89] Cámara de Comercio de Londres (1925) "Recursos mundiales de petróleo", *BC* N° 135, febrero, pp. 2735 - 2736.

> El antiguo adagio de que 'el pez grande se come al chico' se puede aplicar a la situación de los grandes grupos petroleros y los llamados 'independientes' o sean las compañías que no forman parte de las dos grandes potencias a saber: la Standard Oil y sus subsidiarias y el grupo Royal Dutch - Shell Anglo Persian.

Se recuerda que la producción del petróleo recorre diversas etapas, y sólo resulta un negocio si tiene la posibilidad de llegar hasta el consumidor.

> Todos aquellos que están familiarizados con los negocios de petróleo saben que dicha industria se divide en cuatro ramos independientes pero que se dan la mano, pues para que una empresa prospere es necesario que tenga facilidades en dichos ramos que son: producción, transporte del producto natural, industria o refinería y ventas.

Sin ambages, Pérez Dupuy formula una denuncia. "Los dos grandes grupos […] controlan las vías de transporte […] con el fin de hacer fracasar a las compañías que trabajan independientemente".

Señala que tal situación puede dar lugar a un dominio cuasi-monopólico de los grandes consorcios, que terminarán por absorber a las pequeñas compañías, o por obligarlas a retirarse del país, al sentirse incapaces de competir en igualdad de condiciones.

> Ya se nota en algunas compañías pequeñas independientes cierta desconfianza a seguir explorando y a explotar las concesiones obtenidas porque no teniendo los medios de construir oleoductos o una producción suficiente que lo justifique, se verán obligadas a pagar un flete oneroso al trust que posea el oleoducto o venderle su petróleo crudo en la fuente, al precio que fije el 'grupo' quedando por lo consiguiente bajo el dominio económico del dueño del oleoducto.

La solución no es la expropiación, porque en ese caso nadie construiría oleoductos, y el remedio sería peor que la enfermedad. Pero sí se debería propiciar el arbitraje del Gobierno venezolano, para fijar precios razonables para su uso por otras empresas. "Al autorizarse la construcción de oleoductos el Gobierno debe reservarse el derecho de fijar las tarifas de acuerdo con la compañía constructora"[90].

Por su parte, Juan París aprovecha la coyuntura en la que se produce una baja en los precios del petróleo para hacer reflexionar a sus lectores sobre el hecho de que esto puede volver a ocurrir, y que tal situación obliga a pensar en utilizar los ingresos petroleros para diversificar la economía. Falta casi una década para que Uslar Pietri acuñe la frase emblemática sobre la siembra del petróleo, pero la idea ya está presente en 1927. El hecho de que el petróleo sea un recurso no renovable hace aún más urgente esta tarea.

> La práctica nos habrá enseñado que el negocio del petróleo es como todo negocio: que tiene sus alzas y sus bajas, que cambia, y por último, que se agota en un lugar para empezar en otro [...] que el petróleo, como todo negocio minero, se acaba, y que por consiguiente, debemos aprovechar, sin perder tiempo, sus ventajas: los fuertes capitales que se invierten, los caminos, los conocimientos técnicos que por fuerza vamos adquiriendo, para ir planteando la Venezuela del porvenir [...] con mayor agricultura, mayores industrias, mayor población, y todavía, más crédito[91].

Un año más tarde, la Cámara de Comercio de Caracas anuncia una gran noticia. "Parece que Venezuela llegará este año a ocupar el segundo lugar entre

---

[90] Pérez Dupuy, Henrique (1923) "Los oleoductos deben considerarse como vía pública", *BC* N° 118, setiembre, pp. 2096 - 2097.

[91] París, Juan (1927) "La lección del petróleo para el porvenir", *BC* N° 164, julio, p. 3777.

los países productores de petróleo, siguiendo a Estados Unidos y seguida por Rusia"[92].

Pero los problemas continúan, y diferentes autores siguen proponiendo diversas alternativas para lograr que la industria petrolera genere ganancias para el país, al margen del monto de los impuestos fiscales y de la participación de la nación en los beneficios, que en el período que estamos estudiando no parecen suponer todavía una preocupación para la Cámara de Comercio, no sabemos si por falta de perspicacia, o por no querer tocar intereses políticos y económicos de personajes influyentes.

Así por ejemplo, frente al temor persistente de que el petróleo pudiera acabar con la agricultura, Feliciano Pacanins, que en ese momento actúa como Vicepresidente encargado de Fedecamaras, dirige una comunicación al Presidente de la República haciendo algunas observaciones sobre el proyecto de modificación de la Ley de Hidrocarburos, que se está discutiendo.

Entre ellas propone que se obligue a las compañías petroleras a compensar a los productores agrícolas, por la ocupación de tierras que podrían haber sido dedicadas a la cría y la producción de alimentos.

> Si el legislador venezolano quiere poner remedio al mal, hay que hacerlo a tono con la necesidad, es decir, que la riqueza del subsuelo compense la ruina del suelo, que se corrija la injusticia que consumen (sic) los concesionarios de hidrocarburos pagando por cada hectárea de explotación petrolífera, que les produce millones de bolívares de beneficio por año, sólo cuatro bolívares, también por año, al agricultor o criador propietario del suelo[93].

Como podemos observar por las ideas recogidas hasta ahora, a pesar de que todo el país reconoce la importancia del petróleo para el desarrollo de la

---

92 Cámara de Comercio de Caracas (1928) "Petróleo", *BC* N° 172, marzo, pp. 4016 - 4017.

93 Pacanins, Feliciano (1948) "El Petróleo. Fomentador de la Actividad Agropecuaria", *BC* N° 415, junio, pp. 11390 - 11394. Probablemente, se quiso decir "consuman".

economía nacional, no son muy numerosas ni frecuentes las observaciones que la Cámara de Comercio hace directamente sobre él, en las décadas que estamos analizando.

En otro capítulo se recogerá con más detenimiento lo que otros autores contemporáneos escribieron sobre el tema en diferentes publicaciones.

Por el momento, una vez reseñadas las observaciones fundamentales que el Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas hace sobre los diferentes sectores productivos, vamos a desarrollar algunos temas complementarios, comenzando por el estado en el que se encuentran la mano de obra y su capacitación.

Desempleo e inmigración

El nivel productivo de un país depende primordialmente de la dotación de factores y de su productividad.

Consideraremos en otra sección de este mismo capítulo la productividad, relacionándola con la capacidad de generar ingresos para obtener así un nivel de vida digno. Ahora vamos a fijarnos específicamente en el desempleo, y en el debatido tema de la inmigración, estrechamente relacionado con él.

Porque las discusiones sobre este último tema giraban en torno a si había que fomentar la llegada de mano de obra extranjera, ya que la nacional era insuficiente o no estaba bien preparada para determinadas funciones; o si al permitir la inmigración se estaba más bien perjudicando a los trabajadores venezolanos.

Pero antes de entrar directamente al tema desde la perspectiva nacional, creo interesante recoger un artículo más genérico de Stuart Chase, publicado originalmente en *Harper's Magazine*, y recogido por el Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas, pues indica que ya por los años treinta, precisamente cuando se comenzaban a sentir los efectos de la "gran depresión", la Cámara

consideró interesante dar a conocer a sus miembros un análisis de las diversas causas por las que se puede producir el desempleo, para tratar de diferenciar los motivos coyunturales, más fáciles de prevenir y remediar, que las causas estructurales, para las que se requerían transformaciones más profundas y de largo plazo.

El artículo, cuyo traductor da a veces la impresión de enredarse un poco con las expresiones y las palabras, comienza por indicar que, ya desde "el surgimiento de la revolución industrial [...] por lo menos cuatro clases de falta de trabajo se convierten en un fenómeno crónico en todas las naciones adictas (sic) a la maquinaria".

Tenemos primero al desempleo estacional, que no sólo se manifiesta en la agricultura, sino también en las industrias que dependen más directamente de ella, como por ejemplo en "los obreros de las fábricas de conservas alimenticias en el invierno".

Hay que recordar que el autor se refiere aquí a la situación de Estados Unidos, o más ampliamente, a la de los países situados en latitudes o zonas templadas.

Por supuesto, los "adictos" a la maquinaria serán más proclives a experimentar el desempleo tecnológico, cuando se sustituye trabajo por capital, o como lo expresa pictóricamente nuestro autor, cuando "los fogoneros de un paquebote" son reemplazados por "uno o dos aceiteros vestidos de blanco".

No podía faltar una mención al desempleo o "falta de trabajo cíclico – como la experimentan unos dos millones de personas en los Estados Unidos este invierno, a raíz de la bancarrota en el mercado de valores".

Por último, tenemos la "falta de trabajo remanente" (¿permanente?), compuesta por un grupo de trabajadores "inempleables, ineptos para cualquier esfuerzo disciplinado"[94].

Éste era precisamente el tema de debate al hablar de la inmigración ¿se estaba sustituyendo a inempleables e ineptos, incapaces de integrarse a las labores que requería una Venezuela con nuevos recursos, y en progresivo crecimiento? ¿O eran más bien los demás países los que expulsaban de sus fronteras a los menos capacitados, que acudían a las costas venezolanas en busca de trabajo?

Aunque el tema fuera altamente polémico en varios países de América Latina, la mayor parte de los autores que tratan el tema en el Boletín de la Cámara de Comercio parecen tener pocas dudas de que la inmigración es conveniente, y hasta necesaria. Más bien les preocupa que el Gobierno no esté haciendo todo lo suficiente para atraerla, y que muchos emigrantes se estén yendo a otras partes por no encontrar suficientes alicientes para desembarcar en Venezuela.

Por otra parte, se muestran a veces ciertas preferencias en la selección de las personas que deben ser convocadas al país, que para la sensibilidad actual podrían parecer abiertamente racistas.

Por lo que leemos en el Boletín de la Cámara, podemos inferir que las élites del país se inclinan por admitir con los brazos abiertos a inmigrantes procedentes de Europa, y mirar con bastante recelo o hasta con abierto rechazo, a los procedentes de otras latitudes.

Por lo demás, casi siempre se piensa en la necesidad de traer mano de obra para la agricultura, y no tanto para la artesanía, las actividades técnicas o la industria.

---

[94] Chase, Stuart (1930) "La Némesis de los negocios americanos", *BC* N° 203, octubre, pp. 4918 - 4924.

Así por ejemplo, ya en 1921 Rafael Martínez Mendoza recomienda la inmigración de agricultores, preferentemente provenientes de Europa. "Hasta el pauperismo de Europa, sobre todo el que hoy azota a la gente campesina, que no puede emigrar a los Estados Unidos, es un elemento valioso que no debemos desdeñar".

Su mayor preocupación no es que los inmigrantes sean capaces, –eso lo presupone– sino que no tengan salud. Para sortear ese problema conviene, ante todo, "evitar el arribo de inmigrantes enfermos", pero también "destinarles las regiones más saludables". Entre éstas resaltan los Andes y la Cordillera de la Costa.

Para estimular su venida –función que se adjudica a los consulados de Venezuela en el extranjero– se sugiere que se les pague el pasaje, y se exima de pagar derechos de importación a sus equipajes y a "los efectos agrícolas o de sus artes que necesiten o importen después de su llegada".

Los países de procedencia más recomendables son España, Italia, Alemania, Austria-Hungría, Irlanda, y las Antillas, especialmente Cuba.

Una vez llegados al país, hay que proveerles de tierra, vivienda "rústica", y asesoría en su trabajo. Lo primero no supone especial dificultad, porque "las tierras que se les ofrecen son las mejores del mundo, que no necesitan de abonos porque les sobran los naturales, que pueden regarse merced a la infinidad de ríos que las favorecen, y que dan por lo general dos cosechas al año en vez de una que dan las europeas".

Por otra parte, su llegada puede ayudar a que en esas tierras fértiles se produzcan nuevos frutos, poco utilizados en Venezuela, pero frecuentes en sus tierras de origen. Incluso conviene ofrecerles estímulos para que los cultiven. "Se les puede ofrecer para fomentar el cultivo de los frutos que constituyen la alimentación europea, trigo, aceites, vino, una prima, o premio estimulador, sobre una determinada cantidad de estos frutos producida".

El autor concluye con una sana recomendación. Los que vienen deben apoyarse más en su trabajo que en esperanzas hueras de nuevos Dorados. Todo lo que merece la pena cuesta, y los hombres que ponen empeño pueden también triunfar en entornos adversos. Por eso, al inmigrante "en vez de exagerarle las ventajas, se le debe insinuar la confianza en sí mismo para abrirse camino y lograr un porvenir en Venezuela, sin depender para ello de los demás, sino del esfuerzo propio"[95].

La primera vez que la Cámara de Comercio toma postura sobre el tema, en 1924, lo hace de una forma bastante polémica, alertando sobre "el peligro de la inmigración de color".

El motivo es bastante específico. Por esos años se está tratando de incrementar la producción de algodón, porque parece ofrecer perspectivas inmediatas de jugosas ganancias, y los especialistas en este tipo de cultivos no proceden precisamente de Europa.

"Con motivo del interés que despierta en el mundo la siembra del algodón se dice muy insistentemente que se han de establecer varias compañías plantadoras en Venezuela, y que, como los braceros venezolanos no son muy abundantes, se procuraría la introducción de individuos de la raza negra, ya antillanos, ya norteamericanos".

La reacción adversa de los directivos de la Cámara de Comercio no puede ser más explícita.

> Sólo a la idea de tal cosa, siquiera sea un rumor, nos alarmamos muy justamente […] Necesitamos y sólo nos conviene inmigración europea, y especialmente de ciertos centros cuyos individuos poseen, por condiciones del ambiente en que han vivido ellos y sus antepasados, un factor racial que se determina en eficiencia para ser elementos de civilización del lugar en que se asienten.

---

[95] Martínez Mendoza, Rafael (1921) "Sobre inmigración", *BC* N° 92, julio, pp. 1105 - 1109.

Aún van más lejos, al proponer que "una política liberal bien entendida debe tener por objeto blanquear la población hasta donde sea posible"[96].

Tres meses más tarde el Boletín vuelve sobre el tema en un tono más informativo, al comentar sobre la Conferencia Internacional de Emigración e Inmigración, que se había celebrado en Roma el año anterior.

Parece que uno de los temas dominantes en el encuentro fue el de la colonización, como concepto más elaborado que la simple emigración.

> La colonización es una nueva forma de emplear los trabajadores en el extranjero y representa un progreso sensible, no solamente con respecto a la primera forma de emigración individual sino también con respecto a la de emigración organizada por reclutamientos colectivos. La colonización puede concebirse como una inmigración, en un país, de grupos económicamente organizados que tratan de establecerse en él definitivamente y dedicarse al cultivo de las tierras vírgenes parcialmente desmontadas.

Se indica cómo en años recientes han adoptado esa política países tan diversos como la Unión Sud Africana, Argentina, Brasil, el Congo, Canadá y Nicaragua. Pero no se pasa a hacer recomendaciones específicas sobre la conveniencia o no de aplicarla en Venezuela[97].

En el número siguiente el Cónsul General de Venezuela en Francia, Jaime Picón Febres, apunta la conveniencia de estimular la inmigración comedidamente, para no poner en peligro la propia identidad.

> El número de inmigrantes debe guardar relación con la población existente, a fin de alejar todo peligro de absorción cosmopolita y a

---

[96] Cámara de Comercio de Caracas (1924) "El peligro de la inmigración de color", *BC* N° 131, octubre, pp. 2577- 2588.

[97] Cámara de Comercio de Caracas (1925) "Conferencia Internacional de Emigración e Inmigración", *BC* N° 134, enero, pp. 2698 -2701.

> fin de que el país conserve siempre su fisonomía propia y los caracteres distintos que le son peculiares"[98].

Al margen del número, procedencia y destino de los trabajadores, nacionales o extranjeros, su productividad y eficiencia no sólo depende de ellos mismos, sino de quien dirige el proceso productivo en el país receptor.

Gerencia

Para mejorar la capacidad productiva del país, se necesita contar con una gerencia capaz de diseñar nuevos sistemas de producción cada vez más eficientes.

No olvidemos que por esos años bullían en otros países las reflexiones sobre la importancia decisiva del empresario como motor del crecimiento, por ejemplo en los escritos de Joseph A. Schumpeter; o sobre la necesidad de promover la eficiencia en el manejo de los recursos, siguiendo las propuestas de Frederick Winslow Taylor.

En 1921, al inicio de lo que muchos autores definen como la década dorada o la "belle époque", que sin embargo iba a tener un ocaso tan traumático, el National City Bank de Nueva York, recoge un conjunto de inquietudes, que se divulgan en Venezuela a través del Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas.

Se teme que los comerciantes y empresarios no sean capaces de aprovechar la ocasión que se les presenta, y se limiten a reaccionar pasivamente frente a la ola de bienestar. Más bien es el momento de comprender mejor las causas de los vaivenes cíclicos de la economía, con el fin de aminorar su impacto negativo; o de fortalecer la onda expansiva mejorando la

---

[98] Picón Febres, Jaime (1925) "Fomento de las exportaciones y de la navegación", *BC* N° 135, febrero, pp. 2735 - 2736.

competitividad a través de una reducción de costos y precios, lo cual exigirá inevitablemente también un recorte de salarios.

> Los economistas que siguen el desarrollo de la situación comercial declaran casi unánimemente que los negocios inspiran hoy 'un sentimiento muy optimista'. Sería difícil explicar con exactitud lo que tales palabras significan […] Si desea manifestarse que el público ha comenzado a comprender las causas del desequilibrio industrial, y a descubrir los males que deben remediarse para restablecer el equilibrio, entonces aquel sentimiento constituye un progreso importante hacia la normalidad. Si, por el contrario, quiere expresarse simplemente que el público se conforma con asumir una resignada actitud de expectativa, en lugar de acometer la tarea de reducir salarios y precios y adoptar otras medidas necesarias, el aludido comentario significa muy poco[99].

Si nos acercamos a Venezuela, y preguntamos por la calidad de nuestros gerentes, las opiniones son más de una vez profundamente divergentes.

Nos encontramos por una parte con el optimismo de Germán Jiménez y Vicente Lecuna, quienes lamentan que

> Entre los prejuicios más funestos a toda clase de iniciativa, dominantes en Venezuela, figura el concepto erróneo de que los venezolanos no poseemos la ciencia, la práctica ni la formalidad necesarias para dirigir y administrar empresas importantes y complicadas. Es un error manifiesto; como podría comprobarse por multitud de ejemplos[100].

---

[99] National City Bank of New York (1921) "Situación comercial", *BC* N° 95, octubre, pp. 1254 - 1258.

[100] Jiménez, Germán y Lecuna, Vicente (1923) "Los ferrocarriles en Venezuela. Estudio económico", *BC* N° 110, enero, pp. 1819 - 1949. A diferencia de la mayor parte de los aportes al Boletín, que apenas ocupan una o dos páginas, esta observación forma parte de un largo artículo de treinta páginas. La cita está tomada de la p. 1820.

En cambio, los representantes de la Cámara de Comercio son bastante más pesimistas. En primer lugar porque no perciben que la ola de bienestar que se expande por Estados Unidos y Europa haya llegado a Venezuela. Pero además porque parecen pensar que esto se debe a que el empresario venezolano no ha sabido aprovechar las circunstancias. Por eso muestran su desacuerdo con quienes echan la culpa a las crisis internacionales de los fracasos internos, cuando éstos se deben a los dirigentes de las empresas, que no saben manejarse adecuadamente frente a las dificultades.

Igualmente la Cámara lanza sobre algunos comerciantes una velada acusación de ignorancia sobre las leyes de la economía, y de una ambición excesiva, que olvida la importancia del sacrificio para poder alimentar inversiones que puedan mantener por largo tiempo la rentabilidad de los negocios.

> Se quiere asomar la expresión clásica de que estamos en crisis [...] En Venezuela no existen crisis; sólo existen consecuencias de los errores que cometemos, por el olvido completo de nuestra capacidad de consumo y por la tendencia del siglo de querer adquirir lijero (sic) la fortuna. No nos acordamos que existe una ciencia que se llama Economía Política, y que esa ciencia, de cerca o de lejos nos atañe a todos, porque todos somos productores o consumidores, o sea agentes del mundo económico, del cual deberíamos conocer por los menos las leyes más elementales.

El gerente, además de contratar factores, tiene que saber cómo combinarlos eficientemente para reducir costos. Por esos años surgía el análisis marginal para tratar de afinar el análisis de costos y beneficios.

Estaba también presente el concepto schumpeteriano de 'destrucción creativa'. Las nuevas tecnologías iban desplazando a quienes, por no asumirlas, se iban quedando atrás. De esta manera desaparecían algunas empresas o

tecnologías, para dar paso a otras. Como en la vida misma, había una destrucción de lo viejo, para dar paso a lo nuevo.

Esta discusión está presente de alguna manera en el Boletín, cuando se reproducen unas observaciones de la Cámara Internacional de Comercio referidas a los problemas enfrentados por las empresas de transporte por ferrocarril, que se preguntan si merece la pena invertir en comprar máquinas nuevas, cuando las antiguas todavía pueden seguir funcionando, y las nuevas máquinas corren el peligro de quedar anticuadas en poco tiempo.

> ¿La introducción de una máquina más moderna ha amenazado hasta hoy el capital invertido en las otras máquinas? Al contrario, si la introducción de la máquina moderna ha sido conforme a los principios económicos, siempre ha reportado un beneficio.

Completando la idea, la compra de la nueva máquina será rentable si "sus gastos de compra, de conservación y de funcionamiento [...] son inferiores a los gastos de conservación y funcionamiento de la máquina antigua".

Esto indica que los análisis sobre rentabilidad se tienen que basar en la comparación de beneficios y costos marginales a partir del momento en que se está haciendo el análisis, sin tomar en cuenta los costos hundidos que ya forman parte del pasado.

Hay que tener además en cuenta los intereses de los demandantes. Si éstos están dispuestos a pagar más por ir más rápido, se perdería la clientela al empeñarse en seguir trabajando con una máquina anticuada.

> Si la máquina nueva puede aumentar y mejorar el rendimiento en su conjunto y si el mercado exije (sic) un rendimiento mayor y más perfeccionado, la introducción de la máquina moderna reportará beneficios aunque requiera un capital suplementario[101].

[101] Cámara Internacional de Comercio (1929) "Los transportes por carreteras", *BC* N° 184, marzo, pp. 4341 - 4342.

Otro tema relacionado con la utilización eficiente de los factores productivos es el del despilfarro, que curiosamente es objeto de varios artículos, algunos de ellos de considerable extensión, publicados en el Boletín.

Como varios de ellos proceden de fuentes extranjeras, podemos inferir que fue un tema de interés general, especialmente a comienzos de la década de los treinta, cuando se estaban analizando las causas de la crisis mundial y sus posibles remedios. Tomemos como ejemplo una nota recogida del National City Bank de Nueva York.

> Uno de los factores que contribuye gradualmente a echar los cimientos de un nuevo período de prosperidad, es el progreso que realiza la industria en la prevención del despilfarro. Aguijadas por la declinación de la demanda y por la baja de precios, las empresas comerciales e industriales han aplicado a sus establecimientos una rigurosa selección, sometiendo a inspección severa todas las operaciones con el fin de encontrar el modo de mejorar métodos, eliminar el personal innecesario y disminuir los costos a un mínimum.

Incluso, con un lenguaje que recuerda a los antiguos profetas de Israel y Judá, que vieron en el desastre traumático que supuso la desaparición de sus monarquías bajo los imperios de Asiria y Babilonia un castigo de Yahweh por las infidelidades cometidas, lo cual llevaba a concluir que si los judíos cambiaban de actitud podrían recuperar su antiguo esplendor; los economistas tratan de ver en la crisis una lección dada a las naciones, para que corrijan sus vicios y puedan así recuperar el bienestar.

> En la vida de los negocios, como en la de individuos y naciones, la prosperidad continua siempre conduce a la degeneración: parece necesaria de vez en cuando una crisis adversa para robustecer el

> espíritu, eliminar las prácticas acomodaticias y acometer la labor ardua[102].

Sabemos por la historia que la crisis mundial trajo de hecho nuevas ideas de política económica, y que una de las consecuencias de estos cambios fue una presencia cada vez mayor de los Gobiernos en la marcha de la economía. Es previsible que la Cámara reaccionara tratando de evitar estas interferencias, o al menos de aminorarlas, y que para eso trajera en su ayuda voces de peso en el ámbito internacional.

Una vez más podemos escuchar al National City Bank de Nueva York –que sin duda se está refiriendo expresamente al *New Deal* de Franklin Delano Roosevelt, puesto en práctica a partir de ese mismo año 1933– señalando:

> Cuando decae el comercio, el Gobierno carece del poder necesario para restaurar la base del intercambio que lo podrá restablecer. Más aún, no puede promover con sus propios recursos una actividad industrial suficiente para compensar el descenso sufrido, suplir la merma experimentada en la capacidad de consumo [...] y ofrecer trabajo a un número considerable de desocupados […] El Gobierno no tiene otras rentas ni otros medios adquisitivos que los que se derivan de la producción y las ganancias industriales y comerciales [...] De acuerdo con estas consideraciones, quienes confían exclusivamente en la acción oficial para la restauración de la prosperidad económica, se verán a la postre desilusionados[103].

Más tarde veremos las reacciones de la Cámara al intervencionismo estatal, cuando a la crisis económica se unieron ideologías de carácter político,

---

[102] National City Bank of New York (1931) "Actualidad industrial y comercial", *BC* N° 206, enero, pp. 5023 - 5026.

[103] National City Bank of New York (1933) "La situación internacional con relación a los Estados Unidos y los precios mercantiles", *BC* N° 230, enero, pp. 5715 - 5718.

con el surgimiento de los regímenes totalitarios en Italia, Alemania, y otras naciones europeas.

Capacidad adquisitiva

No podemos esperar que el Boletín de la Cámara de Comercio dé la misma importancia al tema de la demanda, que al de la producción y el comercio. Sin embargo, la capacidad adquisitiva de la población, o mejor dicho, la escasa capacidad de compra de grandes sectores, no podía ser pasada por alto, ya que en último término afectaba a la capacidad de expansión de las empresas. Por eso surgen de vez en cuando algunas referencias esporádicas que conviene recoger, para dar una visión más completa de la temática discutida en la publicación periódica que estamos estudiando.

He agrupado estas breves observaciones en dos partes. La primera tiene que ver con la relación que hay entre nivel de precios y capacidad de consumo. En él surgen otros temas secundarios como salarios y productividad, precios y circulación monetaria, exceso de oferta, o necesidad de crédito.

En la segunda vamos a recoger algunas alusiones pintorescas sobre el tenor de vida del venezolano, tal como es visto por los miembros de la Cámara, que explicaría en parte la carencia crónica de dinero de muchos de ellos, por su despreocupada tendencia al derroche y a la imprevisión.

Hablemos primero del *nivel de precios*.

Dependiendo de las circunstancias a las que se trate de responder en cada artículo, los respectivos autores consideran que los precios son demasiado altos, o demasiado bajos.

Ya en 1920 Henrique Pérez Dupuy se adentra en un debate sobre la influencia que puede tener el otorgamiento de créditos en el encarecimiento de los precios, recogiendo de alguna manera las ideas referentes a los créditos como origen de la creación de dinero bancario, y a la relación que puede existir

entre oferta monetaria y nivel de precios de acuerdo a la teoría cuantitativa del dinero.

> Gran número de Estadistas y Financistas han declarado, en repetidas ocasiones y en distintas formas, durante los últimos años, que la expansión del crédito es la causa del alto costo de la vida de que sufre hoy el mundo entero.

Pero piensa así mismo, haciéndose eco en cierta forma de la diferenciación keynesiana entre dinero transaccional y especulativo, que es necesario matizar dicha apreciación, y diferenciar entre créditos "destinados en objetos especulativos, y los que se usan para el fomento del comercio en sus transacciones naturales, y muy especialmente en el desarrollo de la producción de artículos necesarios en la vida".

El primer tipo "facilita el acaparamiento", recorta la oferta, y sube los precios. Los segundos tienden "a abaratar el costo de los diversos artículos, pues su abundancia impide el alza de precios desproporcionada".

Ésa es la razón por la que los bancos, antes de otorgar un crédito, preguntan al solicitante "cuál es el objeto al que se piensa destinar" el monto recibido, aunque a veces el cliente no comprenda el motivo de la indagación, y se moleste pensando que están invadiendo su privacidad[104].

En 1926 la Cámara vuelve sobre el mismo tema al manifestar su preocupación por el encarecimiento de los precios, y ver la causa principal en el incremento de los costos, básicamente el costo del capital, porque los depósitos bancarios se están desviando hacia la compra de bonos de la deuda y la especulación financiera.

Podríamos ver aquí una referencia implícita, al efecto expulsión del gasto público, que eleva la tasa de interés y disuade a los inversionistas.

---

[104] Pérez Dupuy, Henrique (1920) "El papel que desempeñan los bancos en el costo de la vida", *BC* N° 77, abril, p. 699.

"La producción se encarece porque tiene que limitarse por falta de capitales disponibles que se alejan de las industrias, sea por la enorme absorción de ellos en la suscripción de los préstamos al Estado como por las especulaciones"[105].

Años más tarde, F. R. Jones alude tangencialmente a la teoría cuantitativa del dinero, al señalar que "el nivel general de los precios en un país se determina directamente por la cantidad de moneda en relación con el volumen de producción"[106].

Pero así como unos se quejaban de los precios altos, otros se preocupaban por su bajo nivel, no sólo en Venezuela sino en un entorno mucho más amplio. De hecho, la Cámara Internacional de Comercio propicia una reunión en 1932, donde se examinarán temas como la sobreproducción y la baja de precios, la intervención del Estado en la economía, el manejo de las deudas, las trabas al comercio, las reparaciones de guerra y el desarme.

En relación con el tema de los precios, el problema al que la Cámara Internacional de Comercio debe enfrentarse es que éstos se mantengan artificialmente bajos por un exceso de producción, debido en gran parte a las nuevas tecnologías desarrolladas con la guerra, y utilizadas más tarde en los procesos productivos ordinarios.

> Como consecuencia de los perfeccionamientos técnicos surgidos de la guerra, la producción, en muchos casos, se ha desarrollado con un ritmo demasiado veloz, resultando de ello [...] una considerable baja en los precios, de modo especial en las ramas para las cuales la demanda es poco elástica.

Claro que el remedio no va a consistir en renunciar a la tecnología, sino en reestructurar los sistemas productivos para hacerlos más eficientes,

---

[105] Cámara de Comercio de Caracas (1926) "Situación mercantil", *BC* N° 148, marzo, pp. 3163 - 3167.
[106] Jones. F. R. (1930) "La moneda en el comercio internacional", *BC* N° 201, agosto, pp. 4850 - 4852.

reduciendo costos innecesarios. En consecuencia, es necesario "proceder a una compresión de todos los demás gastos de producción y distribución (salarios y sueldos, beneficios de los intermediarios, cargas sociales y fiscales, alquileres y otros gastos generales)"[107].

Ahí se habla directamente de reducir salarios. En la misma línea, a finales de los años cuarenta, la III Asamblea Ordinaria anual de la Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio (Fedecamaras), hace un conjunto de observaciones al proyecto de reforma de la Ley del Trabajo presentado por el gobierno de Acción Democrática, y alerta contra medidas salariales que en un primer momento pueden favorecer al trabajador, pero que a la larga lo perjudican, si no van acompañadas por incrementos en la productividad.

> Un aumento indiscriminado y general de jornales y sueldos es una eficaz colaboración con la inflación, es decir, con la disminución del poder adquisitivo de la moneda [...] Es indispensable aumentar la masa de bienes para cuya circulación y cambio sirve la moneda, y ello lo hemos de conseguir con mayor producción.

Para que esta observación crítica no parezca excesivamente difusa, Fedecamaras detalla algunos remedios a la baja productividad del trabajador promedio.

> Una mayor preparación profesional, mayor disciplina y sometimiento a las reglas técnicas, una permanencia más prolongada en el trabajo para alcanzar mayor especialización, son condiciones de primordial importancia. Es por este camino por el que puede el

[107] Cámara de Comercio de Caracas (1933) "Situación mercantil", *BC* N° 234, mayo, pp. 5829 - 5831.

> obrero alcanzar una mayor retribución [...] es decir, que por este camino sí puede mejorar sus condiciones de vida[108].

Llegando ya a la mitad de siglo, A Arellano Moreno dedica uno de sus artículos al tema de la inflación y sus posibles remedios.

Explica allí cómo "las medidas más comunes, usadas para luchar contra la inflación, son las siguientes: a) empréstitos; b) impuestos; c) aumento del encaje legal; d) precios máximos; e) racionamiento y; f) fomento de la producción". Muestra así mismo su convencimiento de que la más eficaz de todas las medidas es la mencionada en último lugar. "De todas estas prácticas, la que va directamente a combatir la inflación en sus causas es la referente al fomento de la producción"[109].

Las demás medidas resultan evidentes, quizás con la excepción de la primera, referida a los empréstitos. Por el contexto se intuye que el autor se refiere a la posibilidad de incrementar la deuda interna para reducir el ingreso disponible, aunque ya hemos indicado anteriormente cómo otros autores ven en esta medida efectos ambiguos, ya que normalmente trae como consecuencia una subida de las tasas de interés.

Junto a las observaciones anteriores, nos encontramos en diversas ocasiones con un conjunto de artículos que muestran preocupación por los ostentosos *patrones de consumo* de los sectores más acomodados, y por el derroche, en todos los sectores sociales, en gastos innecesarios y hasta reprobables.

Así por ejemplo, la Cámara de Comercio alerta en 1927 sobre la imitación de las costumbres de otros países más dotados de recursos, sin atender a las

---

[108] Cámara de Comercio de Caracas (1947) "La III Asamblea Ordinaria anual de la Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio", *BC* N° 399, febrero, pp. 10597 – 10599.

[109] Arellano M, Antonio (1949) "La lucha contra la Inflación - Los peligros de la crisis", *BC* N° 433, diciembre, pp. 12188 - 12191.

peculiaridades propias de nuestro entorno. Considera así mismo, con actitud un tanto moralizante, que muchos de los males de Venezuela provienen de esa actitud irresponsable.

> Si hoy nos encontramos en un período transitorio de calma mercantil que reviste un poco el carácter de malestar, no vemos en él sino el resultado de un exceso de negocios, de unas importaciones sin cálculo, de la inflación de crédito de todo género [...] Después de haber comido con exceso [...] no existe el espantajo de la crisis económica, sino un período de necesario equilibrio, el cual debe aprovecharse para meditar, pues no basta querer implantar sistemas extranjeros, que sólo caben en países de grande población e intenso consumo, sino que hay que amoldarse al medio en que nos desenvolvemos[110].

A fines de ese año, en el ocaso de una década ilusoriamente esperanzadora, se vuelve a manifestar incomodidad frente a ciertas actitudes que parecen no percibir el peligro que se avecina, y se denuncia la inconsciencia de quienes gastan su dinero en bienes superfluos y descuidan lo más importante.

> A pesar de la situación precaria y de la reducción constante de los beneficios, hay una apariencia de bienestar callejero y si juzgásemos desde el punto de vista del fonógrafo, de la pianola, del radio, del automóvil, de la media de seda y de los utensilios eléctricos, indudablemente convendríamos en que gozamos de una situación excepcional; pero si juzgamos considerando los bienes duraderos, el desarrollo armonioso de las necesidades humanas y por lo tanto la estabilización de todas aquellas cosas que forman el bienestar y aseguran el porvenir, hay factores de incertidumbre y desequilibrio resultado de dispendios imposibles de avaluarse con cifras. Cuánto mejor veríamos el mañana si hiciéramos prosperar, o por lo menos si lográramos fundar métodos de seguridades sociales, providencias

[110] Cámara de Comercio de Caracas (1927) "Situación mercantil", *BC* N° 161, abril, pp. 3665 - 3666.

> domésticas que no existen aún entre nosotros, y que formarían un capital de bienes duraderos, menos brillantes pero más efectivos. Pero parece que la ráfaga de locura, de goces reales o de vanidad, son peculiares de esta época: en ella estamos y seguimos servilmente la frivolidad mundial; quizás influyan los nuevos ricos del petróleo, con la avidez de vida esplendorosa hasta ayer ignorada; o nuestra tradicional indiferencia hacia el mañana[111].

Esto nos hace reflexionar en que la Venezuela saudita de los años setenta tuvo sus precedentes. En uno y otro caso estos rasgos de ostentación se atribuyen, al menos parcialmente, a la riqueza fácil generada por el petróleo.

Pérez Dupuy hace observaciones semejantes, aunque más amplias y cautelosas, al lamentar la escasa productividad de los trabajadores, que influye inevitablemente sobre el nivel de precios. En el fondo la responsabilidad fundamental recae sobre la falta de salud y educación, que afecta a la oferta, por la escasa capacidad de aprendizaje de las técnicas modernas de producción, y afecta también a la demanda porque tampoco se sabe utilizar responsablemente el dinero recibido.

> No menos importante es el problema de la mano de obra, que resulta elevadísimo, no por el jornal que devenga nuestro obrero, sino por lo ineficiente de su valor, lo que se debe a varias causas muy visibles: la primera, la falta de implementos modernos y conocimientos especiales, y luego por el estado físico del individuo minado en su gran mayoría por enfermedades muy conocidas de todos, agravadas por un excesivo consumo de alcohol[112].

El colofón de esta letanía de miserias y desconciertos lo encontramos en un alegato de la Cámara de Comercio contra el juego del *5 y 6*, que resulta

---

[111] Cámara de Comercio de Caracas (1927) "Situación mercantil", *BC* N° 169, diciembre, pp. 3899 - 3904.

[112] Pérez Dupuy, Henrique (1938) "La vida cara y el bolívar alto", *BC* N° 293, abril, pp. 7124 - 7126.

divertido si pensamos en el horror que mostrarían hoy sus venerables miembros, al contemplar la proliferación de loterías surgidas casi siempre bajo el manto oficial, como complemento de los ingresos fiscales ordinarios, sobre todo a nivel regional.

No se trata de una lucha individual de la Cámara contra el vicio, ya que ella simplemente apoya una propuesta del Consejo de Economía Nacional, quien había manifestado en esos días su preocupación por la adicción a las apuestas "especialmente concretada al conocido juego del *5 y 6*".

Lo que se hace en el artículo es abundar en razones sobre la conveniencia de poner un coto a tal costumbre.

Se comienza por constatar que "las cantidades que se invierten en este juego y el número de personas que en él participan, aumenta de día en día, habiéndose llegado a convertir en tema habitual no sólo de conversación, sino de atención y de preocupación".

El problema fundamental es que se malgasta lo que se necesita para vivir, y que se ha reforzado el sentimiento de que la mejor forma de mejorar el nivel de vida no es el trabajo, sino el azar.

> La esperanza de superar una vida de trabajo, dura y difícil, quizás, mediante un golpe de suerte, se va convirtiendo en una aspiración general y la formidable e incontenible propaganda que ella misma se hace, va alcanzando un grado peligroso.

Más específicamente, "son muchas las horas que se restan al trabajo, son muchas las enseñanzas nocivas que recibe la juventud, son muchas las tentaciones que sitian a los hombres de condición naturalmente honesta, son muchas las dudas que asaltan a las conciencias respecto a la utilidad del ahorro y de una vida ordenada, son muchos, en suma, los males que se derivan de una generalización tan virulenta del vicio del juego".

Para completar la lista de males generados por tan perniciosa costumbre, debemos considerar los siguientes.

> Este gasto reduce la circulación de los bienes, merma las transacciones comerciales, y sirve para agravar una situación industrial y comercial poco favorable. Para un pueblo como el nuestro, que se alimenta insuficiente y deficientemente, que vive en habitaciones insalubres, que necesita mejorar en tantos aspectos sus condiciones de vida, ofrecerle una tan fácil manera de malgastar sus ingresos como es el *5 y 6* es contribuir con indudable eficacia a su estancamiento[113].

Una vez tratadas las cuestiones básicas de la oferta y la demanda, digamos que, como era de esperar, la mayor parte de las ideas de teoría económica diseminadas por el Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas se refieren a la actividad comercial, y a los problemas que ella conlleva.

Vamos a diferenciar en lo posible las ideas referidas al comercio interno y al internacional. Separaremos también los artículos que se concentran específicamente en las actividades de compraventa e intercambio, y los que giran en torno a los medios de pago necesarios para llevar a cabo esta actividad. Este último tema lo abordaremos al tratar de la política monetaria.

Comercio interno

De la misma manera que, al hablar de la producción, y más específicamente de la producción agrícola, se hicieron algunos comentarios sobre su carácter cíclico, debido al desarrollo de las cosechas de acuerdo con las estaciones, así también se percibe el mismo fenómeno en el comercio, en parte debido a las mismas causas, pero en parte también inducido por el

[113] Cámara de Comercio de Caracas (1950) "La Cámara de Comercio de Caracas apoya la restricción al juego", *BC* N° 443, octubre, pp. pp. 12641 - 12642.

transcurrir de las fiestas litúrgicas a lo largo del año. Incluso se apunta la aparición de ciertos cambios a este respecto en las costumbres ancestrales.

> Hubo una época en que se esperaba el mes de marzo como el mayor advenimiento mercantil del año, porque el comercio detallador se surtía para la Semana Santa, que aún privaba en las tradiciones como la época en que todo el mundo, pobres y ricos, preparaban atavíos para lucirlos más o menos respetuosamente en los días magnos de la Iglesia [...] Pero de algunos años a esta parte el dichoso mes ha pasado a confundirse con sus demás colegas[114].

Esta observación pasajera, que no dice si al mismo tiempo se está produciendo una traslación de esa época festiva y dispendiosa hacia la Navidad, como ocurre en nuestros días, se incluye en un artículo sobre "El ferrocarril a nuestros Llanos", que forma asimismo parte de un amplio debate nacional en torno a la cantidad y calidad de las vías de comunicación. Es este tema el que vamos a comentar más ampliamente en las siguientes páginas.

El gobierno de Juan Vicente Gómez se distingue, entre sus luces y sombras, por haber diseñado una amplia red de carreteras que atravesaron el país, y unieron entre sí regiones hasta entonces remotas.

También por esa época se abría un amplio debate, en parte agudizado por la aparición del petróleo en el subsuelo venezolano, sobre la conveniencia de concentrar los esfuerzos en mejorar la red ferroviaria existente, o en volcarse hacia el fortalecimiento de los transportes por carretera.

Sobre este tema abundan los pareceres encontrados. Vamos a recoger algunos elementos de esta discusión, que “ha dado origen a numerosas e importantes disquisiciones”.

---

[114] Cámara de Comercio de Caracas (1921) "El ferrocarril a nuestros Llanos", *BC* N° 92, julio, pp. 1100 - 1104.

La primera vez que la Cámara de Comercio trata ampliamente el tema, en el año 1921, intenta navegar entre dos aguas, sin perder de vista que ya "el Gobierno de Venezuela se ha decidido […] por las carreteras y caminos, como las más convenientes al país en los momentos actuales de su desarrollo".

Reconoce que "las carreteras son vías abiertas al tráfico de todos […] extendiendo así su acción benéfica a toda la comunidad, y constituyendo un eficacísimo e incomparable precursor de la actividad humana en todas sus esferas".

Admite, además, que tiene la gran ventaja, respecto al ferrocarril, de que puede llegar "a los más extraviados caseríos y aldeas […] y hasta a los más recónditos sitios donde se encuentre alguna explotación agrícola, por pequeña que ella sea ".

Por otra parte, los ferrocarriles gozan también de algunas ventajas relativas. "Además de su reconocida influencia civilizadora […] llevan siempre consigo la comodidad, rapidez y capacidad de los transportes, la regularización de las tarifas […] y la gran valorización de los terrenos adyacentes".

Es verdad que los altos costos implicados en la construcción y desarrollo de este sistema de transporte estimulan normalmente la constitución de consorcios de carácter monopólico, pero por otra parte los beneficios extraordinarios que ellos generan posibilitan que se pueda financiar el mantenimiento de un sistema tan complejo[115].

Al margen de la discusión general, la Cámara aboga urgentemente en esta ocasión a favor de la construcción específica de un ferrocarril que una los Llanos con la faja costera, pues en esa región los caminos no están

[115] Los modelos modernos de crecimiento económico, por ejemplo los de Paul M. Romer, rebaten con el mismo argumento la superioridad de la competencia perfecta en términos de eficiencia. Si la base del progreso es la tecnología, sólo las empresas que generan beneficios extraordinarios podrán financiar la investigación y las innovaciones.

acondicionados y, por poner un ejemplo de los inconvenientes que esta deficiencia acarrea, el ganado tarda trece días en el trayecto de San Fernando de Apure a Valencia, y las reses pierden peso por el esfuerzo realizado[116].

En otro contexto, que favorece la postura predominante en Venezuela a favor de las carreteras, la Cámara de Comercio recoge un artículo de la Unión Panamericana, donde se resaltan las ventajas de este medio de transporte.

Existen en primer lugar "ventajas económicas", entre las que se pueden enumerar la "rebaja de los costos de transporte, nuevos mercados para la agricultura, aumento del valor de las tierras de cultivo".

En el fondo, se repite el argumento fundamental expresado anteriormente: la carretera llega a más lugares que el ferrocarril, y esto es particularmente importante para los agricultores, que están dispersos por todo el país.

La disminución de los costos de transporte es una afirmación que nunca se justifica en detalle, pero que parece reconocerse en diversas latitudes, incluso en aquéllas que no producen directamente la gasolina sino que la importan.

Pero además de las ventajas económicas, la Unión Panamericana atribuye al transporte por carretera "ventajas sociales", que se pueden resumir en que la carretera llega a más lugares, lo que trae consecuencias tales como la "mejora en las escuelas rurales, en el servicio rural de correos, en las relaciones entre centros poblados, y en las condiciones de vida en general"[117].

Para completar este tema, podríamos mencionar otro aporte de la Cámara de Comercio de Caracas, en el que trata de entrelazar los dos sistemas de

---

[116] Cámara de Comercio de Caracas (1921) "El ferrocarril a nuestros Llanos", *BC* N° 92, julio, pp. 1100 - 1104.

[117] Unión Panamericana (1922) "Los beneficios de las buenas carreteras", *BC* N° 100, marzo, pp. 1964 - 1968. Es significativo que el artículo apareciese originalmente en una publicación dirigida a los productores agrícolas (*Farmer's Bulletin*). De ahí la insistencia en las ventajas de las carreteras para los habitantes del campo.

transporte que en esos años están compitiendo por la hegemonía en batalla desigual, a través de la innovación que se da a finales de los años veinte con la introducción de los "contenedores", que pueden ser trasladados casi sin costo alguno entre los vagones de ferrocarril y los camiones. Como es una novedad, hay que explicársela a los lectores con cierta prolijidad.

> Se trata de la introducción del uso de los vagones de ferrocarril que se emplean en América e Inglaterra, y de los camiones correspondientes; unos y otros se componen simplemente de ruedas y de una plataforma sobre la cual pueden fijarse una serie de recipientes de igual forma, los cuales pueden ser deslizados del camión provisto de 'container' al vagón [...] La extensión internacional del 'container system', podría conducir, según las experiencias hechas, a una transformación de todo el sistema de transporte"[118].

Pero hay otros problemas que debe enfrentar el comercio, además de las preferencias por uno u otro sistema de transporte. Uno de ellos es el relacionado con el crédito, y el manejo de los diversos instrumentos financieros que se están generalizando por esos años, con la finalidad de hacer más flexibles las operaciones de pago entre proveedores, comerciantes y compradores.

Da la impresión de que, en los primeros años del siglo XX, cuando se habla sobre el crédito, hay mayor preocupación por los instrumentos a través de los que éste se otorga, que por la disponibilidad de fondos suficientes.

Para comprender esta inquietud, hay que recordar que nos encontramos en una época donde la evolución del dinero, y de los instrumentos de pago,

---

[118] Cámara de Comercio de Caracas (1929) "La colaboración entre el ferrocarril y el automóvil", *BC* N° 188, julio, pp. 4451 - 4453.

está en plena ebullición, y no siempre se está completamente seguro de avanzar sobre piso firme.

Aunque desarrollaremos más este tema al hablar de la política monetaria, no hay que olvidar que en pocos años un sistema de pagos basado en el patrón oro y la moneda metálica de oro o plata comienza a hacer agua, y es sustituido con rapidez desconcertante por el billete fiduciario y el cheque girado sobre una cuenta corriente.

Éste es precisamente el tema abordado por P. J. Eder, que en 1921 ofrece a sus lectores algunas "ideas sobre el sistema de cuentas corrientes de crédito". El autor es presentado como abogado, economista de amplios conocimientos, y técnico en materias bancarias.

Su preocupación fundamental es la de percibir "en Venezuela un fenómeno paradójico: el desarrollo muy limitado del crédito, combinado con el abuso del limitado crédito que existe".

En su opinión, esto se debe al sistema que se va generalizando en esos años, consistente en otorgar créditos en cuenta corriente. Por una parte, se permite así a los receptores de los créditos girar sobre cantidades que nunca hayan depositado, y por otra parte se obliga a los bancos a incrementar sus reservas, para respaldar dichos créditos, y con ello a disminuir las cantidades que se podrían destinar a la concesión de otros préstamos.

> El otorgamiento de un crédito en forma de cuenta corriente, impone al banco la obligación de mantener en caja en efectivo una reserva exactamente igual a la que tendría que mantener si hubiera recibido un depósito; pero sin recibir ninguna de las ventajas que se obtienen de los depósitos; y con la diferencia de que la reserva que mantiene para hacer frente a los depósitos, es dinero de los clientes, derivado de esos mismos depósitos, mientras que el que guarda para atender a los créditos otorgados en forma de cuenta corriente, tiene que ser de su propio capital […] Eso implica no solamente una pérdida para

> el banco, porque naturalmente lo que tiene en caja no le produce intereses, sino también una pérdida enorme para el público comercial, que de este modo se ve privado de los préstamos que se podrían hacer con esa parte de los recursos del banco".

Además, las cuentas corrientes no tienen un plazo fijo de vencimiento, dada la práctica general de los bancos de renovarlos una y otra vez sin límite definido de tiempo[119].

En ese mismo número del Boletín se responde brevemente a dicha objeción, y en el siguiente número se amplía el razonamiento, que básicamente consiste en defender que el sistema de créditos en cuenta corriente es ventajoso para la ampliación del crédito, ya que posibilita que lo soliciten instituciones que de otra manera no lo harían.

Además, aunque no haya un plazo definido de vencimiento, la práctica indica que quienes reciben los créditos tratan de amortizarlos periódicamente, para evitarse el pago de intereses. Se puede recordar, por último, que otros países de reconocida trayectoria económica utilizan el mismo sistema.

Como dato curioso dentro de esta discusión, que refuerza la costumbre de pagar por cheque –aunque no se indique en este caso si la cuenta corriente está apoyada por depósitos propios o por el otorgamiento de un crédito– Edmon Théry, Director de la publicación *L'Economiste Européen*, indica que incluso en los países que poseen enormes reservas de oro "es relativamente insignificante la función de la moneda metálica: se ha calculado en efecto, que la moneda fiduciaria figura por más de 90 % en las operaciones locales efectuadas por los bancos y establecimientos de crédito de esos países". [120]

---

[119] Eder, P. J. (1921) "Ideas sobre el sistema de cuentas corrientes de crédito", *BC* N° 86, enero, pp. 912 - 913.

[120] Théry, Edmon (1924) "El verdadero papel de un banco de emisión", *BC* N° 125, abril, pp. 2358 - 2360.

Años más tarde, en el contexto de la gran depresión, las condiciones han cambiado. Evans Clark, Director del *Twentieth Century Fund* constata que la crisis general ha afectado también profundamente a los sistemas de crédito, básicamente por la falta de garantías de quienes desean solicitar un préstamo.

> Nueve entre diez personas que encontramos al paso no pueden ni aun hoy acudir a un Banco regular y tomar dinero a préstamo, porque no poseen las garantías de acciones, bonos o bienes raíces que requiere el banco ordinario como seguridad de que el préstamo será cancelado". En consecuencia, tienen que "recurrir a los amigos [...] o pagarle intereses onerosos al anticuado prestamista.

Pero las crisis agudizan también la mente de los financistas, que tratan de crear instituciones y modalidades que respondan a la nueva situación. En este contexto el autor habla del surgimiento por esos años de una gran variedad de instituciones no bancarias que otorgan préstamos con la garantía del trabajo.

"Hoy se admite, aun en los círculos más convencionales, que el individuo que sostiene una familia debe y debería tomar a préstamo en ciertas ocasiones, lo mismo que el gerente de cualquier negocio".

Para dar una idea de la magnitud que han adquirido estos nuevos instrumentos, se apunta que "una entre cada dos familias de los centros industriales de América obtiene ahora un pequeño préstamo cada año, mientras el uso del crédito en las ventas a plazo es casi universal". El subtítulo del artículo es, significativamente, "Ventas a plazos y empréstitos en pequeño".

Se denomina también a este nuevo sistema "suministro de fondos en serie". Éste se fundamenta en la necesidad de mantener la capacidad adquisitiva de la población para poder continuar produciendo, o en palabras del autor, "en la concepción de que las muchedumbres, como las empresas de negocios, necesitan del crédito y [...] es económicamente útil que lo posean,

porque a menos que se mantenga el poder adquisitivo de la nación, la industria se retrasará".

De hecho la novedad fundamental de las ventas a plazo es pasar de una práctica en la que el único que recibe créditos es el productor, a otra en la que el receptor de los créditos es también el consumidor. Uno y otro necesitan ser apoyados para flexibilizar el comercio.

> Todo el nuevo sistema de los negocios modernos que se ha desarrollado con el reconocimiento de esta necesidad, ha llegado a ser conocido como 'crédito del consumidor', a diferencia de las antiguas formas de crédito del productor[121].

Podríamos citar también en este contexto, ya que ayuda al incremento de la actividad comercial al fortalecer la confianza mutua entre las partes contratantes, el "Código de la Moral Comercial", aprobado por la Cámara de Comercio de Estados Unidos a comienzos de los años veinte.

Dicho Código consta de quince proposiciones. Recogemos únicamente cuatro de ellas, que resaltan el hecho de que el cumplimiento fiel de los contratos puede basarse en un conjunto de deberes y derechos aceptados por las partes, sin necesidad de acudir a regulaciones gubernamentales; y que el comercio es un servicio que beneficia a la sociedad, y merece por tanto una justa retribución.

> (1) La base del comercio es la confianza que nace de la integridad, equidad, servicio eficaz y provecho mutuo.
> (2) El galardón del comercio por el servicio que ha prestado es una utilidad equitativa más una reserva de seguridad, proporcionada a los riesgos que se implican y la previsión ejercida.

[121] Clark, Evans (1930) "Los subsidios en serie y la producción en serie", *BC* N° 204, noviembre, pp. 4950 - 4954.

> (6) Los deberes para consigo y para con la sociedad mueven al comercio incesantemente a procurar la continuidad de funcionamiento, mejorando la situación del empleo, y aumentando el rendimiento y las oportunidades de cada empleado.
> (15) El comercio deberá hacer innecesaria la legislación restrictiva por su manera de comportarse hasta el grado de aumentar e inspirar la confianza del pueblo[122].

Estas regulaciones aceptadas de común acuerdo se refieren a todo tipo de comercio. Pero por razones de claridad en la exposición hemos separado el comercio interno y el externo, porque cada uno enfrenta problemas específicos y requiere de soluciones distintas.

Comercio exterior

Pasamos ahora a considerar el comercio internacional, que resulta bastante más complejo que el desarrollado dentro de las fronteras. En este contexto tocaremos observaciones referentes al tipo de cambio, la evolución de los términos de intercambio, el sistema de pagos internacionales, los problemas de transporte, la política arancelaria, y los primeros intentos de integración económica con otros países.

Tipo de cambio

Las reflexiones aparecidas en el Boletín en torno a la tasa de cambio son múltiples, y responden a las circunstancias de cada momento. Por eso puede resultar más conveniente ordenarlas cronológicamente.

A veces se hacen algunas observaciones más teóricas, para que los lectores se adentren en la complejidad de los diversos determinantes de la tasa de cambio; pero con mayor frecuencia se formulan comentarios de carácter

[122] Cámara de Comercio de Estados Unidos (1924) "Código de la Moral Comercial" *BC* N° 128, julio 1924, p. 2460.

práctico, referidos a las consecuencias de una moneda excesivamente depreciada o apreciada.

Damos por sentado que cuando se habla de la tasa de cambio se está haciendo referencia a la cantidad de moneda nacional que hay que pagar para obtener una unidad de moneda extranjera (entonces, como ahora, la referencia básica es el dólar de Estados Unidos), de manera que una elevación de la tasa de cambio equivaldrá a una depreciación de la moneda nacional, y viceversa.

El informe del Banco de Venezuela para 1921 comenta a este respecto que "por lo general, la elevación del cambio no es conveniente al país". Sin embargo, la política cambiaria, como toda política económica, tiene efectos distintos, y a veces contrarios, sobre diversos agentes económicos. Las tasas de cambio elevadas, por ejemplo, no le convienen "al comercio que debe pagar sus importaciones extraordinarias del año último con una prima elevada". Tampoco a los consumidores, ya que "encarece la vida al aumentar el precio de los artículos importados de primera necesidad", pero en cambio "favorece a la agricultura" pues recibe más dinero por sus exportaciones, y "el encarecimiento de los frutos es mayor, según cálculo de expertos, que el encarecimiento de la mano de obra en la preparación de los mismos".

Es curioso que no se indique aquí expresamente, como cabría esperar, que una moneda devaluada favorece además el monto de las exportaciones, porque las hace más competitivas en relación con las procedentes de otros países.

Tampoco se menciona a los industriales, que teóricamente deberían salir perjudicados, ya que la maquinaria y los insumos proceden del exterior. Ésta es una muestra más de la poca importancia relativa de este sector en el contexto nacional.

Como se supone que en Venezuela por esos años todavía es mayor el valor de las importaciones que el de las exportaciones, el Banco de Venezuela,

que todavía es tesorero del Gobierno, lamenta que la devaluación incremente también el déficit de las cuentas con el exterior.

La circunstancia concreta que da pie a estas reflexiones hace referencia a un intento de bajar la tasa de cambio a Bs. 5,80 por dólar, vendiendo oro a Nueva York. Debido al fracaso de esta medida, el cambio sube a un nivel de Bs. 6,30 por dólar[123].

Al margen de las coyunturas particulares de la política cambiaria, Venezuela es consciente de que el nivel de la tasa de cambio no está plenamente en sus manos, sino que se define por las relaciones comerciales entre diversos países, y el movimiento de las monedas más valoradas en el ámbito internacional. Por eso son numerosas las referencias a lo que está ocurriendo fuera de Venezuela.

Así por ejemplo se recoge un informe sobre "la situación bancaria y de cambios en América", elaborado por la sección de Estados Unidos de la Alta Comisión Interamericana.

Fijándonos en los elementos teóricos del informe, allí se recuerda que los dos factores más importantes que deben tomarse en cuenta en esta materia "son: (a) la balanza del comercio, y (b) la desvalorización de la moneda".

Se muestra confianza en los mecanismos ordinarios de mercado al afirmar que "el efecto de la balanza del comercio sobre los cambios generalmente se corrige periódicamente por sí mismo, y no es asunto que debe preocupar en exceso".

Por otra parte, hay veces en que "el comercio internacional puede llegar a asumir condiciones que conduzcan a crisis cuando la diferencia entre las exportaciones y las importaciones es demasiado grande".

---

[123] Banco de Venezuela (1921) "Circulación monetaria", *BC* N° 95, octubre, pp. 1258 - 1260. En esa época se utiliza como símbolo de la moneda nacional una (B), en vez de (Bs.). En el artículo no se indica cuál era la tasa antes de que se iniciara el debate. Asdrúbal Baptista, en las *Bases cuantitativas de la economía venezolana* pone como tasa promedio de 1921 Bs. 5,97 por dólar.

En tales casos hay que acudir a soluciones más drásticas, tales como "un reajustamiento" que necesariamente implicará "una prudente intervención gubernativa, la cual debe ejercerse con todo género de precauciones para evitar los efectos perniciosos que resultan de imponer un control artificial a las operaciones de cambio".

Es más grave el problema cuando la "desvalorización de la moneda, resultado de una acción de parte del gobierno" viene " estimulada y aún (sic) exigida por algunos intereses privados", más que por necesidades de ajuste originadas en los movimientos comerciales. En estos casos se alerta a los gobiernos para que sean conscientes del resultado de sus acciones, ya que "tarde o temprano un sistema de inflación intencional, y de la consiguiente desvalorización de la moneda, perjudicarán los intereses fundamentales del país"[124].

En otra ocasión los ojos se vuelven al "curso de los cambios en Francia", y para ello se hace referencia al "discurso sobre la situación financiera pronunciado ante el Senado" por el primer ministro Raymond Poincaré, que por aquellos años hacía grandes esfuerzos por estabilizar el franco, fuertemente devaluado en años anteriores. En dicho discurso el ponente manifestó enérgicamente "la resolución de mantener 'por tanto tiempo como sea posible', los cursos actuales del cambio, a reserva de que el Banco de Francia disponga de medios de obrar en uno u otro sentido".

El comentador del discurso aprovecha la ocasión para iluminar a sus lectores sobre las complejidades de la política cambiaria, ya que percibe que "semejante lenguaje [...] no deja de intrigar un poco a los profanos. Bien que su explicación sea muy sencilla".

---

[124] Alta Comisión Interamericana (1923) "Informe sobre la Situación Bancaria y de Cambios en América", *BC* N° 113, abril, pp. 1921 - 1922. "Aún" no debería llevar acento, porque aquí equivale a "incluso" o "hasta", y no a "todavía"; es conjunción, y no adverbio.

Para ello comienza por recordar que "los cursos del cambio se mantienen por sí mismos cuando las ofertas y las demandas de divisas extranjeras se equilibran de manera sensible. Si la oferta sobrepasa la demanda, las divisas tienden a bajar; si la demanda sobrepasa la oferta, los valores tienden a subir". Con cierto humor comenta que "Perogrullo podría decir en esta materia tanto como los expertos".

Por otra parte, el Primer Ministro menciona al Banco de Francia, porque éste puede reforzar o contrarrestar con sus actuaciones las tendencias latentes en el mercado, y debe hacerlo cuando desea mantener la tasa de cambio dentro de ciertos límites, o cuando desea proteger a la moneda nacional.

> Las intervenciones del Banco y del Tesoro tienen por objeto corregir las bruscas desviaciones del curso 'en uno u otro sentido'. Si hay exceso de divisas extranjeras en el mercado, el Banco y el Tesoro pueden evitar la baja de ellas, haciéndose compradores, para lo cual deben emplear francos. Si, al contrario, las divisas extranjeras ofrecidas en el mercado no bastan a satisfacer las demandas, el Estado y la Banca pueden impedir el alza vendiendo divisas extranjeras.

Más de una vez la falta de intervención por parte de los gobiernos se debe a la carencia de divisas suficientes por parte de los Bancos encargados de ejecutar las políticas; en su caso, del Banco de Francia[125].

En 1930 la Cámara de Comercio de Caracas vuelve a hacer referencia a otra devaluación, aunque menor que la de 1921, pues se habla de un dólar "que el 30 de abril estaba en Bs. 5,27 y para el 30 de mayo (está) a Bs. 5,36".

En este caso se pone la causa principal de este fenómeno en "la decisión del Gobierno Nacional del pago íntegro de la deuda exterior de Venezuela

[125] Pays, Marcel (1927) "El curso de los cambios en Francia", *BC* N° 163, junio, pp. 3752 – 3753. Poincaré había sido Presidente de la República entre 1913 y 1920, período que incluye los años fatídicos de la primera guerra mundial (1914 - 1919).

(que) manifiesta la voluntad en los gobernantes actuales de realizar la política económica del país con los recursos de él".

Esto "ha traído como consecuencia inmediata que los importadores, queriendo asegurarse antes de la posible alza, hayan ocurrido a comprar dólares aumentando así considerablemente la demanda"[126].

Más tarde, al hablar de la política fiscal, comentaremos el asombro que causó en otros países esta decisión del gobierno del General J. V. Gómez, motivada en parte por su peculiar concepción de los negocios familiares, trasladada al manejo de las cuentas de la nación; pero posibilitada también por la afluencia inesperada de divisas, como consecuencia de la expansión de las actividades petroleras.

Ese mismo año, en otro artículo referido a "la moneda en el comercio internacional", surge una alusión al "punto de oro" o *gold-point*, que aparecerá repetidamente en otras ocasiones.

> Cuando el patrón de oro rige las monedas, el tipo de cambio baja sólo hasta el grado en que resulta más lucrativo comprar del banco oro al precio legal, para venderlo a los bancos del país acreedor.

Aquí nos enfrentamos a la ambigüedad que a veces rodea a la expresión subida o bajada de la tasa de cambio, según tomemos como referencia a la moneda nacional o a la extranjera.

Si, como hemos hecho hasta ahora, suponemos que el tipo de cambio refleja el número de unidades de la moneda nacional que debemos pagar para obtener una unidad de la moneda extranjera, deberíamos decir que el tipo de cambio subirá (y no bajará, como se dice en el artículo) hasta el punto en que resulte más conveniente al importador nacional comprar oro que seguir comprando moneda extranjera para pagar las mercancías importadas.

---

[126] Cámara de Comercio de Caracas (1930) "Situación mercantil", *BC* N° 199, junio, pp. 4777 - 4779.

Naturalmente, podría haber dicho con la misma propiedad, que bajará (subirá, en la terminología del articulista) sólo hasta el punto en el que resulte más conveniente al comprador extranjero enviar oro al país, que comprar moneda nacional, o bolívares, para pagar las mercancías importadas desde Venezuela[127].

La *New Encyclopaedia Britannica* en su artículo *International Trade*, correspondiente a la *Macropedia*, dice a este respecto:

> Bajo el sistema de paridad oro, la equivalencia en oro de las monedas determinaba las tasas de cambio [...] Si la demanda de otra divisa, por ejemplo el dólar, por parte de los poseedores de una moneda, por ejemplo la libra esterlina, excedía la demanda de libras esterlinas por parte de los poseedores de dólares, el dólar tendía a elevarse en el mercado de divisas. En el sistema de paridad oro había un límite a la cantidad en que podía subir o bajar. Si un poseedor de libras esterlinas quería realizar un pago en dólares, la forma más conveniente de obtenerlos sería acudir al mercado de divisas. Pero bajo la paridad oro tenía otra opción; es decir, tenía el derecho a obtener oro de las autoridades a cambio del papel moneda a la paridad establecida para esa moneda, y enviar el oro al otro país, donde tendría la posibilidad legal de obtener su moneda a cambio de barras de oro, a la paridad oficial. De esta manera, no resultaría ventajoso para un poseedor de libras esterlinas obtener dólares en el mercado de divisas si la tasa de cambio superara la paridad por una cantidad mayor al costo de enviar oro. La tasa de cambio a la que resultaba más barato enviar oro que utilizar la divisa extranjera era conocido como el 'punto oro de las exportaciones'. Había también un punto oro de las importaciones' definido de manera semejante[128].

---

[127] Jones. F. R. (1930) "La moneda en el comercio internacional", *BC* N° 201, agosto, pp. 4850 - 4852.

[128] En la decimoquinta edición de la *Encyclopaedia* (1991) este texto se encuentra en el volumen 21, p. 846, columna 2. Traducción propia,

Regresando al Boletín, en 1937 José A. Vandellós se opone a los rumores sobre una inminente devaluación del bolívar, y para ello ofrece a sus lectores, en dos artículos, una lección de economía donde, con ayuda de la teoría cuantitativa del dinero, y la de la paridad de poder de compra, explica cómo funciona el mecanismo de los precios, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

> Dos leyes fundamentales rigen el problema del cambio exterior. La llamada teoría cuantitativa de la moneda y la teoría de la paridad del poder adquisitivo.

Se expone la teoría cuantitativa con cierto refinamiento, ya que no se tiene en cuenta únicamente el efectivo, sino también los depósitos.

> La teoría cuantitativa de la moneda se resume en la ecuación fundamental del cambio que es la siguiente.
>
> LU + MV = PT
>
> Dicha ecuación significa que los depósitos en circulación que se designa con L multiplicados por su velocidad de circulación designada por U, más la moneda en circulación designada por M multiplicada por su velocidad V es igual al volumen total del intercambio económico designado por T, multiplicado por el nivel de precios que designamos con P.

Por otra parte, reconoce que "en un país donde el crédito está poco desarrollado y los depósitos no sirven para multiplicar la creación de lo que se llama moneda crediticia, la ecuación puede simplificarse suprimiendo el primer sumando".

Como complemento a dicha teoría se nos expone la referida a la paridad de poder adquisitivo.

> Cuando las monedas se han apartado del patrón oro el único medio de que dispone la ciencia económica para obtener una adecuada aproximación del nivel del cambio de una moneda con respecto a otra es el que nos ha proporcionado el eminente economista sueco Gustavo Casel (sic), con su teoría del poder adquisitivo.

Explica a continuación dicha teoría, citando al mismo Cassel, al señalar que "cuando dos monedas han pasado por la inflación, el tipo normal de cambio será igual al que había anteriormente multiplicado por el cuociente del grado de inflación de ambos países". Precisa además, sin detenerse a justificarlo, que para calcular la inflación conviene fijarse en los niveles de precios al mayor.

Con este criterio, el autor hace un cuadro donde se comparan, en el caso venezolano, el cambio teórico (el calculado por el criterio de Cassel) y el realmente vigente, entre 1919 y 1936. Con pocas excepciones "el cambio real ha sido más elevado que el cambio teórico", de donde se deduce que "el bolívar ha sido siempre apreciado en menos de su valor".

En otras palabras, el comprador venezolano de bienes extranjeros ha tenido que pagar en esos años más bolívares, para adquirir un dólar, de los que habría tenido que pagar si se hubiesen tomado en cuenta las variaciones internas de precios, o tasas de inflación, en el propio país y en Estados Unidos. Por tanto, volviendo a la circunstancia particular que ha dado motivo a este análisis, Vandellós juzga que no conviene devaluar una moneda que ya ha estado artificialmente devaluada en los últimos años.

Por las discusiones que se han dado en Venezuela en los últimos años del siglo XX y los primeros del nuevo siglo, sabemos lo difícil que es poner de acuerdo a los economistas de un país sobre si la moneda nacional está devaluada o sobrevaluada, ya que las conclusiones son diferentes según la ponderación que se dé a los diversos criterios existente para medir el valor de

una moneda. Al leer el Boletín de la Cámara de Comercio vemos que esa discusión ha estado presente desde hace casi un siglo.

Reforzando su argumentación, Vandellós aporta otro argumento que también sigue vigente en nuestros días. La teoría tradicional que ve en la depreciación un estímulo para las exportaciones no es aplicable a Venezuela donde el principal producto de exportación tiene una elasticidad muy reducida, y además se paga en dólares.

Aun cuando todavía el petróleo no tenía la importancia que adquiriría en años posteriores, el autor hace notar que la devaluación realmente existente no ha dado "ninguna ventaja al comercio exterior venezolano", debido "a las características especiales del comercio de exportación venezolano que se resume en unos pocos artículos cuyo precio se fija en el exterior". Esto se aplica no sólo al petróleo, sino también al café, y a otros artículos de exportación. Por tanto, concluye Vandellós, no tiene sentido devaluar aún más el cambio real del bolívar[129].

El problema siguió ventilándose durante varios meses, porque Henrique Pérez Dupuy vuelve a abogar por la no devaluación del bolívar en abril de 1938.

Allí nos enteramos de que ya en aquellos años se proponían mecanismos semejantes al de la Caja de Conversión, que entonces es rechazada por motivos parecidos a los esgrimidos recientemente por quienes se oponen a tal medida.

> No ha faltado quien aconseje incorporarse al bloque 'dólar' o al bloque 'libra esterlina', etc., sin pensar que tal medida equivaldría a delegar en manos de gobiernos extranjeros la política monetaria, y por tanto, atar la Economía Nacional a problemas completamente extraños a los nuestros.

[129] Vandellós, José A. (1937) "La situación monetaria de Venezuela", *BC* N° 287, octubre, pp. 7002 - 7011; N° 288, noviembre y diciembre, pp. 7039 - 7044. Las citas referidas a la teoría cuantitativa del dinero están tomadas de las páginas 7010 - 7011, y las relacionadas con Gustav Cassel a la p. 7039, de un número que excepcionalmente abarca dos meses (noviembre y diciembre).

Al margen del sistema que se idee para resguardar el valor de la moneda, Pérez Dupuy abunda sobre los males que trae a la economía la devaluación de la moneda. Apunta la idea de que ésta causa a los poseedores de la moneda devaluada un perjuicio que podríamos llamar 'impuesto devaluatorio', así como se habla del 'impuesto inflacionario' para señalar cómo en determinadas circunstancias un incremento del nivel de precios puede beneficiar a los gobiernos, y perjudicar a la mayoría de la población.

> Las desvalorizaciones monetarias producen desconfianza, inestabilidad e injusticia. Desconfianza, porque el público teme entrar en operaciones a largo término por temor a una nueva manipulación de la moneda; inestabilidad, porque la experiencia enseña que a la primera desvalorización pueden seguir otras [...]; y sobre todo injusticia porque la mayoría del país que devenga sueldo o paga fija tendrá que cargar momentáneamente con todo el peso de la desvalorización, mientras se rectifiquen los sueldos [...] y no es justo que una sola clase, y por cierto la más numerosa, venga a pagar el 'impuesto' en cuestión, que no otra cosa es la desvalorización de la moneda[130].

Otros problemas que afectan al comercio exterior tienen que ver con el deterioro de los términos de intercambio de Venezuela en su comercio con otros países, en parte porque vende materias primas y compra productos manufacturados, y en parte porque ni siquiera es ella la que fija los precios de sus productos de exportación.

Con respecto al primer problema se cita un artículo del National City Bank of New York, referido a la situación de Inglaterra después de la primera guerra mundial, que contemplado desde el lado contrario refleja también el

[130] Pérez Dupuy, Henrique (1938) "La vida cara y el bolívar alto", *BC* N° 293, abril, pp.7124 - 7126.

problema de los países subdesarrollados, compradores tradicionales de las manufacturas inglesas.

> El comercio de exportación de Inglaterra ha decaído porque los países que importan productos británicos, efectúan en gran parte el pago en materias primas, y las materias primas han bajado tanto en precio que no es posible comprar mucho con el dinero que se obtiene al venderlas[131].

En cuanto a la fijación del precio de los productos de exportación, la Alta Comisión Interamericana señala lo que un lustro más tarde repetiría Vandellós, tal como lo hemos recogido unos párrafos más arriba. Otros países exigen el pago de sus exportaciones en moneda nacional, pero en Venezuela, y en general en los países subdesarrollados, las negociaciones se hacen de otra manera, ya que los precios de las materias primas las fijan los compradores en términos de su propia moneda, y los países individuales, debido a la escasez de su oferta particular en el conjunto de las naciones, se convierten en cierta manera en precio-aceptantes, como ocurre con las empresas individuales en los mercados de competencia perfecta.

> No acontece en Venezuela con respecto a sus relaciones comerciales lo que sucede generalmente en las demás naciones, que cada una gira la moneda nacional de la otra para pagar los precios de los productos que ésta le ha remitido […] El bolívar no cuenta en los negocios con las demás naciones. Esto acontece, porque el comprador extranjero fija, de acuerdo con la oferta y la demanda en sus propias plazas y no en Venezuela, el precio de cada uno de nuestros artículos de exportación. Esta peculiaridad […] se debe a lo exiguo de nuestra

[131] National City Bank of New York (1921) "Situación comercial", *BC* N° 95, octubre, pp. 1254 - 1258.

> producción si se la compara con los frutos de la misma especie que entran al mercado internacional[132].

Esto nos lleva más específicamente a algunas consideraciones sobre el sistema de pagos vigente en el comercio internacional, los sistemas crediticios que apoyan los intercambios entre diversos países, y los problemas generados por depender de otros países para el transporte de los productos nacionales.

Pagos y fletes

Comencemos por un texto aparecido en 1923, donde se hace cada vez más manifiesta la presencia de Estados Unidos como árbitro y garante del orden financiero, al menos en el ámbito del continente americano.

Allí la sección de Estados Unidos en la Alta Comisión Interamericana, recomienda abiertamente a los demás países miembros que acepten a la Reserva Federal como una especie de depositario y administrador de los fondos que se manejan en el comercio internacional.

Dejando ver que el oro sigue siendo importante para equilibrar las balanzas internacionales, se comienza por señalar que "por lo que respecta al pago de saldos comerciales, este comité cree que la única solución práctica es el depósito de oro en los países en donde han de hacerse los pagos mayores".

Esta referencia general se concreta poco más tarde en una propuesta.

> Quizás los bancos nacionales o semi-oficiales de los distintos países hallarán conveniente celebrar convenios con el Banco de las Reservas Federales de Nueva York, para que éste se convierta en depositario de fondos de oro suficientes para hacer en los Estados Unidos pagos

[132] Alta Comisión Interamericana (1922) "El cambio en Venezuela", *BC* N° 100, marzo, pp. 1459 - 1463.

> en las épocas en que la balanza de comercio sea desfavorable para dichos países[133].

Un año más tarde, en un contexto más pedagógico, y menos colonialista, Edmon Théry, director de *L'Economiste Européen*, explica a sus lectores cómo los bancos de emisión pueden equilibrar las balanzas de pagos a través de manejos de su política monetaria y cambiaria.

Si una devaluación o "alza del cambio" afecta más a las importaciones que a las exportaciones, "el país es por el momento deudor del extranjero". En ese caso, habrá que estudiar "las causas del fenómeno". Si tras este análisis se "descubre que sólo se trata de un incidente pasajero", se revertirá el alza de la tasa de cambio "mediante oportunas remesas de oro hechas al mercado interior, con ayuda de sus existencias o de sus reservas de oro".

En el caso en el que sus existencias de oro fueren "demasiado reducidas", el banco acudirá a otros remedios para reducir la liquidez, y con ello disminuir la presión interna sobre el mercado de divisas, tales como poner en venta "una parte de su cartera o de sus reservas en títulos", o elevar "la tasa de sus descuentos y de sus anticipos", para así disminuir "el volumen de su circulación fiduciaria".

Así "el banco de emisión corta el mal de raíz", ya que tales medidas influyen además favorablemente en el mercado de capitales.

> Porque habiendo elevado enérgicamente la tasa del alquiler de los capitales en el país, hace entrar de nuevo en circulación capitales nacionales disponibles, impulsa a los capitalistas indígenas, que poseen valores extranjeros de escaso rendimiento, a realizarlos para emplear su monto en el país, e incita así mismo a los capitalistas

[133] Alta Comisión Interamericana (1923) "Informe sobre la Situación Bancaria y de Cambios en América", *BC* N° 113, abril, pp. 1921 - 1922.

> extranjeros para que momentáneamente envíen capitales a éste con el objeto de aprovechar un rédito más ventajoso.

Vuelve a surgir en este contexto el tema del *gold point*, con un ejemplo concreto referido al mercado entre Francia e Inglaterra.

> Cuando por cualquier motivo el cheque sobre Londres sube en París a 25,36 francos por libra esterlina (cuya par es 25,22 francos) se llega al *gold point* de salida del oro francés hacia Inglaterra. Ello equivale a decir que por encima de ese curso conviene a los franceses que tienen que hacer pagos en Inglaterra o en otro país extranjero, no comprar *cambio librado* sino hacer remesas directas de metal amarillo sobre Londres[134].

Los pagos tienen como contrapartida los sistemas de crédito. Las situaciones críticas que se presentaron en aquellos años exigían también la búsqueda de nuevos instrumentos que flexibilizaran los existentes.

Podemos poner como ejemplo las "aceptaciones comerciales y bancarias", de las que habla Guillermo Sherwell, profesor del curso de América Hispana en la Universidad de Georgetown, que recoge el Boletín de la Cámara de Comercio para proponérselas a los banqueros y comerciantes del país.

Ya en un artículo anterior, el autor había alertado sobre la "escasez de capitales" disponibles después de la primera guerra mundial, pues la demanda había crecido considerablemente, mientras que la oferta no había tenido tiempo de recuperarse.

Hacía esa observación para explicar por qué los bancos estaban aumentando la tasa de descuento, con el fin de reducir las demandas de capital.

Un mes más tarde, comenta la existencia de un nuevo instrumento que se está generalizando en diversos países, para evitar la paralización del comercio

[134] Théry, Edmon (1924) "El verdadero papel de un banco de emisión", *BC* N° 125, abril, pp. 2358 - 2360. Los 14 céntimos de diferencia indican lo que cuesta hacer una transferencia de París a Londres.

por falta de crédito. Éste puede ser utilizado tanto para el comercio interno como para el internacional.

En el mercado interno implica un manejo directo del crédito entre compradores y vendedores, sin la intermediación directa de las instituciones financieras. Para ello se emiten unos títulos denominados "aceptaciones comerciales", que son una "libranza expedida por el vendedor de una mercadería, contra el comprador de la misma, por el precio de compra de ella, y aceptada por el comprador, pagadera en fecha y lugar expresados en el documento".

En cierta manera sustituyen al pagaré que el comprador firma con un banco. La ventaja que tienen es que no exigen llenar todos los requisitos exigidos por los bancos, y que además se han convertido paulatinamente en papeles negociables, que pueden ser descontados posteriormente por los bancos, o vendidos en el mercado de valores.

Dicho instrumento "ha hecho frente a las crecientes necesidades de créditos que, de otra manera, no podrían obtenerse".

Las "aceptaciones bancarias" constituyen un instrumento semejante, utilizado en el comercio con el exterior. Aunque, como su mismo nombre lo indica, aquí los bancos no están excluidos de su emisión, tampoco son los únicos que las crean.

Se trata una vez más de una "libranza o letra de cambio, cuyo aceptante es un banco, compañía, persona o razón social cualquiera, cuyo negocio consiste en conceder créditos en forma de aceptaciones". En Estados Unidos han proliferado recientemente las instituciones no bancarias que trabajan con este tipo de instrumentos, hasta tal punto que el tema "ha pasado al primer lugar entre los asuntos que ocupan al mundo financiero"[135].

---

[135] Sherwell, Guillermo A. (1920) "Aceptaciones comerciales y bancarias, *BC* N° 80-81, julio y agosto, pp. 755 - 757 y 787 - 789. El artículo anterior, al que hemos hecho referencia en el texto, apareció en el n° 79 del Boletín (p. 753), correspondiente a junio de 1920.

Frente a tantas preocupaciones, curiosamente, en dos ocasiones distantes en el tiempo, en las que la Cámara de Comercio de Caracas se refiere al tema de los créditos comerciales con el exterior, manifiesta una sensación de tranquilidad y bonanza que contrasta llamativamente con lo que se está viviendo en otras partes.

En 1924, la Cámara indica que "el crédito total bancario se puede calcular entre 90 y 100 millones de bolívares". Si se considera ese monto en términos relativos al total de los movimientos comerciales, se puede concluir, en opinión de la Cámara, que dicha cantidad no es excesiva.

> El comercio de exportación en Venezuela, que es casi el valor de sus cosechas, porque todavía es pequeño el producto de las exportaciones mineras, se puede calcular como término medio en 130 millones y el valor de las importaciones en otro tanto o poco menos.

En el trasfondo de esta observación se está respondiendo a un temor latente de que muchos créditos otorgados en el ámbito internacional se podrían estar solicitando con fines meramente especulativos, lo que podría poner en peligro el equilibrio financiero internacional, como de hecho ocurriría unos años más tarde.

En Venezuela, constata la Cámara, no está ocurriendo esto, ya que los créditos manejados son menores a lo comprado y vendido en el transcurso de un año, y de ahí se puede inferir que son utilizados fundamentalmente para operaciones comerciales.

Llama la atención que todavía en ese momento la agricultura sigue siendo la principal fuente de divisas, y aun así la balanza comercial tiende a ser ligeramente superavitaria[136].

---

[136] Cámara de Comercio de Caracas (1924) "El crédito en Venezuela", *BC* N° 125, abril, p. 2340.

Se vuelve a mostrar el mismo optimismo seis años más tarde, ya en plena crisis financiera internacional.

> A pesar de la mundialidad de la crisis y de la manera con que ella nos afecta, nuestra situación no es tan difícil como la de otros países que producen también materias primas, a causa de que en el país hay dinero.

Aunque la Cámara no pretende analizar todas las causas de este fenómeno, lo atribuye en parte a la política de créditos impulsada por el Gobierno. "Quizás esta mejora se deba en parte al numerario lanzado a la corriente económica por el banco Agrícola y Pecuario últimamente". Pero también influye la coyuntura internacional, ya que la depresión ha provocado una "baja del interés del dinero en el exterior, por el cual las casas que tienen allí crédito pueden hacer uso de él, lo que equivale a una importación de capitales"[137].

No se muestra la misma tranquilidad cuando se discute sobre los medios de transporte.

Todavía el país no cuenta con recursos suficientes como para soñar en organizar una línea de transporte con bandera propia. El debate surgirá, por tanto, en torno al monto de los fletes, a la conveniencia de utilizar una u otra línea marítima, o a la frecuencia con la que las líneas extranjeras tocan costas venezolanas.

Ya en 1923 Henrique Pérez Dupuy se queja de los fletes cobrados a las mercancías venezolanas que van al exterior, porque su costo exagerado hace menos competitivos los productos agrícolas venezolanos.

> Para los países como Venezuela que hacen su comercio exterior exclusivamente en barcos que navegan bajo pabellón extranjero, el

[137] Cámara de Comercio de Caracas (1930) "Situación mercantil", *BC* N° 199, junio, pp. 4777 - 4779.

> asunto fletes es cuestión de vital importancia tanto más cuanto sus productos se venden en el exterior de acuerdo con las cotizaciones de los mercados consumidores y en competencia con productos similares de otros países. Un flete exagerado viene pues, a disminuir la cotización de los frutos en el país productor de las mismas materias y frutos.

El autor percibe además que tal práctica afecta negativamente a Venezuela en un doble sentido, porque además de perjudicar el saldo de mercancías o bienes, implica también saldos negativos en el intercambio de servicios. "Sufre también nuestra balanza comercial porque el pago de los fletes en barcos extranjeros es una exportación invisible de capital"

Hace notar así mismo las prácticas monopólicas y colusorias de las compañías navieras que negocian con nuestro país. "La gran mayoría de las compañías de navegación que tocan en nuestros puertos se han acordado para fijar una tarifa idéntica, suprimiendo así la competencia"

Tras realizar un estudio de algunos fletes pagados por otros países para trayectos semejantes, se atreve a concluir que "Venezuela paga, tal vez, las ratas más elevadas del mundo en relación a (sic) la distancia"[138].

La denuncia tiene efecto, porque días más tarde, el Boletín comenta sobre una reunión de la Cámara de Comercio con los "representantes de las Compañías de Navegación del exterior", donde éstos tratan de justificar sus tarifas. La Cámara, sin embargo, no parece estar satisfecha con el encuentro, y señala como dato significativo que "Venezuela paga, por fletes de exportación e importación alrededor de Bs. 20.000.000 anualmente", lo que resulta exagerado si se comprara con el valor de las mercancías transportadas[139].

---

[138] Pérez Dupuy, Henrique (1923) "Los fletes y el comercio exterior de Venezuela", *BC* N° 120, noviembre, p. 2199. Hoy la Real Academia considera correctas las expresiones "en relación con" y "con relación a", pero juzga incorrecta la expresión "en relación a".

[139] Cámara de Comercio de Caracas (1923) "Fletes marítimos", *BC* N° 121, diciembre, pp. 2206 - 2207.

Recordemos que, hablando del crédito, se comentaba cómo el valor de las exportaciones venezolanas era de 130 millones. Si se refería a los precios F.O.B. los fletes supondrían algo más de un 15 %, y si se refiriera a los precios C.I.F. éstos ascenderían a casi el 20 %.

Años más tarde entran en la discusión dos cónsules de Venezuela, aunque en este caso el tema directo no sea el monto de los fletes, sino las negociaciones con las compañías de transporte para que incrementen la frecuencia de sus visitas a las costas venezolanas.

Ambos funcionarios están de acuerdo en el objetivo, aunque difieren sobre la mejor manera de lograrlo.

Jaime Picón Febres, Cónsul General de Venezuela en Francia, hace una comparación entre el comportamiento del transporte terrestre y el marítimo. El primero precede en cierto sentido al comercio, ya que se construye –en el caso de las carreteras– o se tiende –en el caso de las vías férreas– para fomentar un intercambio de mercancías que inicialmente está poco desarrollado; mientras que el segundo sólo se desarrolla cuando ya las posibilidades de comerciar montos significativos están aseguradas.

> A diferencia de lo que sucede con la necesidad de fomentar los medios de transporte terrestres, para cuyo objeto se tienden primeramente los rieles o se construye la calzada, a fin de alentar la producción, que va a dar la carga que necesita para vivir el mismo ferrocarril o el camión, en la navegación sucede lo contrario: los vapores llegan a los puertos después, es decir, cuando ya se puede contar seguramente con la carga[140].

Lo que no dice el autor es que esta diferencia no es intrínseca al medio de transporte, sino que depende de quién gestiona cada uno de ellos. El transporte

[140] Picón Febres, Jaime (1925) "Fomento de las exportaciones y de la navegación", *BC* N° 135, febrero, pp. 2735 - 2736.

interno se considera, al menos parcialmente, un bien público, y por lo tanto es financiado o subsidiado por los gobiernos, incluso en casos en los que pueda generar pérdidas; mientras que las compañías de transporte marítimo son privadas, y únicamente acuden a los lugares donde pueden obtener un mayor beneficio.

El Cónsul General de Venezuela en San Francisco de California difiere ligeramente del Cónsul en Francia, considerando que "en materia de comunicaciones ferroviarias o navales *la línea se establece primero y la carga viene después como consecuencia inmediata*".

Sin embargo, da indirectamente la razón a Picón Febres al anunciar que la "Pacific - Argentine - Brazil Line [...] exije (sic) como base, para que sus vapores hagan escala en La Guaira o Puerto Cabello, por lo menos *500 toneladas de carga*"[141].

Aranceles

El tema de la política arancelaria genera aún mayores debates que el relacionado con los transportes, quizás porque se percibe que estos últimos dependen de compañías extranjeras –sobre los que la opinión nacional puede ejercer muy escasa influencia– mientras que la política arancelaria es fijada por el Gobierno, y es manejada por personas más cercanas a quienes emiten opinión sobre el tema.

Una de las medidas que va a aflorar varias veces en el debate es el referente al 30 % adicional con el que se gravan las mercancías procedentes de las Antillas.

La Cámara de Comercio recuerda a sus lectores que ya Santos Michelena, muy influyente en los gobiernos de Páez y Soublette, propuso en 1826 a la

[141] Cámara de Comercio de Caracas (1925) "Navegación directa a puertos venezolanos", *BC* N° 138, mayo, pp. 2860 - 2861.

Cámara de Representantes tomar alguna medida a este respecto, porque se consideraba que dichas islas comerciaban con Venezuela en condiciones ventajosas, debido a que funcionaban prácticamente como un puerto libre, y por tanto hacían una competencia desleal a los comerciantes venezolanos.

La medida concreta la tomó Antonio Guzmán Blanco cuando en 1881 impuso un arancel de un 30 % a las mercancías procedentes de las Antillas. Dicho arancel se mantenía vigente en los años que estamos estudiando[142].

Los diversos intentos de abolirlo o reducirlo encontraron una fuerte oposición entre los importadores, que veían peligrar con esta medida la venta de sus mercancías, ya que se podrían conseguir más baratas en las Antillas que en Venezuela; aunque fueron apoyados por quienes, por el contrario, veían en su desaparición un fuerte incentivo para mejorar sus exportaciones a las islas vecinas. En el fondo vuelve a surgir una y otra vez la diferencia de opinión de industriales y comerciantes –que de una u otra forma se mantienen hasta nuestros días– respecto a las restricciones al comercio.

A favor de la abolición se manifiesta en 1922 Rafael Martínez Mendoza, al proponer que el comercio internacional tiene que comenzar por los países más cercamos. "De poco o de nada vale el comercio que se hace con los países lejanos cuando por una u otra causa se encuentra paralizado el que debe hacerse entre países vecinos".

Para reforzar su argumento, zahiere el esnobismo de sus contemporáneos, que juzgan la calidad de las mercancías por el prestigio social que da el usarlas. Se refiere más en concreto a la fascinación exagerada por todo lo que proviene de Europa, y más todavía si se origina en la ensoñadora capital de Francia.

> La más común expresión del atraso económico, excusable por universal, o sea la fiebre por todo lo de Europa, que la imaginación

[142] Cámara de Comercio de Caracas (1943) "El origen del 30 % adicional", *BC* N° 354, abril, pp. 8827 - 8832.

> popular siempre ha encontrado perfecto, que ha sido lo más elegante para la clase burguesa y lo más elevado para los pensadores, en el pasado, así como nos hacía ver que no hay otro lugar de pase o de estudio que París, nos hacía desestimar igualmente todo otro comercio que no fuera el directo con Europa, el que llegó a suplirnos todo cuanto necesita para vivir un pueblo, desde el arroz y las papas del consumo hasta los artículos de lujo y de vicio, a cambio solamente de nuestros tres únicos productos de exportación de cotizaciones siempre instables que a veces no llegan a cubrir ni los mismos gastos de producción[143].

Para abundar sobre las ventajas que podrían derivarse de la eliminación del arancel, indica que en esas nuevas condiciones se podrían exportar a Cuba muchos más productos que los comerciados con Europa. Entre estos menciona, además del café y el cacao, el ganado, manteca, aves de corral y huevos, verduras y hortalizas, pescado salado, granos, maderas, carbón de piedra, sal, petróleo, aguas minerales, pieles curtidas, alpargatas, pabilo e hilaza, papel de envolver, sombreros de paja y de cogollo, chinchorros y hamacas, escobas, que la isla compra a países más lejanos.

Otros autores, como Henrique Pérez Dupuy, se manifestaban ese mismo año a favor del mantenimiento del arancel. De lo contrario, era de temer que todo el comercio trasatlántico de ultramar desembarcara en Cuba, donde hay mejores puertos.

Además, también se perjudicaría a los productores nacionales, ya que las Antillas producen mercancías semejantes a las nuestras. Se ve obligado a

---

[143] Martínez Mendoza, Rafael (1922) "Comercio Cubano - Venezolano", *BC* N° 98, enero, pp. 1388 - 1390. No especifica cuáles son los tres productos que Venezuela exporta en mayor cantidad. Dado que el petróleo todavía no es importante, podría referirse, además del café y el cacao, al ganado o al oro. Se pueden obtener estadísticas sobre las exportaciones de esos años en Baptista, Asdrúbal (1997) *Bases cuantitativas de la economía venezolana. 1830-1995*; y en Carrillo Batalla, Tomás E. (2003) *Cuentas nacionales de Venezuela 1915 - 1993*.

reconocer, por otra parte, que con esa medida los consumidores podrían salir beneficiados[144].

Veinte años más tarde se manifiesta en el mismo sentido, y por razones semejantes, Pedro Vallenilla, que en ese momento se desempeña como Presidente de la Cámara de Comercio, cuando vuelven a surgir rumores de que se va a eliminar el arancel.

Uno de los argumentos fundamentales vuelve a ser el temor de que en ese caso el comercio internacional se dirija a las Antillas, y Venezuela tenga que comprar a esas islas lo que en realidad ellas no producen.

El objetivo fundamental de ese arancel ha sido, precisamente, "encauzar el comercio venezolano a sus fuentes directas de abastecimiento y liberarlo así del intermediario, esto es, del comercio antillano que revendía a los nacionales las mercancías que ellos importaban de Europa y Estados Unidos".

Como el cambio de los aranceles provendría en último término del Gobierno Nacional, no está de más recordar a los responsables de esta medida que su eliminación "sería de graves consecuencias para el Fisco Nacional".

Se indica incluso que probablemente el comercio, para defenderse de la competencia desleal que le podrían hacer los vecinos, podría optar por trasladar su sede a otras islas cercanas.

> La proximidad a nuestras costas daría grandes ventajas a Curazao y Trinidad [...] Los mayoristas venezolanos para defenderse de la competencia de los comerciantes de las Antillas, situarían sus mayores en esas islas, con detrimento de nuestro patrimonio, merma de los derechos de importación y del Impuesto sobre la Renta[145].

---

[144] Estos comentarios aparecen en *BC* N° 107, octubre 1922, pp. 1718 - 1719.

[145] Vallenilla E., Pedro (1943) "Sobre la eliminación del 30 % antillano", *BC* N° 354, abril, pp. 8832 - 8833.

Pero no es éste el único tema que preocupa a los comerciantes caraqueños en torno a la política arancelaria.

En 1933 la Cámara de Comercio lamenta las prácticas obstruccionistas de otros gobiernos, que tratando de aislarse de la crisis mundial imponen barreras al libre tránsito en el comercio, con lo que se ha dificultado "el restablecimiento del equilibrio y de la confianza en la actividad económica"[146].

Tres años más tarde, Juan Campo, en un artículo cuyo tema central es una vez más el arancel con las Antillas, reconoce que las restricciones comerciales se aplican algunas veces para proteger a las industrias nacientes. Pero considera así mismo que dichas medidas deben tener un límite, porque de lo contrario se obtiene lo contrario de lo que se desea lograr. En vez de estimular a la industria nacional para que se haga competitiva, se la mantiene indefinidamente en un estado de subdesarrollo.

> Fundar industrias exclusivamente a la sombra de una protección arancelaria no reporta al país, en la mayoría de los casos, el beneficio proporcional a la protección brindada, pues explotar comercialmente un exagerado nacionalismo acarrea perjuicios económicos a la misma nación. La protección arancelaria debe ser prudente, y concedida únicamente a aquellas industrias cuya transformación de materias primas en productos manufacturados ofrezca un amplio campo a los obreros nacionales para ganarse la vida, y el producto presentado en venta al público, resulte a un precio abordable y de calidad igual o superior a los similares extranjeros[147].

Alfredo Machado Hernández considera a los aranceles como un instrumento que en algunas ocasiones puede reforzar a la política cambiaria.

---

[146] Cámara de Comercio de Caracas (1933) "Situación mercantil", *BC* N° 234, mayo, pp. 5829 - 5831.
[147] Campo, Juan (1936) "Posibilidades industriales de Venezuela", *BC* N° 266, enero, pp. 6588 - 6589.

Escribe dos meses después de la muerte de J. V. Vicente Gómez, tratando de persuadir al gobierno de López Contreras para que cambie la política excesivamente conservadora del gobierno anterior, quien parecía pensar que mantener una moneda revaluada era signo de salud económica.

Esto, en opinión del autor, habría represado artificialmente unos dólares que debían ser destinados al incremento de las importaciones para que, en el libre juego de la oferta y la demanda, la moneda nacional se devaluara de modo natural.

> Un remedio eficaz de estimular la circulación [...] y de hacer subir las monedas extranjeras de modo espontáneo y por la sola acción de la ley de la oferta y la demanda, sería indudablemente provocar un aumento de las importaciones. Acrecentadas éstas se absorberían los excedentes de dólares principalmente que vienen pesando sobre el mercado monetario y el precio de las monedas extranjeras, en general subiría.

Esto no causaría ningún perjuicio a la nación. Muy por el contrario.

> Con ello se obtendría que nuestros frutos de exportación resultasen vendidos, en bolívares, a precios superiores a los actuales, sin tenerse que recurrir a procedimientos artificiales, como el convenio sobre cambios que ha venido rigiendo y que se hizo posible mientras el Gobierno seguía la política de atesoramiento infinito, que es de prever ha desaparecido ya.

Por otra parte, como medida complementaria para incrementar las ventas –esta vez en el mercado nacional– los comerciantes deben bajar los precios internos de los productos importados, para estimular su demanda. "Es indiscutible, y la experiencia diaria lo demuestra que, aun en momentos de

paralización económica profunda, la baja de los precios hace surgir compradores que hasta entonces no se manifestaban".

Para que esta baja no perjudique excesivamente a los vendedores –y aquí viene la relación entre política arancelaria y política cambiaria– el gobierno debe rebajar los aranceles que pesan sobre los artículos importados. Y aunque en un primer momento eso implique perjudicar al Fisco para favorecer a un grupo económico, en último término a quienes se está favoreciendo es a los consumidores.

Además, la experiencia enseña que las tasas impositivas altas terminan por perjudicar a los recaudadores, porque desincentivan la actividad económica y disminuyen el monto de lo recaudado.

> La baja de ingresos aduaneros que la medida ocasionaría al Fisco, debe verse como un sacrificio saludable, pues redundaría en ventajas importantes para el interés general. Además, es prácticamente seguro que entraría en juego un principio bien conocido de los economistas, y según el cual la baja de la tasa de un impuesto compensa y aun hace exceder el volumen de lo recaudado por razón del mismo antes de la baja[148].

La recomendación de Machado Hernández debió caer en el vacío, porque todavía en 1938 Henrique Pérez Dupuy achacaba el alto nivel de precios vigente en Venezuela a la agobiante política arancelaria.

> El alto costo de la vida que sufrimos se debe muy principalmente al aumento periódico, sistemático y contínuo (sic) del Arancel de Aduanas, que puede catalogarse entre los más elevados del mundo,

[148] Machado Hernández, A. (1936) "Remedios de la crisis económica", *BC* N° 267, febrero, pp. 6609 - 6610. La relación entre tasa impositiva y monto de los impuestos recaudados sería formalizada unas décadas más tarde por Arthur B. Laffer. Para captar íntegramente el panorama, no hay que olvidar que un año antes otros articulistas escribían en el Boletín oponiéndose a la devaluación.

> con la agravante de que Venezuela tiene que traer del exterior casi todo lo que necesita para vivir.

Una vez más se considera, como lo hacía Campo, que esa política protege indebidamente a una industria que no da muestras de ser capaz de valerse por sí misma. "La protección a las industrias nacionales ha de ser sometida a la condición de que tal protección no pase los límites en que lejos de ser un beneficio, resulte perjudicial a la Economía Nacional"[149].

En los párrafos anteriores hemos hablado de la política arancelaria como instrumento de la política comercial. Podemos complementar este análisis ofreciendo algunas consideraciones sobre las relaciones de Venezuela con algunos países específicos, sugiriendo algunas posibilidades de integración, y fijando la atención en el movimiento internacional de capitales.

Relaciones internacionales

La primera referencia al tema de una posible integración comercial surge del vecino país de Colombia. El autor, J. Corredor de la Torre, es presentado como economista y escritor colombiano, quien escribe una carta a la Cámara de Comercio de Caracas, a petición de su presidente Vicente Lecuna. En ella se hace referencia a lo que años más tarde quedaría parcialmente reflejado en los tratados firmados por la Comunidad Andina de Naciones.

> Venezuela, el Brasil, Colombia y el Ecuador, países exportadores de los mismos frutos, deben concertar un plan de defensa económica, consagrándolo en un tratado como medida indispensable a su desarrollo material […] En virtud de ese pacto treinta millones de activos cultivadores […] podrían hablar en las conversaciones económicas, a las grandes potencias, como una gran potencia.

[149] Pérez Dupuy, Henrique (1938) "La vida cara y el bolívar alto", *BC* N° 293, abril, pp. 7124 - 7126.

La alternativa es el aislamiento, y la explotación por parte de los países más fuertes económicamente. "Aislados, sin plan ni derrotero económico, esos países […] trabajarán como esclavos para colmar las arcas de los industriales extranjeros"[150].

Sin llegar a las complejidades de un tratado comercial, la Cámara de Comercio, tras visitar la Feria celebrada en Leipzig en 1925, indica cómo las relaciones existentes entre Alemania y Venezuela son mucho más estrechas de lo que muchos creen.

> Quien conoce las intensivas relaciones de la civilización de hoy entre Alemania y América del Sur, no se asombrará de que los grandes diarios de Venezuela sean leídos también por interesados económicos y científicos alemanes, y que se hayan publicado también en los últimos tiempos en Alemania libros muy importantes sobre el derecho, la vida económica y la civilización de Venezuela[151].

Ese mismo año la Cámara toca directamente el problema de las semejanzas existentes en el comercio realizado por los países de la región, y de las posibilidades en sus relaciones comerciales con los países europeos.

Más específicamente, todos ellos exportan materias primas, aunque no siempre idénticas, y han sufrido un estancamiento en sus relaciones comerciales con Europa, después del florecimiento efímero que siguió al fin de la primera guerra mundial.

> Es un hecho universalmente conocido que los países hispano-americanos, luchan en la actualidad con una crisis más o menos pronunciada, cuyo punto de partida se halla marcado por el final de la gran conflagración europea, durante la cual había surgido un

[150] Corredor la Torre, J. (1921) "Solidaridad económica de los países americanos productores de materias primas", *BC* N° 97, diciembre, pp. 1336 - 1338.

[151] Cámara de Comercio de Caracas (1925) "El progreso económico de Venezuela y la Feria de Leipzig", *BC* N° 140, julio, p. 2911.

> movimiento comercial intensísimo, pero que experimentó un violento descenso en el transcurso del lustro fenecido. Así por ejemplo, cesó en gran parte la floreciente exportación de muchas materias primas, entre otras la de productos alimenticios, motivando una paralización general en las actividades económicas.

Aunque parte de este estancamiento sea comprensible, ya que las naciones afectadas por la guerra han logrado recuperar su ritmo normal de producción, existen todavía vetas de intercambio no explotadas.

Se podría por ejemplo –sugiere la Cámara– reencauzar las exportaciones "a todas aquellas entidades estatales que perdieron a raíz de la guerra sus posesiones coloniales", como Alemania y Austria, o a "otras que con el nombre de Estados Sucesores carecen de una organización comercial definitiva", y de fuentes propias de materias primas y productos naturales, tales como Checo-eslovaquia, Hungría, Polonia, Yugo-eslavia"[152].

Pero los lectores del Boletín, además de considerar el problema desde su propia perspectiva, escuchan también lo que otros países piensan sobre el comercio con la región, y los beneficios que pueden obtener con su reforzamiento.

Así, por ejemplo, se reproduce un artículo de G. Butler Sherwell, en el que anima a sus connacionales a incrementar las inversiones estadounidenses en la región, poco antes de que estalle la crisis en la Bolsa de Nueva York.

Las razones son múltiples. En primer lugar, el abrir nuevas explotaciones en aquellos países estimulará en ellos la compra de maquinarias, y les posibilitará importar productos manufacturados del Norte.

---

[152] Cámara de Comercio de Caracas (1925) "Servicio Comercial Latino-Americano", *BC* N° 140, julio, pp. 2913 - 2914. Es llamativa la forma de escribir el nombre de dos países que en años recientes, a través de sus divisiones internas, han puesto de manifiesto cuán artificial y frágil era su forzada unidad nacional. Por otra parte, es un detalle curioso que en el título del artículo se hable de Latinoamerica, y en el cuerpo de este mismo se mencione todo el tiempo a Hispanoamérica.

> No hay duda de que el capital americano debe continuar invirtiéndose ampliamente en Sur América. Si deseamos conservar nuestras exportaciones a gran altura, debemos proseguir suministrando fondos para explotaciones que por sí mismas originan demanda de nuestra maquinaria y otros productos manufacturados.

Está también presente, ya desde entonces, el problema del pago de la deuda. Si se empobrece a aquellos países, nunca serán capaces de honrar los pagos pendientes.

> Si se espera que los países suramericanos cumplan el servicio de deudas contraídas en el exterior, debe suplírseles cierta suma de capital para que puedan equilibrar su balanza de pagos en el exterior sin trastornar sus monedas y cambios[153].

Otra es la visión que se tiene del problema cuando quienes consideran el tema son lo receptores de la inversión, que ven con preocupación las dimensiones de las empresas que se están introduciendo en el país, y las consecuencias que su presencia puede acarrear, cuando las posibilidades de contrarrestar su poder de mercado son tan minúsculas.

Ya en 1923, seis años después de que Lenin hablara del "Imperialismo como última etapa del capitalismo", Arthur De Moraes Carvalho llama la atención sobre el hecho de que América Latina ahora tiene que negociar su comercio internacional con "Trusts y Cartels" que traspasan las fronteras políticas de las naciones.

"Los *cartels* y los *trusts* […] constituyen la etapa más reciente en la evolución de los agentes de producción". Éstos surgen cuando los industriales se dan cuenta de que es mejor unirse, que entablar una guerra de precios.

---

[153] Butler Sherwell, G.(1929) "Nuevos campos para inversión americana en Sur América", *BC* N° 187, junio, pp. 4419 - 4424.

Los *cartels* pueden definirse como "la coligación de la mayor parte de los productores de una misma industria, que sin restringir la libertad económica de cada uno de ellos, procura la viabilidad y la prosperidad de sus respectivas empresas, limitando la concurrencia entre los coligados".

El *trust* tiene económicamente el mismo efecto, aunque jurídicamente toma otra modalidad, proveniente de los fideicomisos, que el autor trata de desentrañar en sus complejidades jurídicas.

Aunque la ley Sherman, del 2 de julio de 1890, los declaró ilegales en Estados Unidos, se han encontrado recursos suficientes para evadir los efectos de dicha ley. [154]

Por otra parte, no se puede luchar contra la realidad. La inversión extranjera sigue siendo necesaria, aunque su presencia no siempre traiga todos los efectos benéficos que serían deseables.

Por eso, en 1948 el Consejo Nacional de Economía vuelve a insistir sobre la necesidad de atraer capitales extranjeros.

> En Venezuela no sólo es conveniente, sino necesario, el atraer capitales extranjeros que vengan a acelerar el ritmo del desarrollo económico, que sería lento si nos limitáramos a las inversiones nacionales.

En este caso el organismo trata de colocarse como árbitro neutral. Por un parte recoge las quejas que los inversionistas extranjeros tienen frente a los gobiernos, por las medidas restrictivas impuestas a su libre funcionamiento y expansión.

> Numerosos reclamos se han hecho de parte de los inversionistas contra la inseguridad de sus capitales en los países receptores, contra la discriminación del capital extranjero, contra las condiciones onerosas que se han podido imponer (a) éste, contra los controles de

[154] De Moraes Carvalho, Arthur (1923) "Trusts y Cartels", *BC* N° 113, abril, pp. 1936 - 1942.

> cambio que han impedido la transferencia normal de divisas a los propietarios extranjeros.

Pero por otro lado manifiesta también los temores y amenazas que experimentan los países receptores, frente a la presencia arrolladora de los capitales extranjeros.

> Del lado de los países receptores, se ha criticado a muchas empresas la explotación excesiva que han hecho de los recursos y de los habitantes del país, el criterio antinacional que ha privado en algunos de los dirigentes de las empresas extranjeras, la influencia política o la intervención abierta en materias que son campo exclusivo de los nacionales, influencia e intervención que constituyen atentados contra la soberanía del país[155].

Pero, al margen de los problemas relativos al comercio internacional, las dificultades internas requerían también muchas veces atención urgente.

En la sección siguiente examinamos lo referido a la política monetaria y el dinero.

Política monetaria y dinero

Vamos a agrupar en tres bloques el material recogido en torno a estos temas

Nos encontramos en primer lugar con el ocaso paulatino del patrón oro que, según el autor o el momento histórico que consideremos, dará lugar a algunas apreciaciones con frecuencia apasionadas y contradictorias, a favor de su mantenimiento o de una resignada aceptación de su crepúsculo.

---

[155] Consejo de Economía Nacional (1948) "El Consejo Nacional de Economía y la inversión de capital extranjero", *BC* N° 414, mayo, pp. 11341 - 11346.

Otro tema, estrechamente relacionado con el anterior, considera el declive paulatino en el valor intrínseco de los medios de pago, que en estos años pasan de estar representados por monedas de oro y plata, a transformarse en piezas de metales menos nobles, y terminar como billetes de papel o simples cheques.

En la parte final recogeremos un conjunto de comentarios que en gran parte giran en torno al sistema bancario, pero que incluyen también algunas alusiones de interés a otros temas específicos relacionados con el dinero.

Comencemos por las discusiones en torno al oro como patrón de medida del valor de la moneda.

Patrón oro

Al margen de su utilización como patrón monetario internacional, con paridades relativamente estables, el oro como metal precioso es una mercancía cuyo valor de mercado cambia en el transcurso del tiempo. Esto puede generar distorsiones considerables cuando ambas cotizaciones son significativamente diferentes.

La Cámara de Comercio de Caracas hace referencia a una situación de este tipo en octubre de 1919, tres meses después de la firma del polémico tratado de paz en el Palacio de Versalles, al culminar la primera guerra mundial.

Se constata en primer lugar que la producción mundial de oro está disminuyendo. Aunque se dan diversas razones para explicar este fenómeno, se hace especial hincapié en el agotamiento de las minas más productivas y de mejor calidad, La consiguiente necesidad de explotar minas de ley inferior, exige emplear más factores y aumentar los costos.

En consecuencia, Gran Bretaña y Estados Unidos han “sugerido últimamente que el precio del oro sea aumentado para corresponder con el precio de la mano de obra y otros materiales". Inmediatamente surge la voz de

alerta ante tal sugerencia, por las consecuencias que tal revaluación tendría en el mercado monetario. "Esto sería muy peligroso, pues tomamos cierta cantidad de oro y hacemos una moneda que es la base de las transacciones comerciales".

Para tratar de paliar el problema se sugiere mantener simultáneamente dos precios para usos diferentes. "El precio del oro como medio de cambio no debe permitirse que varíe, pero por otra parte el costo del oro, como materia prima debe seguir las leyes económicas de la oferta y la demanda"[156].

Se elude profundizar en las consecuencias que tal medida podría generar, ya que con una moneda convertible surgirían inmediatamente especuladores que exigirían oro por su dinero, para venderlo después en el mercado de materias primas.

Tres años más tarde el problema persiste casi en los mismos términos, porque vuelve a surgir –esta vez en una publicación del City Bank de Nueva York– la preocupación por las fluctuaciones en el valor del oro, y sus consecuencias sobre la estabilidad del sistema monetario.

Se recuerdan con nostalgia épocas ya pasadas, en las que "la existencia de un patrón uniforme de oro eliminaba casi por completo el riesgo de las fluctuaciones del cambio".

Pero la guerra mundial vino a trastocar esa idílica situación.

> La desorganización de la industria, el desequilibrio del comercio y la emisión de enormes sumas en papel moneda, resultados todos de la guerra, hacen imposible actualmente para muchos países convertir en medio circulante el oro.

Aunque se reconocen esas dificultades, el artículo se muestra convencido de que tales fenómenos son coyunturales, y que con el paso del tiempo las

[156] Cámara de Comercio de Caracas (1919) "El costo del oro", *BC* N° 71, octubre, pp. 622-23.

aguas van a volver a su cauce original. Por eso se aboga firme y confiadamente por el regreso, más pronto que tarde, al patrón oro en condiciones semejantes a las del pasado[157].

Para 1925 ese deseo parece haberse convertido en realidad. La Cámara de Comercio de Caracas vuelve a recoger voces procedentes de los Estados Unidos, en las que se anuncia con alivio que Gran Bretaña, Sud Africa y Australia "ya han vuelto al tipo de oro".

A primera vista, la situación parece no estar tan clara en Estados Unidos, donde "es la opinión general que el próximo futuro presenciará una pérdida neta de oro por este país de proporciones considerables pero no alarmantes". La razón fundamental de este hecho estriba en los préstamos que ha debido hacer a otros países, para ayudarlos a recuperarse de la destrucción ocasionada por la guerra.

Por otra parte, se intenta mostrar un rostro sosegado ante la adversidad. Esa situación,

> no alarma a nadie en este país y nadie en los Estados Unidos puede imaginarse que la nación más fuerte del mundo en oro cerrará su mercado libre cuando otras naciones que no son tan fuertes en metales preciosos, están tratando de retener sus mercados abiertos o de volverlos a abrir.

En la búsqueda de argumentos que tranquilicen el mercado se llega a sugerir que a Estados Unidos le puede venir bien tener menos oro. "Existe una numerosa y responsable porción de la opinión pública financiera que expresa la creencia de que nuestro país contiene demasiado oro y una reducción de éste sería distintamente provechosa". [158]

---

[157] National City Bank of New York (1922) "La cuestión monetaria", *BC* N° 102 y 103, mayo y junio, pp. 1542 - 1547 y 1577 - 1582.

[158] Cámara de Comercio de Caracas (1925) "El oro norteamericano", *BC* N° 140, julio, pp. 2911 - 2912.

Problemas semejantes recurren en pleno fragor de la segunda guerra mundial. Es de nuevo el *National City Bank* de Nueva York el que nos pone al tanto sobre la situación a fines de 1942.

El problema estriba en que durante la guerra "la suspensión universal del pago de los billetes en oro, que se ha calificado muchas veces incorrectamente como el 'abandono' del oro, sembró las primeras semillas de duda en cuanto al futuro del oro".

Las respuestas dadas reflejan de alguna manera la crispación del momento, porque en vez de apoyarse en argumentos racionales, se echa mano de motivos con un componente fuertemente emocional. La fe y la confianza de la gente –se enfatiza sin ningún recato– son más fuertes que la teoría y la política económica.

> El oro no ha perdido su atracción como un medio seguro de conservar la riqueza en tiempos de borrasca. Los economistas y los Gobiernos [...] pueden teorizar todo lo que quieran [...] pero la fé (sic) y la confianza del hombre en el oro persiste, y es precisamente esta confianza la que ha hecho del oro la mejor divisa de valor y la mejor base monetaria que se ha podido inventar.

Por si el mensaje no ha quedado claro, se repite más tarde, con la misma convicción, que "los sistemas monetarios no se pueden edificar sobre teorías fantásticas sino sobre la manera de pensar y de comportarse del pueblo".

Por otra parte, se reconoce que el pasado es irrecuperable. Hablar de un regreso al patrón oro,

> no significa necesariamente que tenemos que volver a precisamente la misma forma del patrón oro que existía antes de la guerra. Generalmente la discusión del patrón oro tiende a referirse al mecanismo del mismo. En realidad esa es la parte menos importante del problema. El verdadero problema es ver cómo se le puede

> asegurar al emprendedor en cuanto al valor del dinero que manipula, para que pueda seguir adelante y poner gente y capital a trabajar.

En otras palabras, lo importante es recuperar la estabilidad monetaria, que traerá como consecuencia la confianza en el nuevo sistema monetario, y la recuperación de la actividad económica y comercial. Dicho en términos negativos, "no importa la forma que tome el mecanismo monetario en el futuro, pero se puede estar seguro que, a menos que se satisfaga esta necesidad básica de la estabilidad y la garantía del valor del dinero, será muy difícil lograr la meta del empleo total"[159].

Terminamos este apartado con un artículo de Edwin Walter Kemmerer sobre "el porvenir del patrón oro". El autor es profesor de Finanzas Internacionales en la Universidad de Princetown, y es conocido en Venezuela por su aporte decisivo al establecimiento de Bancos Centrales en varios países latinoamericanos.

El artículo fue escrito en 1943, cuando se comenzaba a vislumbrar el desenlace de la guerra, aunque todavía hubo que esperar casi dos años para su total culminación.

Se reconoce que "uno de los problemas más importantes del resurgimiento de la post-guerra lo constituye el patrón monetario". Pero se admite así mismo la falta de unanimidad sobre el tema, ya que "este problema tratarán de resolverlo en términos generales dos escuelas diferentes".

La primera está decidida no sólo a acabar con el patrón oro, sino a renunciar a la posibilidad de un patrón monetario universal. Cada país tendrá su propio patrón, y escogerá un producto alternativo que sustituya al oro. La

---

[159] National City Bank of New York (1942) "La producción y demanda de oro durante la guerra", *BC* N° 348, noviembre, pp. 8633- 8637.

abanderada de esta corriente es la "Escuela del patrón papel moneda", que propone,

> la creación de una unidad monetaria emitida por un organismo gubernamental bajo un sistema en que el volumen de circulante sea manipulado por dicho organismo de acuerdo con las oscilaciones del índice de precios de un producto determinado. El principal objeto de dicha manipulación consistirá en mantener en el país un nivel general de precios estable.

Claro que ese producto, o conjunto de productos, será diferente en cada contexto económico. "Cada país tendrá su propio patrón papel moneda, relacionando los precios de las mercancías según la tasación que de su respectiva importancia y de la economía de cada Estado practique cada Gobierno".

La amenaza de descoordinación entre países, latente en dicha propuesta, es inocultable. "Bajo un sistema así establecido, es obvio que los países no lograrán estabilizar los cambios internacionales".

La alternativa tradicional es defendida por la "Escuela del patrón oro". Según esta propuesta, "todo el mundo tendrá una base monetaria, el oro, y [...] cada país tendrá un mismo tipo fijo de cambio en relación con las demás monedas".

El autor se inclina por el segundo sistema, por diversos motivos.

En primer lugar, y en esto repite casi con las mismas palabras la opinión de los expertos del *National City Bank*, es evidente la "necesidad de un patrón monetario que inspire confianza al público".

Además, en contra de lo que a primera vista podría parecer, un sistema internacional protege mejor a las naciones que uno meramente nacional, porque impide a los gobiernos manejar las variables monetarias para su propia

conveniencia. Más en concreto, "el patrón oro ofrece mayor resistencia a la explotación fiscal y política".

El último argumento quita fuerza al anterior, porque admite paladinamente que quienes van a manejar la política monetaria internacional van a ser los vencedores que, aunque no se reconozca expresamente, defenderán sus propios intereses, no necesariamente coincidentes con los del resto del mundo. Esto será así, entre otras razones, porque al terminar la guerra, "casi todo el oro amonedado estará en poder de los Estados Unidos, el Imperio Británico y Rusia".

El autor no oculta los peligros que de ahí se pueden derivar, pero se inclina con realismo ante los hechos. "No hay duda de que esto representa una razón egoísta [...] pero con toda probabilidad, es la que más pesará al fijar la política monetaria de la post-guerra".

Por otra parte, se asoma una posible conciliación entre las dos Escuelas al reconocer que "el tipo de patrón oro que se implante variará según las condiciones económicas mundiales y según la situación interna de cada país".

Afinando un poco más esta disparidad Kemmerer señala que "de los tres principales tipos de patrón oro, patrón oro amonedado, patrón oro en barras y patrón oro cambio [...] es de esperar que los países más fuertes y más ricos muestren preferencia" hacia el primero, y "los más débiles y pobres" hacia los otros dos.

Aunque no se expliciten las razones de tales preferencias, se puede adivinar que los dos últimos exigirían menos movimientos de reservas de oro de un país a otro, y por lo tanto se adaptarían mejor a las naciones que tienen menores reservas.

Y aunque "se dice con insistencia que, al terminar la guerra, casi todos los países estarán demasiado pobres y no podrán obtener el oro necesario para el restablecimiento del patrón oro", el autor piensa que no será así, debido a que

"el oro, como toda mercancía, tiende a ir desde el país en que su valor es pequeño hacia el lugar donde goza de más estimación"[160].

Si completamos esto con la teoría de la productividad marginal decreciente, no mencionada explícitamente por el autor, se podría concluir que los países más pobres obtendrán oro a través de la inversión extranjera, que obtendrá mayores rendimientos por sus explotaciones en los países de menores recursos.

Desde entonces han pasado muchos años, y nos hemos visto obligados a contar la historia de otro modo[161], pero todavía a finales de los años cincuenta los modelos de crecimiento de mayor éxito defendían la teoría de la convergencia entre países con argumentos semejantes[162].

La discusión anterior dejaba abiertos muchos problemas que requerían respuesta. Uno de ellos es el de la relación entre la cantidad de oro mantenido en reservas y la cantidad de dinero lanzado a la circulación.

Monedas y billetes

En efecto, el oro no sólo sirve como patrón para fijar la paridad entre las monedas de diversos países. Dentro de cada nación es un activo de los bancos, que posibilita la emisión de dinero en determinadas cantidades. En términos simples, y manteniendo los demás determinantes constantes, una mayor emisión de dinero sin modificar los activos que lo respaldan deteriora el poder adquisitivo de la moneda, ya que equivale a la emisión de dinero inorgánico.

No era ése el problema principal de Venezuela por aquellos años. Muy por el contrario la Cámara de Comercio publica en 1921 unas estadísticas del

---

[160] Kemmerer, Edwin Walter (1943) "El porvenir del patrón oro", *BC* N° 357, agosto, pp. 8863 - 8867.

[161] Lucas, Robert E. (1990) "Why doesn't Capital Flow from Rich to Poor countries?" *The American Economic Review*, Vol. 80 (May) N° 2, pp. 92 - 96.

[162] Aunque Solow no la enuncie explícitamente, se deduce de sus principios, tal como lo han señalado numerosos autores. Por ejemplo Sala-i-Martin, Xavier (2000), *Apuntes de crecimiento económico* (2ª edición).

National City Bank de Nueva York, en las que Venezuela ocupa el primer puesto de los países estudiados, en la relación entre "la proporción de oro y billetes en circulación".

"Esa proporción es de 300 %, y los países que más se acercan son Perú y Nueva Zelandia (sic), el primero con 128 % y el segundo con 114 %".

El hecho puede tener varias lecturas. La Cámara ve un aspecto positivo evidente –la fortaleza de la moneda nacional– pero ve también en él una señal de atraso. Venezuela todavía utiliza demasiadas monedas, y desconfía de otros medios de pago como el billete o el cheque bancario.

> ¿Qué significación tiene este hecho? La respuesta es fácil. En primer lugar que nuestra circulación es muy sana, y que somos refractarios al peligroso expediente del papel moneda; pero también significa que no hemos usado del crédito en vasta extensión como muchos otros países[163].

En parte es comprensible este fenómeno, ya que todavía por esos años no existía un Banco Central que garantizara los billetes con el respaldo de la nación. Más aún; entre los bancos privados existentes no había suficiente competencia a este respecto.

> Hasta ahora prácticamente no teníamos sino una sola clase de billetes, los del Banco de Venezuela, ya que los del Banco Caracas, y los Bancos de Maracaibo tienen una circulación más restringida por no tener oficinas de cambio en toda la República[164].

Además, precisamente por ser respaldados por organismos privados e independientes, "los billetes que emiten nuestros Bancos no son de obligatorio recibo".

---

[163] Cámara de Comercio de Caracas (1921) "Venezuela en el primer puesto", *BC* N° 88, marzo, p. 990.
[164] Cámara de Comercio de Caracas (1926) "Pluralidad de bancos de emisión", *BC* N° 149, abril, pp. 3206 - 3207.

Por otra parte, en el caso de los billetes la proporción de respaldo en oro no es tan favorable como en el total del circulante, que incluye las monedas, ya que los billetes emitidos por los bancos "están garantizados por un depósito en oro que representa su tercera parte y por dos terceras partes en valores y en créditos de rápida liquidación", aunque para dar seguridad al cliente, "son además cambiables en oro en las oficinas del Banco, a su presentación".

Pero se mantiene el problema de fondo. "Puede decirse que los billetes que hoy circulan en Venezuela, no son sino un instrumento del crédito del Banco emisor, casi diría un cheque de dicho banco contra su propia caja"[165].

Un nuevo y curioso problema surge cuando las monedas que se utilizan provienen de otros países. Sobre este tema reflexiona la Cámara en 1927.

Aunque teóricamente "el valor de las monedas de oro se fija por la cantidad de oro que contengan", Venezuela ha tenido "desde época muy remota" una práctica distinta "con algunas de las monedas de oro extranjeras de mayor circulación en el país". Dado que el peso de dichas monedas no siempre se corresponde con el de las unidades fraccionarias venezolanas, "en lugar de fijar a cada moneda su valor exacto, por comodidad se ha redondeado el valor real en un valor más elevado o más pequeño".

En realidad, por lo que se comenta a continuación, la práctica corriente es redondear hacia arriba, o darles un valor más elevado a las monedas extranjeras del que representan en realidad, dado su contenido en oro. Esto crea distorsiones graves "cuando el cambio se altera y sube algunos puntos por encima de la par", o del *gold point*, ya que entonces "el comercio y los particulares exportan cantidades en oro, y aleccionados por la experiencia escogen para exportar aquellas monedas que les producen mayor rendimiento vendiéndolas en el Exterior como mercancía y desechan las que les producen menor rendimiento".

---

[165] Tagliaferro, José Antonio (1926) "Nueva Ley de Bancos", *BC* N° 154, setiembre, pp. 3406 - 3408.

Aunque dicha práctica es totalmente razonable desde el punto de vista de los particulares que hacen los pagos, el hecho es que, dada la práctica de redondeo hacia arriba a favor de las monedas extranjeras, por lo general se prefiere "exportar las monedas venezolanas", y se mantienen dentro del país "las monedas americanas y la Libra esterlina que corren entre nosotros por un valor mayor del que realmente tienen".

Esto trae como consecuencia que "las monedas de oro acuñadas en Venezuela" hayan "desaparecido de la circulación".

La Cámara propone que se evalúen correctamente las monedas extranjeras, porque el inconveniente que esta medida puede causar es menor al que está causando el no hacerlo. Otra alternativa más radical, aunque difícil de implementar, ya que oro es oro venga de donde venga, consistiría en prohibir la circulación de monedas extranjeras.

> Así como cada país tiene su sistema monetario, asimismo en cada país no debe circular sino la moneda nacional, so pena de estar haciendo cálculos difíciles por las fracciones del valor de cada moneda, pero nuestra moneda nacional no podrá circular con seguridad libremente sino cuando se fije en las monedas extranjeras su justo valor[166].

Por otra parte, varios artículos de los años veinte nos reflejan la resistencia que tuvo en el entorno comercial venezolano, y también en otras latitudes, la aceptación irrestricta del billete de banco como medio de pago.

Algo de esto hemos visto anteriormente, al mencionar el respaldo en oro de los billetes. Precisamente ésta fue una de las razones por las que el billete de banco se fue extendiendo cada vez más. Como se dice en un artículo procedente de *El Nuevo Tiempo* de Bogotá, el oro existente en el mundo ya no

---

[166] Cámara de Comercio de Caracas (1927) "Valor de monedas de oro extranjeras", *BC* N° 162, mayo, pp. 3701 - 3702.

es suficiente para respaldar todo el circulante. Hay que ser realista, y aceptar que el sistema ideal de respaldo pleno es inalcanzable.

> La moneda ideal sería un billete representativo […] es decir, un papel que estuviera garantizado con fondos en oro equivalentes a todos los billetes en circulación. Pero ya se ha visto que este ideal no puede realizarse, pues ello implicaría la reducción de la moneda circulante en el mundo a una cifra muy inferior a la que exigen las necesidades comerciales e industriales de la época moderna.

El articulista aprovecha la ocasión para explicar cómo el crédito bancario es creador de dinero, ya que pone en circulación un monto mucho mayor que el oro disponible como respaldo de los depósitos. De esta manera el sistema bancario permite realizar un número mayor de transacciones que el que tolerarían las ya escasas reservas de dinero existentes en el mundo entero.

La diferencia entre el monto del respaldo en oro "y la moneda necesaria para los cambios se suple con otro elemento que es el propulsor de la vida económica moderna, aunque no tan material y tangible como los tejos de oro o las barras de plata. Ese elemento es el crédito".

De ahí la importancia de que los bancos cuenten con la confianza de sus clientes, pues a veces el respaldo real apenas alcanza al cincuenta por ciento del circulante.

> Esta moneda crédito o moneda fiduciaria, que circula y se recibe únicamente por obra de la confianza en las entidades que la emiten, representa en la circulación una cantidad por lo menos dos veces mayor que los valores que la garantizan [...] Esto confirma la tesis de los economistas de que el valor de la moneda reposa enteramente sobre la aceptabilidad de ella.

Por otra parte, esta capacidad de emisión, aunque tenga como base la confianza, tiene como límite las exigencias concretas de circulante por parte de la población. Por eso será conveniente la vigilancia de los gobiernos, que en último término son también quienes indirectamente garantizan el dinero, al permitir y regular su circulación. Y los gobiernos, al igual que los bancos, necesitan ganarse la confianza de la población si desean que la moneda nacional goce de aceptabilidad.

> El papel moneda será un signo de cambio satisfactorio si llena estos dos requisitos esenciales: que se emita únicamente en cantidad proporcionada a las necesidades comerciales del país […] y que el Gobierno que lo da a la circulación goce ante el público de crédito suficiente para garantizarlo.

El problema está en que "desgraciadamente, ninguno de estos dos requisitos se cumple en la práctica" en nuestros países.

La responsabilidad recae fundamentalmente sobre los gobiernos, quienes emiten dinero "para atender a las necesidades del Fisco"; y no "de acuerdo con las necesidades comerciales y económicas […] sino en relación con las exigencias de la vida administrativa".

Esto ha traído en muchos países graves problemas de inflación y depreciación de la moneda[167].

Se percibe que la Cámara de Comercio tiene gran confianza en, o fácil acceso a, las opiniones y análisis del National City Bank de Nueva York, porque una vez más en este tema se acude a él para tratar de comprender y aceptar la ineludible presencia del papel moneda, y para transmitir al empresario venezolano lo que se discute en otras latitudes más avezadas en estas espinosas cuestiones.

---

[167] JRP (1921) "La moneda y el crédito", *BC* N° 91, junio, pp. 1077 - 1079. No me ha sido posible descifrar el nombre que se puede esconder tras esas siglas.

Se comienza por explicar las ventajas del billete sobre la moneda, en cierto sentido semejantes a las que varios siglos antes hicieron preferir el dinero al trueque como medio de intercambio.

> Tres son las principales razones del empleo del papel moneda, razones que se pueden expresar en tres palabras: conveniencia, economía y flexibilidad. El papel moneda es más fácil de llevarse o transportarse, especialmente en sumas considerables […] Cuesta menos imprimir billetes que extraer, refinar y acuñar metales preciosos […] Además, es posible dar cierto grado de flexibilidad al volumen del papel moneda, cosa que no puede hacerse con las existencias de metálico.

Lo cual no quiere decir que el billete tenga el mismo valor intrínseco que la moneda, ni que se pueda desligar por completo de ella. De hecho, "el papel moneda no puede subsistir solo. Como carece de valor intrínseco, debe representar un valor que resida en otro objeto". Éste es el oro, y "la única manera práctica y eficaz de mantener una relación constante entre el papel moneda y el artículo que representa la norma de valor, es […] hacerlos mutuamente convertibles".

Ya en períodos lejanos se había insistido en que el dinero era fundamentalmente un instrumento de cambio. Con mayor razón hay que repetir esa afirmación en el momento presente, ya que la moneda al menos tenía un valor intrínseco y se podía atesorar, pero los billetes por sí mismos tienen muy poco valor.

> Conviene no considerar el papel moneda como capital, sino simplemente como un medio de realizar transferencias y de efectuar pagos. La diferencia tiene importancia fundamental. El capital está constituido por los productos o propiedades que se intercambian; y

> el trabajo que el intercambio representa puede clasificarse también en la misma categoría.

Esta última observación nos retrotrae a siglos pasados, en los que se llegó a debatir arduamente si los servicios generaban valor, y podían ser en ese sentido considerados como parte del producto. Aquí se afirma expresamente que el intercambio en sí mismo, es decir, la actividad comercial, genera un valor agregado, o supone un capital para quien la ejerce.

Para el momento la disputa está zanjada, pero se insiste en que la base de la actividad económica es el intercambio, en el que sólo tiene capacidad de consumo quien puede ofrecer algo físico o real a cambio de lo que recibe. "La verdadera capacidad adquisitiva del individuo reside en aquello que puede ofrecer en venta".

Concentrándonos en el dinero, que es el tema del artículo, podemos concluir de lo anteriormente dicho que la creación de dinero sin aumentar la cantidad de mercancías disponibles crea inflación. Todavía están muy cerca los recuerdos de la primera guerra mundial, donde la destrucción masiva de bienes y factores productivos desquició totalmente el sistema monetario internacional, y el valor del dinero dentro de cada país.

> La emisión de medio circulante con propósitos que no sean los de efectuar el intercambio de mercaderías, provocará nuevas perturbaciones […] En el caso de la moneda legal creada para gastos de guerra, las mercaderías que dicha moneda representa son destruidas mientras que la moneda legal misma continúa en circulación. En esto consiste la inflación monetaria, que constituye un elemento perturbador[168].

[168] National City Bank of New York (1922) "La cuestión monetaria", *BC* N° 102 y 103, mayo y junio, pp. 1542 - 1547 y 1577 - 1582.

En una línea semejante, Jeze Gaston condena la forma en la que algunos gobiernos están utilizando las emisiones de dinero para solucionar sus propios problemas, aunque con ello el país salga perjudicado.

En esos casos la emisión de papel moneda en exceso termina por ser como un impuesto, o un préstamo que los gobiernos obligan a financiar a los particulares.

> La emisión de papel de *curso forzoso, inconvertible*, es una modalidad del *empréstito forzoso*. En efecto, para libertarse de sus diversos acreedores, el Estado les entrega papel moneda que ellos no pueden rehusar. En realidad, los gobiernos los fuerzan a prestarles las sumas que les son debidas y les entregan un reconocimiento de deuda pagadera a fecha indeterminada, cuando haya mejorado la situación financiera.

Este sistema de obtener fondos le resulta muy ventajoso al gobierno por múltiples razones. En primer lugar, resulta fácil, e ilimitado. "Los Estados se procuran así recursos tan considerables como lo quieren, sin tomarse el menor trabajo".

En segundo lugar, no tienen que preocuparse por pagarlo. "No tienen que temer el fracaso de la emisión como en punto de empréstito voluntario".

A diferencia de un empréstito formal, aquí los gobiernos no asumen costos, ya que "no tienen que pagar intereses".

Por otra parte, los particulares no perciben claramente que están financiando al gobierno, porque no sienten que se hayan desprendido de una cantidad de dinero que ya no podrán utilizar en su propio provecho. Al contrario, "los portadores de esos títulos de empréstito forzoso se desprenden de ellos con facilidad, porque el papel posee curso legal".

Pero, aunque los ciudadanos no entreguen nominalmente una parte de su dinero a los gobiernos, lo entregan en términos reales, ya que su capacidad

adquisitiva disminuye, mientras el incremento de circulante no sea compensado por un incremento semejante de bienes comercializables.

> *Si la suma de cosas o servicios que pueden ser adquiridos no aumenta al mismo tiempo* […] toda emisión de instrumentos de crédito, hecha por el Gobierno, conduce a estimular el consumo, a reducir la facultad adquisitiva de la moneda, o en otros términos, a hacer subir los precios.

Además, esto afecta al intercambio con otros países, pues "provoca una instabilidad del cambio que dificulta mucho las operaciones comerciales".

Lo primero –la subida de precios– aparentemente favorece al comerciante; pero lo segundo –la depreciación de la moneda en el mercado de divisas– lo perjudica, porque tiene que pagar más por las materias primas, si es productor, o por la reposición de inventarios, si es comerciante.

Por eso se puede decir, aunque aquí no se utilice explícitamente la expresión, que la emisión inorgánica de dinero equivale a un impuesto inflacionario. "Las cosas suceden en definitiva como si el Estado estableciese un impuesto sobre los gastos en general".

El obrero, o el ciudadano de menores recursos, es el más perjudicado, porque los precios siempre van en su carrera ascendente por delante de los salarios. "Sin duda los salarios aumentan con el alza de los precios, pero el alza de los salarios no sigue sino muy a lo lejos el alza de los precios".

A fin de cuentas, se termina poniendo en peligro la misma estabilidad económica, y hasta la paz social, porque en situaciones inflacionarias "estalla una crisis de paralización en las ventas, al propio tiempo que se producen reivindicaciones enérgicas para obtener el alza de los salarios. La paz social es instable en semejantes condiciones económicas".

El autor, hablando en el contexto de Francia, reconoce que en los últimos tiempos estas medidas se han tomado por fuerza mayor, debido a los

requerimientos de la guerra y de la reconstrucción. Reconoce incluso que hay autores que están de acuerdo con ese tipo de medidas, pero él se muestra convencido de que a mediano plazo son mayores los inconvenientes que las ventajas de optar por esta modalidad de financiamiento encubierto[169].

Dentro de nuestras fronteras surge por esos años una polémica con algunos economistas colombianos, que critican la política conservadora del gobierno de Juan Vicente Gómez, y su insistencia en mantener el patrón oro, porque eso ha llevado a una insuficiente circulación del crédito, y ha perjudicado a la principal exportación del país, que por esos años todavía es el café.

Más específicamente, la Cámara recoge una nota del Sr. Felipe S. Toledo, quien afirma que "el patrón de oro efectivo existente en Venezuela es una de las causas de que aquí no se haya incrementado la producción de café", y pone a Colombia como ejemplo de mayor prosperidad, por hacer mayores emisiones de papel moneda.

Responde primero Luis J. Delgado Pardo, cuyo punto de vista apoya también la Cámara de Comercio, repitiendo que la emisión de papel moneda puede perjudicar aún más al país, al permitir la entrada en él de un proceso inflacionario y devaluatorio.

> Uno de los tantos perjuicios inherentes al papel moneda, es su depreciación que al iniciarse expulsa implacablemente del país la moneda metálica, según la 'ley de gresham' (sic) y produce la inmediata alza del cambio.

Como muchas de las medidas económicas, la devaluación consiguiente favorece a unos y perjudica a otros. La razón por la que hay que oponerse a tal

[169] Jeze, Gastón (1923) "El papel moneda", *BC* N° 113, abril, pp. 1926 - 1933. Todas las frases que se han citado en cursiva, aparecen así en el original.

medida es porque los favorecidos son unos pocos, y los perjudicados la mayor parte de la población.

> Estimula en alto grado la exportación, con gran beneficio para los especuladores, pero grava en la misma proporción la importación de mercancías, gravamen que no recae sobre la bolsa de esos especuladores directamente, sino sobre las espaldas del pueblo consumidor y del atribulado agricultor.

Tercia en el mismo sentido el General y banquero Manuel Antonio Matos, revolucionario fracasado contra el gobierno de Cipriano Castro, y por unos años (1910 - 1912) ministro de Relaciones Exteriores de Juan Vicente Gómez.

> Cuando se pretenda sostener que la depreciación monetaria sea la causa o una de las causas de la prosperidad de un país, no se debe raciocinar aisladamente en la materia, sino, se deben tener en cuenta todos los factores que la constituyen.

De hecho, si se mira al entorno internacional, se percibirá inmediatamente que "los pueblos civilizados que, naturalmente, se preocupan de la prosperidad pública [...] hacen los mayores esfuerzos y aun sacrificios para regularizar su cambio en el extranjero"[170].

Terminado este breve muestrario de opiniones, hemos podido ver en los párrafos anteriores diversas posturas frente a la circulación de los billetes bancarios, que en numerosos casos reflejan una marcada renuencia a su uso generalizado.

---

[170] Cámara de Comercio de Caracas (1924) "El crédito en Venezuela", *BC* N° 125, abril, p. 2340. La Ley de Gresham, formulada en el siglo XVI cuando el dinero se reducía casi exclusivamente a las monedas, habla más bien de cómo la gente tiende a desprenderse más rápidamente de las monedas más gastadas, por lo que las más recientes y de mayor valor son retiradas gradualmente de la circulación para quedarse en las bolsas de sus poseedores. Pero en sentido amplio se puede aplicar también a las monedas como dinero 'bueno' y a los billetes como dinero 'malo'. También en este caso el dinero malo desplazaría al bueno, reduciéndose con eso el valor de este último.

Pero el billete era al menos emitido por un banco. Si aún así se percibía en ese tiempo tanta resistencia a aceptarlo, nos podemos imaginar la desconfianza de los comerciantes, y de la población en general, frente a los cheques bancarios.

Cheques y sistema bancario

Una de las muchas diferencias entre un billete y un cheque consistía en que este último podía ser emitido sin que lo respaldase un depósito suficiente de dinero en la cuenta del emisor, apoyándose en la práctica ya establecida de otorgar en crédito una proporción determinada del dinero depositado por otras personas.

Por otra parte, el cheque existía desde hacía siglos, si consideramos como instrumentos semejantes a las cartas por las que un banco garantizaba que el comprador poseía bienes suficientes para pagar una mercancía, o por las que incluso solicitaba a un agente extranjero que pagara al vendedor a cuenta del banco, quien cobraría ese monto en la ciudad de origen al comprador.

Por eso es comprensible que en 1921 J. M. Benítez afirmara que oponerse a las cuentas corrientes iba en contra de las costumbres del país.

Pero otros muchos mostraban desconfianza alegando que, si ya el billete incrementaba el crédito por encima de la cantidad de oro existente, el problema se agudizaba cuando los bancos concedían préstamos en cuenta corriente, eliminando la utilización directa del dinero, y aumentando así peligrosamente el circulante.

El mismo Benítez percibía cierta reticencia a las cuentas corrientes entre los propios banqueros, que algunas veces se mostraban inclinados a utilizar como instrumento crediticio el descuento de los pagarés firmados por los compradores, y presentados por los comerciantes. De esta manera estos últimos obtenían financiamiento, y los bancos se ahorraban el costo de manejar

y controlar cuentas corrientes. "Últimamente se han hecho grandes esfuerzos para propagar entre nosotros las operaciones de descuentos, y algunos Bancos han querido que se supriman las de cuentas corrientes".

El autor mencionado se opone a esta corriente "por varias razones". Primero "porque en nuestro país el cheque es el principal agente de la circulación y su supresión nos traería una crisis difícil de conjurar". Pero además porque, lejos de salir perjudicados, los bancos obtienen grandes ventajas con la generalización de este instrumento, ya que "la cuenta corriente da lugar a muchas otras operaciones que rinden utilidades, fuera de las propias que se derivan del interés sobre las cantidades debidas".

El razonamiento posterior nos da ciertas luces sobre el funcionamiento de las operaciones de crédito en los bancos de la época, por lo demás no muy diferentes a las utilizadas actualmente.

Si un banquero "dispone de capitales en abundancia opera de buena gana en las cuentas corrientes", porque éstas "tienen sobre el descuento cierta ventaja de orden interno y económico nada despreciable".

La ventaja fundamental es que quien recibe un crédito en cuenta corriente tiene que justificar su solvencia al abrir la cuenta, mientras quien solicita un crédito tiene que justificar cada vez su capacidad de pago, lo cual supone para el banco mayores gastos de personal, y más despilfarro de tiempo.

La cuenta corriente,

> ocasiona menos trabajo y requiere menos personal oficinista: el cheque pasa por las taquillas lo mismo que un billete al cambio y es sustentado en los libros sin otra consulta que la autenticidad de la firma […] pues la operación en sí es estudiada y resuelta en conjunto a la apertura del crédito. La operación de descuento, por el contrario, tiene que estudiarse y resolverse en cada caso.

Para reforzar su argumento, el autor no duda en afirmar.

> sin temor a duda [...] que si cualquiera de los bancos que tienen establecido el ramo de cuentas corrientes lo sustituyera por el de descuentos e invirtiera en estos el mismo capital que en aquellos, tendrían que duplicar incuestionablemente su personal[171].

La cuenta corriente se ha generalizado también en el ámbito internacional. El *National City Bank* de Nueva York indica que los cheques bancarios constituyen el principal medio de pago en Estados Unidos" (el 90 % de las transacciones), ya que "ofrecen la misma utilidad que la moneda legal"[172].

Pero no fue tan fácil convencer a todos de las ventajas de este nuevo instrumento, porque todavía en 1930 F. R. Jones considera necesario explicarlo a sus lectores, resaltando cómo de esta manera se puede incrementar el número de transacciones, ya que el pago con cheque no exige la movilización de dinero efectivo.

> El crédito bancario existe como un expediente de cambio aparte en la forma de cheques. Cuando estos se usan en la compra de artículos [...] no se ha hecho uso del verdadero dinero. Lo que ha habido es un traslado de números de la cuenta del depósito de una persona a la de otra.

Por eso se puede hablar en este caso de dinero bancario, o de creación de dinero por parte de los bancos. "La mayor parte de la suma de los depósitos bancarios es directamente la creación de los bancos mismos. Son la consecuencia del crédito que han concedido". Hay más dinero no porque haya aumentado el efectivo en poder de los bancos, sino porque con base en ese mismo efectivo, y sabiendo por experiencia que en situaciones normales nunca los depositantes van a retirar simultáneamente todos sus depósitos, éstos

---

[171] Benítez, J. M. (1921) "Comentarios sobre operaciones bancarias", *BC* N° 97, diciembre, pp. 1335 - 1336.

[172] National City Bank of New York (1922) "La cuestión monetaria", *BC* N° 102 y 103, mayo y junio, pp. 1542 - 1547 y 1577 - 1582.

otorgan créditos superiores a las captaciones obtenidas. En consecuencia, "cada una de estas emisiones de crédito [...] aumentan el total de los depósitos bancarios cuando los recibidores de los cheques los consignan en sus respectivas cuentas en el banco"[173].

Es curioso comprobar que, a pesar de que en la década de los treinta se estaban experimentando los efectos del derrumbe de la Bolsa de Nueva York, se siga insistiendo en que el dinero tiene básicamente un fin transaccional, sin prestar atención a las actividades especulativas que se pueden realizar con él.

Lo cual no quiere decir que la inquietud esté totalmente ausente. Ya en 1926 la misma Cámara de Comercio muestra su "preocupación porque muchos inversionistas especulan comprando monedas europeas depreciadas, en espera de su recuperación". Considera además que éste es "un despilfarro del ahorro nacional" cuando el mismo dinero podía ser dedicado a otras actividades más provechosas, porque la recuperación europea después de la guerra va a ser muy lenta, y los especuladores pueden incurrir en grandes pérdidas.

Por ello se recomienda a los bancos frenar estos movimientos "restringiendo o negando los créditos destinados a la compra de divisas depreciadas; no pagando intereses sobre los depósitos de ellas: y, en último término, negándose a recibirlas en custodia"[174].

Esto nos lleva al último tema de este apartado, referente al sistema bancario, con especial insistencia en los bancos nacionales o extranjeros que operan dentro del país.

José Antonio Tagliaferro, individuo de número de la Academia Nacional de Medicina, y creador en 1918 de la *Revista Cultura Venezolana*, hace en 1926

---

[173] Jones. F. R. (1930) "La moneda en el comercio internacional", *BC* N° 201, agosto, pp. 4850 - 4852.
[174] Cámara de Comercio de Caracas (1926) "En defensa del ahorro nacional", *BC* N° 148, marzo, pp. 3167 - 3169.

algunas observaciones a la reforma de la Ley de Bancos propuesta ese año para sustituir a la que estaba vigente desde 1918[175].

Comienza por reseñar un conjunto de datos sobre la situación bancaria del momento, que hoy resultan de particular interés.

> Hasta hace pocos años sólo teníamos en Venezuela tres pequeños Bancos de emisión, que en conjunto representaban 16 millones de capital; suma absolutamente irrisoria para un país en pleno desenvolvimiento.

No sólo eran pocos, sino que su alcance era bastante deficiente, sobre todo fuera de Caracas.

> El radio de acción de dichos Bancos estaba circunscrito a la capital; sus billetes no tenían circulación sino en Caracas y por consiguiente el resto del país estaba abandonado económicamente a su destino.

Frente a tales carencias, quienes actuaban realmente como centros movilizadores del dinero y del crédito eran las agrupaciones mercantiles, que se guiaban por sus propias reglas. "Por lo general, las casas de comercio funcionaban como Bancos de depósito, sin que sobre ellas hubiera ningún control ni vigilancia".

La seguridad era también bastante precaria.

> el transporte de numerario de una región a otra de la República se hacía de manera primitiva, y para el traslado hasta de sumas relativamente pequeñas era necesario movilizar unas cuantas recuas que, cargadas de cajas de metálico, debían traficar por caminos pésimos e inseguros.

---

[175] Se pueden consultar las leyes de bancos promulgadas en Venezuela en Peláez, Luis A. ed. (1991) *Compilación de Leyes de Bancos y Otros Institutos de Crédito*. BCV, (2 vols.)

La falta de control, y los costos elevaban desmesuradamente el tipo de interés. "No hablemos del tipo de interés a que se cotizaba el dinero en el interior, que en muchos lugares llegaba a cotizarse hasta al dos o el tres por ciento mensual".

En este sentido, el crecimiento y difusión de los bancos supuso un avance significativo, ya que ellos,

> bajaron el tipo de interés, organizaron el sistema de los descuentos comerciales, y lo que es más importante todavía, llevaron su acción bienhechora hasta las más apartadas regiones de la República, donde hoy sus billetes tienen amplia circulación y son medio fácil y cómodo para el transporte de numerario.

Entre las mejoras introducidas por la nueva ley, se explica que ésta regula a los bancos extranjeros, que hasta entonces se regían por el Código de Comercio, obliga a los Bancos nacionales "a colocar las dos terceras partes del dinero que reciban, en bienes o valores nacionales", y exige a las casas comerciales que reciben depósitos, solicitar para ello una autorización del Ministerio de Fomento[176].

Por otra parte, se manifiesta la preocupación de admitir como banqueros sólo a personas capacitadas, que dominen un amplio espectro de las actividades que afectan directa o indirectamente a los negocios financieros.

Lucas Caballero, Gerente del Banco Agrícola Hipotecario de Bogotá, recoge acertadamente varias de estas características al señalar que "en los tiempos que corren el directivo de un Banco tiene que preocuparse de conocer ampliamente su propio campo de actividades y los relacionados con él".

---

[176] Tagliaferro, José Antonio (1926) "Nueva Ley de Bancos", *BC* N° 154, setiembre, pp. 3406 - 3408..

Para ello, en el ámbito nacional, "debe seguir paso a paso el movimiento económico y fiscal de la nación en que actúa, porque ello repercute directamente sobre la realización de sus prospectos".

Además, trasladándonos al ámbito internacional, "debe entender el movimiento comercial del mundo, porque él afecta los intereses locales; debe conocer y seguir constantemente las condiciones de los grandes mercados financieros, que son la mayor combinación de poder económico que el mundo haya conocido".

Ante todo, debe aprender de otras instituciones que se hayan desempeñado exitosamente, lo que implica "familiarizarse con sus métodos de negocio, porque en tales mercados es adonde (sic) se consigue el capital con que naciones y entidades pueden acometer las grandes empresas que cambian la faz de los pueblos".

Todo esto favorecerá también al desarrollo económico, ya que el banquero también "debe estudiar las necesidades de los industriales y estar en contacto con ellos, porque su función social se encamina a promover y desarrollar los grandes intereses electivos en cuya orientación puede ejercer una influencia decisiva".

Por fin, ya que la actividad bancaria no es sólo un negocio, sino también una vocación de eficiencia y servicio, "toda esa labor debe inspirarse en el criterio que suministran los principios científicos que dominan el campo económico, financiero y bancario, los cuales son materia de análisis y revaluaciones permanentes por parte de técnicos del mundo entero, que se preocupan de conseguir una organización social cada vez más elevada"[177].

Por su parte, la Cámara de Comercio saludó efusivamente en 1928 la aparición de Bancos de Desarrollo promovidos por el Gobierno Nacional, tales

[177] Caballero, Lucas (1926) "Informe del Gerente del Banco Agrícola Hipotecario de Bogotá", *BC* N° 154, setiembre, pp. 3406 - 3408.

como el Banco Agrícola y Pecuario, creado con el fin de apoyar al sector productivo; y el Banco Obrero orientado al financiamiento de la vivienda popular. Dado el contexto político en el que se vivía, ambas ocasiones sirvieron también para que la Cámara casi rayase en la adulación al exaltar la labor patriótica llevada a cabo por el presidente de la República, General Juan Vicente Gómez, a quien se deseaba que Dios guardara por muchos años[178].

Concluyamos esta parte con una nota curiosa publicada por la misma Cámara en 1940 sobre "el origen español" del signo monetario "$", que distingue a varias monedas de la región, pero ante todo al dólar estadounidense.

Según esta versión, tan difícil de confirmar como de desmentir, "es curioso que uno de los signos comerciales más conocidos [...] sea de origen español".

Se comienza por recordar que "en la época en que más floreciente estaba el dominio español en el Nuevo Mundo, la moneda de mayor circulación en las colonias era el peso, pieza de a ocho, así denominado por equivaler a ocho reales de plata".

Se nos refiere así mismo que esta moneda "llevaba por un lado las armas reales de España, con la cifra 8 al lado, y por el reverso las columnas de Hércules y los dos mundos con la corona de Castilla".

Nos encontramos, en fin, con la parte más difícil de comprobar, o quizás más imaginativa, cuando se nos indica que,

> en los manuscritos antiguos, para indicar esta moneda se empleaba la letra P, inicial de 'peso' que más tarde se sustituyó por el número 8 entre dos rayitas o más bien con una rayita encima y otra al lado. Al imprimir el signo así modificado, por motivo de la brevedad y

[178] Cámara de Comercio de Caracas (1928) "Petróleo", *BC* N° 172, marzo, pp. 4016 - 4017.

> economía de tipos, se puso la segunda rayita sobre el 8 transformado en S, y así quedó el signo que actualmente se usa"[179].

Concluido así este apartado dedicado al dinero y a la política monetaria, trataremos a continuación lo referido a la política fiscal.

Política fiscal

Dividiremos aquí nuestras reflexiones de una manera convencional, considerando por separado lo referente a los ingresos, reflejado principalmente en los impuestos; al gasto público, donde se harán algunas referencias tanto a su cantidad como a su calidad; y a la deuda pública, de especial significación en el gobierno de Juan Vicente Gómez, por su decisión, que ya en aquel tiempo causó sensación en el mundo entero, de cancelar íntegramente la deuda externa.

En relación con los *ingresos fiscales*, la Cámara de Comercio de Caracas, en una comunicación escrita en 1923, nos da una idea general de varios impuestos vigentes en el país para la fecha. La ocasión se presenta con motivo de una circular que "el Presidente de la nación acaba de enviar a todos los Presidentes de los Estados librando de impuestos al ganado". Meses antes se había hecho lo mismo con el café y el cacao.

La Cámara considera positiva la medida, ya que hasta ese momento "todos los ganados de las diversas regiones de la República no podían ofrecerse al consumo interior en las mismas condiciones".

Para ilustrar esta afirmación con un ejemplo se explica cómo hasta entonces "para llevar de Apure hasta Guanta 10.000 reses, hubiera sido menester pagar por impuestos solamente Bs. 120.000, y al mismo monto hubiera alcanzado llevarlas de Apure también a Puerto Cabello".

---

[179] Cámara de Comercio de Caracas (1940) "Origen español del $", *BC* N° 324, noviembre, p. 7880.

Además del efecto que tales impuestos tenían sobre los precios internos, hay que tomar en cuenta que el ganado es un importante producto de exportación (de ahí la mención anterior a Puerto Cabello). En ese caso el ganado venezolano se hace también menos competitivo en el exterior.

Elevándose desde el ejemplo particular a la teoría general, la Cámara considera que sólo tiene sentido gravar con impuestos a las exportaciones cuando éstas no tienen sustitutos que puedan competir con ellas. Se pone como ejemplo el salitre chileno, ya que el petróleo venezolano todavía no tenía la importancia que adquiriría años más tarde.

> Es un principio de sana economía que los productos exportables de una nación deben estar exentos de impuestos. Los casos en que el estado obtiene gravando la exportación de ciertos productos mineros lo que obtendría por medio de impuestos a la explotación de las minas, tal como el gravamen que impone Chile a la exportación de su salitre, dependen especialmente de que el producto no tiene competidores.

Aunque el impuesto al ganado destinado a la exportación no se pagara en los puertos, y en ese sentido no fuera propiamente un impuesto aduanero, tenía las mismas consecuencias. "Los impuestos de tránsito venían a ser impuestos a la exportación porque producían los mismos efectos […] El ganado en pie y las carnes venezolanas no pueden resistir en igualdad de condiciones la competencia en un mercado extranjero". [180]

Varios años más tarde, cuando ya se aproxima el fin de la segunda guerra mundial, la Cámara de Comercio considera interesante reproducir en su Boletín un artículo de Daniel Semien, Doctor en Derecho, y Graduado de la Escuela de Ciencias Políticas y Económicas de París, referido a los efectos que

[180] Cámara de Comercio de Caracas (1923) "La crisis ganadera y la circular del General J. V. Gómez", *BC* N° 115, junio, pp. 1981 - 1982.

puede tener sobre la industria el sistema impositivo ordinario, según cuál sea la coyuntura económica. Más específicamente, se analizan los casos en los que se espera un alza de precios, o una baja general de los mismos.

En la primera alternativa los empresarios no van a enfrentar problemas especiales, ya que calcularán los precios de venta no sobre los costos de producción del período presente, sino sobre aquéllos en los que van a incurrir en el período siguiente, por utilizar factores que entonces serán más caros.

> Si hay alza en el nivel de los precios de las materias primas, de los sueldos y de otros elementos del costo de fabricación de un producto, los industriales, para mantener las utilidades de sus empresas, tienen que vender sus mercancías al *precio de sustitución*, es decir, a un precio que les permitirá la producción sobre las *nuevas bases*, derivadas del alza general del nivel de precios.

Sin embargo, ya entonces éstos salen perjudicados por la práctica ordinaria del fisco, que "efectúa su estimación de las existencias de mercancías invendidas sobre la base del *precio de costo*", pues al calcular la renta desgravable se descuentan dichas mercancías por su valor en el período en el que se está realizando la evaluación, y no por el costo que va a suponer reponerlas. En otras palabras, el defecto de la política tributaria imperante es que determina las rentas "de un *modo estático*".

Pero al menos en este caso el industrial puede resarcirse de algún modo, ya que si siguen subiendo los precios podrá vender esas mercancías a un precio superior.

El problema reside en que muchos "piensan, con motivo o sin él, en el fin próximo de la guerra", y en esta situación se piensa que va a producirse una "tremenda baja de los precios" en los países beligerantes.

Ésta será una consecuencia "de las nuevas posibilidades de la importación más amplia de las mercancías norte-americanas". En tal caso, dice Semien, si

no se modifica la política fiscal vigente, "el industrial o el comerciante pagará sus impuestos calculados sobre una utilidad nominal de contabilidad, sin relación ninguna con la utilidad real, la cual será prácticamente inexistente". Esto puede dar al traste con la recuperación industrial de las naciones más perjudicadas por la guerra. Por eso se propone una reforma, teniendo en cuenta la coyuntura particular[181].

La contrapartida de los impuestos tiene que ver con el gasto público. Aun si la política de recaudación de impuestos fuera impecable, quedaría el problema de valorar si el uso que se está haciendo de ellos es eficiente.

Henrique Pérez Dupuy, señala a este respecto.

> Cuando, por medio de impuestos, se extrae a la economía Nacional una cantidad de dinero que excede de los verdaderos e indispensables gastos públicos, para invertirse en obras de lujo improductivas, burocracia innecesaria y parasitaria y otras erogaciones por el estilo, se causa un empobrecimiento general en la economía del país.

Se puede leer entre líneas el principio fiscal predominante entre los clásicos, que trata de reducir lo más posible el tamaño del Estado, pues piensa que éste no sabe manejar el dinero. Por eso es mejor dejarlo en manos de los particulares, quienes van a utilizarlo de manera más productiva.

En efecto, según Pérez Dupuy los impuestos afectan negativamente al ahorro y a la inversión, y tienden a utilizarse para fortalecer el clientelismo político, que por su misma naturaleza es parasitario.

> Un plan verdadero económico nacional sólo debe tener en cuenta los intereses generales del país y no los personales o de gremios y mucho menos los de agrupaciones políticas.

[181] Semien, Daniel (1943) "La inestabilidad de los precios y el impuesto sobre la renta", *BC* N° 358, setiembre, pp. 8971 – 8972.

No está de más señalar que esas afirmaciones se están haciendo en 1945, cuando acaba de instalarse por la fuerza en el poder el partido de Acción Democrática. Frente a la nueva política, que trata de ampliar significativamente al sector público, y convertirlo en el motor del desarrollo nacional, el conocido banquero reclama que "dentro del nuevo espíritu económico, el Estado no debe ser comerciante ni convertirse en productor agrícola o industrial, como sucede actualmente en Venezuela".

Y recordando un estribillo que se repetirá una y otra vez hasta nuestros días, Pérez Dupuy comenta que quienes entraron al Gobierno prometiendo acabar con la corrupción pasada, en realidad la están acrecentando. "Lo que tanto se criticó al presidente Gómez lo vinieron a hacer los Gobiernos sucesivos, en escala mayor".

Es conocida la importancia que por esos años daban Rómulo Betancourt y su partido al petróleo, como fuente de financiamiento de los nuevos proyectos nacionales.

En cambio, Pérez Dupuy piensa, que

> el petróleo [...] es una fuente de producción y riqueza expuesta a una drástica disminución o completa extinción, por lo cual es imprudente basar el presupuesto nacional ordinario sobre la renta petrolera.

Tendremos ocasión de volver en capítulos posteriores sobre esta tensión entre quienes percibieron desde muy temprano las posibilidades hasta entonces impensadas que ofrecía la renta petrolera, y quienes desconfiaron permanentemente de ella, por creerla una ilusión fatua, perecedera a corto plazo, o por verla como un tumor que iba a imposibilitar el crecimiento armónico de toda la economía nacional.

En esta última línea, continuadora de la "siembra del petróleo" propugnada años antes por Arturo Uslar Pietri, Pérez Dupuy afirma machaconamente que "la renta petrolera debería emplearse íntegra y exclusivamente en obras PRODUCTIVAS, tales como puertos, vías de comunicación, fomento de la producción bajo todas sus fases". Esto incluye "el saneamiento del país, que aunque no lo parezca, es el principal factor creador de riqueza, pues sin el brazo sano no puede haber producción abundante y barata".

Curiosamente era precisamente esto lo que proponía el nuevo gobierno, contra el que se manifestaba tan enérgicamente nuestro autor[182].

Años más tarde, ya derrocado el gobierno de Acción Democrática, la Cámara de Comercio vuelve sobre el tema del gasto público y las pretensiones desarrollistas de los gobiernos, y hace un llamado de alerta sobre el peligro de dedicar grandes sumas a planes que sólo van a producir frutos a largo plazo, cuando las necesidades que hay que atender a corto plazo son tan numerosas, y tan urgentes.

Dicho de otra forma, la inversión que va a construir el futuro no puede financiarse con reducciones excesivas en los niveles de consumo de las generaciones presentes.

> Continuar la política de gastos e inversiones del Estado [...] impone un pesado sacrificio a las clases menos favorecidas. En los lugares donde el nivel de vida es bajo, como entre nosotros, constituye un grave error reducir en forma considerable ese nivel para obtener en el presente, como podría pretenderse con las inversiones del Estado, reproductivas a largo plazo, bienes y recursos de capital que puedan contribuir a mejorarlo en un futuro lejano.

[182] Pérez Dupuy, Henrique (1945) "Bases esenciales de un verdadero plan administrativo para mejorar las condiciones económicas de Venezuela", *BC* N° 384, noviembre, pp. 9889 – 9892. La palabra en mayúsculas aparece así en el original. Hablaremos más sobre este tema en el capítulo dedicado al tema de "Petróleo y Desarrollo".

No es que la Cámara pierda de vista la necesidad de la inversión, para lograr un crecimiento estable. "La creación de esta clase de capitales es, sin duda alguna, necesaria en Venezuela". Lo que se pide, simplemente, es "establecer un delicado equilibrio entre las necesidades de capital de productividad remota y la precisión de no mermar el nivel de vida de las clases con ingresos limitados"[183].

Pasando al último tema de esta sección, uno de los aspectos más llamativos de la política fiscal de aquellos años fue la decisión del General Juan Vicente Gómez de pagar íntegramente la deuda externa con los recursos inesperados provenientes del petróleo.

Es comprensible que la reacción de los demás países fuera de sorpresa. Por ejemplo W. H. Escala, Encargado de Negocios del Ecuador, redacta en 1925 un "Informe sobre la situación económica de Venezuela", en el que indica que su país debería seguir el ejemplo de Venezuela en varios campos. En relación con el tema que ahora nos ocupa, explica cómo Venezuela pagó la deuda externa "con la natural sorpresa de los acreedores", y "muchas veces a costa de grandes sacrificios".

El autor defiende la actitud de Venezuela, porque ésta ha servido para incrementar la confiabilidad del país frente a compañías y gobiernos extranjeros, mientras que el retraso en el pago de la deuda perjudica su buen nombre.

> Lo que más perjudica a un Estado es el deslustre de su buen nombre, porque esto sirve de base a la mala propaganda. Es verdad incuestionable que esto sucede cuando un país cae en mora y, sin razones especiales que justifiquen el atraso, deja de pagar a sus acreedores.

[183] Cámara de Comercio de Caracas (1949) "El Consejo de Economía Nacional y el abaratamiento de la vida", *BC* N° 424, marzo, pp. 11794 -11799.

No basta tener abundancia de recursos naturales, continúa W. H. Escala pensando en su propio país, si éstos quedan sin explotar por la desconfianza que genera su mal comportamiento en la devolución de los préstamos. Entonces,

> el capital, factor indispensable para el desarrollo de las riquezas naturales o para la implementación de industrias que fomenten el trabajo y acrecienten el bienestar, emigra de los países tramposos; y ahí se quedarán éstos, languideciendo entre sus minas inexploradas y sus bosques impenetrables.

Volviendo a Venezuela, Escala señala también algunos efectos colaterales negativos de la bonanza que ha permitido al país pagar sus deudas. El país es rico, y por tanto es solvente, pero esto mismo ha hecho que Venezuela resulte un país mucho más caro que sus vecinos.

> La explotación de los hidrocarburos y la actual firmeza del café en el mercado europeo han determinado el enriquecimiento del país, y por ende el alto costo de la vida, que es índice inequívoco de riqueza. Hoy, en Venezuela, todo se paga a precio de oro!"[184].

Es curioso que en los análisis de esa época no se diferencie entre pago de intereses y pago de capital, y que no se considere la posibilidad de ser calificado como solvente aunque el monto del capital adeudado no disminuya, con tal de que se paguen puntualmente los intereses que éste genera; o que tampoco se tomen en cuenta los beneficios que tal situación produce a los bancos acreedores, que se evitan así los inconvenientes de tener que colocar los capitales devueltos en otros destinos quizás menos seguros.

---

[184] Escala, W. H. (1925) "Informe sobre la situación económica de Venezuela", *BC* N° 140, julio, pp. 2915 – 2917.

Años más tarde, en el mismo contexto, G. Butler Sherwell, al considerar los "Nuevos campos para inversión americana en Sur América", insiste en las condiciones inmejorables de Venezuela, debido a la fortaleza de sus cuentas fiscales.

"La situación fiscal de Venezuela se puede pintar mejor con decir que hablando relativamente no existe país en el mundo en mejores condiciones financieras". Esto se debe ante todo a que "Venezuela no le debe un céntimo a nadie". Pero además, "ahora ocupa el segundo lugar entre los países productores de petróleo".

Sin embargo, no es sólo el petróleo lo que está creciendo. Las "estadísticas relativas al desarrollo de ferrocarriles y carreteras, telégrafos, teléfonos, automóviles, etc., revelan sorprendente adelanto". Como colofón se hace también notar que en ese año "la industria cafetera del país, hasta hace poco la más importante, se halla en estado floreciente"[185].

Para hacer tales apreciaciones cabe esperar que el autor cuente con estadísticas confiables. Ése es el tema que vamos a tocar a continuación.

Estadísticas Nacionales

Todavía hoy, cuando el Banco Central de Venezuela publica sus estadísticas oficiales, acostumbra a comenzar la mayor parte de ellas en 1950, [186] a no ser que se refiera a datos de carácter demográfico. [187] Y aunque existen autores que se han aventurado a estimar cifras para años anteriores, éstas se ofrecen recalcando la debilidad de las fuentes en las que se apoyan[188].

---

[185] Butler Sherwell, G. (1929) "Nuevos campos para inversión americana en Sur América", *BC* N° 187, junio, pp. 4419 - 4424.

[186] Antivero, Ignacio, ed. (1990) Series estadísticas de Venezuela de los últimos cincuenta años, BCV, Caracas (6 vols.)

[187] Valecillos, Héctor, ed. (1993) Estadísticas Socio-Laborales de Venezuela. Series Históricas 1936-1990. BCV, Caracas (2 vols.)

[188] Baptista, Asdrúbal (1997) Bases cuantitativas de la economía venezolana. 1830-1995, Fundación Polar; Carrillo Batalla, Tomás E. (2001) Cuentas Nacionales de Venezuela. 1831 - 1873. BCV;

Es precisamente este organismo quien ha asumido como una de sus tareas fundamentales, a partir de su creación, la elaboración de series numéricas que sirvan como fuente de información e instrumento de análisis, para estudiar la realidad económica del país.

Lo cual no quiere decir que no existiera desde mucho antes el interés por contar con cifras y series bien elaboradas.

Ya en 1933 la Cámara de Comercio de Caracas recoge en su Boletín un informe del Comité de Relaciones Interamericano de los Estados Unidos, en el que se presenta una "Balanza de Pagos de América Latina en 1931 con estimaciones para 1932".

Para el comerciante caraqueño, acostumbrado a medir los intercambios económicos con el exterior meramente por la relación entre exportaciones e importaciones de bienes o mercancías, parece ser una novedad el tomar en cuenta todo un conglomerado de interrelaciones más amplias, que prefiguran lo que hoy en día constituye el conjunto de partidas de una Balanza de Pagos convencional.

> La vieja máxima económica de que las exportaciones compensan las importaciones se aleja mucho de la complejidad de la operación respectiva, ya que las estadísticas de los artículos importados o exportados son sólo el primer dato del problema.

El paso siguiente consistirá en añadir el intercambio de servicios, lo que en cierto modo equivale al precio de las mercancías a precios C.I.F.

> A estos dos factores (importaciones y exportaciones) hay que añadir los servicios de comercio y de embarque, de seguro financiero y muchas otras formas de comisión.

Carrillo Batalla, Tomás E. (2003) Cuentas Nacionales de Venezuela. 1915 - 1935. BCV; Ferrigni, Yoston (1986) Venezuela: series de historia económica, 1828-1848. UCV.

Pero además, existen otras partidas en lo que hoy llamamos cuenta corriente, referidos a "los gastos de turismo, las remesas de inmigrantes, el sostenimiento en el exterior de establecimientos gubernamentales y mercantiles, y gran número de otros factores".

Habrá que considerar por fin la moderna cuenta de capital, aunque se intuye que para esos años todavía no estaba desagregada con detalle. "No hay que olvidar tampoco los movimientos internacionales de capital en toda su variedad y complejidad"[189].

Tres años más tarde se hace referencia a una iniciativa del Ministerio de Fomento, encaminada a elaborar lo que más tarde serían las Encuestas Industriales.

> Ya han sido repartidas las correspondientes planillas de Estadística, a fin de que todos los industriales de la República comuniquen mensualmente al Ministerio de Fomento los datos relativos al capital de sus empresas, a la materia prima, empleada por ellos, a los productos elaborados, al consumo de los mismos, al personal, al precio de los artículos, salarios, maquinarias, etc.

Del hecho particular, la Cámara se eleva a una declaración de principios más general. Sin conocer dónde estamos como nación, difícilmente vamos a poder planificar hacia dónde queremos llegar.

> Mientras nuestros servicios de estadística no funcionen, por deficiencias de su organización o por defectos de nuestra mentalidad colectiva, toda nuestra vida económica, política, jurídica y social discurrirá en la ignorancia de nosotros mismos y todas nuestras empresas permanecerán entregadas al acaso de un medio donde todo cálculo de posibilidades resulta imposible.

---

[189] Comité de Relaciones Interamericano de los Estados Unidos (1933) "Balanza de Pagos de América Latina en 1931 con estimaciones para 1932", *BC* N° 232, marzo, pp. 5779 - 5782.

La exhortación a colaborar con la iniciativa continúa con un símil tomado de la medicina. "Un país sin estadísticas es como un enfermo que por razones de amnesia o mudez está en la imposibilidad de proporcionar al médico la correspondiente hoja clínica".

Esto vale para la actividad y la planificación económica, pero se aplica por igual a otras ciencias sociales.

> Todo diagnóstico sociológico en un país sin estadística resulta vana fantasía; la política jamás saldrá de los meandros de la más torpe improvisación, por los caminos del eterno tanteo; la economía marchará a ciegas, sin saberse nunca las cifras del transporte y del consumo, esenciales, por lo menos, para determinar la producción racional; las finanzas no pasarán de especulación de arbitristas irresponsables y, en fin de cuentas, el individuo – agricultor, comerciante, criador, industrial, rentista – adoptará por norma primera de sus actividades productivas la intuición primitiva, que fué entre nosotros, hasta ahora, el único fundamento de nuestros optimismos sociales[190].

Diez años más tarde, lo que en un principio se reducía a la elaboración de una Encuesta Industrial pasa a convertirse en una "Investigación de la Renta Nacional", donde se apuntan conceptos que después serán recogidos por las Naciones Unidas en su diseño de un Sistema de Cuentas Nacionales.

La Cámara asigna esa misión al recientemente constituido Consejo de Economía Nacional, como "una de las tareas de mayor interés y de mayor urgencia que (éste) debe acometer". Aunque se reconoce que hasta el momento la Dirección General de Estadística "ha publicado diferentes volúmenes de

---

[190] Cámara de Comercio de Caracas (1936) "Servicio de estadística", *BC* N° 274, setiembre, pp. 6756 - 6757.

Censos de Producción, principalmente de la agrícola", se considera que "ellos son insuficientes".

Poco después se resume magistralmente la definición, todavía hoy válida, del Producto Interno, señalando ya en ese momento la importancia de tomar en cuenta únicamente el valor de los bienes y servicios finales, o alternativamente el valor agregado en cada etapa del proceso productivo, para evitar que el consumo intermedio sea contabilizado más de una vez.

Aunque curiosamente aquí se toma la palabra "neta" en ese sentido y no, como se considera hoy, para excluir las sumas destinadas a depreciación de los inmuebles o del capital físico.

> "El concepto de renta o ingreso nacional se refiere al conjunto de valores monetarios correspondientes a la producción neta obtenida durante un cierto período. Debe notarse que es la producción neta, es decir, la producción final de bienes y valores, sin las duplicaciones de un mismo valor acumuladas en las diferentes etapas de la producción".

Igualmente, aunque aplicando nombres ligeramente diferentes, se indica cómo el producto puede ser medido desde una triple perspectiva. Hoy diríamos que esto se puede hacer a través del valor de las ventas, de los costos de producción, o del gasto necesario para demandar lo producido. La Cámara dice prácticamente lo mismo al afirmar que "la estimación de la renta puede hacerse en alguno de los momentos del proceso económico; producción, distribución y consumo. Los métodos a aplicar discrepan; los resultados, sin embargo, vienen a coincidir con pequeñas diferencias".

Ahondando un poco más en estas diferencias, se nos dice que el medirlo en la producción "nos permite hacer una clasificación de la renta según su origen y la forma de ser obtenida". Esto correspondería en cierto modo a la clasificación del producto por sectores, y por rubros dentro de cada sector.

"Al hacerlo en la distribución conocemos cómo participan en la renta, directa o indirectamente, los factores productivos". Esto equivaldría al lado izquierdo de lo que hoy es la primera cuenta consolidada de la nación, donde al discriminar los costos de producción se diferencia entre remuneración al trabajo (a empleados y obreros) o al capital (excedente de explotación).

Al hablar de participación directa o indirecta, quizás se está refiriendo a las magnitudes que alcanza cada partida en la distribución inicial, originada en el proceso productivo (participación directa); y a la redistribución posterior a través de la política fiscal y de otros mecanismos complementarios (participación indirecta).

"Por último, al estudiar la renta en el consumo se podrá determinar lo gastado y lo ahorrado". Esto correspondería hoy al lado derecho de la primera cuenta consolidada, referido a los gastos corrientes y de inversión; y a la segunda cuenta, relativa al ingreso nacional disponible y su asignación.

Se concluye recomendando que en las presentaciones contables "los datos obtenidos [...] sean interpretados en las tres formas indicadas". [191]

La sección siguiente, se eleva de las cuestiones más inmediatas hacia los problemas de más largo alcance, relativos a la organización y control de los mercados, y a los principios que deben regir la actividad económica.

Tiene su origen más profundo en la discusión que se está planteando en todo el mundo por esos años entre quienes defienden la corriente neoclásica, herida hasta cierto punto por la crisis financiera internacional de los años treinta, y los partidarios del keynesianismo, que en aquellas circunstancias defendía una presencia más activa de los gobiernos en el manejo de la demanda agregada, e indirectamente también de la oferta.

---

[191] Cámara de Comercio de Caracas (1946) "Investigación de la Renta Nacional", *BC* N° 394, setiembre, pp. 10331 – 10332.

Liberalismo e intervencionismo

En cierto sentido, el problema surgió antes del derrumbe de la Bolsa de Nueva York, y fue agudizado fuertemente por las guerras mundiales, que en muchos casos dejaron exangües a los aparatos productivos nacionales, y exigieron fuertes ayudas del sector público.

Lo difícil era convencer al Estado, después de que se había inmiscuido tan profundamente en el proceso económico, de que se retirara y dejara a las fuerzas del mercado, una vez repuestas, hacerse cargo de nuevo de la búsqueda de los equilibrios económicos, sin interferir en su libre desarrollo.

Ya en 1921 la Cámara de Comercio recoge un aporte del National City Bank de Nueva York, donde se hace una somera comparación entre el intervencionismo y el liberalismo, o más específicamente, entre el capitalismo y el socialismo. No es de extrañar que las preferencias del organismo se inclinen decididamente por el capitalismo y el liberalismo.

No hay que olvidar que cuatro años antes había estallado la revolución bolchevique, que para entonces se encontraba firmemente establecida en Rusia, y había intentado sin éxito extenderse a Alemania y otros países vecinos.

> En el espíritu de la industria y el orden social encontramos el mayor progreso. El espíritu revolucionario desaparece rápidamente. La influencia del elemento revolucionario pertenece al pasado.

Se reconoce que algunos elementos coyunturales, producto de las convulsiones experimentadas en la guerra, y estructurales, como la desigualdad existente entre diversos estratos sociales, han dado fuerza a esa corriente.

> Ese elemento aprovechó de la confusión que se produjo a raíz de la guerra; de la administración gubernativa en la industria; de los

> tropiezos que experimentaron los gobiernos; y del sentimiento vago aunque generoso a favor de un nuevo orden social.

Por otra parte, se espera con excesivo optimismo, conociendo lo que ocurrió posteriormente, que ese fenómeno sea pasajero, y que se disipe con la misma facilidad con que se encendió, como si se tratase de una tormenta que al poco tiempo se diluye en una prolongada calma.

> El pueblo está hastiado de agitaciones, harto de teorías idealistas, concebidas sin conocimiento práctico de las condiciones reales. En todas partes ha quedado desacreditada la administración gubernativa de la industria, y el público vuelve en pos de los antiguos métodos, que sabe producen resultados.

Se confía también, con igual optimismo e ingenuidad, en que las noticias filtradas al mundo sobre la situación de Rusia disuadan a los demás países de intentar una aventura semejante. "Tal vez la influencia más poderosa de esta reacción proviene del fracaso calamitoso de la revolución socialista en Rusia. El conocimiento de las condiciones en que se encuentra Rusia ha difundídose por toda Europa".

Estas noticias, se dice, no proceden de una propaganda sesgada proveniente de los dueños del capital. Son los mismos movimientos obreros quienes, después de haber observado el proceso de cerca, las difunden.

> Las sociedades obreras, desconfiando de las informaciones periodísticas, enviaron a Rusia sus propias delegaciones para investigar los hechos; y los informes presentados por sus representantes las han convencido de que, por más descontentas que se hallen en el régimen capitalista en la industria, nada ganarían reemplazándolo por el sistema que prevalece en Rusia[192].

[192] National City Bank of New York (1921) "Situación comercial", *BC* N° 95, octubre, pp. 1254 - 1258.

Pero aunque en el ámbito internacional fue ante todo la revolución socialista, y en menor grado la macroeconomía keynesiana, la que obligó a la corriente clásica a colocarse a la defensiva, en Venezuela el problema se agudizó con la llegada al poder del autodenominado gobierno revolucionario de Acción Democrática.

En este contexto, precisamente en octubre de 1945, recién derrocado el presidente Isaías Medina Angarita, José A. Vandellós escribe sobre "Planificación estatal y libertad económica".

Comienza por resaltar lo extemporáneas que resultan las propuestas centralizadoras, precisamente cuando en Europa se acaba de derrotar al nazismo, que propugnaba "una perfecta planificación estatal de la economía".

Indica así mismo, con una serie de citas que demuestran el amplio espectro de sus lecturas sobre el tema, y con una pasión que indica claramente su decidida inclinación por las tendencias liberales, cómo no tiene nada de extraño que:

> los economistas, que son los médicos del organismo económico, aunque raramente consultados cuando se toman medidas que pueden afectar fuertemente a la riqueza y al bienestar de los países, salgan a la palestra y hagan oír su voz, abandonando la quietud de sus centros de estudios, para diagnosticar los males actuales y enfrentarse a teorías pseudo-científicas, movidas por el apasionamiento partidista, a medias verdades y a mentiras, sostenidas por los demagogos, y a la ignorancia de las leyes económicas más elementales, que se observa en la actuación de los ávidos de poder que consideran la moda planificadora como una cómoda manera de alcanzarlo.

Aunque tanto calificativo denigrante para sus adversarios quita a su planteamiento cierta ecuanimidad, apoya sus argumentos con referencias a

autores tan reputados como Lionel Robbins, Arthur Cecil Pigou, Ludwig von Mises, Friedrich A. Hayek, y Alfed Marshall, lo cual da sobradas muestras de su erudición.

Por otra parte, y a pesar de que la parte final de la cita anterior podría levantar ciertas dudas al respecto, afina su análisis al indicar que los economistas no se oponen a la planificación de la economía en forma democrática, o sea tomando en cuenta a los afectados por las diversas medidas, ni a que el Gobierno,

> efectúe estudios, dé consejos a los productores, demuestre cuál sería a su modo de ver el mejor camino para asentar del modo más provechoso la organización económica, pero no creen que pudiera resultar beneficiada la sociedad al centralizarse los medios de producción, de capitalización y de distribución en el organismo estatal.

En su opinión, las medias tintas son imposibles en este tema.

> No queda otra alternativa sino la de escoger entre una economía, lo más libre posible, que aprovecha las experiencias del pasado y una planificación total por el estado sin dirigentes preparados adecuadamente efectuada por hombres corrientes que no pueden transformarse rápidamente en super-hombres que es lo que habrían de ser para llevar a cabo su tarea con éxito y justicia.

Se vuelve aquí implícitamente a uno de los argumentos más socorridos a favor de la libertad de mercado, a saber, que millones de personas en busca de su propio bienestar tienen muchas más probabilidades de acertar que un pequeño grupo de individuos que se arrogue la prerrogativa de decidir qué les conviene a todos los demás[193].

---

[193] Vandellós. José A. (1945) "Planificación estatal y libertad económica", *BC* N° 383, octubre, pp. 9825 - 9838.

Dos años más tarde toma parte en el debate, en forma más oficial, el Consejo de Economía Nacional al emitir un conjunto de observaciones u "Opiniones sobre el Proyecto de Constitución Nacional" abanderado por el gobierno.

Aunque no tuviéramos por referencias históricas otros datos sobre dicho proyecto, al leer estas observaciones percibiríamos implícitamente su talante o, al menos, la forma en que es percibido por el empresariado y el mundo académico representado en el Consejo.

En pocas palabras, se teme que los intentos de fomentar la igualdad social desconozcan a los empresarios, quienes son los únicos que en el día a día pueden hacer funcionar adecuadamente el proceso económico. Se teme que la igualdad no se proponga como una mejora de oportunidades para los menos favorecidos, sino como un reparto de lo ya existente, que impida seguir gozando del nivel de vida que para entonces se ha alcanzado.

> El Consejo Nacional de Economía no desconoce la función social de la propiedad, ni que el derecho de propiedad esté limitado por el interés público y la utilidad social. Pero el bienestar social, en las presentes circunstancias de Venezuela, está condicionado por el desarrollo de su economía y éste no podrá lograrse si no se reconoce a la iniciativa privada un campo de acción amplio y una garantía de seguridad suficiente para fomentar nuevas inversiones del capital nacional y extranjero y solidificar el crédito internacional del país[194].

Complementariamente a lo dicho hasta ahora, una forma efectiva de contrarrestar las apetencias centralizadoras del Estado pasaba necesariamente por el fortalecimiento de instituciones alternativas y autónomas, que desarrollasen sus propias capacidades en forma organizada y solidaria, y que

[194] Consejo de Economía Nacional (1947) "Opiniones sobre el Proyecto de Constitución Nacional", *BC* N° 401, abril, pp. 10699 – 10704.

no necesitasen constantemente de apoyo para diseñar y llevar a buen término sus propios proyectos.

Esto es lo que vamos a considerar a continuación.

Nuevos organismos nacionales

Naturalmente, aquí no nos interesa primordialmente el recuento histórico de las peripecias que acompañaron al nacimiento de cada organismo, sino las ideas económicas que se barajaron en cada ocasión en torno a su surgimiento y evolución.

Por otra parte, no es de esperar que en el Boletín de la Cámara de Comercio se hagan profundas reflexiones sobre cada institución, ni que se la mencione con frecuencia. Generalmente se hace una breve referencia a ella en la fecha de su aparición, se felicita al propulsor de la idea, se enuncian sus objetivos, o se apuntan algunas recomendaciones para que su trabajo sea fructífero.

En lo posible las mencionaremos en orden cronológico. Comenzaremos por la aparición de centros académicos formales, en el ámbito universitario, para la enseñanza de las ciencias económicas y administrativas.

Xavier L. Bello, que años más tarde jugará un papel importante en la consolidación del Banco Central, presenta en 1936 un "Proyecto para el establecimiento de las Cátedras de Administración de Negocios y Finanzas".

Aunque existe ya en Caracas una "Escuela de Comercio", el proyecto propone “una ampliación y un mejoramiento de esa Escuela”. Más específicamente, se pretende establecer un “Colegio de Administración de Negocios y Finanzas de Venezuela”.

Se ofrece un breve resumen del "curso de estudios que durará cinco años, estando divididos en la forma siguiente: cuatro de estudios universitarios, y un quinto año de trabajo práctico en un ‘Departamento Técnico' del Gobierno, o

en un instituto mercantil o bancario, de reconocido prestigio, siendo este trabajo debidamente supervisado por el profesorado".

La justificación de dicha carrera viene dada por el hecho de que "tanto el comercio del país, como el del extranjero, se quejan de la dificultad que se encuentra en Venezuela para obtener personal científicamente preparado".

En el plan de estudios se incluyen materias tales como Inglés, Historia de la Economía, Geografía Económica Universal, Economía Política, Dinero y Banca, Finanzas y Estadística.

La Economía Política provee "los principios en forma de introducción para entrar en materias especializadas", que se verán en cursos posteriores, es decir, se parece a lo que en los planes de estudios actuales es la Introducción a la Ciencia Económica.

Como alternativa a la carrera completa, se puede diseñar un régimen especial de dos años "para los que se vean imposibilitados a seguir estudios especializados". Por el programa se ve que en este caso se trata más bien de formar empleados u oficinistas para las entidades comerciales y financieras.

También en el plan completo, de cinco años, se recomienda "dar cátedras nocturnas para aquellas personas que, debido a la naturaleza de sus ocupasiones (sic), se vean imposibilitadas de cursar estudios diurnos"[195].

Sorpresivamente, el Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas no dice una palabra sobre la creación en 1948 de la primera Escuela de Economía del país, en la Universidad Central de Venezuela. Por tal razón, nos vamos a apartar aquí de esta publicación periódica, para recoger brevemente en otras fuentes cómo idearon la Escuela dos de sus creadores: Arturo Uslar Pietri y José Joaquín González Gorrondona.

---

[195] Bello, Xavier L. (1936) "Proyecto para el establecimiento de las Cátedras de Administración de Negocios y Finanzas", *BC* N° 275, octubre, pp. 6770 - 6772.

En sus palabras de agradecimiento al recibir el grado de Doctor Honoris Causa en la UCV, José Joaquín González Gorrondona explica a sus oyentes como "allá, por los albores de la segunda guerra [...] un reducido grupo de profesores: Arturo Uslar Pietri, J. M. Hernández Ron, Tito Gutiérrez Alfaro y yo, nos dimos a la tarea de fundar la Escuela Libre de Economía". Pasados los años, puede afirmar ufano que,

> desde entonces a esta parte, como para darnos la razón a quienes pensamos reiteradamente en la importancia de su instalación académica en nuestro primer centro de estudios, la economía ha ido más allá de lo que sus precursores pensaron.

En apretado resumen explica a continuación cómo en la Escuela de Economía se dieron a conocer las teorías de Keynes, Schumpeter y Walras, la contabilidad nacional, estructuras de mercado, desarrollo y subdesarrollo e importancia del Estado, tratando de buscar una "síntesis de los estudios teórico-económicos, por una parte, y de los estadístico-históricos por la otra"[196].

En 1953, al celebrarse los veinte años de la Facultad, se vuelve a invitar a González Gorrondona para que pronuncie unas palabras. Allí el ponente nos recuerda que el origen de crear una Escuela de Economía surgió en la Escuela de Derecho. Pero no como continuación natural de la misma, sino más bien en oposición a su actitud conservadora, y a su incapacidad de adaptarse a los nuevos tiempos.

En este sentido, los propulsores de la nueva Escuela son más bien disidentes de la corriente dominante en la Escuela matriz. Lamentaban que aunque la enseñanza del Derecho,

---

[196] González Gorrondona, José Joaquín (sin fecha). "Discurso Académico al recibir el grado de Doctor Honoris Causa en la U. C. V.". En Carrillo Batalla, Tomás E. - Crazut Rafael J. *Análisis y Ordenación de la Obra Económica de José Joaquín González Gorrondona*, Tomo I, pp. 369 - 372.

> acaso hubiera podido ser la tribuna política y el laboratorio social de los nuevos tiempos, continuaba marchando de espaldas a las palpitaciones colectivas, sin ofrecer una ruta en el clamor de los numerosos problemas económicos, sociales, financieros, profesionales y técnicos que afloraron a la superficie de la nación al claudicar el gomezalato.

Y eso ocurría precisamente cuando Venezuela se encontraba grávida de futuro.

> Por esos años comenzaba a perfilarse una nueva etapa de nuestro desarrollo económico, en la aspiración colectiva, permanente de diversificar nuestra economía, al hacerla menos vulnerable a los ciclos económicos, y por lo tanto menos dependiente del petróleo, y tratar de levantar el standard y mejorar el poder adquisitivo de las masas venezolanas.

En este esfuerzo coincidían el sector público y el privado. En este último "se emprendían nuevas empresas, se gestaban nuevas industrias y el comercio ensanchaba sus ramas por todo el país".

Por eso fue necesario crear la Escuela de Economía y ampliar la Facultad con nuevos centros de estudios, para impedir que la Universidad continuara,

> cruzada de brazos, sin poder auxiliar al capitán de empresas con el aporte de técnicos, economistas, auditores, contables y expertos que pudieran darle un sentido moderno, ágil y funcional a los nuevos negocios, creadores de riqueza para la nación[197].

Resulta llamativo que tanto Xavier L. Bello como José Joaquín González Gorrondona, sin despreciar los aspectos teóricos, insistan en la necesidad de

---

[197] González Gorrondona, José Joaquín (1958). "Discurso Académico con motivo de cumplirse veinte años de la fundación de la FACES - U. C. V.". En Carrillo Batalla, Tomás E. - Crazut Rafael J. (1993) *Análisis y Ordenación de la Obra Económica de José Joaquín González Gorrondona*, Tomo I, pp. 373 - 379.

aplicar los conocimientos adquiridos en la Universidad al desarrollo económico de la nación; y que fuera la necesidad de profesionales, más que una etérea sed de conocimiento, la que impulsara la formalización de los estudios académicos de Economía en el país.

Arturo Uslar Pietri maneja ideas semejantes en las "palabras pronunciadas en la instalación de la escuela Libre de Ciencias Económicas y Sociales", el 28 de octubre de 1938.

Allí presenta a la economía como una "de aquellas ciencias que más directamente se relacionan con el bienestar colectivo y la grandeza y progreso de los pueblos", e indica cómo "el estudio sistemático y completo de las ciencias sociales y económicas" no tiene "el objetivo de formar al profesional dogmático y generalmente estéril", sino que se plantea como "propósito, mucho más humano y eficaz, de poner a un puñado de hombres capaces en el camino del conocimiento y de la investigación de todas estas cuestiones dinámicas y complejas que se relacionan con la riqueza y el equilibrio social de las naciones"[198].

El Centro de Estudiantes de Derecho publicó años más tarde los apuntes de las clases que dictaba el mismo Uslar Pietri en 1937, un año antes de la creación de la Escuela de Economía, en la Cátedra de Economía Política de esa Facultad, con el sugerente título de "Sumario de economía Venezolana para alivio de estudiantes". Los diversos capítulos tienen que ver, más que con un tratado de Teoría Económica propiamente dicho, que por otra parte no se había publicado todavía en ninguna parte del mundo, con el medio físico, el medio

[198] Uslar Pietri, Arturo (1938) "Palabras pronunciadas en la instalación de la escuela Libre de Ciencias Económicas y Sociales". En Carrillo Batalla, Tomás E. *Análisis y Ordenación de la Obra Económica de Arturo Uslar Pietri*. pp. 49 - 54.

social, el problema de la producción, los precios, el comercio exterior, el balance de pagos, y la riqueza nacional[199].

En otro ámbito, más directamente relacionado con la Cámara de Comercio, el Boletín de dicha Cámara presenta en 1944 un resumen de algunos de los temas tratados en "La Primera Convención Nacional de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción".

Dicha Convención se celebró entre el 17 y el 22 de julio de ese año, y en ella se creó la Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, más conocida como Fedecamaras.

El Boletín recoge el resumen de dos ponencias, en cierto sentido emblemáticas en el momento histórico en el que nace la Federación. Una referida al tema de "La Producción - El problema general de nuestro abastecimiento y el alto costo de la vida", y otra concentrada en la "Intervención del Estado en la Economía del país - Libertad de comercio e industria"[200].

En el número siguiente, se vuelve sobre el tema publicando los "Discursos pronunciados en el Banquete de clausura de la Primera Convención Nacional de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción".

En esta ocasión se encontraba presente el presidente de la República, General Isaías Medina Angarita. En nombre de la Convención pronunció unas palabras su presidente, Luis Gonzalo Marturet. En nombre del Gobierno respondió Gustavo Herrera, ministro de Fomento.

Aunque la presencia del presidente de la República confirmara las buenas relaciones que existían entre el sector público y privado, el discurso de Marturet abordó el tema de la convivencia armónica que debía existir entre

---

[199] Uslar Pietri, Arturo (1945) *Sumario de Economía Venezolana para alivio de estudiantes*. Ediciones del Centro de Estudios de Derecho, UCV. Se suele considerar al libro *Economics* de Paul A. Samuelson, en 1948, el primer texto integral de Teoría Económica para uso de estudiantes.

[200] Cámara de Comercio de Caracas (1944) "La Primera Convención Nacional de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción", *BC* N° 368, julio, pp. 9319 – 9325.

ambas partes, sin interferencias indebidas que entorpecieran la buena marcha de la actividad económica, y el libre juego del mercado.

El ministro desvía diplomáticamente el tema de la armonía al interior del sector privado, donde diversos grupos de interés en el conjunto de las empresas, y diversos factores de producción dentro de cada empresa, reivindican el derecho a la participación en los beneficios colectivos.

> Deben armonizarse cualesquiera antagonismos o divergencias de criterio que pudieran surgir entre los distintos grupos de empresas que contribuyen a nuestra economía y ha de tenerse presente el grave problema social de mantener el justo equilibrio de los factores que dentro de cada empresa contribuyen a la producción.

A continuación, Gustavo Herrera reivindica el derecho de los gobiernos a participar en el diseño de las políticas económicas, dada la complejidad que esta actividad reviste en el mundo moderno, y las tensiones sociales que la rodean.

> A medida que se acentúa el progreso material y moral de la humanidad aumenta la complejidad de los problemas económicos [...] hasta el punto de que en estos momentos de crisis universal, la diafanidad filosófica de los postulados del liberalismo económico asume ya contornos nebulosos de utopía; y por arraigada que pueda estar la confianza en la solución espontánea y automática de las situaciones críticas mediante el libre juego de las leyes económicas, la realidad se encarga de imponer la necesidad cada vez más apremiante de una intervención efectiva y directa del Poder público en la obra de desenvolver y encauzar la vida económica[201].

Si Keynes hubiera estado presente en el almuerzo, es probable que hubiera asentido complacido ante tales afirmaciones, que en cierto modo

---

[201] Cámara de Comercio de Caracas (1944) "Discursos pronunciados en el Banquete de clausura de la Primera Convención Nacional de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción", *BC* N° 369, agosto, pp. 9365 - 9370.

confirmaban lo que él mismo venía diciendo repetidamente por esos mismos años, aunque el contexto venezolano no era el británico, ni el de otros países más desarrollados.

Un tema al que la Cámara dedicó bastante más atención, ya que interesaba particularmente a sus miembros, fue el relacionado con los proyectos de creación de la Bolsa de Comercio de Caracas.

La idea asoma por primera vez en noviembre de 1936. Se piensa que su creación servirá para que los ahorros nacionales se encarrilen con mayor facilidad hacia las actividades productivas, de manera que los ahorristas y los inversionistas salgan beneficiados.

A través de este organismo, el ahorro sabrá donde puede obtener mejores remuneraciones, y a las empresas les resultará más fácil acceder al financiamiento necesario.

Hay que ser realista a este respecto –observa la Cámara– y reconocer que la mejor forma de hacer circular el dinero es presentarle escenarios en los que pueda obtener beneficios.

> El dinero no obedece a más razones, que las de su propia conveniencia y provecho, y por lo tanto, si no se le brindan oportunidades halagüeñas de seguridad y de confianza es imposible hacer circular el monetario.

Pero la Bolsa es más que un espacio para intercambiar dinero. Además de actuar como intermediaria financiera, podría constituirse también como un lugar de encuentro, y como un foro de discusión de nuevas técnicas de producción, llamada,

> a fijar rumbos económicos, a orientar a los inversionistas y a decidir al ahorro a arriesgarse en empresas nuevas, que las más de las veces reclaman sólo la cooperación material y moral del público para

> alcanzar éxito en los fines que persiguen y consolidar así el resurgimiento de la riqueza pública con espíritu de renovación de las prácticas usuales, ya anticuadas[202].

Los hechos suelen volar con menor rapidez que las ideas; por lo que siete años más tarde todavía se está discutiendo "sobre el procedimiento que debe seguirse para constituir la Bolsa de Comercio de Caracas".

En esta ocasión el autor, Carlos Mendoza, parece estar dando al organismo una función más amplia que la ideada originalmente, ya que el organismo se concibe como un punto de encuentro de compradores y vendedores –una especie de mercado mayorista– sobre todo para la agricultura.

> Si nos detenemos en la compra y venta de frutos y productos del país, encontramos que carecemos de todo medio para lograr contacto entre comprador y vendedor, pues pocas veces surte sus efectos el principio de la oferta y la demanda. El productor de cereales del interior, desconoce las posibilidades del mercado de Caracas, y el consumidor caraqueño está a merced de una información más o menos vaga sobre cantidad y precio del producto que necesita.

Asoman además, ya en esos años, las operaciones de compras a futuro, que aquí se llaman "operaciones a término". Se definen como "aquellas en que las partes concertan (sic) una negociación que deberá realizarse en fecha futura".

Aunque el autor reconoce su existencia, se muestra sin embargo cauteloso frente a su posible expansión, pues teme que resulten perjudiciales para el comercio, por el alto componente especulativo que hay en ellas.

---

[202] Cámara de Comercio de Caracas (1936) "Sobre la Bolsa de Comercio de Caracas", *BC* N° 276, noviembre, pp. 6786 - 6788.

> Se discute si estas negociaciones a término responden a una función económica o si debe renunciarse a ellas como inútiles o perjudiciales, por ser un juego peligroso para la sociedad.

No se niega que haya casos en las que puedan ser convenientes o hasta necesarias, sobre todo en un campo como la agricultura, en la que el productor necesita financiarse poniendo como garantía una cosecha inexistente.

Por eso, cuando estas operaciones de intercambio futuro son "ciertas, reales, esto es, cuando se hacen con el propósito definido de perfeccionarlas mediante la entrega efectiva de la cosa negociada (valores, mercancías, frutos) es incuestionable que ellas constituyen una operación lícita y útil", ya que "permiten inversión de capítulos (sic) que han de liquidarse en fecha futura", y hacen que el agricultor pueda "vender su cosecha antes de recogerla".

El problema surge "cuando la negociación no tiene otro objeto que liquidar y pagar la diferencia de cotización que pueda existir entre la que determinen las partes y la cotización que exista en la fecha elegida". Entonces "se está en presencia de un juego [...] 'a la baja' o 'al alza', carente de toda función económica y de toda utilidad para la sociedad"[203].

Aparece también por entonces la idea, repetida con frecuencia en la actualidad, de que una Bolsa de Comercio se asemeja muy de cerca a un mercado de competencia perfecta, ya que facilita significativamente la transparencia de los intercambios, y mejora la información disponible para quienes participan en sus operaciones. "Las Bolsas se acercan más que ninguna otra institución al mercado ideal".

Para hablar con más realismo, se reconoce que allí los precios no se "fijan" en realidad por el simple juego de la oferta y la demanda, cuyas funciones tampoco son perfectamente definibles. Podríamos hablar, más bien, de un

---

[203] Mendoza, Carlos (1943) "Sobre el procedimiento que debe seguirse para constituir la Bolsa de Comercio de Caracas", *BC* N° 360, noviembre, pp. 9028 – 9032.

sistema de bandas. Más que un precio "único", se busca un "precio medio formado por el juego de la oferta y la demanda, y alrededor de él oscilan los precios realmente pagados en las operaciones pasadas en la Bolsa".

La amplitud y los límites de la franja de fluctuación de los precios dependen de la heterogeneidad de oferentes y demandantes, más o menos apremiados por obtener el producto, o por desprenderse de él.

> En el lenguaje económico se dice que el precio del listín está fijado por la 'pareja-límite'; esto es, la formada por el comprador menos urgido de adquirir la mercancía o el valor", que indicaría el precio más bajo por el que se está dispuesto a intercambiar la mercancía, "y por el vendedor menos interesado en desprenderse de sus productos o de sus títulos", que señalaría el precio máximo que se pagaría por los objetos intercambiados.

Los precios fijados entre estos dos extremos encontrarán fácilmente compradores y vendedores. "Es natural, pues, que todas las ofertas por precios inferiores" al que estará exigiendo el menos interesado en vender, "y todas las demandas por precios superiores" al que está dispuesto a pagar el menos interesado en comprar, "hayan de obtener inmediata satisfacción"[204].

Otros autores continúan en ese tiempo ofreciendo ideas sobre las ventajas de contar con una Bolsa de Comercio, lo que hace sospechar que todavía algunos sectores no están plenamente convencidos.

Así por ejemplo Daniel Semien pronuncia una conferencia en la Sociedad de Estudios Económicos y Sociales, en la que diserta sobre "La Bolsa y la Especulación, factores del desarrollo económico o de crisis". Aquí ya parece

[204] De Sola, René (1944) "Bolsa de Comercio. Apuntes para un Estudio", *BC* N° 362, enero, pp. 9107 – 9113.

que el proyecto original va ampliando su alcance, pues en realidad se está hablando no sólo de una Bolsa de Comercio, sino de una Bolsa de Valores.

Repitiendo ideas ya reseñadas con anterioridad, indica cómo,

> la Bolsa ejerce su función niveladora de precios a la vez en el *espacio* y en el *tiempo*. En el *espacio*, pues la Bolsa centraliza las proposiciones de compra y de venta de todas las regiones del país, y sus cotizaciones determinan los precios de valores en la escala nacional. En el *tiempo* pues aquellas cotizaciones encierran las posibilidades de alza o de baja de cada valor y presuponen su porvenir.

Se considera así mismo, como lo había hecho Carlos Mendoza un año antes, que el "problema fundamental de la Bolsa" es el de "la legitimidad de la especulación". Este problema no es periférico, sino que afecta a la esencia más íntima de la institución, ya que "en efecto, es la especulación a plazo la que constituye la base de la actividad bursátil". Por eso se dedica la mayor parte del artículo a analizar sus ventajas e inconvenientes.

En muchas ocasiones la especulación puede ser muy peligrosa, ya que en ella se negocia lo que en realidad no se tiene.

> No podemos negar que en la gran mayoría de los casos, el comprador a plazo compra los valores sin disponer por el momento de todo el dinero necesario para pagarlos, y el vendedor los vende sin estar en posesión de ellos.

Más aún; los intercambios son posibles porque los participantes difieren en sus expectativas, lo cual tiene como consecuencia que unos pueden ganar a costa de las pérdidas de los demás participantes en la negociación. Por una parte, "el comprador a plazo espera un alza de las cotizaciones de los valores comprados"; pero "el vendedor a plazo espera por el contrario la baja de las cotizaciones de los valores vendidos por él". Aunque otras veces, las alzas y las

bajas son asumidas por una misma persona, ya que “el especulador a plazo no tiene ninguna intención de comprar o vender efectivamente valores”, sino de recibir a lo largo del tiempo sus mayores o menores rendimientos.

Aunque el autor se muestra bastante reticente con este tipo de negociaciones, reconoce que otros economistas las favorecen.

Se cita específicamente a un tal "profesor Reboud", quien utiliza el ejemplo de los juegos de azar, donde unos pocos ganan y la mayor parte financia con sus pérdidas a quienes obtienen premios, para demostrar que la especulación bursátil es mucho más beneficiosa que el juego.

Para comenzar su argumentación, Reboud señala que el "juego está basado únicamente sobre el azar, mientras que un especulador procede por previsión razonada”.

Además la especulación ejercería, según esa misma teoría, “una acción reguladora sobre los precios, adaptando el consumo a la producción, y anulando, o por lo menos disminuyendo, la desproporción momentánea entre la oferta y la demanda”.

El mecanismo mediante el que se obtiene este equilibrio es un tanto alambicado. No es que se incremente la oferta de los productos más demandados, sino que el incremento de los precios provocado por la especulación reduce su demanda.

En efecto, cuando hay “una tendencia alcista del mercado”, el especulador compra “el producto que va a escasear”, y con eso acelera “el alza de los precios”. De esa manera contribuye “a la reducción del consumo de aquel producto y, por lo tanto, su escasez va a hacerse sentir menos”. Esto casi equivale a decir que si uno se hace a la idea de que nunca va a poder comprar un producto, terminará por no echarlo de menos.

Semien no está de acuerdo con el profesor Reboud, porque piensa, que “los especuladores carecen de facultades de previsión aún más que los

economistas", con lo que de paso indica que tampoco confía mucho en estos últimos.

Además, "no son siempre razonables". Más aún, a veces, más que prever el funcionamiento del mercado lo manipulan, ya que provocan ellos mismos alzas y bajas "por rumores hábilmente propagados, y con mil maniobras". Otras veces compran "dos veces valores de la misma especie", en un caso "al contado", y en otra "a plazo". Por la primera operación hacen que los valores escaseen, y provocan un alza en los precios. Como consecuencia "los vendedores a plazo, para cumplir con sus compromisos, tienen que comprar al contado estos valores a unos precios prohibitivos, a sus propios compradores a plazo".

Por eso, más que estabilizar los precios, agudizan su comportamiento cíclico provocando "el hundimiento de los valores en el mercado financiero" cuando éste se encuentra en baja, y la "inflación de los títulos financieros en el alza".

La conclusión, no obstante, no es que se deben prohibir las operaciones en la Bolsa, sino que éstas deben ser reguladas y vigiladas con mucho cuidado, para evitar movimientos que en vez de ayudar a la buena marcha de la actividad económica la obstaculicen. [205]

Por fin en enero de 1947 se logró constituir la C. A. Bolsa de Comercio de Caracas, y la Cámara de Comercio publicó el "Boletín constitutivo" de la misma[206].

En los cuatro años siguientes no se dice nada de sus actividades, con lo que se puede inferir que funcionó normalmente, sin alteraciones especiales que requirieran de una queja o un comentario.

---

[205] Semien, Daniel (1944) "La Bolsa y la Especulación, factores del desarrollo económico o de crisis", *BC* N° 363, marzo, pp. 9177 – 9185. El autor citado es P. Reboud, también mencionado por Uslar Pietri en sus escritos, tal como veremos en el capítulo 4.

[206] C. A. Bolsa de Comercio de Caracas (1947) "Boletín constitutivo de la C. A. Bolsa de Comercio de Caracas", *BC* N° 398, enero, pp. 10557 – 10563.

En diversos apartados de este capítulo hemos hablado de otro organismo, al que a veces se llama Consejo Nacional de Economía, y otras Consejo de Economía Nacional, aunque es este último nombre el que realmente adoptó la institución.

En junio de 1946 la Cámara de Comercio saluda en la misma nota la aparición del "Consejo de Economía Nacional" y la "Corporación de Fomento de la Producción". Diversos "diarios y revistas han comentado ampliamente la creación de los dos importantes organismos".

Una de las funciones que la Cámara encomienda al Consejo tiene que ver con lo que todavía hoy es una tarea inacabada, a saber, la organización de los escritos económicos, que cada vez se están haciendo más copiosos.

> A nuestro juicio, el Consejo de Economía podría realizar una labor de gran interés ordenando y sistematizando toda la gran literatura que tenemos sobre nuestros problemas económicos; ella es abundante y con frecuencia excelente, pero en su mayor parte permanece estérilmente ignorada.

En los años siguientes, el Boletín de la Cámara de Comercio abrió generosamente sus páginas al nuevo organismo para que publicara sus ideas o comunicados, siempre que su extensión se adaptara a las características particulares de esa publicación. [207]

Pero al margen de los organismos que se crearon en Caracas, ocurrieron en el mundo hechos importantes, de carácter económico y político, a los que la Cámara de Comercio no podía ser indiferente. Vamos a fijar ahora nuestra atención en algunos de ellos.

---

[207] Cámara de Comercio de Caracas (1946) "El Consejo de Economía Nacional y la Corporación de Fomento de la Producción", *BC* N° 391, junio, pp. 10207 – 10208.

Episodios Históricos

Los más importantes, y de consecuencias más profundas, fueron sin duda las dos guerras mundiales y el derrumbe de la Bolsa de Nueva York. En los capítulos anteriores nos hemos referido varias veces a ellos.

Vamos a detenernos ahora con mayor detalle en algunos comentarios más directos sobre estos acontecimientos, comenzando por la primera guerra mundial.

Primera Guerra Mundial

La segunda etapa del Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas, que es la que estamos recogiendo en este capítulo, comenzó en 1917, cuando la guerra ya estaba en pleno apogeo, y se encaminaba hacia su conclusión.

Curiosamente, mientras se estaban desarrollando las acciones bélicas, la Cámara no hace referencia a ellas. Comienza a reflexionar más formalmente sobre las consecuencias del conflicto cuando éste ya ha culminado.

En su sección ordinaria sobre la "situación mercantil" del momento, se nos dice en enero de 1921 que "el comercio mundial padece una crisis intensa de paralización de transacciones".

La causa fundamental "ha sido la misma en todos los países". La disminución de la mano de obra durante la guerra, y la dificultad de una reconversión de las industrias para que pasen de la producción de armamentos a la producción de bienes de consumo masivo.

> Durante la guerra la producción de las industrias en los grandes pueblos manufactureros disminuye grandemente, porque los brazos, en su mayoría, se dedicaron a la fabricación de elementos de guerra.

Además, muchos no estaban ni siquiera produciendo armas; las estaban usando, o estaban dejando su vida en el frente de batalla.

En consecuencia, el incremento de demanda que eclosiona al alcanzar la paz se ve limitado en un primer momento por la escasez de oferta.

> Apenas se inició la paz los comerciantes de todas partes empezaron a comprar, bien que no había lo suficiente en la industria para satisfacer todos los pedidos.

La escasez elevó los precios, e hizo que algunos obtuvieran ventajas considerables en la adversidad. "La actividad mercantil se multiplicó y se hacían grandes ganancias, vendiendo cuanto se compraba o se importaba".

Se reconoce que ésa es una situación coyuntural, cuya intensidad y duración es muy difícil predecir.

> No era posible en ese estado de cosas la previsión del momento mismo en que esa marcha de los negocios podría disminuir en la intensidad de su movimiento, y menos aún la del punto en que pudiera detenerse.

En Venezuela la crisis se refleja sobre todo en la disminución de la demanda por parte de los demás países, y en la consiguiente caída de los precios de los "frutos exportables".

Esta situación se puede deber también a las dificultades financieras de los bancos, que hacen más difícil la adquisición de créditos, por lo que en los países compradores, "no hay suficientes facilidades bancarias para la importación del fruto en las mismas condiciones que hasta hace poco se tenían".

La Cámara desecha las soluciones "artificiales" sugeridas por algunos analistas para proteger las cuentas externas de Venezuela, tales como la moratoria de pagos, o la elevación de los derechos de aduana para valorizar las mercancías "ya importadas y dificultar nuevas importaciones".

La primera "traería consigo la desconfianza" hacia Venezuela en otros países; la segunda "mejoraría algunos intereses particulares", pero perjudicaría a la "generalidad".

Por lo demás, tampoco se tienen muchas luces al sugerir alternativas concretas. "Creemos que sólo puede llegarse a una solución mejorando la circulación monetaria y aumentando la confianza mercantil".

Claro que es posible sacar ventajas de la adversidad. Quizás Venezuela pueda resarcirse en alguna manera de las pérdidas en el comercio exterior incrementando el intercambio interno. Por eso se aplaude la política gubernamental de incrementar las obras públicas, sobre todo de infraestructura, tales como las vías de comunicación, porque beneficia a las regiones donde se realizan las obras, y "hace circular buena cantidad de numerario" que facilita el incremento de la demanda[208].

A un nivel más amplio, también en el ámbito internacional se siente la necesidad de explicar lo que está pasando a muchas personas, impacientes por lo larga y compleja que está resultando la recuperación.

Un informe del Irving National Bank, traducido y publicado por la Cámara de Comercio, indica cómo mucha gente está desconcertada por la actual coyuntura porque no ha oído hablar del "ciclo de los negocios", y se sorprende por sus manifestaciones.

En este caso concreto, se trata de explicar por qué, después del auge de la actividad económica al fin de la guerra, ésta parece haber caído en un estancamiento.

> Después de prolongadas etapas de continuada elevación en los precios, no sólo es normal e inevitable que se produzca un período de reducción, sino que ello es positivamente deseable.

[208] Cámara de Comercio de Caracas (1921) "Revista acerca de la situación mercantil actual", *BC* N° 86, enero, pp. 909 - 910.

Por otra parte, ya se avizoran signos de recuperación, fundamentados en el comportamiento de los trabajadores, quienes caen en la cuenta de que la mejor manera de aumentar su remuneración es acrecentar su productividad.

> El marcado adelanto en la eficiencia del trabajo y la actitud más razonable de los obreros, son factores que constituyen un estímulo en la situación general de las industrias.

Además, las empresas no necesariamente están incurriendo en pérdidas en esta fase recesiva; simplemente, están reduciendo unos márgenes de beneficio que sólo se pueden dar en situaciones anormales. De hecho, a pesar de que la coyuntura haya obligado a "fuertes reducciones en los precios al por mayor, todavía se encuentra […] un razonable margen para utilidad en gran número de mercancías", y hay que reconocer que "las quiebras han sido visiblemente pocas". [209]

En una tónica semejante, Guillermo A. Sherwell, analiza en ese mismo año las "causas que han motivado la baja de la moneda en casi todos los países de América".

Después de hacer un recorrido por diversas naciones, concluye que el valor de la moneda simplemente ha regresado a sus niveles normales de antes de la guerra, porque durante el conflicto bélico América Latina ofrecía a los países beligerantes lo que éstos no podían producir por sí mismos, y ahora ha concluido esta etapa, necesariamente coyuntural.

> El incremento del valor de las monedas hispanoamericanas a raíz de la guerra […] se explica perfectamente por el balance comercial altamente favorable a esos países", (que) produjeron y vendieron lo que otros países no estaban en actitud de producir y vender.

---

[209] Irving National Bank (1921) "Revista de negocios", *BC* N° 87, febrero, pp. 958 - 960.

El hecho de que el regreso a la vida ordinaria haya sido más duro de lo esperado, se debe a que esos países se olvidaron de que las guerras tienen una duración limitada, y en el período de las 'vacas gordas' no supieron administrar racionalmente su "gran prosperidad", inevitablemente pasajera.

En vez de dedicar sus ganancias a la inversión las volcaron en bienes de consumo, con lo que se produjo un significativo encarecimiento de los precios. Este incremento desmesurado de la demanda no estaba basado en la necesidad, sino en el deseo de "aumentar comodidades" o "satisfacer placeres", ya que "una repentina prosperidad es productora de irresistibles inclinaciones al derroche".

Incluso cuando los excedentes se dedicaron a la inversión, no se planificó a largo plazo, sino que se expandieron excesivamente las empresas, sin prever que con el fin de la guerra bajarían los precios, al recuperarse los niveles de oferta en los países beligerantes.

Ahora no hay más remedio que imponerse restricciones para adaptarse a la nueva situación. "Para esta condición no hay más que un paliativo, que consiste en una economía muy rigurosa tanto de parte de los gobiernos como de parte de los individuos".

El artículo, que fue publicado primeramente en Boston y fue después reproducido en una publicación neoyorkina, de donde la tomó la Cámara de Comercio, pone a Venezuela como ejemplo de la actitud que hay que asumir frente a la adversidad.

> Durante la crisis de la guerra Venezuela dio un ejemplo admirable al mundo entero. La austeridad del carácter venezolano adquirió aspecto nacional. Los sueldos de los empleados del gobierno se redujeron, y todos aceptaron la reducción con satisfacción patriótica.

En relación con su aparato productivo, Sherwell señala que dicho país no sólo exporta petróleo, sino que ha impuesto altos derechos de aduana para favorecer a la industria. Como consecuencia de tales medidas se ha logrado, al menos en los renglones de ropa y calzado, que el país en gran parte se autoabastezca. Más concretamente, "la industria de hilados y tejidos es esencialmente venezolana", y "el calzado venezolano es usado por todos y ha llegado a alcanzar una gran perfección". [210]

También preocupan las consecuencias de la crisis sobre el sistema cambiario. La Cámara de Comercio de Caracas recoge a este respecto la opinión de su contraparte en Estados Unidos.

Se reconoce ante todo que "la presente situación anormal del cambio en el mundo es un serio obstáculo que se opone al restablecimiento del comercio internacional".

Pero para afrontar este problema es preciso captar que "la situación de los cambios no es la causa sino el efecto de las dificultades económicas del mundo".

Para justificar este análisis se presenta al mundo globalizado como un sistema que se apoya en tres puntos. La guerra ha debilitado uno de ellos, y eso ha originado inestabilidad en todo el conjunto.

"Los negocios europeo-americanos descansan sobre un triángulo cuyos vértices están, uno en Europa, otro en los Estados Unidos y el tercero en los demás países de América". La guerra ha afectado profundamente a Europa, y cuando falla uno de los puntos, el conjunto se bambolea. "Mientras el vértice

[210] Sherwell, Guillermo A. (1921) "Causas que han motivado la baja de la moneda en casi todos los países de América", *BC* N° 87, febrero, pp. 961 - 963. Por esos años Sherwell era Comisionado del Consejo Central Ejecutivo de la Alta Comisión Interamericana y su Consultor Jurídico. El ministro de Hacienda Román Cardenas, en su Memoria de 1921, ofrece sobre él unas observaciones muy laudatorias, con motivo de la visita que realizó al país en junio de 1920.

europeo del triángulo económico carezca de estabilidad será difícil obtenerlo en el cambio interamericano"[211].

Todavía en 1925, seis años después de la culminación de la guerra, el tema sigue preocupando, aunque ya se presienten claras señales de recuperación en los países más directamente golpeados por el conflicto.

Al presentar la "Perspectiva mundial de 1925", la Cámara de Comercio de Caracas señala que,

> si damos crédito a opiniones autorizadas últimamente emitidas, debemos admitir que así en la Gran Bretaña como en los Estados Unidos y Alemania, etc, es fácil observar por primera vez después de la larga convalecencia postbélica, ciertos signos de que el mundo económico al fin comienza a restablecerse.

Los signos de esta recuperación se aprecian simultáneamente en la estabilidad de los precios, el fortalecimiento de la producción, y el incremento del comercio.

> Los precios, hasta ahora tan fluctuantes, van hacia una firme estabilidad; el comercio internacional toma un carácter más normal; la producción agrícola se estimula mayormente, bajo la influencia de cotizaciones menos cambiadizas, y la industria va tomando ese paso firme, equidistante de los peligros de la sobreproducción y de los de la sub-producción por falta de mercados.

Resulta evidente que esta recuperación va a tener efectos beneficiosos sobre la situación del país. "Venezuela –como todos los países de la América Latina– es económicamente tan dependiente de Europa y los Estados Unidos

[211] Cámara de Comercio de Caracas (1922) "Opiniones de la sección de los Estados Unidos con referencia a los efectos del cambio internacional en el Comercio interamericano", *BC* N° 100, marzo, pp. 1463 - 1464.

que sería absurdo señalar las resonancias en nuestra vida de un aumento de prosperidad en dichas grandes agrupaciones"[212].

Derrumbe de la Bolsa de Nueva York

La crisis mundial originada en la caída del precio de los valores en la Bolsa de Nueva York, que tuvo su manifestación culminante el jueves 29 de octubre de 1929, va a ser percibida en Venezuela desde sus inicios con una mezcla de esperanza y frustración, según se crea que sus efectos pueden ser prevenidos o evitados, o se caiga en la cuenta de que sus consecuencias están siendo mucho más profundas y prolongadas de lo que en un primer momento se pensó.

Ya en el número de mayo de ese mismo año 1929 se perciben los primeros ruidos de que algo anormal está pasando, y se apunta al verdadero origen de la crisis al señalar que se están moviendo demasiados papeles por motivos puramente especulativos, sin suficiente respaldo en el comportamiento de la economía real.

> Los Bancos de la Reserva Federal han tomado nuevas medidas para evitar continúen aumentando los préstamos prendarios con garantías de valores [...] cuando tales operaciones tengan por fin la especulación". Pero se reconoce así mismo que esta medida "no surte todo el efecto que se desea[213].

En julio se confirma que el problema, lejos de solucionarse, se agrava.

> Los precios de los bonos siguen perdiendo terreno y también continúa, con ligeras alternativas, el movimiento descendente de las acciones, que se inició desde principios de año [...] Existen pocas

[212] Cámara de Comercio de Caracas (1925) "Perspectiva mundial de 1925", *BC* N° 137, abril, pp. 2803 - 2804.

[213] Cámara de Comercio de Caracas (1929) "El mercado monetario en Nueva York", *BC* N° 186, mayo, p. 4403.

> probabilidades de que bajen los tipos del dinero durante los meses que se aproximan [...] No sería extraño que tanto los bonos como las acciones sufran nuevos descensos[214].

En esta observación se está manejando el análisis convencional por el que, en el mercado secundario, se mueven en sentido contrario el precio de los bonos y la tasa de interés, ya que quienes compraron en el pasado valores con una tasa de interés determinada, si se quieren deshacer de ellos tendrán que bajar su precio de venta cuando suba la tasa de interés, pues el comprador no estará dispuesto a obtener menores beneficios con el bono antiguo, que con los bonos nuevos ya disponibles en el mercado.

Uno de los análisis más detallados aparecidos en el Boletín sobre los orígenes de la crisis aparece en un artículo de Jeremiah W. Jenks, en agosto de 1929, cuando todavía la crisis no ha llegado a su máximo.

El autor comienza por resaltar cómo el tema económico ha desplazado en esos días, en los medios de comunicación, a otros hechos a los que normalmente se presta mayor atención.

> Por la primera vez en lo que recuerdo el mercado de valores y el Sistema de Reserva Federal ocupan ahora día tras día la primera página de noticias en la mayor parte de los periódicos americanos.

Por otra parte, aunque lo que está ocurriendo haya explotado con una fuerza inesperada, se venía gestando desde hacía tiempo, ya que en último término es "consecuencia de la onda de especulación que se ha desatado por el país durante los últimos diez años".

La indecisión sobre cómo actuar para recortar los efectos negativos de la crisis afecta al mismo Congreso de Estados Unidos, que se debate entre adoptar

---

[214] Cámara de Comercio de Caracas (1929) "Mercado neoyorkino", *BC* N° 188, julio, p. 4446.

posturas más intervencionistas, o seguir confiando en que el mercado sea capaz de ajustar con sus propios mecanismos los desequilibrios existentes.

> En el Congreso la opinión es [...] contradictoria: un grupo de congresistas pide con energía una legislación federal más estricta para dominar la especulación, mientras otro grupo propone que el Gobierno se cruce de brazos y deje que los negocios se regulen por sí mismos.

Quizás este debate se debía haber planteado muchos años antes, cuando todavía el mal no había alcanzado las dimensiones actuales, ya que "el presente juego al alza no es cosa nueva".

Comenzó con el desequilibrio originado por la guerra, que puso a Europa en gran desventaja frente a Estados Unidos, y la obligó a exportar oro para pagar sus exportaciones. En efecto, tras la guerra, "importamos grandes sumas de oro, porque las naciones europeas no nos estaban vendiendo suficientes mercancías para pagarnos sus compras y así tenían que pagar en oro".

Por agosto de 1927, "con la idea de aumentar los negocios e, incidentalmente, de ayudar a Europa", se redujeron las tasas de interés de 4 % a 3,5 %, lo que estimuló la solicitud de créditos "hasta un grado que excedía las necesidades de los negocios productivos". Con el fin de colocar el excedente obtenido en esas nuevas inversiones, se buscó colocarlo en el mercado especulativo de bonos y acciones, lo cual provocó "una alza rápida de precios en la Bolsa de Valores".

Además, los europeos trataron de recomprar el oro que habían exportado, lo que condujo a un incremento en la tasa de interés desde un 4 % en febrero de 1928, a un 4,5 % en mayo y un 5 % poco tiempo después[215].

[215] El artículo habla aquí de 1923, pero dado el contexto se trata sin duda de un error involuntario del autor, el traductor o el editor.

A partir de ese momento el proceso se fue acelerando hasta hacerse prácticamente incontrolable. "Las tasas para dinero a la orden llegaron a 10, 12, 15 y 20 por ciento". Entonces comenzó a desbocarse la especulación. "A mayores tasas, mayor tentación de retirar dinero de otras empresas para invertirlo en el mercado de dinero a la orden".

El volumen de estas operaciones adquirió tal magnitud que "esos préstamos pagaderos a solicitud que proceden de fuentes no bancarias constituyen ahora más del 50 por ciento de los préstamos totales hechos hoy".

Para entender lo que ocurrió más tarde es importante entender lo que significa ese calificativo tan inusual.

> Préstamos a solicitud, como lo indica su mismo nombre, son los que se hacen bajo la condición de pedir su pago a arbitrio del prestamista. El prestatario goza también del privilegio de pagarles cuando lo desee.

Esta práctica, que escapa a todo control, ha originado "reveses del mercado de valores", donde "muchas de las víctimas han sido bien esquiladas por los repentinos descensos en el precio de los valores" que más tarde "tuvieron que ser vendidos con gran pérdida de los invertidores".

Se reprocha a las autoridades financieras de la nación el no estar al día con la evolución de la medicina moderna, que trata de prevenir las enfermedades para no tener que remediarlas cuando ya han atacado al organismo.

> El Sistema de la Junta Federal de Reserva parece haber sido opuesto a los métodos sanitarios modernos. Ha sido un correctivo más bien que un sistema financiero preventivo.

Lo ideal habría sido enfrentar los movimientos especulativos cuando comenzaban a aparecer. Al no haberlo hecho a tiempo, han tenido que acudir a remediar las "condiciones malsanas del mercado con el aumento o merma de las tasas de redescuento, en vez de tratar de prever o prevenir anormales o malsanas tendencias especulativas".

Aun así, el autor se alinea entre los que desechan totalmente cualquier tipo de intervención por parte del gobierno.

> La situación no es muy ventajosa; pero prácticamente ninguna persona reflexiva desea aún la intervención del gobierno. Parece mucho mejor dejar que los hombres de negocio, la junta de Reserva Federal y la Bolsa de Valores manejen la situación[216].

Curiosamente, no se dice nada sobre el jueves negro en el Boletín aparecido en noviembre[217].

En los meses siguientes, en el artículo inicial que comenta todos los meses la "situación mercantil", se hacen observaciones convencionales sobre los precios del café y las condiciones del mercado interno, como si nada extraordinario hubiese ocurrido en esas semanas.

Es en marzo de 1930 cuando un personaje que firma como C. E. M - G, y que aparece como un "financiero norteamericano, amigo de nuestro país", toca el tema por primera vez después del derrumbe de la Bolsa.

Dado lo que sabemos sobre los asesores extranjeros que intervinieron activamente en el debate que unos años más tarde se iba a desencadenar en torno a la creación del Banco Central –tema que desarrollaremos en detalle en otro capítulo– el autor pretendidamente anónimo es casi con toda seguridad Constantine Edward McGüire.

---

[216] Jenks, Jeremiah W. (1929) "La especulación y la Reserva Federal", *BC* N° 189, agosto, pp. 4478 - 4482.

[217] En la colección disponible en la Biblioteca Nacional de Caracas falta el número de diciembre.

Responde a una "consulta hecha por el Banco de Venezuela" en torno a "los posibles efectos que pueda tener la crisis de la Bolsa de Nueva York sobre el sistema bancario norteamericano, del que depende tan estrechamente Venezuela".

En su opinión, que coincide con la de Jenks y otros analistas contemporáneos, "el motivo fundamental de la baja en el mercado de valores ha consistido en el retiro de sus capitales por los depositantes europeos". Aquí se atribuye especial responsabilidad a los franceses e ingleses, que como vencedores son los que realmente tenían capacidad de realizar esa operación en cantidades suficientemente voluminosas.

Se defiende la actuación del sistema financiero de Estados Unidos al indicar que "los grandes Bancos de Nueva York se han empeñado en sostener la Bolsa en amplia escala". Pero eso mismo les ha obligado a asumir grandes pérdidas, "abrumados por la baja catastrófica de los valores, porque no han podido vender con suficiente prontitud para cubrir el monto efectivo de los préstamos, los títulos que se les habían dado en garantía".

Da idea de la magnitud de la crisis el siguiente hecho.

> algunas acciones consideradas de primer orden bajaron a 50 % en un solo día, de modo que la precipitación de los Bancos, para deshacerse de las garantías y cubrir sus préstamos sólo conducía a deprimir más las acciones.

A pesar de todo, se da una señal de tranquilidad a los banqueros venezolanos, al decir: "No creo que los Bancos de Nueva York suspendan sus pagos aunque la Bolsa baje todavía mucho bajo su presente nivel".

Se recomienda a la institución financiera venezolana que ha hecho la consulta que mantenga la calma y la confianza en la pronta solución de la crisis, aunque se dejan abiertas posibilidades menos halagüeñas.

> Desde el punto de vista del Banco de Venezuela no veo ningún peligro próximo [...] Si tengo algún motivo para aconsejarle que insinúe el retiro de sus depósitos en oro y su traslado a Caracas, le telegrafiaré o telefonearé, según el caso[218].

Un año más tarde se reproduce un análisis más completo de todo el proceso, realizado por G. Butler Sherwell, quien repite básicamente las ideas del artículo de Jenks, pero con muchos más detalles sobre los pasos que llevaron a la crisis final[219].

A partir de entonces, en las observaciones mensuales del Boletín sobre la "situación mercantil" aparecidas entre 1932 y 1936, van surgiendo sucesivamente observaciones que reflejan alternativamente sentimientos de esperanza y desaliento.

En agosto de 1932 se ven las primeras señales de optimismo. "Los acontecimientos de estos dos últimos meses nos dan una idea de que ciertos factores de mejoría comienzan a manifestarse".

Continúa la misma onda esperanzada un mes más tarde. "Del exterior nos vienen noticias que nos dan efectivas esperanzas respecto a que la mejora de la situación mundial ha comenzado".

Sin embargo, en enero de 1933 cambia completamente el panorama. "La crisis continúa. Apenas si se ven celajes pequeñísimos en el alba del resurgimiento que aún pueden ser más bien resultados de espejismos que celajes verdaderos"

Tampoco mejoran las perspectivas en mayo de ese mismo año. Más bien asoman nuevos hechos que presagian tiempos aún más difíciles.

---

[218] C. E. M - G. (1930) "La crisis de la Bolsa de Nueva York", *BC* N° 196, marzo, pp. 4699.

[219] Butler Sherwell, G. (1931) "¿Cuál es el error de nuestro sistema económico?", *BC* N° 207, febrero, pp. 5073 – 5078.

> Por ahora no vemos de un modo concreto sino la crisis aguda cuya manifestación ha sido en el mes antepasado la moratoria bancaria en los Estados Unidos, y en abril el abandono del patrón de oro y las facultades dictatoriales otorgadas al Presidente Roosevelt, las que están indicado precisamente lo angustioso de la situación.

Habrá que esperar a marzo de 1936 para que la Cámara se atreva a decir. "Parece ya indudable que la crisis mundial ha comenzado a ceder".

La seguridad de haber superado la tormenta se hace aún más firme en abril. "La situación mercantil ha mejorado. Lo podemos asegurar sin palabras que expresen el más ligero asomo de duda. La confianza se ha restablecido".

Pero todavía retornan los nubarrones que en mayo obligan a modificar radicalmente las previsiones. "La impresión general actual es de pesimismo. El avance en los negocios que se efectuó en los meses de abril y marzo se ha retrogradado".

Se indican como causas de este cambio fenómenos que sacuden específicamente a Venezuela, tales como "las perturbaciones políticas; la necesidad visible y confirmada de ajustar los gastos del presupuesto a las entradas; la inseguridad respecto al valor de nuestra moneda".

En junio se dan señales de impaciencia porque, cuando el mundo parece haberse estabilizado definitivamente, el país sigue sumido en problemas. "No hay una razón esencial para que Venezuela esté en crisis mientras los demás países mejoran".

Aunque es verdad que la economía venezolana no tiene bases tan sólidas como las de otros países desarrollados, ya que "el aumento de capacidad de consumo entre nosotros depende de una capacidad adquisitiva artificial producida por las ayudas oficiales a la agricultura: prima de exportación, pignoración de frutos en el Banco de Venezuela, y por los gastos en obras

públicas", todavía queda sin respuesta la pregunta fundamental: "¿no influirá también la mejora general mundial en la nuestra?"[220].

Además de las razones económicas había otros motivos implícitos en "las perturbaciones políticas" de las que se hablaba en mayo de 1936.

El hecho fundamental era que unos meses antes había muerto el General Juan Vicente Gómez, y Venezuela caminaba por un estrecho y pedregoso camino entre la vuelta al autoritarismo y la tímida apertura hacia la democracia.

Muerte de Gómez

Era de esperar que la Cámara de Comercio no criticara al presidente mientras se encontraba en el poder. En primer lugar, porque su gobierno castigaba con duras penas a los opositores. Pero además, porque el crecimiento y bienestar de la industria y el comercio dependían en gran medida de sus buenas relaciones con las autoridades.

Sin embargo, no deja de extrañar el agudo contraste entre las frecuentes alusiones aduladoras al dictador, aparecidas en el Boletín a lo largo de toda su vida, y la crítica despiadada que, en un artículo respaldado por la Cámara, se hace de su política apenas conocida su muerte.

En relación específica con la política económica, se critican "dos factores importantísimos" consistentes en "las trabas al libre movimiento económico y la incertidumbre respecto al porvenir político del país".

Las trabas a la libertad económica no eran fruto de ideas específicas referentes a las ventajas o desventajas de guiarse por las leyes del mercado, sino a simple corrupción, acaparamiento y abuso flagrante por parte de la clase política dominante. La lista de los agravios es prolija y vehemente.

---

[220] La "pignoración" significa, en castellano más paladino, que los agricultores acuden al banco como si fuera una casa de empeño, dejándole en prenda sus frutos para obtener de él algunos préstamos.

> El monopolio, por ciertos políticos, de las industrias de navegación, de la pecuaria, de la de exportación de ciertos productos, del establecimiento de industrias manufactureras que oprimían y competían con las industrias y similares y al mismo tiempo desorganizaban el mercado, de la exceptuación de los impuestos legales de las industrias pertenecientes a políticos, de imposiciones ilegales para el provecho de ellos y sus ayudantes; y en general de la intromisión en los negocios, las industrias y la agricultura, de los que disponían del poder, y de las ventajas inescrupulosas que él da.

La incertidumbre política provenía "de que todos los poderes se hallaban concentrados en una sola persona ya muy anciana, y se temía por la desorganización política que podría traer su muerte".

Los vituperios al gobierno pasado se transforman en las mismas expresiones aduladoras de antaño, cuando la Cámara de Comercio se refiere a quienes actualmente se encuentran en el poder. El Gobierno de López Contreras,

> había organizado muy bien el Fisco y el Ejército, lo que constituye hoy una base magnífica de reorganización general". Además, el Presidente actual, anteriormente Jefe del Ejército, "por sus méritos había obtenido ya una tácita opinión pública" favorable. Por eso, la confianza "comienza a alentar en todos los corazones[221].

En todo caso, una negra nube proveniente de otras latitudes se volvía a cernir sobre el panorama económico y político. Surgían, una vez, más rumores de otra guerra.

Segunda Guerra Mundial

Llama la atención el silencio del Boletín respecto a la guerra civil española desarrollada entre 1936 y 1939, quizás porque la lucha fratricida tuvo escasa

[221] Cámara de Comercio de Caracas (1936) "1936", *BC* N° 266, enero, pp. 6581 - 6582.

consecuencias en el desarrollo económico venezolano. Apenas se encuentra una alusión encomiosa a un grupo de refugiados vascos, una vez concluido el conflicto, para que el gobierno los acoja favorablemente, ya que son buenos trabajadores.

Quizás se entiende mejor la referencia particular a esta etnia específica, que para luchar contra Franco se había tenido que aliar con el partido comunista y otras organizaciones de izquierda, si se recogen unos recuerdos desgranados varios años más tarde por Arturo Uslar Pietri, referidos a cuando en 1939 fue nombrado Director del Instituto de Inmigración y Colonización.

> En una oportunidad convencí al general López Conteras de traer un grupo de casi 300 vascos, y me cayeron encima porque yo había traído una manada de comunistas, así editorializó *La Esfera*, al día siguiente de que los vascos habían colocado una ofrenda floral enfrente de la estatua ecuestre de Bolívar y cantaron una canción de su folclore[222].

Meses más tarde estallaría la segunda guerra mundial, de consecuencias mucho más desastrosas para la marcha de la economía en todo el mundo que la primera.

Ya en septiembre de 1939 se recoge la resolución de la Cámara de Comercio que recomienda "al comercio mayorista de víveres" firmar,

> un convenio, que entraría en vigor en el caso que el actual conflicto culmine en una guerra, comprometiéndose a fijar los precios de venta de los siguientes artículos importados, de primera necesidad: harina, mantequilla, jamón, manteca, sardina, quesos, arroz, avena y leches conservadas, calculando una utilidad bruta máxima de 10 por 100 sobre el costo neto de los referidos artículos (ya que) nuestro

[222] "Arturo Uslar Pietri: ajuste de cuentas". En Arráiz Lucca, Rafael *Venezuela en terapia intensiva: conversaciones con medio mundo*, p. 22.

> comercio sólo tiene pequeñas existencias de los artículos enumerados arriba, podríamos decir que apenas lo suficiente para las necesidades de un mes.

En consecuencia, si estallara la guerra, el comercio se abalanzaría "sobre las casas mayoristas a comprar cantidades mucho mayores que las normales", lo que podría incitar a estas últimas a subir desmesuradamente los precios. De hecho,

> en estos últimos días nuestro comercio mayorista ha vendido dos o tres veces más que en tiempos normales, a pesar de que no ha querido satisfacer íntegramente la demanda por haberse sobrepasado los compradores en el uso de sus créditos[223].

Una vez declarada la guerra, José A. Vandellós vuelve sobre el efecto negativo que estos conflictos ejercen sobre el nivel de precios.

Hasta se ve obligado a salir al paso de quienes piensan que las guerras se llegan a provocar cuando la economía está en retroceso, para reactivarla con las exigencias extraordinarias que genera la necesidad de mantener y armar a los ejércitos contendientes.

> Ha sido destacado, por muchos economistas, el hecho de que las guerras generalmente se producen al final de un período de depresión económica, como si las depresiones extremas no se pudieran resolver sino por medio de una sangría.

Pero, aunque la subida de precios no sea pretendida directamente, en tales ocasiones ésta se produce irremisiblemente.

Las razones de este fenómeno se habían discutido ya con ocasión de la primera guerra mundial. La principal de ellas es la disminución drástica de la

---

[223] Cámara de Comercio de Caracas (1939) "Actividades de la Cámara de Comercio", *BC* N° 315, setiembre, pp. 7484 - 7485.

oferta de bienes ordinarios de consumo, debida a la escasez de mano de obra, originada por la recluta de soldados, y por la necesidad de concentrar la mano de obra restante en la fabricación de armamento y otros productos necesarios para el aprovisionamiento de los ejércitos.

> Durante las guerras sobreviene la natural destrucción de vidas humanas y de riqueza, y la escasez de productos, debido a que muchos de los obreros agrícolas han sido movilizados y a que gran parte de las industrias han de ser transformadas para las necesidades bélicas.

Pero además de estas razones, hasta cierto punto naturales, existe una inflación causada por la emisión de dinero inorgánico por parte de los gobierno con el fin de responder a las crecientes necesidades de financiamiento que no pueden ser cubiertas por un aparato económico disminuido.

> Al mismo tiempo, los Gobiernos para hacer frente a los enormes gastos extraordinarios, han recurrido siempre, con mayor o menor extensión, al procedimiento de la inflación monetaria, porque las naciones no pueden resistir, en la época anormal que representa una guerra, una carga superior de impuestos ni pueden ahorrar para suscribir los enormes empréstitos de guerra, que habrían de ser emitidos.

Los remedios ideados para paliar los efectos negativos de estas emisiones de dinero, consistentes fundamentalmente en controles de precios, o en la reducción de la demanda mediante el racionamiento de las escasas mercancías disponibles, rara vez surten el efecto deseado.

> La inflación monetaria, o sea la oferta excesiva de papel moneda, ha de producir forzosamente un alza de los precios, que los gobiernos intentan evitar mediante medidas coercitivas como fijación de

> precios, limitación de alquileres, limitación de los dividendos de las sociedades anónimas y también con la limitación del consumo mediante el racionamiento de las necesidades de la población.

Y aunque todos estos efectos actúen muy especialmente sobre los países que se encuentran envueltos en el conflicto, también los países neutrales quedan afectados, aunque en menor grado[224].

Esto último lo vuelve a repetir el Boletín Comercial de San Cristóbal. "La distancia que nos separa de los pueblos afectados por la conflagración no nos ha librado de sentir su influencia".

Es natural que el efecto más inmediato se sienta en la dificultad de mantener al mismo nivel de antes las exportaciones, incluso las de hidrocarburos, que ya para entonces son las más importantes en Venezuela.

> Por lo pronto hemos visto depreciados los frutos exportables, cerrados para ellos muchos mercados importantes, y en creciente reducción la cuantiosa renta que el país recibe por las exportaciones de hidrocarburos.

Al igual que en el caso de la primera guerra mundial, se apunta una ventaja en el hecho de que, al no podernos surtir como antes de las importaciones, nos veamos obligados a producir por nosotros mismos lo que no podemos comprar afuera, lo cual ayuda al desarrollo del aparato productivo interno.

> Al considerar la situación bajo otros aspectos es preciso admitir como síntoma de mejoría el esfuerzo laudable que se dirige a aumentar la producción agrícola e industrial por medio de la cual vamos al encuentro de una economía más sana y más estable[225].

---

[224] Vandellós, José A. (1940) "La guerra actual y el movimiento de los precios", *BC* N° 316, marzo, pp. 7615 - 7617.

[225] Cámara de Comercio de Caracas (1940) "Perspectivas alentadoras", *BC* N° 324, noviembre, pp. 7877 - 7878.

Muchas cosas se habían destruido durante la guerra. Había que crear alianzas para, en lo posible, recuperarlas

Banco Mundial y Bretton Woods

En esta línea de reconstrucción, un hecho muy significativo que se iba a producir –desde el punto de vista económico– en las postrimerías de la segunda guerra mundial, fue la conferencia que se iba a celebrar en la localidad de Bretton Woods, de la cual surgirían el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, conocido más comúnmente como Banco Mundial, y el Fondo Monetario Internacional.

Ya en 1921 se habla en el Boletín, recogiendo una conferencia dictada por A. H. Gibson ante la Sociedad Británica de Edimburgo, publicada a su vez por la Cámara de Comercio de Londres, sobre un "Proyecto de Banco Mundial".

En ese momento la idea tiene un alcance diferente del que realmente logró años más tarde. De hecho es un mezcla de lo que terminarían siendo por separado el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Se trataría, en efecto, de "un Banco de Emisión Internacional", el cual,

> llegaría finalmente a mantener un tipo fijo de valor Internacional, vendría a ser un eficaz instrumento de control de las tasas en que debe retirarse de la circulación el papel moneda, prestaría apoyo financiero a los países empobrecidos, y aceleraría la reposición económica y financiera del mundo.

Resulta patético, considerando el desarrollo posterior de los hechos, que Gibson pretenda mantener en el nuevo organismo una supremacía británica que ya para entonces estaba en crisis, y que iba a resultar aún más insostenible al culminar la guerra.

"Este banco sería constituido, para principiar, por representantes de la Gran Bretaña, de Francia y de los Estados Unidos, con dominio social establecido preferentemente en Londres". Existirían unos billetes propios de la nueva institución, que tendrían una función semejante a la desempeñada años más tarde por los Derechos Especiales de Giro, y sustituirían al oro, ya que servirían,

> de reservas bancarias internas, para con ellas respaldar las emisiones internas de cada Estado, y también para saldar diferencias internacionales, por medio de transferencias, tal cual se ha venido haciendo hasta ahora con el oro.

No se trataría de una moneda internacional de uso generalizado ya que, como posteriormente ocurrió con los D. E. G. "sólo serían emitidos a favor de los Bancos de Estado de las Naciones". La diferencia principal con los futuros D. E. G. estribaría en que esta moneda tendría una vida limitada, mientras durase el desequilibrio generado por la guerra, y luego sería retirada de la circulación.

Así mismo, sería un pasivo para los bancos que la recibieran, y generaría el correspondiente pago de intereses.

> El Banco a cuyo favor se emitiesen, sería responsable en primer término, y luego el Estado, del pago de los intereses sobre tales emisiones, hasta tanto los billetes fueren devueltos al Banco Internacional Central.

Se reconoce que podría haber oposición al proyecto por parte de la industria productora de oro, pero se conseguiría llegar a una negociación

ventajosa para ambas partes, admitiendo que el oro siguiera formando parte de las reservas internacionales[226].

Años después se comienza a hablar de lo que realmente constituiría el objetivo de la reunión de Bretton Woods en julio de 1944. Incluso aparecen ya como protagonistas, un año antes, los dos principales líderes de las diferentes propuestas

El *National City Bank* de Nueva York comenta en junio de 1943 sobre una propuesta "para la estabilización de las monedas después de la guerra".

Los planes que se van a discutir han sido propuestos por:

> el Dr. Harry White, Director de la División de Investigaciones Económicas de la Tesorería, en el caso del plan americano, y Lord Keynes, conocido economista británico, Consejero de la Tesorería y Director del Banco de Inglaterra, en el caso del plan británico.

En otro artículo, publicado en el mismo número del Boletín, se recoge en detalle un "Resumen condensado de los poderes principales de la agencia para la estabilización de las monedas bajo los planes provisionales americano y británico"[227].

Al año siguiente, en el mes de mayo, la Cámara de Comercio de Caracas comenta que "el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, señor Morgenthau", ha anunciado que "expertos técnicos de las Naciones Unidas habían convenido en los principios fundamentales de un plan de estabilización monetaria".

---

[226] Cámara de Comercio de Londres (1921) "Proyecto de Banco Mundial", *BC* N° 97, diciembre, pp. 1346 - 1347.

[227] National City Bank of New York (1943) "Proposiciones para la estabilización de las monedas después de la guerra", *BC* N° 355, junio, pp. 8861 – 8863; National City Bank of New York (1943) "Resumen condensado de los poderes principales de la agencia para la estabilización de las monedas bajo los planes provisionales americano y británico", *BC* N° 355, junio, pp. 8863 – 8867.

Se anuncia además que "nuestro país ha sido invitado por el Gobierno de los Estados Unidos a enviar delegados [...] y sabemos que ya éstos se están recogiendo entre personas competentes para el caso".

Dos meses más tarde, ya en plena celebración de la Conferencia, se indica que,

> los delegados de Venezuela eran el Ministro de Hacienda, señor Rodolfo Rojas, como Presidente de la Delegación; y los señores doctor Cristóbal L. Mendoza, doctor J. J. González Gorrondona, doctor Alfonso Espinoza y doctor Manuel Pérez Guerrero, este último como Secretario[228].

Por otras fuentes sabemos que Alfonso Espinoza era entonces Presidente de la Comisión Permanente de Finanzas en la Cámara de Diputados del Congreso; Cristóbal L. Mendoza había sido anteriormente Ministro de Finanzas, y en ese momento se desempeñaba como asesor legal del Banco Central de Venezuela; por su parte, José Joaquín González Gorrondona era Presidente de la Oficina de Control de Importaciones, y Director del Banco Central de Venezuela. Manuel Pérez Guerrero sería ministro de Fomento en el trienio en que gobernó Acción Democrática.

Así mismo, conocemos que Argentina no asistió a la Conferencia. Estuvieron presentes Bolivia, Cuba, Guatemala y Honduras, cada uno con un solo representante; República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Panamá, Paraguay y Uruguay, con dos miembros; Colombia, Costa Rica, Haití y Nicaragua, con tres miembros; Chile, México y Venezuela, con cuatro miembros; Brasil y Perú, con seis miembros.

---

[228] Cámara de Comercio de Caracas (1944) "La Conferencia monetaria", *BC* N° 366, mayo, p. 9261; Cámara de Comercio de Caracas (1944) "La Conferencia Monetaria Internacional de Bretón Woods", *BC* N° 368, julio, p. 9325.

Guerra de Corea

El último número del Boletín que estamos considerando, correspondiente al mes de diciembre de 1950, vuelve a recoger en su editorial los rumores de una nueva guerra, esta vez entre dos antiguos aliados: Estados Unidos y la Unión Soviética.

Aunque en el artículo no se menciona dónde se está gestando el conflicto, sabemos que se trata de la guerra que iba a dejar a Corea dividida en dos, al no poderse decantar la confrontación a favor de ninguna de las partes. Por las expresiones aprensivas de la Cámara, se intuye que se tuvo el temor de estar a las puertas de una tercera guerra mundial.

> La situación internacional del mundo sigue amenazadora y es forzoso seguir pensando previsoramente en que se puede pasar en cualquier momento a una situación bélica general, en la que es más que probable que tarde o temprano todas las naciones se vean comprometidas a participar.

De hecho, el conflicto logró contenerse dentro de estrechas coordenadas, y concluyó en julio de 1953 estableciendo como frontera entre las dos Coreas el paralelo 38.

Con esto damos por terminado nuestro análisis de las ideas económicas expuestas a lo largo de la primera mitad del siglo XX en el Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas. Como se ha podido comprobar, dicha publicación fue en su momento un foro de extraordinario valor, en el que se pudo debatir ampliamente todo un abanico de temas económicos, y donde estuvieron directa o indirectamente presentes ilustres personalidades y organismos, tanto del ámbito nacional como del internacional.

Venezuela fue privilegiada al contar con una ventana al mundo de tanto alcance.

Capítulo 3
Alberto Adriani

Rasgos personales

Si nos preguntáramos cuál fue el primer economista de Venezuela las respuestas podrían ser múltiples. Habría que comenzar por precisar qué entendemos por economista: cualquiera que se ocupe ocasionalmente de temas económicos, una persona cuya actividad fundamental sea la reflexión sobre estos temas, un graduado universitario con un título en esa especialidad.

Son numerosas las personas que en Venezuela se han ocupado alguna vez en el pasado de deliberar sobre cuestiones económicas. Pero admitido lo anterior, y aun reconociendo que siempre es arriesgado en este y otros ámbitos atribuir preeminencias, son muchos los que piensan que con Alberto Adriani la reflexión económica en Venezuela marca un hito y alcanza, de alguna manera, su mayoría de edad.

Nos encontramos, en efecto, en este caso, frente a un teórico y un político de la economía, que vive su problemática primero como estudioso e investigador, después como gerente de una empresa familiar, y más tarde como Ministro en el Gabinete del General Eleazar López Contreras.

Asdrúbal Baptista, en su introducción a la sexta edición de la compilación de escritos de Adriani, que se comenzaron a recoger ya en el año posterior a su muerte con el título de *Labor Venezolanista*, considera su obra como "la primera percepción científica de que Venezuela, en cuanto economía nacional, se ha abierto al proceso universal del intercambio mercantil". Con él, señala Baptista, "se inicia la Economía Política en Venezuela"; "se ha puesto en marcha en Venezuela la reflexión científica sobre la materia económica". [229]

[229] Baptista, Asdrubal (1989) "Prólogo", en Adriani, Alberto, *Labor Venezolanista*, 6ª Edición (en adelante *LV*), pp. vii y x.

Lo mismo piensa Armando Rojas en su Prólogo a los *Textos Escogidos* de Adriani publicados por la Biblioteca Ayacucho.

> No encontramos en otros compatriotas anteriores a Adriani un cuerpo de trabajos dedicados al estudio de los problemas económicos y sociales de Venezuela y demás países de América Latina. Pienso, que con justicia debe considerársele como el iniciador de la Ciencia Económica en nuestro país[230].

Alberto Rómulo Adriani nació en Zea (Edo. Mérida) el 14 de junio de 1898, hijo de José Adriani y María Mazzei, emigrados de Italia pocos años antes. Varios autores atribuyen dicha emigración a una plaga que destruyó los viñedos de la isla de Elba, de donde era procedente su familia.

Tras culminar su bachillerato en la capital del Estado, comenzó a cursar Derecho en la Universidad Central de Venezuela en 1917. Uno de sus profesores, Esteban Gil Borges, que poco más tarde sería nombrado Canciller de la República, tendrá una influencia decisiva en su futuro.

Con él viaja a Nueva York, y dos meses más tarde es nombrado Cónsul de Venezuela en Ginebra, donde actúa como secretario de la Delegación Venezolana a la Cuarta Asamblea de la Sociedad de Naciones. En ese tiempo se gradúa en Economía y Ciencias Sociales[231].

En 1925 pasa a Londres, y tres años más tarde se traslada a Washington, llamado una vez más por el ya ex-canciller Esteban Gil Borges, donde trabaja como Primer Jefe de la División de Cooperación Agrícola de la Unión Panamericana.

---

[230] Rojas, Armando (1998) "Prólogo", en Adriani, Alberto, *Textos Escogidos* (en adelante *TE*), p. XIX. Rojas cita como predecesores a Santos Michelena y Fermín Toro.

[231] Irene Rodríguez Gallad dice que obtuvo un Doctorado (*Diccionario de Historia de Venezuela* de Fundación Polar, 1997, Vol I, p. 65). Miguel Szinetár Gabaldón (1998, *El Proyecto de Cambio Social de Alberto Adriani, 1914 - 1936,* p. 26) precisa que obtuvo una Licenciatura General en Ciencias Sociales, y presentó un proyecto de tesis de Doctorado, que no pudo culminar por su traslado a Londres.

Tal como nos cuenta Rafael Ángel Rondón Márquez, José Adriani había regalado a sus hijos una imprenta cuando Alberto todavía era un adolescente. De allí salió el primer número del periódico "El Impulso" el 15 de abril de 1914, que alcanzó en su primera etapa doce números. En la segunda, entre 1924 y 1927, Alberto publicó allí algunos escritos enviados desde Europa[232].

En marzo de 1930 regresa a Venezuela, retirado de la actividad política por unos años, y se concentra de lleno en el negocio familiar, dedicado al cultivo, compra y exportación de café.

A través de un conjunto de publicaciones que sigue recibiendo con regularidad, continúa en contacto con las ideas y debates económicos que se dan en otros países, y reflexiona con frecuencia sobre la realidad de Venezuela y su futuro, en diversos escritos publicados en *Cultura Venezolana*, el *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*, y algunos periódicos de provincia.

Esto lo convirtió en una de las autoridades económicas de la época, por lo que no es de extrañar que, tras la muerte de Juan Vicente Gómez, Eleazar López Contreras, deseoso de conformar un equipo de gobierno con sangre nueva, lo llamara a Caracas, para nombrarlo en un primer momento Presidente de la Comisión encargada de aplicar a otros productos agrícolas su Decreto del 21 de diciembre de 1935, por el que se destinaban treinta millones de bolívares a comprar el café a un precio superior al del mercado. Adriani en un principio había criticado enérgicamente tal decisión, en un largo telegrama dirigido al entonces Presidente Encargado del Poder Ejecutivo[233].

---

[232] Rondón Márquez, Rafael Angel (1946) "Palabras preliminares para la segunda edición", en *LV* p. 48.

[233] Detalles del Decreto y de la reacción de Adriani en Szinetár (1998), pp. 143 - 144. Domingo Alberto Rangel en *Alberto Adriani o la Venezuela que no pudo ser* (2004) señala una compleja trama por la que ya en el ocaso de Gómez se estaba formando secretamente el gobierno que lo iba a suceder, y se incluía a Adriani como parte del nuevo equipo (pp. 165 - 166 y 175 a 179). La portada de este último libro dice en el título "Alberto Adriani y la Venezuela que no pudo ser", pero sin duda se trata de una errata, pues en la portada interior, y en el encabezado de las páginas del libro, se indica consistentemente la disyuntiva "o" en vez de "y".

Su compromiso con el Gobierno no impidió que, a comienzos de 1936, junto a Mariano Picón Salas, compañero de estudios y amigo íntimo desde su juventud, formara parte, por un tiempo, del movimiento político Organización Venezolana. [234]

El 1º de marzo es nombrado ministro de Agricultura y Cría, Despacho dependiente hasta entonces del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Desde allí promueve el crédito agrícola a través del Banco Agrícola y Pecuario, y funda la revista *El Agricultor Venezolano*[235].

El 29 de abril de 1936, se encarga de la cartera de Hacienda, donde propone una revisión a fondo del sistema tributario, y crea una Sub-Comisión de Estudios de Legislación Fiscal encargada de presentar reformas a la Ley de Arancel de Aduanas, y proyectos de ley sobre varios ramos de la Renta Nacional. Fundó además, junto con Manuel R. Egaña, la *Revista de Hacienda*[236].

Unos meses más tarde (10 de agosto) muere sorpresivamente en el Hotel Majestic de Caracas, donde había fijado su residencia, dejando truncados innumerables proyectos y un sinfín de esperanzas. Desde el 27 de enero de 1999, sus restos mortales reposan en el Panteón Nacional.

Si hubiese vivido más tiempo, habría contado con tiempo suficiente para sistematizar y estructurar su pensamiento. Pero su temprana desaparición hace que su obra se reduzca a una recolección de escritos sueltos, dedicados a temas

---

[234] Consalvi, Simón Alberto (1998), en Fundación Alberto Adriani, *Alberto Adriani en el centenario de su nacimiento*, p. 35, indica que más tarde se inscribieron en la organización Rómulo Betancourt y otros líderes de la futura Acción Democrática. En cambio Ramón J. Velásquez, en una entrevista con Rafael Arraiz Lucca, afirma que Rómulo Betancourt nombró a Alberto Adriani Presidente del Movimiento de Organización Venezolana (ORVE), y de Secretario a Mariano Picón Salas ("Ramón J. Velásquez repasa sus episodios". En Arráiz Lucca, Rafael, *Venezuela en terapia intensiva*, p. 66). Picón Salas no menciona este hecho en su escrito *Para un retrato de Alberto Adriani*, donde recoge recuerdos de su relación con él.

[235] Se puede ver un resumen de su ambicioso programa de gobierno al frente de ese Ministerio en "Alocución por radio" (1936), *TE* pp. 333 - 334.

[236] Crazut, Rafael J (1989) "Manuel R. Egaña. Obra y pensamiento", en Egaña, Manuel R. (1990) *Obras y ensayos seleccionados*, p. 20.

específicos; algunos de ellos más teóricos, y otros más dirigidos a comentar algún problema económico o político del entorno.

La Cámara de Comercio de Caracas, al reseñar su muerte, aludía veladamente a esta peculiaridad de sus escritos. En una escueta nota necrológica lamentaba por una parte que el país se encontrara frente al drama de "una luz de orientación venezolana que se apaga".

Resaltaba así mismo su personalidad polifacética, y sus dotes comunicativas y pedagógicas ("Demostró que tenía para la acción capacidades tan notables como para el pensamiento". "Un escritor excelente que sabía comunicar a temas áridos de suyo un interés y una emoción especial").

Pero al mismo tiempo reconocía que Adriani no siempre había podido madurar sus reflexiones. "Si se hubiese cuidado un poco más del estilo y su sentido práctico no lo hubiese llevado a considerar sus escritos sólo como cosa útil, hubiese sido un gran escritor en cuestiones económicas"[237].

Lo cual no impide que la amplitud y profundidad de sus comentarios y aportes sigan siendo excepcionales, y que mantenga un sitial de honor en la historia del pensamiento económico de su época.

A su exposición dedicaremos el presente capítulo.

Antes de continuar, podríamos señalar que, al estudiar el pensamiento económico, político y social de Alberto Adriani, se pueden adoptar varias perspectivas.

Miguel Szinetár, en su excelente estudio sobre el tema, decide separarlo en tres períodos, correspondientes a tres formulaciones progresivas de un "proyecto de cambio social". Dentro de cada período se tocan diversos temas, algunos de ellos recurrentes[238].

---

[237] Cámara de Comercio de Caracas (1936) "Alberto Adriani". *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*, N° 272, julio, p. 6705.

[238] Szinetár Gabaldón, Miguel (1998) *El Proyecto de Cambio Social de Alberto Adriani, 1914 - 1936*.

En este trabajo, en cambio, vamos a agrupar sus reflexiones en torno a un conjunto de tópicos, sin prestar atención particular al momento concreto en que se hace cada reflexión, aunque las fechas de publicación de cada escrito, y las referencias concretas que se puedan hacer en ellos a determinados acontecimientos, ubiquen muchas veces las ideas en su contexto histórico.

Comencemos por una aproximación más globalizante, referida a la necesidad de desarrollar una teoría económica que ayude a encuadrar los diversos tópicos dentro de un sistema, y contribuya a fijar políticas apropiadas y coherentes, para atender a los problemas de corto plazo y construir a la vez una visión de más largo alcance.

Economía y entorno social

Como ya hemos indicado anteriormente, la reflexión sistemática sobre la teoría y la práctica económica era muy escasa, por no decir prácticamente inexistente en Venezuela, hasta los años en que Adriani y otros contemporáneos, como Vicente Lecuna o Henrique Pérez Dupuy, comenzaron a elaborar respuestas propias a los problemas específicos del país, con un bagaje intelectual más internacional y refinado. En eso coinciden casi todos los autores.

> Es sorprendente el abandono en el que estuvieron los estudios e investigaciones económicos, de carácter verdaderamente técnico, en los finales del siglo XIX y principios del corriente. Apenas uno que otro pensador escribió algún folleto o artículo en donde, más que método científico, puede encontrarse intuición e imaginación [...] Inútilmente se buscará en sus producciones el análisis preciso de nuestra realidad, ni la aplicación a ella, o simplemente la cita de las construcciones doctrinarias contemporáneas, ni el examen y comparación de nuestras estadísticas [...] ni el recurso a los

> pensadores que para entonces revolucionaban el pensamiento económico mundial[239].

El mismo Adriani percibe que hasta entonces,

> la inteligencia y la voluntad de sus clases dirigentes se ejercieron de preferencia en la poesía, la literatura, las llamadas profesiones liberales y la política. Sus más distinguidos investigadores y hombres de ciencia, sus grandes técnicos, sus grandes banqueros, sus grandes industriales, sus grandes comerciantes, fueron en su mayor parte extranjeros[240].

Por eso arremete contra el escapismo practicado en la generación pasada por los literatos "que se hicieron sus mundos artificiales" y los sociólogos que se concentraron en "justificar todos nuestros pecados"[241].

Ya antes de entrar a la palestra del debate económico, piensa desde Washington:

> Estamos perdiendo miserablemente un tiempo que otros pueblos ganan por obra y gracia de estudios detenidos de su realidad económica y social y luego mediante programas de acción metódicamente realizados[242].

Es impresionante la cantidad de materiales que aparecen en sus escritos y notas, dada la dificultad de conseguir publicaciones por aquellos tiempos. Por mencionar sólo algunas de ellas, cita con frecuencia al *The New York Times*, los Informes del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, o del Estado de Sao Paulo en Brasil, el Anuario Internacional de Estadísticas

---

239 Manuel R. Egaña, en *LV* pp. 41-42.
240 "Un sistema nacional de comunicaciones" (1931), *LV* p. 109.
241 "La vieja plaga y nosotros" (1936), *LV* p. 279.
242 Observación de Manuel R. Egaña, en *LV* p. 39.

Agrícolas, Boletines Estadísticos y numerosas Actas de Congresos publicados por la Sociedad de Naciones.

También aparecen a menudo reflexiones apoyadas con citas de los economistas y pensadores más significativos del momento. Citando sólo a algunos de los que todavía hoy siguen ejerciendo una influencia significativa en la teoría económica, podemos mencionar a Adam Smith, Werner Sombart, Vilfredo Pareto, John M. Keynes, Irving Fisher, Alfred Marshall, W. F. Hegel[243].

> En sus libretas nos encontramos con muchos resúmenes de libros de filosofía, de economía, de sociología, de ciencias políticas. Junto al resumen aparecen comentarios muy atinados, a veces críticos sobre algunas de las ideas del autor respectivo[244].

Le preocupa la falta de actualización académica de sus connacionales, y la ausencia de esfuerzo por interpretar científicamente la realidad. Por eso reprocha amigablemente a su compañero de estudios, Mariano Picón Salas, que "los libros que leía [...] eran sumamente viejos"[245], y se queja "de que nuestro país sea un conejo de laboratorio, condenado a ser víctima de los aprendices y del aprendizaje"[246]. Su inagotable sed de conocimiento hace que ya casi al final de su vida se declare todavía "un humilde estudiante, deseoso de aprender"[247].

Pero su interés no se limita a los temas económicos. Lee ávidamente los libros, –recuerda una vez más M. Picón Salas– de la Colección la 'Cultura Argentina', dirigida por José Ingenieros,

---

[243] Ver el Anexo con un listado de las obras utilizadas en los escritos que comentamos en este trabajo.
[244] Rojas, Armando, en *TE* p. XX.
[245] Lo menciona el mismo Picón Salas en *LV* p.19. Este aporte aparece también publicado en *Suma de Venezuela* del mismo autor (Monte Avila, Caracas, 1988).
[246] "Mientras dictaminan los expertos" (1936), *LV* p. 366.
[247] "La desvalorización del bolívar. Carta al Dr. E. Arroyo Lameda" (1935), *LV* p. 352.

> que nos permitieron latinoamericanamente a varios muchachos, conocer y apreciar la tradición histórica de aquel país que análogo a nuestra Venezuela por la Geografía, pudo convertir sus pampas en granjas, vencer el desierto y situarse decididamente en el camino de la vida moderna[248].

No podía faltar tampoco el estudio de otros pensadores continentales que en aquellos años eran un símbolo esperanzador de un pensamiento creativo y autóctono, tales como los argentinos Domingo Faustino Sarmiento y Juan Bautista Alberdi; este último, "economista nato –uno de los poquísimos economistas que ha producido América Latina". El mismo Picón Salas dirá un día a Adriani: "Tú debes ser el Alberdi de Venezuela"[249].

Pero ni siquiera se limita Adriani al estudio de las ciencias sociales ni a los autores de su siglo. Se interesa también por los autores clásicos, ya que los escritores antiguos pueden ser una rémora si se los toma como única guía, pero enriquecen enormemente la visión de la vida si se los toma como un complemento que expanda las perspectivas sobre el sustrato más profundo y permanente de la personalidad humana.

Picón Salas reflexiona en este sentido casi previendo la tendencia que iba a tomar más tarde la economía, tan sabia en modelos matemáticos complejos, y muchas veces tan desconocedora de las ciencias humanas, que dan savia a la reflexión fecunda sobre los hechos económicos.

> Los viejos historiadores, los pensadores políticos, los hombres de acción que con un poco de desengaño escriben sus memorias, enseñan bastante sobre la naturaleza humana y sobre ese extraño juego y conflicto de voluntades que se denomina la Política. Y un economista –él muy bien lo sabía– no es sólo un hombre que maneja cifras y calcula precios, sino más bien el que sabe amoldar a la vida,

[248] Mariano Picón Salas en *LV* p. 20.
[249] Ibídem p.21.

> a la necesidad biológica de consumir y de producir, el abstracto lenguaje de los números. Economía sin Historia, sin Sociología, sin Geografía Humana, sin Psicología, es sólo posible para aquellos tontos graves que porque calculan bien su tasa de interés y ejercen libremente la usura, se sienten y se llaman a sí mismos, entre nosotros, financistas y economistas. Y lo que sobre la naturaleza humana no le decían los cuadros estadísticos, él lo buscaba en los grandes historiadores o en los pensadores políticos[250].

Dentro de las diversas escuelas económicas que predominan en ese momento en el ambiente académico, podemos señalar las corrientes liberales, las socialistas y el incipiente pensamiento keynesiano.

Pero antes de asomarnos a lo que Adriani piensa sobre dichas corrientes, podemos señalar que, en el ámbito filosófico y científico, muestra cierta desconfianza ante el positivismo dominante entre los académicos de su entorno, ya que percibe en su raíz un sustrato "materialista" que le incomoda por parecerle reduccionista.

Ya en sus años de estudiante en Mérida se queja de que "el materialismo ha cundido por todas partes desquiciando creencias y conocimientos"[251]. Y en Ginebra celebra que,

> el positivismo se ha extinguido en casi todas partes, en casi todos los medios donde existe una vida espiritual activa e inquieta [...] Debemos alegrarnos de la muerte del positivismo[252].

En el campo específico de la economía, Adriani es un apasionado enemigo de las corrientes liberales que dominan el panorama político de la economía venezolana, y como contrapartida se convierte en ferviente

---

[250] Ibidem, p. 31.

[251] "El tipo criminal nato ante la sana filosofía" (1916), *TE* p. 3. Se trata de su Tesis para optar al título de Bachiller en Filosofía y Letras de Educación Secundaria.

[252] "El idealismo actual y nosotros" (1924), *TE* pp. 52 y 56.

propulsor de las ideas derivadas de la economía keynesiana dentro de nuestro país.

Escuchemos una vez más esta oposición al positivismo y al liberalismo, a través de los recuerdos de Mariano Picón Salas.

El positivismo estaba demasiado seguro de sí mismo, y no trataba con suficiente respeto ni profundidad la complejidad muchas veces sorprendente de la conducta humana.

> Toda mi infantil filosofía se deshizo en aquella primera conversación con Adriani [...] Ese materialismo orondo y satisfecho del siglo XIX, ese materialismo que pretende haber destruido todo misterio y ofrecer al burgués de nuestra época un mundo perfectamente mensurable y clasificable, ahora está en bancarrota; era demasiado simplista y grosero; y a medida que avanzaban las ciencias positivas, el mundo de lo conocible se iba haciendo más vasto [...] No es posible creer ya en un paralelismo psico-fisiológico, tan rígido, como el que pretendían haber determinado los materialistas de 1850[253].

El panorama entre quienes escribían sobre temas económicos no era menos desolador. Su pensamiento era principista, sin reflexión crítica; y meramente teórico, alejado de la realidad particular a cuya problemática se debía responder.

> Los mentores del pensamiento económico nacional eran algunos escritores dogmáticos, imbuidos en un liberalismo superado donde quiera desde hacía más de un siglo. Inútilmente se buscará en sus producciones el análisis preciso de nuestra realidad, ni la aplicación a ella, o simplemente la cita de las construcciones doctrinarias contemporáneas, ni el examen y comparación de nuestras

[253] Mariano Picón Salas en *LV* p.19. Supongo que la alusión a 1850 es genérica (en torno a esos años). El *Curso de Filosofía Positiva* de Augusto Comte se escribió entre 1830 y 1842. El primer volumen de *El Capital* de Karl Marx en 1867.

> estadísticas [...] ni el recurso a los pensadores que para entonces revolucionaban el pensamiento económico mundial. Fue Adriani uno de los primeros que llamaron la atención en Venezuela acerca del hecho de que el liberalismo económico manchesteriano era cosa del pasado y que el mundo de hoy no podía vivir sin la intervención del Estado[254].

Las diatribas de Adriani contra el liberalismo son numerosas y extensas. Afloran además espontáneamente en contextos diferentes, al abordar diversos temas de la economía nacional.

Cuando, por ejemplo, aboga por una intervención directa del Estado en política económica, menciona entre quienes se opondrán a la medida a,

> los que adquirieron sus convicciones económicas en la lectura de los economistas del siglo pasado, y que a la sombra de su fe liberal se han habituado a admirar en todo la obra armoniosa de la naturaleza, y sostienen que lo mejor es dejar hacer sin intervenir[255].

Ya que "es más divertido y más cómodo, por supuesto, sentarse a presenciar las 'fluctuaciones naturales de la ley de la oferta y la demanda' "[256]. Tendremos ocasión de recoger otras observaciones semejantes más adelante.

La principal crítica que se hace al liberalismo, la misma que le haría por esos años Keynes, es su incapacidad de responder a las enfermedades económicas del momento.

> Los médicos probados han estado en la cabecera del enfermo y han fracasado lastimosamente. Como el enfermo sigue agravándose, no es locura llamar a otros médicos que ofrezcan el alivio o la curación, aun cuando fracasen igualmente. Cuando la llamada economía

---

254 Manuel R. Egaña, en *LV* pp. 41-42.
255 "El dilema de nuestra moneda y la situación económica venezolana" (1934), *LV* pp. 325-326.
256 "Mientras dictaminan los expertos" (1936), *LV* p. 367.

> liberal fracasa repetidamente, es saludable, porque suscita nuestras esperanzas, que haya hombres de energía y de coraje que propongan nuevas formas de organización económica, y que haya hombres de Estado que tengan el valor de llevarlas a la práctica[257].

Por otra parte, no se siente solo en esta lucha. Las voces que apoyan su propuesta se multiplican por todas partes.

> Desde los días de Sismondi, se suceden las críticas certeras contra las ingenuidades y las falacias del liberalismo económico. Recientemente un eminente economista y hombre de Estado alemán, muerto trágicamente, Walther Rathenau, y el celebrado economista inglés John Maynard Keynes, han hecho el balance del liberalismo y declarado su bancarrota irremediable[258].

Las tendencias hoy predominantes,

> miran a la substitución del *laissez-faire*, de la economía liberal y anárquica, cuyo resorte y cuyo móvil es la conveniencia individual, por la economía planificada e intervenida, que se inspira en el interés colectivo[259].

El pensamiento de Rathenau, apenas mencionado, es precisamente el objetivo del primer escrito de Adriani recogido en *Labor Venezolanista*. Se remonta a 1922 y está escrito en Ginebra. En estos aportes escritos durante sus años de estudio y trabajo en diversos países europeos, Adriani se limita por lo general a comentar las lecciones que se pueden derivar para Venezuela de la situación contemporánea de esos países.

---

257 "La desvalorización del bolívar. Carta al Sr. Julio Planchart" (1935), *LV* p. 351.

258 "Un sistema nacional de comunicaciones" (1931), *LV* p. 123, nota 5. La obra más conocida de Keynes (*Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero)* no se escribió hasta el año de la muerte de Adriani. Aquí se cita la obra *The end of laissez-faire* (1926)

259 "La organización de la industria cafetera colombiana" (1934), *TE*, p. 265.

Walther Rathenau es una mezcla de intelectual, hombre de empresa y político quien, convencido de que los días del capitalismo sin trabas son cosa del pasado, propone en *La Nueva Economía* un régimen donde la iniciativa empresarial impulsa la participación de los trabajadores y se incrementa el control de la economía por parte del Estado. En el fondo se trata de una de las numerosas "terceras vías" entre capitalismo y socialismo, que se siguen diseñando y ensayando hasta nuestros días[260].

El liberalismo económico tuvo una importante función histórica, pero sus limitaciones intrínsecas lo hacen perecedero, y exigen nuevas propuestas.

> El sistema capitalista resultó en su época irreemplazable. El desarrollo extensivo de la economía, que comenzó con la expansión de las economías nacionales, para terminar con la formación del mercado mundial, y el incesante progreso industrial de los dos últimos siglos, no habrían podido encontrar medios más eficaces que la lucha individual de la concurrencia y la libertad personal ilimitada. Pero su época ha pasado.

Lo cual no significa, como pensaba Marx, que el sistema de producción que iba a tomar el relevo era el comunista. Rathenau piensa, y Adriani con él, que también "la base científica del socialismo, la plusvalía, se ha desvanecido". [261] Este sistema incurre además, entre otras deficiencias, en el error de creer que una organización diferente de las relaciones sociales mejorará automáticamente el bienestar colectivo e incrementará el consumo de la población, sin prestar atención suficiente a las condiciones técnicas y físicas que

---

[260] *Encyclopaedia Britannica (1991)*, edicion 15, vol. 9. Walther Rathenau, autor de *Die Neue Wirtschaft* (1918), fue Presidente de la *Allgemeine Elektrizitäts Gesellschaft*. Después de la Primera Guerra Mundial ocupó los puestos de Ministro de la Reconstrucción (1921) y Ministro de Asuntos Exteriores (1922) cuando logró la firma del Tratado de Rapallo con la Unión Soviética. Falleció en un atentado perpetrado por un oponente político.

[261] "La Nueva Alemania y Walther Rathenau" (1922), *LV* pp. 89 - 91. Adriani se limita a recoger las opiniones de Rathenau, y parece más interesado en ese momento de su vida en resaltar el sistema que él propone, que en analizar con profundidad las alternativas que él rechaza.

rigen el proceso productivo, y a la necesidad de incrementar la productividad de la fuerza de trabajo.

Rathenau no es, por tanto,

> ni individualista ni socialista. Es ecléctico, como los hombres de las grandes épocas, cuando las teorías y las especulaciones se sumergen en la vida y en las cosas, para incorporarse a la realidad, que es ecléctica. En la sociedad, en el Estado y en la economía que él presiente en el porvenir se asocian el liberalismo ético y la consideración de las necesidades y de las aspiraciones sociales[262].

Podríamos decir que se trata de una socialdemocracia, que en este momento Adriani reseña con cierta admiración difusa, y que en el transcurso de su vida irá afinando mejor para aplicarla a la situación de Venezuela.

Por el momento le llaman la atención los planes de someter "a un plan armónico todos los factores de producción" con lo que "se podrá aumentar la producción y hacer bajar los precios, elevar el rendimiento y abreviar la duración del trabajo". Sueña además en abrir "todas las posibilidades de la vida a todos los hombres" facilitándoles el acceso a la educación y a la riqueza, y dando "a cada uno la posibilidad y la responsabilidad de elegir la profesión y la vida que le convienen".

"Todos los hombres válidos deberán trabajar. El trabajo dará derecho a tomar parte activa en las deliberaciones comunes". Evocando implícitamente lo que Platón había afirmado siglos atrás, sobre una República dirigida por filósofos, en esta nueva época "el Estado será dirigido por capacidades técnicas y no por políticos, aficionados e intrigantes"[263].

Tres años más tarde tocará el mismo tema desde una perspectiva complementaria.

---

[262] Ibídem.
[263] Ibídem, pp. 91 - 92.

> Otro factor considerable [...] es la transformación de las actividades del Estado. Hasta comienzos del siglo pasado su función fue la de dirigir la vida moral y jurídica de los pueblos. Hoy, su papel más importante es el de conducir la vida material"[264].

Este papel fundamental que se otorga al Estado en la vida económica será el tema de nuestro próximo apartado. Lo más decisivo no será aquí la cantidad de funciones que se le atribuyan, ni la fuerza con que se fundamente la necesidad de su actuación. Hay mucho más en la nueva propuesta. Se trata de plantear una política económica que dirija y coordine los diversos programas de desarrollo que necesita el nuevo país que se está gestando.

Política económica

Al hablar de las funciones del Estado, piensa Adriani, hay que comenzar por afirmar que, en contra de una opinión generalizada entre los empresarios, en algunos casos los Gobiernos hacen las cosas mejor que los particulares.

> No hay que dejarse impresionar por el lugar común de que el Estado lo hace todo mal. Porque hay Estados que hacen muchas cosas muy bien, y hay empresas privadas que no podrían estar peor administradas ni representar mayores perjuicios para el público[265].

Esta constatación, aparentemente llamativa, y tan poco acorde con lo que los proponentes modernos de la privatización acostumbran a afirmar, tiene razón de ser si se considera que las empresas generalmente buscan el bien privado, mientras que los gobiernos estarían llamados a buscar el bien común. Por eso, en determinadas circunstancias,

---

[264] "La crisis política actual y el Estado orgánico" (1925), *TE* p. 71.
[265] "Un sistema nacional de comunicaciones" (1931), *LV* p. 123, nota 5.

> el Estado es más apto para promover los intereses permanentes de la colectividad (porque) se contentará con rendimientos mínimos si están compensados por un aumento de la prosperidad económica general y ventajas de otro orden[266].

Hoy tendemos a pensar que esta visión del Gobierno puede pecar de ingenua o 'principista', pero responde adecuadamente a un período histórico en el que el liberalismo defendía a ultranza las bondades de las leyes del mercado, y los gobiernos aparecían cada vez con más fuerza como un contrapeso necesario.

Sin adentrarse en lo que por entonces se conocería como "bienes públicos" y "externalidades", Adriani explicará, tomando en cuenta sobre todo la situación venezolana, que en algunos casos la presencia gubernamental es incluso inevitable.

> Es evidente que la conservación de los recursos naturales y la racionalización y mejoramiento de la agricultura suponen la acción oficial. Nada decisivo podría esperarse de la iniciativa privada[267].

Las funciones del Estado en la vida económica son las que hoy se encontrarían en cualquier manual de teoría económica, aunque en las obras de Adriani no aparezcan agrupadas en un solo lugar, sino que asomen en diversas observaciones colaterales, desgranadas al enfrentar problemas concretos.

Varias de las ideas que va a desarrollar más tarde, aparecen señaladas en un escrito de 1918, donde ya a los veinte años pergeña, en una ensoñación provocada probablemente por sus lecturas de aquel entonces, un pequeño *Programa de Gobierno* que permanecerá inédito por ocho décadas.

---

[266] Ibídem, p. 115.
[267] "Lecturas agrícolas" (1930), *TE* p. 194.

> Libertad en todos los campos de la actividad: en el trabajo, en la prensa, en la política: protección del gobierno a toda proficua iniciativa: protección para el que trabaja: queremos levantar de sus ruinas la industria y el comercio: queremos dar un impulso gigantesco a la instrucción. Favoreceremos la inmigración que ha de traer a nuestras playas gente robusta de cuerpo y de espíritu, que levante nuestra raza que decae o se estaciona: tenderemos ferrocarriles: construiremos carreteras, impulsaremos nuestras comunicaciones marítimas, para que por mar y tierra transiten sin tropiezos las riquezas nacionales. Adonde no llegue la iniciativa individual allí estará la del gobierno[268].

Quizás el tratamiento más sistemático del tema se encuentra en un escrito presentado muchos años después desde el Ministerio de Hacienda, para fundamentar la necesidad de los impuestos, cuando ya él mismo estaba siendo agente fundamental de la política económica gubernamental. Una vez más, surgen las ideas que habíamos escuchado en el apartado anterior, sobre la crisis que está afectado en los últimos años a las ideas liberales, al menos en materia económica.

> El Estado liberal ha dejado de existir [...] Ese Estado [...] limitaba sus actividades a la protección de la vida y de la propiedad [...] El nuevo Estado es intervencionista [...] Es productor de mercaderías y servicios, organiza y dirige la conservación y el desenvolvimiento de los recursos naturales, resguarda la salud de la población, asegura su educación universal y gratuita, cuida de los indigentes, fiscaliza las condiciones del trabajo, e interviene en los seguros contra el desempleo, los accidentes de trabajo, las enfermedades y la vejez[269].

---

[268] "Un programa de gobierno" (1918), *TE* p. 16.
[269] "La tributación y el nuevo Estado Social" (1936), *LV* pp. 370 - 371.

En el párrafo anterior, y en las consideraciones complementarias sobre el mismo tema, se insiste ante todo en la prestación de bienes y servicios públicos.

> En la actualidad, lo que se considera como un mal es que (el Estado) no rinda ciertos servicios socialmente útiles, que el individuo o la iniciativa privada no podrían producir en las mismas condiciones[270].

Pero se mencionan también otras responsabilidades, dentro de las concepciones keynesianas que ya asoman con fuerza, tales como el control y estabilización de las fluctuaciones económicas a través de la política fiscal y monetaria.

> Mediante su poder de tributación y sus actividades en el campo del crédito y como supremo regulador del sistema monetario, el Estado puede contribuir poderosamente a estabilizar la vida económica, impidiendo la inflación desmedida, en los períodos de auge y la deflación incontrolada en los períodos de depresión[271].

De alguna manera esto se hace a través de los presupuestos deficitarios mencionados por Keynes como activadores de la economía en tiempo de crisis, que permiten un incremento de la demanda a través de la ampliación del gasto público. "El Estado debe acudir al crédito, en los períodos de depresión", para sostener los servicios públicos, y pagarlos "en los períodos de prosperidad, aumentando los impuestos".

La reactivación de la demanda se puede motorizar a través de programas "de obras públicas y otros gastos en forma tal que los recursos pasen a la circulación general", ya que en tales circunstancias "el capital privado se vuelve tímido y se esconde"[272].

---

[270] Ibídem, p. 371.
[271] Ibídem.
[272] Ibídem, pp. 373 - 374.

Debe además el Estado, a través de su política fiscal, procurar "que la tributación sirva para conseguir una mejor distribución de la riqueza"[273].

Pero, por encima de todo, y aquí Adriani se hace obsesivamente insistente, debe ser el planificador de la política económica.

> Debemos adoptar una política económica [...] Sería fatal abandonar a sí mismas las fuerzas económicas de un país; permitir que las energías privadas, casi siempre incapaces de percibir y renuentes en respetar el interés colectivo, lleven a cabo, sin control alguno, la explotación de los recursos naturales, las vías de comunicación, y muchos otros actos económicos que afectan toda la colectividad. Una política económica debe responder a la necesidad de resguardar los intereses colectivos, estimulando a la vez las energías privadas[274].

Lo dicho anteriormente, cuando Adriani trabaja para el Estado en Washington, se va a mantener con la misma insistencia cuando ya está ejerciendo funciones de gobierno.

> Un plan económico permitiría coordinar todas las actividades económicas del país, tanto las públicas como las privadas, y darles la dirección que más se acuerde con los intereses permanentes de la Nación [...] La iniciativa privada seguiría libre, pero es claro que no podría ni le convendría apartarse de las líneas maestras del plan[275].

Lo primero que hay que hacer para tener un plan, es conocer los problemas fundamentales que aquejan a la economía venezolana. Por eso Adriani propone desde Washington nombrar una Comisión que estudie los diversos aspectos de la vida económica, y enfrente con visión de largo plazo y perspectivas de continuidad,

---

[273] Ibídem, p. 371.
[274] "La primera etapa de una política económica" (1927), *LV* p. 103.
[275] "Las limitaciones del Nacionalismo Económico" (1935), *LV* p. 267.

> los problemas capitales de nuestra vida económica: la conservación de nuestros recursos naturales, la inmigración de hombres y de capitales, el aprovechamiento de nuestros cursos de agua y la diversificación e industrialización de nuestra agricultura[276].

Años más tarde, ya durante el Gobierno de Eleazar López Contreras, aunque él todavía no forme parte de este, celebra que se haya,

> presentado al país un programa de gobierno que atiende a nuestras necesidades vitales, a la solución de nuestros problemas concretos, que son de sanidad, de educación, de comunicaciones, de economía, en una palabra de nuestro tremendo atraso nacional. Estos son los problemas que están verdaderamente en el primer plano. Resolverlos es cuestión de vida o muerte para el país[277].

Algunos de estos problemas fueron abordados por Adriani con mayor detalle e insistencia. Otros apenas llegaron a ser mencionados, sin que el interés lo estimulara, o el tiempo le permitiera, desarrollar sus manifestaciones o señalar sus vías de solución con mayor amplitud.

En las páginas que siguen, vamos a concentrarnos en los campos donde sus ideas fueron más insistentes y sus propuestas más concretas.

Comencemos por el área general de la actividad productiva, que está en el origen de toda la vida económica.

Agricultura y café

Dentro de un campo tan amplio, la agricultura, y más específicamente la producción de café, ocupan una parte importante de sus desvelos, y motivan

[276] "La primera etapa de una política económica" (1927), *LV* p. 104.
[277] "La vieja plaga y nosotros" (1936), *LV* p. 277.

una porción sustancial de sus publicaciones, tanto por la importancia que ésta tenía en la vida económica de Venezuela en aquellos años, como por la tradición familiar en la que Adriani se había educado.

Incluso cuando trata otros temas no menos acuciantes, como por ejemplo la tasa de cambio o el comercio internacional, más de una vez el punto de partida de su inquietud sigue siendo la suerte del cultivador agrícola, o el presente y futuro de las regiones cafetaleras del país.

Hablando de la agricultura en general, ésta tiene ventajas que no se pueden desaprovechar: En pocas palabras, es la principal fuente de riqueza del país, la manejan los nacionales y (en clara alusión al petróleo) no los extranjeros, y da trabajo a un sector significativo de la población.

En diversos escritos reafirma estas ideas. Recojamos explícitamente algunas de ellas. Ella es "nuestra fuente principal de riqueza (y) el único ramo de nuestra economía que está en manos de nacionales"[278]. "Después de la población trabajadora, la agricultura –este término incluye la cría y las explotaciones forestales– es el factor principal de nuestra riqueza"[279]. "La agricultura y la cría son hoy, y serán mañana, las bases primordiales de la prosperidad y la grandeza del país"[280].

Además de su valor económico tiene un valor humano y social, ya que "más del 80% de la población venezolana vive, directa o indirectamente, de la agricultura"[281].

[278] "Venezuela y los problemas de la inmigración" (1926), *LV* p. 146.
[279] "La desvalorización del bolívar. Carta al Sr. Julio Planchart" (1935), *LV* p. 336.
[280] "Lecturas agrícolas" (1930), *TE* p. 192.
[281] "La desvalorización del bolívar. Carta al Sr. Julio Planchart" (1935), *LV* p. 347.

Por eso mismo,

> el porvenir del país requiere que se resuelvan también otros problemas vitales, pero la regeneración de nuestra agricultura es un factor primordial de ese porvenir[282].

Hablando más específicamente del café, éste "había sido desde 1830, es decir, desde el alba de nuestra nacionalidad, el nervio de nuestra vida económica y el principal regulador de nuestro sistema de precios y de nuestra riqueza", aunque hoy "el petróleo le arrebató su preeminencia". Desde un punto de vista demográfico "la zona de las vertientes, comprendida entre los 800 y los 2.300 metros, que es la zona del cafeto, es el hogar del 50% más o menos, de la población de Venezuela"[283].

Aunque la historia no sea el tema principal de las reflexiones de Adriani, sus observaciones sobre la evolución del café demuestran el interés que había tomado en profundizar todos sus aspectos.

> La primera plantación fue establecida en el valle de Caracas por el Pbro. José Antonio Mohedano, cura de Chacao. Como colaboradores y continuadores de sus ensayos tuvo al Pbro. Pedro Sojo y Bartolomé Blandín.

Su origen inmediato eran las Antillas Francesas; más específicamente, Martinica y Guadalupe.

"Durante muchos años es apenas una curiosidad". Por entonces el rey de las exportaciones venezolanas era el cacao, aunque,

> "las guerras combatidas en Europa hacia fines del siglo XVIII, por los obstáculos puestos al tráfico marítimo y al comercio con América,

[282] "El café y nosotros" (1929), *LV* p. 199.
[283] "Venezuela y su industria cafetera" (1935), *LV* pp. 240 - 241.

> hicieron evidente la necesidad de un producto que pudiera almacenarse y conservarse en perfecto buen estado, lo cual no era posible con el cacao".

Adriani afirma, sin precisar las fuentes en las que se apoya, que "en los años que van de 1793 a 1796 [...] el café ocupa ya el cuarto lugar entre nuestros productos de exportación, después del cacao, el añil y el algodón". En 1819 desplaza al algodón, y para 1830 ocupa el primer puesto. Hubo que esperar a 1925 para que esa preeminencia le fuera arrebatada por el petróleo.

Pero, en lo que respecta a Venezuela, ya antes se había percibido una peligrosa declinación de su importancia en el ámbito internacional. A fines del siglo XIX Venezuela era la segunda productora mundial después de Brasil, con el 5,1% del total, y ocupaba el primer puesto en la producción de suaves (19%). Pero fue perdiendo esa preeminencia paulatinamente ante Colombia (1918-1919), las Indias Holandesas (1925), el África Oriental Inglesa (1931) y El Salvador (1932). Le superan además en calidad las producciones de Costa Rica y México.

¿A qué se ha debido ese declive? "La culpa no es ciertamente de la tierra venezolana, sino del hombre venezolano"[284]. Adriani añade, aunque sin atribuir a todos los sectores la misma responsabilidad, que es culpa de quienes cultivan el producto, quienes lo comercian, y quienes dictan las políticas económicas que afectan a sus posibilidades de exportación. Ya que, por otra parte, "las tierras comprendidas entre los trópicos, nuestras tierras, son las más ricas del planeta"[285].

Existe ante todo un problema de técnica y productividad. "La verdad es que en materia de agricultura nos habíamos quedado en lo que sabían nuestros antepasados de la Colonia". Mientras tanto "en el dominio de la agricultura

---

[284] Ibídem, pp. 235 - 239.
[285] "Un plan para el desarrollo de la Agricultura en Colombia" (1928), *TE* p. 102.

tropical, por obra de holandeses, ingleses y yankis principalmente, se han llevado a cabo considerables progresos, que han revolucionado la técnica de los grandes cultivos"[286].

Esto no se aplica sólo al café.

> Los principales centros de producción de ciertos géneros tropicales, como el caucho, el cacao, la quinina etc, que antes estuvieron en América, han pasado al Africa o al Asia [...] Es muy probable que la producción del café, del azúcar, del chicle y del balatá, del balso, de las frutas tropicales, del henequén, de las maderas de tinte etc., sufra seriamente con la concurrencia de la producción de otros continentes[287].

Por eso le preocupa tanto la mejora de la calidad de los cultivos del café. "En el porvenir su prosperidad dependerá principalmente de su organización científica". Esto implica, entre otras cosas,

> la localización del cultivo del café en los terrenos más apropiados; la selección de variedades de mejor calidad y mayor rendimiento; la prevención y lucha contra los insectos y enfermedades de la planta; la mejora de los métodos de cultivo y beneficio; la adopción de la maquinaria más perfeccionada; el aprovechamiento de los productos secundarios, como el salvado y la pulpa; y, en fin, la diversificación de la producción agrícola en las zonas cafeteras[288].

Todo esto sin olvidar "el establecimiento de organizaciones de crédito apropiadas"[289].

---

[286] Ibídem, p. 240
[287] "La colaboración agrícola interamericana" (1928), *TE* pp. 114 - 115.
[288] "La valorización del café y nuestra economía nacional" (1928), *LV* p. 185.
[289] "Un plan para el desarrollo de la Agricultura en Colombia" (1928), *TE* p. 101.

En relación con uno de estos aspectos, a saber, la lucha contra los insectos y enfermedades de la planta, indica en otra ocasión que ya por entonces se han extendido por el mundo diversas plagas que afectan al café.

> Si una de estas enfermedades llegara, por desgracia, a Venezuela, nos encontraría perfectamente impreparados. Las oraciones y las rogativas no serían suficientes; según parece, Dios no ayuda sino a los que se ayudan.

Por otra parte, "es evidente que nada eficaz podría hacerse sin asociarse y sin aunar recursos". [290] Esta asociación no se debe limitar al café, y puede fortalecerse con,

> el establecimiento de una organización de la agricultura, que comprenda organismos de investigación y experimentación científica, y una red de escuelas superiores, medias e inferiores de agricultura[291].

Claro que no basta con mejorar la oferta, sino que hay que crear también condiciones para que se incremente el consumo. Para eso ayudan los avances referentes a la calidad, pero hace falta también implementar otras medidas, como la baja de los precios "y una eficiente organización comercial"[292].

Por eso le preocupa tanto la actitud competitiva de Brasil, cuando aplica mecanismos de "valorización", o elevación artificial de los precios, mediante la compra y almacenamiento de la cosecha, la destrucción de algunos excedentes, y la prohibición de nuevas plantaciones.

---

[290] "Crónica cafetera" (1930), *LV* p. 221.

[291] "La valorización del café y nuestra economía nacional" (1928). *LV* p. 189. Se vuelve a insistir en la necesidad de crear centros de educación y experimentación agrícola en "Un plan para el desarrollo de la Agricultura en Colombia" y en "La colaboración agrícola interamericana", ambos escritos en 1928 (Ver en especial *TE* pp. 103 - 105 y 115 - 116).

[292] "La valorización del café y nuestra economía nacional" (1928), *LV* p. 185.

En parte trata de ver el problema desde el otro lado de la frontera, y comprende que las razones de tal política son explicables, puesto que en ese país el café supone "el 64% del valor de la producción agrícola" y "el 95% de las exportaciones". Además "los derechos de exportación producen más de la tercera parte de la renta fiscal del Estado". Más específicamente, en esos años Brasil producía las dos terceras partes del total mundial; en 1929, 16 de los 24 millones de sacos de la cosecha total[293].

Pero no considera que esta política sea conveniente, ni que Venezuela deba responder con la misma medida, ya que los costos en los que se incurre al implementar la política de valorización son también considerables pues, entre otras razones, "para poder sustraer del mercado grandes cantidades de café es, naturalmente necesario, conceder préstamos considerables a los cosecheros [...] con garantía del café que tienen sin vender".

De esta manera "se va saliendo de la cosecha durante todo el curso del año" en vez de venderla toda de una vez. El prestamista es el Banco del Estado de San Pablo, "al cual facilitan grandes cantidades de dinero en Londres" con la intención de "obligar a los americanos que paguen bien caro su café".

Naturalmente, los americanos son aquí los estadounidenses, a los que Londres considera en ese momento, aparte de la historia pasada, competidores de la City por el predominio financiero y comercial en el ámbito internacional.

Pero en la valorización, como en tantas otras políticas, el que termina perdiendo es el campesino. "Los bancos no incurren en mayores riesgos [...] pues sólo prestan sobre la base de la tercera parte, o la mitad del precio del café y con un interés de 10 a 12% o más".

---

[293] "El café y nosotros" (1929), *LV* p. 193.

Además, "el Banco del Estado se resguarda, haciendo que los cafeteros se obliguen a satisfacer sus deudas, al tipo de cambio imperante en el mercado monetario, en el momento en que las contraen"[294].

Por esta y otras razones Adriani piensa que esa medida no tiene futuro si se emplea no como una reacción coyuntural a una baja inesperada de precios, o a una cosecha excepcionalmente fructífera, sino como una forma normal de controlar el mercado. "Si la sobreproducción cafetera, en vez de ser la excepción se convierte en la regla, el solo factor crédito no permitirá mantener el dominio de los precios"[295]. Al hablar del crédito se refiere aquí a la modalidad específica incluida en la valorización.

Sin dejar de lado todas las objeciones anteriores, el argumento fundamental contra el mecanismo de la valorización es que estimula la producción que se ha querido recortar con otras medidas administrativas. Más aún en el caso en que el exceso en la producción y oferta mundial no depende solamente del país que implanta esa medida.

De hecho, el almacenamiento y restricción de ventas por parte del Brasil, permitió a otros productores "vender a precios, que, aun cuando sean inferiores a los que obtiene el Santos, son sin embargo lo bastante satisfactorios como para estimular nuevas plantaciones"[296].

Por eso "la manipulación artificial de los precios, en la forma adaptada en las valorizaciones, no es hacedera y conveniente sino en el caso de monopolio absoluto o casi absoluto del producto"[297].

De ahí la política de los Estados Unidos, consistente en esperar el fracaso de la medida, tal como lo indica un artículo de *The New York Times* citado

---

294 "Sobre el porvenir de la industria cafetera" (1928), *LV* pp. 201 - 207, passim. Claro que esta medida sólo es ventajosa para el prestamista cuando se espera que la moneda nacional se revalorice en el futuro, lo cual nos indica de paso cuáles eran las expectativas del momento.

295 "El café y nosotros" (1929), *LV* p. 194.

296 Ibídem, p. 195.

297 "La valorización del café y nuestra economía nacional" (1928), *LV* p. 183.

extensamente por Adriani. En él se indica cómo Brasil está haciendo un favor al país del norte, y a otros consumidores, en lugar de perjudicarlos.

> El sostenimiento del actual nivel de precios, traerá por sí sólo, dentro de poco tiempo, un exceso de producción que, por natural consecuencia, causaría un descenso en los precios, sin que ello despierte una enemistad que perduraría por muchos años, como acontecería si semejante depreciación le pudiera ser directamente atribuida a los americanos. Todo esto significa, en otras palabras, que ellos mismos se degollarán dentro de poco[298].

En cuanto a los productores, todavía en 1929 se podía creer que "la valorización emprendida por Brasil ha beneficiado a Venezuela y demás países productores", ya que "el paraguas brasileño les ha dado la peligrosa ilusión de que siempre estarán protegidos contra la intemperie de los malos precios". Pero la ilusión no se podría mantener por largo tiempo.

> Se puede estar seguro de que en un mañana más o menos próximo volverá a regir incontrastable la ley de la oferta y la demanda y habrá de cerrarse el famoso paraguas. La prosperidad será sólo de los que emplean métodos eficientes. Los rutinarios se arruinarán sin remedio[299].

De hecho, un año más tarde, ayudada sin duda por la crisis económica generalizada que amenazaba por aquellos años a la deprimida economía mundial, la profecía se había hecho realidad. "El descenso de los precios del café, que muchos anunciaron con la debida anticipación, ha ocurrido"[300]. Brasil se vio obligado a levantar un empréstito sindicado de cien millones de dólares, para liquidar la valorización. "El principio director de la industria cafetera en

---

[298] "Sobre el porvenir de la industria cafetera" (1928), *LV* pp. 207 - 208.
[299] "La ciencia y el porvenir de la industria cafetera" (1929), *TE* p. 157.
[300] "Crónica cafetera" (1930), *LV* p. 216.

los años venideros será, no cómo pueden conseguirse artificialmente altos precios, sino cómo puede producirse el café a costos mínimos"[301].

De hecho Adriani prefería y propugnaba otros remedios diferentes a la valorización para ayudar a los cultivadores[302]. En un principio favoreció la implantación de primas a la exportación, aunque siempre como una solución provisional y de emergencia, o una alternativa a otras opciones que consideraba más perjudiciales.

> Otros países se han decidido por la desvalorización monetaria. En Venezuela, según opiniones autorizadas, la desvalorización no es factible. Entre las formas de ayuda directa al productor que han sido propuestas, la que parece de más fácil aplicación y la más equitativa, es la prima a la exportación[303].

Sin embargo, en el mismo año de 1935, en el que ha expresado la opinión apenas expuesta, plantea en una carta a Vicente Lecuna los inconvenientes que él ve en que se decreten subsidios a la exportación que compensen por la baja de los precios internacionales.

La razón fundamental de este rechazo es que los subsidios resultan muy costosos. En primer lugar, porque habría que darlos a todos los productos agrícolas pues, aunque el café y el cacao son los principales objetos de exportación, hay otras regiones geográficas que dependen de productos diferentes para subsistir.

Además, la administración de ese subsidio exigiría financiar una burocracia amplia y compleja. Por otra parte, si el dólar, como era de esperar

---

301 "El nuevo empréstito brasileño y la situación cafetera" (1930), *TE* p. 189.

302 Aunque en "La cosecha y el consumo mundiales" (1929), *TE* p. 151 reconoce algunas ventajas a la "valorización", "cuando su empleo sea discreto y se tomen en cuenta los intereses de los consumidores", para ordenar la colocación del café, y evitar la especulación en los precios por parte de "traficantes extranjeros".

303 "Venezuela y su industria cafetera" (1935), *LV* p. 242.

de la política monetaria de F. D. Roosevelt, se desvalorizara, los subsidios tendrían que ser muy altos.

Habría además otros efectos negativos colaterales a esta medida, ya que el subsidio podría favorecer más a los comerciantes que a los productores, y se podría acusar a Venezuela de practicar el *dumping*[304].

Al reseñar anteriormente la trayectoria política de Adriani, ya hemos indicado cómo éste fue llamado a Caracas por López Contreras precisamente para implantar un régimen de primas, en vez de la valorización propuesta en un principio por el nuevo gobierno.

La comisión presidida por Adriani presentó un proyecto de Decreto, aprobado el 27 de enero de 1936[305]. Después de su muerte, el 24 de julio de 1941, esta medida fue sustituida por la implantación de un cambio diferencial para los frutos de la exportación.

La Comisión dirigida por Adriani había pensado en esa última alternativa, pero la consideró para el momento difícil de implementar y sujeta a corruptelas[306].

En todo caso, y a pesar de la importancia personal, familiar y nacional que atribuía al café, Adriani no estaba conforme con una producción agrícola que se apoyara en el cultivo de un solo producto. "Un país cuya economía descansa sobre uno o dos cultivos, no puede aspirar a una prosperidad continua y creciente"[307].

Observando a los vecinos, se podía observar cómo Colombia estaba tratando de diversificar su producción para "evitar que una crisis de la industria cafetera pueda afectar la economía nacional en la misma medida en

---

304 "La desvalorización del bolívar. Carta al Dr. Vicente Lecuna" (1935), *LV* p. 339.

305 Al principio se iba a extender por un período de año y medio, pero más tarde fue prolongado, y se añadieron facilidades de crédito "que contribuirá, en buena parte, a hacer retornar a nuestros campos a los obreros agrícolas". Ver "Alocución por radio" (1936), *TE* p. 332.

306 Manuel R. Egaña. En *Labor Venezolanista*, p. 43.

307 "La valorización del café y nuestra economía nacional" (1928), *LV* p. 187.

que la crisis del caucho, la quina y el añil afectaron en el pasado ciertas regiones"[308].

También en Brasil,

> el Departamento Federal y los departamentos provinciales de agricultura han dedicado particular atención al desarrollo de industrias agrícolas, distintas de la cafetera, con el fin de hacer menos expuesta la situación de los agricultores y de dar una base más sólida a la economía nacional [...] Se han establecido en los últimos años vastas plantaciones de naranjas y de bananos, y se han iniciado cultivos en vasta escala de trigo y del gusano de seda[309].

Las posibilidades de Venezuela en este campo eran muchas, aunque no todas tuvieran las mismas probabilidades de éxito. Todo esto es analizado por Adriani en sus escritos.

> El cacao es un producto de gran porvenir [...] No hay posibilidades de grande extensión del cultivo de la caña de azúcar, pues hay sobreproducción. Pero nuestra producción debe alcanzar para nuestro consumo [...] También podría extenderse el cultivo del tabaco.

Ampliando la perspectiva a la silvicultura,

> la cuenca del Orinoco, y en cierta medida todo el país, dependen para su prosperidad de los productos forestales. Las maderas, el caucho, el chicle, el balatá, la sarrapia etc., constituirán durante mucho tiempo una partida importante de nuestras exportaciones[310].

---

[308] Ibídem, p. 187. Para un tratamiento más detallado sobre las políticas de este país en materia de educación, inmigración, comunicaciones y desarrollo económico, se puede ver "Un plan para el desarrollo de la Agricultura en Colombia" (1928), *TE* pp. 101 - 107.

[309] "El nuevo empréstito brasileño y la situación cafetera" (1930), *TE* p. 191.

[310] "La valorización del café y nuestra economía nacional" (1928), *LV* p. 188.

En cuanto a la industria ganadera, Adriani piensa que se habla mucho pero se hace poco.

> Desde hace más de un siglo se viene insistiendo en la posibilidad de desarrollar en los Llanos una gran industria ganadera. Las esperanzas no han muerto, pero las potencialidades continúan confinadas al papel[311].

Entre sus propuestas se apunta que haría falta cruzar razas selectas, prevenir enfermedades, mejorar los métodos de cría. Habría también posibilidades secundarias en la "cría de aves de corral, de cerdos", "cultivo de frutas y legumbres", "algodón, sisal, seda, aceites vegetales, de coco, corozo, tártago, maní, frutas tropicales y nueces, especias y plantas medicinales"[312].

Hace falta, ante todo, estudiar y actualizarse, ya desde la infancia. Para eso debe modificarse el sistema educativo.

> En medios rurales es evidente que la escuela debe tender a la formación de los agricultores y a estimular el amor por la tierra. Lo demás es lujo y peor que eso[313].

Claro que no basta con tener conocimientos elementales sobre el tema. "El desarrollo de la agricultura depende de la difusión de la ciencia agrícola y de los organismos de investigación y experimentación"[314].

Esta formación nunca debe cesar. Hay que estar constantemente al día, lo cual exige interés y esfuerzo.

---

311 "El café y nosotros" (1929), *LV* p. 198

312 "La valorización del café y nuestra economía nacional" (1928), *LV* pp. 18.

313 "Un plan para el desarrollo de la agricultura en Colombia" (1928), *TE* p. 103. En la novela *La casa de las cuatro Pencas*, de Luis Manuel Urbaneja Achelpohl, el boticario, que representa al sector ilustrado del pueblo, lanza también una fuerte diatriba contra el maestro, porque la educación que imparte es puramente teórica, en vez de orientarse a la formación técnica, más acorde con sus intereses, y con las necesidades del país.

314 "La colaboración agrícola interamericana" (1928), *TE* p. 115.

> Nos permitimos sugerir a los agricultores y criadores que [...] adquieran manuales de agricultura tropical [...] suscríbanse a revistas agrícolas tropicales, para que estén al corriente de los cambios y mejoras que continuamente se introducen; constituyan asociaciones de todo orden para el ejercicio y fomento de la agricultura y la cría; y, sobre todo, ofrezcan a sus hijos la oportunidad de estudiar agronomía, veterinaria, economía agrícola, profesiones nobles, productivas, útiles para los que las siguen y para la colectividad entera[315].

Industria y petróleo

Pero la agricultura es sólo un sector productivo junto a otros no menos importantes. Aunque Adriani prestó más atención a los temas agrícolas, no pasó por alto las otras áreas.

Piensa que no se puede dejar de lado a la industria, por difícil que sea su implantación en el contexto latinoamericano, ya que "el desarrollo industrial de un país descansa sobre ciertos factores fundamentales", tales como recursos naturales, energía, capital, mano de obra, personal técnico, "pericia tradicional en las artes mecánicas, mercados asequibles adecuados".

Lamentablemente, los países de América Latina carecen de varios de esos requisitos, por lo que "no están en capacidad sino para un desarrollo industrial muy relativo"[316].

La diversificación económica entre agricultura, industria y comercio no sólo aparece como una exigencia fundamental del desarrollo económico, sino que tiene también ventajas socioculturales sobre el conjunto de la población, ya que con ella se logra un ensamblaje de la "población comercial e industrial", siguiendo los "instintos de las combinaciones", en vez de limitarse a "grupos

[315] "Lecturas agrícolas" (1930), *TE* pp. 194 - 195.
[316] "Las limitaciones del nacionalismo económico" (1935), *LV* pp. 259 - 260.

rurales" donde "dominan la rutina y los hábitos conservadores, es decir, lo que Pareto llama persistencia de los agregados"[317].

Paradójicamente, es a veces la prosperidad agrícola la que pone en peligro el desarrollo industrial, porque cuando mejora el nivel económico de los habitantes del campo se consideran de baja calidad los bienes producidos en el país, y se buscan bienes importados.

Eso es lo que ha ocurrido en Brasil. Allí, en 1925, "la mitad, más o menos, del valor total de producción manufacturera, estaba representada por telas de algodón, de lana, de yute y de seda". Pero unos años más tarde, la industria entró en crisis por,

> la imposibilidad en que se encuentran los fabricantes locales, para producir artefactos de la calidad que hoy piden los consumidores, quienes disponen de más amplios medios monetarios desde que el Instituto del Café, se hizo cargo de valorizar el fruto[318].

Por otra parte, casos como ése no dejan de ser excepcionales. Normalmente, una de las limitaciones que impide el desarrollo de la producción industrial se encuentra en la escasa capacidad adquisitiva de la población.

> Nuestras industrias han padecido siempre de una crisis crónica de sobreproducción debido a que no disponen sino del mercado venezolano, y este mercado tiene un poder adquisitivo muy limitado[319].

---

317 Ibídem, p. 263.
318 "Sobre el porvenir de la industria cafetera" (1928), *LV* p. 203.
319 "La desvalorización del bolívar. Carta al Sr. Rodolfo A. Auvert" (1935), *LV* p. 343.

De ahí la necesidad de abrir nuevos mercados dentro del país, y expandirse hacia los mercados internacionales. Para lo primero se necesitaba urgentemente mejorar y ampliar las vías de comunicación existentes.

Pero antes de tratar este tema, vamos a terminar lo referido a la producción diciendo unas palabras sobre lo que Adriani pensaba del nuevo producto que se asomaba como el motor fundamental de la economía venezolana: el petróleo.

Curiosamente, en este ámbito nuestro autor se asemeja a muchos de sus contemporáneos, que vieron la aparición del petróleo con recelo y desconfianza. Como dirá Asdrúbal Baptista delicadamente en el prólogo a la sexta edición de *Labor Venezolanista*, la lectura de los escritos de Adriani a este respecto deja la impresión de que "la comprensión científica de lo que significa el petróleo en la economía nacional, debe todavía aguardar por desarrollos posteriores"[320].

Domingo Alberto Rangel juega con la literatura para tratar de explicar la paradoja quijotesca de que a una persona tan intuitiva como Adriani se le pase por alto la importancia que ya en sus días está adquiriendo el petróleo.

> Adriani va a ser en las postrimerías del gomecismo [...] el Ingenioso Hidalgo, el cual defiende y batalla por una riqueza (el café) que no podrá sobrevivir en Venezuela.

Su pretendida ceguera ante lo que se avecina "es uno de los errores básicos de su trayectoria", aunque volviendo a la literatura, puede servir como excusa la persistente fidelidad a su primer amor "porque como al Quijote lo ciega una Dulcinea", que en este caso "es su pasión por el café"[321].

---

[320] "Prólogo", *LV* p. xi.
[321] Rangel, Domingo Alberto (2004) *Alberto Adriani o la Venezuela que no pudo ser*, pp. 152, 153, 159.

Su principal oposición a la explotación petrolera estriba en algunas características, evidentes en los primeros años de explotación petrolera.

Se está frente a un producto no renovable, y se desconoce todavía el monto de las reservas que pueda esconder el subsuelo del país.

Pero además, la gerencia de la nueva industria se encuentra íntegramente en manos extranjeras. Por eso es comprensible que varios analistas del momento, y Adriani con ellos, vean en el petróleo una amenaza, que en vez de motorizar el crecimiento económico podría desmantelar lo poco que se había logrado construir en otras áreas.

Es verdad, dirá en 1927, que los campos petrolíferos venezolanos, "según la opinión de técnicos eminentes, son los más ricos del mundo"[322]. Pero no es menos cierto, insistirá todavía en 1935 hablando con Vicente Lecuna, que "el petróleo es extranjero, y como factor de nuestra economía y como fuente de impuestos, es precario, perecedero, lo cual implica que, en lo posible debemos independizarnos de él"[323].

La precariedad temporal de los yacimientos en un recurso no renovable, y la poca injerencia nacional en su explotación, son temas obsesivos en sus reflexiones.

Las industrias extractivas en general, y sobre todo el petróleo,

> están en manos extranjeras, hasta este momento no han sido favorables al incremento de nuestra agricultura e industria que está en manos de nacionales y que es la base de nuestra prosperidad permanente. En todo caso son factores precarios de prosperidad. Cuando se agoten las minas [...] el país deberá soportar los perjuicios y pagar los gastos que implique la desmovilización de esas industrias[324].

---

322 "La primera etapa de una política económica" (1927), *LV* p. 103.
323 "La desvalorización del bolívar. Carta al Dr. Vicente Lecuna" (1935), *LV* p. 335.
324 "La valorización del café y nuestra economía nacional" (1928), *LV* p. 187.

No sólo la explotación y comercialización están en manos ajenas, sino que también,

> gran parte de las sumas correspondientes a las exportaciones petroleras se quedan en el extranjero para satisfacer rentas de capitales extranjeros invertidos, maquinaria y aprovisionamientos extranjeros, fletes de navíos extranjeros, altos empleados extranjeros"[325].

No se ha tener sin embargo la impresión de que Adriani se resiste sistemáticamente a cualquier tipo de presencia extranjera en nuestra economía.

En primer lugar porque la actividad económica hace tiempo que ha adquirido dimensiones internacionales, por lo que hay que oponerse a los nacionalismos miopes, presentes en su época y en su país, que consideran que cada nación debe aislarse y autoabastecerse.

Pero además porque Venezuela necesita mejorar su capital humano, y uno de los medios de lograrlo es recibir población nacida en otras latitudes.

Pero antes de tocar estos dos temas –política migratoria y relaciones internacionales– abordemos el problema de las vías de comunicación, tan imprescindibles a la hora de ampliar los mercados internos.

Vías de comunicación

En el capítulo anterior hemos visto la frecuencia con la que se debate en el *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas* –en el que Adriani publicó varios de sus artículos– la conveniencia o no de utilizar el ferrocarril o la carretera como medio de comunicación privilegiado.

---

[325] "La crisis, los cambios y nosotros" (1931), *LV* p. 29.

El debate es comprensible, no sólo por los intereses que se ventilaban en cada caso, sino por el cambio radical de las circunstancias, dada la abundancia de petróleo encontrada en el país.

A fines del siglo XIX, y comienzos del XX, varias compañías extranjeras habían realizado en Venezuela fuertes inversiones en el trazado de vías ferroviarias para conectar con rapidez puntos distantes.

Por lo demás, ésa era una política de alcance internacional. En Estados Unidos y Europa los sistemas ferroviarios habían tenido significativas consecuencias en el desarrollo de cada país, y en la apertura de nuevos mercados.

Venezuela estaba en ese sentido tratando de adaptarse a los nuevos adelantos tecnológicos. Pero hubo dos hechos que afectaron significativamente el entorno, y cambiaron los términos de la discusión.

En primer lugar, varias de las vías ferroviarias fueron encomendadas a compañías, e incluso a países distintos, con lo que a veces resultaba imposible integrarlas en un sistema ferroviario nacional.

En segundo lugar –como factor aún más importante– los trenes se desplazaban con carbón o electricidad, mientras que los automóviles utilizaban como combustible la gasolina, cuya materia prima era ahora muy abundante en el país.

No es difícil adivinar hacia dónde se iba a inclinar la balanza en esta lucha desigual.

Sin embargo, la conclusión no fue evidente desde un inicio. Además, al margen de decidir qué medio de transporte iba a obtener la primacía, existía el problema más básico de la insuficiencia en las vías de comunicación existentes, y de la necesidad de crear otras nuevas.

Era prácticamente imposible que Adriani, tan interesado en los problemas fundamentales del país, estuviera ausente en esta discusión.

Él recuerda en uno de sus escritos publicados en Zea en 1931 cómo desde la antigüedad, las vías de comunicación permiten el control político, la cohesión social, la penetración y colonización de territorios, el surgimiento de ciudades, la ampliación de los mercados, la división del trabajo "y acrecen, en fin, la productividad y la eficiencia de las poblaciones"[326].

Venezuela tiene por otra parte una responsabilidad especial a la hora de formular un plan de comunicaciones nacional, tomando en cuenta que dada su ubicación geográfica, tanto desde el punto de vista europeo como norteamericano, funciona como "cabeza de puente de la América del Sur"[327].

El plan tiene tan amplias repercusiones que requiere la colaboración conjunta del sector público y privado. Se ve la necesidad de la presencia del Estado en la atención a las vías fluviales y a las carreteras, mientras que, dada la experiencia de otros países, se puede encargar a las compañías privadas el desarrollo de los ferrocarriles y el tráfico aéreo[328].

Esta última aseveración tiene sentido si se piensa que en ese momento el desarrollo de la aviación era totalmente ajeno a las preocupaciones del Gobierno. Claro que, tanto en el caso de los trenes como en el de los aviones, se suponía que la colaboración privada iba a venir preferentemente, si no exclusivamente, de otros países.

Por otra parte, Adriani está convencido, como la mayor parte de sus contemporáneos, de que en Venezuela conviene ir sustituyendo progresivamente el ferrocarril por el transporte terrestre, a pesar de que con esta política se afectan intereses poderosos, y habrá que resistir mecanismos de presión política y económica, que intentarán anular o al menos retrasar esta medida.

---

326 "Un sistema nacional de comunicaciones" (1931), *LV* p. 112.
327 Ibídem, p. 113.
328 Ibídem, pp. 114 - 115.

Un año más tarde vuelve sobre el tema, y reconoce que la elección entre ambos medios de comunicación es dificultosa, ya que cada época histórica y cada región han tenido sus preferencias al respecto.

Por esos años en Estados Unidos el ferrocarril es "una industria gigantesca, que ocupa el segundo puesto en la vida económica del país, viniendo inmediatamente después de la grande industria agrícola"[329].

Pero en el caso de Venezuela –dirá Adriani– el estudio acucioso de una y otra alternativa lleva a una conclusión diferente. La carretera pavimentada cuesta de Bs. 5 a 8 el m ^{2} y 0,30 el mantenimiento; en cambio el Km. de ferrocarril, en la línea de Carenero cuesta Bs. 60.000 y en el Central Bs. 500.000.

El costo de transporte de una tonelada es también mayor en tren (Bs. 1,17) que por carretera (Bs. 0,60)[330]. Por fin, el transporte automotor tiene la ventaja de "la comodidad y economía de su servicio a domicilio (*door to door service*)"[331].

Si abrimos el panorama hacia otros medios de comunicación diferentes, nos encontramos con que "los transportes por vía fluvial son los más económicos cuando se trata de productos agrícolas y de materias primas de poco costo"[332]. Por eso Adriani sueña con una interconexión fluvial del Orinoco, el Amazonas y el Plata.

Claro que una buena red de comunicaciones necesita crear además una infraestructura que no se limite al asfaltado de las carreteras, o al mero tendido de vías por las que transitar. Por ejemplo, "un buen puerto moderno, además de requerir un equipo superior, debe de ser una gran ciudad, un gran centro comercial, un gran centro bancario, tener condiciones favorables para el

---

329 "La carretera y el ferrocarril en Venezuela. Una equiparación imposible" (1932), *LV* p.126 - 127.
330 "Un sistema nacional de comunicaciones" (1931), *LV* p. 120 - 121. Otros ejemplos semejantes en "La carretera y el ferrocarril en Venezuela", p. 132.
331 "La carretera y el ferrocarril en Venezuela. Una equiparación imposible" (1932), *LV* p. 127.
332 Ibídem, p. 120.

desarrollo industrial y disponer de una red de comunicaciones" complementaria, que permita llevar las mercancías hasta su destino[333].

Por encima de todo, necesita de gente que sepa sacar provecho de las nuevas estructuras. Por eso, para Adriani, tan importante como desarrollar la producción era acrecentar cuantitativa y cualitativamente la población de Venezuela.

Uno de los principales medios para lograrlo, era favorecer y planificar la inmigración de nuevos ciudadanos.

Política migratoria

A comienzos del siglo XX, varios pensadores latinoamericanos opinaban que el desarrollo de la región exigía importar sangre nueva, con conocimientos y técnicas modernas; y aprovechar a personas de otras latitudes, deseosas de hacer fortuna en la colonización de territorios apenas explotados, y en la expansión de posibilidades económicas todavía latentes[334].

Adriani dedicó algunos de sus escritos a este tema, e hizo numerosas propuestas sobre la política que se debía seguir para que los programas de inmigración tuvieran éxito.

Recogemos aquí sus ideas al respecto, así como algunas de sus observaciones adicionales sobre los países de donde se deben seleccionar los inmigrantes, las tareas que conviene asignarles o vetarles, y las regiones a donde conviene encaminar sus esfuerzos.

Comencemos por recoger las diversas ocasiones en las que afirma la necesidad de asumir y diseñar estas políticas.

Aunque al hablar de la producción Adriani había insistido en la importancia de la agricultura, a la que había calificado como la principal fuente

---

[333] Ibídem, p. 121.

[334] Ya en 1925 Adriani cita y comenta en uno de sus escritos el "poblar es civilizar" de Juan Bautista Alberdi ("Población y saneamiento", *TE* p. 61).

de riqueza en la economía venezolana, desde una perspectiva más amplia afirma que "la población humana es la mayor riqueza con que cuenta un país"[335].

El problema está en que en el caso concreto de Venezuela, o de América Latina en general, esa población es escasa y poco preparada.

Adriani no se extiende, como lo harán otros pensadores de la época, en la descripción de las taras y limitaciones que aquejan a la idiosincrasia del hombre que habita en los trópicos. Sin embargo, algunas observaciones ocasionales señalan las principales fallas que él ve en el trabajador venezolano como agente productivo eficiente.

Ya en el contexto de la agricultura había mencionado el atraso tecnológico del campesino, y el espíritu conservador que le hacía reticente ante las innovaciones. Pero tampoco los que poseían mayores medios económicos tenían mucha inclinación por el trabajo. "El *homo economicus* latinoamericano pertenece a una forma económica que podríamos llamar economía de consumo", siguiendo a Werner Sombart; "no parece estar dominado por el espíritu faustiano del capitalismo"[336].

Para confirmar esta aseveración, Adriani hace referencia a los sesenta y ocho millones de bolívares en importaciones de artículos de lujo que se contabilizaron en 1929. Entre los objetos importados aparecen vehículos, licores, sedas, artículos de moda, fonógrafos, perfumería y joyas[337].

En otro contexto, que recuerda a las comparaciones weberianas sobre las diversas motivaciones y actitudes ante la vida y el trabajo de calvinistas y católicos, o a los contrastes entre diversas razas que tanto proliferaron en el

---

335 "La colonización en Venezuela" (1929), *LV* p. 172.

336 "La crisis, los cambios y nosotros" (1931), *LV* p. 297.

337 Ibídem, p. 307. Quizás hay algo de exageración en la diatriba de Adriani contra el derroche que reflejarían esas cifras. Asdrúbal Baptista (*Bases cuantitativas.*) menciona un valor de 453 millones de importaciones para ese año. Los 68 millones resaltados por Adriani suponen apenas el 15% del total. Por otra parte, él mismo señala que esas cantidades son sólo una muestra del total de importaciones suntuarias.

ambiente positivista de la época, Adriani pone frente a frente el espíritu americano del norte y el del sur.

> Los angloamericanos disponen en su país de origen de oportunidades casi ilimitadas para su formación física, intelectual, técnica y moral. Disfrutan de todas las libertades y garantías legales [...] El trabajo es en su país como un mandamiento religioso.

Su patria está "siempre lista a protegerlos contra injusticias y agravios [...] los anima un optimismo sin límites".

En cambio, los latinoamericanos no disponen de las mismas oportunidades, sus libertades y garantías son inferiores, y la concepción del trabajo es diferente.

> La formación que reciben los hijos de 'buena familia' [...] los prepara admirablemente para despilfarrar las fortunas morales y materiales de sus padres y, si todavía duran, las de sus abuelos. Sobre todo, [...] están afligidos por el 'complejo' de inferioridad, que los mantiene temerosos, apesadumbrados, mirando su propia sombra"[338].

Aunque tampoco llega a extremar esta perspectiva hasta afirmar, como lo hacían otros ideólogos por aquellos años, que la geografía imposibilitaba en unos la capacidad de desarrollarse, y estimulaba en otros el espíritu de superación.

> Los esfuerzos realizados para vencer las dificultades que habían impedido hasta ahora al hombre blanco o de color mantener en los trópicos su vitalidad y la plena eficiencia de sus energías, han tenido el éxito más halagador.

[338] "La colonización en Venezuela" (1929), *LV* p. 170.

Se cita como ejemplo el caso de Australia, el mejoramiento de las condiciones sanitarias en varios países latinoamericanos, así como en colonias británicas y holandesas de las mismas latitudes, y varios estudios que "prometen nuevos desarrollos en el sentido de mejorar las condiciones de habitabilidad del trópico"[339].

En este contexto, donde el trópico no está condenado al subdesarrollo, pero sus habitantes no parecen hacer suficientes esfuerzos para salir de él, se concluye la urgencia y necesidad de desarrollar una política migratoria bien planificada.

> La prosperidad económica y el adelanto social de nuestro país dependen de un aumento de su población, y podría agregarse, de su población blanca[340].

La tarea puede resultar más fácil por el hecho de que Venezuela cuenta con ventajas comparativas para atraer las olas de emigrantes de otros países que buscan nuevos horizontes para reconstruir sus vidas.

> La inmigración de hombres y de capitales, que se intensificará progresivamente, va a favorecer el progreso de todo el Continente, aun cuando éste sea más rápido en las regiones que primero soliciten la atención del mundo. Venezuela es una de esas zonas, gracias al período de paz que atraviesa, el más prolongado de su vida independiente, a la situación floreciente de su hacienda pública, y a la explotación de sus campos petrolíferos[341].

Vemos en esta última observación que Adriani no es tan ciego respecto a las ventajas que puede atraer el petróleo, aunque sólo sea como señuelo.

---

339 "La primera etapa de una política económica" (1927), *LV* p. 102.

340 "Venezuela y los problemas de la inmigración" (1926), *LV* p. 143. Más adelante tendremos ocasión de expandir y comentar el pensamiento de Adriani sobre las diversas razas.

341 "La primera etapa de una política económica" (1927), *LV* p. 103.

Las razones específicas que recomiendan la importación de gente nueva son de diversa índole.

En lo económico, su presencia incrementará la riqueza de los países que los acogen, ya que cada uno de los que buscan nuevas tierras trae su propio capital, y posibilitará el incremento futuro del producto nacional mediante la utilización de su fuerza de trabajo.

En lo socio-político, "como los inmigrantes generalmente se encargan de las tareas más duras y menos productivas, los nacionales son fatalmente empujados hacia puestos más remuneradores", lo que baja la presión que alimenta las revoluciones.

En lo cultural, "es necesario agregar las ventajas provenientes de la introducción de hábitos civilizadores, de costumbres y conocimientos útiles en agricultura, en artes y en la ciencia del gobierno"[342].

Frente a quienes alertan sobre los problemas que puede traer a Venezuela la introducción de gente de otras latitudes, Adriani se concentra en refutar las objeciones que se plantean con mayor frecuencia.

No es fácil que los recién llegados generen reclamaciones internacionales, pues los ciudadanos europeos deben contar con la doctrina Monroe que les impide interferir en los asuntos internos del continente. Y en relación con los norteamericanos, más bien la presencia de Europa puede contrarrestar en parte la presencia cada vez más pujante de los Estados Unidos en la economía nacional[343].

Algunos tienen miedo a que ciertos grupos de inmigrantes traigan ideas bolcheviques, pero "tales peligros serían ilusorios entre nosotros, en donde no hay asociaciones obreras de carácter revolucionario ni posibilidad de que se

---

[342] "Venezuela y los problemas de la inmigración" (1926), *LV* p. 144.

[343] Tendremos ocasión de ampliar detalles más adelante sobre la presencia norteamericana en Venezuela. En torno a la preocupación internacional por la suerte de los emigrados a América, se puede leer: "La Conferencia Parlamentaria Internacional de Comercio de Rio de Janeiro" (1928), *TE* pp. 108 - 112.

formen porque la industria es escasa". En la agricultura "la asociación es casi imposible y la posibilidad de llegar a ser propietario abate toda veleidad revolucionaria"[344].

Frente a quienes temen que la presencia extranjera relegue a los nacionales, Adriani indica cómo más bien el trabajador venezolano se puede sentir acicateado para superarse y competir.

> En la lucha de competencia nosotros habremos de ser, mientras perduren las actuales condiciones, los vencidos. Si nosotros no aprendemos a emularlos en las cualidades que hacen posible su predominio, a sus manos pasarán mañana lo mejor de nuestras minas, de nuestras tierras, de nuestros rebaños, de nuestras florestas, de todo cuanto tenemos [...] Esto no quiere decir que ellos sean nuestros enemigos ni que debamos tenerles miedo. Tengámosles sí mucho miedo a enemigos tan terribles como son nuestro atraso, nuestra incompetencia, muestra desorganización y nuestra falta de espíritu público[345].

En este mismo sentido se opone a los "simplistas e indolentes" que piden a los ciudadanos de otros países renunciar a su forma de ser y a su idiosincrasia, o quedarse en su país si tanto lo añoran; y a quienes con "poemas incendiarios, protestas inflamadas e invocaciones a los manes de abuelos batalladores" gastan "la pólvora en salvas".

Más bien hay que buscar la "nivelación" con ellos a través de "un nuevo sistema educativo y un plan de colonización"[346].

Con el fin de facilitar y organizar todos estos movimientos de población, Adriani propone establecer un Comisariado de Inmigración, tal como los que existen en otros países. Así mismo recomienda evitar que se generen

---

[344] "Venezuela y los problemas de la inmigración" (1926), *LV* p. 145
[345] "La colonización en Venezuela" (1929), *LV* p. 171.
[346] Ibídem, pp. 171 - 172.

"corrientes de inmigración superiores a las capacidades de asimilación del país", o que se otorguen concesiones de tierras que den lugar a latifundios, tal como ha sucedido en Argentina[347].

Por otra parte, si se quieren establecer nuevas comunidades con los colonos, se necesita otorgar facilidades en la compra de terrenos, establecer un sistema crediticio apropiado para ese tipo de operaciones, planificar las características de las nuevas poblaciones, y organizar labores complementarias de infraestructura[348].

Tratando de visualizar el tamaño y costos de esta política, en una ocasión Adriani habla de admitir 1.000 inmigrantes, y realiza con frialdad un tanto estremecedora los cálculos consiguientes.

> Las estimaciones sobre el valor de un ser humano difieren según el medio a que pertenece. En Italia y Francia ha sido calculado en diez mil bolívares. La Canadian Pacific Railway lo ha calculado en Bs. 70.000. En los Estados Unidos, la Metropolitan Life Insurance Company de Nueva York, ha calculado el valor de un hombre de 30 años en más de Bs. 160.000. Dada la potencialidad de nuestros recursos explotables, podemos estimar, en Venezuela, en Bs. 50.000 el valor de un inmigrante. Partiendo de esta base, la inmigración de 1.000 individuos correspondería a la importación de 50.000.000 de bolívares. Naturalmente, mientras los inmigrantes no se hayan adaptado al medio, de manera de actualizar todas sus posibilidades de rendimiento, sus capacidades de producción no serán proporcionales a dicha suma[349].

Llegamos ahora a uno de los puntos más delicados de la política de inmigración, referente al origen de las personas que deben ser solicitadas. A

---

[347] "Venezuela y los problemas de la inmigración" (1926), *LV* p. 152.
[348] "La colonización en Venezuela" (1929), *LV* p. 176.
[349] "La inmigración de capitales en América Latina" (1927). *LV*, p. 165.

este respecto Adriani tiene ideas muy definidas, que expresa enfáticamente y sin dejar mucho espacio a las matizaciones.

Para la sensibilidad moderna, algunas de sus afirmaciones pueden parecer a veces un tanto desconsideradas o hasta abiertamente racistas. No pretendemos en este momento condenarlas ni justificarlas. Nos limitamos a recogerlas tal como él las expresa.

Podemos además suponer que expresan la opinión general del momento, ya que nunca en los diversos escritos que dedica al tema siente la necesidad de defenderse contra una posible oposición interna a sus ideas.

En este sentido, Miguel Szinetár trata de ubicar en su contexto histórico tales opiniones al afirmar que,

> Adriani identifica los conceptos de progreso y civilización con su visión del hecho del progreso y la civilización europea, a la que considera aquí – siguiendo espontáneamente una tradición establecida entre otros por Toynbee, Spengler, Weber etc. Como la civilización por antonomasia[350].

Domingo Alberto Rangel al mismo tiempo que descubre ya un "temprano racismo" en la tesis de bachiller que Adriani escribe a sus dieciocho años, lo excusa hasta cierto punto al afirmar, con cierta hipérbole:

> Podría decirse que hacia principios del siglo XX todos eran racistas. Se diferenciaban sólo porque en unos el racismo era manifiesto o detestable u en otros se encubría con el velo que proporciona la hipocresía[351].

---

[350] Szinetár Gabaldón, Miguel. *El Proyecto de Cambio Social de Alberto Adriani*, p. 14. En otras páginas trata de desarrollar más estas ideas. Por otra parte, en el introducción del mismo libro reconoce que fueron precisamente unas frases de Adriani sacadas de contexto, en las que él percibió en un primer momento "un racismo virulento", las que le impulsaron a conocer más al personaje y lo dispusieron "a leer la obra completa de Alberto Adriani".

[351] Rangel, Domingo Alberto (2004) *Alberto Adriani o la Venezuela que no pudo ser*, p. 52.

Hay que comprender también la fascinación que debió sentir Adriani, que sin duda en su infancia había oído muchas veces hablar a sus padres con nostalgia de la tierra italiana aun caliente en sus recuerdos, cuando sin haber cumplido todavía los veintitrés años pasó de la Caracas recoleta de aquellos años a Nueva York, Ginebra o Londres, y se codeó con diplomáticos de todo el mundo.

Sean cuales fueren los orígenes de sus convicciones, éstas aparecen diáfanas, y en varias ocasiones abiertamente polémicas.

Piensa, por ejemplo, que no se debe dejar a las empresas la tarea de reclutar su mano de obra, pues en su deseo de abaratar costos llenarán a Venezuela de "negros antillanos, coolies chinos o japoneses e indios asiáticos".

> Los chinos y los hindúes son inmigrantes inasimilables, cuyo tenor de vida es inferior al nuestro, y cuyas instituciones y costumbres son extrañas a nuestro pueblo [...] El negro ha sido, en los países americanos, un factor de deterioración cuando las razas se han mezclado o de desorden cuando han permanecido separadas.

En cambio el europeo, aunque en principio sea más costoso, resulta más económico por su mayor productividad[352].

En cuanto a las tareas que les deben ser encomendadas, según los diversos contextos se apuntan diferentes posibilidades.

En algún momento se asoma la conveniencia de que los inmigrantes se dediquen a las minas y la industria, y los nacionales a la agricultura, que es el sector más próspero de la economía[353].

En otra ocasión se asoma la posibilidad de que también colaboren en la agricultura.

---

[352] "Venezuela y los problemas de la inmigración" (1926), *LV* pp. 147 - 148.
[353] Ibídem, p.146.

> Como el crecimiento de nuestra riqueza nacional no puede efectuarse sino en la agricultura y en la industria, que sufren hoy un retroceso o una pausa con la expansión de las industrias extractivas, que absorben nuestra mano de obra, la inmigración es necesaria para realizarla[354].

Por fin, en otra ocasión prevé la posibilidad de crear "núcleos o células de inmigrantes" que se dedique al desarrollo de "los cultivos fruteros", y a las industrias sericícola, avícola y lechera,

> la producción de hortalizas, los cultivos de trigo y arroz, etc., e industrias como las textiles, la peletería, la cantería, la sombrerería, las mecánicas [...] el mejoramiento de nuestros sistemas de cultivo y de cría y la diversificación agrícola.

No interesa en cambio el ingreso de "comerciantes al menudeo o profesionales", probablemente porque se considera que ese sector ya está suficientemente atendido por los nacionales[355].

En el aspecto geográfico, se espera que parte de la inmigración vendrá atraída por el desarrollo petrolero en el Lago de Maracaibo "y el que tendrá casi seguramente lugar en la cuenca del Orinoco", así como por el oro de Guayana "y los desarrollos agrícolas e industriales que habrán de seguirlos".

Por otra parte, las regiones "más favorables para el inmigrante europeo" son los Andes y la Costa, donde se concentra la población venezolana.

Así como en el subconsciente de otros contemporáneos el Llano representa la raíz del ser venezolano, Adriani ve en Guayana el futuro más

---

354 "La inmigración de capitales en América Latina" (1927), *LV* p. 165.

355 "La colonización en Venezuela" (1929), *LV*, p. 174. Indirectamente se percibe también en este párrafo la amplitud de la visión de Adriani, a quien su interés inmediato por los cultivos de café no le impedía contemplar y valorar el panorama de conjunto.

promisorio de la riqueza nacional. Históricamente, esto hay que apuntarlo también como una de sus grandes premoniciones y aciertos.

> Se puede afirmar que la Guayana, de acuerdo con lo que ya sabemos, es la región venezolana mejor dotada por la naturaleza. Es muy posible que un día descubramos que verdaderamente estaba allí el Dorado que tanto buscaron los conquistadores. La Guayana está llamada a jugar en el desenvolvimiento histórico de Venezuela el mismo papel que jugó el Oeste en la formación de los Estados Unidos [...] En la Guayana se realizará la amalgama de nuestros tipos regionales diversos y casi hostiles, y surgirá el venezolano 'nacional'. Nuestra independencia no quedó asegurada sino el día en que los patriotas dominaron el Orinoco [...] La Venezuela de nuestros sueños, no surgirá en el horizonte sino el día en que hayamos poblado e incorporado a la patria la Guayana[356].

La colonización de esa región se debe encomendar sobre todo a personal venezolano, que se adapta mejor al ambiente, aunque se admita también la colaboración de extranjeros,

> en el reconocimiento de los recursos [...] en la elaboración del programa de desenvolvimiento agrícola; en el establecimiento de un sistema ferrocarrilero y vial; y en la formulación de planes para el establecimiento de las colonias[357].

Claro que el ingreso de personas va a ir unido al de capitales, en cierto sentido más amplio y con mayores perspectivas, pero que también expone a la nación a mayores peligros. Esto es lo que vamos a considerar ahora con mayor detalle.

---

[356] Ibídem, p. 175.
[357] Ibídem, p. 176.

Relaciones internacionales

Un economista como Adriani, que alimentaba sus inquietudes principalmente a través de sus viajes, y de lecturas de materiales procedentes del exterior, no podía pasar por alto el análisis de las posibilidades y debilidades que enfrentaba Venezuela en el contexto económico internacional.

Si fuéramos a expresar en pocas palabras cuál es su opinión sobre la inserción de Venezuela en este mundo global, concluiríamos que la ve como inevitable, pero desea a su vez que cumpla ciertas condiciones para que resulte ventajosa.

La condición básica de la relación con otros países es que el país pueda seguir teniendo control de sus decisiones económicas fundamentales, ya que la "autonomía económica" es la condición de la "independencia política"[358].

Dicho en términos más explícitos, "el capital extranjero y el inmigrante no son sino subsidiarios".

> El ideal para un país es poder atender a su desenvolvimiento con sus propias reservas de capital. Con este objeto debería estimularse la acumulación favoreciendo el ahorro, y dirigiéndolo hacia los empleos más productivos[359].

Por otra parte, Adriani critica,

> la autarquía económica, que los nacionalismos económicos se han dado como ideal en este campo, (lo que) significa que la nación debe producir cuanto consume y consumir cuanto produce [...] Para esas

[358] "La primera etapa de una política económica" (1927), *LV* p. 106.

[359] "Capital Estadounidense en América Latina" (1926), *LV* p. 158. Llama la atención el uso de la palabra *desenvolvimiento*, que por aquel entonces era utilizada como equivalente a lo que más tarde se iba a llamar *desarrollo*. Tal como hemos indicado en el capítulo 1, todavía en 1944 la traducción mexicana (Fondo de Cultura Económica) de la obra de Joseph A. Schumpeter sobre el tema (*Theorie der wirtschaftlichen Entwicklung*) utiliza este término, cuyo uso es explícitamente justificado en el prólogo.

> mentes sencillas e incultas el nacionalismo implica, cuando no está viciado de hostilidad, el más absoluto aislamiento[360].

La apertura a otros mercados viene motivada, ante todo en el caso de Venezuela, por el hecho de que los países cuyas economías están fundamentadas en la producción y exportación de bienes primarios, no pueden pasar por alto una realidad evidente.

> Los grandes productos agrícolas y materias primas, o sus posibles sustitutos, se producen o pueden producirse en grandes zonas que nunca están bajo la soberanía de una sola nación, y en todo caso, sus mercados son mundiales[361].

En consecuencia, tanto las decisiones de oferta, con su efecto consiguiente sobre los precios, como las posibilidades de demanda, están parcialmente en manos de otros países con los que conviene sentarse a negociar[362].

Pero la necesidad de relacionarse con otros países no se reduce al intercambio de mercancías.

> La especialización industrial, la organización racional de la producción, en fin, el rendimiento óptimo del trabajo, no son posibles hoy sino en el interior de vastas colectividades[363].

Claro que Adriani no cierra los ojos ante otra realidad no menos impactante. Las relaciones económicas internacionales no se deciden en un

---

[360] "Las limitaciones del nacionalismo económico" (1935), *LV* pp. 259 y 251.
[361] "Soluciones internacionales de la crisis cafetera" (1931), *LV* p. 224.
[362] De hecho el artículo de donde está tomada la cita anterior comenta la Conferencia Agrícola Latinoamericana celebrada en Washington entre el 8 y el 20 de septiembre de 1931.
[363] "Los Estados Unidos de Europa" (1925), *LV* p. 97.

diálogo entre iguales. Desde la más remota antigüedad algún país ha ocupado una posición de liderazgo económico y político sobre el resto del orbe.

En esos años se estaba viviendo una coyuntura trascendental, pues las naciones percibían un traspaso de mando desde el imperio británico al estadounidense.

Además, el siglo XX experimentaba, como nunca hasta entonces, un proceso total de globalización. En períodos anteriores, todavía se podían encontrar regiones donde los grandes imperios no habían logrado penetrar. Pero el proceso de colonización, culminado en las disputas que dieron lugar a la primera guerra mundial, había modificado sustancialmente el escenario.

> El mundo entero advierte la expansión, cada día más y más pujante, de los Estados Unidos de América. Por primera vez en la historia, el planeta todo entero es teatro de la expansión de un pueblo. Las grandes organizaciones económicas y financieras que tienen sus sedes en los majestuosos rascacielos de Nueva York [...] están empeñadas en un proceso de integración de la economía mundial[364].

Antes la situación era distinta. "Hasta 1914 el capital británico fue el agente más poderoso en el desarrollo de América Latina. Todavía hoy [...] alcanza [...] cerca del 56%". Pero después de la guerra, Nueva York se ha convertido en "el primer centro financiero del Universo"[365].

Entre las múltiples razones que se podrían aducir como causas de lo que está ocurriendo, Adriani comienza por resaltar que el empuje estadounidense se siente estimulado por un crecimiento desmesurado de su población, y un incremento aún mayor de su productividad. En consecuencia, ya el propio país no tiene capacidad suficiente para absorber su producción.

---

[364] "La colonización en Venezuela" (1929), *LV* p. 167.
[365] "Capital estadounidense en América Latina" (1926), *LV* p. 155

"En los últimos doce años a un aumento de la población americana del 16% se contrapone un acrecimiento de su productividad del 30 o 35%". Esto incrementa las posibilidades de inversión en el exterior, ya que sólo la mitad del "aumento anual de la riqueza nacional [...] es necesaria para atender a las necesidades de la propia economía".

> La ulterior expansión de sus industrias deberá contar con los mercados extranjeros, y no será posible realizar las potencialidades de tales mercados con la necesaria rapidez sino mediante exportación de capitales que permita elevar el nivel de vida de las masas y aumentar su capacidad de consumo[366].

Y aunque el dominio estadounidense se extienda a todo el mundo, es fácil adivinar que, "por razones de orden político y de proximidad geográfica", cobre una especial intensidad en América Latina.

De hecho, allí han ido a parar "el 43% en el total de sus inversiones exteriores", y los "empréstitos" de Estados Unidos a América Latina "representan casi el 40% del total en el primer trimestre de 1927"[367].

Como ya se ha indicado anteriormente, la guerra ha sido el detonante de ese cambio de imperio. La presencia de Estados Unidos fue fundamental para los vencedores, y manifestó una nueva relación de fuerzas políticas.

Además, aunque los Estados Unidos perdieron hombres y capitales, su territorio quedó libre de la destrucción. En cambio, Europa tuvo que desviar gran parte de los capitales que antes destinaba a América Latina, a las labores de su propia reconstrucción, y al desarrollo de los nuevos "territorios coloniales asiáticos, africanos y oceánicos"[368].

---

366 Ibídem, p. 157 y 162. El artículo está escrito desde Washington, en octubre de 1926.

367 Ibídem, pp. 156, 157 y 162. Aunque el artículo está fechado en 1926, fue publicado en el *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas* en febrero de 1927. Por tanto, este último dato, referente a las inversiones estadounidenses en América Latina a comienzos de 1927, tuvo que ser enviado al *Boletín* como complemento del original

368 Ibídem, p. 157.

Este cambio de escenario no es coyuntural, sino que ha abierto una nueva página en la historia. Los nacionalismos europeos se ven desgarrados "ante el trágico balance de una guerra pasada y los peligros cada vez más amenazantes de una guerra por venir". Son "un espíritu vuelto al pasado" mientras América "está hecha de promesas y de porvenir"[369].

Adriani hace esta afirmación consciente de lo que dice, puesto que ha vivido años fundamentales de su formación en ambos continentes. Hasta podríamos aventurar que pudo sentir cierta incomodidad al tener que admitir esta tensión entre espíritus del pasado y del futuro, ya que sus raíces familiares eran europeas.

En cierto sentido, esta nueva situación le exige a América Latina estar todavía más alerta, pues se ha roto el equilibrio entre las grandes potencias, y las colonias políticas o económicas se encuentran frente a un gran imperio.

> No es de extrañar que el viejo concepto de soberanía vaya perdiendo su vitalidad, a tiempo que se afirman el concepto de la solidaridad internacional y la doctrina de la cooperación. Los teorizantes y los cruzados del nuevo orden sostienen que los intereses de la comunidad internacional deben prevalecer sobre los intereses egoístas de la nación. Sobre la base de este postulado determinan, por ejemplo, que los recursos naturales deben tenerse y explotarse por cada pueblo como si fueran patrimonio común de la humanidad.

Teoría que ha justificado "las conquistas y los imperialismos desde los comienzos más remotos de la historia"[370].

---

[369] "Las limitaciones del nacionalismo económico" (1935), *LV* p. 272. Todos estos desequilibrios se agudizarían tras la segunda guerra mundial, que Adriani no llegó a vivir.

[370] "Un sistema nacional de comunicaciones" (1931), *LV* p. 108.

De ahí se concluye que "el Imperio, el Estado de proporciones continentales, parece ser la agrupación que verdaderamente está hoy a la altura de los tiempos"[371].

En cierto modo se intuye un futuro en el que algunas compañías transnacionales podrán llegar a tener tanto o más poder que los Estados para influir en las políticas de otros países cuando se afirma.

> Es muy posible que en las conquistas del futuro no ocurra nunca un desembarco de soldados. Ciudadanos de un país poderoso, 'guerrilleros' por propia cuenta o al servicio de grandes empresas, protegidos diplomáticamente, armados de poderosos medios financieros y experiencia técnica, llegarán a otro país de ciudadanos menos garantizados y pobres de capital y de técnica, e irán ganando poco a poco el control de su crédito, de sus fuentes de energía, de sus tierras y de sus minas más ricas, en una palabra, de sus empresas más productivas, hasta dejar conquistados, en una batalla sin sangre y sin escándalo, todos los puntos estratégicos de su organismo económico[372].

Esta dominación tiene también implicaciones culturales, ya que "toca al capital americano [...] realizar una gran misión [...] es decir generalizar el nivel de vida americano"[373].

Por eso en América Latina, y aún más intensamente en la región del Caribe, no sólo se han hecho dueños de los medios de transporte y comunicación, las fuentes de energía y las reservas de materias primas, sino que,

---

[371] "Las limitaciones del nacionalismo económico" (1935), *LV* p. 270.
[372] "Un sistema nacional de comunicaciones" (1931), *LV* p. 108.
[373] "La inmigración de capitales en América Latina" (1927), *LV* p. 162.

> nuestros periódicos publican las noticias que les transmiten las agencias periodísticas americanas (y) los cines del Continente muestran casi únicamente las películas impresas en Hollywood. *E pluribus unum*"[374].

Pero incluso hablar del imperio americano comienza ya a ser cosa del pasado, pues en ese tiempo se están asomando los grandes conglomerados cuyas gerencias y capitales superan las fronteras incluso de los países más poderosos.

Las compañías multinacionales y transnacionales no sólo dominan las antiguas colonias, sino que están fagocitando también a sus metrópolis.

> Cada una de las ramas de la vida económica de los Estados Unidos [...] ha ido cayendo bajo el control de organizaciones colosales [...] cuyos presupuestos son mayores de los de muchas naciones de mediana magnitud. Tales organizaciones [...] están bien preparadas para enfrentar la concurrencia en todos los mercados del mundo[375].

Ante semejantes circunstancias, poco podía hacer Venezuela para estipular condiciones sobre la forma en que otros países o macroempresas debían realizar sus inversiones en el país.

Sólo accidentalmente se lee en los escritos de Adriani alguna observación en este sentido, como por ejemplo cuando cuestiona que el gobierno de los Estados Unidos declare su disposición a defender indiscriminadamente todo capital de sus connacionales en el exterior.

---

374 "La colonización en Venezuela" (1929), *LV* p. 168 (La expresión latina significa, "de muchos, uno", y es uno de los lemas del escudo de los Estados Unidos). Nótese de paso, cómo la penetración cultural, presente también en Europa por aquellos años, hace que en las lenguas modernas, lo cual es asumido casi inconscientemente por Adriani, el adjetivo "americano" se refiera preferentemente a los Estados Unidos.

375 Ibídem.

> No es justo que se protejan sin discriminación todos los intereses [...] cuando hay algunos indefendibles, que ninguna nación protege dentro de sus fronteras. Hay capitales aventureros –y no son los peores– que acuden al extranjero en busca de excesivos rendimientos, y que deben afrontar ciertos riesgos. No es equitativo eliminar los riesgos y asegurar los rendimientos[376].

Complementariamente a esta crítica, Adriani pretende fijar algunas condiciones mínimas para que Venezuela tenga algún control sobre el movimiento de capitales y, sobre todo, para que vigile las condiciones de su propio endeudamiento externo.

Por una parte, reconoce abiertamente la necesidad de la inversión extranjera, "porque no es posible realizar con los recursos del presupuesto ordinario las obras costosas y que no son inmediatamente productivas pero que son la base indispensable de nuestra futura prosperidad"[377].

Sin embargo, hay que vigilar cuánto se recibe, bajo qué condiciones, y con qué fines. En este sentido, los bancos (recuérdese que en este momento todavía no existe un Banco Central) podrían crear algo semejante al "*Consorzio per le opere publiche*" existente en Italia, que,

> estudia previamente todos los empréstitos proyectados, indaga la seriedad de las empresas y el posible rendimiento de las inversiones, sirviendo después de intermediario entre las empresas italianas y los bancos extranjeros"[378].

Incluso se debe procurar también en este ámbito, como en el de las mercancías o la mano de obra, mantener un cierto grado de autosuficiencia.

---

[376] "La inmigración de capitales en América Latina" (1927), *LV* p. 163.
[377] "Capital Estadounidense en América Latina" (1926), *LV* p. 157.
[378] "La inmigración de capitales en América Latina" (1927), *LV* p. 164.

> No es que deba rehuirse el capital extranjero sino que, en lo posible, el desarrollo nacional debe apoyarse en el capital nacional, aunque por ello deba ser más lento.

Como ejemplo de la actitud contraria se recuerda que "los grandes empréstitos contraídos por la Argentina han sido otro error, que todo el mundo censura porque comprometen su estabilidad económica y financiera"[379], o se alude a la situación mexicana, donde "más de las dos terceras partes de la fortuna nacional están en manos de extranjeros"[380].

Estableciendo una diferencia entre capitales destinados al consumo o a la inversión, sobre todo cuando el consumo es superfluo, o hasta perjudicial para el país, se indica que una de las condiciones fundamentales para evitar el peligro de la insolvencia es tomar como regla que "no debe contraerse ningún empréstito que no sea destinado a empleos productivos"[381].

> Los empréstitos públicos no pueden ser peligrosos si se siguen ciertas reglas de simple sentido común. Empréstitos concluidos en condiciones onerosas, y destinados a aventuras militares o a obras suntuarias serán ciertamente ruinosos y llenos de peligros. Pero si se obtienen condiciones satisfactorias y se invierte en caminos de hierro, puertos, obras de irrigación, instalaciones hidroeléctricas, empresas de colonización etc., no hay duda de que acrecerán la productividad nacional y no podrán menos que ser un factor de progreso[382].

---

379 "Venezuela y los problemas de la inmigración" (1926), *LV* p. 152 - 153. Se habla de *otro error*, porque antes se había criticado la política argentina de conceder grandes extensiones de terreno a los inmigrantes, con el consiguiente incremento de la propiedad latifundista. Ya mencionamos esto al hablar de la inmigración.

380 "La inmigración de capitales en América Latina" (1927), *LV* p. 164.

381 Ibídem.

382 "Capital Estadounidense en América Latina" (1926), *LV* p. 157 - 158.

Aunque lo anterior se refiere sobre todo a los empréstitos recibidos por el sector público,

> si se toman las debidas garantías no hay objeciones serias en materia de inversiones en la economía privada, sobre todo cuando se convierten en capital fijo, es decir, en empresas agrícolas e instalaciones industriales que, en cualquier eventualidad será fácil nacionalizar[383].

Claro que, contemplando el problema desde la perspectiva interna, la forma más efectiva de no depender en tanto grado de la inversión externa es fortalecer la industria nacional. Uno de los instrumentos más utilizados internacionalmente para este fin es la imposición de aranceles a las mercancías importadas.

Adriani percibe, por otra parte –mostrando su acuerdo con prácticamente todos los analistas contemporáneos que abordan este tema– los costos de ineficiencia que puede generar una protección arancelaria indefinida, y considera conveniente que esta medida tenga sólo un carácter temporal, dirigida a proteger las industrias nacientes.

> Cuando se trata de industrias adecuadas a la estructura económica del país, pero que en un primer momento no podrían competir con las industrias extranjeras, la protección aduanera, el llamado arancel educativo, puede estimular su desarrollo y hasta ponerlas más tarde en capacidad de competir, aun en su ausencia, con las industrias mundiales.

Pero hay que manejar con cuidado dicha medida, pues de lo contrario se "atrae a industrias artificiales" y se termina por cobijar dentro del país a una

[383] Ibídem, p. 158. Por el contexto, se refiere a las inversiones extranjeras.

producción manufacturera poco competitiva, absorbiendo "capitales que podrían y deberían ir a las industrias agrícolas y extractivas", lo cual "encarece el costo de producción de artículos agrícolas y mineros, que sí son fundamentales para la economía nacional"[384].

Por otra parte, los aranceles son un arma de doble filo pues, al menos en términos inmediatos, favorecen a los productores nacionales pero perjudican a los consumidores. Por eso Adriani apela al patriotismo de los industriales, para que produzcan artículos "de igual precio y de igual calidad a los extranjeros". Pues no se puede exigir al consumidor que cargue con todo el peso del establecimiento de un sistema industrial propio[385].

Como solución a más largo plazo, Adriani aboga por "emprender la integración continental, para organizar esa vasta agrupación de pueblos que soñó el Libertador", aunque ve una gran dificultad en la desproporción entre el Norte y el Sur, que genera en los primeros "malas tentaciones al ver estos pueblos débiles del Sur, fáciles presas de su poder imperial", y en los últimos "una extraña inquietud en presencia de ese corpulento hermano del Norte".

Por eso es mejor comenzar con pasos pequeños. El comienzo de los procesos de integración podría estar "donde lo indicó el Libertador: en la unión de los pueblos que formaron la Gran Colombia"[386].

Por aquellos años se iba a tener una confirmación dramática de los peligros latentes en los procesos de globalización. Así como en situaciones de bonanza el crecimiento de un país afecta positivamente, en mayor o menor grado, a las demás naciones, en la gran depresión de los años treinta iba a ocurrir todo lo contrario. La caída de Estados Unidos iba a afectar desfavorablemente a todos los demás países.

---

384 "Las limitaciones del nacionalismo económico" (1935), *LV* p. 260

385 Ibídem, p. 261.

386 Ibídem, p. 271 - 272. Los problemas que plantea Adriani siguen siendo todavía un reto para Venezuela, integrada en el Pacto Andino y llamada a formar parte del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Veamos cómo percibe Adriani las consecuencias de esta catástrofe sobre la economía venezolana.

La Gran Depresión

La crisis de los años 30 es considerada por Adriani desde una doble perspectiva, que en algunos momentos se entremezcla: la de la política monetaria, y la del café.

Más adelante consideraremos con mayor detalle el primer aspecto. Ahora nos limitamos a recoger las alusiones que se pueden encontrar en sus escritos respecto a la gestación de la crisis, sus consecuencias generales y, particularmente, el estado de postración en que han quedado sumidos los cultivadores de café.

> En octubre de 1929 la Bolsa de Nueva York se convirtió en el teatro de una baja espectacular de valores, anuncio cierto de la próxima contracción de las industrias, de la liquidación de los stocks de mercaderías y de materias primas y del paro con su séquito de calamidades sociales. Esta universalización de las crisis económicas es hoy la regla en un mundo que, al menos en el plano económico, está completamente unificado[387].

Las estadísticas publicadas por la Sociedad de las Naciones señalaban una letanía de plagas sucesivas que habían postrado a la economía mundial.

> "La baja de los precios ha sido incesante y progresiva [...] el índice de precios ha llegado a un nivel más bajo que el que existía para 1913 [...] la disminución de la producción ha sido continua [...] los efectos de esta baja de precios y de este descenso de la producción han traído el más vasto y generalizado desempleo [...] el comercio mundial se

[387] "La crisis, los cambios y nosotros" (1931), *LV* p. 283.

> ha contraído de forma impresionante [...] el comercio internacional de capitales ha cesado casi por completo[388].

El panorama se agrava debido a la duración de la enfermedad.

> "Se trata no de un mero ciclo económico, como los muchos observados desde la Revolución Industrial del siglo XVIII, sino de una crisis de la estructura misma de la organización económica actual"[389].

Esa impresión general de encontrarse ante un fenómeno de proporciones colosales, que ponía incluso en entredicho la teoría económica hasta entonces convencional, era compartida por los analistas más importantes en la escena mundial.

Keynes no había escrito todavía la *Teoría General*, Por lo que Adriani cita como muestra al economista F. Fried y su aporte sobre *El fin del capitalismo*[390].

Como no podía menos de ocurrir, también en Venezuela se sufren las mismas consecuencias. Adriani se refiere específicamente a,

> la crisis mundial, que ha causado la baja de nuestros productos de exportación, la disminución de las actividades de las compañías petroleras y cierta detención en la afluencia de capitales extranjeros[391].

Manuel Egaña, en el prólogo a los escritos de Adriani, amplía algo más estos parcos comentarios.

---

388 "El dilema de nuestra moneda y la situación económica venezolana" (1934), *LV* p. 313 - 314.
389 Ibídem, p. 316.
390 Adriani cita la traducción italiana. La ponencia es parte de "un symposium de economistas europeos y americanos que estudian las transformaciones que actualmente se realizan en la organización económica". Ibídem, p. 330, nota 4.
391 "La crisis, los cambios y nosotros" (1931), *LV* p. 286.

> El precio del café, del cacao y en general de nuestros frutos de exportación, estaba por el suelo; el ganado sujeto a monopolio; precio vil para el criador, carestía para el consumidor; postradas las demás actividades agrícolas; paralizado el reembolso de capital y el pago de los intereses de los créditos hipotecarios concedidos por el Banco Agrícola y Pecuario; nulo el crédito de suministro procedente del Estado y contraído hasta el máximum el que daba el comercio; reducidos los gastos de explotación de las empresas petroleras y eliminados los preparatorios, después de la reducción de la producción en un 18% durante los años de 1930 y 1931"[392].

En relación con el café, que es el tema que más le concierne en el contexto familiar, señala Adriani cómo,

> la tendencia es a la disminución del consumo. De 1931 a 1934 declinó en un 12% como resultado de la crisis económica y de la consiguiente disminución del poder adquisitivo de los consumidores, de las restricciones impuestas a su comercio y de los pesados impuestos en muchos países consumidores. Los precios, como resultado de todo esto, son los más bajos de su historia[393].

Aunque raramente se expande en elaboraciones literarias, y es muy escueto en sus consideraciones antropológicas o sociales, al hablar de este tema se siente sacudido por la situación que le rodea, y se deja arrastrar por el panorama de desolación que se avizora.

> Cada descenso de los precios, cada nuevo paso en la carrera hacia el abismo, aumentará el número de cafeteros desnutridos, malvestidos, macilentos, cabizbajos, pasto de las enfermedades, sin asidero para ninguna esperanza. Habrá en nuestros campos más y más casas

[392] "En homenaje a Alberto Adriani", *LV* (1989), p. 40. El texto aparece a partir de la segunda edición de *Labor Venezolanista*, aunque aquí lo tomemos de la 6ª edición.
[393] "Venezuela y su industria cafetera" (1935), *LV* p. 234.

> derruidas, desmanteladas solitarias. Se irán haciendo más y más escasas las comodidades, el instrumental y, sobre todo, la cultura, que el café nos había permitido adquirir. Nos irá invadiendo el desierto y su cortejo de miserias y de males[394].

Para poner números concretos a los adjetivos, Adriani recoge en una carta a Eduardo L. Arroyo Lameda algunos datos que dan idea del progresivo abandono del campo, a causa de la depresión generalizada.

> El solo Consulado de Colombia en San Cristóbal expidió cerca de 12.000 permisos a venezolanos para emigrar a Colombia. Y hay dos consulados colombianos más en el Táchira. En San Cristóbal hay más de 300 casas desocupadas. La situación empeora a medida que uno se acerca a la frontera. En una sola calle de Ureña hay más de 60 casas desocupadas. Mi amigo, llegaremos a la completa inopia[395].

Cuando se está en medio de un naufragio es difícil imaginar escenarios de paz. Tampoco se encuentran en los escritos de Adriani por aquellos años muchas referencias a las posibles salidas de la crisis. Sin embargo, no falta alguna consideración de cierto optimismo y más largo alcance.

> En espera de los años de las 'vacas gordas' –que habrán de volver un día, aun cuando no es posible adivinar su llegada– la mayor parte de los países se han puesto en condiciones de resguardar su industria, de mantenerla en vida, mediante la desvalorización monetaria, que reduce los gastos, alivia el peso de las deudas y equilibra, en general la vida económica; el perfeccionamiento de la técnica, con la mira de reducir el costo de producción y mejorar el producto; y las organizaciones cooperativas, que multiplican las posibilidades del

[394] Ibídem, p. 240.
[395] "La desvalorización del bolívar. Carta al Dr. E. Arroyo Lameda" (1935), *LV* p. 353.

> productor individual, y facilitan de muchas maneras la solución de sus problemas"[396].

Se toca aquí de pasada un tema –el de la desvalorización de la moneda– que va a ocupar un espacio importante en los escritos de los últimos años de Alberto Adriani. Se encuentra estrechamente relacionado con los problemas que por entonces están aquejando al mundo.

Adriani se manifiesta de acuerdo, a este respecto, con "la tesis sustentada por Keynes, Cassel y Fisher, entre otros, que consideran que la causa principal de la actual crisis es de orden monetario"[397].

Esta cuestión servirá para expandir el panorama, y hacer otras consideraciones complementarias sobre el patrón oro, los regímenes cambiarios, la teoría de los precios, o la conveniencia de unificar criterios bajo la dirección orientadora de un Banco Central.

Pasemos ahora a tratar estas materias.

Patrón oro

A comienzos de siglo el patrón oro se ha ido desmoronando progresivamente, pero varios economistas, entre ellos Adriani, presencian su caída con cierta resistencia, y en cierta manera tratan de evitar, o al menos retrasar, un cambio que en ese momento genera desconcierto e inseguridad.

El deseo de defender la solidez y confiabilidad de la moneda impulsa a mantener en circulación el "dinero mercancía", donde el valor de la moneda es idéntico en el mercado monetario y en el de los metales preciosos, o donde cada moneda tiene un valor equivalente al del metal que contiene.

En cierta ocasión Adriani especifica las peculiaridades de este sistema en la Venezuela de 1935.

---

396 "Venezuela y su industria cafetera" (1935), *LV* p. 234.
397 "La desvalorización del bolívar. Carta al Dr. Vicente Lecuna" (1935), *LV* p. 340.

> Venezuela tiene patrón de oro [...] El actual patrón de oro data de 1918. La ley de 24 de junio de 1918 estableció como unidad de nuestra moneda el bolívar de oro, equivalente a Gr. 0,290323 de oro fino. La moneda de oro es la única de obligatorio recibo [...] En virtud del contrato celebrado entre el Gobierno Nacional y el Banco de Venezuela, este último se compromete a procurar la regularización de la circulación monetaria en todo el país conforme al sistema legal del patrón oro[398].

No se desechan las monedas acuñadas en otros metales, pero se las mira con cierta precaución. Adriani hace notar a este respecto que "la moneda de plata, y con más razón la moneda de níquel, no llenan los requisitos de una moneda legal, la cual, en todo caso, debe tener un valor intrínseco igual a su valor nominal"[399].

Todavía muestra mayor reticencia frente al billete.

> De acuerdo con una disposición que se encuentra en la Constitución Nacional desde 1895 'ni el Poder Legislativo ni el Ejecutivo, ni ninguna autoridad de la República, podrá en ningún caso ni por ningún motivo emitir papel moneda, ni declarar de circulación forzosa los billetes de banco, ni valor alguno representado en papel'. Esta prohibición está confirmada por el artículo 29 de la Ley de Bancos de 15 de julio de 1926, que obliga a los Bancos de emisión a convertir los billetes en monedas de curso legal.

Esta afirmación enfática no se hace en un momento en el que se avizoren peligros en el horizonte, pues "puede decirse que en Venezuela el billete de Banco es una moneda sana", [400] pero la desconfianza está latente.

---

[398] "La crisis, los cambios y nosotros" (1931), *LV* p. 286.
[399] Ibídem, p. 287.
[400] Ibídem, p. 288.

De hecho, el resto del mundo estaba dando señales de un cambio de rumbo. El volumen de las operaciones financieras era tal que ya no podía ser cubierto con monedas o billetes plenamente respaldados en oro.

Por eso, en el mismo escrito en que muestra su desconfianza frente a las monedas de metales diferentes, y en el que coloca en un rango todavía inferior al billete bancario, Adriani no puede menos que percibir el ocaso de un período histórico, y la necesidad de decir adiós a un instrumento que ya está dejando de cumplir la función para la que fue diseñado.

"En países que han alcanzado un alto grado de desarrollo económico, el volumen del crédito bancario es más importante que el de la moneda en circulación", reconocerá en 1931[401].

Cuatro años más tarde los signos de cambio no pueden ser más claros. "En Inglaterra y los Estados Unidos el oro no representa sino el 5 o 6 por ciento del medio circulante"[402]. Además, "para junio de 1933, 41 países habían abandonado el patrón de oro"[403].

Por otra parte, dicho patrón no sólo resguardaba la confianza en la circulación monetaria dentro de cada país, sino que cumplía también una función en el comercio internacional, como regulador de la tasa de cambio.

En este campo el "punto oro", como ya lo hemos comentado en el capítulo anterior, funcionaba como una señal que indicaba cuándo era más conveniente pagar las importaciones en oro, que en moneda extranjera.

En las operaciones ordinarias la tasa de cambio se ajusta a los saldos superavitarios o deficitarios de la Balanza de Pagos, que Adriani, siguiendo la costumbre de la época, la llamará 'balanza de cuentas'.

Cuando las exportaciones superan a las importaciones, hay superávit. En consecuencia se incrementa la oferta interna de divisas y baja la tasa de cambio

---

401 Ibídem, p. 302.
402 "La desvalorización del bolívar. Carta al Dr. Vicente Lecuna" (1935). *LV*, p. 340.
403 "El dilema de nuestra moneda y la situación económica venezolana" (1934), *LV* p. 314.

(se aprecia la moneda), lo que hará más caros los productos nacionales a los compradores externos, disminuirá el monto de las exportaciones, y hará desaparecer paulatinamente el superávit.

El proceso será el contrario cuando las importaciones sean más altas que las importaciones. Hasta aquí, no es necesaria la utilización del oro.

Pero existiendo el patrón oro, o la convertibilidad plena, en algún momento podría ocurrir que la tasa de cambio subiera hasta tal punto (o la moneda nacional se depreciara tanto) que le resultara más conveniente al importador nacional comprar oro y pagar sus deudas en metálico, en vez de comprar divisas. Se habría alcanzado entonces internamente el 'punto oro' de las importaciones.

Lo contrario ocurriría en caso de que la tasa de cambio bajara mucho, o la moneda nacional se apreciara en exceso. Entonces sería el comprador de nuestras exportaciones quien preferiría pagar sus deudas en oro, en vez de hacerlo en bolívares.

Esto es lo que nos dice apretadamente Adriani en un texto denso, donde se habla de letras de cambio en vez de hablar directamente de divisas.

> El medio usual de pago en el comercio internacional es la letra de cambio, cuyo precio se rige por la ley de la oferta y la demanda. Es claro que cuando la balanza de cuentas de un país es deficitaria y los pagos al exterior no pueden, por consiguiente, saldarse mediante compensación, el precio de la letra de cambio encarece. En un país que tenga patrón de oro, tal alza nunca puede exceder los límites del *gold point*. Pasados estos límites es indispensable recurrir al envío de oro[404].

[404] "La crisis, los cambios y nosotros" (1931), *LV* p. 290.

Venezuela, antes de la crisis económica mundial, tenía una posición sólida en el comercio con otros países. Mostraba un superávit consistente en la balanza comercial.

Pero la gran depresión afectó significativamente este panorama. Ya en 1931, cuando todavía los efectos de la crisis no se habían manifestado plenamente, Adriani reconocía que "hace mucho tiempo, en nuestro cambio, han sido desbordados los límites del *gold point*", es decir, "el tipo de cambio, excedido el cual, resulta más económico el envío de oro"[405].

Por otra parte, es consciente de que el intercambio de mercancías muestra sólo una parte de las relaciones de un país con el exterior, y piensa que convendría completar la contabilidad existente con otra más amplia, que refleje asimismo los movimientos de capitales, así como los pagos por viajeros, fletes y seguros, o lo que hoy llamamos saldos en servicios[406].

Vemos aquí esbozada una Balanza de Pagos más integral, que sin duda existía ya para ese tiempo en otros países, pero que en Venezuela sólo aparecería formalmente unos años más tarde[407].

En todo caso, sus elementos básicos estaban ya de algún modo presentes, pues en un debate sobre la devaluación, Adriani tilda de mercantilistas a quienes se preocupan por el hecho de que Venezuela tenga una balanza deficitaria en el rubro de las mercancías.

> Lo que importa para un país, más que su balanza comercial, es su balanza internacional de pagos, y nuestra balanza de pagos es ciertamente favorable[408].

---

[405] Ibídem, p. 286, y nota 3 en p. 305.
[406] Ibídem, p. 295.
[407] En las publicaciones del Banco Central de Venezuela esta serie se inicia en 1946, diez años después de la muerte de Adriani. Ver *La economía Venezolana en los últimos treinta y cinco años* (1978) y *Series estadísticas de Venezuela de los últimos cincuenta años* (1992) vol. II.
[408] "El convenio sobre el cambio" (1936), *LV* pp. 361 y 362.

Pero esto nos aleja ya del problema del patrón oro, y nos acerca más directamente a la política cambiaria.

Política cambiaria

En materia de tasas de cambio, probablemente lo que más se recuerda de Adriani es su lucha denodada en favor de la devaluación de la moneda, en una coyuntura en la que gran parte de las fuerzas vivas propugnaban medidas en sentido contrario.

Pero el mismo Adriani fue perfilando paulatinamente su posición, y defendió en diversos momentos medidas diferentes.

Como principio general, que se puede aplicar tanto al valor interno como externo de la moneda, piensa que a nadie le cabe duda de que "el peor vicio de una moneda es la instabilidad. Los negocios prosperan con la confianza, y la moneda instable es enemiga de la confianza"[409].

Pero en las sacudidas que estaba padeciendo por aquellos años la economía mundial, no era fácil mantenerse firme cuando todo se desmoronaba alrededor.

Ni siquiera las naciones más avanzadas tenían clara la solución que había que adoptar en esas circunstancias. Refiriéndose a las reacciones de diversos países para salir de la depresión, Adriani comenta en 1934 lo siguiente.

> Algunos países, como Francia, Alemania e Italia, han adoptado una política de deflación [...] y vastos planes de obras públicas, encaminados a aliviar el desempleo y aumentar de muchas maneras la actividad económica [...] En general, el método que ha probado ser el más satisfactorio, y el único que en todo caso podía ser empleado por la mayoría de los países, ha sido el de la inflación o desvalorización de la moneda, encaminada a elevar los precios y

[409] Ibídem, p. 362.

> restablecer el equilibrio de sus relaciones económicas. Ha sido el sistema adoptado por las dos mayores naciones industriales y comerciales del mundo, Gran Bretaña y Estados Unidos[410].

En el contexto no queda del todo claro por qué Adriani cree que la solución inflacionista es mejor que la deflacionista. Siguiendo a Keynes, a quien cita expresamente, pudo pensar que para estimular la demanda era mejor implementar simultáneamente políticas fiscales y monetarias expansivas. También, que las políticas deflacionistas iban a golpear aún más a poblaciones ya de por sí deprimidas.

En todo caso, sus propuestas alternativas tratan de adaptarse a las circunstancias, y reacciona de manera distinta cuando la crisis mundial apenas ha comenzado, o cuando ya lleva varios años sin solucionarse.

Concentrándonos más específicamente en lo concerniente al valor externo de la moneda, en un escrito fechado en Zea en mayo de 1931, Adriani comienza por constatar cómo ha evolucionado la tasa de cambio, mes a mes, entre marzo de 1920 y abril de 1931.

Allí, a pesar de algunos altibajos, se puede percibir cierta tendencia. Partiendo de una tasa de Bs 5,25/$ (marzo 1920) se alcanza una devaluación máxima de Bs 6,45/$ en mayo de 1921. A partir de octubre de ese año, la tasa permanece siempre por debajo de Bs 6/$.

En términos generales, se mantiene estable, con ligeras fluctuaciones, durante esos once años, con un valor mínimo (o apreciación máxima) de Bs. 5,155 en marzo de 1925 y con valores predominantes de Bs. 5,2 por dólar[411].

Sin embargo, a partir de mayo de 1930 la moneda comienza a devaluarse, y amenaza alcanzar cotas que se iban acercando a la máxima devaluación de diez años atrás.

---

[410] "El dilema de nuestra moneda y la situación económica venezolana" (1934), *LV* pp. 321 - 322. Se cita en una nota al *Treatise on Money* de Keynes, a favor de la devaluación.

[411] "La crisis, los cambios y nosotros" (1931), *LV* p. 284.

Las tasas de cambio de los últimos doce meses son las siguientes:

Mayo 1930	5,36	Noviembre	5,60
Junio	5,36	Diciembre	5,55
Julio	5,39	Enero 1931	5,70
Agosto	5,55	Febrero	5,90
Septiembre	5,44	Marzo	6,05
Octubre	5,59	Abril	6,15

Ante esa circunstancia, Adriani percibe una señal de alerta, y recuerda el derrumbe estrepitoso de la moneda alemana y austriaca después de la guerra, y sus efectos deletéreos sobre toda la estructura económica.

> Una moneda que se deprecia rápidamente hasta perder todo su valor [...] se convierte en una maquinaria gigantesca de redistribución de la riqueza, que trabaja día y noche y trabaja ciegamente. Despoja a una clase de su riqueza y la regala a otra. Los acreedores ven desmigajarse sus acreencias mientras los deudores miran con alivio que se aligeran sus obligaciones. Las rentas se evaporan sin remedio, y la remuneración de los servicios a salario fijo se reduce incesantemente hasta llegar a casi cero [...] Todos los negocios, que deben ajustarse incesantemente a una moneda instable se tornan arriesgados y se hacen al día. El riesgo favorece, casi puede decirse que impone, la especulación. Nadie ahorra en una moneda que se volatiliza [...] Aun depreciación tan leve, como la que sufre nuestra moneda, produce sus consecuencias perceptibles [...] La depreciación crea una situación difícil y, en general, desfavorable para los importadores, los banqueros y los acreedores[412].

Percibimos en este párrafo un conjunto de consecuencias de la inflación que todavía hoy son, en muchos casos, válidas.

---

[412] Ibídem pp. 292 - 293.

Quizás el rasgo negativo más resaltante sea el de la inseguridad, que desincentiva tanto el ahorro como la inversión, Aparecen simultáneamente unos efectos redistributivos, que hoy los manuales de teoría económica consideran casi como una curiosidad histórica, ya que en inflaciones y devaluaciones previstas, como las que predominan en los años recientes, los acreedores se protegen de antemano con tasas flexibles, pensadas más en términos de las expectativas negativas futuras que de la realidad presente. De esta manera, hoy la redistribución actúa más bien en sentido contrario.

Volviendo a la circunstancia histórica concreta, Adriani, buscando la estabilidad en el valor de la moneda que ha defendido en tantas ocasiones, considera que en este caso se debe frenar la caída o desvalorización de la moneda nacional.

Los ejemplos de otros países abren un abanico de posibilidades sobre los instrumentos más adecuados para lograr ese objetivo.

> Cuando la depreciación de una moneda es extrema, como fue el caso del marco alemán, de la corona austríaca o del rublo ruso, el establecimiento de una nueva unidad monetaria es inevitable.
>
> Cuando se trata de una moneda que ha sufrido una depreciación menos seria, pero, sin embargo, considerable, como fue el caso del franco o de la lira, la práctica consiste en procurarse mediante empréstito o en otra forma los recursos indispensables, equilibrar el presupuesto y tomar las demás medidas que permitan que la moneda alcance un nivel estable. Una vez obtenida la estabilización se establece a dicho nivel la nueva moneda.
>
> Cuando se trata de una depreciación todavía menor, como la de la libra esterlina o la del yen japonés, la completa revalorización es posible[413].

[413] Ibídem, p. 294. Curiosamente, éstas son las medidas que, casi en el mismo orden, propondría años más tarde, mencionando casi los mismos ejemplos históricos, el texto de *Teoría Económica*, de Manuel Pernaut, fundador de la Escuela de Economía de la UCAB.

Adriani piensa que Venezuela se encuentra en este último grupo, relativamente privilegiado, pero recomienda que "la revalorización (sea) gradual [...] lenta, casi imperceptible [...] como ocurrió después de la crisis de 1919-1920". Para eso, tal como lo han hecho recientemente Colombia y Chile, se podría enviar a Nueva York, "en calidad de depósito, parte de la reserva de oro" nacional[414].

Pero unos años más tarde, la situación a la que hubo de enfrentarse la economía venezolana fue exactamente la contraria, pues se tuvo que hacer frente a una fuerte apreciación de la moneda nacional.

Tal como nos explica Asdrúbal Baptista,

> en enero de 1934 el valor del dólar norteamericano se estableció en no menos del 50% ni más del 60% de lo que había sido su cotización previa. Las autoridades de Venezuela, sin embargo, por razones de diverso carácter, entre las que sobresale el interés impositivo, dejaron intocado el valor del bolívar, con lo cual su paridad frente al dólar pasó de una relación igual a 5,27 bolívares/dólar, a lo largo de 1933, a 3,54 bolívares/dólar[415].

Las razones de carácter impositivo eran, básicamente, que de esa manera el Gobierno exigía más dólares por cada bolívar de impuesto pagado por las petroleras.

A la larga esa situación se hizo insostenible, por lo que no hubo más remedio que devaluar.

---

[414] Ibídem p. 295. Por el contexto se puede suponer que en contrapartida por el envío de oro se obtendrían dólares que permitirían el fortalecimiento de la moneda nacional.

[415] "Prólogo", *LV* p. x. Cuando se habla de dejar "intocado" el bolívar, el autor se está refiriendo a su paridad con el oro.

Entra aquí el Convenio Tinoco – repetidamente citado en las historias de política cambiaria en Venezuela – que debe su nombre a Pedro Rafael Tinoco Smith, Ministro de Relaciones Interiores entre 1931 y 1935[416].

Recogiendo el contexto histórico anterior, y repitiendo en parte lo dicho por Asdrúbal Baptista, Carlos Rafael Silva explica que la devaluación del dólar supuso que "el contenido áureo de esa moneda se redujo a la trenticincoava (sic) parte de la onza de oro fijo, en comparación a la veinticuatroava parte que prevalecía anteriormente".

Se nos indica, en consecuencia, que,

> con la devaluación del dólar, la paridad del bolívar respecto a esa moneda pasó de Bs. 5,185 a Bs. 3,061 y las cotizaciones del dólar en Caracas para comienzos de 1934 descendieron hasta Bs 3,03 por dólar, tipos de cambio que obstaculizaban la exportación de nuestros productos agrícolas hacia los mercados mundiales, creando serios desajustes económicos y sociales.

Es entonces cuando se negocia el Convenio Tinoco, para hacer frente a dicha situación.

> Para contribuir a solucionar estos problemas, en 1934 se celebró el llamado Convenio Tinoco, mediante el cual el Gobierno Nacional se comprometía a adquirir, al precio de Bs. 3,90 por dólar, las divisas que las empresas petroleras vendiesen en el país para cubrir sus necesidades operativas y fiscales, siempre que las mismas, sumadas a las de otras exportaciones, no excediesen la demanda del mercado cambiario interno. Los excedentes serían adquiridos al tipo de paridad entre el bolívar y el oro. Este convenio [...] significó en la práctica una devaluación del bolívar que benefició a las compañías

[416] Su hijo, Pedro R. Tinoco, sería años más tarde presidente del Banco Latino y, posteriormente, del Banco Central de Venezuela, durante el segundo Gobierno de Carlos Andrés Pérez.

> petroleras, por cuanto éstas tendrían que aportar menos dólares al país para financiar sus operaciones en bolívares, aun cuando también creaba condiciones más favorables para las exportaciones agropecuarias y ponía cierto freno a la sobreoferta de divisas del sector petrolero que actuaba en aquella época como una suerte de flujo perturbador de capitales[417].

Para que se dictara esa medida Adriani, junto a otros analistas de la época, tuvieron que batallar y convencer al Gobierno de los inconvenientes que suponía mantener el bolívar intacto, es decir, repentinamente revaluado frente al dólar.

Adriani, concretamente, recomienda que se siga el ejemplo de Estados Unidos, y se decrete una fuerte devaluación de la moneda nacional respecto al oro, para que ésta vuelva a recuperar su cotización anterior frente al dólar.

Para ello se sumerge en un amplio debate, y se dirige personalmente por escrito a varios personajes influyentes en la política nacional para sumarlos a su causa.

Previamente toma en consideración las diversas alternativas que se han sometido a debate en esos días. Una de ellas menciona "las inflaciones con curso forzoso", es decir, la devaluación del dinero, unida a la obligación de aceptarlo por parte de los agentes económicos,

Recuérdese que en ese momento no existe todavía un Banco Central, por lo que circulan en el país monedas y billetes respaldados por diversos bancos, que por lo tanto no son de obligatoria aceptación.

Otras propuestas son "la acuñación de moneda de plata", que lleva también implícita una devaluación, pero sin necesidad de tocar la paridad bolívar - oro; "los subsidios a los principales productos de exportación", para

---

[417] Silva, Carlos Rafael (1990) *Medio siglo del Banco Central de Venezuela*., pp. 218 - 219. Respecto a las cifras sobre la paridad dólar -oro, se acostumbra decir “treintaicincoava”.

protegerlos de las pérdidas en las que están incurriendo quienes obtienen sus principales ingresos de las ventas al exterior; o "la fiscalización de los cambios", que implica cierto control e intervención del mercado de divisas por parte del Gobierno.

Todas estas alternativas son rechazadas por Adriani, porque "tienen el grave defecto de ser de aplicación difícil, unas, y otras de no curar los peores males que nos aquejan".

Por eso, reconociendo que "no se adivina ninguna solución agradable, que sea, como el cielo de los teólogos, conjunto de bienes sin mezcla de mal alguno", opta, como solución "menos mala", o "menos desagradable", por la "desvalorización violenta de nuestro bolívar, mediante la reducción, de un solo golpe, de su contenido de oro fino de doscientos noventa mil trescientos veintitrés millonésimos de gramo, establecido por la ley de 15 de junio de 1918, a la mitad".

> Es la solución que acaba de adoptar Checoeslovaquia, y que mereció un coro de elogios por parte de los banqueros reunidos recientemente en el Banco de Arreglos Internacionales de Basilea [...] Es claro que el nuevo bolívar tendría el mismo poder liberatorio que el antiguo, sin lo cual no habría razón para el cambio; y que las ganancias que provengan de la nueva valuación del oro, siguiendo los precedentes establecidos, tocarían al fisco nacional, pudiendo dedicarse dicha ganancia a financiar un plan de obras públicas adecuado, con el fin de aumentar la circulación monetaria, y activar, de muchas maneras, la economía del país[418].

Es claro que el Convenio Tinoco no fue tan radical en su devaluación, pero avanzó en esa dirección.

---

[418] "El dilema de nuestra moneda y la situación económica venezolana" (1934), *LV* p. 324. En otra parte del mismo artículo (p. 320), se pone también como ejemplo la reciente devaluación efectuada por Colombia.

La mención, en el párrafo anterior, de la política cambiaria checoslovaca, y de las posturas del banco de Basilea, es una simple muestra del llamativo conocimiento que posee Adriani de las medidas económicas adoptadas en diferentes circunstancias por diversos países. Con frecuencia menciona en sus escritos ejemplos concretos, para elegir aquéllos que mejor se adapten a la situación venezolana.

Por lo demás, es evidente que no se puede atribuir a veleidad el hecho de que recomiende revaluar el bolívar en 1931, y aconseje devaluarlo tres años más tarde. En ambos casos la preocupación subyacente es la de mantener estable el valor de la moneda nacional frente a otras divisas.

Por otra parte, en esta última ocasión la pasión que Adriani pone en el debate es, si cabe, más intensa que la de 1931, porque la crisis cambiaria que se está experimentando en Venezuela en 1934 lo toca muy de cerca, por sus efectos deletéreos sobre los productores y exportadores de café.

> Esta nueva baja de nuestros principales productos de exportación, causada por la desvalorización del dólar americano y de las monedas de los países que son competidores del nuestro en los mercados del exterior, ha traído una situación que, sin ambages puede calificarse de ruinosa [...] Todo el mundo está sumamente adeudado, y la mayoría de los deudores no pagan, no pueden pagar, y no es justo pretender que lo hagan. Nuestros campesinos y nuestros peones [...] no ganan sino para vivir una vida, dentro de la cual no son posibles ni la salud ni la decencia. En fin, puede resumirse la situación diciendo que todos los que desempeñan un papel activo en nuestra vida económica se están empobreciendo de hora en hora [...] Es decir, la crisis ha herido con mano ruda a todos los que combaten en las primeras líneas la batalla de nuestra economía, y ha ahorrado, en cambio, todo sacrificio y toda pena, a los emboscados y a los desertores de la producción[419].

[419] Ibídem, pp. 319 - 320.

Más tarde apunta directamente a los acreedores, y más concretamente a los banqueros, como posibles beneficiarios de la crisis, al indicar que si los bancos decidieran ejecutar las garantías de los deudores,

> convertirían nuestros gremios agrícola y comercial en un vasto cementerio, del cual saldría proletarizada buena parte de nuestra clase media, con consecuencias sociales incalculables[420].

Por otra parte, reconoce que su propuesta de devaluación afectará negativamente a diversas categorías económicas y sociales.

> Hay ciertas categorías, como los rentistas, los empleados, asalariados y, en general, todos los favorecidos por entradas fijas, que se perjudican en mayor o menor grado [...] pues los salarios y otros servicios tardan algún tiempo en adecuarse al nuevo valor de la moneda.

Pero más tarde podrán beneficiarse como consecuencia de la recuperación económica que conllevará la medida.

En cuanto a los ingresos fiscales, y más específicamente los petroleros, éstos sólo disminuirán cuando se trate de impuestos fijos o específicos, "tales como el superficial", pero también aquí "el impuesto más rediticio es el de explotación, que es un impuesto *ad-valorem*, cuyo rendimiento aumentaría en la misma proporción en que se reduzca la moneda"[421].

Por eso se puede afirmar sin reservas que, en conjunto, son más importantes los efectos positivos que generará la devaluación.

---

[420] Ibídem, p. 324.
[421] "La desvalorización del bolívar. Carta al Sr. Rodolfo Auvert" (1935), *LV* p. 345.

Salen beneficiados los acreedores (quizás aparece esta ventaja en primer lugar, porque la carta de donde está sacada la referencia va dirigida al banquero Vicente Lecuna, para convencerlo de que se sume a su propuesta), porque la capacidad de pagar las deudas se incrementa "en la proporción en que aumenten los precios de los artículos de exportación", y éstos suben "en la misma proporción en que se reduzca la moneda".

A su vez, la bonanza económica impulsada por la recuperación de los ingresos de los exportadores aumentará el empleo, la inversión, y en consecuencia mejorarán los salarios y los beneficios.

Es verdad que las devaluaciones aumentan el precio de las importaciones, sin las cuales la economía no puede subsistir. Pero en este caso el aumento no se hará sentir inmediatamente, porque al menos en lo referente a algunos artículos "hay existencias en el país, y los nuevos precios no alcanzarán su nivel definitivo sino después de la llegada de las nuevas importaciones". Además, permanecería fijo el valor de los aranceles, que supone "en promedio, más del 50% de los valores importados"

Pero aun en el caso en que se doblaran todos los precios de los bienes importados (recuérdese que se propone reducir el valor en oro del bolívar a la mitad), la capacidad adquisitiva real en el mercado externo se mantendrá constante, pues los precios de las exportaciones subirán tanto como los de las importaciones.

> Nuestros productos tendrían el mismo valor en oro que hoy, y comprarían exactamente los mismo efectos que hoy compran, con la diferencia de que el poder adquisitivo de la mayoría de nuestra población aumentaría, pues la desvalorización tiende naturalmente a aumentar las exportaciones[422].

[422] "La desvalorización del bolívar. Carta al Dr. Vicente Lecuna" (1935), *LV* pp. 333 - 338, passim.

Da la impresión de que Adriani, al acumular tantos argumentos, percibe que ninguno de ellos es absolutamente contundente.

Por eso vuelve una y otra vez sobre la tesis fundamental de que cualquier medida que se adopte tiene ventajas e inconvenientes, y favorece a unos más que a otros. En último término, todo depende de la ponderación que se dé a cada uno de los efectos de la devaluación.

En este sentido, considera,

> más importante que el alza de precios, la disminución del desempleo, el aumento de la producción industrial y el hecho de que las compañías industriales y comerciales ya registran ganancias, en vez de pérdidas[423].

En fin; nadie trata de ocultar que la devaluación "tiene reales inconvenientes, y envuelve peligros graves, pero la situación que se está atravesando justifica medidas de emergencia".

> Cuando una casa se está incendiando, los bomberos dirigen sobre ella sus mangas de agua, sabiendo que con el agua van a causar graves daños, pero que siempre serán menores que los del incendio. Cuando todo un barrio de una ciudad corre peligro de ser destruido por las llamas, se destruyen manzanas enteras, como sucedió recientemente en Chicago. En una situación normal, tales actos son considerados criminales o de locos. En una situación de emergencia, lo imperdonable es que no se tomen esas medidas enérgicas.

Además, al desvalorizar "se habría tomado una medida que ya han adoptado casi todos los países del mundo[424].

---

[423] Ibídem, p. 341

[424] "La desvalorización del bolívar. Carta al Dr. Vicente Lecuna" (1935), *LV* pp. 341 - 342.

Tal como hemos indicado anteriormente, su propuesta no fue seguida al pie de la letra pero, como reseña Miguel Szinetár, "la presión de los agobiados agroexportadores y de las compañías petroleras, que no despreciaban la posibilidad de incrementar en algo sus ya grandes ganancias" hicieron que el 28 de agosto de 1934 se acordaran algunas medidas (se refiere al Convenio Tinoco), como efecto de las "negociaciones celebradas entre el Gobierno Nacional, las compañías petroleras y los bancos", que implicaron "una devaluación del bolívar con respecto a la paridad oro de aproximadamente 22%"[425].

Sin embargo, a comienzos de 1936 volvieron a prosperar las voces en favor de la revaluación, y Adriani tuvo que saltar una vez más a la palestra en dos escritos fechados en febrero, unos días antes de entrar a formar parte del gobierno, y seis meses antes de su muerte.

Allí reconoce que "desde hace semanas" se está discutiendo "sobre la oportunidad de mantener o terminar el convenio que mantuvo hasta hace días el tipo de cambio del dólar entre 3,90 y 3,93", y considera que "las actuales circunstancias aconsejan que se mantenga el convenio existente", y "que se haga lo necesario para mantener la completa estabilidad".

Para sostener dicha medida sugiere que el Banco de Venezuela solicite un crédito de dos millones de dólares, que quizás ni siquiera tenga que emplear; o que el Gobierno indique su propósito de "importar o exportar oro, cuando el cambio sobrepase los límites del punto oro"[426].

Sabemos por otras fuentes que esta situación se resolvió a través del establecimiento de un mercado dual, unos meses después de la muerte de Adriani. En abril de 1937 "se llega a un nuevo arreglo con las compañías petroleras, por el cual el Gobierno recibía las divisas a Bs. 3,09, las compañías

---

[425] Szinetár Gabaldón, Miguel (1998) *El Proyecto de Cambio Social de Alberto Adriani.*, p. 141. Allí mismo se señalan con mayor detalle las medidas adoptadas.

[426] "El convenio sobre el cambio" (1936), *LV* pp. 359 y 363.

se comprometían a entregar divisas a los Bancos por un monto de Bs. 100.000 diarios a Bs. 3,90, para ser vendidas a Bs. 3,93, y había libertad de venta para las divisas de otra procedencia"[427].

Dinero y Bancos

Aunque la tasa de cambio es uno de los temas de política monetaria que con mayor amplitud desarrolla Alberto Adriani, accidentalmente surgen observaciones sobre otros tópicos relacionados.

La teoría económica fundamental ha indicado siempre que, cuando los mercados funcionan libremente, los precios son los sensores que programan los niveles de producción y la asignación eficiente de los recursos. Algo de esto adivinamos que quiere decir Adriani al señalar que "el nivel de precios es, a la vez, el indicador y el barómetro de las ondulaciones económicas"

En un sistema de patrón oro se podrá decir así mismo que el nivel de precios "ha guardado estrecha relación con el ritmo de producción de los metales preciosos", aunque dicha relación esté perdiendo importancia debido a "las formas no metálicas de la moneda y aún las formas no materiales del poder adquisitivo"

Por fin, podemos percibir ecos más o menos cercanos de la teoría cuantitativa del dinero cuando se indica de pasada que hay "muy escasa velocidad de circulación del dinero que efectivamente está en manos del público"[428].

Otro tema muy debatido en esos días, que será tratado en el siguiente capítulo, es la creación del Banco Central.

---

[427] Uslar Pietri, Arturo (1958) "Historia de la moneda en Venezuela". En Carrillo Batalla, Tomás E. *Análisis y Ordenación de la Obra Económica de Arturo Uslar Pietri*, T. I, p. 131.

[428] "El dilema de nuestra moneda y la situación económica venezolana" (1934), *LV* pp. 312 y 318 respectivamente.

Adriani no entra de lleno en la polémica, sobre todo porque eso no se planteó como una posibilidad inmediata hasta algunos años después de su muerte, pero se muestra claramente favorable a esa propuesta, entre otras razones por el deficiente desempeño del sistema bancario existente.

Recordemos que por aquel entonces existían en Venezuela, además de algunas agencias de bancos extranjeros, tres bancos públicos (Agrícola y Pecuario, Obrero, Industrial) y once privados de los que cinco eran extranjeros. Los seis restantes (Venezuela, Venezolano de Crédito, Mercantil y Agrícola, Maracaibo, Comercial de Maracaibo, Caracas) además del Industrial, tenían poder de emisión. El Banco de Venezuela controlaba aproximadamente las dos terceras partes del circulante[429].

Adriani hace referencia tangencialmente al "contrato celebrado entre el Ejecutivo Federal y el Banco de Venezuela, por el cual el último queda constituido como agente y banco auxiliar de la Tesorería (2 julio 1930)"[430].

Se queja también de los problemas que la múltiple emisión crea en algunas regiones, cuando "el billete de banco forma buena parte del numerario en circulación y no existe ninguna agencia del Banco emisor, como sucede en esta región andina en el caso de todos nuestros Bancos de emisión, excepto uno", por lo que "el billete de banco circula como si fuera de obligatorio recibo", aunque estrictamente hablando los billetes no deben ser "de obligatorio recibo sino para el Banco que los emite", además "de que la generalidad de los que circulan, por lo menos en esta parte del país, están sucios y rotos"[431].

Pero al margen de estos inconvenientes, que en el fondo no afectan al valor de la moneda, el sistema de emisión imperante tiene consecuencias más

---

[429] Mayores detalles en Rafael J. Crazut. *El Banco Central de Venezuela. Notas sobre su historia y evolución*, BCV (1995).

[430] "La crisis, los cambios y nosotros" (1931). *LV*, nota 4 de p. 305.

[431] Ibídem, p. 289.

graves. Ante todo, el que el monto del circulante sea decidido por los bancos privados, que miran más a su propio beneficio que a los intereses del país.

Más aún; a veces da la impresión de que los banqueros ni siquiera entienden de política monetaria. Así por ejemplo, el hecho de que en el momento en que la moneda nacional está sufriendo una fuerte devaluación (1931) los bancos mantengan oro "esterilizado, para decirlo en la jerga de los banqueros" hace pensar "que debe de existir en alguna parte algún malentendido con respecto al significado de la reserva de oro". Si hubiesen puesto en circulación el oro mantenido en reserva, la moneda nacional no habría sufrido esa merma.

En este contexto, al examinar la doble responsabilidad de los bancos, relativa a la protección del valor interno y externo de la moneda – emitiendo el circulante en cantidades que mantengan estables simultáneamente los precios internos y la tasa de cambio – Adriani juzga que en caso de conflicto entre ambas finalidades se debe atender a la necesidad más urgente.

En la circunstancia concreta que se está viviendo en ese momento, cuando la moneda sufría una significativa devaluación, la función primordial de los bancos debería ser regular el cambio, y subordinar a ese fin la emisión de dinero.

Sin embargo, ellos están haciendo lo contrario al mantener las reservas esterilizadas, con la excusa de estar respaldando la moneda nacional. Con tal medida, "la política de los Bancos de emisión, detentores de la reserva de oro, puede tener resultados análogos a los de una prohibición de exportación"[432].

En el contexto, parece referirse a la exportación de oro, ya que, teóricamente, la exportación de mercancías saldría favorecida con la devaluación.

---

[432] Ibídem, pp. 291 y 292.

Pero además, Adriani piensa que la gerencia bancaria está siendo desempeñada en Venezuela con criterios anacrónicos.

> Nuestros Bancos de emisión tienen el defecto de [...] pertenecer a un tipo híbrido de Banco de emisión y depósito, que ya no se encuentra en ningún país económicamente importante.

De ahí que no sea "exagerado ni injusto decir que nuestros Bancos no podrían contarse entre los más modernos".

Para respaldar su afirmación se dedica a analizar sus fuentes de financiamiento, y su cartera de crédito. En el primer caso, "pertenecen en general al viejo tipo" de Banco, "que sólo cuenta con su propio capital"; respecto a lo segundo, "entre sus actividades guarda particular importancia [...] el crédito hipotecario, la inversión menos líquida, la menos móvil, la más congelada"[433].

Por eso Adriani se inclina por crear en Venezuela un Banco Central como los ya constituidos, entre 1896 y 1935, en Uruguay, Perú, Colombia, Chile, México, Guatemala, Bolivia, El Salvador y Argentina.

En concreto, describe con cierto detalle las características del Banco de la República en Colombia, y piensa que "El banco central es hoy considerado como elemento indispensable, digo indispensable, de una sana y eficaz circulación monetaria".

Para no repetir el error de los bancos comerciales, con gran parte de sus colocaciones a largo plazo, "el activo del banco de emisión debe componerse de efectos comerciales y otros haberes inmediatamente liquidables"[434].

---

[433] Ibídem, pp. 299 y 303. En contraste con esta afirmación, los artículos publicados por esos años en el *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*, que analizamos en el capítulo anterior, se lamentan de la ausencia de créditos hipotecarios en el país.

[434] Ibídem, p. 300, 327 y 328. Sobre los Bancos Centrales Latinoamericanos, ver Rafael Crazut (op. cit).

Una vez más justifica la existencia de ese banco de emisión con un argumento ya utilizado cinco años antes, donde supone que el sector público busca el bien común, mientras que el sector privado sólo mira por sus propios intereses.

> En todos los Estados modernos, el sistema monetario se ha independizado de los intereses particulares casi siempre miopes y rapaces, y se ha encomendado su administración a bancos centrales, constituidos de manera que puedan guiarse por los intereses generales[435].

En los pocos meses que estuvo al frente del Ministerio de Hacienda no pudo llevar a cabo su propósito. Pero lo haría Manuel R. Egaña, su director de Crédito Público, y sucesor en el Ministerio tras su muerte.

Tampoco tuvo demasiado espacio para desarrollar una política tributaria integral. Pero sí esbozó algunas ideas que ahora pasamos a comentar.

Política tributaria

Sería demasiado ambicioso buscar en los escritos de Adriani el desarrollo coherente de una economía o política fiscal propiamente dicha.

Más bien se encuentran allí algunas observaciones aisladas sobre la legislación impositiva vigente, y ciertas ideas de cómo podrían ser modificadas. A este último fin destinará gran parte de sus esfuerzos en los pocos meses que pudo estar al frente del Ministerio de Hacienda.

Anteriormente, apenas había asomado algunas indicaciones marginales sobre el tema.

Así, por ejemplo, en los trabajos donde propugna que se debe dar preferencia a las comunicaciones por carretera, en vez de seguir invirtiendo en nuevas vías férreas, que resultaban más onerosas, se opone a las presiones de

---

[435] "La tributación y el nuevo Estado Social" (1936), *LV* p. 374.

los dueños de ferrocarril, que trataban de mantener precios competitivos obligando al transporte por carretera a pagar peajes o impuestos.

Considera que éste es un servicio público y por tanto no debe ser gravado con impuestos. En consecuencia, aplaude lo que sobre ese tema dice la Memoria del Ministerio de Obras Públicas en 1929, y critica en cambio un artículo publicado por Miguel Parra León en el *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas* (mayo 1932) en el que se propone "una contribución directa" de los usuarios de las carreteras, y comenta al respecto:

> Esperamos que en su mente no haya estado el peaje, impuesto universalmente condenado, por lo vejatorio, su difícil fiscalización y el costo enorme de su colección[436].

Ya hemos señalado en el apartado sobre política cambiaria, la opinión de Adriani acerca de los efectos que tendría una devaluación de la moneda sobre la recaudación impositiva.

En el caso de la recaudación fiscal petrolera, que ya para ese momento era la más significativa, una devaluación, con el consiguiente incremento en bolívares de los precios internacionales de los hidrocarburos, aumentaría el monto de los impuestos *ad valorem*, aunque disminuyera lo recibido por impuestos específicos.

Incluso si los impuestos fijos fueran más significativos que los proporcionales, o hasta si todos los impuestos fueran fijos, quedaría siempre el recurso de modificar la ley para incrementar su monto.

> No dispongo aquí de los elementos que me permitirían precisar mis ideas y darle el necesario acompañamiento de las cifras [...] Pero, sin

[436] "La carretera y el ferrocarril en Venezuela. Una equiparación imposible" (1932), *LV* pp. 133, 134 y 136. Hoy los peajes en las autopistas son una práctica común y universal, pero los ingresos allí recolectados sirven para atender al mantenimiento de las vías de comunicación preferentes, y generalmente se cuenta con una vía alternativa menos rápida, donde no se cobra peaje.

> embargo, vamos a suponer lo peor. Demos por sentado que todos los impuestos sobre el petróleo sean específicos y que la baja del bolívar traiga necesariamente la reducción de todas las entradas provenientes del petróleo. En este caso, se haría imperativa la reforma de las leyes de Minas e Hidrocarburos[437].

Es precisamente una reforma legal integral, en el ámbito del Derecho Fiscal, la que tratará de ejecutar Adriani desde el Ministerio de Hacienda.

Manuel R. Egaña nos indica la urgencia e importancia que atribuía Adriani a la reforma del sistema legal, para acoplarlo a la transformación que había experimentado el país en los últimos años. Esto implicaba:

> una revisión a fondo del sistema tributario, que, en general, se conservaba el mismo de un pobre país agropecuario latifundista y oligárquico, cuando la explotación petrolera había aumentado considerablemente la renta nacional, ampliado la burocracia, fortalecido el comercio y estimulado la aparición de actividades industriales que pugnaban por abrirse paso por entre la competencia extranjera y cuando, consecuencialmente, había aumentado la riqueza de la burguesía comercio-industrial y burócrata y favorecido la aparición de un proletariado cada vez más consciente de su fuerza y sus derechos[438].

En el único artículo de la obra póstuma de Adriani dedicado al tema, se comienza por justificar la presencia cada vez mayor del Estado en la vida económica de las naciones. Sobre este punto nos hemos extendido anteriormente, al desarrollar sus ideas en torno a la necesidad de establecer una política económica coherente, y al plantear la regulación del funcionamiento excesivamente liberal de los mercados.

---

[437] "La desvalorización del bolívar. Carta al Dr. Vicente Lecuna" (1935), *LV* pp. 334 - 335.
[438] "En homenaje a Alberto Adriani", *LV* p. 44.

En el resto del artículo, se extiende en justificar el incremento general de las cargas impositivas, en razonar por qué se debe dar preferencia a la contribución directa progresiva, y en fundamentar la continuada presencia de algunos impuestos de carácter indirecto.

En torno a la argumentación en favor del cobro de impuestos, llama la atención la presencia de un motivo prácticamente abandonado en la actualidad, pero que tuvo cierta vigencia en algunos tratados de teoría económica hasta bien entrado el siglo XX. Se trata de considerar al Estado como uno de los factores de producción, merecedor por tanto de recibir una participación en la distribución de los beneficios obtenidos por la actividad económica.

> Las intervenciones cada día más frecuentes del Estado en la vida económica hacen de él un socio de todas las empresas, y así se justifica su derecho a reclamar una participación en los beneficios que contribuye a obtener[439].

En cuanto a los motivos para incrementar los impuestos pagados por los ciudadanos, la razón fundamental aducida en el artículo que estamos comentando es la práctica de otros países, cuya carga impositiva es aún más alta que la de Venezuela.

> Ha sido necesario aumentar los impuestos existentes y crear otros nuevos. En los Estados más progresistas de Europa la administración pública absorbe hasta el 20 y 25% del rédito nacional"[440].

---

[439] "La tributación y el Nuevo Estado Social" (1936), *LV* p. 372. Años más tarde Manuel Pernaut, en su *Teoría Económica*, sigue considerando al Estado como un "factor de producción" por su contribución a la tarea productiva "mediante la creación de economía externas". Y así como el trabajo recibe sueldos y el capital beneficios, el Estado recibe impuestos como remuneración por su participación en el proceso productivo.

[440] Ibídem, p. 370.

En otra parte, Adriani se hace eco de las ideas defendidas por Hobson, y que poco más tarde propugnaría Keynes quien, basado en su teoría del multiplicador –por el que las economías con mayores niveles de consumo hacen que una unidad de inversión genere mayor cantidad de producto– y apoyándose por otra parte en la evidencia de que los sectores de menores ingresos tienen una mayor propensión marginal al consumo, propondría una moderada redistribución del ingreso para incentivar la demanda y acercarse así al nivel de producción de pleno empleo[441].

> Una de las causas de la presente crisis es, en la opinión de muchos, el hiato que ha venido a abrirse entre la producción y el consumo. Pues bien, según el reputado economista inglés J.A. Hobson, el desajuste entre la producción y el consumo se debe al excesivo aumento del capital fijo, el cual proviene invariablemente de los grandes réditos. Según Hobson, ese desajuste podría desaparecer si la tributación se encargara de dirigir tales réditos hacia las masas consumidoras[442].

En cuanto a la combinación más conveniente entre impuestos directos e indirectos, Adriani comenta las conclusiones de un reciente simposio, "sobre los problemas financieros del Estado moderno, bajo la dirección de Paul Studenski, profesor de economía política en la Universidad de Columbia [...] (donde) toman parte eminentes autoridades financieras de los Estados Unidos de América y de Europa"[443].

Allí se afirma entre otras cosas que,

---

[441] *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* (1936). En la edición del Fondo de Cultura Económica de 1976 (9ª reimpresión) esas ideas aparecen en las pp. 95 y 108.

[442] "La tributación y el Nuevo Estado Social" (1936), *LV* p. 372. Recuérdese que en esas fechas aún no ha aparecido la obra clásica de Keynes.

[443] Ibídem, p. 369.

> los dos principios que inspiran los sistemas tributarios modernos son el principio de la capacidad contributiva y el principio del beneficio.

Los impuestos que mejor responden al principio de la capacidad contributiva son los que varían de acuerdo con las posibilidades de cada contribuyente. Ahí se incluyen "los impuestos directos, en particular el impuesto progresivo sobre la renta y sobre las sucesiones"[444].

La progresividad en la tributación, por la que quienes tienen más pagan una proporción mayor de sus beneficios, además de apoyarse en las diferentes propensiones al consumo de diversos sectores sociales, y en los efectos consecuentes de estas diferencias sobre el nivel de demanda agregada, estaría ante todo fundamentada en razones de justicia social.

Adriani afirma a este respecto que "los réditos mínimos no pueden ni deben pecharse. Los réditos medianos deben pecharse con gran moderación", pues son los más dinámicos en el proceso productivo, por su contribución a la inversión.

> La presión mayor debe descansar sobre las grandes fortunas. En nuestra América, en donde todavía domina la 'economía de consumo', para usar la calificación que Werner Sombart dio a la economía medioeval, los grandes capitales tienen un origen turbio, y si no en la primera, en la segunda generación, caen en manos de despilfarradores, viciosos, degenerados. Es decir, en la América Latina los grandes capitales son más para el consumo que para la producción. Indudablemente que la mayor presión, por razones de orden social y de equidad, debe pesar sobre las grandes fortunas[445].

Por otra parte, no es posible prescindir de los impuestos indirectos, a pesar de su carácter regresivo, ya que los pagan por igual los pobres y los ricos al comprar la misma mercancía.

---

[444] Ibídem, p. 372,
[445] Ibídem, p. 373.

> "Ningún sistema tributario puede llamarse racional si no cuenta con impuestos directos e indirectos [...] Hay que observar que, no obstante los ataques que le dirigen los partidos llamados de izquierda, la tributación indirecta representa una parte necesaria, y muchas veces preponderante, en las entradas de los Estados modernos[446].

Asoma ya aquí, como inciso, cierta desconfianza al pensamiento de la izquierda, que más tarde desarrollaremos con mayor detalle.

En los últimos párrafos del artículo sobre política tributaria, Adriani hace una referencia vaga, basada una vez más en la experiencia contemporánea de países como Italia o Estados Unidos, a la necesidad de coordinar y centralizar los diversos sistemas tributarios nacionales y locales, con el fin de "alcanzar en los servicios públicos el mínimo costo y la mayor eficiencia"[447].

Podríamos concluir aquí el resumen o presentación de lo que Alberto Adriani propone sobre los problemas económicos fundamentales a los que se enfrentaba Venezuela en la primera mitad del siglo XX. Pero él mismo insiste repetidamente en que la economía se mueve dentro de unas coordenadas políticas y sociales que la condicionan significativamente.

Por eso vamos a concluir este capítulo con una selección de textos que nos ayude a comprender cómo se ubica nuestro personaje dentro de esta coyuntura de una Europa destrozada por la guerra, el surgimiento de un nuevo liderazgo en el panorama mundial, y una Venezuela que se despierta insegura hacia nuevos rumbos, tras una larga dictadura.

---

[446] Ibídem, pp. 372 - 373.
[447] "La tributación y el Nuevo Estado Social" (193e), *LV* p. 375.

Tendencias políticas

Muchas de las ideas de Adriani expuestas en las páginas anteriores llevaban ya dentro de sí una connotación política.

Recordemos, por ejemplo, su fascinación juvenil por la socialdemocracia en la versión presentada por Walther Rathenau, su insistencia en la necesidad de una planificación centralizada, sus ideas selectivas sobre la emigración, su firme apoyo a un banco de emisión de gestión pública, y su mismo compromiso con el Gobierno de López Contreras.

El desarrollo más amplio de sus opiniones políticas en el ámbito mundial lo encontramos en sus primeros años, cuando en sus viajes por Europa, y sobre todo tras su estancia en el privilegiado observatorio de Ginebra, sede central entonces de la Sociedad de Naciones, puede tomar el pulso a un Primer Mundo traumatizado por la guerra, y ensimismado en su reconstrucción.

En estos comentarios juveniles se percibe a primera vista una clara simpatía por los países que en la Primera Guerra Mundial conformaron el Eje Alemania - Italia.

Es difícil escudriñar todas las razones de esta parcialidad, aunque se puedan intuir como motivos subyacentes su propia ascendencia italiana, la cercanía comercial y humana que los cafetaleros venezolanos tenían con empresas alemanas de la región andina[448], y quizás una cierta conmiseración por los vencidos.

Para Miguel Szinetár el aspecto familiar es el decisivo. "Desde sus años europeos (1924) y hasta 1935, Adriani observó con entusiasmo afecto e interés, el fascismo italiano. El interés de Adriani sobre el fascismo se mantuvo durante el resto de su vida"[449].

---

[448] Algunos biógrafos de Gómez han resaltado este elemento como decisivo en las futuras ensoñaciones prusianas del dictador. Ver por ejemplo Rangel, Domingo Alberto, *Gómez, el amo del poder*.

[449] Szinetár Gabaldón, Miguel, *El Proyecto de Cambio Social de Alberto Adriani*, p. 53.

Todavía dos años antes de su muerte considera un ejemplo admirable de "economía planificada e intervenida [...] el Estado corporativo italiano" de Mussolini. [450]

Al margen de que se esté o no de acuerdo con sus preferencias, es de admirar en Adriani la fidelidad a sus simpatías y convicciones, en momentos en los que la propaganda dominante trataba de presentar el conflicto europeo como una lucha idealista en la que se enfrentaban dos formas de ver la vida, y donde los vencedores eran presentados como paladines de la libertad, y los vencidos como la síntesis de la represión y el oscurantismo.

Adriani, por su parte, es suficientemente perspicaz como para descubrir las motivaciones económicas y sociales presentes en la conflagración bélica.

> Hace ocho años, los sistemas de política internacional, el encuentro de imperialismos contrarios y principalmente, el traslado, al campo internacional de la concurrencia económica y de la concurrencia social, con su doble y peligrosa tensión, provocaron la guerra. Alemania no fue, no podría ser, la sola culpable de la catástrofe, como lo afirmó durante la guerra esa admirable propaganda de los aliados[451].

Ante los hechos consumados, la lección histórica mil veces olvidada, pero que Adriani vuelve a recordar, es que la guerra no resulta un medio eficaz para solventar las diferencias entre las naciones.

Manteniendo la lógica que desató el conflicto, se pueden aducir también razones económicas para defender esa posición. En la guerra pierden hasta los vencedores.

---

[450] "La organización de la industria cafetera colombiana" (1934), *TE* p. 265.
[451] "La nueva Alemania y Walther Rathenau" (1922), *LV* p. 82.

> Las guerras entre europeos no son buenos negocios, pues el botín fue absolutamente inadecuado para reparar inmensas destrucciones de riqueza, y las indemnizaciones no compensaron, sino en mínima parte, las pérdidas causadas en la vida económica de los países acreedores por la ruina de los vencidos y la consiguiente disminución de su actividad industrial y de su comercio[452].

Pero además, los resultados de la guerra señalan a lo sumo cuál es el lado más fuerte en armamento o soldados, pero no cuál es más capaz, más creativo o más culto.

> Alemania retorna, y retorna prepotente [...] En el drama de la historia, Alemania es un actor que no ha representado sino grandes papeles [...]Nada enseñaron los Aliados a la Alemania que sale de la guerra. Después del conflicto es en ella, por el contrario, donde se manifiestan con mayor vitalidad las energías creadoras[453].

Como ejemplos de esta vitalidad se nombran personajes y escuelas, tales como la filosofía neokantiana de Hans Vaihinger, la teoría física de la relatividad de Albert Eistein, o las reflexiones historicistas sobre "la decadencia de occidente" de Oswald Spengler, que demuestran de paso la amplitud de intereses e inquietudes que por aquellos años ocupaban a nuestro joven estudiante.

Algo que impresiona especialmente a Adriani, y que por aquellos años será también debatido valientemente en un entorno hostil por J.M. Keynes, es el conjunto de condiciones humillantes e imposibles de cumplir, impuestas a los vencidos en el tratado de Versalles[454].

---

[452] "Los Estados Unidos de Europa" (1925), *LV* p. 95.

[453] "La nueva Alemania y Walther Rathenau" (1922), *LV* p. 81 y 82.

[454] Sobre la actitud de Keynes, así como sobre el contenido e impacto de su obra en torno a "Las consecuencias económicas de la paz" ver el capítulo VII de Harrod, Roy, *La vida de John Maynard Keynes*.

> Keynes y otros pensadores previeron el perjuicio inmenso que resultaría para el conjunto europeo de la persistencia del espíritu de Versalles[455].

Persuadido de que la historia le dará la razón, intuye lo que podrá ocurrir si se trata de imponer por la fuerza el tratado de paz.

> Los Aliados podrán entonces convencerse de que dichos tratados no sólo comprometen la vida de Alemania. En una Europa que no puede vivir, ni prosperar sino como un solo organismo económico, la ruina de un país como Alemania no puede realizarse, sin que ella provoque repercusiones igualmente perjudiciales en la estructura económica de los otros. Los sucesos van diciendo que esa tesis es justa. Aún en Francia, donde las pasiones inspiran la política, se va comprendiendo que la ruina de Alemania sería el comienzo de la ruina de toda Europa continental[456].

Tres años más tarde comentará en relación con Alemania, que "por una de esas ironías de la historia, su situación económica y social es mejor que la de casi todos los vencedores"[457].

Esto no significa que Adriani apruebe indiscriminadamente toda la ideología militarista y expansionista de los vencidos. "Se puede hasta convenir en que el imperialismo alemán, triunfante en la lucha, habría sido un peligro para la cultura, lo que es difícil comprobar".

En todo caso, Alemania era gobernada antes de la guerra por un sistema caduco, que hoy ya no es sostenible.

---

455 "Los Estados Unidos de Europa" (1925), *LV* p. 95.
456 "La nueva Alemania y Walther Rathenau" (1922), *LV* p. 86.
457 "Hindenburg y el resurgimiento de Alemania" (1925), *TE* p. 63.

> La monarquía, que se apoyó sobre una nobleza dócil y fatigada, había sido con la disciplina del cuartel, el rudo compresor de toda superioridad [...] La nueva vida democrática extinguirá el monopolio de la aristocracia, que se mostró lastimosamente incapaz en los días obscuros de la guerra, y conducirá a los vértices de la vida intelectual y de la vida política, las riquezas que se esconden en las capas sociales inferiores[458].

En otra onda, hasta cierto punto complementaria, es bastante evidente en él la presencia de cierta fascinación juvenil por las corrientes socialistas.

Además de la referencia que acabamos de recoger a las potencialidades de las "clases inferiores", cuando menciona a los críticos del tratado de Versalles aparecen –junto a Keynes y la Sociedad de las Naciones– "las reivindicaciones de las masas proletarias".

Ellas captaron mejor que otras corrientes políticas la necesidad de una reconciliación después de la guerra, quizás porque no se comprometieron totalmente con ninguno de las dos partes en pugna, o más bien se encontraron en ambos lados.

> Fueron los partidos socialistas los que interpretaron, sin duda, en la política internacional, las aspiraciones profundas de los pueblos y contribuyeron en mucha parte a imponer una política generosa con los vencidos[459].

Quizás para excusar a Adriani de las acusaciones de racismo que más tarde se vertieron sobre él, Mariano Picón Salas ve también un signo de oposición a la "oscura irracional filosofía racista" que se asomaría en Alemania años después de su muerte, en el hecho de que "las ideas más caras a Adriani

---

458 "La nueva Alemania y Walther Rathenau" (1922), *LV* pp. 82 y 85.
459 "Los Estados Unidos de Europa" (1925), *LV* p. 95.

sobre el Estado, sobre el deber y la disciplina social" se expresen por la boca del judío Walther Rathenau[460].

Volviendo a la primera conflagración –que fue la única que realmente vivió– cuando ya los horrores de la guerra y la postguerra se fueron enfriando, Adriani saludó con entusiasmo los intentos de asentar una nueva convivencia internacional sobre el espíritu de la reconciliación y la tolerancia.

Desde Londres saludó jubiloso la inminente conferencia iniciada en Locarno (Suiza) el 16 de octubre de 1925, donde se encontraron Alemania, Bélgica, Francia, Gran Bretaña, e Italia, y llegaron a diversos acuerdos de cooperación refrendados por los países signatarios en Londres a comienzos de 1926.

Allí ve Adriani el embrión de una unión europea que de hecho tardaría más de medio siglo en hacerse realidad, no sin antes enfrascarse en otra guerra aún más destructiva que la anterior.

Piensa que no hay que arredrarse antes las dificultades del proyecto de unidad, porque,

> la creación de las nacionalidades europeas, sobre todo de Suiza, de Alemania y de Italia [...] no parece haber sido en su tiempo menos difícil de lo que parece hoy la de los Estados Unidos de Europa[461].

Por otra parte, percibe a la unión europea como,

> un ejemplo convincente que puede ayudar a la realización de la unión de los pueblos latinos de América, que fue la idea más transcendental y la más alta del genio de Bolívar[462].

---

460 "Para un retrato de Alberto Adriani", *LV* p. 24.
461 "Los Estados Unidos de Europa" (1925), *LV* p. 97.
462 Ibídem. p. 98.

"No hay razón plausible para que continuemos siendo los Estados Desunidos de América"[463].

Más allá de las fronteras europeas, Adriani participa de la fascinación que ejerce en su entorno el nuevo poder surgido en América, aunque hayamos constatado anteriormente que lo ve alternativamente como un posible aliado y un temible adversario de los países latinoamericanos.

En todo caso, Europa pertenece ya de algún modo al pasado.

> Es en la América misma en donde está el hogar de las fuerzas más dinámicas e invasoras: los Estados Unidos, concentración de vigorosas energías humanas y de los recursos de una naturaleza pródiga, pueblo el más representativo del nuevo espíritu de Occidente, en donde están surgiendo las nuevas formas de la civilización occidental, de la civilización faustiana de Spengler[464].

En esos años de postguerra, atisba que el Pacífico va a desempeñar el papel que siglos antes había tocado representar al Mediterráneo, y más tarde al Atlántico. Ése va a ser "el teatro más interesante de la historia en lo que queda del siglo XX".

No prevé todavía la independencia de las colonias asiáticas, pero piensa que se va a producir un cambio de dueño. Si Europa no se une, "sus posesiones lejanas serán el botín de los Estados Unidos o del Japón" o de "algún Atila chino"[465].

Años más tarde apunta que en el futuro el mundo ya no estará dominado por naciones, sino por grandes imperios. "El Imperio, el Estado de

---

463 "El próximo centenario bolivariano" (1926 c), *TE* p. 77.

464 "La primera etapa de una política económica" (1927), *LV* p. 102.

465 "Los Estados Unidos de Europa" (1925), *LV* p. 98. En otro contexto ve también en el Pacífico "el futuro campo de batalla del mundo, en donde va quizá a decidirse el porvenir del planeta durante toda una edad". ("Población y saneamiento" 1925 , *TE* p. 60).

proporciones continentales, parece ser la agrupación que verdaderamente está hoy a la altura de los tiempos".

Resalta como ejemplos del momento los Imperios Americano, Ruso, Inglés y Nipo-Chino. "Son estas las agrupaciones humanas que van a ser los grandes actores de la historia por venir"[466].

¿Cuál fue la actitud política de Adriani, una vez regresado a su país, frente a la dictadura gomecista?

Quizás para responder a esta pregunta habría que interpretar sus silencios. Quienes mejor le conocieron interpretan su retiro a Zea como un rechazo de cualquier tipo de colaboración con el gobierno, "a pesar del gran peligro que comportaba no aceptar un puesto en aquellos días oprobiosos del Jefe Único".

Se cita también una de sus cartas donde en 1931 exclama que "con esta gente rapaz e ignorante no se puede hacer nada", y se indica que en sus conversaciones con los amigos "contemplaba con indignación patriótica y con protesta de hombre culto, la destrucción de nuestra nacionalidad por una bandada de hombres ignaros y doctorcitos incapaces"[467] .

Ya en un manuscrito de 1918 presentía que "desaparecerá la tiranía, y con ella las obstrucciones que en toda hora entorpecieron nuestro desarrollo nacional"[468].

Pero sus escritos públicos reflejan una imagen algo diferente. Cuando Adriani menciona en ellos a los gobernantes, y más específicamente al Jefe del Estado, adopta una precavida reverencia que se puede interpretar como astuta adulación para conseguir sus objetivos, o como prudente cautela para evitar posibles represalias.

---

[466] "Las limitaciones del nacionalismo económico" (1935), *LV* p. 270.
[467] Picón Salas, Mariano, "Para un retrato de Alberto Adriani", *LV* p. 16.
[468] "Un programa de Gobierno" (1918). *TE*, p. 16.

Sea por la razón que sea, abundan los elogios al Benemérito, que era además quien le había posibilitado el que viajara por Europa y Estados Unidos desempeñando diversos cargos públicos.

Crítica, por ejemplo, los compromisos contraídos por Guzmán Blanco con las compañías de ferrocarriles, y celebra que Gómez los haya liquidado.

La red de carreteras,

> constituye uno de los más honrosos títulos del Gobierno actual [...] Las carreteras han sido, para el Gobierno, una ayuda para el mantenimiento del orden y la paz y un factor poderoso de estabilidad política[469].

En relación con el café,

> nuestra industria cafetera y nuestros cafeteros esperan mucho, para poder sobrevivir, de la intervención providente del Gobierno Nacional, presidido por el General J. V. Gómez, que ya le prestó su ayuda, el año pasado, con el subsidio, y muy particularmente, con el alza del cambio, y de la labor de la Asociación de Cafeteros, que acaba de establecerse bajo el alto patronato del mismo General J. V. Gómez, que ha suscitado en el país grandes esperanzas[470].

Hablando de la agricultura en general, comenta cómo Venezuela había permanecido extraña a las revoluciones experimentadas en otros países en cuanto a técnicas de cultivo, mejoras de la productividad y defensa contra plagas y enfermedades,

> hasta que el Gobierno del General J. V. Gómez, muy oportunamente, creó el Ministerio de Salubridad, Agricultura y Cría [...] El Gobierno Nacional, con loable oportunidad y patriotismo, ha tomado una serie

469 "La carretera y el ferrocarril en Venezuela. Una equiparación imposible" (1932), *LV* p. 131.
470 "Venezuela y su industria cafetera" (1935), *LV* p. 234.

> de medidas encaminadas al mejoramiento de nuestra entera industria agrícola[471].

En fin, en relación con la deuda externa se afirma que,

> debido a la sabia política seguida por el régimen acaudillado por el General J.V. Gómez, nuestro país no ha incurrido en nuevas deudas durante los últimos años y ha pagado, por el contrario, la totalidad de su deuda exterior y, en considerable medida la interna[472].

También es verdad que, después de la caída de la dictadura Adriani habla en otros términos, rebelándose contra "la tiranía arbitraria y rapaz que gobernó a Venezuela hasta el mes de diciembre pasado"[473] o afirmando que,

> el país, después de casi tres décadas de oprobiosa tiranía [...] se encamina en paz hacia un régimen de legalidad y de eficiencia administrativa, conducido por un hombre probo y ecuánime.

Ahora es Eleazar López Contreras, "este hombre, que nuestra patria ha tenido la fortuna de encontrar en su camino en un momento difícil de su existencia", [474] quien recibe los elogios del escritor. Actitud, por otra parte, esperada de quien formaba parte de su gabinete de gobierno.

Su simpatía juvenil por los partidos socialistas también se ha desvanecido. Puede explicarse este fenómeno por el simple paso de la edad, o porque en el último año de su vida ve el surgimiento impaciente de los partidos políticos en Venezuela como un peligro para la precaria apertura propiciada por el nuevo gobierno.

---

[471] "Sobre el porvenir de la industria cafetera" (1928), *LV* pp. 240 y 242.
[472] "La crisis, los cambios y nosotros" (1931), *LV* p. 295.
[473] "Alocución por radio" (1936), *TE* p. 333.
[474] "La vieja plaga y nosotros" (1936), *LV* p. 276 - 277.

Aunque Adriani aparece firmando el manifiesto-programa del Movimiento de Organización Venezolana junto con Mariano Picón Salas, Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Guillermo Meneses, Pablo Rojas Guardia, Enrique Planchart y Lucila Palacios, se sale del movimiento cuando éste apoya la huelga general de junio de 1936. El nuevo secretario general del Partido será entonces Rómulo Betancourt[475].

Pocos meses antes (abril 1936) fustigaba la proliferación de propuestas intempestivas por parte de los partidos, a los que consideraba en ese momento como una "vieja plaga".

> Los días que vivimos recuerdan los que causaron la ruina de la Primera República de Venezuela o los que preludiaron la sangrienta, ruinosa y retrasante Guerra de la Federación [...] Ahora parece como si fuera a repetirse, para nuestra desgracia, la misma trágica experiencia, la misma horrible pesadilla[476].

Todo el artículo está escrito con una vehemencia poco común en él, y recuerda más el tono encendido y polémico que hacía un siglo enarbolara Juan Vicente González en sus polémicos artículos periodísticos de *La Prensa* o *el Heraldo*.

> Ha vuelto a cundir la peste de los ideólogos tropicales, que se empeñan en arrastrarnos a disputas bizantinas sobre sistemas políticos, a discusiones sobre metafísica política [...] que se afanan en transmitirnos los morbos que van asociados con la Rusia de Stalin, la Alemania de Hitler y la Francia de Herriot. Es claro que Venezuela

---

475 Segnini, Yolanda. "Gobierno de López Contreras: 1936 - 1941", en *Gran Enciclopedia de Venezuela*. Globe, Caracas (Volumen IV, pp. 122 - 123). Armando Rojas (en Adriani, *Textos escogidos*, p. xxxiii) señala que Adriani presidió la comisión política del nuevo partido, y Rómulo Betancourt redactó su programa. En la nota 7 hemos recogido otros dos testimonios sobre este tema, que dan versiones complementarias, no del todo coincidentes.

476 "La vieja plaga y nosotros" (1936), *LV* p. 276 ss. Ya en sus años de estudiante en Caracas fustigaba el idealismo desadaptado de la Primera República apoyándose en las palabras de Bolívar ("Progresos democráticos de la América Latina", *TE* p. 22).

> no es ni Rusia, ni Alemania, ni Francia [...] Se quiere partir en armas contra ese molino de viento que es el capitalismo venezolano, el capitalismo de un país que casi no tiene capital [...] Se quiere armar un nacional-socialismo en un pueblo sin una densa población industrial, sin la ciencia ni la técnica alemanas, sin la tradición política prusiana, sin la disciplina alemana de la escuela y el cuartel. Se predica una democracia a la francesa en un país sin población densa y homogénea, sin prolongada tradición política, sin sólida cultura, sin clase media numerosa, sin idéntica difusión de la propiedad campesina que encontramos en Francia ¿Por qué descuidamos las realidades venezolanas? [...] Se trata de un verdadero onanismo intelectual [...] absolutamente estéril para el bien [...] Otra práctica de onanismo, no menos infecundo, es la de fundar partidos y elaborar programas [...] Sería trágico que nos entretuviéramos en luchar con el solo fin de decidir cuál es la etiqueta con que vamos a marchar a la ruina[477].

Como podemos percibir, la crítica principal a los nuevos partidos es su falta de conocimiento y adaptación a la realidad nacional.

Puede ser que, en estas expresiones pronunciadas ya desde el Gobierno, manifestara también cierto temor de que la impaciencia impidiera consolidarse a los precavidos pasos de López Contreras en busca de una mayor apertura democrática, tras las dictaduras de C. Castro y J. V. Gómez.

Pero esa actitud venía de mucho antes. Ya en sus años de estudios en Londres había fustigado "los parlamentos, en que predominan los intereses de las facciones, compuestos principalmente de demagogos irresponsables e incapaces", y había criticado "el sufragio universal con el absurdo sistema en que se cuentan los votos en vez de pesarlos"[478].

---

[477] Ibídem, pp. 278 - 279.

[478] *La crisis política actual y el Estado orgánico* (1925). TE, p. 70. Allí muestra cierta admiración por la derecha europea, representada en Maurras y Mussolini (aunque "el Estado fuerte no significa gobierno tiránico y arbitrario), y "en materia de servicios públicos" se inclina por los "equipos técnicos", frente "a las asambleas de políticos locuaces y diletantes" (pp. 72 - 74).

Miguel Szinetár lo ve influido en este tema por el "antidemocratismo y antiparlamentarismo de Charles Maurras", fundador del movimiento nacionalista, conservador y pro-monárquico *L'Action Française*, en 1898[479].

En todo caso, Adriani no es recordado hoy por sus opiniones políticas, sino por la clarividencia y amplitud de sus teorías económicas. Y aquí sí podemos afirmar que fue un pionero, y que abrió nuevos caminos al quehacer político de convertir en realidad lo posible.

Coincidimos a su vez con quienes piensan que su aporte habría tenido consecuencias más duraderas de no haber sido arrebatado por una muerte tan temprana.

En todo caso, la vida política y económica de Venezuela continuó su marcha hacia la modernización tras su muerte. Uno de los episodios significativos de esta trayectoria fue la creación del Banco Central de Venezuela.

De este hecho nos ocuparemos en el próximo capítulo.

[479] Szinetár Gabaldón, Miguel, *El Proyecto de Cambio Social de Alberto Adriani*, p. 51.

Capítulo 4
Creación de un Banco Central

Protagonistas

Las discusiones que se dieron en Venezuela a fines de los años 30 e inicios de los 40 con motivo de la creación del Banco Central nos permiten conocer sobre todo, como es de esperar, el desarrollo al que habían llegado en el país las reflexiones sobre teoría y política monetaria.

Pero también refuerzan otros temas que ya hemos tocado en capítulos anteriores, especialmente el de la incidencia del sector público y la presencia del sector privado en el diseño y gestión de la política económica.

Antes de entrar al fondo de la discusión, vamos a presentar algunos personajes y hechos significativos de aquel momento histórico.

Deberíamos mencionar en primer lugar al presidente de la República del momento, General Eleazar López Contreras, quien apoyó decididamente el proyecto y confió plenamente en las personas que estaban trabajando en él para llevarlo a feliz término.

La responsabilidad inicial más importante recayó sobre la Comisión designada en octubre de 1937, para estudiar la posibilidad de crear en Venezuela un Banco Central. Dicha Comisión estaba presidida por Manuel R. Egaña, quien ha recogido recientemente un conjunto de documentos invalorables para el estudio de ese momento histórico[480], y actuaban como vocales Emilio Beiner, secretario del Banco de Venezuela, y Xavier Lope Bello, Fiscal General de Bancos en el Ministerio de Fomento.

---

[480] Egaña, Manuel R. (1996) *Documentos relacionados con la creación del Banco Central de Venezuela*. BCV, Caracas (3 vols.). Gran parte de las citas recogidas en este trabajo se toman de dicha publicación, que en consecuencia será muchas veces mencionada simplemente como op.cit. (*opus citatum*).

En los alegatos presentados ante la Corte Federal y de Casación el 15 de julio de 1940, en representación del Gobierno, por Juan José Abreu, Procurador General de la Nación, y el abogado Alfredo Machado Hernández, para defenderse de la demanda de inconstitucionalidad de la Ley de Banco Central presentada ante la misma Corte por M. O. Romero Sánchez, se describe a los miembros de dicha Comisión como "un antiguo abogado de bancos y adicto a los estudios económicos (Egaña), uno de los miembros del alto personal de nuestro primer instituto de crédito (Beiner) y un especialista en técnica y contabilidad bancarias (Bello)"[481].

Manuel R. Egaña era a comienzos de 1936 director de Crédito Público, siendo por entonces ministro de Hacienda Gustavo Herrera. En marzo de ese mismo año pasó a ser subdirector del Banco Agrícola y Pecuario, siendo ministro de Agricultura Alberto Adriani, y en el mes de mayo volvió al Ministerio de Hacienda –llamado por Alberto Adriani, que entre tanto había asumido esa Cartera– en el mismo puesto que el mismo Egaña había desempeñado unos meses antes. Tras la intempestiva muerte de Adriani, Egaña se ocupó temporalmente del Ministerio de Hacienda. Poco después fue sustituido en dicho cargo por Atilano Carnevali.

La Comisión formada por M. R. Egaña, E. Beiner y X. Lope Bello viajó a Estados Unidos y Canadá para conocer las modalidades de Banca Central vigentes en aquellos países; se trasladó después a Argentina, donde les atendió Raúl Prebisch, entonces Gerente del Banco Central; pasó más tarde a Chile, donde conocieron a Hermann Max, que se constituiría poco después en el asesor extranjero más influyente en la creación del Banco Central de Venezuela; y concluyó su gira por Perú y Colombia.

[481] Abreu, Juan José - Machado Hernández, Alfredo (1940) "Alegatos ante la Corte Federal y de Casación". En Egaña, Manuel R. Op. cit., Tomo III, p. 130.

Para entonces Atilano Carnevali había pasado a ser ministro Plenipotenciario de Venezuela en Chile, y el Ministerio de Hacienda había recaído sobre los hombros de Cristóbal L. Mendoza.

El 1 de agosto de 1938, Manuel R. Egaña fue nombrado ministro de Fomento, donde se mantuvo hasta el año 1941. Desde allí impulsó decididamente la creación del Banco Central, y fue pieza clave en las discusiones que se generaron con este motivo.

A partir de septiembre de 1939, formó parte de la Comisión Organizadora del Banco Central de Venezuela, nombrada por el presidente de la República, junto con el Ministro de Hacienda (en ese momento Francisco J. Parra), Gumersindo Torres quien era Contralor General de la Nación, los ciudadanos Cristóbal L. Mendoza y Alfredo Machado Hernández, el Secretario de la Comisión Gustavo Herrera, y Xavier Lope Bello como Contador[482].

Ya para 1937 habían surgido dos Proyectos alternativos de Ley de Banco Central, que sirvieron como insumo para elaborar el Proyecto definitivo. El primero de ellos, conocido como Proyecto Alvarado, estaba firmado por los Diputados Julio Alvarado Silva, Ambrosio Oropeza, Enrique Arapé, Diego Godoy Troconis, César Camejo, Carlos Rodríguez Rincones, Oscar Veracochea y Francisco Bereciartu[483]. El segundo fue presentado a título personal por el banquero Henrique Pérez Dupuy[484].

En la Exposición de Motivos del Proyecto de Ley de Banco Central que finalmente fue presentada al Congreso, se manifiesta la esperanza de haber diseñado una legislación,

---

[482] Ministerios de Hacienda y de Fomento (1939) "Comisión organizadora del Banco Central de Venezuela. Resolución del 16 de septiembre de 1939". En Egaña, Manuel R. Op.cit. Tomo II, p. 11.

[483] Egaña, Manuel R. (1938) "Bancos Centrales". Op. cit. Tomo I, p. 104. Se puede consultar dicho proyecto, con su correspondiente Exposición de Motivos, en las pp. 49 - 84 de dicho Tomo I.

[484] Texto completo en Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, pp. 85 - 100.

> que responda no solamente a la más moderna y depurada doctrina de bancos centrales, sino también que sea una resultante perfecta y necesaria de las peculiares condiciones de nuestra economía[485].

Después de largas y encendidas discusiones, que se analizarán y comentarán más adelante, se celebró la Asamblea General Constitutiva del Banco el 15 de agosto de 1939 en el Pabellón del Hipódromo de El Paraíso, con la presencia de más de seis mil accionistas, que representaban más de las dos terceras partes del capital suscrito[486].

En dicha Asamblea fue elegido como primer presidente del Banco el ciudadano Jesús María Herrera Mendoza, con un total de 5.507 votos sobre los 6.599 escrutados.

El Banco comenzó a funcionar en un edificio situado entre Veroes y Jesuitas, ocupado hasta entonces por la Standard Oil Company. of Venezuela. Su inauguración oficial por parte del Presidente de la República tuvo lugar el 1 de enero de 1941[487].

Contexto económico

No debemos esperar que las alusiones a la situación económica de Venezuela, que surgen esporádicamente en los debates sobre la conveniencia

---

485 Egaña, Manuel R - Bello, Xavier L.- Beiner, Emilio (1939) "Exposición de motivos del Proyecto de Ley de Banco Central", Op. cit. Tomo I, p. 126.

486 Las cifras sobre el número de asistentes discrepan en diversas fuentes. En el Acta de la Asamblea Constitutiva del Banco se habla de "seis mil trescientos diez suscriptores" (Ministerio de Fomento "Asamblea Constitutiva del Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo II, p. 211). Pero en la Memoria del Ministerio de Fomento de 1941 se menciona que "1.590 socios concurrieron en persona y 5.267 mediante representación" (Egaña, Manuel R. "Nuevo régimen bancario. El Banco Central de Venezuela", Op. cit. Tomo II, p. 253), lo que da un total de 6.857. Sobre la decisión respecto a la sede en la que se celebraría la Asamblea véase Ministerio de Hacienda (1940) "Acta de la cuadragésima primera sesión de la Comisión organizadora del Banco Central de Venezuela celebrada el día 29 de junio de 1940", en Egaña, Manuel R. Op. cit. T. II, p. 111.

487 Egaña, Manuel R. (1940) "Exposición para el Presidente de la República en Consejo de Ministros", Op. cit. Tomo II, p. 205; Ministerio de Fomento (1940) "Asamblea Constitutiva del Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op.cit. Tomo II, p. 214; Egaña, Manuel R. (1941) "Nuevo régimen bancario. El Banco Central de Venezuela", Op. cit, Tomo II, p. 247.

o no de crear un Banco Central, nos ofrezcan una imagen diferente de la que hemos presentado en los capítulos anteriores. Más bien, la panorámica global resulta aquí más difuminada, porque la atención de quienes participan en la discusión está concentrada en los temas monetarios.

Sin embargo, aparecen ocasionalmente algunas observaciones que refuerzan lo que ya conocíamos por otras fuentes.

Ante todo, se resalta el carácter dual de la economía venezolana. Como dirá Hermann Max en el Anexo a su excelente y conciso tratado sobre *Las bases teóricas de la política monetaria*, sobre el que tendremos ocasión de abundar más adelante,

> Venezuela no tiene una economía homogénea. Prácticamente su economía se divide en dos sectores [...] Uno es el de la economía del petróleo, que es, en verdad, una economía extranjera; y el otro es la economía propiamente nacional[488].

El problema no está sólo en que los propietarios de la principal fuente de riqueza nacional sean extranjeros, sino en que el petróleo está acabando con el resto de la actividad económica.

Como señala la Exposición de Motivos del Proyecto de Ley de Banco Central:

> La misma causa que ha hecho exorbitantes los ingresos del Tesoro, está aniquilando las empresas que hasta ayer no más constituyeron la base cardinal de nuestra economía[489].

Las soluciones que se apuntan no aportan nada nuevo a lo dicho por Adriani y otros pensadores del momento. Se insiste por ejemplo en poblar el

---

[488] Max, Hermann (1939) "Las bases teóricas de la política monetaria". En Egaña, Manuel R. Op.cit, Tomo I, p. 458.

[489] Egaña, Manuel R - Bello, Xavier L- Beiner, Emilio (1939) "Exposición de motivos del Proyecto de Ley de Banco Central", Op. cit, Tomo I, p. 163.

territorio, donde no sólo debe existir la preocupación de llevar gente a donde están los recursos, sino la de prepararla para que sepa explotarlos de una manera más eficiente.

Para eso se propone la creación de un Fondo de Inmigración y Colonización Agrícola financiada con los excedentes del Tesoro procedentes de los ingresos petroleros, que quizás deba ser orientado a cambiar las políticas vigentes hasta el momento, pues resulta utópico planificar la explotación de nuevas regiones del país, cuando muchas de las actividades económicas desarrolladas hasta entonces en las regiones ya pobladas, están siendo abandonadas para vivir a la sombra del petróleo.

> El único dique que se puede oponer a un progresivo parasitismo económico, es el aumento de nuestra población industrial y, si se quiere, el aumento de nuestra población agrícola. El manejo del Fondo de Colonización Agrícola que proponemos, corresponderá al Banco Central y pudiera ser que este Instituto lograra un cambio en nuestra infructuosa política tradicional de poblar lo despoblado, por una nueva política más acertada por más realista, de poblar lo poblado[490].

Tampoco faltan, como lo hemos percibido también en capítulos anteriores, quienes en un primer momento no parecen darse cuenta de la revolución que está causando la presencia del petróleo en la economía venezolana.

Incluso Constantine E. Mc Güire, al que hemos encontrado ya en el capítulo segundo como asesor extranjero del Banco de Venezuela frente a la crisis de la Bolsa de Nueva York, afirma todavía en 1937 que,

---

[490] Ibídem.

> Venezuela es hoy, y seguirá siéndolo por varios años, un país cuyas exportaciones de productos agrícolas han de tener gran importancia sobre el conjunto de sus ingresos internacionales[491].

Aunque en el mismo informe el autor hace varias observaciones atinadas de planificación económica, cuando responde a la pregunta "¿qué necesita realmente Venezuela?", y propone mejoras en diversos aspectos:

> 1) un aumento anual, gradual y substancial de su población;
> 2) mejoras en la educación y en los hábitos con respecto a dieta y sanidad [...] el mejoramiento de las viviendas rurales y urbanas [...] un tipo mínimo de salario;
> 3) facilidades de transporte (como) arterias de la vida económica;
> 4) facilidades de crédito a largo y mediano plazo;
> 5) fomentar el ahorro[492].

Al margen de las reformas internas necesarias para mejorar el desempeño económico del país, parecería que con la importancia que adquieren los demás países para Venezuela a partir de la aparición del petróleo, carece de sentido y de horizontes la pretensión de mantenerse en un esquema de economía cerrada y autosuficiente.

Pero la insistencia con la que en diversas ocasiones se trata de contrarrestar esta tendencia, hace pensar que todavía una parte significativa de la población, incluidos sus líderes, no ha caído en la cuenta de la necesidad ineludible de insertarse ventajosamente en la economía mundial.

Como recalcará la Exposición de Motivos de la Ley de Banco Central:

> Cada día se van haciendo más estrechas y solidarias las diversas economías nacionales. Desesperados son los esfuerzos de los que

[491] Mc. Güire, Constantine E. (1937) "Informe presentado al Ministro de Hacienda sobre la oportunidad de crear un Banco Central en Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit, Tomo I, p. 35.
[492] Ibídem, pp. 39 - 41.

> pretenden crear autarquías con medidas artificiales, por poderosas y vigorosas que sean, porque éstas chocan contra una corriente fatal, tenaz, incontenible de los pueblos a universalizar sus necesidades y entrelazar éstas junto con los medios de satisfacerlas[493].

Aunque en diversos escritos aparecen con frecuencia referencias prácticas a políticas económicas concretas, no es frecuente encontrar alusiones explícitas a la función general de la actividad económica, y a su importancia en la mejora del bienestar general de la población.

Sin embargo, es interesante y hasta sorprendente, por aparecer en boca de una insigne personalidad política, la referencia que hace a este respecto el mismo presidente de la República, nada menos que en el Discurso pronunciado en el Acto Inaugural del Banco Central de Venezuela, donde contrapone al hombre de negocios, interesado en el progreso de la nación, con el hombre de partido, preocupado generalmente en acrecentar su cuota de poder.

> Mi Gobierno está ocupado en el estudio de nuestros problemas económicos y puedo asegurar a mis conciudadanos que personalmente me interesa vivamente este fundamental aspecto de nuestra vida social al cual dedico los mejores momentos de mis actividades, dejando a un segundo plano la atención de las fórmulas de política partidarista (*sic*) a las cuales continúan apegados muchos de los hombres del país. Así, pues, más que con el político profesional, que pierde su tiempo en la intriga y la maniobra, mantengo contacto con centenares de hombres de negocios, banqueros, comerciantes, agricultores, ganaderos, que sólo vienen a cruzar ideas sobre puntos importantes para el desarrollo de la economía nacional[494].

---

[493] Egaña, Manuel R - Bello, Xavier L. - Beiner, Emilio (1939) "Exposición de motivos del Proyecto de Ley de Banco Central", Op. cit, Tomo I, p. 128.

[494] López Contreras, Eleazar (1941) "Discurso pronunciado en el Acto de inaugurar el Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit, Tomo II, p. 250.

Tampoco es fácil descubrir, en los diversos informes que se cruzaron en torno a las discusiones de la creación de un Banco Central, algunas obras o escritos sobre economía que hayan ejercido una influencia decisiva en las reflexiones económicas del momento.

La Comisión Organizadora, al discutir sobre el uso que se iba a dar a los diversos espacios del local que se pensaba alquilar como sede, habla de una biblioteca,

> que es indispensable para el Banco, en la cual, desde el primer momento, se irían coleccionando legislaciones bancarias de otros países, textos sobre esa materia, revistas y publicaciones de todas las partes del mundo[495].

Pero, como es natural, no se menciona en esta ocasión un listado o catálogo de las principales publicaciones que se espera contenga dicha biblioteca.

Sin embargo, aunque más tarde resaltaremos algunos tratados de monetaria que sirven como base a exposiciones particulares, en este momento podemos recoger algunas obras citadas por el joven Arturo Uslar Pietri, a quien Alfredo Machado Hernández, contratado por la República para hacer frente a la Demanda de inconstitucionalidad contra el Proyecto de Ley, califica como "ilustrado profesor de Economía Política de la Facultad de Ciencias Políticas de Caracas"[496].

En las observaciones que Uslar Pietri hace al Proyecto de Libelo de Demanda, cita en su apoyo a: René Gonnard, *Precis de Economie Monetaire*; René Camille Perreau, *Cours d' Economie Politique*; Henry Truchy, *Cours d' Economie*

---

[495] Ministerios de Hacienda y de Fomento (1940) "Acta de la sexta sesión de la Comisión organizadora del Banco Central de Venezuela celebrada el 22 de septiembre de 1939". En Egaña, Manuel R. Op. cit, Tomo II, p.30.

[496] Abreu, Juan José - Machado Hernández, Alfredo (1940) "Alegatos ante la Corte Federal y de Casación". En Egaña, Manuel R. Op.cit, Tomo III, p. 159.

Politique; P. Reboud, *Precis de Economie Politique*; Gaetán Pirou. *Repetitions ecrites d' economie politique*; W. Heller, *Diccionario de Economía Política*[497].

Alfredo Machado Hernández cita en su propio alegato a Jean-Ives Le Branchu, *Essai sur le Gold Exchange Standard*[498].

No es preciso resaltar la influencia que sobre estos autores ejerce la tradición francesa.

Actividad pública y privada

El anuncio de la creación del Banco Central despertó inmediatamente desconfianza en el sector privado, y más específicamente en el bancario.

No olvidemos que en esos años se estaba librando en Europa una batalla contra el fascismo, y que más tarde se iban a enfrentar dos concepciones opuestas del manejo de la política, la economía, y la sociedad en su conjunto, liderizadas por Estados Unidos y la Unión Soviética.

Incluso dentro del capitalismo, era cada vez más fuerte la presencia de las ideas keynesianas, que a raíz de la crisis de los años treinta habían puesto en duda la eficiencia del mercado para solucionar sus propios problemas, y exigían una presencia más activa de los gobiernos en la conducción de los asuntos económicos.

Algo de esto se transparenta también en los argumentos esgrimidos en esta ocasión por los diversos sectores, favorables u opuestos la implantación de un Banco Central en Venezuela.

Nada menos que la Corte Federal y de Casación, al declarar sin lugar la demanda de nulidad interpuesta ante ella por un grupo de ciudadanos que consideraban inconstitucional la creación del Banco Central –expondremos

[497] Uslar Pietri, Arturo (1940) "Observaciones referentes al capítulo IV del Proyecto de Libelo de Demanda". En Egaña, Manuel R. Op.cit, Tomo III, p, 48. Hemos respetado la trascripción del texto que tenemos entre manos, a pesar de que en él faltan algunos acentos.

[498] Machado Hernández, Alfredo (1940) "Informe sobre la constitucionalidad de la Ley de Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op.cit, Tomo III, p. 87.

más tarde sus argumentos– introduce su sentencia con una consideración sobre el tema que ahora nos ocupa.

> Observa, además el Tribunal que, a pesar de que el liberalismo económico, en el orden jurídico nacional, es, fundamentalmente, el sistema que preside la economía general, ésta se resiente, sin embargo, de contraproducentes resultados, por lo cual la previsión administrativa ha tenido que abrirle paso dentro del constitucionalismo nacional, a la intervención del Estado para contrarrestar, en lo posible, la crisis económica que refleja en el país la convulsión reinante en los antiguos continentes[499].

Claro que la discusión sobre el rol de lo público y lo privado no se presentaba únicamente en los términos generales que menciona la sentencia del Alto Tribunal, sino que descendía a cuestiones mucho más concretas, como por ejemplo debatir si el Banco Central usurpaba funciones que ya estaban siendo cubiertas por otros bancos, si ejercería funciones diferentes a las que ya desempeñaba el sistema bancario, si obtendría privilegios especiales que perjudicaran la competencia en el mercado financiero, si en caso de que se instituyera debería ser de propiedad pública o privada, o si debería tener o no como una de sus finalidades el lucro de sus socios o propietarios.

Quienes defienden la necesidad del Banco Central acuden muchas veces al argumento, ya escuchado en capítulos anteriores, de que el sector privado busca su propio beneficio mientras que el sector público tiene ante todo como objetivo el bien común.

En este sentido, por ejemplo, la exposición de motivos del Proyecto Alvarado afirma que los bancos comerciales, "como es natural a la índole de sociedades de capital privado, tienen todas ellas el lucro por mira principal y

[499] Corte Federal y de Casación en Sala Política y Administrativa (1940) "Sentencia que declara sin lugar la demanda de inconstitucionalidad de la Ley de Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op, cit. Tomo III, p. 185.

no entra, por lo general, en sus cálculos, la consideración del interés público", o que el sistema bancario es "arcaico y regido por conveniencias de intereses particulares"[500].

Expresando lo mismo desde una perspectiva más positiva y menos polémica, la exposición de motivos del Proyecto definitivamente presentado ante el Congreso indica cómo en un Banco Central "el ánimo de lucro queda descartado y suplido por el de fomento de la economía del país"[501].

En términos generales se repite también con frecuencia, en diversos contextos, que la creación del Banco Central es una necesidad, y va a ser beneficiosa para la economía del país.

Aunque no siempre se precisan con detalle las razones que avalan dicha afirmación, más de una vez se menciona la necesidad de un mayor esfuerzo por proteger el valor de la moneda nacional.

La Exposición de Motivos del Proyecto Alvarado señala que la creación de un Banco Central "viene a satisfacer una necesidad que se deja sentir cada día más aguda e imperativamente en la economía venezolana".

Páginas más tarde el autor afirmará así mismo.

> La creación del Banco Central de Venezuela será el paso de avance más eficaz que habremos dado en el sentido de fundamentar nuestra economía sobre bases sólidas, estructurándola de una manera racional, acorde con la época que estamos viviendo[502].

También el Proyecto Pérez Dupuy abre sus comentarios a la Ley con la siguiente observación, que lejos de ver en el Banco Central un peligro para la actividad privada lo considera más bien como un apoyo.

---

[500] Alvarado Silva, Julio (1937) "Proyecto Alvarado". En Egaña, Manuel R. Op. cit, Tomo I, pp. 51 y 52.

[501] Egaña, Manuel R - Bello, Xavier L. - Beiner, Emilio (1939) "Exposición de motivos del Proyecto de Ley de Banco Central", Op. cit. Tomo I, p. 135.

[502] Alvarado Silva, Julio (1937) "Proyecto Alvarado". En Egaña, Manuel R. Op. cit, Vol I, pp. 51 y 65

> Cualquiera que sea la opinión que se tenga sobre las ventajas y desventajas de un instituto emisor bancario único, nadie puede negar que es una necesidad para dar estabilidad a la moneda, al cambio extranjero y seguridad a los bancos comerciales, todo lo cual se traduce en beneficio para la comunidad[503].

Así mismo el Ministro Egaña, al presentar su Memoria ante el Congreso, afirma que,

> un Banco Central no solamente es un poderoso baluarte en la defensa de una moneda sana y un respaldo eficaz para todo el sistema bancario de un país sino mucho más aún, la columna vertebral de la vida económica de toda la nación.

Aunque por esos mismos días, en una Conferencia dictada en el Paraninfo de la UCV, reconocería así mismo que "un Banco Central no ha sido ni será en ningún país, como algunos creen, una panacea para toda clase de dolencias económicas"[504].

En diversas ocasiones los ánimos se exaltaron, y surgieron planteamientos donde estar a favor o en contra de un Banco Central equivalía prácticamente a estar a favor o en contra del país.

Así, en un Número Extraordinario de la *Revista de Fomento* de 1939 aparece una nota introductoria sin firma –que si no fue redactada por el mismo ministro tuvo que ser publicada con su consentimiento, ya que servía de introducción a un escrito suyo– donde se indica que durante la discusión de las Leyes del Banco Central y de Bancos,

---

[503] Pérez Dupuy, Henrique (1937) "Proyecto Pérez Dupuy". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 94.

[504] Egaña, Manuel R. (1939) "Proyectos de legislación bancaria", Op.cit. Tomo I, p. 122; Egaña, Manuel R. (1938) "Bancos Centrales", Op. cit. Tomo I, p. 117.

> los honorables Diputados y Senadores fueron punto de referencia para la batalla campal librada en el Capitolio Federal entre las dos corrientes formadas por los que venían, sin declararlo, en nombre de las oligarquías económicas, cuyas raigambres encontramos a cada paso en los estratos políticos del colonialismo social de Venezuela, y aquellos personeros de los intereses del pueblo, identificados con las fuerzas renovadoras que impulsa en nuestra Patria el Gobierno[505].

Naturalmente, el sector privado, y más específicamente el bancario, defendió también la legitimidad de su actuación en el pasado, y trató de demostrar, a través de memoriales directos, o de informes solicitados a los expertos, que también ellos buscaban el bien público y favorecían los intereses de la nación, tal como lo habían demostrado repetidamente por la manera en que habían desempeñado sus funciones.

Más aún; pasaron al contraataque al poner al descubierto insistentemente los peligros de que el Gobierno se constituyera en depositario y administrador de los bienes de la nación, porque había cierta falacia en contraponer sector privado y público como si el primero persiguiera únicamente el lucro y el segundo buscara solamente el bien común. También los gobernantes defendían sus propios intereses.

Ya la Exposición de Motivos del Proyecto de Ley era consciente de las aprensiones que existían a este respecto entre la población.

> Quizás el temor más profundo, pero al mismo tiempo más razonable –el único razonable, puede decirse, sin exageración– que inspire y siembre la posibilidad del establecimiento de un banco central, sea el de que este instituto se convierta en el instrumento del Gobierno para lograr equilibrios presupuestarios, y con ello

[505] Ministerio de Fomento (1939) "Nuevo régimen bancario". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 253.

> satisfacer conveniencias políticas, a costa y con sacrificio de los intereses generales de la Nación[506].

En este mismo sentido se expresa Constantine E. Mc Güire, consejero económico de varias empresas industriales y bancarias en diversos países latinoamericanos, en un Informe solicitado por el Ministerio de Hacienda, donde en un principio se declara decididamente contrario a la creación del Banco Central, aunque dos años más tarde cambiaría de opinión, posiblemente para reencontrar su propio espacio dentro de la nueva situación.

Ve Mc Güire con recelo,

> el hecho de que los Bancos Centrales guardan las reservas bancarias del país [*in*]movilizadas en sus bóvedas, y en el caso de que los Ministros de Hacienda estén escasos de dinero, estas reservas son muy tentadoras. Se recurre entonces a los adelantos en cuenta abierta, que tienden a hacerse cada vez más permanentes; las deudas a corto plazo, se convierten en deudas a largo plazo, y, al final, la Tesorería debe al Banco Central una gran cantidad de dinero, que sólo puede pagarse por medio de revaluaciones monetarias y otras medidas radicales y esencialmente destructoras[507].

De hecho, los diversos Proyectos de Ley presentados estaban conscientes de este peligro y trataron de salir al paso de tal posibilidad, regulando los montos, el período de tiempo y las condiciones en las que el Banco Central podría conceder préstamos al Fisco.

También las diversas cautelas previstas en la Ley para definir cómo se elegiría al Directorio del Banco, y quienes podrían formar parte de él, o quiénes quedarían automáticamente excluidos por los cargos políticos que ocupan, o

---

[506] Egaña, Manuel R - Bello, Xavier L. - Beiner, Emilio (1939) "Exposición de motivos del Proyecto de Ley de Banco Central", Op. cit. Tomo I, p. 129.

[507] Mc. Güire, Constantine E. (1937) "Informe presentado al Ministro de Hacienda sobre la oportunidad de crear un Banco Central en Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 44.

por sus relaciones de consanguinidad y afinidad con personajes públicos, apuntan en la misma dirección.

Así mismo, el artículo 69 de la Ley señala que "el Banco Central estará sujeto a la inspección y fiscalización de la Superintendencia de Bancos", y Hermann Max introduce una nota de realismo al indicar que, aunque en términos generales exista el peligro de que un Banco Central otorgue préstamos al Fisco avalados por dinero inorgánico, en Venezuela no es probable que se utilice esta vía de financiamiento,

> por el hecho de que el capital del Banco, con cinco a diez millones de bolívares, está demasiado reducido como para poder servir de base para créditos al Fisco, que trabaja con un presupuesto de más de 350.000.000 de bolívares[508].

Aunque hay aquí también cierta falacia pues, tal como lo había alertado Mc Güire, no se suponía que los préstamos pudieran provenir del capital de Banco, sino de sus reservas.

Pero si queremos presentar ordenadamente las diferentes ideas sobre política monetaria que se manejaron en la discusión, será mejor tratar separadamente cada uno de los temas específicos relacionados con las funciones que debe ejercer un Banco Central.

Antes, sin embargo, vamos a enumerar cuáles deberían ser los objetivos de una institución de este tipo, de acuerdo a las opiniones de los diversos personajes y comisiones enfrentados en el debate.

Objetivos de un Banco Central

Como podremos observar más adelante, las divergencias más profundas entre las diversas posiciones no se van a dar en este terreno, ya que la banca

[508] Max, Hermann (1939) "Informe sobre el Proyecto de Ley del Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 299.

central era una institución que llevaba muchos años funcionando en diversos países, y desarrollando en todos ellos funciones muy semejantes.

Las diferencias vendrán a la hora de decidir si la economía venezolana está lo suficientemente desarrollada como para exigir un organismo que se ocupe de esas funciones específicas, en vez de seguir permitiendo que las ejerza, como lo ha hecho hasta entonces, la banca privada; y, por supuesto, será también tema de discusión el grado de intervención que debe tener un Banco Central al impulsar cada uno de sus objetivos, y la dirección que debe tomar al dictar políticas concretas para lograrlos.

Limitándonos por el momento al recuento de dichos objetivos, los enunciados de las diversas instancias, tal como acabamos de señalar, resultan ampliamente coincidentes.

Comenzando por los diversos Proyectos de Ley, el Artículo 2 del Proyecto Alvarado habla de un conjunto de objetivos ordenados de la siguiente forma:

> emitir billetes, regular el volumen del crédito, la circulación monetaria y los cambios sobre el exterior; descontar y redescontar documentos; centralizar las reservas bancarias; centralizar las reservas de oro; actuar como Cámara de Compensación; encargarse de los servicios de Tesorería que le señale el Ejecutivo Federal[509].

Como podemos observar, se entrelazan aquí indiferenciadamente los objetivos y los instrumentos que hay que utilizar para lograrlos.

Separando y ordenando los dos ámbitos, podríamos enumerar como objetivos primordiales la regulación de la circulación monetaria y de la tasa de cambio, el control de la actividad bancaria, y el servicio al Gobierno en las labores de Tesorería.

---

[509] Alvarado Silva, Julio (1937) "Proyecto Alvarado". En Egaña, Manuel R. Op.cit. Tomo I, p. 66.

La emisión de billetes y regulación del crédito, la centralización de las reservas, la Cámara de Compensación, así como las operaciones de descuento y redescuento, servirían a los fines anteriormente señalados.

La correspondiente Exposición de Motivos es más útil que el texto legal a la hora de explicar los objetivos e instrumentos de un Banco Central.

Allí se indica como objetivo último "la promoción de la riqueza del país", lo cual, en una economía tan abierta y dependiente del exterior como la venezolana, conlleva "la defensa de nuestros intereses en las relaciones que obligatoriamente hemos de sostener con economías extrañas", siendo,

> el instrumento regulador de la tasa de interés y del volumen del numerario en circulación activa y pasiva, el medio para proteger la divisa venezolana manteniéndola en el valor que le corresponda de acuerdo con nuestra balanza de pagos internacionales[510].

Se insiste aquí en el valor externo de la moneda, lo cual no deja de tener repercusiones indirectas sobre su valor interno.

En un sentido más global, que apunta explícitamente al valor interno y externo del dinero, el Artículo 3 del Proyecto Dupuy señala como objetivos del Banco:

> Concentrar reservas suficientes en oro para controlar o moderar las fluctuaciones del cambio, el crédito y las actividades comerciales, todo con el fin de mantener el valor íntegro y legal de la moneda; regular el volumen del crédito y la consiguiente demanda del circulante, siempre con el fin de mantener estable el valor interno y externo del bolívar; promover y asegurar la mayor liquidez del crédito y las inversiones bancarias y ejercer las disposiciones atribuidas a los Fiscales de los Bancos; actuar como agentes

[510] Ibídem, p. 51.

> financieros y consejeros del Gobierno Nacional en las operaciones de crédito y en la contratación y emisión de empréstitos públicos[511].

Analizando este párrafo vemos algunas añadiduras de interés respecto al Proyecto Alvarado. En primer lugar, se hace explícita la relación que existía entonces entre las existencias de oro y el valor de la moneda; se acentúa así mismo la importancia de mantener el valor o capacidad adquisitiva de la moneda, tanto dentro del país como en sus relaciones comerciales con el exterior.

Además, se apunta la idea fundamental de que el volumen de circulante tiene que estar acorde con la actividad económica, para no entrabar su avance por falta de crédito o instrumentos de pago.

En las relaciones con el Gobierno no se habla directamente de la Tesorería, como lo hacía Alvarado, pero se enfatiza la importancia del Banco como asesor en asuntos de deuda externa.

El Proyecto de Ley finalmente presentado al Congreso contiene en su artículo 2 una formulación mucho más detallada y coherente de objetivos de un Banco Central. Esto indica que en el transcurso de aquellos meses se entró en un largo y fecundo proceso de reflexión, que permitió clarificar ideas y diseñar más nítidamente las políticas.

No vamos a reproducir todo el artículo, pero sí recogeremos algunas precisiones que mejoran y clarifican los proyectos anteriores.

Allí se especifica que el "centralizar la emisión de billetes" tiene como fin establecer "un sistema uniforme de circulación en el país".

Se regula la circulación monetaria para "ajustarla, en todo momento, a las legítimas necesidades del mercado nacional".

---

[511] Pérez Dupuy, Henrique (1937) "Proyecto Pérez Dupuy". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 85.

Se busca "regular el valor de la unidad monetaria, tanto en su poder adquisitivo interior como en su relación con las monedas extranjeras".

La supervisión de los bancos procura "promover la liquidez y el buen funcionamiento" de los mismos.

Además del redescuento, se menciona la regulación del "encaje legal mínimo de los Bancos", como instrumento para controlar la liquidez.

La ayuda al Gobierno Nacional se aplica a "todas sus operaciones de crédito, tanto internas como externas", y se extiende también dicha función a "las Entidades Federales y las Municipalidades".

Se prevé que la Cámara de Compensación puede actuar no sólo en Caracas, sino además en "las demás plazas de la República en que tenga sucursales y agencias"[512].

La Exposición de Motivos de la misma Ley, resalta además otros elementos.

Se pretende,

> hacer del Banco Central la columna vertebral de la vida económica de la Nación [...] Se aspira a que el Banco llegue a ser no sólo una potencia económica *tuitiva* de los intereses nacionales, sino una fuente de enseñanzas y de ejemplo.

En las circunstancias del momento se convierte en una necesidad acuciante prestar asesoría al Gobierno,

---

[512] Ejecutivo Federal - Congreso Nacional (1939) "Proyecto de Ley de Banco Central y Ley de Banco Central". En Egaña, Manuel R. Op. cit, Tomo I, p. 172. Pongo como autor conjunto al Ejecutivo Federal y al Congreso nacional, porque la publicación que estamos utilizando pone en columnas paralelas el texto de la Ley presentada por el Ejecutivo y la aprobada por el Congreso. En este artículo ambos textos coinciden por completo. En cuanto a "las otras plazas de la República" en las que el Banco Central podría estar presente, la primera extensión o sucursal del BCV no se creó hasta 1977, en Maracaibo.

> "tanto más necesitado de cooperación y consejos oportunos y esclarecidos, cuanto más poderoso va haciéndose cada día a medida que aumenta su participación en la Renta Nacional[513].

Aparecen además otras dos finalidades tradicionalmente atribuidas a la autoridad monetaria de los países, y en general a la política monetaria de los gobiernos.

En primer lugar, se busca moderar las inevitables fluctuaciones recesivas y expansivas del ciclo económico.

> A esta suprema finalidad de garantizar al país una relativa estabilidad de su vida económica y de neutralizar o amortiguar las influencias perturbadoras, tanto internas como externas, obedece en todos sus detalles la organización que se da al Proyecto de Banco Central de Venezuela[514].

Por otra parte, asoma tímidamente una función que con el transcurso de los años se ha convertido en una actividad muy útil y exitosa: la publicación periódica de indicadores y estadísticas, que permitan conocer y comparar la marcha de la actividad económica nacional en una multiplicidad de aspectos complementarios e interrelacionados.

> Aun cuando en el Proyecto de Ley no hemos sugerido de manera expresa que el Banco haga circular con mayor frecuencia una publicación informativa de la marcha económica del país, queremos recomendar, muy especialmente, que lo haga si es posible, y al menos, trimestralmente [...] Esta es una práctica seguida por todos los bancos centrales, y cuyos beneficios alcanzan, no sólo a los hombres de negocios [...] sino hasta a los estudiosos de asuntos económicos[515].

---

513 Egaña, Manuel R - Bello, Xavier L. - Beiner, Emilio (1939) "Exposición de motivos del Proyecto de Ley de Banco Central", Op. cit. Tomo I, p. 128.
514 Ibídem, p. 130.
515 Ibídem, p. 164.

Por supuesto que no fueron únicamente los diferentes Proyectos de Ley quienes desarrollaron los objetivos que debía cumplir la nueva institución, pero prácticamente todos ellos terminaron siendo recogidos por el Proyecto definitivo.

En todo caso, podemos recordar algunos aspectos complementarios de carácter más secundario, como la observación de Constantine E. Mc Güire quien, además de mencionar los objetivos tradicionales, esperaría del nuevo organismo la coordinación de "las relaciones existentes entre los distintos órganos de la actividad económica del país". [516]

Por su parte Jesús María Herrera Mendoza, en su toma de posesión como primer presidente del Banco Central, resumiría ante la Asamblea Constitutiva sus objetivos fundamentales con estas palabras.

> Una perfecta organización monetaria, encierra dos fines fundamentales: el primero, es el de asegurar la permanente convertibilidad del billete de Banco; el segundo, es el de ajustar, constantemente, el medio circulatorio a las verdaderas necesidades económicas del País[517].

Pasaremos a continuación a desarrollar con mayor detalle, y por separado, los principales objetivos hasta ahora señalados.

---

[516] Mc. Güire, Constantine E. (1937) "Informe presentado al Ministro de Hacienda sobre la oportunidad de crear un Banco Central en Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 29. Tal como hemos indicado anteriormente en el texto, Mc Güire en este primer informe se muestra fuertemente crítico y contrario a la creación del Banco, aunque dos años más tarde la observación del camino que iba tomando el Proyecto, o el ajuste acomodaticio a las nuevas corrientes políticas y de opinión que se estaban formando, le hiciera exclamar: "Es la opinión inequívoca del suscrito que el proyecto de una Ley de Bancos para la República de Venezuela formulado por la comisión representará, si el Congreso lo sanciona, la mejor ley general de Bancos en el Hemisferio Occidental" (1939, "Opinión relativa a los Proyectos de una Ley de Bancos y de una Ley de Banco Central". En op. cit Tomo I, p. 363.

[517] Ministerio de Fomento (1940) "Asamblea Constitutiva del Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo II, p. 216

Para comenzar a desenredar esta madeja –donde el seguimiento de cualquier hilo nos lleva inevitablemente a ocuparnos de sus conexiones con todos los demás– podríamos comenzar por abordar uno de los problemas más críticos del momento, consistente en definir la relación entre las monedas nacionales y una medida universalmente reconocida que regule su valor.

Como sabemos por la historia, y por lo dicho en los capítulos anteriores, hasta aquellos momentos esa medida había sido el patrón oro.

De hecho, las reflexiones sobre su validez o caducidad van a ocupar un espacio muy importante en los debates en torno a la creación del Banco. No podía ser de otra manera, ya que todo el mundo estaba inmerso por aquellos años en la misma discusión.

Patrón oro

La consideración del patrón oro exige que previamente se defina el valor económico y monetario del metal oro, al margen de la relación que se le quiera dar con las monedas y billetes circulantes en diversos países.

Para ello nos apoyaremos en un primer momento en el escrito por Hermann Max sobre *Las bases teóricas de la política monetaria* que –tal como lo hemos indicado en ocasiones anteriores– es uno de los tratados más iluminadores sobre las ideas de política monetaria que se barajaban en aquellos tiempos en Venezuela. No hay que olvidar que el autor era en esos años el principal asesor extranjero del Ministerio de Fomento.

El trabajo se divide en tres partes relativas al significado del dinero; los factores que determinan su valor; y los objetivos e instrumentos de la política monetaria.

Aunque el escrito tiene una unidad y coherencia interna, que necesariamente sufre merma cuando se desmiembra en diversas partes, para tratar por separado los diversos aspectos que allí se analizan y comentan,

debemos asumir ese camino si queremos mantener en esta exposición un enfoque temático, que recoja en cada sección los aportes que sobre cada tópico han realizado los diversos personajes implicados en la discusión sobre la creación del Banco Central.

Por esta razón, nos concentramos ahora en el segundo punto tratado en el escrito de Hermann Max, relativo al valor del dinero, y más específicamente en la primera parte de este punto, donde se desarrolla lo que el autor llama,

> la solución del problema en sentido negativo [...] que prescinde conscientemente de considerar el valor del dinero como lo que efectivamente es, o sea, su poder de compra general, y que da a este concepto la interpretación de una cualidad inherente al bien que se utiliza como medio de cambio general. Esta solución es característica de los sistemas monetarios metálicos[518].

Ahí quedan nítidamente expresadas las principales características del sistema de patrón oro en su forma clásica.

> 1) El medio de pago legal con poder liberatorio ilimitado es la moneda de oro;
> 2) Los particulares tienen el derecho de la libre acuñación de monedas de oro de ley exacta;
> 3) Los billetes de bancos que sustituyen la moneda legal, deben tener un determinado respaldo en oro metálico;
> 4) Los billetes deben ser libremente convertibles en moneda legal y con base a una paridad fija con el oro. [519]

Se mencionan además aquí las variaciones de este sistema, consistentes en el *gold bullion standard*, donde la convertibilidad se limita al exigirse la

[518] Max, Hermann (1939) "Las bases teóricas de la política monetaria". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 401.
[519] Ibídem, p. 402.

compra mínima de un lingote del metal (Max habla de un peso estándar de 12.411 gramos), y el *gold exchange standard*, en el que se permite a los bancos convertir los billetes en divisas sin necesidad de utilizar directamente el oro.

Por otra parte, prácticamente la totalidad de quienes escriben por esos años en Venezuela están de acuerdo en que el patrón oro está desapareciendo definitivamente del panorama económico.

El mismo Hermann Max reconoce que,

> en realidad, hoy en día, en todos los países civilizados, el oro ha desaparecido definitivamente de la circulación interna. La libre convertibilidad de los billetes está suspendida en todas partes, y existen razones contundentes para afirmar que no se volverá a implantar jamás. La reserva de oro que mantienen los bancos centrales [...] sirve sólo para saldar déficit en la balanza de pagos[520].

Tendremos tiempo de comentar más tarde cuál fue el significado del oro por aquel entonces como instrumento de pagos internacionales, y regulador de la tasa de cambio. Pero sigamos recogiendo antes otros testimonios, que confirman su desaparición como respaldo único de la moneda en el mercado interno.

En la Exposición de motivos del Proyecto Alvarado, se asignan al patrón oro las dos finalidades (interna y externa) que ya hemos escuchado anteriormente.

> El patrón oro tiene dos objetos principales: primero, la seguridad de convertir [...] la moneda fiduciaria en un medio investido de un poder universal de liberación; segundo, la estabilidad y libertad de los cambios por medio del juego de los 'puntos de oro' que aseguran los pagos de los sueldos (*sic*) en la balanza internacional[521].

---

[520] Ibídem, p. 404.

[521] Alvarado Silva, Julio (1937) "Proyecto Alvarado". En Egaña, Manuel R. Op.cit. Tomo I, pp. 59 - 60. Probablemente se quiere decir "saldos" en vez de "sueldos".

Allí mismo se lamenta el retraso legal del sistema venezolano, donde "tenemos un sistema monetario legalmente fundado sobre el oro" aunque ya no circulan monedas de este metal, ni se acepta la convertibilidad en la práctica bancaria. Pero esto no ocurre solamente en Venezuela. "Es bueno observar por otra parte que el patrón oro ha pasado a ser en todos los países del globo un mero simbolismo"[522].

También el Informe que sobre el Proyecto de Ley presentado al Congreso redacta Hermann Max vuelve sobre este tema, que sin duda era un punto de discrepancia y debate en el contexto económico y político del momento. En cierta manera se pretende preparar a la población para que acepte al menos un cierto distanciamiento del patrón oro en su forma clásica.

Para eso se afirma, en primer lugar, que el patrón de oro clásico limitaba, por su inflexibilidad, las posibilidades de desarrollar "una verdadera política monetaria, pues la moneda se ve constantemente expuesta a las más diferentes influencias provenientes, ya sea de factores internos o externos".

El empeño en mantenerlo en situaciones adversas, cuando las entradas de oro a un país caen abruptamente, "llevó a los países sudamericanos durante la crisis mundial a situaciones desesperadas, de las cuales no hubo otra salida que el abandono rotundo de ese sistema".

Esto se complica cuando, como ocurre normalmente, dicho patrón viene impuesto por la Ley, ya que entonces la inflexibilidad resulta aún mayor, y la capacidad de respuesta frente a variaciones en la coyuntura económica se hace prácticamente imposible. En Venezuela es nada menos que la misma Constitución de la República la que, en su Artículo 77, exige el mantenimiento del patrón oro.

---

[522] Ibídem, pp. 60 - 61.

Juegan también un papel importante, como obstáculos al cambio, las reticencias y temores, siempre presentes cuando se impone un giro tan radical en el sistema monetario, abandonando un apoyo que durante muchos años había funcionado razonablemente bien, y privando al circulante del único apoyo sólido que parecía disipar la inseguridad. Por eso la mencionada Exposición de Motivos hace referencia a "la mentalidad monetaria que parece predominar en este país, y que está ligada firmemente al concepto de la imprescindible necesidad de una base de oro para una moneda sana".

Allí se introduce una sutil diferencia, que puede tranquilizar a quienes sientan que el papel o billete no tiene ningún valor, o que el abandono de un patrón universal va a hacer imposible o muy difícil el comercio internacional. La solución a tales angustias o preocupaciones puede estar en diferenciar entre patrón oro y base oro.

> Hoy por hoy, en todo el mundo, el oro sigue siendo la base de los sistemas monetarios [...] Y esto, a pesar del derrumbe completo que ha sufrido el patrón de oro. En realidad, lo que se ha derrumbado, es sólo el sistema, la organización que se había dado a las monedas, *no* su base, que es y seguirá siendo el oro.

Lo cual no implica que sea fácil redefinir las nuevas relaciones con esa base permanente.

> Todavía no se ha encontrado y generalizado una nueva forma del patrón de oro que, junto con evitar los graves inconvenientes del antiguo sistema, sea aplicable indistintamente a todos los países.

Por otra parte, si ya entre los países desarrollados el antiguo sistema monetario ha tenido que ser abandonado por resultar inconveniente, esto es todavía mucho más cierto en el caso de "los países sudamericanos, que todos

son principalmente productores y exportadores de materias primas y alimenticias e importadores de productos elaborados".

Lo que años más tarde se denominaría deterioro de los términos de intercambio, que afecta negativamente a las economías de los países subdesarrollados, hace necesaria cierta flexibilidad al fijar el valor relativo de las diversas monedas.

> En otras palabras: una moneda, para servir mejor a los intereses de la economía de su país, no podrá mantenerse siempre y a todo trance en una relación fija e invariable con las demás monedas, sino que esta relación debe ser, por principio, variable[523].

Las resistencias al cambio de sistema se pueden percibir también en los argumentos esgrimidos en la demanda de inconstitucionalidad de la Ley de Banco Central de Venezuela.

En la correspondiente Exposición de Manuel Octavio Romero Sánchez, en la que se sustenta la demanda, se hace énfasis ante todo en los argumentos legales en favor del mantenimiento del patrón oro.

> Nuestra Constituyente [...] se pronunció por la moneda acuñada de oro, como moneda nacional [...] La disposición que otorga al billete del Banco Central el valor de moneda nacional, con fuerza liberatoria legal, colide con el canon constitucional que analizamos.

Lo mismo se afirma, y con mayor énfasis si cabe, en relación con la ampliación del concepto de convertibilidad que asoma en la nueva Ley.

> La única moneda legal venezolana es la acuñada de oro y los billetes de banco han de ser necesariamente convertibles en dicha moneda. La barra de oro no tiene, vigente la actual Constitución, fuerza legal

[523] Max, Hermann (1939) "Informe sobre el Proyecto de Ley del Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, pp. 271 - 273.

> liberatoria [...] El tercer medio facultativo de conversión, letras o giros contra el exterior, colide con la Constitución[524].

En el Proyecto de Libelo de Demanda, se vuelve sobre los mismos argumentos con mayor extensión.

En él Romero Sánchez cita una intervención suya ante la Cámara del Senado, donde con elocuente oratoria, que evoca el tragicismo de los héroes antiguos –exhortando en los cantos de la Iliada o la Eneida a los héroes Troyanos, para que no acepten introducir en sus murallas el engañoso caballo de madera abandonado en las playas por los Aqueos– el susodicho letrado conmina a los legisladores para que no acepten el abandono del patrón oro.

> En otras ocasiones he expresado mis patrióticas inquietudes de que el Destino nos reserve en el porvenir la bancarrota y una situación económica semejante a la de Chile, donde impera el papel moneda. Hoy os anuncio que, por desgracia, la bancarrota, el papel moneda y la dictadura bancaria están a las puertas del Senado bajo el disfraz seductor de un Proyecto de Ley de Banco Central. Cumplamos el deber de rechazar tal proyecto[525].

Claro que tampoco faltaron voces que defendieran a la Ley del Banco contra los proponentes de la demanda.

Así Arturo Uslar Pietri señala cómo desde hace varios años Venezuela ha abandonado algunos principios fundamentales del patrón oro, aunque las leyes sustenten la ficción de que éste se sigue manteniendo.

> Desde hace más de cincuenta años el valor del oro físico y del oro amonedado nunca ha coincidido exactamente, por haber desaparecido la facultad de libre acuñación.

---

[524] Romero Sánchez, Manuel Octavio (1940) "Demanda de inconstitucionalidad de la Ley de Banco Central. Exposición y Proyecto". En Egaña, Manuel R. Op. cit. T. III, pp. 16 - 17.

[525] Ibídem, p.24. La mención de Chile no es casual, dada la nacionalidad de Hermann Max.

No sólo eso, sino que de hecho "jamás nuestras leyes de moneda han permitido la libre acuñación", y tampoco "nunca, ninguna legislación ni ningún tratadista han podido concebir a la moneda como un valor fijo"[526].

Por su parte, A. Machado Hernández, en un Informe respaldado por las firmas de Manuel R. Egaña, Arturo Uslar Pietri y A. Lossada Casanova, hace ver la imposibilidad real de mantener un sistema monetario puramente metálico, con uno de los argumentos que más se utilizaban en todo el mundo a favor de una transición.

> Dado el incremento del intercambio económico, el volumen de las transacciones y la necesidad creciente de medios de pago, es imposible concebir siquiera un país moderno dotado exclusivamente de moneda metálica.

Y si Romero Sánchez veía un grave peligro en el abandono del patrón oro, el redactor y los sostenedores del presente Informe, con no menos vigor, consideraban un desatino el mantenerlo.

> Pensar en restablecer el patrón de oro clásico, atenuado o no, es por lo demás un imposible, pues las circunstancias económicas mundiales lo impiden y el país que intentase, aisladamente, tan peregrina empresa, cometería su suicidio económico y sus reservas de oro desaparecerían instantáneamente, con graves peligros para su economía general y con la *seguridad* de que ocurriría una verdadera catástrofe monetaria[527].

---

[526] Uslar Pietri, Arturo (1940) "Observaciones referentes al capítulo IV del Proyecto de Libelo de Demanda". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo III, pp. 45 y 46.

[527] Machado Hernández, Alfredo (1940) "Informe sobre la constitucionalidad de la Ley de Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo III, pp. 86 y 88.

Más delicado es el análisis de la necesidad o no de mantener una cierta vigencia universal del oro en el comercio internacional. Sobre este problema son también numerosas y enriquecedoras las opiniones y reflexiones que se manejan en el contexto que estamos estudiando.

Comencemos una vez más la exposición del tema con las reposadas observaciones del pequeño tratado de Hermann Max sobre *las bases teóricas de la política monetaria*.

Se comienza por recordar que el dinero –al menos el transaccional, que es del que aquí se está hablando– es un medio de cambio, y que el valor de los bienes intercambiados es anterior a él, e independiente de él.

Recordando una de las paradojas de Adam Smith, el diamante no vale más que el agua porque se pague más por él, sino que se paga más por él porque es más valioso.

En palabras de Hermann Max, "no es el oro el que determina el valor de los bienes, sino que es el valor de los bienes el que determina el valor del oro". En otras palabras, "el valor del oro como metal monetario es idéntico a su poder de compra internacional"[528].

Con un razonamiento que en cierto sentido se asemeja a la teoría cuantitativa del dinero aplicada al comercio internacional, y apoyándose en el economista sueco Gustav Cassel, Hermann Max considera constante la tasa de crecimiento de las transacciones internacionales, "un 3% cumulativo anual", y hace depender el valor del oro de la variación en sus existencias o disponibilidad.

> Un período en que los stocks de oro monetario aumentan con una intensidad inferior al 3% acumulativo anual, coincide con un período de baja de los precios; y un período de aumento más intenso de los

[528] Max, Hermann (1939) "Las bases teóricas de la política monetaria". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, pp. 406 - 407.

> stocks de oro monetario que excede del 3% acumulativo anual, coincide con un alza general de los precios[529].

El problema está en que la cantidad de oro monetario, o su oferta, sigue las pautas de cualquier otra mercancía. Es mayor, cuanto mayor sea su precio, "que es idéntico a la paridad en que los diferentes países mantienen su moneda con el oro".

Resulta por tanto fundamental diferenciar entre *valor* del oro, o capacidad adquisitiva del mismo en términos de mercancías, y *precio* del oro o tasa de cambio.

Claro que el "mantener el precio de un bien artificial y obstinadamente durante mucho tiempo en completo desequilibrio con su valor, tiene que conducir a profundos trastornos del mercado de ese bien". [530] Y eso es lo que estaba ocurriendo precisamente con el patrón oro, que obligaba a mantener una paridad (precio del oro) constante, cuando variaba su valor.

Para explicar el impasse que necesariamente iba a surgir con el mantenimiento de esta situación, Hermann Max hace referencia a la conocida teoría del ajuste de la balanza de pagos, mediante modificaciones en la tasa de cambio, que con el patrón oro encuentra sus límites naturales en los 'puntos oro'.

> En el régimen del patrón de oro [...] un saldo favorable o activo de la balanza de pagos se traducía en importación de oro, con lo cual las reservas monetarias del país experimentaban un aumento; y un saldo desfavorable o pasivo de la balanza de pagos obligaba al país a exportar oro, con lo cual sus reservas monetarias experimentaban una reducción

[529] Ibídem, p. 409.

[530] Ibídem, p. 415. De un modo en cierto modo paralelo, los organismos internacionales están reconociendo la persistencia del problema, cuando en las estadísticas recientes presentan dos valores diferentes del producto per cápita de un país: el obtenido mediante una simple conversión de la tasa de cambio, y el obtenido a través de la paridad de poder adquisitivo.

Pero hacía mucho tiempo que las importaciones y exportaciones se podían pagar con divisas. En ese caso, graves discrepancias entre el *precio* y el *valor* del oro producían el siguiente efecto.

> Un saldo favorable de la balanza de pagos significaba mayor oferta que demanda de divisas; por lo tanto la tendencia de sus precios debía ser a la baja. Pero prácticamente, los tipos de cambio podían bajar sólo poco, hasta llegar al nivel del llamado 'punto de importación de oro', o sea, a un precio en que resultaba más económico para el comercio vender sus divisas a un precio mínimo fijo al banco central, que ofrecerlas al mercado, que sólo estaba dispuesto a absorberlas a un precio menor[531].

En el caso contrario, de déficit en la balanza, se llegaba igualmente al 'punto de exportación de oro', donde resultaba más rentable comprar oro a los bancos centrales a una paridad fija para pagar las importaciones, que pagar con divisas.

En otro escrito H. Max repite la misma explicación, y señala que la "teoría de la balanza de pagos (basada) en el principio de la estabilidad rígida de la paridad de la moneda con el oro", había sido implantada años atrás por Edwin W. Kemmerer en cinco países sudamericanos[532].

El colapso de ese sistema sobrevino con la crisis mundial de los años 30, en la que prácticamente todos los países se enfrentaron a una baja general de precios.

---

[531] Ibídem, p. 416. Naturalmente, aquí se está pensando en lo que hará el importador, que compra a un país con una moneda revaluada por el saldo favorable en su Balanza.

[532] Ibídem, p. 283. Rafael J. Cazut en *El Banco Central de Venezuela. Notas sobre su historia y evolución, 1940 - 1990*, nos recuerda que "Kemmerer asesoró en el establecimiento del Banco de la República de Colombia y en casi todo el proceso de reorganización que experimentaron en la década de los años veinte algunos bancos centrales de América Latina". Para entonces existían entre los países latinoamericanos Bancos Centrales en Uruguay, Perú, Colombia, Chile, México, Guatemala, el Salvador y Argentina (p. 44).

> Entre 1928 y 1935 el nivel internacional de los precios oro bajó en 60%, lo que equivalió a un aumento del valor internacional del oro de 150%[533].

El empeño en seguir manteniendo una paridad fija y estable hizo que el valor del oro fuera muy superior a su precio, por lo que se produjo un drenaje de oro de los bancos centrales "por razones puramente especulativas".

Nadie se salvó de la debacle.

> Aún aquellos países, cuyos bancos centrales se convirtieron en los receptáculos del oro fugitivo de todas partes del mundo, no pudieron liberarse de la crisis. Francia, Holanda, Bélgica, Suiza y más tarde Estados Unidos, acumularon oro en inmensas cantidades [...] Sin embargo, como la crisis era universal, la baja de los precios tuvo que afectar en la misma forma a todos los países que mantenían su moneda a una paridad fija y estable con el oro.

La única salida fue "la capitulación lisa y llana y la suspensión del patrón oro"[534].

Es natural que esta discusión sobre el abandono del patrón oro en el campo internacional trajera consigo un conjunto de consideraciones sobre la política cambiaria que se debería seguir en el futuro, para mantener los flujos comerciales entre países. Consideraremos este punto más adelante.

Pero la caída del patrón oro tenía también consecuencias sobre el valor de la moneda dentro de cada país, y exigía que cada uno de ellos tomara las riendas de su política monetaria y le fijara un norte. Esto hacía aún más impostergable la creación de bancos centrales que asumieran esas funciones.

---

[533] Max, Hermann (1939) "Las bases teóricas de la política monetaria". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 420. Una baja de precios del 60% significa que lo que antes valía 100 ahora vale 40; por tanto, ahora se pueden comprar con 100 unidades monetarias 2,5 unidades de un bien del que antes sólo se podía comprar una unidad. El incremento del valor del dinero es de 150 %.

[534] Ibídem, pp. 420 - 421.

Con el fin de imprimir cierto orden a todas estas ideas, en la sección siguiente vamos a considerar algunos aspectos relacionados con la oferta monetaria. Posteriormente examinaremos un tema conexo que levantó una fuerte oposición, referido a la centralización del circulante en el nuevo instituto emisor. Continuaremos nuestro recorrido examinando el funcionamiento de los diversos instrumentos de control de la liquidez. Sólo entonces pasaremos por fin a considerar directamente la política cambiaria.

Oferta Monetaria

El cambio del patrón oro a otra alternativa de respaldar y medir el valor de la moneda aparece expresado con contundencia y claridad en el Informe sobre el Proyecto de Ley de Banco Central redactado por Hermann Max.

> Sobre lo que debe entenderse por valor de una unidad monetaria o, en general, de la moneda, las opiniones se dividen en dos direcciones opuestas una a la otra. La opinión más generalmente divulgada en Venezuela es la de que 'la moneda es una medida cuyo valor adquisitivo se rige por la cantidad de oro que con ella se puede comprar' [...] Pero hay otra definición –y ella es la más antigua y, al mismo tiempo, la más moderna–, que dice que el valor de la moneda consiste en su poder adquisitivo general, o sea, en relación con todos los bienes que con ella se puedan comprar [...] De estas definiciones depende también el criterio que se aplique al concepto de la estabilidad monetaria. En un caso la moneda es estable mientras se mantenga una paridad fija con el oro, generalmente establecida por la ley; en el otro caso, la moneda es estable mientras que se mantenga estable el nivel general de precios [...] La solución que se dé a esta cuestión, es de una importancia trascendental para toda la vida económica y social de un país[535].

[535] Max, Hermann (1939) "Informe sobre el Proyecto de Ley del Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 283. La cita interna, recogida al principio del párrafo entre comillas simples, que refleja la concepción antigua del valor de la moneda, está tomada del libro

Por eso, una vez desaparecido el patrón oro, Venezuela necesita preguntarse de nuevo qué es el dinero y cuál es su respaldo, y abrirse a la posibilidad de tener que encontrar respuestas diferentes a las que habían sido válidas en años anteriores.

De hecho, en las discusiones surgidas en torno al nacimiento del Banco Central de Venezuela se percibe todavía entre la población, incluso entre la más directamente relacionada con las tareas comerciales y productivas, cierta desconfianza ante las nuevas ideas, y no poca confusión en torno a este tema, que los propulsores de la nueva institución desean aclarar.

Es comprensible, en consecuencia, que esta problemática surja una y otra vez no sólo en boca de los promotores del Banco Central, sino también en los argumentos de sus oponentes, y hasta en los procesos entablados ante los tribunales para impedir o defender la existencia de la nueva institución.

Comencemos una vez más con el tratamiento más ordenado y extenso que dedica Hermann Max a estos temas, en su tratado sobre *Las bases teóricas de la política monetaria*.

Allí se indica, en primer lugar, que el dinero no fue creado por los Estados sino que surgió como un medio de cambio exigido por las necesidades económicas y comerciales de los particulares.

Se podría echar de menos en esta exposición una mayor atención a la existencia de dinero especulativo, que incluso había estado en el vórtice de la crisis económica mundial, tan presente en tantas consideraciones en torno a la caída del patrón oro, pero probablemente la escasa o casi nula importancia del mercado de valores en el contexto venezolano explica el que no constituya un objeto de discusión teórica en el entorno económico.

"Algunas Orientaciones sobre Problemas Económicos Venezolanos", escrita por Henrique Pérez Dupuy.

Si se toma al dinero como un instrumento de intercambio –continúa H. Max– se puede concluir que,

> el valor del dinero se refleja en la cantidad de bienes que pueden comprarse con él [...] Si se puede comprar con la misma cantidad de dinero siempre la misma cantidad de los más diferentes bienes, entonces el poder adquisitivo del dinero, o sea su valor, es estable[536].

En consecuencia, todos los Estados intentan de una u otra manera mantener lo que se denomina aquí 'postulado de la estabilidad del valor del dinero', por la que,

> todo individuo que efectúa una prestación contra dinero adquiere el derecho de reclamar, en cualquier momento, una contraprestación del mismo valor [...] Por eso, para garantizar este derecho legítimo y sacrosanto del individuo, el dinero tiene que tener un valor estable[537].

Esa es la verdadera estabilidad que debe buscar la política monetaria. No la de una relación fija con el oro, sino la de una capacidad adquisitiva constante.

Aquí va a encontrar Hermann Max la base para explicar algunos conceptos que hoy nos pueden parecer elementales, y en algunas ocasiones hasta obsoletos, pero que en el momento son novedades teóricas importantes. Estos se refieren fundamentalmente a la teoría cuantitativa del dinero, y al cálculo y utilización de los índices de precios.

---

[536] Max, Hermann (1939) "Las bases teóricas de la política monetaria". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 376.
[537] Ibídem, p. 389.

Hay que diferenciar dos fases en la teoría cuantitativa del dinero. La primera es primitiva y estática, y aparece como alternativa inmediata al trueque directo de bienes.

> Con la introducción del dinero como medio de cambio, los actos de trueque de bienes, que antes sólo podían realizarse en forma directa, quedan ahora divididos en dos fases: la primera es aquella en que un bien se cambia por dinero, y la otra es aquella en que el dinero se cambia por un bien [...] Teóricamente puede decirse, por tanto, que en una economía aislada y cerrada todo el dinero que existe en un momento dado, ya sea en forma material o inmaterial, representa la cuantía de los actos de cambio que se han realizado en su primera fase; para poder realizarse la segunda, debe existir como contrapartida una cuantía igual de bienes que puedan adquirirse por ese dinero[538].

Pero esta formulación sencilla de la teoría cuantitativa pasa por alto el hecho de que una misma moneda o billete puede ser utilizado varias veces para realizar diferentes transacciones.

Por eso será necesario reformular dicha teoría para tomar en cuenta la velocidad de circulación del dinero que, aunque pueda experimentar ciertas variaciones, aumentando cuando suben los precios y bajando cuando éstos disminuyen "es un elemento de inercia, que siempre tiende hacia una cierta normalidad"[539].

De ahí surge la ecuación de cambio:

Circulante x Velocidad de circulación = Total de bienes x Precio

No hay que olvidar que Irving Fisher había establecido esa ecuación apenas unos años antes en su obra *Purchasing power of money* (1911).

---

[538] Ibídem, p. 374.
[539] Ibídem, p. 375.

El mismo autor había contribuido al estudio de los índices, que iban a ayudar a calcular ese precio promedio de todos los bienes comercializables, presente en la ecuación.

También H. Max va a presentar estos conceptos, al hablar del nivel general de precios como un índice que se calcula como promedio ponderado "de acuerdo con la importancia del bien respectivo para la economía"[540].

Se nos indica así mismo que ya para esas fechas existían índices diferentes para los precios al mayor y al por menor, y que el primero de ellos reflejaba también en esos años el precio de las importaciones y las exportaciones.

Tras algunas consideraciones sobre la mayor variabilidad de los precios al mayor, y de la necesidad de tomar en cuenta las variaciones estacionales en los precios al por menor, por lo que resulta mejor compararlos con su nivel en el mismo mes o en la misma época de otro año, H. Max señala que la ponderación de cada bien se da "según el caso, a base de las cantidades producidas, las cantidades importadas o las cantidades consumidas" y debe ser "fija e invariable" durante un conjunto de años, eligiendo como término de comparación un año base, o mejor aún "un período de años que comprende una situación de baja y una situación de alza de los precios"[541].

Por otra parte, la relación directa entre dinero circulante y bienes debía exigir necesariamente una entidad controladora, que adaptara la cantidad de dinero circulante a las necesidades de intercambio exigidas por la economía del país, si se quería mantener estable el nivel de precios.

Previamente había que definir en qué consistía o cómo estaba compuesto el dinero circulante, y con qué respaldo se contaba para su emisión.

---

[540] Ibídem, p. 376.
[541] Ibídem, p. 378.

Respecto a uno y otro punto la solución dada entonces por los creadores del Banco Central, y refrendada por el Consejo de la República, es muy semejante a la que se mantienen hoy en día.

Según el artículo 54 de la Ley de Banco Central, éste "sólo podrá poner en circulación billetes y monedas: 1°, mediante la compra de oro; 2°, mediante la compra de cambio extranjero; 3°, mediante las operaciones de crédito especificadas" en otras secciones de la Ley, que básicamente se reducen a descuentos, redescuentos y anticipos, sobre los que hablaremos más tarde.

La Exposición de Motivos es algo más explícita respecto a este punto al hablar de "documentos de crédito que llenen condiciones que hagan enteramente líquida y segura la inversión"[542].

Además, tal como especificaba el artículo 56 de la misma Ley:

> Los Billetes del Banco Central serán convertibles al portador y a la vista, y su pago se efectuará, a opción del Banco, en cualquiera de las siguientes formas:
> 1° - En moneda legal venezolana;
> 2° - En barras de oro de ciento por ciento de fino, aproximadamente, y de un peso no inferior a diez kilogramos;
> 3° - En letras o giros a la vista extendidos sobre fondos depositados en bancos de primera clase del exterior y de los cuales se pueda disponer libremente.

Estas cautelas eran particularmente importantes cuando el abandono del patrón oro todavía estaba siendo debatido en los Tribunales de la República, y resultaba tan necesario mantener la confianza del público en el pleno valor liberatorio de los billetes que iban a ser emitidos por la nueva autoridad monetaria.

---

[542] Egaña, Manuel R - Bello, Xavier L. - Beiner, Emilio (1939) "Exposición de motivos del Proyecto de Ley de Banco Central", Op. cit. Tomo I, p. 137.

Por otra parte, el Informe sobre el Proyecto de Ley del Banco Central de Venezuela redactado por Hermann Max, señala a este respecto.

> Es evidente que el concepto de la convertibilidad de la moneda venezolana [...] es puramente teórico […] Hoy, ningún banco central mantiene el principio de la libre convertibilidad de sus billetes en oro, o sólo en teoría; prácticamente, este principio ha pasado definitivamente a la historia.

Lo cual no impide afirmar, al mismo tiempo, que "para Venezuela puede calcularse la actual cobertura en oro de todos los billetes en circulación en cerca del 100 %"[543].

No es ésa la opinión de Arturo Uslar Pietri quien, en respuesta al Proyecto de Libelo de Demanda introducido contra la creación del Banco Central afirma:

> "Es evidente, que nuestra Ley de Monedas, anacrónica e inejecutable, debe substituirse [...] Nuestra reserva de oro alcanza a Bs. 163.608.643; el monto de nuestra circulación actual de billetes, plata y níquel alcanza a Bs. 278.586.402. Si quisiéramos hacer cumplir la Ley de Monedas arruinaríamos el país en 24 horas y dejaríamos en circulación Bs. 114.977.759 de verdadero papel moneda, de curso forzoso e inconvertible[544].

El problema de la convertibilidad no tenía que ver únicamente con la falta de confianza del público en el papel moneda, sino también con las exigencias del comercio internacional.

A este respecto, el Proyecto Alvarado (artículo 40) proponía una convertibilidad, "en oro en barras de 29,032 kilogramos, y sólo para pagos

---

[543] Max, Hermann (1939) "Informe sobre el Proyecto de Ley del Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, pp. 307, 309 y 310.

[544] Uslar Pietri, Arturo (1940) "Observaciones referentes al capítulo IV del Proyecto de Libelo de Demanda". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo III, p. 51.

internacionales cuya necesidad estricta haya sido debidamente comprobada y cuando faltaren divisas extranjeras para hacer dichos pagos".

La justificación de esta cláusula estribaba en que,

> la cuestión de la libertad de los movimientos del oro [...] resulta de mucha mayor gravedad en países como el nuestro, que se halla en las primeras etapas de su desarrollo económico, necesitando de la influencia de capitales que vengan de fuera a crear industrias y a exteriorizar nuestra capacidad potencial de producción, y que no concurrirán a menos que les quede garantizado [...] su valor intrínseco y la posibilidad de la re-exportación[545].

El Proyecto Pérez Dupuy hablaba (artículo 25) de convertibilidad en barras de oro de Kgs. 12,441 o en divisas "a opción del Banco. La rata que regirá para el canje de billetes por cambio extranjero o divisas y viceversa podrá variar hasta 2% por encima o por debajo de la par"[546].

En algún momento de las discusiones previas tenidas por la Comisión Organizadora del Banco Central, surgió también la idea de una cierta convertibilidad con la plata, mediante la modalidad de,

> Certificados de plata de Bs. 10 y 5, los cuales sirven para cambiar plata por billetes. Estos certificados de plata pueden ser del mismo tamaño de los billetes, pero con otros colores y dibujos y llevar impresa la mención de Certificado de Plata[547].

---

[545] Alvarado Silva, Julio (1937) "Proyecto Alvarado". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 60.

[546] Pérez Dupuy, Henrique (1937) "Proyecto Pérez Dupuy". En Egaña, Manuel R. Op.cit. Tomo I, p. 89.

[547] Ministerios de Hacienda y de Fomento (1939) "Acta de la cuarta sesión de la Comisión organizadora del Banco Central de Venezuela celebrada el 23 de septiembre de 1939".En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo II, p. 24.

En cuanto a los componentes de la oferta monetaria, releyendo el artículo 54 de la ley, podría pensarse que éste se reducía a las monedas y los billetes; pero no es así.

El Circulante de entonces prácticamente coincide con el actual, ya que abarca,

> no sólo las monedas y billetes bancarios en efectiva circulación, sino también el monto de las cuentas corrientes bancarias que se movilizan mediante el uso de cheques[548].

Claro que, aunque "el uso del cheque está hoy tan generalizado, especialmente en Europa y los Estados Unidos que, de todos los pagos, en un término medio de los valores que representan, tal vez sólo el 20% o menos, se efectúa con billetes o monedas"[549], la Exposición de Motivos de la Ley señala tácitamente cómo Venezuela aún tiene bastante camino que recorrer para alcanzar esas proporciones.

> Conocida es la marcada tendencia mundial hacia el uso del cheque, como medio de seguridad y eficiente práctica en los pagos, tendencia que viene tomando incremento día a día en nuestro país[550].

Por otra parte, al definir el circulante es imprescindible distinguir entre el dinero impreso o acuñado, y el que realmente se encuentra disponible en manos del público como medio de pago.

> (Los) billetes, mientras el banco los tenga como una reserva en su bóveda, no constituyen más que papeles impresos en forma de

---

548 Max, Hermann (1939) "Las bases teóricas de la política monetaria". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 388.

549 Ibídem, p. 393.

550 Egaña, Manuel R - Bello, Xavier L. - Beiner, Emilio (1939) "Exposición de motivos del Proyecto de Ley de Banco Central", Tomo I, p. 158; A. Uslar Pietri desarrolla conceptos semejantes en 1940, "Observaciones referentes al capítulo IV del Proyecto de Libelo de Demanda", Op. cit. Tomo III, p. 42.

> billetes. Todavía no ejercen ninguna función ni son tampoco medios de cambio o representantes de dinero [...] Estos billetes se convierten en medios de cambio y representantes de dinero, únicamente en el acto en que pasen por las ventanillas de las cajas del Banco o en pago, ya sea de oro o divisas, que adquiera el Banco, o en forma de préstamos que otorgue[551].

El circulante se divide a su vez en activo y pasivo, "siendo este último aquella parte que queda esterilizada para la circulación, como encaje legal mínimo de los bancos".

En consecuencia, los "Billetes y Monedas en libre Circulación" son el total emitido por el Banco Central menos sus depósitos, menos "las existencias que tengan los bancos en sus propias cajas"[552].

Arturo Uslar Pietri introduce aquí una curiosa distinción entre billete y papel moneda.

> Se pretende [...] que los billetes del Banco Central son papel moneda. Un billete convertible, respaldado por una proporción fija e invariable de oro, no es ni puede ser considerado por nadie como papel moneda. El papel moneda es únicamente el billete inconvertible[553].

Esta distinción no logró convencer a la oposición, pues precisamente en la justificación de los miembros de la Corte que salvaron su voto y, en consecuencia, fueron favorables a que se decretara la inconstitucionalidad de la creación del Banco Central, se argumenta, introduciendo esta vez una nueva distinción entre papel moneda y moneda de papel, que:

---

[551] Max, Hermann (1939) "Informe sobre el Proyecto de Ley del Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 304 - 305.

[552] Ibídem, p. 306.

[553] Uslar Pietri, Arturo (1940) "Observaciones referentes al capítulo IV del Proyecto de Libelo de Demanda". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo III, p. 48.

> Tal imposición del billete del Banco, en calidad de moneda única circulante, y de absoluto poder liberatorio, constituye la *creación del papel moneda*, porque éste se distingue de la *moneda de papel*, precisamente en que la aceptación de ésta es potestativa del público; y nadie está obligado a recibirla y por tanto no excluye la circulación de la moneda metálica. Los billetes del Banco Central, serán en cambio la única moneda circulante, con poder liberatorio absoluto y de obligatoria recepción[554].

Respecto a la cantidad de billetes que circulaban en Venezuela,

> el día 30 de noviembre de 1939, la Comisión firmó el contrato para la impresión de los billetes del Banco Central de Venezuela con la American Bank Note Co. de Nueva York. Por este contrato se ordenaron 4.550.000 billetes, distribuidos en la forma siguiente: 3.000.000 de billetes de a Bs. 20; 500.000 billetes de a Bs. 50; 1.000.000 de billetes de a Bs. 100; 50.000 billetes de a Bs. 500. El valor nominal de esta emisión es de Bs. 210.000.000. Aunque esta cantidad es muy superior a la circulación de billetes en Venezuela, ella fue ordenada con el propósito de que el Banco Central pudiera, en todo momento, atender a necesidades inesperadas de la circulación monetaria del país, así también como para mantener los billetes circulantes, en perfecto estado de salubridad y limpieza[555].

De hecho, las Actas de las Sesiones de la Comisión Organizadora del Banco Central, indican que se debatió en varias ocasiones sobre este tema. En relación con el límite inferior,

> se sugirió la conveniencia de suprimir de la primera emisión los billetes de Bs. 10, con el fin de darle mayor circulación a la plata, ya

---

[554] Corte Federal y de Casación en Sala Política y Administrativa (1940) "Sentencia que declara sin lugar la demanda de inconstitucionalidad de la Ley de Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo III, p. 200.

[555] Ibídem, p. 203.

> que el público en todo caso tendría señalada preferencia por los billetes de Bs. 10.

En cuanto al límite superior,

> El doctor Tello y el doctor Herrera propusieron suprimir de la primera emisión los billetes de a Bs. 1.000, que tienen muy poca circulación, y distribuir la cantidad asignada a este tipo de billete entre los tipos de Bs. 20, 100 y 500, que son los de mayor circulación[556].

Sobre este mismo tema, la Exposición de Motivos de la Ley del Banco Central de Venezuela apunta cómo,

> la práctica se ha encargado de demostrarnos, que los billetes de Bs. 1.000, y aun los mismos de Bs. 500, tienen escasísima circulación. Su función primordialmente ha sido la de facilitar la acumulación de reservas en los bancos, y, en casos relativamente aislados, el atesoramiento de fondos por algunos particulares[557].

Por otra parte, éste es uno de los puntos en los que existe divergencia entre el Proyecto de Ley presentado al Congreso (artículo 51), que siguiendo las recomendaciones de la Comisión hablaba de denominaciones no menores de 20 ni mayores de 500, y la Ley realmente aprobada, que modifica ambos límites hasta denominaciones no menores de 10 ni mayores de 1.000.

---

[556] Ministerios de Hacienda y de Fomento (1939) "Acta de la segunda sesión de la Comisión organizadora del Banco Central de Venezuela celebrada el 18 de septiembre de 1939". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo II, p. 18; "Acta de la décima quinta sesión de la Comisión organizadora del Banco Central de Venezuela celebrada el 17 de octubre de 1939", Op. cit. Tomo II, p. 53. Ramón Eduardo Tello asistía como ministro de Fomento. Ver también Egaña, Manuel R - Bello, Xavier L. - Beiner, Emilio (1939) "Exposición de motivos del Proyecto de Ley de Banco Central", Op. cit. Tomo I, p. 157. Esta preferencia por el billete pequeño, en vez de por la plata, será mencionada otra vez, sin explicación aparente, más adelante.

[557] Egaña, Manuel R - Bello, Xavier L. - Beiner, Emilio (1939) "Exposición de motivos del Proyecto de Ley de Banco Central", Op. cit. Tomo I, p. 157.

Naturalmente que todo esto tiene que ver con el nivel de precios vigente en esa época.

Como muestra podemos tomar dos datos relacionados con pagos realizados, por distintos motivos, por el mismo Banco Central. El alquiler del local donde éste comenzó a funcionar era de Bs. 2.500 mensuales. [558] Y los Estatutos del Banco Central de Venezuela estipulan lo siguiente en relación con los sueldos de sus Directivos:

> Los miembros del Directorio, con excepción del Presidente, recibirán, cada uno, una remuneración fija mensual de quinientos bolívares (Bs. 500,00) y además, veinte y cinco bolívares (Bs. 25,00) por cada sesión del Directorio a que asistan[559].

En cuanto al poder liberatorio del dinero, de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de Banco Central, los billetes emitidos por la institución,

> serán recibidos a la par y sin limitación alguna en el pago de impuestos, contribuciones o de cualesquiera otras obligaciones públicas y privadas.

El Proyecto Alvarado (artículo 35) hablaba sólo de curso legal. La exposición de motivos correspondiente justifica esta restricción:

> No nos ha parecido prudente imponerlos como de curso forzoso por la reacción que esta medida pudiera tener en la psicología del público[560].

---

[558] Egaña, Manuel R. (1940) "Exposición para el Presidente de la República en Consejo de Ministros", Op. cit. Tomo II, p. 205.

[559] Ejecutivo Federal (1940) "Estatutos del Banco Central de Venezuela". Congreso de la República Ministerio de Fomento. En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo II. Se refiere al Artículo 26 de los Estatutos. Dado que el Artículo 25 habla de una sesión del Directorio al menos quincenal, el sueldo mensual ascendería a Bs. 550.

[560] Alvarado Silva, Julio (1937) "Proyecto Alvarado". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 58.

Esto indica hasta qué punto pesaba todavía cierta desconfianza generalizada hacia el papel moneda.

En relación con las monedas, asoman con frecuencia los problemas que genera la existencia de monedas de plata y níquel, junto con las de oro.

En términos generales, relativos a su monto total,

> la circulación de monedas acuñadas es en Venezuela, casi puede decirse, excesivamente grande, de todos modos, relativamente mucho mayor que la de otros países. Las actuales existencias de monedas acuñadas bastan para satisfacer las necesidades del país por muchos años, quizás decenios[561].

En relación con la proporción de oro y plata, la Exposición de Motivos del Proyecto de Ley presentado por Alvarado comenta:

> El problema interno del patrón oro se plantea en Venezuela con motivo de la abundancia de moneda de plata. Hay razones para creer que [...] obrará la ley de Greshan: quedará en circulación la moneda débil, en este caso la plata.

En el artículo 58 del correspondiente Proyecto de Ley se prevé destinar las ganancias líquidas del Banco mayores del 6%, si las hubiere, "a un fondo especial, destinado a recoger moneda de plata o de níquel de la circulación".

Por la misma razón, se propone negar la convertibilidad "mientras no se proceda a reducir la circulación de plata", aunque se hagan excepciones de acuerdo al *gold bullion standard* ("el sistema [...] que llaman los economistas *el patrón oro en lingotes*") para las relaciones comerciales con el exterior[562].

---

[561] Max, Hermann (1939) "Informe sobre el Proyecto de Ley del Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 303.

[562] Alvarado Silva, J. (1937) "Proyecto Alvarado". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, pp. p. 60 y 80.

Sobre el tema de la acuñación en diversos metales, el artículo 30 del Proyecto Pérez Dupuy propone:

> La acuñación de moneda subsidiaria de cinco bolívares o inferiores (inclusive de níquel) [...] pero en ningún caso podrá exceder el monto de la moneda de plata, de cuarenta bolívares por habitante.

En la Exposición de Motivos correspondiente se justifica esta limitación argumentando que,

> en Venezuela se ha abusado de las acuñaciones de plata [...] posiblemente con las miras de producir el beneficio aparente para el Fisco, entre el costo comercial del metal y el valor de la moneda en circulación [...] lo cual a la larga traerá como resultado la inflación monetaria y por consiguiente el debilitamiento del bolívar y su poder adquisitivo[563].

En la Exposición de Motivos del Proyecto de Ley presentado definitivamente ante el Congreso de la República, se afirma así mismo que el límite inferior de Bs. 20 para los billetes se basa en "las fuertes existencias inmóviles de nuestra moneda de plata y níquel" que llegan al 41,52% (Bs. 51.608.888,42 de una acuñación de Bs. 124.312.997),

> ya que la experiencia ha demostrado la acción desalojadora ejercida en contra de ella por los billetes pequeños [...] Otra razón más al respecto –esta vez de orden sanitario– es el estado poco higiénico en que casi siempre están los billetes de Bs. 10, circunstancia bastante difícil de remediar, por la escasa frecuencia con que este tipo de billetes regresa a los bancos[564].

---

[563] Pérez Dupuy, H. (1937) "Proyecto Pérez Dupuy". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, pp. 92 y 99.

[564] Egaña, Manuel R - Bello, Xavier L. - Beiner, Emilio (1939) "Exposición de motivos del Proyecto de Ley de Banco Central", Op. cit. Tomo I, p. 157.

Estabilidad de precios

Pero toda esta discusión sobre el monto de la oferta monetaria partía de una convicción previa. La cantidad de circulante debe ajustarse, de tal manera que ni sea tan escasa que dificulte el desarrollo normal de la actividad económica, ni sea tan abundante que aumente indeseadamente los precios.

A este respecto, en el Informe redactado por Hermann Max sobre el Proyecto de Ley que se presentó ante el Congreso, el autor recuerda algunas de las teorías que se han presentado en el mundo acerca de cómo medir la necesidad de circulante, indicando en primer lugar las que le parecen inadecuadas.

> Unos parten de la tesis de que la cantidad de circulante que necesita un país, debe calcularse por cabeza de habitante en comparación con el circulante que tienen otros países [...] Es un procedimiento completamente arbitrario, porque en los cálculos respectivos no pueden tomarse en cuenta ni las diferencias en la estructura económica de los diversos países; ni las relativas diferencias que existen entre los niveles de los precios; ni las costumbres, de país a país muy diferentes, en el uso de moneda circulante y su subrogado, el cheque; ni tampoco las necesidades constantemente cambiantes de circulante [...] Otros quieren poner el volumen del circulante en relación con el presupuesto del Fisco, y otros, con la renta de la nación, es decir, la renta que percibe una nación como entidad económica y como resultado de las actividades productoras de la colectividad [...] En todo caso, el procedimiento conduce a resultados absurdos[565].

[565] Max, Hermann (1939) "Informe sobre el Proyecto de Ley del Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, pp. 276 - 277.

Prueba de lo embrionaria que era en esos momentos la contabilidad nacional es la observación que hace en este contexto H. Max, al señalar que, además, "el concepto de la renta nacional es demasiado problemático y su cálculo demasiado engorroso".

Una vez rechazadas las teorías anteriores por insuficientes, resta indicar la solución que le parece más aceptable, aunque a nosotros hoy nos parezca un sucedáneo, no del todo adecuado, de la medición del producto nacional que, como acabamos de decir, todavía no se podía calcular confiablemente por aquellos años.

> El único medio que existe para medir las legítimas necesidades de circulante de un mercado [...] es la oferta espontánea de documentos de crédito para su descuento o redescuento en el banco central. Toda variación, ya sea estacional o coyuntural, en el ritmo de los negocios, se refleja, al mismo tiempo, en las operaciones de crédito, especialmente de los bancos. En la moderna economía que descansa totalmente en el negocio de crédito, es inconcebible que se produzca una expansión de las actividades económicas sin que tenga su apoyo en una expansión de los créditos bancarios[566].

De ahí va a surgir una nomenclatura que en los años siguientes será frecuente en las discusiones sobre política monetaria.

Se trata de la distinción entre dinero *orgánico* e *inorgánico*; o dinero emitido para responder a las necesidades de la actividad económica, y dinero emitido con otros fines espurios, que a la larga perjudican la marcha equilibrada de la economía de un país.

---

[566] Ibídem.

En palabras de H. Max:

> Una emisión es orgánica, si corresponde a una necesidad del desarrollo de los negocios en el mercado; una emisión es inorgánica si no obedece a la condición establecida[567].

Como ejemplos de emisión inorgánica se mencionan los créditos otorgados al Fisco "que se destinen al financiamiento de sus gastos"; las emisiones para suplir la falta de capitales productivos, que no provengan del ahorro sino "de la prensa de billetes"; las emisiones de un banco "que signifiquen inmovilización por largo tiempo de su activo" restando la elasticidad necesaria al circulante para que pueda "ajustarse rápidamente a cualquier cambio de situación"; incluso la compra de oro o divisas por razones "que no residan en el desarrollo normal de la balanza de pagos".

Aunque es importante preocuparse por el respaldo de la moneda, aquí estamos planteando un problema ulterior referido al valor del dinero, ya que,

> es perfectamente posible que se produzca una inflación monetaria mediante emisiones cubiertas en 100 % por oro, y esto sucederá en todo caso en que las emisiones no correspondan a las necesidades naturales del mercado[568].

En su tratado, varias veces citado, sobre *las bases teóricas de la política monetaria*, el mismo autor desarrolla con mayor amplitud estos conceptos.

Allí se indica cómo el dinero es *legítimo* cuando "tiene su origen en los actos de cambio que se han realizado". Es *falso* cuando nace de "un acto de creación artificial y arbitrario". La presencia de este último tipo de circulante genera "una desvalorización de todo el dinero en circulación"[569].

---

[567] Ibídem, p. 278.
[568] Ibídem.
[569] Max, Hermann (1939) "Las bases teóricas de la política monetaria". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 382.

Se vuelve en esas páginas sobre *el principio orgánico de emisión*, por el que,

> las monedas y los billetes sólo son signos de dinero [...] sólo representan dinero. El dinero mismo, en el fondo, es una categoría abstracta: un derecho de adquisición de bienes.

El circulante puede representar dinero legítimo o falso dependiendo de si su emisión ha sido *orgánica* o *inorgánica*.

Manteniendo coherencia con el escrito anteriormente citado, donde se consideraba el movimiento en las operaciones de descuento y redescuento como la manera más adecuada de medir la necesidad de circulante, se nos indica aquí que "para los bancos de emisión, el descuento y el redescuento de créditos comerciales son operaciones orgánicas por excelencia"[570].

Volviendo al ejemplo de los créditos otorgados al Fisco o a otras instituciones, éstos representarán dinero *inorgánico* si se utilizan "para cubrir déficit en el ejercicio financiero o para financiar obras de construcción o planes de fomento".

Claro que esto no significa que no se puedan solicitar legítimamente préstamos para esos fines, pero éstos tienen que financiarse con dinero ya existente, generado en la actividad comercial, es decir con ahorros, y no con dinero nuevo emitido para tal efecto.

Expresando con un vigor extremo este mismo concepto, H. Max señala que aun si un Estado fuera dueño de una mina de oro, su acuñación crea dinero falso si "no ha nacido de un acto de cambio"[571].

Tampoco se debe emitir dinero para crear o incrementar el capital.

> El capital puede nacer únicamente del ahorro [...] Un exceso de los ahorros sobre las nuevas inversiones de capital, es idéntico a una revalorización de la moneda; así como nuevas inversiones

[570] Ibídem.
[571] Ibídem, pp. 383 – 384.

> efectuadas en exceso de los legítimos ahorros –lo que significa, prácticamente, que se efectúa con medios que no han nacido del ahorro–, son idénticas a una desvalorización de la moneda[572].

Se menciona como respaldo de estas ideas a Irving Fisher y su "ecuación de cambio", así como la identidad entre ahorro e inversión desarrollada por J. M. Keynes.

La búsqueda de la estabilidad en el valor, o la capacidad adquisitiva del dinero, es la razón fundamental por la que se debe vigilar cuidadosamente el monto de la circulación monetaria.

Si se emite dinero *inorgánico* se está cayendo en una trampa, y se está engañando a los poseedores de dinero legítimo, ya que un exceso de creación de dinero, por encima del exigido por la actividad económica, disminuye la capacidad adquisitiva de todo el circulante.

Volviendo a la teoría cuantitativa (M x V = P x Q), un incremento de la cantidad de dinero (M) sin un incremento equivalente en el conjunto de bienes producidos y comercializables (Q) equivale, dada la supuesta constancia de la velocidad de circulación del dinero (V), a un aumento del nivel de precios (P) y, en consecuencia, a una desvalorización del dinero mismo.

Esta igualdad se considera tan esencial, que se buscan mil maneras distintas de reafirmar lo mismo con palabras y expresiones diferentes.

> El dinero legítimo tiene siempre su origen en el mercado, en los actos de cambio que se realicen. Un banco central no puede crear este dinero. Su función consiste únicamente en testificar la existencia de ese dinero, mediante la emisión de billetes o monedas en forma de créditos otorgados sobre documentos que acreditan la efectiva realización de actos de cambio [...] Si una persona compra una mercadería y la paga con fondos obtenidos de un crédito bancario

[572] Ibídem, p. 387.

> [...] tiene que revenderla o efectuar otra prestación de cambio para obtener, a su vez, en un acto de legítima creación de dinero, los fondos con que cancelar el crédito. El dinero, pues, en todo caso nace de un acto de cambio[573].

Uno de los problemas fundamentales de la política monetaria –quizás el más importante– es lograr la estabilidad del valor del dinero, o de los precios.

Hermann Max menciona a este respecto diversas propuestas o soluciones que dan algunos economistas de renombre.

Una de ellas, que ya hemos comentado anteriormente, consistiría en mantener la paridad de la moneda nacional con el oro, o en la prolongación del patrón oro.

A esta falsa solución o, como la llama el autor "solución negativa", diversos autores han contrapuesto otras soluciones intermedias, calificadas por H. Max como "soluciones positivas", aunque en último término van a ser igualmente rechazadas.

Lo de positivo y negativo no necesariamente califica a los efectos, sino a las políticas.

Se adopta una actitud positiva cuando se deja de lado la solución pasiva de dejar que la moneda se ajuste a un patrón, sin tomar en cuenta la evolución de los hechos económicos, y se asume en cambio una política activa, modificando el valor de la moneda cuando se considere necesario, con el fin de mantener estable su capacidad adquisitiva.

Una de estas posibles políticas es la propugnada por Irving Fisher bajo la modalidad de 'dólar compensado', que consiste en obtener la estabilidad de la moneda a través de variaciones de la paridad del dólar con el oro.

Naturalmente, él se refiere a los Estados Unidos; en otros países habría que cambiar la paridad con el oro de la moneda respectiva. "Cuando se notaba,

---

[573] Ibídem, pp. 394 - 395.

por ejemplo, una tendencia de los precios a la baja debía contrarrestársela, reduciendo el contenido de oro del dólar", lo que en el fondo suponía una devaluación de la moneda nacional, con lo que el nivel de precios tendía a recuperar su valor previo[574].

Aunque se alaba en esta política el haber comprendido que la estabilidad del valor de la moneda consiste en mantener constante su capacidad adquisitiva real, y aunque se reconoce que ella estaba siendo apoyada en esos años por el Presidente F. D. Roosevelt, la implementación de un mecanismo de este tipo para estabilizar el valor de la moneda resulta bastante difícil y complejo, ya que es prácticamente imposible variar constantemente el contenido de oro de las monedas de acuerdo con las fluctuaciones de los precios.

Otra propuesta semejante, más fácil de manejar, es la del 'papel moneda regulado'.

> El *leader* de las nuevas ideas era Gustavo Cassel, quien logró que el Riskbank de Suecia siguiera sus indicaciones sobre la forma en que debía manejarse y regularse la moneda para garantizar su estabilidad [...] Cada vez que se observaba en el movimiento de los precios una tendencia a la baja, el Riskbank debía rebajar la tasa de interés y tratar de conseguir una expansión de los créditos bancarios.

A pesar de ver esta propuesta como más viable, H. Max no la considera válida para todos los casos, ya que,

> las medidas recomendadas tenían que ser ineficaces en casos en que se trataba de contrarrestar un movimiento de los precios que no tenía sus razones en la situación interna del país.

---

[574] Ibídem, p. 426.. Ni en el caso de Fisher ni el de Cassel se cita una obra específica de la que se estén tomando estas ideas.

Incluso en los casos en que,

> los precios en un país se desarrollaran única y exclusivamente de acuerdo con las condiciones internas, sin verse expuestos a influencias externas, en muchos casos experimentarían no obstante, variaciones que no son corregibles con medios de la política monetaria[575].

Se citan, entre otros casos difícilmente solucionables a través del manejo de las tasas de interés, las variaciones de precios debidas a aumentos de impuestos y aranceles, cosechas malas o excesivas, alzas en los sueldos y salarios, o colusiones entre industrias del mismo ramo.

Por otra parte, tampoco la estabilidad de los precios debe ser un objetivo que se mantenga a ultranza en cualquier circunstancia.

Si los precios deben reflejar en cierta medida los costos de producción, nada impide que el progreso tecnológico permita producir con el paso del tiempo productos idénticos, y aun superiores, a un precio menor. Se trata de "tendencias que pueden ser el reflejo de un desarrollo absolutamente sano. Sería un absurdo tratar de mantener entonces el nivel de los precios artificialmente al nivel prefijado"[576].

Hermann Max se inclina por lo que él mismo llama "la solución práctica", dado que la perfecta estabilidad del valor de la moneda "es una pura abstracción teórica: la práctica no conoce valores estables".

Esta solución es un tanto ecléctica, y busca elegir lo mejor de cada una de las soluciones anteriormente propuestas, según sea el problema que en cada caso se desee resolver.

Dicho en pocas palabras, habrá que limitarse a "tratar de eliminar en lo posible del desarrollo de los precios y de las actividades económicas en general, toda influencia de carácter puramente monetario"; es decir, habrá que actuar

[575] Ibídem, pp. 427 y 429.
[576] Ibídem, pp. 429 - 430.

únicamente cuando la inestabilidad de la moneda se deba a fenómenos de carácter monetario, y por tanto se pueda solucionar el problema con medidas de carácter monetario.

Además, para descubrir cuándo existe realmente un problema, "es necesario analizar las relaciones recíprocas que existen entre la moneda y los precios, tanto internos como externos"[577].

Se podrían acumular indefinidamente otras citas, pero en todas ellas se sigue diciendo lo mismo con otras palabras. Por recoger algunas ideas que reaparecen en la última parte del tratado de H. Max:

> La política monetaria ha de limitarse a procurar que la circulación monetaria esté siempre en perfecta armonía con las naturales y legítimas necesidades de la economía.

Un exceso de emisión produce inflación, y desvaloriza el poder de compra de la moneda. Una contracción produce deflación y revalorización[578].

Lo cual no obsta para que a veces aparezcan en esta parte algunos desarrollos que no se mencionaron anteriormente. Uno de ellos examina la política que se debe seguir cuando una moneda ha sufrido una severa desvalorización inflacionista "por cualquier razón".

En este caso se recomienda aceptar lo ocurrido y adaptarse al nuevo entorno, pues en materias monetarias una excesiva manipulación puede hacer que los problemas se agraven, en vez de solucionarse.

> Creo que no hay ningún otro problema en la ciencia económica sobre el cual existe entre todos los economistas y expertos una mayor uniformidad de criterio como éste: o sea, que es absolutamente inconveniente y contraproducente proceder, en forma deliberada, a una deflación monetaria, aun en el caso de que

[577] Ibídem, p. 431.
[578] Ibídem, pp. 433 y 435.

> la moneda haya sufrido antes una desvalorización. No es posible corregir una deflación monetaria con medios artificiales, sin que se produzcan nuevas repercusiones gravísimas en toda la vida económica. Una vez desvalorizada una moneda, debe aceptarse este hecho como consumado y tratar de estabilizar su poder de compra nuevamente al nivel alcanzado. Tratar de desandar el camino, significaría para la economía caer de Scila en Caribdis; salir de los escollos de la inflación, para hundirse en el abismo de la deflación[579].

Hasta ahora nos hemos fijado sobre todo en la estabilidad de los precios internos, pues los precios externos serán considerados más tarde al desarrollar la política cambiaria.

También, en toda esta sección, nos hemos apoyado en Hermann Max, no porque sea el único que toca este tema, sino porque es quien lo considera con mayor amplitud, y quien lo desarrolla más orgánicamente.

Podríamos multiplicar citas de otros autores que en lo fundamental coinciden con las ideas antes expresadas.

Por mencionar un caso, también Pérez Dupuy pensaba que,

> Toda operación que tenga como consecuencia la creación de depósitos o billetes debiera encontrar la contrapartida en el incremento efectivo del volumen de operaciones.

De lo contrario, "crearía un poder adquisitivo artificial, que tendería a la inflación"[580].

---

[579] Ibídem, p. 435. Scila y Caribdis son dos rocas cercanas a la actual Sicilia, cuyo peligro para los navegantes se describe dramáticamente en la Odisea, ya que en aquellos años muchos barcos se estrellaban contra las rocas de uno u otro lado al intentar pasar entre ellas. Esto quedó como un símbolo en la cultura y mitología antigua, como indicación de lo difícil que resulta a veces seguir el camino medio sin caer en los extremos.

[580] Pérez Dupuy, Henrique (1937) "Proyecto Pérez Dupuy". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, pp. 97 - 98 (Comentario al artículo 27 de su Proyecto de Ley).

Centralización

En toda esta discusión no se trataba únicamente de decidir la mejor política económica a seguir, sino de regular quién iba a dictar esa política.

A este respecto, es comprensible la resistencia de los institutos de emisión existentes hasta el momento, frente al proyecto de centralizar la capacidad de emisión en un nuevo centro, directamente ligado al Gobierno.

Este fue de hecho uno de los puntos centrales esgrimidos por los redactores de la demanda de inconstitucionalidad de la nueva legislación, aunque su propulsor, Manuel Octavio Romero Sánchez, se sintiera obligado a dejar asentado que actuaba,

> sin móvil personal alguno, ni político ni económico, pues no pertenezco a ninguna agrupación ya sea de derecha, ya de izquierda, ya del centro, ni soy accionista ni deudor de Banco alguno, ni defiendo sus intereses[581].

Ya en el Informe presentado en 1937 al ministro de Hacienda por Constantine E. Mc. Güire, sobre la oportunidad de crear un Banco Central en Venezuela, se ve con aprehensión el que se pretenda "delegar en el nuevo Instituto [...] el control virtual del poder adquisitivo de la moneda, aun cuando el Congreso se reservase la facultad de regular el valor intrínseco de ésta". [582]

Por su parte, la Exposición de Motivos del Proyecto de Ley del Banco Central recoge esta inquietud al reconocer, mencionando explícitamente uno de los puntos de discusión más encarnizados, referido a la centralización de las reservas monetarias.

---

[581] Romero Sánchez, Manuel Octavio (1940) "Libelo de demanda de inconstitucionalidad de la Ley de Banco Central de Venezuela introducido a la Corte Federal y de Casación". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo III, p. 111.

[582] Mc. Güire, Constantine E. (1937) "Informe presentado al Ministro de Hacienda sobre la oportunidad de crear un Banco Central en Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 29.

> Una de las disposiciones del Proyecto que han suscitado más infundados recelos, ha sido la de que el Banco centralizará las reservas monetarias del país. Creen algunos que esto significa un embargo del oro, una expropiación, una arbitrariedad, una violación de principios constitucionales, etc. No hay nada de eso. La centralización de las reservas monetarias del país en el Banco Central se realizará lentamente, convencionalmente, tranquilamente, pero ineludiblemente. Si hace algunos años se hubiera propuesto en Venezuela una Ley que hubiera dispuesto la concentración de las reservas monetarias del país en los bancos, habría producido en todos los particulares los mismos sentimientos y emociones que ha producido en algunos banqueros la disposición que se está comentando. Sin embargo, la centralización se ha realizado y nadie lo ha impedido y nadie ha protestado, a pesar de que nadie, absolutamente nadie, negocia en Venezuela con pachanas, morocotas etc., como medida de valor y como instrumento de cambio. Todas las reservas monetarias del país están centralizadas, hoy, en los bancos, como todas lo estarán mañana, después de un proceso semejante, en el Banco Central[583].

Con esto los defensores del Banco Central tratan de delimitar a su favor el campo de batalla y los contendientes. La pelea no se está dando entre el nuevo instituto emisor y el país, sino entre el pasado y el futuro, o entre la banca privada y el Banco Central.

Pero tratemos todos estos hechos paso a paso, comenzando por la desaparición de la emisión múltiple de dinero, vigente hasta entonces, y su sustitución por un conjunto de monedas y billetes emitidos únicamente por el Banco Central; así como la centralización de todas las reservas de oro existentes en el país, que resultaba una medida aún más polémica.

---

[583] Egaña, Manuel R - Bello, Xavier L. - Beiner, Emilio (1939) "Exposición de motivos del Proyecto de Ley de Banco Central", Op. cit. Tomo I, pp. 137 - 138.

Estos dos fenómenos se iban a dar simultáneamente, ya que el Proyecto del Ley de Banco Central –que en este punto fue aprobado por el Congreso sin modificación alguna– estipulaba en el artículo 86 de sus disposiciones transitorias, que "al empezar el Banco Central sus operaciones, tomará a su cargo las actuales emisiones de los bancos, las cuales deberán ser canjeadas dentro de un plazo de cinco años".

El artículo 87 explica con mayor detalle el procedimiento mediante el cual se van a efectuar estas operaciones.

> El Banco Central abrirá sendos créditos a los Bancos Emisores actuales por un monto igual a sus respectivos billetes emitidos, menos el monto de la reserva de oro que garantice sus emisiones, reserva ésa que deberá ser entregada al Banco Central en el mismo acto.

En otras palabras, si un banco privado hubiese emitido circulante por un valor de diez millones, respaldados por una cantidad de oro equivalente a tres millones de bolívares, el Banco Central iría recogiendo progresivamente los diez millones, y los iría sustituyendo por nuevos billetes del mismo valor.

Pero como realmente el banco privado estaba entregando únicamente tres millones, que era el valor de sus reservas, y todo lo demás era ahora un papel sin valor, quedaría debiendo siete millones al Banco Central, y tendría cinco años para cubrir ese préstamo.

Aunque la Ley de Banco Central no especifica a qué precios se estaba valorando el oro, el Proyecto Alvarado –que contenía un mecanismo semejante– nos ofrece cierta luz al especificar en el artículo 33, que "este oro será estimado de acuerdo con el precio básico de Bs. 3.444,44 el kilogramo de oro".

Manuel E. Egaña comenta que el plazo de cinco años se concede para que la adaptación al nuevo sistema se vaya realizando gradualmente, y para tomar

en cuenta los peligros señalados por diversos especialistas, tales como el Prof. Pierre Denis, quien en su Memorándum sobre la creación de un Banco Central en Venezuela expresaba el temor de que "el retiro de los billetes de los bancos privados, produzca, hasta cierto punto, un efecto temporal de restricción del crédito"[584].

No obstante, estaban presentes en este mecanismo de canje ciertos procedimientos compulsivos, porque a los bancos privados no se les daba la opción de quedarse con sus reservas o venderlas, sino que se los obligaba a entregarlas. Por eso es hasta cierto comprensible que las objeciones a esta medida fueran algunas veces fuertes y airadas.

El Proyecto de Libelo de Demanda presentado ante la Corte Federal y de Casación arremete –en un primer momento sólo con argumentos legales– tanto contra la centralización de reservas, como contra el pago de estas con simples billetes.

> Tal centralización es imposible mientras esté en vigor la Constitución Nacional, que atribuye al Congreso Nacional legislar sobre la moneda nacional, que no puede ser de otra especie que acuñada [...] ¿Cómo podría el Banco centralizar las reservas monetarias que poseen los particulares? Tales reservas son su propiedad inviolable y sólo por causa de utilidad pública, mediante juicio contradictorio e indemnización previa, puede serles expropiada[585].

En otra parte del Libelo se insiste –esta vez con argumentos de carácter económico– en el peligro que representa el hecho de que todo el oro del país esté depositado en una sola institución, ya que ésta tiene entonces, en cierto

---

[584] Denis, Pierre (1939) "Memorando sobre la creación de un Banco Central en Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, pp. 346 - 347. Observación de M. R. Egaña en la nota 14 de la p. 346.

[585] Romero Sánchez, Manuel Octavio (1940) "Demanda de inconstitucionalidad de la Ley de Banco Central. Exposición y Proyecto". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo III, p. 29.

modo, un poder monopólico en el manejo de las reservas, y puede incrementar artificialmente su valor de mercado, con lo que el bolívar resultaría devaluado, y el Banco saldría beneficiado a costa del resto de la población.

> El oro acuñado tiene un valor invariable fijado por la Ley de Monedas y tal valor legal influye sobre el valor del oro no acuñado, que es una mercancía sujeta a la ley económica de la oferta y la demanda y cuyo comercio libre está garantizado por la Constitución. Otorgar a un Banco la facultad de regular el comercio de oro es atentar contra la libertad de industria y establecer en Venezuela el régimen de la economía dirigida y de la moneda dirigida por medio de manipulaciones. Un arbitrio muy socorrido ha sido el de fijar al oro un valor artificial superior al precio corriente a fin de influir sobre el precio de las otras mercancías, de revalorar las reservas de oro para multiplicar las emisiones de billetes y desvalorizar la moneda.

Para mostrar los inconvenientes de las políticas reguladoras del mercado, se acude una vez más al socorrido argumento de que en un mercado libre las decisiones son tomadas por millones de personas que buscan el equilibrio más conveniente para todas ellas, mientras que en la economía centralizada es una sola persona, o un pequeño grupo, quien se arroga el derecho de tomar decisiones que afectan a toda la colectividad.

> La moneda dirigida conduce a la economía dirigida, cuyas consecuencias son desastrosas, porque el dirigente ha de ser omnicente (*sic*), un genio como no existe entre los hombres.

En otra parte se hace una acusación velada a uno de los cerebros principales que está detrás de esas medidas (Hermann Max), al recalcar que,

> la Exposición de Motivos, adopta [...] lo que dice sobre papel moneda la Exposición de Motivos de Ley del Banco Central de Chile, y con ello los autores del Proyecto venezolano manifiestan su predilección por el papel moneda y por la ley chilena[586].

En otras partes del documento se vuelve a atacar a los artículos 86 y 87 de la Ley de Banco Central, citados más arriba, ya que con tales medidas se está irrespetando el derecho de propiedad, y no sólo se perjudica a la banca privada, sino a la población en general.

Concretamente, los ciudadanos que en ese momento tienen en su poder billetes de otros bancos,

> son sus legítimos dueños, en virtud de un contrato que los hace acreedores de los bancos emisores. Es atentatorio a los derechos de los ciudadanos, garantizados por la Constitución, obligarlos a cambiar de deudor y a canjear sus vales, pagaderos a la vista y en moneda metálica acuñada, por los billetes del Banco Central que no son pagaderos en la misma moneda.

En relación con la banca privada,

> la obligación que el artículo 87 impone a los bancos emisores de entregar al Banco Central sus reservas en oro, es una confiscación en provecho de un instituto bancario privado, con el despojo de los derechos garantizados por la Constitución Nacional[587].

También algunos sectores cercanos al Gobierno mostraban reticencias ante la centralización.

Así el entonces ministro de Hacienda Cristóbal L. Mendoza, que en varias ocasiones mostró su disconformidad con varias disposiciones del Proyecto de

[586] Ibídem, pp. 30 y 31.
[587] Ibídem p. 33.

Ley, afirmaba en un Memorándum que "la centralización del oro en el país [...] va a causar profundas aprensiones y no poca alarma en el público"[588].

Es probable que esta postura crítica motivara su destitución, pero eso le dio aún más libertad para oponerse abiertamente a la medida. De hecho, en un escrito posterior, en el que junto con Pedro París comenta el Libelo de Demanda, vuelve a tocar el mismo punto con mayor insistencia.

> Creemos controvertible la tesis de la liberación de los Bancos particulares respecto de sus emisiones de billetes, mediante las cuales asumieron obligaciones que, en nuestro concepto, no pueden extinguirse sino por la cancelación siendo la Ley, por sí sola, impotente para declarar esa extinción [...] Nos inclinamos también a considerar como muy discutible la tesis [...] referente a la entrega del oro y a que el excedente del valor de éste sobre la par pertenece al Estado [...] La disposición priva a los actuales propietarios del oro de un valor real y efectivo de que ahora disfrutan y se lo atribuye al Banco Central sin compensaciones en favor de aquellos[589].

Las respuestas del sector favorable al proyecto no se hicieron esperar. Como se habrá apreciado en los argumentos anteriores, hay en ellos un doble motivo de oposición a las nuevas medidas.

Uno de ellos descansa en una interpretación particular de la Constitución, y de la Ley de Monedas, a las que se atribuye la sanción del patrón oro con un valor de conversión específico, y la aceptación de las monedas metálicas como la única forma plenamente legítima de circulación del dinero.

Otra fuente de discusión está en la centralización de las reservas de oro, y en la exclusividad que la nueva Ley otorga al Banco Central para emitir billetes y acuñar monedas.

---

[588] Mendoza, Cristóbal L. (1939) "Memorándum acerca del Proyecto de Ley de Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 315.

[589] París, Pedro - Mendoza, Cristóbal L. (1940) "Informe relacionado con los capítulos III y IV del Proyecto de Libelo de Demanda". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo III, p. 58.

Arturo Uslar Pietri, en un escrito refrendado por Manuel R. Egaña, A. Lossada Casanova y A. Machado Hernández responde al primero de estos argumentos al aclarar que,

> en ningún momento la Ley de Monedas habla de *circulación ilimitada* del oro, sino de poder liberatorio ilimitado, lo que evidentemente es cosa distinta. Pueden perfectamente coexistir ambas cosas, poder liberatorio ilimitado del oro [...] y ausencia completa de circulación activa del oro, recibiendo en pago los acreedores, aun sin imposición de la Ley, una moneda representativa que no es de oro sino convertible en oro.

Por otra parte: "De ningún modo la Ley le da al Banco Central el monopolio del comercio del oro, o prohíbe éste a los particulares"[590]. La Ley de Banco Central aprobada por el Congreso habla en su artículo 2°, numeral 4°, únicamente de "vigilar y regular el comercio de oro y divisas".

El Proyecto Alvarado había sido más drástico al afirmar, en su artículo 3°, que "el Banco Central de Venezuela será único órgano autorizado para exportar o importar oro físico". Pero la Ley definitiva no apoyó una medida tan restrictiva.

También el Informe de Pierre Denis, consultado oficialmente sobre la conveniencia o no de crear un Banco Central en Venezuela, había respondido que "sería conveniente aprovechar la creación del Banco Central, para realizar en su beneficio la concentración de todo el oro disponible en Venezuela". La razón de esta medida es que "el oro no tiene hoy más utilidad que la de servir de medio de intercambio entre los Bancos Centrales"[591].

---

[590] Uslar Pietri, Arturo (1940) "Observaciones referentes al capítulo IV del Proyecto de Libelo de Demanda". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo III, pp. 44 y 45.

[591] Denis, Pierre (1939) "Memorando sobre la creación de un Banco Central en Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 338.

El Informe sobre la constitucionalidad de la Ley de Banco Central de Venezuela, redactado por A. Machado Hernández para contrarrestar los argumentos esgrimidos por el libelo de demanda, responde más directamente a la legitimidad o no de la centralización de emisión y de reservas.

En cuanto a la emisión, hay que tener en cuenta que:

> El emisor de billetes de banco, en el régimen actual, obra por delegación del Poder Público y llena en cierta manera una función oficial [...] El Estado es parte integrante en las relaciones jurídicas que han precedido a su nacimiento (el del billete) y no un extraño a ellas. Por esa circunstancia puede siempre intervenir en la trayectoria que recorre, para retenerla, alterar su curso o modificarlo en la forma que convenga al interés general.

En pocas palabras, quien promulga la Ley puede modificarla si las circunstancias lo requieren.

En cuanto a la centralización de reservas:

> El texto en cuestión no obliga a los Bancos a entregar al Banco Central 'sus reservas en oro' sino única y exclusivamente la parte de tales reservas correspondientes a los billetes que estén en circulación para el momento de empezar el Banco Central sus operaciones[592].

Por otra parte, se señala aquí un problema específico, que en cierta manera aparece ya en la objeción de Cristóbal L. Mendoza, citada anteriormente, cuando se habla de que ahora "el excedente del valor del oro sobre la par pertenece al Estado", en perjuicio de los bancos privados.

---

[592] Machado Hernández, Alfredo (1940) "Informe sobre la constitucionalidad de la Ley de Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo III, pp. 90 y 92.

Esta alusión un tanto arcana tiene una clara explicación que deja al descubierto A. Machado Hernández, al explicarnos que todo el revuelo respecto a la entrega de reservas tenía una motivación coyuntural.

Por diversas razones que no se mencionan explícitamente –pero que por otras fuentes sabemos que podría deberse a la abundancia de divisas petroleras– el bolívar estaba en esos años sobrevaluado[593].

Eso significaba que los bancos podían teóricamente obtener ganancias si compraban oro con la moneda sobrevaluada, y lo vendían más tarde en el mercado internacional.

> Si el valor del oro del respaldo de billetes fuera idéntico, en bolívares, al precio del mismo oro en el mercado, seguramente no se habría hablado en el libelo [...] de 'confiscación' ni de 'despojo' de los derechos garantizados por la Constitución Nacional; pero es el caso que, por circunstancias de todos conocidas y extrañas a la actividad de los bancos, entre otras, la política monetaria del Gobierno central de mantener el bolívar en un nivel más bajo al que corresponde hoy a su contenido oro, aquellas reservas han experimentado una plusvalía.

La respuesta que se da a esta queja de la banca privada es doble.

Por un lado, se hace notar que se está hablando de un problema puramente teórico, pues las reservas son intocables, ya que se mantienen como respaldo del dinero circulante. Por eso la mencionada plusvalía "no aprovecha a los bancos, actuales dueños de esas reservas, mientras los billetes respaldados por ellas estén en circulación".

---

[593] Asdrúbal Baptista, en sus *Bases cuantitativas de la economía venezolana, 1830 - 1995*, p. 99, hace ver cómo la tasa de cambio de bolívares por dólar –que en 1935 estaba a Bs. 3,92– bajó en 1937 a 3,42 y se mantuvo entre 1838 y 1943 en 3,19.

Pero además, las 'utilidades virtuales' que hoy parecen tener los bancos poseedores de oro es efecto, únicamente, de la política monetaria del Gobierno. Si éste ajustara la tasa de cambio a su valor en oro, éstas desaparecerían.

> El Estado podría hacer desaparecer esas utilidades con sólo atribuir al bolívar un contenido oro proporcional al aumento del valor del oro en el mercado mundial. No se ha hecho así y es por eso que el libelo habla de confiscación y de despojo; pero, propiamente, no puede hablarse de despojo cuando la cosa de que se dice ser despojado existe y perdura, únicamente, por la sola voluntad del llamado despojador[594].

El Procurador de la República Juan José Abreu, junto con Alfredo Machado Hernández, recogió los diversos alegatos que se publicaron esos días a favor de la centralización de emisión y reservas, en respuesta a las objeciones presentadas por el libelo de demanda, y los presentó formalmente ante la misma Corte Federal y de Casación.

La réplica de M. O. Romero Sánchez a este nuevo documento insiste en los mismos argumentos del libelo original, y añade algunas observaciones un tanto desmesuradas.

> Como en el año de 1936 fue el Ciudadano Procurador de la Nación, el adalid, consciente, de la doctrina comunista para establecer la inaudita confiscación, proscrita de todas las Constituciones, excepto la de Rusia; hoy aboga igualmente por otra confiscación, aunque en menor escala y contra la prohibición constitucional[595].

---

[594] Machado Hernández, Alfredo (1940) "Informe sobre la constitucionalidad de la Ley de Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo III, p. 93.

[595] Romero Sánchez, Manuel Octavio (1940) "Réplicas a los alegatos del Señor Procurador General de la Nación y Doctor Alfredo Machado Hernández". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo III, p. 163.

No se hace referencia concreta alguna al objeto de aquella primera confiscación, pero dado el año en que ésta se produce, probablemente se trata de algunos bienes directa o indirectamente relacionados con la persona o la familia del recientemente fallecido presidente de la República, Juan Vicente Gómez.

La Sentencia de la Corte sobre éste y otros puntos contenidos en el libelo fue que: "Sobre las consideraciones expuestas, esta Corte [...] declara sin lugar la presente demanda de nulidad de Banco Central".

El veredicto, sin embargo, no fue unánime, y el resultado favorable fue por una diferencia de cinco a tres.

Votaron a favor el residente de la Corte, Pedro Arismendi L, el Canciller Ponente, Alonso Calatrava, y los Vocales Ibrahim García y Pedro M. Arreaza Alfaro, además del secretario de la Corte, J. A. Gonzalo Salas.

Salvaron su voto el Vicepresidente de la Corte, Máximo Barrios, y los vocales Rafael Marcano Rodríguez y José Ramón Ayala[596].

En opinión de estos últimos, "ha debido declararse con lugar la solicitud de nulidad". Justifican esta afirmación con diversas consideraciones de carácter jurídico, y otras de carácter más económico, que en parte repiten las aducidas en el mismo libelo de nulidad presentado ante la corte, tal como se podrá comprobar por la siguiente cita.

> Juzgan los suscritos innecesario el análisis por menor de las consecuencias económicas que podría tener la facultad que se atribuye al Banco para regular el comercio de oro en bruto; mas no pueden dejar de observar, que, siendo el oro una mercancía que se halla en manos de particulares, principalmente de los explotadores de minas, ello entraba, necesariamente, el derecho de libre

[596] Corte Federal y de Casación en Sala Política y Administrativa (1940) "Sentencia que declara sin lugar la demanda de inconstitucionalidad de la Ley de Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo III, p. 193.

> disposición de tal propiedad privada lo que, lejos de propender al fomento de la minería, contribuiría a desalentarla, con gran perjuicio del Fisco Nacional y desmedro del libre ejercicio de un lícito comercio y de la industria minera, todo lo cual es inconstitucional porque obra directamente contra la garantía de la *propiedad individual*; la de la *libertad de las industrias*, por lo que respecta al comercio de oro en bruto y porque establece un *monopolio*[597].

Pero el problema de las relaciones que deberían entablarse entre el Banco Central, el sistema bancario nacional, y los ciudadanos, tenía otras muchas vertientes. Vamos a abordar a continuación el tema de la política monetaria, y los instrumentos utilizados para controlar la liquidez.

Control de la Liquidez

Los tratados modernos de Economía Monetaria presentan diversos instrumentos y sofisticadas modalidades de control, empleados actualmente por los Bancos Centrales, pero todavía hoy se reducen básicamente a las operaciones de mercado abierto, por las que el Banco vende valores cuando quiere reducir la liquidez, y los compra si lo que quiere es expandirla; operaciones de descuento y redescuento, por los que se instauran bajas tasas de descuento a los bancos para expandir la liquidez, y altas tasas para disuadir a los bancos de realizar estas operaciones; y tasas de encaje legal, que cuanto mayores sean reducirán más la capacidad de otorgar créditos.

Todos estos temas son tratados repetida y profusamente en los debates de aquél entonces. Lo que varía considerablemente entre ayer y hoy son los énfasis.

---

[597] Ibídem, pp. 199 y 205.

Hoy se utilizan con más frecuencia las operaciones de mercado abierto. En cambio, en los años cuarenta este instrumento apenas aparece mencionado, mientras que se da una importancia primordial al manejo de las tasas de interés y a las operaciones de redescuento.

Por otra parte, el encaje legal aparece más como medida de seguridad para fortalecer el respaldo de los depósitos y salvaguardar la solvencia de los bancos, que como instrumento para controlar la liquidez.

Redescuento

Hermann Max reconoce que los redescuentos son "las operaciones más importantes para proveer al mercado, por intermedio de los bancos, del circulante que necesita".

También la Exposición de Motivos del Proyecto Alvarado piensa que "es ésta la manera más efectiva de intervenir en la regulación del monto de la circulación monetaria, de la fijación de la tasa de interés y de la expansión del crédito"[598].

Tal como aparece señalado en el párrafo anterior, el redescuento afecta a tres aspectos que vamos a considerar por separado: la liquidez, las tasas de interés, y el crédito. Empecemos con lo referente al control de la liquidez.

Diversos autores reconocen que para que este instrumento sea efectivo se necesita previamente que los bancos cuenten con una cartera comercial significativa, lo cual todavía no ocurre en esos años.

Eso es lo que afirma, por ejemplo, Hermann Max al señalar que "los bancos habrán de crearse primero una cartera redescontable que, en la actualidad es relativamente pequeña".

---

[598] Max, Hermann (1939) "Informe sobre el Proyecto de Ley del Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 280; Alvarado Silva, Julio (1937) "Proyecto Alvarado". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 53.

De la misma opinión es el ministro de Fomento, Manuel R. Egaña, quien también reconoce que,

> las variaciones en el tipo de descuento o de redescuento tendrán poca influencia en los primeros años [...] por el hecho de ser escasa la cartera de valores redescontables de los Bancos comerciales [...] Por otra parte, es fácil concebir que en un futuro próximo pueda un Banco Central influir en el mercado monetario comprando o vendiendo obligaciones del Gobierno[599].

Claro que en este último caso ya estaríamos hablando de operaciones de mercado abierto.

Aun así, los comentaristas y legisladores consideran necesario hacer algunas observaciones sobre los plazos y tasas bajo los cuales se deberían efectuar las operaciones de descuento y redescuento, cuando existieran las condiciones para ponerlas en práctica.

En cuanto a los plazos, la Exposición de Motivos presentada al Congreso afirma que,

> las colocaciones de un banco central ineludiblemente deben ser siempre de la más rápida, segura y fácil liquidación [...] El crédito a largo plazo y el intermedio, son absolutamente incompatibles con el peculiar carácter de los bancos centrales.

M. R. Egaña confirma lo mismo en otro escrito, al afirmar que "los efectos descontados o redescontados no deben permanecer en el Banco sino por un tiempo limitado y poco variable"[600].

---

[599] Max, Hermann (1939) "Informe sobre el Proyecto de Ley del Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 280; Egaña, Manuel R. (1938) "Bancos Centrales", Op. cit. p. 109.

[600] Egaña, Manuel R - Bello, Xavier L. - Beiner, Emilio (1939) "Exposición de motivos del Proyecto de Ley de Banco Central", Op. cit. Tomo I, p. 149; Egaña, Manuel R. (1938) "Bancos Centrales", Op. cit. Tomo I, p. 111.

Sin embargo, el Banco Central no puede olvidarse de la situación precaria de la economía venezolana, y debe ser consciente de que no se pueden aplicar siempre a su realidad reglas que en otras circunstancias o períodos pueden ser convenientes y razonables.

Por eso la citada Exposición de Motivos hace una excepción con las "operaciones relacionadas con la industria agrícola", respecto a las cuales,

> no hemos podido menos de sugerir la prolongación del plazo para sus descuentos y redescuentos a ciento ochenta días, y, en casos especiales, hasta doscientos setenta días [...] especialmente en lo que se refiere a los préstamos para cultivos[601].

Un tema relacionado ineludiblemente con los créditos es el referido a las garantías necesarias para poder concederlos.

A este respecto trasluce ciertos rasgos de la cultura predominante entre los comerciantes –donde todavía la palabra dada parecía suficiente, y se consideraba un deshonor que no se confiara en ella– una observación apuntada por los legisladores, relativa a la necesidad de exigir sus estados financieros a quienes soliciten descuentos, redescuentos o anticipos. "De este modo irá dejando de ser paulatinamente una ofensa el pedir a un cliente el estado financiero antes de cerrar con él operaciones"[602].

En cuanto a las tasas de redescuento, Hermann Max señala que ésta "puede fluctuar alrededor de dos tercios o tres quintas partes del interés aplicado primitivamente al documento".

Es evidente que al aplicar un descuento los bancos asumen alguna pérdida, pero obtienen a cambio otras ventajas, ya que,

---

[601] Egaña, Manuel R - Bello, Xavier L. - Beiner, Emilio (1939) "Exposición de motivos del Proyecto de Ley de Banco Central", Op. cit. Tomo I, p. 150.

[602] Ibídem, p. 153.

> con el monto del documento redescontado [...] no sólo pueden financiar una operación de crédito de un monto igual, sino tal vez tres a cinco veces superior, según sea el drenaje de caja que la operación ocasione.

En otra parte, el mismo autor desarrolla un poco más lo que quiere decir con esta última expresión, que tiene que ver de alguna manera con la instauración contable de una partida de provisiones por pérdidas.

> Una parte del crédito no regresa al banco, sino queda afuera. Esta diferencia entre el crédito otorgado y las sumas de crédito que regresan al banco, corresponde a un drenaje de caja [...] En países muy desarrollados [...] puede ser muy bajo, de 10% y hasta menos. En otros países menos desarrollados, puede llegar a ser considerablemente mayor [...] Cada banco central debe saber cuál es el drenaje de caja que se produce comúnmente en todos los bancos en conjunto, para poder prever el posible desarrollo de los redescuentos que se le van a presentar.

En todo caso, los bancos deben considerar las operaciones de redescuento no como una injerencia del Banco Central, sino como una ayuda.

> En el régimen actual, cada banco tiene que contar solamente con sus propios recursos [...] Esta organización, en comparación con la de otros países, es evidentemente defectuosa, y ella sólo puede cambiar mediante la creación de un Banco Central y la institución del redescuento[603].

[603] Max, Hermann (1939) "Informe sobre el Proyecto de Ley del Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, pp. 280 y 281; Max, Hermann (1939) "Las bases teóricas de la política monetaria". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 398.

Continuando con el problema de las tasas, hay que diferenciar entre la tasa activa que un banco comercial cobra por sus créditos, y la tasa a la que ese mismo banco descuenta esos títulos en el Banco Central.

Anteriormente hemos escuchado la recomendación de que la segunda sea menor a la primera.

Complementariamente H. Max considera que el Banco Central debe influir también en la tasa activa máxima que pueden cobrar los bancos por encima de la tasa de redescuento. Los que no cumplan con las normas establecidas no podrán acudir a descontar sus títulos.

Pero por otra parte piensa que no tiene tanto sentido actuar sobre las tasas pasivas, con el fin de estimular la entrada de capitales, ya que las tasas altas no ejercen "ninguna atracción sobre el capital extranjero", que si es productivo mira más al rendimiento, y si es especulativo no interesa.

Tampoco hay que aplicar el "principio de Bagehot", que recomienda alzar las tasas para equilibrar la balanza de pagos, porque no siempre dicho desequilibrio se debe al exceso de crédito, y para tal fin es más eficaz el manejo de la política cambiaria.

Es curioso que no aparezca en este contexto la posibilidad de utilizar la tasa pasiva como estímulo al ahorro interno[604].

Es precisamente el tema de las tasas de interés uno de los que más preocupa al asesor de empresas Constantine E. McGüire.

Aunque reconoce que el manejo de las tasas por una autoridad central no es arbitrario, sino que busca actuar "en el sentido que a las autoridades parezca más favorable al crédito", considera por otra parte que,

> no es fácil ver cómo un Banco Central pueda afectar de manera decisiva la tendencia del tipo de interés en Venezuela, mientras sea

[604] Max, Hermann (1939) "Informe sobre el Proyecto de Ley del Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, pp. 289-291. El principio Bagehot debe su nombre al financista inglés Walter Bagehot (1826-1877)

> la industria petrolera el principal factor que determina el volumen de capital empleado en el país.

El autor se adentra adicionalmente en un conjunto de disquisiciones teóricas sobre los determinantes de las tasas, resaltando "una relación directa, aun cuando generalmente no es visible, entre los movimientos de población y la tendencia del precio del capital".

Más en concreto, la inmigración aumenta por una parte el consumo, lo que hace subir los precios, y por otro lado reactiva la capacidad productiva, lo que acelera la acumulación de capital, más aún cuando se está continuamente expuesto a "la escasez de brazos" si los inmigrantes se van. Esto hace que aumenten las tasas de interés "por la demanda competitiva de dinero".

Se pone como ejemplo a Estados Unidos, Canadá, Argentina y, recientemente, Brasil y Manchuria.

El problema se ha agravado en el caso de la agricultura, afectada también por las migraciones internas hacia las zonas urbanas. En este caso,

> el tipo creciente de interés y el costo del capital se explican en gran parte por el hecho de que el interior viera realmente decaer su población, sus pueblos extinguirse, su producción disminuir [...] La consideración del riesgo de que el prestatario no puede vender su producto, es lo que induce a un Banco a negarse a prestarle dinero.

Claro que a simple vista este razonamiento podría inducir a pensar que es necesario entonces crear una institución pública, con apoyo gubernamental, que favorezca a la agricultura con bajas tasas de interés, ya que ésta encuentra cerrado el camino del crédito en los bancos existentes. Pero Mc Güire piensa que ése es un camino equivocado.

Si el Gobierno se empeña en reducir el tipo de interés, haciendo préstamos blandos, lo que hace es "socializar las pérdidas ocasionadas por los

préstamos a bajo interés hechos a prestatarios insolventes". A la larga habrá que depreciar la moneda "por manera que, con el tiempo, el país entero paga todo más caro y *el verdadero costo del capital tiende a aumentar*, independientemente del tipo normal de interés".

Por otra parte, los capitales petroleros favorecen la especulación.

> Una importante porción de los venezolanos que han tenido medios de fortuna en los últimos veinte años, se ha visto inducida a interesarse en actividades especulativas [pues] la nueva gran industria no sólo prometía substanciosas recompensas sino que, al mismo tiempo, afectaba directamente en forma perjudicial las empresas agrícolas[605].

Claro que el tema de las tasas de interés debía ser considerado también dentro de las coyunturas cíclicas de la económica, tratando de reactivarla cuando se encontraba deprimida, y recortarla cuando el auge amenazaba con desembocar en un proceso inflacionario.

A este respecto el Proyecto Alvarado, tras señalar en su Exposición de Motivos que el redescuento proporciona "a los comerciantes y a los industriales la posibilidad de movilizar su capital mayor número de veces en el curso del año, lo cual les dará oportunidad para más cuantiosos beneficios", y de indicar que esto favorecerá a su vez a la actividad económica, ya que "al rebajar el Banco el tipo de interés o rata de descuento, estimula las operaciones comerciales, abre nuevas posibilidades al crédito, animando a la creación de empresas", resalta la importancia de que exista una institución que trate de regular las tasas "según sean las oscilaciones y las exigencias de la economía del país", diferenciando "las épocas que corresponden a la cosecha" y "los

[605] Mc. Güire, Constantine E. (1937) "Informe presentado al Ministro de Hacienda sobre la oportunidad de crear un Banco Central en Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, pp. 32 - 39.

tiempos de expansión industrial o comercial", de "las épocas de la inactividad de los campos y de calma en otras zonas"[606].

En un sentido complementario, que considera los efectos de este instrumento monetario sobre la actividad económica, Hermann Max indica cómo el Banco Central, al conceder redescuentos, debe tomar en cuenta el destino que se va a dar a los fondos descontados. Las actividades "productoras y comerciales" deben ser apoyadas; y las especulativas restringidas[607].

El tema del crédito, siempre presente en este tipo de operaciones, se considera de tal trascendencia que llega a ocupar un puesto de importancia en las palabras que el Presidente de la República, Eleazar López Contreras, dirige a los asistentes en el acto inaugural del Banco Central de Venezuela.

Ahí se resalta –en alusión directa al Gobierno de J. V. Gómez– que la riqueza de un país no está en el atesoramiento de reservas, sino en su utilización para favorecer empresas productivas.

> Cuando se ha criticado a mi Gobierno la liberalidad de los créditos que ha destinado para fortalecer la acción de los Bancos Agrícola y Pecuario, Obrero e Industrial, a la Ganadería, Instituto del Café, Instituto de Inmigración y Colonización, Compañías Pesqueras, así como para la protección del café, cacao, colonias agrícolas, etc., he llegado a pensar en lo desorientados que andan aquellos que propugnan la acumulación de reservas en el Tesoro, llamando rico a un país por la monta del dinero que tenga en sus arcas, mientras las fuentes productoras languidecen por falta de créditos, como se encontraba el país a fines de 1935, y no por la intensidad de la acción administrativa que invierte dinero para estimular e impulsar el progreso económico[608].

---

606 Alvarado Silva, Julio (1937) "Proyecto Alvarado". En Egaña, Manuel R. Tomo I, pp. 53 y 58 - 59.

607 Max, Hermann (1939) "Las bases teóricas de la política monetaria". En Egaña, Manuel R.. Op. cit. Tomo I, p. 399.

608 López Contreras, Eleazar (1941) "Discurso pronunciado en el Acto de inaugurar el Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo II, p. 250.

En el fondo de estas críticas a las que alude el presidente, vuelve a aparecer latente la discusión sobre las funciones que corresponden a la actividad privada y al Estado en la promoción y regulación de la actividad económica.

Pero vamos a continuar nuestro recorrido, analizando los otros instrumentos utilizados por un Banco Central para controlar la liquidez.

Operaciones de mercado abierto

De nuevo es Hermann Max quien desarrolla con más detenimiento este instrumento. Pero ya es una muestra de la desconfianza con la que lo observa, el hecho de que apenas se le dedique media página para describirlo, y que gran parte de ese espacio se ocupe en señalar cautelas en su uso.

Se trata de "operaciones de un banco central en el mercado abierto mediante la compra o venta de determinados valores (bonos del Estado, aceptaciones bancarias, y otros)". "Tienen el expreso fin de incrementar o reducir en forma adicional la circulación monetaria". Pero conviene alertar que "sin tener la absoluta seguridad de su necesidad y eficacia, la medida puede resultar contraproducente"[609].

El autor parece pensar que estas operaciones son cosa del pasado y están ligadas al extinto sistema del patrón oro.

> No conozco tampoco ningún banco central de estos países (sudamericanos) que haya hecho uso de ellas [...] Estas operaciones fueron muy recomendadas para contrarrestar los defectos innegables del patrón oro. En tiempos de crisis con fuerte drenaje de oro y contracción de circulante, se recomendó a los bancos centrales

[609] Max, Hermann (1939) "Las bases teóricas de la política monetaria". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 386.

> proceder, mediante la compra de valores públicos, a un aumento artificial del circulante.

El mayor temor de H. Max es que a través de dichas operaciones se cree dinero inorgánico.

Pero existe además otra dificultad, y es que Venezuela en ese momento no tiene deuda, por lo que difícilmente se puede negociar con instrumentos que ni siquiera existen.

> Me parecería totalmente extraviada la idea de que el Gobierno Nacional [...] cree primero una deuda pública para la cual no existe ninguna necesidad financiera, dado el caso, único en el mundo, de que el Gobierno de Venezuela hasta ahora no sólo no tiene deudas, sino al contrario, es fuerte acreedor de los Bancos[610].

Curiosamente, en este caso el que parece estar algo desfasado es H. Max. Otros autores perciben, por el contrario, que ése puede ser el instrumento de control más utilizado en el futuro.

Así, por ejemplo, Constantine E. Mc Güire reconoce que, aunque el método principal para regular las tasas de interés fue por mucho tiempo la tasa de redescuento,

> últimamente, a fines del s. XIX, se puso en práctica la compra y venta de obligaciones del gobierno como una manera de introducir o retirar fondos del mercado monetario a corto plazo. Estas operaciones se conocieron con el nombre de 'mercado abierto'.

Indica que estas operaciones fueron muy utilizadas por la Reserva Federal entre 1921 y 1932. Y responde anticipadamente a una de las objeciones

[610] Max, Hermann (1939) "Informe sobre el Proyecto de Ley del Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op.cit. Tomo I, pp. 279 y 299 - 301.

de H. Max al indicar que aun cuando no haya deuda pública, se puede manejar este instrumento con la compraventa de "efectos comerciales".

Al margen del título o valor que se utilice para efectuar operaciones de mercado abierto, la observación anterior ofrece la ocasión de comentar cómo los efectos comerciales tienen un peso muy diferente en cada economía, ya que "los mercados monetarios difieren según los países".

Para confirmarlo, Mc Güire pone como ejemplo la diversa práctica seguida por París y Londres.

En el primero de estos mercados los préstamos otorgados por los bancos se financian más con los ahorros de nacionales y extranjeros (60 %) que con los efectos comerciales. "Londres, por su parte, obtiene el 60% o 70% de los fondos de su mercado monetario, por medio de negociaciones con efectos comerciales [...] y sólo un 30% o 40% del ahorro o de los depósitos provenientes del exterior"[611].

Pierre Denis va más lejos y se pregunta por qué no se pueden crear instrumentos de deuda pública con el solo objeto de realizar estas operaciones de control del circulante.

> Creo muy importante la creación progresiva en Venezuela de un mercado público de bonos del Tesoro [...] mientras más grande sea ese mercado, en mejor posición se encontrará el Banco Central para controlar el valor de la moneda.

Afirma, además, en el mismo sentido.

> No hay que detenerse en las objeciones de aspecto seductor, de que es absurdo que el Estado pida a préstamo cuando posee una cuenta acreedora o cuando no se encuentra en déficit. En realidad, la eficacia

[611] Mc. Güire, Constantine E. (1937) "Informe presentado al Ministro de Hacienda sobre la oportunidad de crear un Banco Central en Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 33. Se responde anticipadamente a la objeción, porque el escrito de Mc Güire es dos años anterior al de Max.

> de la 'Open Market Policy' [...] será más grande cuando más equilibrada esté la Tesorería[612].

Encaje legal

En la economía actual, el encaje que los bancos deben mantener inactivo tiene dos propósitos fundamentales: uno es el control de la liquidez, aumentando la tasa de encaje cuando se quiere reducir el circulante y viceversa; y otro es el de proteger a los depositantes, en el caso de la banca privada, o respaldar debidamente las emisiones de monedas y billetes en el caso del Banco Central.

A comienzos de los años cuarenta, esta segunda finalidad preocupa significativamente a los agentes y teóricos de la economía, mientras que la primera pasa casi desapercibida.

Pierre Denis, al comentar lo que dice la Ley respecto a las operaciones del Banco Central con los bancos privados y con el público, señala:

> En forma general, los Bancos Centrales han perdido, por una u otra causa, parte de su confianza en el aumento del tipo de descuento, como método para producir una reducción en la circulación.

Ve en cambio más viable como instrumento de control la tasa de encaje.

> Estaría dispuesto a atribuir un gran valor práctico a que el Banco tuviera derecho a hacer variar la proporción de las reservas que los Bancos privados deben conservar en el Banco Central, como garantía parcial de sus depósitos[613].

---

612 Denis, Pierre (1939) "Memorando sobre la creación de un Banco Central en Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 344.

613 Ibídem, p. 341.

También Hermann Max indica que "se puede detener una expansión de crédito o, por lo menos, reducir su intensidad, mediante un aumento del encaje legal mínimo", aunque convenga acompañar la medida con una mayor tasa de redescuento.

Por otra parte, es "rotundamente ineficaz" rebajar el encaje para alentar los créditos, ya que éstos dependen "de la situación del mercado" y de la "confianza en el futuro"[614].

A esto se reducen prácticamente las menciones del encaje legal como instrumento para controlar la liquidez.

En cambio, son numerosas las consideraciones sobre la práctica seguida por los bancos al calcular su proporción de encaje, la exigida legalmente, y la que debería exigirse en el futuro.

Arturo Uslar Pietri aborda el problema en términos muy generales al indicar que, a un nivel puramente teórico, la cantidad de dinero que pueden emitir los bancos guarda relación con el capital de la empresa financiera, y las reservas disponibles.

> Universalmente existen dos límites principales a la emisión de billetes, uno que está constituido por una relación fija entre el valor de la reserva metálica y la cantidad emitida en billetes [...] y el otro, que consiste en un límite del volumen total de la emisión en relación al (sic) volumen del capital del Banco emisor[615].

La práctica en relación con el respaldo exigido para la emisión de dinero, hasta la aprobación de la Ley de Bancos de 1939 –promulgada para adaptar el

---

[614] Max, Hermann (1939) "Informe sobre el Proyecto de Ley del Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 293.

[615] Uslar Pietri, Arturo (1940) "Observaciones referentes al capítulo IV del Proyecto de Libelo de Demanda". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo III, p. 49. Los académicos se sienten incómodos con la expresión "en relación a", a la que consideran un cruce de las expresiones correctas "en relación con" y "con relación a". Sin embargo, reconocen que el modismo "es hoy usado a menudo en España y América" (Manuel Seco. *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Espasa Calpe, 1993, p. 325).

sistema bancario a las nuevas circunstancias creadas por la existencia del Banco Central– se regía por regulaciones recogidas en la Exposición de Motivos del Proyecto de Ley de Banco Central, con estas palabras:

> De acuerdo con nuestro actual sistema, los bancos de emisión podrán ser autorizados [...] para emitir billetes hasta por el doble de su capital enterado en caja. El valor total de los billetes emitidos deberá estar representado por existencia de moneda legal en caja y por la suma de los valores de su activo exigibles en el país, a la vista o en el plazo de treinta días; *pero en todo caso la existencia de oro acuñado en caja deberá representar la tercera parte, por lo menos, del valor en billetes emitidos* [...] El Ejecutivo Federal podrá autorizar a los Bancos de Emisión para emitir billetes hasta por el triple de su capital enterado en caja; pero para tales emisiones deberá depositar en su respectiva caja una cantidad en moneda de oro igual al monto de la emisión autorizada fuera del límite del doble del capital pagado y no afectada a ninguna otra obligación.

Se indica más tarde que, en casos excepcionales, se podría sobrepasar este límite si el Ejecutivo lo juzgare necesario o urgente, por Resolución acordada en Consejo de Ministros. En dicha Resolución había que señalar claramente el monto de la emisión permitida, que debía estar respaldada en un cien por cien[616].

Con la nueva Ley de Bancos estas medidas carecían de sentido, ya que la capacidad de emitir dinero pasaba al Banco Central. Pero se enuncian algunas normas sobre el encaje necesario para respaldar los depósitos.

Concretamente, se exige un 15 % para los depósitos a la vista, y un 8 % para los depósitos a plazo (artículo 12). Una porción no menor a la tercera parte debe estar depositada en el Banco Central (artículo 14).

---

[616] Egaña, Manuel R - Bello, Xavier L. - Beiner, Emilio (1939) "Exposición de motivos del Proyecto de Ley de Banco Central", Op. cit. Tomo I, p. 136. Las palabras en cursiva aparecen así en el original.

La correspondiente Exposición de Motivos reconoce que "hasta ahora nuestra legislación no ha hecho distinción alguna entre las diversas clases de depósito". Se imponía a todos un encaje del 10 %, lo cual "no está de acuerdo con la técnica bancaria".

Por otra parte, "la prudencia aconseja, y es practica bancaria, mantener, además de la reserva legal mínima, otra reserva en efectivo"[617].

El Proyecto de Ley prohibía además "tener obligaciones exigibles por una cantidad mayor de seis veces su capital pagado y fondos de reserva". La ley modificó este punto, y las permitió si se tenía "como garantía adicional un encaje no menor del cuarenta por ciento en moneda nacional" (artículo 15, numeral 1°).

Manuel Reyna presentó por esos días un escrito sobre "La reforma bancaria y los encajes de los bancos", que recibió de manera indirecta un espaldarazo oficial al ser publicado en la Revista de Fomento (febrero de 1940).

Allí el autor comenta que una de las exposiciones más completas de esta cuestión es la que hace J. M. Keynes en su obra *A Treatise on Money*.

La regla básica tiene un carácter eminentemente pragmático.

> Cada Banco, aleccionado por la experiencia, fija la proporción de sus Depósitos y cuentas exigibles que le es necesario mantener en efectivo o en cuentas en el Banco Central, para el buen desarrollo de su actividad y para hacer frente a posibles contingencias.

Pero además de los encajes mínimos, fijados por cada institución, es posible que los organismos encargados de supervisar el sistema financiero fijen una tasa algo mayor que la estrictamente necesaria, con el fin de proteger mejor a los depositantes.

---

[617] Egaña, Manuel R - Bello, Xavier L. - Beiner, Emilio (1939) "Exposición de motivos del Proyecto de Ley de Bancos", Op. cit. Tomo I, p. 208.

> La seguridad y eficiencia del sistema bancario en su conjunto, impone muchas veces una proporción de Encaje que sobrepasa las estrictas necesidades de los Bancos.

Por otra parte, es muy importante mantener políticas de encaje diferentes según los plazos a los que estén colocados los depósitos, y según la calidad y plazos de los préstamos otorgados.

Más importante que un "encaje excesivo" –dirá Reyna a este respecto– es "la vigilancia que se ejerza sobre las colocaciones de los Bancos" para disminuir, "los riesgos de pérdida inherentes a las operaciones de crédito. Desde otro punto de vista, la distribución conveniente de las colocaciones, según las fechas de vencimiento y la facilidad en realizarlas, son [...] el complemento apropiado del encaje".

Además, las tasas de encaje,

> dependen también de la naturaleza de los haberes productivos que posea cada Banco [...] de manera que los más líquidos y más fácilmente transferibles guarden también una cierta proporción con los Depósitos y Cuentas exigibles.

Muchas veces el exceso de encaje que mantienen los bancos no se debe a un exagerado temor al riesgo, sino al simple hecho de que la economía nacional no está suficientemente desarrollada para movilizar los depósitos bancarios en forma de créditos a la producción o al comercio.

En este sentido, tras disertar sobre los encajes bancarios que se mantienen en las entidades crediticias de Caracas y Maracaibo, el autor apunta:

> Un hecho se destaca con toda claridad del análisis que acabamos de hacer: La existencia inútil en los Bancos de grandes cantidades de numerario, que no reciben empleo en la producción y en el comercio, y no reportan a los Bancos interés alguno.

Esto contrasta con "la afirmación cada vez más frecuente de que hacen falta nuevas y más abundantes facilidades de crédito".

El autor apunta a una de las posibles causas de esta aparente contradicción, al señalar que algunas veces no son los agentes económicos quienes no desean acceder al crédito, sino que son los mismos bancos los que niegan los créditos solicitados. Pero esta actitud se justifica cuando "las solicitudes de crédito no ofrecen las garantías mínimas indispensables para que puedan sin temor ser atendidas".

En todo caso, un exceso de encaje no debe despertar en los accionistas sentimientos "de orgullo y satisfacción". Ya que el encaje es,

> un mal necesario. Es un medio y no un fin en sí mismo [...] Se comprende que los Bancos paguen cierto tributo a los prejuicios del público, pero no deben ir tan lejos que confirmen y aprueben los principios erróneos en que el público funda sus juicios y apreciaciones[618].

En relación con el encaje que debería respaldar a las nuevas emisiones del Banco Central, las opiniones difieren.

El Proyecto Alvarado estipula que el banco mantenga un encaje legal mínimo del 50% "constituido por oro en barras o en monedas".

Hasta el 20% de ese encaje podrá estar "en Bancos extranjeros de primera clase, ya en oro físico o en divisas extranjeras convertibles en oro en el país de origen" (artículo 43). Además, "no hay que olvidar que el 50% restante habrá de estar representado por valores o instrumentos de crédito".

Este respaldo es mayor que el exigido por la Ley de Bancos vigente, que requiere únicamente un 33,3 % en oro. El elevar esa proporción al 50% pretende

[618] Reyna, Manuel (1940) "La reforma bancaria y los encajes de los Bancos". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, pp. 466 - 468, 486, 488.

"dotar los Billetes del Banco Central de Venezuela de una seguridad fuera de toda duda" e "imponer un límite a la emisión y a la circulación de billetes con la finalidad de evitar una inflación"[619].

El Proyecto Pérez Dupuy es más laxo incluso que la práctica reinante en los bancos privados, al establecer:

> El Banco mantendrá en todo momento, en oro o en divisas extranjeras, una reserva para garantía de la emisión, equivalente a un 30% como mínimo, de sus billetes en circulación y obligaciones a la vista.

Por otra parte, se especifica que,

> sólo se tomarán en cuenta aquellas divisas representadas en monedas convertibles en oro en el país de origen y donde la exportación de oro no tenga restricción alguna.

Se pauta además que "en todo caso la cantidad de divisas no podrá ser superior a la garantía en oro" (artículo 25).

El Proyecto de Ley presentado ante el Congreso se acerca más a Alvarado, al indicar en su artículo 57 que el encaje legal no será inferior al 50% de sus obligaciones exigibles, consistente en oro que al menos en un 50% deberá estar depositado en las propias bóvedas, o en depósitos en bancos exteriores de primera clase, en un monto no superior al 10% del encaje legal.

La Exposición de Motivos parece hacer esta exigencia puramente simbólica, cuando al comentar este artículo hace notar que el encaje debe subordinarse, en último término, a las necesidades de circulante exigidas por la economía nacional:

---

[619] Alvarado Silva, Julio (1937) "Proyecto Alvarado". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, pp. 59 y 62.

> La fijación de un encaje mínimo legal para el Banco Central es de carácter puramente formal, por requerirlo así la Constitución Nacional [...] De ninguna manera puede atribuírsele alguna importancia monetaria práctica [...] Si algún día –quizás una posibilidad muy remota– el circulante emitido por el Banco llegara a un volumen tal que una mayor expansión encontrara su límite en la cobertura mínima que establece la Ley, y siempre que esa mayor expansión corresponda a necesidades legítimas del mercado, no debería vacilarse en reducir la cuota del encaje mínimo obligatorio, para no poner un límite indebido al desarrollo de los créditos y de las actividades que en ellos descansan[620].

De todo lo anterior, un punto que levantó una fuerte discusión fue el de mantener parte del encaje fuera de Venezuela. Sobre ese tema tomaron postura las instancias más altas del país.

Así, por ejemplo, el Memorándum de la Comisión Revisora y Coordinadora de Leyes del Ministerio de Relaciones Interiores, después de apoyar ampliamente el Proyecto de Ley, señala en el último párrafo un aspecto en el que se coincide con sus críticos.

> En el único punto en que estamos de acuerdo con la crítica, es en que debería limitarse al Banco Central la facultad de tener en el exterior los haberes que respondan de la emisión, a un tanto por ciento prudencial, porque, efectivamente, como dice el crítico, 'no hay que olvidar que en los tiempos modernos, los valores depositados en el Exterior han sido motivo de violaciones y confiscaciones por parte de ciertos gobiernos, con el simple pretexto de necesidad nacional'[621].

---

[620] Egaña, Manuel R - Bello, Xavier L. - Beiner, Emilio (1939) "Exposición de motivos del Proyecto de Ley de Banco Central", Op. cit. Tomo I, p. 161.

[621] Comisión Revisora y Coordinadora de Leyes del Ministerio de Relaciones Interiores (1939) "Memorandum". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo III, p. 108.

También la Corte Federal y de Casación se ve obligada a tocar el tema en el texto de su Sentencia, y busca la manera de ver los aspectos positivos de esa práctica, al apuntar:

> Tal forma de conversión sería manifiestamente la más adecuada para efectuar pagos en el exterior, y lejos de censura merecería consagración en vista de que simplifica dichas operaciones, evitando los gastos y riesgos que implicaría el continuo traslado del oro[622].

Los miembros de la Corte que salvaron su voto tampoco dejaron de mostrar su inconformidad, en frases bastante duras, con las regulaciones de la ley respecto al monto del encaje, aunque no se pronunciaron directamente sobre la posibilidad de mantenerlo parcialmente depositado en el exterior.

Los firmantes de dicho voto consideran que el encaje propuesto por la ley no ofrece ninguna garantía ni respaldo sólido e inamovible a la emisión.

> La facultad de emitir billetes es *ilimitada* si se toma en cuenta que, si bien por una parte se estatuye el respaldo de la emisión en oro, por otra se le confiere la atribución de fijar el precio del mismo. Ahora valdrá *n* bolívares el gramo y emitirá billetes en cantidad proporcional; pero mañana podrá fijar el valor de dicho metal en *n* + *x* bolívares para hacer con el mismo respaldo existente una emisión tanto mayor cuanto fuera de su arbitrio.

Tras realizar otras críticas al encaje estipulado por la ley por considerarlo insuficiente, ya que en su opinión "el total, en *numerario* de las *obligaciones exigibles* que tenga el Banco, debe estar en caja para cubrirlas inmediatamente so pena de ser declarado en quiebra", concluyen afirmando que "es todo esto

---

[622] Corte Federal y de Casación en Sala Política y Administrativa (1940) "Sentencia que declara sin lugar la demanda de inconstitucionalidad de la Ley de Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo III, p. 186.

verdaderamente confuso y está lejos de asegurar al Instituto la confianza del público sensato"[623].

En todo caso, las funciones del Banco Central no se limitan a controlar la capacidad adquisitiva de la moneda en el mercado interno, sino que incluyen también el mantenimiento de su estabilidad y fortaleza en relación con otras monedas. Este es uno de los principales objetivos de la política cambiaria.

Política cambiaria

Es hasta cierto comprensible que, al tratar de la tasa de cambio, las reflexiones surgidas en torno a la creación del Banco Central no se fijaran tanto en sus implicaciones sobre el equilibrio en el comercio con otros países –cuyo manejo no correspondía directamente a una institución monetaria– sino que trataran más bien de relacionarla con la obtención de una moneda estable, tanto en su valor interno como externo, objetivo que sí caía bajo su directa responsabilidad.

Lo primero que hay que decir a este respecto es lo que ya se ha afirmado repetidamente en ocasiones anteriores. El mantenimiento de una tasa fija de cambio, sean cuales fueren las circunstancias en las que esté inmersa la economía de un país no sólo no tiene sentido, sino que además es insostenible.

Tal como dirá la Exposición de Motivos de la Ley de Banco Central:

> Las experiencias de los diez últimos años han comprobado que, para poder garantizar una relativa estabilidad económica interna, los bancos centrales no deben estar rigurosamente vinculados a un principio de rígida estabilidad cambiaria. Las condiciones constantemente fluctuantes de los mercados internacionales producen repercusiones inmediatas en la balanza de pagos de un país, en el desarrollo de su comercio exterior, de los precios internos y, por ende, en todas sus actividades. No es posible neutralizar o, al

[623] Ibídem, pp. 197 y 203.

> menos, amortiguar estas repercusiones sin el poder de ajustar los tipos de cambio de las monedas extranjeras en moneda nacional, a las realidades del mercado. Es éste el principio fundamental que distingue la política monetaria moderna de la antigua[624].

Como se indica en otra parte de la misma Exposición, "vigilar y regular el valor de la unidad monetaria tanto en su poder adquisitivo interior como en su relación con las monedas extranjeras", es uno de los problemas "más obsesionantes que existen en Venezuela desde hace muchos años", pues:

> todos los que se asoman a las condiciones económicas del país se asombran ante el escaso poder adquisitivo de la moneda en el interior y de su gran poder adquisitivo en el exterior. En otros términos, ante lo mucho que valen en bolívares las demás cosas dentro del país y los pocos bolívares en que se transforman las cosas que vendemos en el exterior[625].

Eso no significa que la estabilidad en la tasa de cambio no tenga importancia alguna. Más bien, haciendo un poco de historia, la Exposición comenta la conveniencia de mantener cierta estabilidad en la misma, y enumera los diversos instrumentos utilizados por el Gobierno en el pasado para lograr este objetivo, tales como el Convenio Tinoco (agosto 1934) y la creación de la Oficina Nacional de Centralizaciones de Cambios (febrero 1937), cuyas funciones estaba llamado a cumplir el nuevo Banco Central.

Se admite por otra parte la existencia esporádica de mercados paralelos, cuando "tanto a fines de 1937 como en agosto de 1938 la especulación de unos pocos y el nerviosismo de los más, crearon un mercado a espaldas del oficial en el cual fluctuaba el cambio"[626].

---

[624] Egaña, Manuel R - Bello, Xavier L. - Beiner, Emilio (1939) "Exposición de motivos del Proyecto de Ley de Banco Central", Op. cit. Tomo I, pp. 131 - 132.
[625] Ibídem, p. 138.
[626] Ibídem, pp. 138 - 139.

Respecto al contenido mismo de la política cambiaria, y la teoría económica subyacente, es una vez Herman Max quien, tanto en su *Informe sobre el Proyecto de Ley*, como en su pequeño tratado sobre *Las Bases Teóricas de la Política Monetaria*, aborda el tema con mayor profundidad y coherencia.

En el Informe, sus comentarios sobre política cambiaria se encuadran dentro del contexto más general de la estabilidad de los precios internos.

Ya hemos tratado anteriormente las diversas políticas que se pueden adoptar para mantener estable el poder adquisitivo del dinero dentro de cada país. Pero existe un problema peculiar cuando la inestabilidad en los precios se debe a factores externos, tales como,

> las inflaciones y deflaciones que se producen en los mercados mundiales y que tienen sus causas en factores completamente ajenos a la vida económica nacional de un país determinado[627].

En estos casos, la medida más efectiva, es la manipulación de la tasa de cambio. En el caso de una inflación internacional habrá que revaluar la moneda nacional, y en casos de deflación devaluarla.

Estas políticas estabilizarán el valor de las importaciones, pues las abaratarán relativamente cuando suben sus precios en el extranjero, y las encarecerán cuando en el exterior resulten relativamente más baratas.

En su escrito sobre *Las Bases Teóricas de la Política Monetaria*, después de haber alertado sobre el cuidado especial con el que hay que manejar las transacciones en oro y divisas, por los efectos que producen en el mercado interno, complementa lo dicho en el Informe, aplicándolo esta vez al nivel interno de los precios.

---

[627] Max, Hermann (1939) "Informe sobre el Proyecto de Ley del Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 286.

> Donde es costumbre cotizar los precios de las monedas extranjeras en moneda nacional, una inflación producirá un alza y una deflación una baja de los tipos de cambio, o, lo que es lo mismo, la paridad de la moneda con el oro baja en el primer caso y sube en el otro.

En efecto, un alza en los precios internos hace más caras las exportaciones, y en consecuencia disminuye la entrada de divisas. Esto genera un déficit en la balanza de pagos, que a mediano plazo exigirá una devaluación para recuperar el equilibrio (un alza en el tipo de cambio). Aunque en algunos casos este orden se trastoca, pues "es muy corriente que los tipos de cambio ya empiecen a reaccionar a la sola expectativa de una inflación"[628].

Volviendo a la evolución de los precios internacionales, y a la desigualdad en los términos de intercambio, Max percibe que,

> la tendencia de los precios se manifiesta casi siempre y primero en los mercados de las materias primas y de productos agrícolas, para extenderse desde ellos a los mercados de los productos intermedios y semi-elaborados, y por fin, a los mercados de los productos manufacturados[629].

En parte esta trayectoria es previsible, ya que el incremento en el precio de los insumos debe conducir a un mayor costo de producción, y en consecuencia un mayor precio de venta de los productos finales.

Lo que no se dice aquí –aunque sí se menciona en otros contextos– es que casi siempre el incremento en las manufacturas es proporcionalmente mayor que el de los insumos, por lo que el productor de estos últimos, que en un principio pareció salir favorecido, termina siendo el más perjudicado.

---

[628] Max, Hermann (1939) "Las bases teóricas de la política monetaria". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 436.
[629] Ibídem, p. 439.

Esta relación estrecha entre los movimientos de precios internos y externos es recogida por H. Max con dos pares de términos aparentemente semejantes, y sin embargo diferentes, y en ocasiones hasta contradictorios.

Ya se había comentado anteriormente, al hablar del patrón oro, y de la estabilidad del valor de la moneda en términos de su capacidad adquisitiva, que el aferrarse al mantenimiento de la paridad de una moneda con el oro podía algunas veces afectar negativamente a su poder adquisitivo, olvidando que era más importante mantener la última estabilidad que la primera.

Aquí se toca una vez más esta distinción, inicialmente en términos meramente conceptuales.

> Se entiende por revaluación de la moneda una modificación de su paridad con el oro en el sentido de un aumento de la cantidad de oro que contiene o representa la unidad monetaria [...] Estos dos conceptos de revaluación y devaluación monetarias hay que distinguirlos estrictamente de otros, con que se confunden constantemente, y que son la revalorización y desvalorización monetarias. Estos dos últimos conceptos [...] significan un aumento o una disminución del poder de compra real de la moneda[630].

Retomando y complementando la relación que existe entre ambos fenómenos, H. Max señala:

> una *devaluación* puede tener sus causas: 1) en una desvalorización de la moneda, como consecuencia de una inflación interna; y 2) en una revalorización de la moneda, como consecuencia de una deflación externa. Una *revaluación* puede tener sus causas: 1) en una revalorización de la moneda, como consecuencia de una deflación interna; y 2) en una desvalorización de la moneda, como consecuencia de una inflación externa[631].

---

[630] Ibídem, p. 443.
[631] Ibídem, p. 448.

El paso de la inflación interna a la devaluación ya había sido mencionado anteriormente. Por eso aquí el autor se detiene en el segundo mecanismo, volviendo a utilizar una diferenciación, que ya habíamos encontrado antes, entre *precio* del oro en el mercado cambiario, y *valor* del oro en su poder adquisitivo.

Cuando la revalorización de una moneda interna se debe a una deflación de precios en el exterior, se llega a una devaluación por el siguiente proceso.

La baja general de precios en otros países origina en los países que se mantienen estables una discrepancia entre el *valor* del oro, que aumenta al incrementarse su capacidad adquisitiva, y el *precio* del oro que se mantiene artificialmente estable, al no modificar la tasa de cambio.

Esto generará un drenaje de oro que sólo podrá ser detenido mediante la devaluación de la tasa de cambio, con la que se tratará de igualar el precio del oro con su valor.

Lo contrario ocurrirá cuando los precios internacionales suban debido a encontrarse en la fase expansiva del ciclo, que reducirá el *valor* del oro, y obligará a una revaluación para abaratar las importaciones.

> Devaluación y revaluación de una moneda, en el fondo, no es otra cosa que aplicar la ley de la oferta y de la demanda al oro[632].

Para reforzar este razonamiento, H. Max se apoya en otra proposición que ya hemos mencionado en secciones anteriores de este mismo capítulo. Nos referimos específicamente a la teoría de:

> las paridades del poder de compra, establecida por primera vez por Gustavo Cassel y reconocida como la más acertada para explicar las relaciones que existen entre una moneda y las demás. Según esta

[632] Ibídem.

> teoría, la paridad de la moneda de un país (A) con la de otro país (B) se determina por la relación que existe entre el poder de compra interior de la moneda A y el poder de compra interior de la moneda B[633].

El autor propone aquí unos ejemplos ficticios y sencillos para explicar a partir de ellos cómo, por ejemplo, una inflación interna exige como contrapartida una devaluación.

Sin embargo, esta versión elemental se complica si se añade un nuevo elemento, que es la paridad de cada moneda nacional con el oro.

En este caso, cuanta más cantidad de oro se cambie por una moneda, esta moneda podrá comprar más, por lo que el nivel de precios en ese país será menor. Dicho con el ejemplo concreto que utiliza el autor:

> Se supone que tanto la moneda A como la moneda B tienen una paridad determinada con el oro. La moneda A corresponde a 1 gramo de oro y la moneda B a 2 gramos de oro. Y esta relación está en perfecto acuerdo con el nivel de precios en ambos países. El poder de compra de la moneda B es el doble del de la moneda A: primero, porque el nivel de precios en B es la mitad del nivel de precios en A, y segundo, porque la moneda B contiene 2 gramos de oro, en tanto que la moneda A contiene sólo un gramo de oro.

Como consecuencia,

> el nivel de los precios del país A, multiplicado por la paridad de oro de la moneda A, es igual al nivel de precios del país B, multiplicado por la paridad de oro de la moneda B. Conociendo tres de estos factores, puede determinarse fácilmente el cuarto.

---

633 Ibídem, p. 449.

Nos encontramos entonces con que algunas veces habrá que variar la paridad oro de las monedas para mantener constantes las relaciones de precios y las tasas de cambio entre varios países.

Dicho de otra manera, una variación proporcionalmente igual de los precios en dos países diferentes, o en un conjunto de países, permitiría mantener estable la tasa de cambio entre sus diversas monedas, pero obligaría a los países a cambiar la paridad de sus monedas con el oro.

Si los precios internacionales bajan, el oro incrementa su poder de compra, y hay que revaluar las monedas; si éstos suben, el oro disminuye su poder de compra, y hay que devaluar.

Claro que todo esto está suponiendo una situación en la que todavía el oro, a pesar de haber perdido su función como estabilizador invariable del valor del dinero, sirve de intermediario en la definición del valor externo de cada moneda nacional.

Pero también fuera de este contexto siguen vigentes varias de las consideraciones hechas anteriormente, entre el nivel de precios interno y externo, y su influencia en las tasas de cambio respectivas.

El *Tratado* de Hermann Max sobre las *Bases Teóricas de la Política Monetaria* concluye con un sugerente Anexo, donde se baja en cierto sentido de las especulaciones teóricas, válidas para todos los países por igual, a la situación específica de Venezuela.

Para este caso, dada la conformación dual de la economía, se recomienda una política cambiaria diferencial.

> Con respecto a la economía del petróleo, el país tiene interés en que su moneda sea de un cambio alto; para la economía propiamente nacional, el cambio alto de la moneda no sólo es inconveniente, sino que ha sido y es directamente pernicioso.

En primer lugar, el tipo de cambio petrolero debe fluctuar libremente de acuerdo a las exigencias y necesidades del mercado.

Se están escribiendo estas reflexiones en septiembre de 1939, cuando acaba de estallar la segunda guerra mundial, las compañías petroleras venezolanas están en manos extranjeras y, al margen de las consecuencias políticas que pueda generar este conflicto, se plantean nuevos retos económicos.

H. Max cree que Venezuela se debe defender manteniendo la proporción que antes existía entre producción y gastos realizados por las compañías petroleras dentro del país. El incremento de producción y de precios generado por la guerra –de la que no se hace mención directamente en ningún momento, pero que subyace a todo el razonamiento subsiguiente– trae como consecuencia la reducción relativa de los gastos de las petroleras en moneda nacional, ya que el dólar se está revaluando.

Para que Venezuela no salga perjudicada en el intercambio, se debería revaluar en la misma medida la moneda nacional.

> No se puede exigir a las compañías que aumenten esos gastos, pero sí se les puede obligar a vender una mayor cantidad de divisas, mediante la reducción del tipo de cambio que rige para estas operaciones [...] La moneda podría experimentar, pues, en tal caso, una revaluación, posiblemente apreciable, en relación con las divisas petroleras[634].

Por otra parte, esta revaluación podría ser funesta para el resto de la economía nacional. Una política seguida en aquel momento para enfrentar esa dificultad había sido la de establecer primas a la exportación. Max, de acuerdo en esto con las recomendaciones contemporáneas de Alberto Adriani,

[634] Ibídem, pp. 458 - 459. H. Max equipara cambio alto con reducción del tipo de cambio, o revaluación.

considera que es mejor sustituir dicha práctica por una modificación en la tasa de cambio.

La diferencia entre uno y otro autor está en que Adriani, preocupado ante todo por la situación de los productores de café, habla de una devaluación válida para todas las operaciones comerciales, mientras que Hermann Max, más atento a las exigencias contrapuestas de dos sectores económicos muy diferentes –ya que mientras las exportaciones tradicionales están en decadencia, las petroleras surgen boyantes– se inclina por una solución distinta para cada sector.

Por eso su propuesta es que se implante una tasa de cambio preferencial para los exportadores nacionales, de manera que ninguno de los productos que en ese momento se subvencionan con una prima quede –con su supresión– en peor situación que antes.

Concretamente,

> si los diferentes tipos de cambio fluctúan, digamos, entre 4,50 y 5,00 bolívares por dólar; entonces el tipo de cambio unitario (para las exportaciones tradicionales) debiera ser de 5,00 bolívares por dólar. Con este tipo de cambio el producto que, por su precio de exportación, se encontrara en situación relativamente más desfavorable, quedaría en las mismas condiciones que antes; para todos los demás productos, las condiciones resultarían más favorables[635].

En unas notas conclusivas, el autor señala algunas normas transitorias, para que una vez superadas las condiciones que están obligando a hacer esta propuesta un tanto heterodoxa, el país pueda regresar a una tasa de cambio única, sin poner por eso en peligro su crecimiento equilibrado.

---

[635] Ibídem, p. 460.

De hecho, en 1937, 1941 y 1944 se establecieron en Venezuela regímenes de cambios diferenciales. Todos ellos intentaban por una parte obtener más divisas de las compañías petroleras, y favorecer por otra parte a los exportadores de productos agropecuarios, lo que suponía una tasa de cambio más baja –una moneda más revaluada–en el primer caso que en el segundo. [636]

Política fiscal

Aunque un Banco Central debe ocuparse ante todo de la política monetaria, es evidente que sus actuaciones tienen implicaciones indirectas en la política fiscal.

Fueron varios los temas debatidos a este respecto en las discusiones surgidas en torno a la conveniencia o no de crear un Banco Central, y en las atribuciones que se iban a otorgar a esta nueva entidad en caso de que fuera establecida. Podemos comenzar por el del manejo de la Tesorería Nacional, que hasta entonces era administrada por el Banco de Venezuela.

El Proyecto Alvarado se apoyaba, para proponer el traslado de la Tesorería a la nueva institución, en la discriminación que había supuesto hasta ahora favorecer a un banco privado en particular, y en el ahorro en el que incurriría la nación por desarrollar por sí misma unas funciones que hasta entonces había encomendado a terceros.

> Es obvio que un Banco Central con carácter semi-público [...] ha de tener a su cargo las prestaciones que exige el Fisco. Este servicio, de importancia suma, ha sido prestado hasta ahora al Gobierno Nacional por un Banco Privado, lo que ha dado lugar a no pocos inconvenientes y a una situación anómala, pues concede a un Banco Privado preferencia sobre otros bancos que funcionan en el país y que con igual derecho, pudieran aspirar a los mismos privilegios.

[636] Ver los detalles en Uslar Pietri, Arturo (1958) "Historia de la moneda en Venezuela". En Carrillo Batalla, Tomás E. *Análisis y Ordenación de la Obra Económica de Arturo Uslar Pietri*, Tomo I, p. 131.

> Debemos anotar además que la manera como se lleva hoy este servicio resulta costoso en exceso al Gobierno de la Nación[637].

También el Proyecto Pérez Dupuy era de la misma opinión. El Artículo 32 de la Ley decía a este respecto:

> El Gobierno Nacional encargará al Banco de todas sus remesas, cambios y transacciones de carácter bancario, tanto en el país como en el extranjero. Todos los fondos del Gobierno Nacional serán depositados en el Banco Central.

En la justificación de dicha propuesta se mezclan las motivaciones monetarias con las fiscales, al argumentar que a través de esta centralización de fondos era más fácil:

> efectuar cualquier ajuste que sea necesario en el crédito, debido a las fluctuaciones en tiempos de cosecha [...] Además esta centralización facilita considerablemente la información sobre la posición financiera y hace más efectivo el control del Ministerio de Hacienda[638].

El Banco de Venezuela no tardó en responder con un conjunto de observaciones, referidas específicamente al Proyecto Alvarado, firmadas por su presidente Vicente Lecuna, y "expuestas a las Comisiones de Hacienda y de Fomento de la Cámara de Diputados".

En lo que respecta a sus funciones como Banco Auxiliar de la Tesorería, y a los privilegios que esta función representa en detrimento de otros bancos, el Banco de Venezuela afirma con fingida ingenuidad que "no hemos tenido noticia de tales inconvenientes", además de hacer una pregunta que, como veremos más tarde, iba a dar motivo a un intenso debate: "¿cuáles son los

---

[637] Alvarado Silva, Julio (1937) "Proyecto Alvarado". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 53.
[638] Pérez Dupuy, Henrique (1937) "Proyecto Pérez Dupuy". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 99.

Bancos Centrales del mundo, encargados del servicio de las finanzas de sus respectivos Gobiernos, que no son de propiedad privada?"

En cuanto a los costos generados, "lo que paga el Gobierno al Instituto es muy poco mayor de lo que cuesta el servicio público". Se añaden como ventajas adicionales de mantener el sistema vigente hasta el momento, el "gran número de oficinas que tenemos en todo el país", y el que los impuestos recaudados estén respaldados por el Banco de Venezuela "librándose así el Fisco de toda clase de fraudes, con los que carga el Instituto"[639].

Curiosamente éste fue uno de los puntos en los que el Proyecto de Ley presentado al Congreso, y en este punto particular aprobado sin enmiendas, dio marcha atrás sobre las exigencias de los dos Proyectos de Ley anteriormente citados. El Artículo 2°, numeral 8° de la Ley se limita a mencionar entre los objetivos del Banco Central:

> Actuar como agente financiero del Gobierno Nacional en todas sus operaciones de crédito, tanto internas como externas, y prestar al mismo, a las Entidades Federales y a las Municipalidades toda clase de servicios compatibles con su naturaleza de Banco Central.

La Exposición de Motivos es más explícita.

> La Misión no recomienda que el Banco actúe como Banco Auxiliar de la Tesorería. Tal función requiere una organización extensa y complicada para ser eficiente y necesita muchos años de tanteos y de experiencia. Asumirla el Instituto sería derivar hacia una función no indispensable [...] La Misión está convencida de que el sistema actual de utilizar los servicios del Banco de Venezuela como Banco Auxiliar de la Tesorería es satisfactorio para el Erario y de que debe

[639] Lecuna, Vicente (1937) "Observaciones del Banco de Venezuela expuestas a las Comisiones de Hacienda y de Fomento de la Cámara de Diputados sobre el Proyecto de Banco Central". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, pp. 264 y 265.

> conservarse. Un cambio de sistema traerá, inevitablemente, perjuicios que pueden ser de muchísima consideración[640].

Pero éste fue sólo uno de los puntos debatidos en las discusiones sobre las fronteras que había que trazar entre la banca privada y el Banco Central. Volveremos sobre este tema en la sección siguiente.

En cuanto a los servicios financieros que según la Ley debía prestar el Banco Central en relación con los diversos niveles de Gobierno, ocupaba un lugar especial el tema de la deuda pública.

Al hablar sobre las operaciones de mercado abierto como instrumento de control de la liquidez ya hemos recordado la situación particular en la que se encontraba Venezuela, al haber cancelado el gobierno de Juan Vicente Gómez la totalidad de la deuda.

Pierre Denis enfatizaba la originalidad de esta situación insólita.

> En Venezuela [...] el Gobierno libre de toda deuda externa e interna es acreedor de los bancos por un montante que es importante, en relación con el volumen de la circulación monetaria. Esta situación refleja en el orden monetario, la originalidad de la economía venezolana, en que el Gobierno ha servido de intermediario para introducir en el país la parte de riquezas que le ha tocado por el desarrollo de la industria petrolera, bajo la forma de gastos de presupuesto y de reservas acumuladas. Es tan excepcional esta situación, tan contraria a la que existe en todas otras partes (*sic*), que es necesario hacer un gran esfuerzo para darse plena cuenta de ella y para analizar sus consecuencias[641].

---

[640] Egaña, Manuel R - Bello, Xavier L. - Beiner, Emilio (1939) "Exposición de motivos del Proyecto de Ley de Banco Central", Op. cit. Tomo I, p. 140. EL BCV asumiría las funciones de Agente de la Tesorería Nacional en 1964 (Crazut, Rafael J. *El Banco Central de Venezuela. Notas sobre su historia y evolución (1940 - 1990)*. BCV, Caracas, p. 105).

[641] Denis, Pierre (1939) "Memorando sobre la creación de un Banco Central en Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 342.

En el mismo sentido, en la Asamblea Constitutiva del Banco, su primer Presidente, Jesús María Herrera Mendoza, afirmaba: "Nos favorece una circunstancia propicia: no existe en Venezuela déficit fiscal que trastorne la moneda y destruya la confianza pública"[642].

Fue esa situación privilegiada la que utilizaron como argumento algunos opositores a la creación del nuevo Banco. Así, por ejemplo, Constantine Mc Güire, en su primer Informe, opuesto al Proyecto, se extiende sobre el tema afirmando que:

> El Banco Central está ligado, históricamente, al desarrollo de la Deuda Pública. Todos los grandes Bancos Centrales de Europa tuvieron su origen en las operaciones de deuda de sus respectivos países, (en) los esfuerzos para reducir, consolidar o reorganizar la Deuda Pública, (o) con el propósito de intervenir en los mercados monetarios a fin de permitir a los Estados, a bajo costo, la realización de operaciones a corto plazo o de deuda flotante.

Pero como "Venezuela no tiene Deuda Pública exterior y virtualmente ninguna interna, no existe la necesidad de un Banco Central"[643].

A estos y similares argumentos, respondería Manuel E. Egaña, en una Conferencia leída en el Paraninfo de la Universidad Central meses más tarde.

> La carencia de deuda pública no determina la conclusión de que no deba crearse un Banco Central, sobre todo si existe la perspectiva de que pueda llegar a contraerse.

De hecho, esa perspectiva no estaba lejana, pues ya en ese año de 1938 el Congreso había sancionado una Ley que permitía al Gobierno endeudarse

---

642 Ministerio de Fomento (1940) "Asamblea Constitutiva del Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo II, p. 217.

643 Mc. Güire, Constantine E. (1937) "Informe presentado al Ministro de Hacienda sobre la oportunidad de crear un Banco Central en Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, pp. 30 - 31.

hasta por la cantidad de Bs. 27.000.000 para financiar el Plan Trienal propuesto ese mismo año.

Además, la contratación de Deuda por un Banco Central presentaba varias ventajas: "bajo costo"; capacidad de aconsejar al Gobierno sobre la oportunidad de dichas operaciones "por su conocimiento del mercado monetario"; obtención de condiciones más favorables "por medio de sus relaciones en el exterior"; y mayor atractivo para los inversionistas que quisieran comprar títulos de la deuda, por la seguridad que ofrece el respaldo de una Institución avalada por el Estado[644].

El mismo Pierre Denis, que había resaltado la peculiaridad de la situación acreedora del Fisco venezolano, alertaba sobre el peligro de sacar consecuencias equivocadas con motivo de esa bonanza, ya que el Gobierno podía crear desequilibrios importantes en la circulación monetaria al ser el dueño y señor de gran parte del circulante de la Nación.

> El efecto de la expansión monetaria por un déficit del Tesoro queda lo mismo, bien sea que el Tesoro cubra su déficit pidiendo préstamos al Banco Central o que retire las sumas que le son necesarias de los fondos depositados con anterioridad.

Por eso, para reducir los posibles *shocks* provenientes de un retiro considerable de fondos, recomendaba,

> limitar la libertad que tiene el Tesoro para utilizar su depósito en el Banco Central [...] Esta sugerencia os causará tal vez alguna sorpresa. Lo creo sin precedente y no puedo apoyarla en ninguna experiencia. Pero la situación a la cual responde es también sin precedente[645].

---

644 Egaña, Manuel R. (1938) "Bancos Centrales", Op. cit. Tomo I, p. 108.

645 Denis, Pierre (1939) "Memorando sobre la creación de un Banco Central en Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, pp. 342 y 343. Por unidad de presupuesto se entiende "la obligatoriedad de que los presupuestos de todas las instituciones del sector público sean elaborados, aprobados, ejecutados y evaluados con plena sujeción a la política presupuestaria única definida y adoptada por la autoridad competente, de acuerdo con la ley" (*conceptos presupuestarios* en www.ocepre.gov.ve)

Son varios los autores que concuerdan con esta opinión, y piden que se adopten un conjunto de precauciones para evitar que la bonanza de hoy se convierta en carencia después de unos años.

Para varios de ellos, la creación de un Banco Central abre una posible fuente de incontrolada incontinencia fiscal en el futuro próximo.

Constantine Mc Güire, por ejemplo, afirmaba que el Gobierno debía fomentar el ahorro en el pueblo venezolano, y que uno de los medios para lograr este objetivo era "el buen ejemplo", no gastando compulsivamente lo que se tenía, y menos aún pidiendo más dinero para seguir gastando.

> La liquidez de los fondos del gobierno debe conservarse en cualquier circunstancia. El equilibrio presupuestario ha de ser mantenido como una cuestión de principio y la unidad del presupuesto debe procurarse continuamente, a fin de evitar los créditos adicionales.

No sólo había que controlar el gasto, y evitar la tentadora posibilidad de obtener ingresos extraordinarios a través del crédito, sino que también se debía tener cuidado con el monto de los ingresos ordinarios. "Ningún nuevo impuesto debe ser creado sin una investigación precisa y práctica de su probable rendimiento".

Esto exigía a su vez un mejoramiento de la política tributaria, lo que requería complementariamente contar con un personal bien formado, leal, eficiente y –para lograr todo lo anterior– debidamente remunerado[646].

Los controles previstos por los diversos Proyectos de Ley, para evitar que el Banco Central financiara indebidamente al sector público, van en dos direcciones complementarias.

---

[646] Mc. Güire, Constantine E. (1937) "Informe presentado al Ministro de Hacienda sobre la oportunidad de crear un Banco Central en Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 41.

Una de ellas limita las cantidades y condiciones en las que se pueden endeudar los Gobiernos, y otra trata de evitar interferencias peligrosas impidiendo que determinados cargos públicos puedan tener injerencia directa o indirecta, a través de familiares, en la dirección del Banco.

Así el Proyecto Alvarado, aunque regula que el presidente del Banco debe ser elegido por el presidente de la República "de una terna que le será presentada por la Asamblea General de Accionistas" (Artículo 17), afirma igualmente, en su Artículo 20:

> No podrán ser elegidos para formar la Junta Directiva y para ejercer los cargos de Gerente General o Sub-Gerentes, ningún funcionario o empleado público de cualquier departamento que sea, federal, estadal o municipal; ni tampoco los miembros del Congreso Nacional, ni las personas pertenecientes al Ejército y la Armada, mientras estén en servicio activo.

La preocupación por la posible aparición del nepotismo llega a estipular (Artículo 18) que:

> Los Directores, Gerentes, Sub-Gerentes, Administradores, Secretarios, Cajeros, Contadores, Jefes y Sub-Jefes de Oficina del Banco Central de Venezuela, no podrán estar ligados entre sí por parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Otra preocupación de distinto género podría presentarse si una institución tan importante fuera manejada por manos extranjeras.

En este punto hay sin embargo cierta apertura, pues si bien se legisla que el presidente, vicepresidente, gerente general y sub-gerentes deben ser venezolanos de nacimiento (Artículo 18), se reconoce así mismo la necesidad de asesoría externa, al proponer la constitución de un Consejo Asesor "integrado por tres técnicos en economía y finanzas, uno de los cuales será

venezolano y extranjeros, de distintas nacionalidades, los otros dos" (Artículo 24).

En cuanto a las condiciones y limitantes del endeudamiento, se podrá extender crédito al Gobierno (Artículo 50):

> por tiempo no mayor de un año, para cubrir déficits temporales del Presupuesto, hasta una cantidad que no exceda del 25% de la Renta Nacional, tomando como base el cómputo de los tres años anteriores, y que, en ningún caso exceda del monto del capital del Banco.

El Proyecto Pérez Dupuy introduce cautelas semejantes, con algunas variaciones insignificantes. Así por ejemplo, de acuerdo al Artículo 10, el Presidente y Vice-Presidente son elegidos por el Ejecutivo de una lista de 5 elaborada por los Accionistas.

Al afirmar así mismo, en el artículo 14, que "no podrán ser elegidos para formar la Junta Administradora, ningún empleado o funcionario público", justifica explícitamente esta limitación con el fin de garantizar "la independencia del Instituto emisor frente al Estado, para que éste no trate de convertir en fondos propios los recursos de aquél".

Después de imponer literalmente las mismas condiciones que el Proyecto Alvarado a la concesión de créditos públicos, añade que éstos se deben rembolsar en doce meses, bajo pena de no recibir más créditos mientras no se amortice la deuda anterior (Artículo 34).

En la explicación de dicho artículo se es aún más restrictivo al afirmar que el crédito allí mencionado,

> tiene como móvil, únicamente llenar la disminución de entradas estacionales que suelen presentarse en los países que como el nuestro, tienen épocas determinadas en el año, para sus diversas cosechas.

Afirmación, por lo demás, un tanto extraña en un país que ya en ese momento tiene al petróleo como fuente principal de sus rentas.

En la Ley definitivamente aprobada por el Congreso se introducen algunas modificaciones a las propuestas anteriores.

Aunque el Proyecto de Ley repite que el presidente de la República elegirá al Presidente del Banco de una terna propuesta por los Accionistas, el Congreso modifica este texto, de manera que sea el presidente de la República quien presente la terna, y la Asamblea la que elija a uno de los tres (Artículo 19, numeral 2°, y Artículo 23). Evidentemente esta nueva propuesta da una mayor injerencia en los nombramientos al Ejecutivo.

En la misma dirección va la modificación del Proyecto de Ley –en la que el Ejecutivo elige tres directores, los accionistas otros tres, y el Consejo Bancario dos– por el texto de Ley aprobado por el Congreso, en el que estas cifras cambian a cuatro, tres y uno respectivamente, quitando por lo tanto un candidato al Consejo Bancario y pasándoselo al Ejecutivo (Artículo 24).

En el Artículo siguiente se indica que los cuatro Directivos elegidos por el Ejecutivo deben representar a la actividad agropecuaria, el comercio y la industria. Propuesta a la que se opondrá inútilmente Cristóbal L. Mendoza, pocos meses después de dejar el Ministerio de Hacienda, porque "un banco no puede ni debe estar manejado sino por banqueros".

También objeta Mendoza el nombramiento de cuatro directores por el Ejecutivo, cualquiera que sea su especialidad, pues tal medida "da a este último una influencia decisiva en las operaciones del Banco y erige a éste, prácticamente, en una institución oficial, con los riesgos consiguientes"[647].

Para proteger la independencia de la nueva institución, la Ley (Artículo 29, numeral 5°) indica que "no podrán ser Presidentes ni Directores del Banco",

[647] Mendoza, Cristóbal L. (1939) "Memorándum acerca del Proyecto de Ley de Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 323.

además de varios cargos gubernamentales, los miembros de partidos políticos "que tomen parte activa en ellos", los empleados bancarios con la excepción del "Director elegido por el Consejo Bancario Nacional", y "las personas que tengan entre sí, o con el Presidente de la República o con los ministros de Hacienda o de Fomento, parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, o segundo de afinidad".

Aunque el ministerio de Fomento había tenido un rol protagónico en la constitución del Banco, la Ley decide que: "Las relaciones entre el Gobierno Nacional y el Banco Central, se sostendrán por intermedio del ministro de Hacienda" (Artículo 73).

En cuanto al otorgamiento de créditos, el Artículo 49 prohíbe al Banco hacer préstamos o anticipos directos al Gobierno Nacional, a los Estados, Territorios Federales o Municipalidades, o adquirir bajo cualquier forma títulos u obligaciones del Gobierno Nacional Se autoriza, sin embargo, el redescuento de letras del Tesoro Nacional que le presenten los bancos o el público, bajo ciertas condiciones y límites especificados en la misma Ley[648].

Estas limitaciones se extienden también a la banca privada, que según la nueva Ley de Bancos propuesta ante el Congreso podrá otorgar préstamos al Estado y adquirir títulos de la Deuda Publica, pero sólo "hasta el 50% del capital pagado y fondos de reserva del Banco" (Artículo 15, numeral 9° b), ya que, tal como se justifica en la respectiva exposición de motivos,

> es indudable que si el Estado absorbiera la mayoría de los recursos bancarios, se produciría una grave restricción, perjudicial para el desarrollo del crédito agrícola, industrial y comercial del país[649].

[648] Los textos paralelos de la Ley propuesta y la aprobada se encuentran en Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, pp.171 - 202, precedidos por su correspondiente exposición de motivos.

[649] Egaña, Manuel R - Bello, Xavier L. - Beiner, Emilio (1939) "Exposición de motivos del Proyecto de Ley de Bancos", Op. cit. Tomo I, p. 211.

Todo este debate en torno a la necesidad de preservar la independencia del Banco Central con respecto al Gobierno, se enmarca dentro de una discusión más amplia sobre la necesidad de proteger la libertad de los ciudadanos, y el libre ejercicio de la actividad económica en la esfera privada.

Estos temas afluyeron con especial intensidad cuando se trató de definir los límites que debían existir entre los bancos privados y la banca central. Es éste el tema que vamos a considerar en la próxima parte.

Banco Central y bancos comerciales

Era de esperar que los bancos existentes en Venezuela en el momento en que se comenzó a plantear la posibilidad de abrir un Banco Central sintieran amenazada su independencia y predominio en el manejo del dinero nacional, aunque ya entonces existieran ciertas cortapisas legales que trataban de regular el funcionamiento del sistema monetario.

Así por ejemplo el Banco de Venezuela, principal instituto emisor del país, y al que ya hemos escuchado protestando contra la pretensión de despojarlo de su función de Banco Auxiliar de la Tesorería, impugnaría también, a través de su presidente Vicente Lecuna, la existencia misma de un Banco Central.

Los argumentos aducidos pretenden responder a los esgrimidos por quienes apoyan a la nueva institución. Si éstos se preocupaban, por ejemplo, de que los bancos entonces existentes no atendían debidamente a las operaciones de crédito necesarias para estimular la actividad económica, el Presidente del Banco de Venezuela argumentaba que este apoyo al sector productivo se iba a hacer aún más difícil –al menos en el corto plazo– con la apertura del Banco Central:

> En la exposición de Motivos se afirma que, salvo casos excepcionales, el Banco Central no podrá tener relaciones directas con el público [...]

> Sentado esto debemos establecer que los préstamos a la agricultura, a la industria y a otras actividades se proyectan en el nuevo sistema exclusivamente por conducto de los Bancos existentes en la actualidad. Por otra parte como los Bancos de Emisión actuales al convertirse en Bancos Comerciales simplemente, deben pagar al Banco Central, en el término de cinco años, las dos terceras partes de su emisión de billetes, y contribuir de una vez con una suma importante a formar su capital, para proveerse de fondos y atender a las nuevas operaciones deberán descontar sus préstamos a la agricultura, a la cría y a la industria en el Banco Central, y como dichos préstamos por su naturaleza requieren plazos muy largos, con frecuencia de varios años, no comprendemos cómo el Banco Central pueda descontarlos sin alterar su propia naturaleza.

Por otra parte, si se reduce a los bancos a la categoría de comerciales, ya sólo podrán otorgar préstamos a corto plazo. Los préstamos a largo plazo correrán a cargo de instituciones gubernamentales, tales como el Banco Agrícola y Pecuario u "otros Institutos análogos que pueda fundar el Gobierno".

Al ser públicas dichas instituciones, el financiamiento de estas tendrá que correr, en último término, por cuenta del Gobierno. Es previsible que esto se haga a través de dinero inorgánico.

Las calamidades que pueden sobrevenir a la nación por este motivo las describe Vicente Lecuna con un tono marcadamente alarmista, como una cascada de desgracias que se arrastran en cadena hasta desmoronar la economía, y sumir al país en la más profunda miseria.

> Los créditos que conceda el Banco Central por este respecto deben montar a grandes sumas [...] tendrá que lanzar a la circulación una gran emisión de billetes, que por la naturaleza de los préstamos que le han de servir de respaldo en un 50 %, resultará inconvertible, y esta inconvertibilidad traerá la depreciación de la moneda en la

> misma proporción, el alza forzosa del cambio sobre el exterior, y la reducción proporcionada de la contribución del petróleo a la economía nacional con sus consecuencias fatales, inevitables.

Eso sin contar con que "el efecto de los préstamos sería nulo en medio de la pobreza general en que quedaría sumido el país".

Al hacer estas advertencias Lecuna afirma no verse movido por "el interés particular", sino por el deseo de poner su experiencia y conocimientos al servicio del país.

Puede citar en su apoyo "la opinión de Kemmerer, el fundador de los Bancos Centrales de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, economista de fama universal", quien estipula que los activos de un Banco Central deben poseer una liquidez total y –la siguiente cita aparece en mayúsculas en el informe de Lecuna– "si al Banco no se le puede exigir ese requisito es preferible que no se establezca"[650].

Podemos citar otras dos voces opuestas a la institución del Banco Central, cuyas opiniones adversas en otros aspectos ya se han recogido anteriormente: la del consultor económico estadounidense Constantine Mc Güire, y la del ex ministro de Hacienda Cristóbal L. Mendoza.

El primero de ellos, considera que las operaciones asignadas en otros países a los Bancos Centrales "pueden ser efectuadas por Institutos seleccionados de propiedad particular, sometidos a fiscalización pública".

Se utiliza la comparación entre las ventajas de alquilar un carro frente a los gastos que supone comprarlo.

> Todo Gobierno, generalmente, considera que debe poseer todo lo necesario para el servicio público; pero en veces (*sic*) el

[650] Lecuna, Vicente (1937) "Observaciones del Banco de Venezuela expuestas a las Comisiones de Hacienda y de Fomento de la Cámara de Diputados sobre el Proyecto de Banco Central". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, pp. 259 a 261, passim.

> arrendamiento de servicios resulta tan eficaz y seguro, y mucho más económico. Cuando un gobierno puede valerse de la agencia fiscal de un instituto existente con las debidas garantías de los intereses del público, puede estar seguro de economizar gastos materiales.

Además, así "evitará algunas de las graves consecuencias que frecuentemente provoca la creación de un Banco Central".

Por ejemplo, los Bancos Centrales en países pequeños, al no tener suficientes funciones propias, tienden a ocuparse de otras funciones que no les competen, como "de préstamos comerciales y de operaciones de descuento por su propia cuenta".

Por lo que "es correcto deducir, de las precedentes consideraciones, que todavía no es tiempo de establecer un Banco Central en la República de Venezuela".

Se aporta como ejemplo contrastante la experiencia histórica referida a la creación de los Bancos Centrales en otros países.

> Estos Bancos se han desarrollado de una manera natural y no fueron creados de la noche a la mañana. Surgieron de la atmósfera, del personal y de la experiencia de sus respectivos mercados monetarios, y en ningún caso fueron creados por los Gobiernos con la sola ayuda de los funcionarios públicos o de expertos académicos[651].

Por su parte Cristóbal L. Mendoza, en un escrito redactado con bastante dureza y, hasta podríamos decir, rudeza considera que "la función de fiscalizar a los demás institutos bancarios [...] parece injusta y hasta odiosa [...] no parece racional [...] se presta a graves conflictos".

---

[651] Mc. Güire, Constantine E. (1937) "Informe presentado al Ministro de Hacienda sobre la oportunidad de crear un Banco Central en Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, pp. 32, 42 a 43, y 48.

En cuanto al presunto objetivo de "promover la liquidez y el buen funcionamiento de las inversiones y del crédito" a través del nuevo Banco, "soy decididamente adverso a semejante atribución".

Desarrollando uno de los casos concretos criticados por quienes son favorables a la creación de un nuevo banco, se reconoce que la práctica de los bancos comerciales de "abrir créditos con garantía hipotecaria [...] va contra la técnica bancaria. Pero ha sido impuesta por las condiciones del medio económico poco desarrollado".

Los bancos comerciales,

> han trabajado como bancos hipotecarios *sui generis*, por no existir instituciones de esta índole [...] Si se conminase a los bancos a eliminar los créditos hipotecarios [...] se produciría una catástrofe [...] Poner en manos del Banco Central [...] esa arma tan perturbadora, es altamente peligroso.

En cuanto a la pretensión de fijar las tasas de interés desde un Instituto central regulador de la política monetaria, "la experiencia nos ha demostrado que la tasa de interés no se fija mediante disposiciones oficiales, sino por el mercado del crédito".

En resumen, tanto la fiscalización como la promoción de la liquidez de los créditos "dan al Banco Central un aspecto inquisitorial"[652].

Pero las voces favorables eran más numerosas, y contaban con mayor poder político. Manuel R. Egaña –al defender al Banco Central– habla de un anhelo nacional apoyado por todo el pueblo de Venezuela, encabezado por su Presidente, "porque es muy pequeño el grupo de adversarios"[653].

---

[652] Mendoza, Cristóbal L. (1939) "Memorándum acerca del Proyecto de Ley de Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, pp. 316 a 318, passim.

[653] Egaña, Manuel R. (1939) "Palabras pronunciadas en la despedida ofrecida al Dr. Hermann Max", Op. cit. Tomo I, p. 493.

Juan José Abreu y Alfredo Machado Hernández, en su alegato ante la Corte Federal y de Casación replicando al Libelo de Nulidad escrito para probar la inconstitucionalidad del Banco Central, replican que:

> El Ejecutivo Federal está vivamente interesado en sostener la constitucionalidad de la Ley de Banco Central [...] porque considera que el establecimiento del Banco Central de Venezuela, corresponde a una necesidad nacional, mayor aún hoy día en vista de la crisis económica que se avecina; porque el decoro del país, llegado al grado de desarrollo de que hoy disfrutamos, exige la existencia de tal Instituto; y, finalmente, para responder a un deseo arraigado en todo el país [...] deseo ese que ha tenido su mejor exponente en la acogida entusiasta y calurosa que mereció el prospecto del Banco en toda la República, concretado en el hecho de haberse cubierto casi dos veces el capital ofrecido al público; el que, entre los suscritores figuran representantes de todas las clases sociales [...] porque se ha considerado como de alto interés general la fundación del Banco y su próximo funcionamiento[654].

El mismo presidente del Banco Central, en su discurso de toma de posesión, insiste en los mismos argumentos, tratando por otra parte de ganarse a quienes ya en ese momento han perdido la batalla.

> El Banco Central de Venezuela se funda contra la opinión que circula en algunos círculos donde otros beben su inspiración, pero los intereses de la República no los abarca un círculo, y la opinión verdadera en el país es favorable a la fundación de este organismo [...] Pero debemos ser justos y honradamente reconocer, que no toda la oposición hecha al Banco Central de Venezuela ha sido, como

[654] Abreu, Juan José - Machado Hernández, Alfredo (1940) "Alegatos ante la Corte Federal y de Casación". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo III, p. 131. Más tarde hablaremos con mayor detalle sobre los accionistas del Banco Central, que aquí se mencionan tangencialmente.

> muchos lo proclaman, deliberada e intencional, con el fin de obstaculizar su fundación, sino que ha sido, en buena parte, constructiva, pues que, unas veces con obstinada violencia, y otras con perfecta ecuanimidad, ha venido señalando los mil peligros inherentes a un organismo de tanta trascendencia para el País, si no se estudian paciente y cuidadosamente sus verdaderas características y los altos fines que ha de alcanzar[655].

Por otra parte, en el transcurso de la polémica se emplearon básicamente dos tipos de argumentos, para defender la conveniencia del nuevo organismo. Unos resaltaban las deficiencias del sistema vigente, y la necesidad de introducir correctivos. Complementariamente, otros aportes trataban de disminuir la inquietud de la banca privada tratando de persuadirla de las ventajas que el Banco Central iba a traer a su propio funcionamiento.

Dentro del primer grupo de argumentos, la Exposición de Motivos de la Ley aprobada por el Congreso señala cómo en el presente, "las 'necesidades de la circulación' de que habla la Ley muy pocas veces han sido las causas verdaderas de las emisiones" hechas por los bancos particulares[656].

Además, como señala Hermann Max, "el sistema de la pluralidad de los institutos de emisión [...] a mi saber, no existe ya en ningún otro país, fuera de Venezuela"[657].

Otro motivo de insatisfacción, que ha aparecido ya en diversos contextos, es la manera en que los bancos privados están manejando la política crediticia. En este sentido el Memorándum de la Comisión Revisora y Coordinadora de Leyes del Ministerio de Relaciones Interiores indicaba:

---

[655] Ministerios de Hacienda y de Fomento (1940) "Asamblea Constitutiva del Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo II, p. 217.

[656] Egaña, Manuel R - Bello, Xavier L. - Beiner, Emilio (1939) "Exposición de motivos del Proyecto de Ley de Banco Central", Op. cit. Tomo I, p. 137.

[657] Max, Hermann (1939) "Informe sobre el Proyecto de Ley del Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 275.

> Los altos tipos de interés que ha venido fijando la Banca privada en la concesión de créditos, no se compaginan con la urgencia del desenvolvimiento de nuestras industrias urbanas y rurales; debido a ello es que el Estado se ha visto constreñido a salvar esos obstáculos por medio de las diversas clases de subvenciones que consumen millones de millones del erario público. Esto ha sido un intervencionismo obligado por el sistema rutinario de los Bancos, aunque en principio no desconozcamos sus derechos, dentro de nuestro liberalismo, de tratar de obtener el mayor rendimiento para tales capitales privados[658].

Por otra parte, se insiste repetidamente en las ventajas que los bancos privados pueden obtener de la creación de un Banco Central.

Ya el Proyecto Alvarado señalaba que los bancos existentes "vendrán a ser intermediarios obligados entre el público y el Banco Central y éste será un Banco de Bancos"[659].

El Proyecto Pérez Dupuy insiste también en este mismo aspecto. La misión del Banco Central es ser "banquero de la nación y de los Bancos en general". No busca competir con ellos ni obtener beneficios.

Quienes sí los obtienen son los Bancos "pues disfrutarán de un sistema monetario fijo y sano a más de tener donde ocurrir en un momento de crisis a redescontar parte de su cartera". Aunque este recurso debe ser "de carácter transitorio", ya que "no forma parte de las funciones del Banco Central, proveer permanentemente de capital a los Bancos comerciales".

También la fiscalización de la banca privada por parte del Banco Central se debe considerar como una ayuda, ya que ésa es su intención prioritaria, "pues teniendo por anticipado un conocimiento preciso de la situación de cada

---

[658] Comisión Revisora y Coordinadora de Leyes del Ministerio de Relaciones Interiores (1939) "Memorandum". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo III, pp. 106 - 107.

[659] Alvarado Silva, Julio (1937) "Proyecto Alvarado". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 54.

Banco, se podrán conceder los créditos y hacer los redescuentos con la mayor rapidez".

Todo ello traerá como consecuencia una mejora de la economía.

> Cualquiera que sea la opinión que se tenga sobre las ventajas y desventajas de un instituto emisor bancario único, nadie puede negar que es una necesidad para dar estabilidad a la moneda, al cambio extranjero y seguridad a los bancos comerciales, todo lo cual se traduce en beneficio para la comunidad[660].

La misma Comisión Revisora y Coordinadora de Leyes del Ministerio de Relaciones Interiores, que antes ha criticado algunas prácticas bancarias, trata más tarde de tranquilizar a los opositores señalando:

> Desde otro aspecto, la Banca privada no ha visto con claridad que si en verdad con el Banco Central ella pierde, junto con la facultad de emitir, las ventajas de los grandes márgenes de provecho, los Bancos Centrales les compensan tal pérdida de recursos emisores, con la del redescuento, que permite la expansión de sus créditos, pero a tipos de interés más en conformidad con las necesidades del desarrollo de nuestra economía".

Aunque ni siquiera en ese momento esconde la crítica al concluir este párrafo afirmando: "También es cierto, que las innovaciones causan escozor a la estabilizada comodidad de las fáciles ganancias"[661].

De hecho, la nueva Ley de Bancos propuesta ante el Congreso trata de mejorar algunos aspectos de la práctica vigente, e introduce ciertas modificaciones para que, al entrar en funciones el Banco Central, éste "no

---

[660] Pérez Dupuy, Henrique (1937) "Proyecto Pérez Dupuy". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, pp. 97, 100 y 94.

[661] Comisión Revisora y Coordinadora de Leyes del Ministerio de Relaciones Interiores (1939) "Memorandum". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo III, p. 107.

encuentre obstáculos legales que impidan o dificulten su desenvolvimiento", y para introducir "ciertas normas aceptadas hoy por todas las Leyes de Bancos modernos", aunque "nuestras técnicas bancarias sean tenazmente reacias a su aceptación".

Se comienza por recordar que las actividades bancarias no son,

> solamente un medio de lograr beneficios privados sino que están llamadas y obligadas a cumplir una función económica y social en beneficio de la Nación entera.

Para favorecer su estabilidad, y proteger con ello a los usuarios, la nueva legislación impone, revisa o confirma, un conjunto de requisitos entre los que podemos mencionar los siguientes.

Los bancos sólo pueden constituirse en forma de sociedades anónimas "por la continuidad que deben tener las instituciones [...] llamadas a prestar servicios de utilidad general, y por los trastornos que siempre trae la suspensión de sus actividades".

Se exige un permiso del Ejecutivo para crear sucursales, porque un exceso de bancos puede generar "una competencia que vaya en detrimento de la estabilidad de las respectivas empresas".

Se apunta la "conveniencia de establecer una forma determinada para la enajenación de los bienes inmuebles que posean los bancos", ya que "la experiencia ha demostrado lo difícil que se hace la venta de los bienes inmuebles, sobre todo en los casos de crisis, cuando un banco, más que nunca necesita recursos líquidos para atender el pago de sus obligaciones".

Eso sin olvidar que estas crisis de liquidez son a veces originadas por los mismos bancos, ya que algunos de ellos invierten "una cantidad superior al 100% de su capital y fondos de reserva".

Por otra parte, se otorga a los bancos algunos privilegios exclusivos que no tenían antes. Uno de los más significativos es el que se recoge a continuación en la misma Exposición de Motivos de la Ley de Bancos.

> Se suprime la facultad que tiene el Ejecutivo en la Ley vigente, de conceder a firmas mercantiles la autorización para recibir depósitos bancarios [...] Para fines del año de 1937 había en el país diez y nueve (*sic*) firmas mercantiles autorizadas para recibir depósitos bancarios. Dichas firmas tenían depositada, en conjunto, la cantidad de Bs. 12.082.236. El hecho de que las firmas mercantiles reciban depósitos bancarios, las coloca en una posición antagónica de banqueros y clientes de bancos [...] La realidad se ha encargado de demostrarnos con bastante rudeza el fracaso de ese ensayo [...] Recordemos las considerables pérdidas sufridas con él, cuya causa no puede haber dejado de estar influenciada por la liberalidad con que las firmas mercantiles usaron de dichos depósitos; liberalidad esa, hija principal de la falta de especialización y de la carencia de reglas de fiscalización tan ajustadas como las impuestas a los bancos[662].

Aunque de esta manera se les elimina un competidor, uno de los temores expresados con mayor frecuencia por los banqueros y sus representantes es que aparezca una contraparte todavía más poderosa en el nuevo Banco Central, si se le permite a éste realizar operaciones con el público.

Así por ejemplo Cristóbal L. Mendoza señala:

> Es altamente recomendable la supresión de la facultad de comerciar con el público [...] No debiera provocarse en la Banca del País este motivo de resentimiento[663].

---

[662] Egaña, Manuel R - Bello, Xavier L. - Beiner, Emilio (1939) "Exposición de motivos del Proyecto de Ley de Bancos", Op. cit. Tomo I, pp. 205, 206, 207, 218 - 219, 220 - 221

[663] Mendoza, Cristóbal L. (1939) "Memorándum acerca del Proyecto de Ley de Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 323.

Una vez más, quienes favorecen la constitución del Banco Central tratan de calmar esos temores. La Exposición de Motivos de la Ley recuerda que "los Bancos Centrales de Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, Holanda, Japón y Uruguay, todos negocian directamente con el público".

Por otra parte, si el Banco Central toma a su cargo todas las operaciones que hasta entonces realizaba la Oficina Nacional de Centralización de Cambios, era indispensable que éste operara con el público. "Para darse cuenta de la importancia de estas operaciones hay que tener presente que sobrepasan a la cantidad de 30 millones de bolívares en un año"[664].

Pero para evitar la impresión de que se quiere competir con los bancos, la Ley estipula que el Banco Central no conceda créditos en cuenta corriente ni pague intereses (Artículo 49, numerales 6° y 15°). Además "el Banco Central estará sujeto a la inspección y fiscalización de la Superintendencia de Bancos" (Artículo 69).

Por otra parte, como indica Hermann Max, las operaciones con el público son siempre "ínfimas" e "insignificantes", y se justifican para ajustar las tasas de interés deseadas, cuando los otros bancos se desvían de ellas[665].

Cuando ya la polémica se había decantado claramente de un lado, los mismos adversarios cambiaron de actitud.

En la reunión tenida por la Comisión organizadora del Banco Central de Venezuela el 5 de octubre de 1939,

> El señor Emilio Beiner asistió a la reunión con el fin de manifestar a la Comisión que el Banco de Venezuela está dispuesto a prestar su colaboración en la instalación del Banco Central. A tal fin indicó que

[664] Egaña, Manuel R - Bello, Xavier L. - Beiner, Emilio (1939) "Exposición de motivos del Proyecto de Ley de Banco Central", Op. cit. Tomo I, pp. 151 y 152.

[665] Max, Hermann (1939) "Informe sobre el Proyecto de Ley del Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 298.

> las Sucursales y Agencias del Banco de Venezuela en el interior pueden tomar a su cargo el recibo de sus suscripciones[666].

Por su parte, Constantine Mc Güire, dos años después de haberse opuesto a la creación del Banco Central, opinaba que "el Proyecto de una Ley del Banco Central es admirable; con unas pequeñas modificaciones, podría llegar a ser la mejor Ley de Banco Central conocida por el suscrito".

La única observación crítica que aparece en este escrito se refiere a un tema que ya hemos tratado. "Debe introducirse en el proyecto una sanción solemne en contra del aumento imprudente del crédito al Fisco"[667].

Accionistas del Banco

El debate sobre la mayor o menor presencia del Gobierno en la gestión del Banco Central adquirió especial intensidad cuando se discutió quiénes debían ser los principales accionistas del nuevo organismo.

Aunque vamos a considerar en detalle algunos elementos de esa polémica, podemos apuntar desde un principio que la idea de los creadores del Banco Central tenía, con diversas matizaciones, estas características.

El Gobierno debía ser el principal accionista, con poder suficiente para decidir la política a seguir. Por otra parte, convenía introducir también al capital privado como socio, en parte para aliviar la carga financiera que suponía reunir el capital necesario, y en parte también para que los venezolanos sintieran a la nueva institución como algo suyo, cuyo buen funcionamiento debían defender por su propio interés.

---

666 Ministerios de Hacienda y de Fomento (1939) "Acta de la octava sesión de la Comisión organizadora del Banco Central de Venezuela celebrada el 5 de octubre de 1939". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo II, p. 35

667 Mc. Güire, Constantine (1939) "Opinión relativa a los Proyectos de una Ley de Bancos y de una Ley de Banco Central". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 364.

En relación con las acciones del sector privado, se discutió la conveniencia de introducir regulaciones que democratizaran la propiedad, evitando la acumulación de un excesivo número de acciones en manos de un pequeño grupo de personas o empresas, y más particularmente los banqueros.

Por fin, se planteó la conveniencia o no de admitir como accionistas a los extranjeros.

El Proyecto Alvarado proponía fundar el Banco Central con un capital de Bs. 40.000.000, repartido en 80.000 acciones de Bs. 500 cada una. Se habla de acciones de clase A, B y C, que se diferencian más que todo por el porcentaje del capital que suponen, y por las personas o instituciones que pueden o deben comprarlas.

Tal como se especifica en los artículos 6° al 13° del Proyecto de Ley, las acciones de clase A suponen el 51% del capital total, y deben estar en manos del Gobierno.

Los Bancos Nacionales debn comprometerse a comprar hasta el 24,5 % de las acciones (las de clase B) en proporción a su capital pagado y reservas.

El otro 24,5 % de las acciones (clase C) será ofrecido al público o, en caso de que dicha oferta no tenga compradores, deberá pasar al Gobierno que de esta manera podría tener hasta el 75,5 % de las acciones como máximo.

La Junta Directiva del Banco Central podrá permitir en determinadas circunstancias el trasvase de acciones entre los propietarios privados (clases B y C) pero podrá también negarlo sin necesidad de explicar los motivos de esa decisión.

Además, dichas acciones no podrán ser vendidas ni transferidas a gobiernos extranjeros, ni a sus agentes o representantes.

En la Exposición de Motivos de estos artículos, se comenta:

> Mientras mayor sea el número de venezolanos que tengan interés directo en el Banco Central de Venezuela, tanto más útil será su actuación para el país.

Adicionalmente, se está ofreciendo a los particulares una inversión "en una empresa que ofrece toda clase de seguridades y un rédito prudencial". Se puede considerar, por tanto, al Banco Central como un "Instituto semi-público". Por otra parte, el monto elevado del capital tiene como una de sus finalidades importantes el inspirar "confianza en la solidez del Instituto"[668].

Pérez Dupuy plantea algunas modificaciones. En primer lugar, reduce el capital necesario a la mitad (Bs 20.000.000) ya que una institución de este tipo "no requiere un capital mayor, según lo demuestra la práctica de otros países". En segundo lugar, la posibilidad de participación es menos democrática, ya que se proponen 2.000 acciones de Bs 10.000 cada una. Por fin, el Gobierno sólo suscribirá la mitad (50 %), y el resto estará exclusivamente en manos de los Bancos Nacionales, en proporción a su capital pagado y reservas.

Para evitar una concentración excesiva en manos privadas, se pone únicamente la laxa limitación de que ningún banco podrá poseer más del 12,5% de las acciones.

Se justifica la obligación de los bancos privados de suscribir la mitad de las acciones, aunque la nueva institución no sea creada con fines de lucro, como compensación por las facilidades que el nuevo organismo prestará a los bancos comerciales.

No sólo se excluye de la compra de acciones a los bancos extranjeros, sino que también –en una medida no directamente relacionada con las acciones del Banco Central, pero de algún modo complementaria– se indica que los únicos bancos autorizados a recibir depósitos del público son los Bancos Nacionales, con capital nacional no menor al 75% y dirigidos por venezolanos.

---

[668] Alvarado Silva, Julio (1937) "Proyecto Alvarado". En Egaña, M. R. Op. cit. Tomo I, p. 55

"Tenemos el ejemplo de los Estados Unidos" donde existe la misma regulación, pues "puede llegar a ser un peligro para la economía nacional, si el ahorro está manejado por elementos extraños al país"[669].

Manuel E. Egaña, en una conferencia pronunciada en la UCV, recogía un párrafo tomado de la Exposición de Motivos del Proyecto de Ley presentado al Congreso, en el que se indicaba que el capital del nuevo Banco debía ser pequeño, pues sólo se necesitaba "para atender a su instalación y gastos de funcionamiento hasta que comience a obtener utilidades".

Expresaba así mismo que, aunque lo veía como un sueño prácticamente imposible, lo ideal habría sido limitarse a recoger un capital de 7 millones,

> dividido en acciones de a un bolívar cada una, la mitad, suscrita por los venezolanos, una acción por cada uno; y la otra mitad, también por los venezolanos, representados por el Gobierno[670].

En el Proyecto definitivo se nos explica cómo, "en el proyecto que discutió la Misión con la Comisión Permanente de Fomento de las Honorables Cámaras Legislativas, se había propuesto un capital sólo de Bs. 5.000.000". Pero "algunos Senadores y Diputados expusieron el criterio de que un capital tan pequeño iba a traer desconfianza por parte del público".

Se decidió por fin, como fórmula de compromiso con los que deseaban un capital aún mayor, "que el Banco se funde con un capital autorizado de Bs. 10.000.000 y un capital suscrito de Bs. 5.000.000".

El capital suscrito debe ser "enterado en caja" en un 50 % en la ocasión que fije la propia Comisión Organizadora del Banco –se supone que antes de la constitución formal del Banco– "y el otro 50 % dentro de los primeros 6 meses de haber comenzado el Banco sus operaciones", tal como se indica en el

---

669 Pérez Dupuy, Henrique (1937) "Proyecto Pérez Dupuy". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, pp. 85, 86, 92, 95 y 98 - 99. Allí aparecen el texto y la motivación de los artículos 4, 5 y 29 de la Ley.

670 Egaña, Manuel R. (1938) "Bancos Centrales", Op. cit. Tomo I, p. 114.

Artículo 9 de la Ley, y se explica con mayor detalle en la correspondiente Exposición de Motivos.

Además "el Gobierno Nacional suscribirá siempre la mitad del capital del Banco. La otra mitad se ofrecerá a suscripción del público" (artículo 6).

Hay aquí una divergencia entre el Proyecto de Ley y la Ley aprobada en el Congreso, porque el primero obliga al Gobierno a suscribir las acciones no compradas por el público después de seis meses, y la Ley añade que esto se hace "a reserva de enajenar el exceso procedente de esta última adquisición, cuando tuviere compradores" (artículo 7).

Es decir, que si más tarde el público se animara a comprar todas las acciones que originalmente le correspondían, el Gobierno podía ponerlas a la venta, aunque en un primer momento se hubiese visto obligado a adquirirlas por haber quedado desierta su oferta.

Las acciones serían de Bs. 100 cada una.

> El desiderátum sería que cada venezolano tuviera un interés pecuniario directo e inmediato en el Banco Central. Por otra parte, con las prerrogativas que se dan a las acciones del Banco Central se aspira a hacer de ellas un medio de ahorro para todos los venezolanos.

No se ofrece una proporción determinada a los bancos, aunque éstos pueden comprar acciones "como cualquier otra persona".

Además, de acuerdo con el Proyecto de Ley (artículo 11), ningún privado podrá poseer más de doscientas acciones. El Congreso reduce este máximo hasta cien, y añade que "en la atribución de las acciones se dará preferencia a los que suscriban menor número".

Así mismo, en el Proyecto nadie puede representar en las Asambleas a más de 400 acciones; en la Ley esta cantidad se reduce a 200. En ambos casos, el doble de lo que cada accionista puede poseer (artículo 20).

La ley afirma explícitamente, como es natural, que se exime de este requisito al Gobierno.

Tal como indica la Exposición de Motivos referida a esta parte,

> sería de desearse que cada una de las acciones del Banco que han de ofrecerse al público fueran suscritas y poseídas por una sola persona (por) la enorme ventaja que representaría para la Institución tener [...] un vigilante de sus actos y un defensor de sus derechos, en el mayor número posible de personas[671].

La Ley no pone ninguna restricción expresa a la compra de acciones por parte de extranjeros.

Muchas de las voces críticas que comentan estos temas están respondiendo más de una vez a los primeros Proyectos de Ley –Alvarado y Pérez Dupuy– y cabe suponer que, al menos en parte, fueron escuchadas por los redactores del Proyecto final.

Como era de esperar, casi todas ellas proceden de quienes, al menos en un principio, se oponían a la creación del Banco Central.

La polémica se refiere sobre todo a la participación del sector privado, especialmente el bancario, y a la presencia extranjera.

Mc Güire recuerda que "los más grandes Bancos Centrales europeos [...] fueron al principio de propiedad particular y continúan siéndolo hoy", y que "en otros países americanos [...] ha sido admitida, con las debidas seguridades, la participación de los Bancos extranjeros"[672].

Vicente Lecuna, presidente del Banco de Venezuela, insiste en que:

---

[671] Egaña, M. R - Bello, Xavier L. - Beiner, Emilio (1939) "Exposición de motivos del Proyecto de Ley de Banco Central", Op. cit. Tomo I, pp. 141 a 144, passim, y los correspondientes artículos de la Ley.

[672] Mc. Güire, Constantine E. (1937) "Informe presentado al Ministro de Hacienda sobre la oportunidad de crear un Banco Central en Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, pp. 32 y 45.

> no es necesario que el Banco Central sea propiedad del Gobierno, ni que el Gobierno tenga la mayoría de los votos por poseer la mayor parte del capital; los principales Bancos Centrales del mundo son propiedad de particulares.

Como confirmación se cita a Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suiza y Estados Unidos.

> En cuanto a los fundados por Kemmerer en nuestras Repúblicas hermanas (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia) la participación del Estado se debe, a lo que entendemos, a que la del público y la de los Bancos Asociados no era suficiente, o a un principio del fundador cuya razón se nos escapa[673].

Cristóbal L. Mendoza se opone también a las limitaciones impuestas a los bancos privados para adquirir acciones del Banco Central.

> Los riesgos son tan grandes, que bien vale la pena de llamar a colaborar en sus operaciones a la banca particular del país, la cual, por su experiencia, por sus conocimientos, por la noción de su responsabilidad, puede tener una saludabilísima influencia en los destinos del Banco Central.

Cercenar esta participación "sería el error más grave y el que mayores responsabilidades acarrearía".

En lo relativo a la presencia extranjera, en cambio, toma una postura favorable al Proyecto de Ley.

> Admito que la colaboración de los bancos extranjeros podría ser muy útil y contribuiría a reforzar la estructura del Banco Central. Pero

[673] Lecuna, Vicente (1937) "Observaciones del Banco de Venezuela expuestas a las Comisiones de Hacienda y de Fomento de la Cámara de Diputados sobre el Proyecto de Banco Central". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 262.

> convengo en que es muy justificada la aspiración de hacer de él una institución netamente nacional[674].

Pierre Charron, que a lo largo de todo su escrito muestra una postura moderadamente crítica a algunos planteamientos oficiales, pero básicamente acorde con el núcleo del Proyecto, trata de abrir canales a la participación extranjera.

> Hay margen para preguntarse si un país como Venezuela no tendría cierto interés en el hecho de que estuvieran en poder de extranjeros individualmente o por agrupaciones, acciones de su Banco Central. Un país en el comienzo de su desarrollo puede, con razón, tener el deseo de forjarse buenas relaciones extranjeras. Para obviar los inconvenientes, tanto psicológicos como de otro género, de una participación extranjera, bastaría reforzar [...] restricciones apropiadas del derecho de voto en las Asambleas[675].

Al margen de las discusiones, el lanzamiento de acciones por suscripción popular tuvo un rotundo éxito.

En la presentación de la Memoria del Ministerio de Fomento ante el Congreso Nacional en 1940, Manuel E. Egaña puede declarar triunfante.

> A los dos meses y 18 días de haber lanzado al público el prospecto para la suscripción de acciones del Banco, habían sido suscritos en vez de los Bs. 5.000.000 ofrecidos, Bs. 9.415.000, por 12.126 suscriptores. Ahora tengo la satisfacción de declararos que la Comisión ha recibido el pago del 94% del capital que debe recaudarse. En otros términos, tiene depositada en el Banco de Venezuela la suma de Bs. 1.175.150 pagada por 10.691 accionistas. Accionistas, me complazco en proclamarlo con más satisfacción

---

[674] Mendoza, Cristóbal L. (1939) "Memorándum acerca del Proyecto de Ley de Banco Central de Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 320.

[675] Charron, René (1939) "Memorando sobre la creación de un Banco Central en Venezuela". En Egaña, Manuel R. Op. cit. Tomo I, p. 352.

> aún, procedentes de todo el país, puesto que no hay un solo Distrito de la República donde no haya elementos integrantes del Banco Central de Venezuela[676].

Egaña se refiere aquí al 94 % del millón doscientos cincuenta mil (el 25 % de 5 millones), que según el artículo 9 de la Ley debía ser "enterado en caja" antes de entrar en funcionamiento el Banco.

Es decir, de los Bs. 5.000.000 de capital suscrito, el 50 % debía ser pagado antes de 6 meses; Bs. 1.250.000 por parte del Gobierno, y otro tanto por parte del público. Este último ya había pagado en pocos días el 94 % de esa cantidad, y había suscrito casi el doble de lo que se le había ofrecido en venta.

Cuando se celebró la Asamblea Constitutiva, el 15 de agosto de 1940, el número de accionistas privados ya se había elevado a 10.818[677].

En relación con los rendimientos que se esperaban de dicha inversión, el artículo 61 de la Ley, después de haber regulado las operaciones del Banco y el reparto de utilidades "al cierre de cada balance semestral" (artículo 59) especifica que los accionistas recibirán "un dividendo que no podrá exceder del 7 % anual del capital pagado del Banco".

Los dividendos de un 7 % se justifican, en la Exposición de Motivos, porque "el pago de crecidos dividendos muchas veces va en detrimento de las mismas empresas"; además, para que "el Banco no se vea inducido a entrar en operaciones especulativas o a hacer negocios"; y por fin, porque ése es el rendimiento promedio de las inversiones en el país.

Como confirmación se cita un conjunto de acciones cuyos rendimientos en 1938 oscilaron entre el 5,88 % (Seguros La Previsora) y 9 % (Bonos

---

[676] Egaña, Manuel R. (1940) "Nuevo régimen bancario", Op. cit. Tomo I, p. 256.

[677] Egaña, Manuel R. (1979) "Prólogo", Op. cit. p. 12. En la Ley del BCV de 1974 (artículos 8 y 9) el Gobierno pasó a ser propietario exclusivo de todas las acciones del Banco,

Hipotecarios de la Hidroeléctrica Borburata, y Cédulas Hipotecarias de la compañía eléctrica La Cumaca)[678].

Quedaba así constituida una nueva institución que iba a dictar la política monetaria, pero que no estaba llamada a generar el dinero y la riqueza. En aquel momento esa función iba a recaer cada vez con mayor fuerza en la industria petrolera, y es a ella, y al tema complementario del desarrollo, a quienes vamos a dedicar el próximo capítulo.

[678] Egaña, Manuel R - Bello, Xavier L. - Beiner, Emilio (1939) "Exposición de motivos del Proyecto de Ley de Banco Central", Op. cit. Tomo I, pp. 161 y 162.

Capítulo 5
Petróleo y Desarrollo

Introducción

En la primera mitad del s. XX, las reflexiones sobre el petróleo estuvieron indefectiblemente unidas a la planificación del desarrollo económico, porque ambos fenómenos estaban llamados a complementarse mutuamente.

No cabía duda de que la producción petrolera no estaba dirigida, al menos inmediatamente, a satisfacer una necesidad interna, pero los recursos provenientes de su explotación podían resolver problemas económicos nacionales, que hasta entonces no se habían podido encarar, por falta de fuentes estables de financiamiento.

En los primeros años de la explotación petrolera, costó incluso caer en la cuenta de lo que le estaba ocurriendo al país, y hasta se hicieron presentes resistencias claras a admitir que el petróleo venía para enseñorearse del futuro, cambiar irreversiblemente la economía nacional, y revolucionar la imagen que se tenía de Venezuela en el exterior.

Su carácter de recurso no renovable, y la forma que durante todos esos años tomó su explotación, como un enclave de empresas extranjeras, hizo creer a muchos que esa iba a ser una aventura pasajera, y que la economía venezolana iba a seguir descansando por muchos años, como lo había hecho en el pasado, sobre la producción y exportación de productos agrícolas.

Tanta riqueza inesperada sorprendía, y a la vez asustaba. Podía ser un espejismo; una euforia pasajera, que pronto obligaría a abrir los ojos y retomar la senda perdida; una fuente de riqueza que mataría las fuentes tradicionales de trabajo, y vaciaría los campos para crear monstruos urbanos inmanejables; un regalo engañoso que convertiría al país en consumidor de lo que otros producían.

¿Por cuánto tiempo? ¿Qué ocurriría después de que nos despertáramos de esa ilusión?

La inyección recurrente de recursos que, junto a los chorros de petróleo, comenzó a inundar a la nación obligó, sin embargo, aunque a regañadientes, a replantearse los esquemas previos.

Poco a poco los temores dieron paso a la calma, a la percepción de que se estaba frente a algo estable, que venía para quedarse, y al convencimiento de que era necesario planificar el manejo de los recursos, para construir un país diferente.

¿Cómo se podía aprovechar la renta petrolera, para crecer armónicamente? ¿Hacia dónde se podía dirigir tanto dinero, que a pesar de su abundancia era aún insuficiente para responder adecuadamente a tantas necesidades insatisfechas?

Preguntas que todavía hoy esperan nuevas respuestas, pero que necesariamente se comenzaron a plantear por aquellos años.

Todavía por entonces las universidades no habían alcanzado la magnitud y diversificación que lograrían unos años más tarde. Tampoco el sector público contaba con organismos preparados para hacer frente a esa tarea.

Por eso varias de las voces que se van a escuchar en un principio nacen de la experiencia y reflexión de personajes más dedicados al trabajo que a la investigación; aunque con el paso del tiempo irán apareciendo también planteamientos formulados con un lenguaje más elaborado y profesional.

Baptista y Mommer, en su trabajo clásico sobre *El petróleo en el pensamiento económico venezolano*, quizás por los autores que seleccionan para su análisis, insisten en el primer aspecto al decir:

> A la literatura que servirá de fundamento para este trabajo, no cabe, como regla general, calificarla de científica. Y si bien ello puede verse como un inconveniente, lo cierto es que en cambio tiene la ventaja de

> que refleja la experiencia viva, la voluntad de acción política, la sabiduría y visión de conjunto de los hombres de la vida pública[679].

Héctor Silva Michelena, en un trabajo más reciente, donde apoyándose en el trabajo pionero de Baptista-Mommer lo complementa con otros autores que hablan ya desde la Universidad, y siguen muchas veces otras corrientes de pensamiento, como el marxismo, está de acuerdo sin embargo, en este aspecto, con el mismo juicio global.

> Puede afirmarse, sin embargo, que la evolución del pensamiento económico comenzó a desarrollarse notablemente en los años sesenta y setenta, es decir, apenas veinte y treinta años después de la creación de los estudios universitarios de Economía y de los departamentos de estudio e investigación del BCV, así como de la creación de otras escuelas de Economía en las principales universidades del país[680].

Lo cual, como iremos comprobando, no significa que no se realizaran, ya en estos años, análisis que todavía siguen vigentes en nuestros días como hitos que marcaron el rumbo y apuntaron metas de corto y largo plazo.

Desconfianza y escepticismo

Comencemos este recorrido recogiendo algunas voces, es verdad que escasas, que al menos en un principio se resistieron a aceptar que el petróleo había cambiado irreversiblemente la economía venezolana.

Ya dos capítulos más atrás escuchábamos a Adriani expresándose en este sentido. Es verdad que su corta vida no le permitió apreciar la evolución

---

679 Baptista, Asdrúbal - Mommer, Bernard (1999) *El petróleo en el pensamiento económico de Venezuela. Un ensayo*, p. XX.

680 Silva Michelena, Héctor (2000) "... Qué bien describen el mundo, pero ¿cómo hacerlo mejor?". En Baptista, Asdrúbal, ed. *Venezuela. Siglo XX. Visiones y Testimonios* (Vol. 2), p. 301.

posterior de la industria petrolera, y que su historia personal y familiar, dedicada al cultivo y explotación del café, le hacía aún más difícil reconocer que el nuevo producto iba a desplazar a un lugar casi insignificante al que por muchos años había sido el motor e insignia de la economía nacional.

Pero incluso cuando ocupaba cargos públicos de importancia crucial para la planificación y el desarrollo del país, mantuvo persistentemente la misma desconfianza ante la intrusión de lo desconocido e inesperado.

Lo cual no es achacable a cortedad de miras, porque muchos pensadores eminentes de este tiempo lo acompañaron en esta percepción.

Mariano Picón-Salas, secretario de Legación y Encargado de Negocios de los Estados Unidos de Venezuela en Alemania, Checoslovaquia y Polonia, se preocupa en 1936 sobre las consecuencias catastróficas que puede tener para Venezuela la proximidad de una guerra que, aunque aún tardaría casi tres años en explotar, ya se preveía inminente.

El 25 de noviembre envía un comunicado a su gobierno, donde hace una serie de recomendaciones para protegerse frente a los años de aislamiento y escasez que se avecinan. En ellas, aunque el petróleo no está totalmente ausente, ocupa sin embargo un lugar muy secundario, que nada tuvo que ver con la importancia que representó en los años cruciales de la guerra.

Estas recomendaciones, que por lo demás demuestran una amplia visión de lo que necesita un país para desarrollarse en varios frentes, y se inserta en lo que más tarde elaborarían más minuciosamente otros autores, recomiendan el mejoramiento de la agricultura, la industria, la minería, y personal capaz de desarrollar todos los recursos productivos con los que cuenta el país. Más específicamente:

> 1) Impulso de una gran economía agrícola en productos alimenticios de gran consumo como arroz, frutos menores, cereales, papas etc., ya que una guerra traerá forzosamente la escasez y

> carestía de ellos. No podemos confiar que en tiempo de guerra logremos hacer muchas ventas de café.
>
> 2) Impulso en el país de industrias de gran consumo como las industrias textiles
>
> 3) Preparación de equipos técnicos –ingenieros, químicos industriales– que puedan organizar en un plazo relativamente breve las industrias vitales que requiere el país
>
> 4) Asegurar por el Estado y tener la posibilidad de exportación, del mayor número posible de reservas petrolíferas, de carbón, de cobre, de productos cuya utilidad y precios ascenderán en tiempos de guerra.
>
> 5) Estudio y comienzo de las explotaciones metalíferas que se encuentran en Venezuela"[681].

Como se puede ver, el petróleo es apenas una parte de una recomendación secundaria, junto al carbón, el cobre, y otros productos mineros y metalúrgicos. Todavía la agricultura, especialmente en la producción de alimentos, ocupa el primer lugar.

Pero podríamos decir que aquí Picón-Salas estaba pensando en una situación excepcional, donde la autosuficiencia en producción de alimentos era de suma importancia, dadas las dificultades que se iban a tener para importarlos de los países que en condiciones ordinarias eran proveedores de estos productos.

Llama más la atención que, una vez terminada la guerra, y cuando ya la importancia del petróleo para la economía venezolana estaba suficientemente demostrada, se alzaran todavía voces eminentes, como las de Manuel R. Egaña y Arturo Uslar Pietri, que se resistieran a reconocerlo.

Al primero hemos tenido ocasión de citarlo profusamente en el capítulo anterior, y volverá a aparecer más tarde en estas páginas. Pero todavía en la

---

681 Picón-Salas de Morles, Delia (2000) *Mariano Picón-Salas Embajador de Venezuela*, pp. 105 - 106.

Memoria que como ministro de Fomento presenta ante el Congreso en 1940, señala lo siguiente:

> La historia de la humanidad da base para hacer reparos a la creencia de que las explotaciones mineras aparejan bienestar. Ejemplos existen de países a los cuales una fácil y lucrativa explotación dejó, al terminarse, en la pobreza. Es que el hombre no ahorra y por consiguiente no capitaliza lo que no le cuesta: las riquezas súbitas, obsequio en mayor o menor grado del azar. Por otra parte las explotaciones mineras ocupan un número reducido de personas y por su índole despiertan más fe en la aventura que en el esfuerzo diario, constante[682].

Lo mismo que Picón-Salas unos años antes, el petróleo es sólo uno de los productos naturales que tiene en mente.

Reconoce así mismo, algunos párrafos más tarde, que aunque la riqueza obtenida por la explotación de recursos no renovables sea fugaz, hay que aprovecharla mientras exista. Por eso se propone favorecer las explotaciones del hierro y el carbón, y expone los planes inmediatos para explotar el primero de estos productos, encontrado recientemente en abundancia en la Sierra de Imataca, en Guayana.

Egaña acaba de resaltar dos aspectos negativos de esta riqueza: no es producto del esfuerzo, sino de la suerte o la casualidad; además es insignificante como fuente de empleo.

Uslar, uno de los críticos más consistentes de la riqueza petrolera añade, acercándose ya a la mitad de siglo, otra característica negativa. Por su misma naturaleza, los recursos no renovables se agotan, por lo que no pueden ser fuente confiable de riqueza a largo plazo.

---

682 Egaña, Manuel R. (1940) "Hidrocarburos y minas en General". *Obras y Ensayos Seleccionados*, BCV, Caracas, Tomo II, p. 117.

> El petróleo no es una riqueza permanente y reproductiva, sino un capital que estamos consumiendo sin reproducir. Una riqueza transitoria. Un bienestar prestado y fugitivo. Amenazado no sólo por la segura posibilidad de una extinción en el futuro, sino también por la probable ocurrencia de que nuestros crecientes costos hagan antieconómica la producción del petróleo[683].

En otros contextos, y en boca de otros autores, escucharemos una preocupación adicional, ya presente en Adriani. La explotación del petróleo está en manos extranjeras, por lo que no puede ser utilizado por el Estado Venezolano como instrumento autónomo de planificación económica.

Terratenientes y productores

Baptista y Mommer plantean en el primer capítulo de su libro esta contraposición entre intereses nacionales y extranjeros, como una divergencia de intereses entre el terrateniente venezolano y el productor o explotador del recurso, proveniente de otros países.

Comienzan su análisis indicando cómo,

> la Ley de Minas de 1909 favorece al productor y no al terrateniente. Desde luego los mineros tenían que pagar impuestos como todos los ciudadanos, pero la cuestión no era gravarlos con una renta de la tierra[684].

Todavía el petróleo no descuella en el horizonte. El pozo Zumaque se perforará en 1914, y el raudal incontenible de Los Barrosos N° 2 tendrá que esperar a diciembre de 1922. En 1909 faltan quizás todavía elementos para

---

683 Uslar Pietri, Arturo (1949) "La nación fingida". *Cuarenta Ensayos*, p. 185.

684 Baptista, Asdrúbal - Mommer, Bernard (1999) *El petróleo en el pensamiento económico de Venezuela. Un ensayo*, p. 2.

diferenciar entre el alquiler que se debe pagar por ocupar un terreno, y el impuesto que se tiene que cancelar por explotarlo. En todo caso, es verdad que con otra legislación el propietario podría haber obtenido más ingresos.

Pero al margen de los pagos que se realizaran por la explotación de una mina, quedaba subyacente el problema de decidir quién era su propietario.

Cuando a comienzos del s. XIX Antonia Bolívar importuna en numerosas ocasiones a su hermano para que deje por un momento los asuntos de Estado y se ocupe también de los intereses familiares, y más concretamente del destino que hay que dar a las minas de cobre en Aroa, a nadie se le pasa por la cabeza invocar leyes de la Corona Española, estipulando que los bienes encontrados en el subsuelo son propiedad del Estado[685].

Pero en algún momento se va introduciendo esa idea, que iba a adquirir interés muy particular tras la aparición del petróleo, dada la extensión y multiplicidad de sus yacimientos.

Mommer indica cómo el tema se debatió en la Asamblea Nacional de Francia después de la Revolución de 1789.

Sin embargo, ya a comienzos del s. XX la discusión estaba abierta en Venezuela pues, tal como indica el mismo autor, la Ley de 1909,

> establecía que el descubridor de una mina en terreno privado, tenía que conceder al propietario superficial una participación de un tercio en sus utilidades [...] Por solicitud del Gobierno, tal disposición fue declarada inconstitucional, en 1912, por la Corte Federal y de Casación[686].

---

685 Además de las numerosas ediciones de la correspondencia de Simón Bolívar, se puede ver un relato del papel que jugó la hermana de Bolívar como administradora y defensora del patrimonio familiar en Quintero, Inés (2003) *La criolla principal*, Fundación Bigott, Caracas.

686 Mommer, Bernard (2000) "Ese chorro que atraviesa el siglo". En Baptista, Asdrúbal, ed. *Venezuela. Siglo XX. Visiones y Testimonios*, Tomo II, p. 533

Quizás con cierto artificio, ya que se deducen dos posturas personales a partir de unos textos aislados, Baptista y Mommer encarnan las dos posturas favorecedoras del individuo o del Estado, en las actitudes de Gumersindo Torres y Vicente Lecuna.

El ministro de Fomento Gumersindo Torres, en su Memoria de 1920 apunta que las empresas petroleras no están pagando nada "por el derecho mismo a la explotación". Para solucionar este problema,

> en lo relativo a los terrenos particulares, propuso conceder a los terratenientes un derecho preferencial de obtener la concesión, de manera que, de traspasarla a las compañías petroleras extranjeras, pudieran obtener como su provento la renta de la tierra correspondiente[687].

En cambio Vicente Lecuna, Presidente del Banco de Venezuela, sostiene:

> la tesis de la propiedad nacional estatal del petróleo, de manera que la renta petrolera correspondiera única y exclusivamente al Fisco Nacional, aunque los yacimientos estuvieran ubicados en terrenos privados.

En el capítulo siete, donde se considerará la política económica de los gobiernos, representada en las actuaciones de los Ministerios de Fomento y Hacienda, tendremos ocasión de escuchar a Gumersindo Torres justificando su actuación en esa ocasión particular.

Por su parte, Domingo Alberto Rangel considerará a Lecuna como,

> el Ministro de Economía, que servirá de bisagra para unir a la oligarquía con el nuevo orden de los generales tachirenses [...] Aunque Lecuna jamás haya investido el cargo de Ministro sus

687 Baptista, Asdrúbal – Mommer, Bernard (1999) *El petróleo en el pensamiento económico de Venezuela. Un ensayo*, p. 4.

> funciones equivalen a tal categoría en la corte de Juan Vicente Gómez[688].

Pero si nos limitamos a los textos entresacados de dos trayectorias personales complejas y difíciles de abarcar en dos palabras, es comprensible que Baptista y Mommer se pongan en este caso del lado de Lecuna, aunque confiesen que lo hacen más por razones de pragmatismo económico que por argumentos legales.

Era más probable que los recursos petroleros fueran utilizados para el bien del país estando en manos públicas, que en cuentas privadas.

> Los terratenientes venezolanos, posibles beneficiarios de la renta petrolera, no eran agricultores modernos y dinámicos, *farmers* norteamericanos, sino gente de mentalidad precapitalista, valga decir, de escaso espíritu empresarial. La renta petrolera, en sus manos, bien hubiera podido tener un uso no adecuado para el desarrollo del país. En cambio, al centralizarla en manos del Estado, se abría al menos la posibilidad de que se canalizara hacia fines productivos y hacia la modernización de la sociedad[689].

Por otra parte, Mommer parece haber leído, e interpretado a su manera, las *Memorias de Gumersindo Torres*, dadas a conocer por sus familiares por esos años, cuando al tratar de entender por qué un Ministro de su talla parece favorecer a los particulares frente al Gobierno, señala que su postura a favor del terrateniente, era en realidad opuesta "al déspota Juan Vicente Gómez, sus familiares y amigos políticos, interesados personalmente en el negocio de concesiones".

De hecho en la primera Ley de Hidrocarburos de 1920, redactada bajo su asesoría, se otorga "un derecho preferencial a los terratenientes", pero dicha

---

688 Rangel, Domingo Alberto (1975) *Gómez, el amo del poder*, p. 235.
689 Ibídem, p.6.

ley "fue derogada a los nueve meses, de manera que los terratenientes tuvieron que competir, de nuevo, con Gómez y sus allegados"[690].

Se ha comentado muchas veces que todas estas leyes favorecían a las petroleras porque eran precisamente sus agentes quienes de hecho las redactaban. Entre las múltiples denuncias en este sentido podemos recordar una de Rómulo Betancourt.

> La legislación del año 22 –calco y copia de la cual fueron las posteriores, hasta la de 1936– sí les agradó sobremanera a los trusts. La razón era obvia: la habían redactado sus propios abogados con la misma meticulosidad y cuidado con que un sastre de Bond Street confeccionaba un chaquet para el vestuario de Sir Henry Deterding[691].

Deterding era en ese momento el Presidente de la Royal Dutch Shell.

En ese mismo contexto cita un escrito del periodista Clarence Horn en la revista *Fortune*, donde se recogen unas supuestas frases de Gómez por las que se dejaba en manos de las compañías petroleras la redacción de las leyes sobre la materia: "Ustedes saben de petróleo. Hagan ustedes las leyes. Nosotros somos novatos en eso". [692]

Manuel Caballero, tras reproducir la cita de Rómulo Betancourt referida a Deterding, le pone un poco de sordina al comentar:

> Sin desmentir eso, las cosas tampoco son tan simples como lo suele presentar la polémica política. Aparte del temor de ahuyentara los

---

690 Mommer, Bernard (2000) "Ese chorro que atraviesa el siglo". En Baptista, Asdrúbal, ed. *Venezuela. Siglo XX. Visiones y Testimonios*, Tomo II, pp. 535 y 536. De hecho G. Torres diferencia claramente el comportamiento de los amigos y familiares de Gómez, a los que algunas veces critica veladamente, de la conducta del mismo Juan Vicente Gómez, a quien siempre defiende.

691 Betancourt, Rómulo (1985) *Venezuela, política y petróleo*, p. 63. Domingo Alberto Rangel, en la obra anteriormente citada (nota 10), dedica un capítulo completo al personaje mencionado por Betancourt, con el título *Deterding compra un país*. La Standard Oil de John D. Rockefeller, llegó a Venezuela un poco más tarde.

692 Betancourt, Rómulo (1985) *Venezuela, política y petróleo*, p. 64.

> capitales extranjeros, Gómez estaba obligado a tener presentes dos elementos en su juego. Por una parte, la manifiesta hostilidad que le profesaba el gobierno norteamericano [...] Gómez no sólo caía antipático en Washington por su neutralidad en el conflicto europeo, sino que allí había también oídos complacientes para la acusación, hecha por sus opositores, de que era, más que sospechoso, evidentemente partidario de Alemania [...] En segundo lugar, en esas circunstancias, cualquiera le temería a quedar prisionero de los EE. UU. En caso de que ellos invirtiesen en forma exclusiva en Venezuela, alejando a los anglo-holandeses[693].

Volviendo al planteamiento de Mommer respecto a las tensiones surgidas entre el Estado terrateniente y las compañías productoras, se nos indica que esta situación no varió mucho con el cambio de gobierno. A la muerte de Gómez, el Estado sigue perjudicado, esta vez por otro motivo adicional.

Es bien sabido que antes de la explotación del petróleo los ingresos del Fisco provenían principalmente de los impuestos de Aduanas. Pues bien; también en este aspecto las compañías petroleras resultaban favorecidas.

En ese momento,

> la controversia se centró en la cuestión de los impuestos, más específicamente en los impuestos de importación. Instrumentos importantísimos de cualquier política de desarrollo nacional, sin embargo, las concesionarias estaban exentas de su pago.

El balance de fuerzas cambió ligeramente con el presidente Isaías Medina Angarita, quien, ayudado por la nacionalización petrolera mexicana (1938) y la guerra mundial, negoció un aumento de los impuestos petroleros.

---

693 Caballero, Manuel (1994) *Gómez, el tirano liberal*, pp. 191 - 192. Antes de la Standard Oil, se encontraba ya en Venezuela Mene Grande, que fue quien perforó Zumaque.

> En particular, la regalía se elevó a un sexto, desde un nivel promedio anterior de 9 por ciento [...] Segundo, las compañías petroleras se sometieron a la soberanía impositiva del Estado venezolano, quedando así resuelto el problema de los impuestos de importación. Más aún, se promulgó simultáneamente la primera Ley de Impuesto sobre la Renta, con una tasa de 12 por ciento para las petroleras [...] Finalmente, como parte de una política de aprovechar la inversión petrolera como fuerza motriz del desarrollo económico, se convino en la construcción de dos grandes refinerías luego de terminar la guerra. Son éstas las refinerías de la península de Paraguaná.

Con la reforma legal de 1943 "el Estado se consolidó, definitivamente, como terrateniente petrolero único"[694].

Pero complementariamente al monto de los ingresos petroleros había que planificar también su eficiente utilización

Fue precisamente Arturo Uslar Pietri, uno de los asesores económicos e ideológicos principales de Medina Angarita, quien acuñó una frase feliz, señalando qué se podía hacer con ese líquido viscoso que se expandía por todo el país, llenaba las arcas del Tesoro y engrosaba el patrimonio de unos cuantos ciudadanos.

Era necesario "sembrar el petróleo".

La siembra del petróleo

Arturo Uslar Pietri es uno de los personajes más emblemáticos en la historia de la cultura del siglo XX venezolano. Es probable que en el futuro sea recordado sobre todo como novelista y ensayista. Sin embargo, no hay que olvidar que él fue uno de los creadores de la primera Escuela de Economía de este país.

---

694 Mommer, Bernard (2000) "Ese chorro que atraviesa el siglo". En Baptista, Asdrúbal, ed. *Venezuela. Siglo XX. Visiones y Testimonios*, Tomo II, pp. 537 y 538.

Es verdad que, sobre todo en los últimos años de su vida, sus artículos sobre economía se centraron más que todo en formular críticas despiadadas y certeras sobre los desaciertos de los gobiernos de turno, pero aún entonces planteaba propuestas que apuntaban en una dirección que él había estado defendiendo desde hacía muchos años.

La llamada a "sembrar el petróleo" aparece en un editorial del periódico *Ahora*, durante la Presidencia Constitucional de Eleazar López Contreras (14 de julio de 1936).

El artículo comienza con una idea que ya hemos encontrado en páginas anteriores. Gran parte de la riqueza de Venezuela, "casi la tercera parte del ingreso total", depende de la explotación de un producto no renovable.

Por eso, no en el sentido dinámico de Schumpeter, que concibe la 'destrucción creativa' como la eliminación de industrias anticuadas para sustituirlas con nuevas tecnologías, sino en el sentido literal de una catástrofe natural o una guerra, que avanza sobre cadáveres,

> se hace angustiosa la noción de gran parte de economía destructiva que hay en la producción de nuestra riqueza, es decir, de aquella que consume sin preocuparse de mantener ni de reconstruir las cantidades existentes de materia y energía.

Parafraseando en sentido opuesto la noción frecuente en macroeconomía, que ve en el ahorro un consumo sacrificado en el presente para incrementar las posibilidades del futuro, él considera que "la economía destructiva es aquella que sacrifica el futuro al presente".

Aparece posteriormente un concepto que hoy, por trabajos de Asdrúbal Baptista y otros especialistas en el tema petrolero, conocemos como 'economía rentista'.

La desgracia de Venezuela consiste en que no vive de su trabajo, sino de lo que le otorga la naturaleza por un tiempo limitado,

> hasta acercarse al sueño suicida de algunos ingenuos que ven como (un) ideal [...] llegar a hacer de Venezuela un país improductivo y ocioso, un inmenso parásito del petróleo, nadando en una abundancia momentánea y corruptora y abocado a una catástrofe inminente e inevitable.

Tras explicar cómo el nuevo Dorado está destruyendo lo que ya existía en el campo productivo, hace una llamada a desandar el camino equivocado, y adentrarse por otra senda de prosperidad y crecimiento equilibrado.

> Urge aprovechar la riqueza transitoria de la actual economía destructiva para crear las bases sanas y amplias y coordinadas de esa futura economía progresiva que será nuestra verdadera acta de independencia. Es menester sacar la mayor renta de las minas para invertirla totalmente en ayudas, facilidades y estímulos a la agricultura, la cría y las industrias nacionales. Que en lugar de ser el petróleo una maldición que haya de convertirnos en un pueblo parásito e inútil, sea la afortunada coyuntura que permita con su súbita riqueza acelerar y fortificar la evolución productiva del pueblo venezolano en condiciones excepcionales.

Tras un nuevo párrafo en el que se desarrollan con mayor detalle los caminos que puede tomar el desarrollo a través del crédito agrícola, la modernización de los procesos productivos en esta área, la importación de sementales, canalización de aguas de riego, organización de cooperativas agrícolas –todas ellas tareas del sector primario, con poca o ninguna atención al secundario– el artículo culmina con las palabras mil veces citadas y analizadas en diversos contextos.

> Si hubiéramos de proponer una divisa para nuestra política económica lanzaríamos la siguiente, que nos parece asumir dramáticamente esa necesidad de invertir la riqueza producida por el sistema destructivo de la mina, en crear riqueza agrícola reproductiva y progresiva: sembrar el petróleo[695].

Lo de 'sembrar' no es una metáfora sino una realidad, y hasta cierto punto un límite que recorta vuelos a la idea de fondo, ya que se ha aplicado casi exclusivamente a la creación de 'riqueza agrícola'.

Una vez formulada, la frase se convirtió en lema nacional utilizado por diversos grupos y épocas, con sentidos diferentes y complementarios.

Es comprensible que Baptista y Mommer consideren la expresión, en su contexto original, "una visión reminiscente de la concepción fisiocrática del mundo económico", [696] por la ausencia casi absoluta de mención alguna al sector industrial, con la excepción de un par de referencias secundarias.

Omisión hasta cierto punto explicable, pues todavía por esos años la economía nacional es predominantemente agrícola.

Roberto Briceño-León nos ofrece un resumen iluminador de los sucesivos significados que fue adquiriendo la expresión, incluido el que acabamos de mencionar.

De la agricultura se va a pasar más tarde a la industria y, posteriormente, a la generación de servicios que beneficien al conjunto de la población.

> Para Uslar Pietri el sentido original de la frase era bastante literal, se trataba de usar el provento del petróleo como semilla para sembrar en el campo, en la agricultura, es decir, para apoyar la construcción de un modelo de país rural y en cierta medida agro-exportador [...]

---

695 Uslar Pietri, Arturo (1936) "Sembrar el Petróleo". En Carrillo Batalla, Tomás E. *Análisis y Ordenación de la Obra Económica de Arturo Uslar Pietri*, Tomo I, pp. 217 - 219.

696 Baptista, Asdrúbal - Mommer, Bernard (1999) *El petróleo en el pensamiento económico de Venezuela. Un ensay*o, p. 15.

> en cualquier caso, lo que se proponía era dejar a la población en el campo y evitar su venida a la ciudad.
>
> Esta frase ha tenido sin embargo dos diferentes acepciones: una es sembrar el petróleo en la industria; y, la otra, sembrarlo en la gente. La siembra en industrialización se la concibe como un medio para crear empleos y 'desarrollar' el país. Esto se ha manifestado de dos maneras distintas: una es la construcción de obras públicas, y la otra el proceso de substitución de importaciones.
>
> Como la industria no genera suficientes empleos es el Estado quien empieza a cumplir funciones de gran empleador, y esto coincide con la tercera interpretación que se le da a la frase: sembrar en la gente [...] La respuesta de los gobiernos democráticos fue invertir en la gente creando empleos muchas veces innecesarios, invertir en educación y en salud gratuita, o en vivienda y alimentación subsidiada[697].

Al margen de la frase, escapada ya de sus manos y hecha universal, Uslar Pietri planteó en sus primeros años –que son los considerados en este trabajo– un conjunto de ideas complementarias sobre la explotación petrolera y el desarrollo del país.

Recojamos algunas de ellas.

En un artículo de 1948 titulado "La nación fingida", va hilando una serie de pensamientos en torno a la nueva nación de fantasía que ha creado el petróleo.

> Construida con petróleo transitorio se alza en Venezuela una nación fingida [...] El petróleo no nos ha servido para transformar la nación real sino para disfrazarla[698].

---

697 Briceño-León, Roberto (2000) "Hilos que tejen la vida social". En Baptista, Asdrúbal, ed. *Venezuela. Siglo XX. Visiones y Testimonios*, Tomo I, pp. 138 - 139.

698 Uslar Pietri, Arturo (1948) "La nación fingida". *Cuarenta Ensayos*, p. 183. Este mismo artículo aparece en Carrillo Batalla, Tomás E. *Análisis y Ordenación de la Obra Económica de Arturo Uslar Pietri*, Tomo I, pp. 263 - 268, bajo el nombre "El minotauro". Se hace referencia a este animal mítico también en otras ocasiones, como en "El problema del petróleo"

Percibimos aquí el concepto de fugacidad que da un recurso no renovable, y la impaciencia porque la tarea de sembrar el petróleo sigue pendiente tras más de treinta años del inicio de su explotación.

Unas páginas más tarde, sigue profundizando en la idea central del ensayo.

> En el fondo somos como un hombre que vive de prestado. Nuestra capacidad de producir riquezas no se ha modificado.
>
> Toda nuestra agricultura es hoy artificial. Las caraotas y el maíz son tan artificiales como los aviones de la Línea Aeropostal. Son artificiales porque sus costos son artificiales. No están determinados por los costos mundiales [...].
>
> La industria es también artificial. Nuestros costos crecientes sobrepasan como torres los costos mundiales. Son industrias artificiales, que a precios artificiales que nada tienen que ver con el mecanismo de la economía mundial, venden para un mercado artificial cuyo poder adquisitivo no se deriva de su capacidad propia de trabajo y producción sino del dinero petrolero que pone en manos de los consumidores un Estado pródigo[699].

Podemos descubrir al menos tres ideas complementarias en estos párrafos. El núcleo, del que se derivan las otras consecuencias, está en el carácter rentista de una economía petrolera. Gastamos lo que no hemos ganado con nuestro esfuerzo; vivimos como si nos hubiese caído una herencia o tocado la lotería. Las dos consecuencias, hasta cierto punto contradictorias, de este hecho, nos indican que la riqueza no ganada es un instrumento de doble filo:

(1950), Carrillo Batalla, Tomás E. Op. cit. Tomo I, p. 239 se habla de "el erguido y poderoso Minotauro que no hemos sabido someter y vencer".

699 Uslar Pietri, Arturo (1948) "La nación fingida". *Cuarenta Ensayos*, pp. 184 y 187.

por una parte incrementa los ingresos, pero por otro lado aumenta también los precios[700].

En efecto, el dinero fácil obtenido del petróleo envenena el resto de la economía.

En un primer momento permite tener una moneda fuerte que favorece las importaciones.

Si ya sólo por eso es casi imposible desarrollar una producción nacional competitiva, tanto en el campo agrícola como en el industrial, las remuneraciones erogadas en la industria petrolera obligan también a los demás sectores a pagar salarios elevados, que muy poco tienen que ver con la productividad de los trabajadores.

Todos estos fenómenos, es decir, dinero abundante, moneda fuerte y costos elevados de producción, hacen que vivamos en una burbuja artificial, que nos puede dejar en el vacío cuando explote.

Un año más tarde (1949), Uslar Pietri pone algunos ejemplos de las dimensiones alarmantes de ese proceso: la evolución en el monto del presupuesto público, el precio de los terrenos en Caracas, la diferencia de sueldos entre el sector petrolero y el agrícola, y la patente desigualdad en la distribución del ingreso.

> Recordemos que en los últimos años en un Presupuesto de Betancourt se gastó más que en cuatro de Medina; que en un Presupuesto de Medina se gastó casi lo que en dos de López Contreras; y que en otro de López Contreras se gastó el triple de los más de Gómez y el séxtuplo de los de Castro [...] Recuérdese que en los últimos años el valor de los terrenos en el centro de Caracas ha

[700] La expresión 'ingreso no ganado' tiene también resonancias que probablemente no fueron pretendidas por Uslar Pietri. Ya desde el tiempo de Frank P. Ramsey (1903 - 1930) autor de un modelo muy estimado hoy en los estudios sobre el crecimiento económico, se llamaba "*earned and non earned income*" a lo que se llama hoy en las cuentas nacionales 'remuneración a empleados y obreros' y 'excedente de explotación'.

> subido más de veinte veces [...] que en los últimos años los braceros en los campos del petróleo han llegado a ganar diez y veinte veces lo que hasta hace poco era el salario de un peón agrícola [...] que mientras la mayoría de los venezolanos sigue viviendo en la pobreza tradicional con ingresos que oscilan alrededor de quinientos bolívares por años, ha aumentado velozmente el número de millonarios[701].

Sobra decir que "el agente que provoca todas esas transformaciones sorprendentes" es "el petróleo". Mejor dicho, no ese ente inanimado sino quien lo maneja.

> El petróleo solo no hubiera sido capaz de producirlo sin la poderosa ayuda de la incomprensión de muchos dirigentes nacionales, y de la falta de ilustración de la opinión pública sobre estas primordiales materias.

El resto del artículo va a repetir la letanía de los efectos deletéreos del petróleo, a veces con frases memorables que nos recuerdan que Uslar Pietri, más aún que analista económico, es un artista de la palabra.

Recojamos algunas.

La inestabilidad del presente, y el cierre de perspectivas en el futuro. El petróleo "ha hecho imposible el regreso a lo que antes éramos; y no ha creado las posibilidades de que continuemos siendo lo que ahora somos".

La sobrevaluación de la moneda. "La abundancia de divisas petroleras baratas hace de Venezuela un paraíso de importadores y un infierno de exportadores".

---

701 Uslar Pietri, Arturo (1949) "La crisis venezolana". En Carrillo Batalla, Tomás E. *Análisis y Ordenación de la Obra Económica de Arturo Uslar Pietri*, Tomo III, pp. 824 - 825.

El trastrocamiento de los patrones culturales. "Hay más espíritu de imprevisión y de aventura. Más beneficios del azar. Más espíritu de cazador de oportunidades. Más ambiente de lotería"[702].

El mismo año, en un artículo escrito en El Heraldo de Barquisimeto, y dirigido primordialmente a analizar los efectos perniciosos del petróleo sobre la agricultura, hace una distinción iluminadora entre producción física y producción económica.

La producción en su aspecto físico requiere combinar un conjunto de factores y elementos en condiciones adecuadas. En su aspecto económico, incluye además que se puedan intercambiar los excedentes por lo que no produce el campesino. "Es decir producir maíz, cacao o papas que, en competencia con cualquier otro maíz, cacao o papas, pueda cambiarse mediante intervención de moneda por libros, zapatos o telas".

¿Será la referencia colateral a la moneda una admisión implícita de que todavía en el campo venezolano sigue presente una economía de trueque que resulta ineficiente y desfavorable para los productores? En todo caso, también el intercambio monetario se ha hecho imposible.

> Desde que el petróleo pasó a ocupar el primer lugar en nuestra actividad económica y desarticuló el mecanismo de nuestro intercambio, los precios de nuestros productos distintos del petróleo han estado subiendo constantemente por encima de los niveles mundiales. Es decir han seguido siendo productos físicos pero ya no son productos económicos. Quedaban excluidos del intercambio universal[703].

---

702 Ibídem, pp. 826 - 827.

703 Uslar Pietri, Arturo (1949) "La producción fingida". En Carrillo Batalla, Tomás E. Op. cit. Tomo III, pp. 740 - 741.

En otro artículo de ese mismo año vuelve sobre temas ya asomados anteriormente, pero con el estilo específico, fascinante y más de una vez un tanto hiperbólico, que caracteriza siempre sus escritos. Aquí se fija en el espejismo que puede crear un fenómeno que hoy está y mañana desaparece.

> La Venezuela por donde está pasando el aluvión de esta riqueza incontrolada no tiene sino dos alternativas extremas. Utilizar sabiamente la riqueza petrolera para financiar su transformación en una nación moderna, próspera y estable en lo político en lo económico y en lo social; o quedar, cuando el petróleo pase, como el abandonado Potosí de los españoles de la conquista, como la Cubagua que fue de las perlas y donde ya ni las aves marinas paran, como todos los sitios por donde una riqueza avarienta pasa sin arraigar, dejándolos más pobres y más tristes que antes.

Extremando su dramatismo hasta el límite, llega a afirmar ahí mismo:

> La pérdida de la Guerra de Independencia no hubiera sido tan grave, tan preñada de consecuencias irrectificables, como una Venezuela irremediable y definitivamente derrotada en la crisis petrolera.

Frente a la nación fingida –imagen que vuelve a retomar en este artículo– está la Venezuela real.

> Todo lo que no pueda continuar existiendo sin el petróleo está en la Venezuela fingida. En la que pudiéramos llamar Venezuela condenada a muerte petrolera. Todo lo que pueda seguir viviendo, y acaso con más vigor, cuando el petróleo desaparezca, está en la Venezuela real[704].

---

704 Uslar Pietri, Arturo (1949) "De una a otra Venezuela". En Carrillo Batalla, Tomás E. Op. cit Tomo I, pp. 269 y 271.

"Los privilegiados del petróleo" es el título de otro artículo en el que trata de seguir el flujo de la renta petrolera distribuida por el Estado, y explicar las desigualdades que este flujo desigual genera, al favorecer desproporcionadamente a empleados públicos, importadores, y especuladores con la tierra urbana.

De esta manera nos encontramos en Venezuela con "una minoría que vive como en la Nueva York del siglo XX, y una mayoría que sigue viviendo como en la Borburata del siglo XVI"[705].

En 1950 se diferencian claramente dos políticas que ha debido seguir el Estado en relación con el petróleo.

"La primera cuestión es la de la participación de la nación en la riqueza petrolera", lo cual implica no sólo introducir reformas legales, sino hacer más eficiente la explotación a través de mejoras técnicas, reducción de costos y ampliación de los mercados. "Esta cuestión fue la que primordialmente absorbió el interés nacional durante las dos primeras décadas de explotación".

Pero queda todavía una "segunda cuestión, mucho más ardua y difícil de resolver" que tiene que ver con diversificar el aparato productivo y disminuir la dependencia de la economía nacional respecto del petróleo, lo cual requiere,

> invertir esos recursos, grandes pero transitorios, en fomentar una actividad económica independiente del petróleo y suficiente para asegurar el nivel de vida nacional cuando el petróleo haya de disminuir y desaparecer[706].

Para muchos lectores actuales, Uslar Pietri puede parecer un autor monotemático y de ideas fijas. Pero probablemente su insistencia en el tema de

---

705 Uslar Pietri, Arturo (1949) "Los privilegiados del petróleo". En Carrillo Batalla, Tomás E. Op. cit Tomo II, p. 453. La mención de Borburata se debe, probablemente, a que se consideraba el principal puerto de Venezuela en los primeros años de la conquista.

706 Uslar Pietri, Arturo (1950) "El problema del petróleo". En Carrillo Batalla, Tomás E. Op. cit Tomo I, pp. 239 y 240.

la siembra del petróleo se debió a la sordera e insensibilidad que percibió en el entorno, y que persiste y se hace aún mayor en nuestros días.

Hoy cada vez son más escasas las voces de quienes se preguntan qué haremos cuando falte el petróleo, porque parecemos creer que esto nunca va a ocurrir. Mientras las compañías petroleras invierten en la búsqueda de fuentes de energía alternativas, Venezuela sigue danzando al son de la misma música. ¡Ojalá no tengamos que dar la razón a esas voces proféticas cuando ya sea demasiado tarde!

Claro que también se le puede reprochar, como él mismo lo reconoce en 1951, "el que se señalen los males, y no los remedios".

El autor se defiende indicando que "muchos de los que han escrito sobre estas cosas de la economía petrolera en Venezuela, y yo mismo entre ellos, hemos adelantado las líneas generales de lo que se debe hacer".

Pero reconoce así mismo que en artículos generales dirigidos al gran público no se puede ir más allá. "Nadie con mediano sentido de la responsabilidad y de las dificultades puede lanzarse a proponer ligeramente planes y fórmulas concretas". Eso sólo lo pueden hacer "numerosas y coordinadas comisiones técnicas completas y de muy alta calificación"[707].

Multiplicando las imágenes para enfatizar sus argumentos, ese mismo año Uslar Pietri señala que Venezuela debería concebir la riqueza petrolera como un préstamo recibido de un Banco, una cantidad que tiene fecha de caducidad, un financiamiento de planes de inversión que, si no se utiliza antes del vencimiento, se convierte en pérdida. Podría considerarse también como un ingreso extraordinario que no se va a repetir.

Porque,

---

[707] Uslar Pietri, Arturo (1951) "Petróleo y planificación". En Carrillo Batalla, Tomás E. Op. cit Tomo I, pp. 243, 245 y 246.

> una plantación de café que produce un quintal por año puede seguir produciéndolo de una manera prácticamente indefinida, mientras se le dé el cuidado necesario. Un yacimiento de petróleo al que se le extrae un barril, no podría reponer nunca más ese barril perdido para siempre"[708].

Terminemos nuestro recorrido con un artículo de 1952 donde se recogen varias de las ideas planteadas con anterioridad.

Ahí se vuelve a recordar que somos una nación cuya economía está basada en una riqueza artificial, porque ni siquiera tenemos el dinero ni los conocimientos suficientes para crear y manejar nuestros propios recursos. "El capital, la técnica y la gerencia vinieron de fuera. La materia prima y el trabajo fueron venezolanos". Dependemos del azar (los yacimientos en nuestro subsuelo) y del interés que logremos despertar en los países extranjeros. El día en que ya no nos consideren rentables, el circo se irá a otra parte.

Nuestra incapacidad para producir, en un principio nos hizo concentrarnos únicamente en cobrar el alquiler. Ya que no podemos explotar nuestras riquezas, tratamos de obtener una renta por poseerlo, y una participación en los ingresos obtenidos por quienes nos visitan. "El problema del petróleo pareció reducirse por mucho tiempo para nosotros al de obtener para el Fisco los mejores beneficios monetarios".

Con una cierta vanidad política por su participación señera en el gobierno de Medida Angarita, Uslar Pietri afirma los logros obtenidos por esos años en esta tarea de simple recaudación:

> El régimen legal fue sufriendo modificaciones cuyo propósito consistió siempre en asegurar a la nación una participación más justa en la riqueza producida. Este proceso tuvo su culminación en la

---

708 Uslar Pietri, Arturo (1951) "El petróleo como empréstito". En Carrillo Batalla, Tomás E. Op. cit Tomo I, p. 247.

> memorable Ley de Hidrocarburos de 1943, que vino a uniformar y establecer sobre bases más equitativas las relaciones del Estado y de las empresas petroleras[709].

A continuación, retoma la explicación del proceso por el que la abundancia de divisas fortalece al bolívar pero perjudica al conjunto de la economía, y de los inconvenientes que una moneda sobrevaluada supone para el desarrollo de un aparato productivo interno robusto y estable.

En primer lugar, porque "la oferta de dólares baratos, ha constituido una prima para las importaciones y una barrera para las exportaciones no petroleras".

Como ya indica escuetamente la última parte de la frase anterior, la oferta de productos nacionales no sólo se resiente por la falta de demanda, sino también por el encarecimiento de los costos, que nos impide competir con artículos semejantes producidos en otras latitudes.

> Ha sido la nuestra una especie de economía en vaso cerrado, confinada al mercado interno, cuyo poder adquisitivo se alimenta con los proventos del petróleo y que permite que sus costos y sus precios no guarden relación directa con los correspondientes costos de precios mundiales.

Se remacha esta visión panorámica al afirmar:

> Venezuela es como una península económica, aislada, por el cambio, los precios y los costos, del intercambio con el extranjero y unida a la economía mundial por un solo producto: el petróleo[710].

---

709 Uslar Pietri, Arturo (1955) "El petróleo en Venezuela". *Cuarenta Ensayos*, pp. 37 - 38. Por otra parte Bernard Mommer (2000) reconoce, refiriéndose a las medidas implantadas por aquellos años, que culminaron con la Ley de Hidrocarburos de 1943, que fueron "un hito no sólo en la historia nacional del petróleo sino también internacional (p. 538).

710 Uslar Pietri, Arturo (1955) "El petróleo en Venezuela". *Cuarenta Ensayos*, pp. 42-43.

Una vez sentada la tesis principal, se pasa a hacer algunas consideraciones sobre los dos canales o fuentes, a través de los cuales entra a circular en el país la riqueza petrolera: "los gastos de las compañías explotadoras en compras; y el Presupuesto Nacional".

Claro que el segundo es más significativo, lo cual ha hecho que el Estado juegue un papel podríamos decir que desproporcionado en el manejo de la economía nacional. Hasta tal punto que,

> si tratáramos de aplicar a lo que ha ocurrido [...] en Venezuela en los últimos treinta años, alguno de los rótulos que ha creado la doctrina económica, ninguno sería más apropiado que el de capitalismo de Estado[711].

Entre los muchos aspectos que se podrían resaltar, en torno a las consecuencias que genera en Venezuela esta situación tan peculiar creada en Venezuela por el petróleo, hay dos que Uslar Pietri comenta con especial detalle en este trabajo: la desigualdad social, y la dependencia de un solo producto.

En primer lugar, el petróleo ha creado dos Venezuelas. Permanece la antigua, subdesarrollada y pobre, pero frente a ella van surgiendo unos sectores que se han beneficiado particularmente de los ingresos petroleros, y se han distanciado aceleradamente del resto del país.

No es que la desigual distribución del ingreso haya nacido con el petróleo, pero sin duda se ha acentuado significativamente por su causa, ya que ha creado dos países con culturas y hábitos diferentes.

Claro que, quizás citando implícitamente a Kuznets, Uslar Pietri piensa que este problema es temporal.

---

711 Ibídem, pp. 43 y 45. Así calificaría la CTV décadas más tarde a la economía venezolana en el Manifiesto de Porlamar (1980).

Simón Kuznets pensaba que en el camino hacia el desarrollo las industrias de punta iban a tener una productividad mucho mayor, debido a una tecnología más avanzada, por lo que los factores que participaban en ellas iban a estar en un principio mejor remunerados.

Pero éste iba a ser apenas un paso en el proceso total ya que, por una especie de ósmosis o efecto multiplicador, la riqueza creada por las empresas que motorizaban el desarrollo iba a crear en olas secundarias nuevas demanda, lo cual ayudaría a levantarse a los sectores productivos hasta entonces postrados, y haría surgir nuevos centros productores de bienes y servicios. Con el tiempo las diferencias se irían desvaneciendo.

El proceso podía ser largo y doloroso, pero al final todos iban a salir ganando[712].

Esto es lo que se trasluce en Uslar Pietri cuando dice:

> Mientras este proceso no se complete, van a subsistir lado a lado dos Venezuelas profundamente distintas, con muy graves recelos y diferencias entre sí [...]. Estas dos Venezuelas coexistentes las ha separado el petróleo, y es, precisamente, por medio de la inversión de la riqueza petrolera como deben llegar a desaparecer integradas y fundidas en un solo país solidario, donde los niveles de bienestar, de productividad y de cultura no se rompan en violentos contrastes y fallas, sino que se integren sobre una base sana y firme de prosperidad, estabilidad y progreso, accesible a todos[713].

No hace falta decir que el paso del tiempo deshizo las previsiones optimistas de estos autores y diluyó sus esperanzas. Es verdad que los sectores

---

712 El artículo es del mismo año en que Uslar Pietri hacía estas reflexiones (Kuznets, Simon, March 1955, "Economic growth and income inequality, *The American Economic Review*, N° 1, pp. 1 - 28.

713 Uslar Pietri, Arturo (1955) "El petróleo en Venezuela". *Cuarenta Ensayos*, pp. 50 - 51.

retrasados avanzaron, y surgieron nuevas fuentes de trabajo, pero las diferencias entre los extremos persistieron e incluso se profundizaron.

Tras mencionar los efectos del petróleo sobre la distribución del ingreso, queda por desarrollar la segunda consecuencia negativa de su presencia. Nuestra economía depende de un solo producto.

> En este punto, surge el otro básico aspecto negativo de la riqueza petrolera. Este es el de la peligrosa vulnerabilidad y fragilidad de la situación económica de un país que depende de un grado tan alto del mercado internacional de un solo producto, como Venezuela depende del petróleo [...] La defensa contra esta amenaza consiste simplemente en aumentar la capacidad productiva de Venezuela en otros renglones. Aprovechar la abundancia de medios financieros que el petróleo nos depara para incrementar la producción agrícola e industrial, para poner en valor nuestras porciones de territorio, para iniciar nuevas explotaciones mineras[714].

De nuevo vemos un atisbo de esperanza que nos permitirá salir del remolino. Venezuela puede solucionar ese problema haciendo que los impuestos y rentas petroleras sean aplicados al desarrollo de los demás sectores.

Es el momento de recordar que él había alertado del peligro y asomado la posible solución años atrás.

> Hace diecinueve años que tuve la suerte de encontrar una expresión sencilla y clara que sintetizara el objetivo más perentorio de la política económica venezolana. Esa frase, que no vale más de lo que valen todas las frases, fue la de 'sembrar el petróleo'.

---

714 Ibídem p. 51.

Sin profundizar mucho en el tema, apunta al comercio exterior como un escenario fundamental en el que hay que entablar la lucha por la construcción de un nuevo país. Conviene seguir un camino intermedio entre el cierre total de fronteras, para proteger nuestra industria, y la defensa a ultranza del libre comercio.

El literato nos recuerda, para reforzar esta imagen, la épica griega antigua sobre el viaje de Ulises u Odiseo, en las que éste debe atravesar, en las inmediaciones de la actual Sicilia, un estrecho guardado por dos escollos que se convierten en monstruos: Escila y Caribdis.

> De un lado está la engañosa tentación de abaratar los precios y facilitar la vida por medio de la supresión de aranceles protectores y barreras a la importación [...] donde muy pocas cosas, fuera del petróleo, podrían producirse en libre competencia con los productos más baratos y especializados en todos los países del mundo. Del otro lado está el peligro de caer en la manía autárquica de producir de todo, sin consideración alguna por los costos, creando absurdos artificios protectores [...] Lo razonable parece estar en seguir un difícil, y constantemente rectificado, curso medio que nos libre de aquellos dos riesgos extremos[715].

Baptista y Mommer dedican a Uslar Pietri uno de los cuatro capítulos referidos a la época previa a la nacionalización petrolera[716].

Allí insisten en lo que ya hemos escuchado por boca del mismo Uslar Pietri. El ingreso petrolero se ve como "simplemente una renta", de donde se

---

715 Ibídem, p. 53

716 Baptista, Asdrúbal - Mommer, Bernard (1999) *El petróleo en el pensamiento económico de Venezuela. Un ensayo*, c.3. El primer capítulo comenta la época gomecista. Ahí aparece la disputa entre Vicente Lecuna y Gumersindo Torres en torno a la propiedad de la tierra, que hemos comentado anteriormente. El segundo se dedica a Adriani. Del c. 4 hablaremos posteriormente.

sigue que su circulación en la economía nacional tiende a producir, "en primer término, un aumento en los niveles de consumo".

Como consecuencia, decaen "las actividades económicas tradicionales", por lo que la renta petrolera, "en lugar de representar una nueva fuente de acumulación de capital, podía bien encaminar el país hacia una existencia progresivamente parasitaria"[717].

Explican así mismo, apoyándose en textos semejantes a los citados más arriba, que en la política comercial con otros países Uslar Pietri recomendaba una política proteccionista para limitar las importaciones, aunada a una política de subsidios para fortalecer la producción nacional, aunque esto traería como consecuencia un encarecimiento de los costos. "Mientras subsista con su actual preponderancia la industria petrolera, Venezuela tiene que resignarse a producir caro o no producir"[718].

A partir de 1945, fecha de la caída violenta del gobierno de Medida Angarita, en el que Uslar Pietri había jugado un papel tan relevante, éste pasa a la oposición.

> De allí en adelante no volverá a investigar científicamente la cuestión de la siembra del petróleo, limitándose sólo a la crítica de la política económica en marcha [...] Ella se concentró esencialmente en dos aspectos. De una parte, la creciente renta petrolera se estaba canalizando en su mayoría hacia el consumo [...] De la otra parte, la cuestión de la corrupción.

Se recuerda también como para Uslar Pietri la renta petrolera "se ha invertido en crear un Capitalismo de Estado, que, seguramente, es el más extenso y poderoso del mundo del lado acá de la Cortina de Hierro"[719].

---

717 Ibídem, p.15.
718 Ibídem, p. 19.
719 Ibídem, pp. 20 y 23.

Si a mediados del siglo XX Uslar Pietri representaba en gran parte el pasado –aunque reapareciera fugazmente a inicios de los sesenta como líder del Frente Nacional Democrático– los jóvenes estudiantes que se rebelaron contra la dictadura gomecista en el Carnaval de 1928 eran la semilla del futuro.

De hecho fueron ellos –muy especialmente Rómulo Betancourt y su partido Acción Democrática– los encargados de avanzar significativamente, no sólo en la reflexión sino sobre todo en los hechos, por las dos vías señaladas anteriormente: una mayor participación de la nación en los beneficios de la explotación petrolera, y una diversificación de la economía mediante la inversión de los recursos obtenidos.

En el primer aspecto podemos recordar el reparto igualitario de los beneficios con las empresas productoras –aunque los expertos sigan debatiendo si el *fifty-fifty* es un logro de Acción Democrática o del gobierno de Édgar Sanabria– la formación de la OPEP; la imposición de precios referenciales para protegerse frente a las fluctuaciones, reales o declaradas, de los precios del petróleo; la nacionalización, en fin, de la industria petrolera.

En cuanto a la siembra del petróleo, se puede rememorar el apogeo de las industrias básicas de Guayana, el conjunto de mejoras en los servicios públicos de educación, salud y vivienda; y el apoyo a la consolidación de un parque industrial privado y de un sector bancario cónsono con el nuevo país que estaba emergiendo.

Pero todo eso –el ascenso y el colapso de un nuevo modelo económico– logran su protagonismo en la segunda mitad del siglo XX.

Es verdad que se podrían entresacar algunas ideas de los escritos tempranos de aquellos futuros líderes, redactadas generalmente en el destierro, pero su maduración sobrepasa nuestro período de estudio.

La obra emblemática de Rómulo Betancourt, *Venezuela, Política y Petróleo* –cuya primera edición aparece en 1956– titula su Quinta Parte como 'La

Siembra del Petróleo', y en ella hace una apología, claramente unilateral, del período 1945 - 1948, denominado coloquialmente el Trienio Adeco.

En el capítulo octavo de este trabajo tendremos ocasión de escuchar algunas de las ideas de ese equipo de gobierno mientras estuvo en el poder.

Aquí sólo vamos a recoger brevemente lo que Rómulo Betancourt piensa retrospectivamente, en su libro recientemente mencionado, sobre el manejo de la política petrolera en la primera mitad del siglo XX.

Digo retrospectivamente, porque a pesar de que el autor, en el prólogo a su primera edición, indica haberlo escrito "por primera vez entre los años 1937 - 1939, mientras eludía la policía política en la clandestinidad", señala también que "no se publicó entonces porque ningún editor venezolano podía correr el riesgo de imprimir un libro de quien se encontraba en situación comprometida, y comprometedora".

Pero los estudiosos han resaltado también en numerosas ocasiones las diferencias significativas que se han producido en las ediciones subsiguientes, no sólo debido a que "la única copia en máquina de ese libro que tenía estaba entre mis papeles personales y desapareció junto con ellos cuando el 24 de noviembre de 1948, al ser derrocado el gobierno constitucional, una patrulla de soldados saqueó la casa donde habitaba"[720], sino también porque en algunas ocasiones se percibe una cuidadosa labor de autocensura entre diversas versiones de un mismo pasaje, ya que es muy diferente escribir y prometer medidas drásticas de gobierno desde la oposición, que cumplirlas cabalmente cuando se llega al poder.

Todo eso a pesar de que Betancourt mismo, quizás adelantándose a las críticas que ya escucha antes de haberse formulado, lo desmiente al decir. "No

720 Betancourt, Rómulo (1985) *Venezuela, política y petróleo*, p. 7.

he considerado ajustado a la ética de quien escribe historia retractarme en 1967 de lo que se publicó por primera vez en 1956"[721].

Ya unas páginas atrás escuchamos a Manuel Caballero señalar que estas páginas están escritas en un contexto polémico, con intereses políticos evidentes. El mismo Betancourt se siente obligado a "prevenir al lector de que no leerá páginas escritas con tersa serenidad. Están algo distantes del elevado tono profesoral", aunque se cubre con el manto de Unamuno, a quien le dolía España como a él le duele Venezuela[722].

Pero pasemos ya a recoger algunas ideas, que habrá que entresacar entre un torrente de crónicas, cifras, críticas y proyectos, expresados con impaciencia, celeridad, y latigazos muchas veces brillantes. Sobra decir que nos vamos a limitar a recoger las ideas relacionadas con el petróleo.

Nos sorprende, por ejemplo, que Estados Unidos acompañara inicialmente a Venezuela en su aparente falta de visión sobre el porvenir del petróleo. Esa es la razón por la que "los ingleses tomaron la delantera", y la Royal Dutch Shell entró a Venezuela antes que la Standard Oil, aunque más tarde el segundo acaparara una proporción mayor del negocio petrolero, como lo harían en otras muchas áreas los Estados Unidos después de haber comprobado, en las dos guerras mundiales, su patente supremacía sobre Europa.

> El capitalismo estadounidense, tomado en su conjunto, no tenía aún una nítida concepción del porvenir del petróleo. Su excedente de capitales no lo desplazaba, en la proporción en que lo haría después de salir triunfante de la Primera Guerra Mundial, hacia los mercados y zonas productoras de materias primas en América Latina[723].

---

721 Ibídem, p. 11.

722 Ibídem, p. 8.

723 Ibídem, p. 43. En las pp. 50 - 52 se explica además lo importante que resultó el control del petróleo por parte de los aliados en el desarrollo y resultado final de las guerras mundiales.

Se nos precisa mejor, así mismo, un tema que ya había aparecido en Baptista y Mommer, relativo a la posesión de la riqueza del subsuelo. En 1912 la Alta Corte declara inconstitucionales unos artículos del Código de Minas "los cuales acordaban un 33 1/8 % del producto líquido de las explotaciones del subsuelo al poseedor superficiario".

Esto facilitaba las negociaciones, y por tanto agilizaba los procesos de explotación. Además –como ya lo señalaba Lecuna– tal medida podía beneficiar a la nación, pues en manos del Estado los ingresos petroleros podían ser mejor canalizados hacia un desarrollo más armónico de la economía nacional.

Pero Rómulo, que desde el Gobierno será más de una vez excesivamente celoso de defender las prerrogativas del Estado, aquí considera políticamente más rentable vituperarlas, y considera que tal sentencia abría paso a la negociación directa entre dos truhanes: las compañías petroleras y el gobierno gomecista.

> Los felices beneficiarios de la riqueza minera en un país en estado de indefensión no negociaron, a partir de esa sentencia, sino con un socio complaciente: la clique dictatorial gobernante.

Aunque al final comulga con Lecuna al reconocer:

> A la larga la conveniencia nacional ha coincidido con el dictamen de la Alta Corte del 27 de junio de 1912, porque en definitiva es la nación quien debe beneficiarse del petróleo, y no individuos y corporaciones aisladas.

El problema está en que en ese momento el "amo" que representa los intereses del país es "entreguista y venal"[724].

---

[724] Ibídem, p. 44.

En otra parte de la obra se nos indica cómo el sistema arbitrario de concesiones a los amigos del gobierno trajo como consecuencia una distribución del ingreso cada vez más desigual.

> Los beneficios obtenidos de ese comercio escandaloso en el subsuelo venezolano se tradujeron en súbito enriquecimiento de la pandilla gobernante. Contrastaba el ostentoso alarde de esa riqueza malhabida con el estado de miseria, ignorancia y atraso en que chapuceaba el pueblo[725].

Esta desigualdad es aún más dolorosa cuando se comparan los beneficios que obtienen las petroleras extranjeras frente a los que obtiene el Estado.

Aquí Rómulo cita un memorando del ministro de Fomento Gumersindo Torres, redactado en 1930, donde denuncia las consecuencias fiscales de la medida contenida en la Ley de 1922, ya mencionada anteriormente por Uslar Pietri, que concedía a las empresas explotadoras "la exoneración de derechos de aduana sobre todo cuanto importasen del exterior". El resultado fue que durante los siete años precedentes a 1930, fecha del memorando,

> las exoneraciones aduanales de que se había beneficiado la industria petrolera alcanzaron a *doscientos diecinueve millones de bolívares*, mientras que en el mismo lapso el total de lo recaudado por el Fisco en el ramo de hidrocarburos sólo ascendió a *ciento ochenta y siete millones de bolívares*.

Es comprensible que en ese contexto G. Torres estampara como conclusión una sentencia trágicamente memorable "*Las compañías se llevan el petróleo y el Gobierno de Venezuela les paga para que se lo lleven*".

---

725 Ibídem, p. 67.

Para colmo, un litro de gasolina cuyo costo de producción era de 7 céntimos, se vendía en 1 bolívar en poblaciones de la cuenca petrolera zuliana[726].

Otro perjuicio para Venezuela se produce por el hecho de que:

> Contra el más elemental sentido de nacionalismo económico, el régimen gomecista permitió que la casi totalidad del petróleo venezolano fuese refinado en Curazao, Aruba y New Jersey. Eran en su mayoría trabajadores venezolanos, víctimas de una diáspora impuesta por la miseria, quienes trabajaban en las antillas holandesas. Ambas se transformaron de áridas islas, habitadas por gente escasa y pobre, en activos centros económicos, gracias a la inyección de vida y circulante derivados de la industria de refinación que en ellas se expandió[727].

Es decir, que no sólo Venezuela enriquecía a los países productores, sino también a sus propios vecinos. La decisión no sólo fue tomada por la Royal Dutch Shell, lo cual resultaba más razonable, dada la fuerte presencia de capital holandés en la empresa, sino también por la Standard Oil.

El gasto público, a pesar de todo, crece progresivamente por aquellos años, aunque Rómulo descalifique su destino indicando:

> Esos ingresos seguros y siempre en aumento le permitieron a la dictadura erogar regularmente los emolumentos de la guardia pretoriana de Gómez, que no otra cosa era el ejército venezolano de entonces; pagar los sueldos de los funcionarios empíricos de un Estado rudimentario; construir algunos centenares de kilómetros de malas carreteras, y cancelar totalmente la deuda externa[728].

---

726 Ibídem, p. 73. Las cursivas aparecen en el original.
727 Ibídem, p. 76.
728 Ibídem, p. 85.

Se apunta también cómo en esos años "Venezuela comenzó a depender, en forma alarmante, de una sola industria y de una sola fuente de ingresos: el petróleo"[729].

Por otra parte, el autor se muestra contrario a la apreciación generalizada de que "gran número de brazos fueran sustraídos a la agricultura por los campamentos del oro negro". En realidad "ni el medio por ciento de la población económicamente activa encontró ocupación al pie de los taladros".

El problema de la agricultura no aparecía con la explotación petrolera, sino que era ya crónico y estructural, y se manifestaba en "la persistencia del latifundio, los métodos empíricos de cultivar, la falta de riego artificial"[730].

Sí quedó, en cambio, afectado el desarrollo de la industria.

> El ininterrumpido fluir de dólares estimuló las importaciones, se hipertrofió el comercio y se configuró, para años, esa fisonomía de nación principalmente consumidora de mercancías extranjeras[731].

Los gobiernos de López Contreras y Medina Angarita, a pesar de algunas señales engañosas de querer eliminar errores e introducir reformas, no modificaron la situación de fondo.

La huelga petrolera de 1936 se limitó a formular un conjunto de reivindicaciones laborales. Tuvo un valor simbólico para la organización del movimiento obrero, y despertó una amplia corriente de solidaridad en todo el país. Pero eso fue todo. Las protestas fueron acalladas, y las demandas de los trabajadores apenas fueron atendidas.

En ese contexto, las compañías petroleras, además de acrecentar su importancia económica, se constituyeron en un factor político decisivo.

---

729 También en p. 85.
730 Ibídem, pp. 87 y 86.
731 Ibídem, p. 87.

> Con petróleo, más que con tinta, fueron firmados los decretos que ilegalizaron partidos y expulsaron dirigentes políticos y líderes obreros en los comienzos del año 1937. Apenas la represión policial quebrantó y desmanteló al movimiento político y sindical de orientación popular, las compañías petroleras se lanzaron a la reconquista de privilegios que consideraban intangibles[732].

Un episodio de esa larga batalla se refiere a la aprobación por la Cámara de Diputados de una reforma a la llamada 'Ley de Boyas', promulgada para combatir,

> el doloso arbitrio utilizado por las empresas al declarar como arqueo de los buques-tanques no la cifra real del tonelaje, sino la cantidad registrada caprichosamente en el puerto extranjero donde la unidad había sido matriculada.

Al subir la nueva Ley a la Cámara del Senado, ésta fue engavetada indefinidamente.

> Sólo Dios y los corre-ve-i-diles de las compañías sabrán los recursos que se pusieron en juego para estrangularla en el claustro materno, antes de que lanzara su primer vagido[733].

En cuanto a la actitud del Gobierno de Medina Angarita, basta con reseñar que durante los años 1944 y 1945,

> capturó el cártel internacional del petróleo tanta o más tierra explorable y explotable en Venezuela, que en el transcurso de los 32 años que cubren los gobiernos Gómez - López Contreras[734].

---

732 Ibídem, p. 121.
733 Ibídem, pp. 125 a 127.
734 Ibídem, p. 211.

Habría que esperar al primer gobierno de Acción Democrática para que los anhelos reprimidos de toda una nación se vieran por fin satisfechos, y se instaurara "una política de petróleos responsable, enérgica y nacionalista".

Dejando de lado esta última apreciación –porque siempre ha resultado arriesgado intentar la ecuanimidad cuando se es a la vez juez y parte– todas las denuncias y reflexiones apuntadas por Rómulo Betancourt y Acción Democrática sobre los perjuicios causados a la nación por una economía petrolera mal manejada, estaban siendo también formuladas al mismo tiempo por otras voces, con diferentes palabras. Varias de ellas las hemos encontrado ya en las páginas anteriores, en boca de diversos analistas.

Resultaría prolijo y estéril seguir acumulando más referencias sin aportar nuevas ideas, por lo que concluimos aquí nuestra búsqueda.

Si fuéramos a comparar la visión de Arturo Uslar Pietri y Rómulo Betancourt sobre el petróleo, encontraríamos muchas más coincidencias de las que cada uno de ellos quisiera admitir.

Ambos denuncian que el petróleo no está beneficiando suficientemente a la nación, y que adicionalmente está produciendo desequilibrios que dificultan un desarrollo autónomo del aparato productivo, y un reparto equitativo de los ingresos petroleros entre el conjunto de la población.

Quizás la mayor diferencia está en que Uslar ve que el país se despeña por una pendiente que lo conduce irremediablemente al abismo, mientras que Rómulo está convencido de que esa trayectoria se puede cambiar, y se puede dirigir hacia un futuro de progreso y prosperidad.

Pero quizás esta diferencia tenga más fundamentos políticos que económicos. Rómulo aspiraba alcanzar el poder y consolidarse en él, mientras que Uslar había perdido ya la esperanza de recuperarlo. Por eso el primero podía albergar esperanzas que el último ya había abandonado.

De hecho Rómulo se deslinda claramente de Uslar, sin nombrarlo, cuando por ejemplo afirma, refiriéndose a la situación del país a la muerte de Gómez:

> Surgió ya desde entonces un grupo; y más que un grupo, una actitud mental, que enfocaba la cuestión petrolera con desgarrado acento pesimista. Poco o nada podía hacerse, en concepto suyo, para modificar un orden de relaciones entre Estado e industria tan sólidamente engarfiado en la realidad nacional [...] Eran los precursores de economistas y ensayistas que enjuiciarían posteriormente, con similar superficialidad, la magna cuestión nacional. Anticipos en el tiempo de quienes, años después, bautizarían a esa industria extractiva con un nombre pedido a préstamo a la mitología griega: 'el minotauro', o con otro más plebeyo, solicitado éste al olvidado idioma de los indios: 'el estiércol del diablo'[735].

El tiempo acercó todavía más a los dos autores, después de que el mismo Betancourt experimentase a su pesar lo difícil que resultaba domeñar a esa fiera mítica una vez que se la tenía entre las manos.

Irónicamente Juan Pablo Perez Alfonzo, uno de sus más estrechos colaboradores en materia petrolera, escribiría en 1976 un libro sobre el petróleo bajo el título "Hundiéndonos en el excremento del diablo".

Precisamente el capítulo cuarto del libro, tantas veces citado, de Baptista y Mommer, se concentra en las ideas de Rómulo Betancourt y Juan Pablo Pérez Alfonzo.

Es bien sabido que este último, reconocido como uno de los padres de la OPEP, tuvo una responsabilidad importante en muchas de las ideas y

---

735 Ibídem, p. 104. Las cursivas y entrecomillados aparecen en el original. Se recordará que *El Minotauro* es el título de uno de los escritos de Uslar Pietri. Por su parte, el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo escribe en 1535 que algunos indígenas denominaban al petróleo "*estercus demonis*".

realizaciones desplegadas en la obra literaria y política de Betancourt, especialmente en materia petrolera, tal como lo manifiesta explícitamente en varias ocasiones el mismo Rómulo.

Es también patente que en sus últimos años Pérez Alfonzo se dedicó a formular críticas aún más despiadadas que las de Uslar Pietri sobre la política petrolera de la democracia, incluida la llevada a cabo por los sucesivos líderes de su propio partido.

Baptista y Mommer nos indican en su obra cómo en el programa inicial de Acción Democrática,

> la visión populista de la 'siembra del petróleo' se erigió sobre la crítica y la denuncia militante de las condiciones económicas, políticas y sociales de la Venezuela anterior al 18 de octubre de 1945.

Con el tono polémico de un líder que promete un reparto más equitativo de la riqueza petrolera, Rómulo Betancourt repite con vehemencia las críticas que hemos escuchado anteriormente.

El nuevo día que él iba a traer, y las ansias reivindicativas a las que él iba a responder, ya estaban presentes de manera embrionaria en la huelga petrolera de 1936, apoyada por industriales, comerciantes intelectuales, y estudiantes.

Pero faltaba todavía una organización nacional que encauzara esas aspiraciones. "Era menester que [...] el pueblo participara en la lucha política democrática con miras a garantizar una distribución popular de la renta"[736].

El trienio de 1945 - 1948 fue la primera ocasión en la que Acción Democrática pudo poner a prueba sus proyectos. No es de extrañar que el

---

736 Baptista, Asdrúbal - Mommer, Bernard (1999) El petróleo en el pensamiento económico de Venezuela. Un ensayo, pp. 31 y 33.

juicio de Rómulo sobre las políticas llevadas a cabo en ese período fuera ampliamente positivo.

> Las reformas impositivas destinadas a aumentar la renta petrolera iban a la par con una baja de la tributación interna.
> Hacía falta además, aumentar sistemáticamente los salarios y sueldos, empezándose con mejores remuneraciones en la administración pública.
> Los nuevos niveles salariales así establecidos se extendieron luego al sector privado por vía de la libre contratación colectiva, al fomentar Acción Democrática el desarrollo sindical.
> Si a ello se suma el gasto público con aumentos muy significativos en educación y salud, más el desarrollo de los servicios públicos y obras de infraestructura, se tiene el cuadro completo del proceso de absorción consuntiva de la renta en aquellos años[737].

Por otra parte, ya por entonces se perciben las consecuencias problemáticas que puede generar la abundancia de recursos: exceso de consumo, insuficiente oferta nacional, necesidad de crear "un fondo anticíclico".

Surge además la necesidad de fomentar la industrialización desde el Estado, dada la poca iniciativa del empresariado nacional. Con ese fin se funda la Corporación Venezolana de Fomento "para iniciar una política activa de créditos a los productores potenciales".

Baptista y Mommer no dejan de señalar la distancia que siempre se suele dar entre los deseos y los hechos. Curiosamente, al fin del trienio se había agudizado la dependencia del petróleo en términos de PIB, exportaciones, e ingresos fiscales[738].

---

737 Ibídem, pp. 38 y 39.
738 Ibídem, pp. 40-41, 43 y 46.

Aunque, como hemos indicado anteriormente, Pérez Alfonzo fue clave desde un principio en el diseño y puesta en acción de la política petrolera de Acción Democrática, sus obras sobre el tema son de una época posterior, cuando prácticamente se encuentra retirado, y en oposición a todos los políticos, sea cual sea su filiación.

Las ideas allí expresadas son en gran parte repetición de lo que se venía diciendo desde hacía varias décadas.

Se estaba explotando con excesiva rapidez "un recurso natural, que irremediablemente se agota". Además, no se le estaba haciendo crecer al ritmo de la economía nacional, por lo que servía más al enriquecimiento de unos pocos, y a la fuga de capitales, que al desarrollo de la nación. "La liviandad de la presión fiscal" debida a los ingresos petroleros, beneficiaba sobre todo a los venezolanos de altos ingresos.

Globalmente, Baptista y Mommer consideran "el material antes discutido" de Pérez Alfonzo no una "cadena argumental", sino "una serie de eslabones sueltos e inconexos entre sí"[739].

Pero el haber acumulado en los párrafos anteriores un conjunto de críticas y de presagios ominosos no significa que no se hizo nada para corregir los desvíos que se percibían en la realidad. Tampoco se debe concluir que sólo hubo soñadores en el campo de la política, pero no en el de la economía.

Por eso, vamos a considerar a continuación con más detalle el aporte de tres personas cuya actividad fundamental fue la de la reflexión económica: Manuel R. Egaña, José Antonio Mayobre, y Ernesto Peltzer.

Introduciremos también algunas ideas más amplias, referidas a diversas áreas de la actividad económica, expresadas entre 1937 y 1939 por Rómulo

---

739 Ibídem. p. 58. Probablemente Pérez Alfonzo estaría de acuerdo en que en sus últimos años ya no deseaba plantear teorías, y estaba desengañado de las que él mismo había ayudado a construir.

Betancourt, en una columna periodística expresamente dedicada a la economía y las finanzas.

Perspectivas sobre el desarrollo

Al recoger el pensamiento fundamental de estos personajes en torno al desarrollo, fundamentalmente apoyado en los ingresos petroleros, vamos a organizar la presentación en forma temática, más que cronológica.

Conformaremos así ciertos núcleos alrededor de un conjunto de ideas semejantes o complementarias, formuladas por cada uno de los autores, aunque hayan sido expresadas en épocas diferentes.

En cierto sentido, esta vía de análisis ayuda a comprender que sus ideas fundamentales se mantuvieron constantes a lo largo del tiempo aunque sufrieran ciertas modificaciones al cambiar las circunstancias.

Manuel R. Egaña

Egaña nos resulta conocido por el papel fundamental que desempeñó, como político, promotor ideológico, y catalizador, en la creación del Banco Central, y el diseño de una nueva política monetaria moderna y consistente.

Pero no fue ése su único aporte al avance económico del país.

Como ministro de Fomento durante gran parte del gobierno de Eleazar López Contreras, era natural que se preocupase por otros problemas relacionados con el fomento de la agricultura y el desarrollo de la industria nacional.

Pero antes de recoger sus ideas en estas áreas, vamos a dedicar unos párrafos a un tema previo que permanecía subyacente a todo proyecto de desarrollo, y que surgió con especial urgencia durante la segunda guerra mundial.

¿Qué era mejor para el desarrollo? ¿Mantener abiertas las puertas al comercio internacional, que ofrecía nuevas posibilidades de consumo, pero acrecentaba la dependencia del exterior? ¿Cerrar las fronteras, para proteger a la nación de los vaivenes políticos y económicos de otros países, e incluso evitar un estrangulamiento, si los proveedores habituales de Venezuela se convertían en sus enemigos?

Naturalmente, la respuesta a estas preguntas va a transitar por un camino intermedio.

Por un lado se reconoce que las perspectivas de una guerra próxima –el artículo es de 1937– han empujado a los países a "un período de franca lucha económica", que entre sus principales manifestaciones se refleja en "una carrera de derechos de aduana" paralela a la carrera de armamentos, una serie de "desvalorizaciones monetarias", y la erección de un conjunto de obstáculos "al libre cambio internacional".

Es verdad también que, en términos puramente ideales,

> el desiderátum es que cada país produzca todo lo que consuma. Que el Estado asegure el más completo 'nacionalismo económico', mediante un cuerpo de leyes y reglamentos adecuados.

Pero la exacerbación de estas tendencias está haciendo que se pase del 'nacionalismo económico' a la " 'autarquía', que proclama al Estado como la unidad económica y considera el intercambio con naciones extranjeras, algo como traición a la Patria"[740].

Se recuerda en este contexto la Conferencia Económica de 1927, convocada en Ginebra para tratar estos problemas, en nombre de la Sociedad de Naciones surgida después de la primera guerra mundial.

---

740 Egaña, Manuel R. (1937) "Nacionalismo económico". *Obras y Ensayos Seleccionados*, Tomo III, p. 361.

Siete años más tarde (1933) Londres fue la sede de una segunda Conferencia, concentrada en los nuevos problemas generados por la depresión generalizada que tuvo lugar en los años intermedios.

Es en parte comprensible que frente a la crisis cada país buscara su propia salvación, sin tiempo ni ganas para preocuparse de la de los demás.

Por ello,

> el Estado fue adquiriendo creciente preponderancia en asuntos económicos, a medida que los industriales, comerciantes y banqueros, lejos de demostrar la competencia que se les atribuía, pedían a los Gobiernos su protección y ayuda para dominar la depresión[741].

Pero Venezuela, como país petrolero, no se podía cerrar al mundo ya que su principal producto se vendía principalmente más allá de sus fronteras.

Para 1935 Egaña menciona como socios comerciales de Venezuela a Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Colombia, Checoslovaquia, China, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Guatemala, Guayana Holandesa, Haití, Holanda, Hungría, Indostán (hoy parte norte de la India), Inglaterra, Filipinas, Italia, Jamaica, Japón, México, Palestina, Panamá, Perú, Portugal, Puerto Rico, El Salvador, República Libanesa, Rumania, Siam (hoy Tailandia), Siria, Suecia, Suiza y Uruguay. Con algunos de estos países se han firmado además tratados comerciales.

Por otra parte, el intercambio comercial tiene en ese año (1935) "un saldo adverso para nosotros, de Bs. 84.863.246"[742].

---

741 Ibídem, p. 363.

742 Aunque esta cifra está respaldada con un conjunto de datos que discriminan las importaciones e importaciones con diversos países, tanto las *Cuentas Nacionales* de T. E. Carrillo Batalla como las *Bases Cuantitativas* de A. Baptista señalan superávit en el comercio exterior ese año. En el primer caso de 486,5 millones, y en el segundo de 302,9 millones.

Pero el intercambio con otros países tiene siempre como finalidad mejorar el bienestar interno, y para eso es necesario producir y crecer.

Adentrándonos un poco más en el tema que nos ocupa más directamente en este capítulo, dedicado a la relación existente entre explotación del petróleo y desarrollo de la economía nacional, Egaña es uno más de los muchos que ve con cierto temor y aprensión la aparición del petróleo.

Todavía en 1947 participa del escepticismo de otros muchos analistas sobre la ayuda que pueda suponer para Venezuela su presencia, y muestra honda preocupación ante una Venezuela,

> que ve, apática, la tragedia de una danza de millones en que no participa; la que no se da cuenta de que sus hijos sufrirán la miseria más honda al agotarse los yacimientos o al perder la virtualidad que ahora tienen, si no les prepara, con los elementos que da el petróleo, ambiente propicio a una actividad fecunda[743].

Vemos además, en la última frase, la consigna recurrente de que es necesario utilizar los ingresos provenientes del petróleo para desarrollar otras áreas productivas. Ya que lo que se ve hasta entonces es una especie de monstruo que mata a los demás sectores para sobrevivir.

> Venezuela sabe que la actividad petrolera, si en verdad la ha enriquecido y la seguirá enriqueciendo en dinero, está aniquilando directa o indirectamente, sus industrias agrícola y pecuaria hasta el punto de tener que recurrir a otros países, para el sustento diario y que es su deber procurar la reconstitución de esas industrias con los medios que le da el petróleo[744].

---

743 Egaña, Manuel R. (1947) "Tres décadas de producción petrolera". *Obras y Ensayos Seleccionados*, Tomo I, p.188.

744 Ibídem, p. 333

Por otra parte, Egaña piensa que además del descenso en la producción, hay otros elementos que perjudican a las exportaciones hasta entonces tradicionales, como el café, el cacao y el ganado.

En los dos primeros,

> mucho más que el petróleo ha influido la disminución de los precios en los mercados internacionales [...] precios esos que no compensan el aumento de los costos de producción.

En cuanto al descenso de las exportaciones de ganado la influencia del petróleo es más bien indirecta.

> Los ingresos petroleros, por una parte, han aumentado la renta nacional y, naturalmente, la capacidad adquisitiva en Venezuela, y, por la otra, han contribuido a la concentración de la población en las grandes ciudades. Todo ello ha traído un aumento en el consumo del ganado en ritmo mayor que el aumento en la producción. De allí la disminución de nuestras exportaciones[745].

Continuando con los efectos de la explotación petrolera sobre el resto de la economía, Egaña insiste en que el país, y en especial sus dirigentes, no pueden mantenerse pasivos.

El Estado debe, por el contrario,

> alentar y fortalecer las industrias agrícola y manufacturera nacionales. Sin la protección del Estado estas industrias se acabarían de un año para otro y esto no lo permitirían los dos tercios de la población venezolana que de ellas viven[746].

---

745 Ibídem, p. 205.

746 Egaña, Manuel R. (1940) "La acción del Estado I". *Obras y Ensayos Seleccionados*, Tomo III, p. 255.

La mención de *la población* en este contexto tiene implicaciones sociales y demográficas. Por una parte, el poblador del campo se empobrece, y por la otra abandona su lugar tradicional de vivienda y asiento, con lo que deja despoblados amplios sectores del país, para confluir a unas ciudades no preparadas para acoger y atender a los aluviones de gente que fluyen hacia ellas.

Claro que no son sólo las ciudades tradicionales el destino de esos movimientos de población. También surgen de la nada aglomeraciones nuevas en torno a los puntos de explotación petrolera.

Una de las observaciones que surge frecuentemente a este respecto es el encarecimiento de la vida. En diversas partes se apuntan como causas fundamentales de este fenómeno la disminución de la oferta por el abandono del campo, y el incremento de la demanda por los mejores salarios pagados en la industria petrolera, que en mayor o menor grado se extienden a otros campos de la producción.

Con una visión quizás excesivamente bucólica, Egaña lamenta también cómo la nueva situación,

> transforma al peón –normalmente amigo y compañero de labores del criador– en obrero, adversario de un patrón que sólo conoce por la paga y por la soberbia con que le imparte sus órdenes[747].

En realidad, ni el patrón agrícola era tan compañero del peón, ni el empresario petrolero tan explotador. Pero no cabe duda de que, en todo tiempo y lugar, el paso de la producción en pequeña escala a las grandes aglomeraciones urbanas e industriales generó cambios importantes en las relaciones interpersonales.

---

[747] Egaña, Manuel R. (1947) "Tres décadas de producción petrolera". *Obras y Ensayos Seleccionados*, Tomo I, p. 350.

Otro efecto negativo importante de la nueva situación creada por el petróleo era que, debido al poco desarrollo del sistema de intermediación financiera, y al deterioro relativo de las otras ramas de producción, los nuevos ingresos se destinaban al consumo en vez de ser dirigidos a la inversión.

> Así la más ostensible muestra del ahorro privado de la renta petrolera se halla en casas de habitación y de comercio y en urbanizaciones[748].

Una idea recurrente en Egaña, que recuerda a las discusiones de los primeros clásicos frente a fisiócratas y mercantilistas, es que la riqueza de un país está en lo producido con el trabajo propio, y no en las riquezas naturales.

Venezuela, en consecuencia, no se convierte necesariamente en rica por sus yacimientos, sino que tiene que construir un nuevo país apoyado en sus recursos y en el trabajo organizado de su población.

> El desarrollo económico de una nación depende de dos factores: ante todo, del factor hombre, elemento activo del trabajo, y luego, de las cosas, elementos pasivos de trabajo, de que dispone el hombre [...] Naturalmente, de los dos factores, el primero es el de mayor importancia [...] Por eso, la riqueza de una nación depende más de la calidad y de la cantidad de sus hombres, y de la distribución de éstos en el espacio, que de la cantidad y calidad de sus elementos naturales. Son los hombres, por otra parte, los que ahorran elementos de trabajo[749].

Bajo la imagen del "ahorro de trabajo", presente en la última frase del párrafo anterior, y tan significativo en los modelos de crecimiento de años posteriores, está implícita la idea de las mejoras tecnológicas, que conllevan un

---

748 Egaña, Manuel R. (1941) "La acción del Estado II". *Obras y Ensayos Seleccionados*, Tomo III, p. 277.

749 Ibídem, p. 266.

incremento de la productividad, y por tanto la exigencia de un número cada vez menor de personas para realizar una misma función.

Un progreso tecnológico bien planificado no elimina, por otra parte, puestos de trabajo, sino que libera fuerza de trabajo utilizada de manera ineficiente, para que realice otras labores más productivas.

Volviendo a los efectos del petróleo sobre el resto del aparato productivo, Egaña señala que tampoco hay que obnubilarse achacando a éste todas las limitaciones que ya existían previamente en el país.

Venezuela ha tenido desde hace tiempo dificultad para obtener el sustento en unas tierras muy poco habitadas y cultivadas, precisamente por las problemas climáticos y ambientales que aquejan a su territorio. En este sentido, podríamos decir que el país tiene al menos tantas carencias como riquezas naturales.

> La idea de que Venezuela es un país en cuya superficie ha volcado la naturaleza todos sus dones, no pasa de ser una de esas fantasías ingenuas que no resisten al más ligero análisis. Creo que, por lo contrario, sólo cuando lleguemos al conocimiento y exacta apreciación de las limitaciones que el medio físico venezolano ofrece al hombre, cuando lleguemos a la convicción de que el suelo venezolano no es ubérrimo sino paupérrimo, cuando analicemos objetiva –pero apasionadamente– sus deficiencias, podremos elaborar un programa de acción verdaderamente eficaz, cuyo objetivo sea que la naturaleza nos obedezca[750].

Al margen del recuerdo de la actitud tesonera de Bolívar frente al terremoto de 1812 en Caracas, sugerido en la última frase, hay una idea, desarrollada más ampliamente en otras páginas, y muy común en algunos

---

750 Egaña, Manuel R. (1947) "Tres décadas de producción petrolera". *Obras y Ensayos Seleccionados*, Tomo I, p. 337.

análisis positivistas de comienzos de siglo, sobre la influencia negativa del trópico en el desarrollo de los pueblos que habitan en él.

No faltan incluso algunas observaciones de carácter racista, también comunes en esa época en esta y otras latitudes, al dar por supuesta la superioridad del componente blanco sobre el indio y el negro presentes en nuestra población.

Se ve como una deficiencia, por ejemplo, el que en Venezuela la raza blanca sea la menos numerosa, y el que,

> algunas de (sus) condiciones sobresalientes [...] han sido amortiguadas por el calor del medio, por las enfermedades y acaso también por la mezcla con las otras dos.

También Egaña menciona, como otros muchos autores, el problema de la distribución del ingreso, consecuencia en parte de la baja productividad de la población, y de las deficiencias gerenciales de los empresarios.

"La mayoría arrastra una vida miserable", y es esta mayoría la que determina "el nivel de producción y de consumo nacional".

Para colmo de males,

> no ha sido, por desgracia, rasgo característico de los venezolanos el destacarse como directores o como administradores [...] Ni es tampoco la eficiencia cualidad de los dirigidos[751].

Estas deficiencias en los factores productivos y en la dirección de las empresas se desarrollan más en otro escrito, en el que se menciona cómo la industria manufacturera,

---

751 Egaña, Manuel R. (1941) "La acción del Estado II". *Obras y Ensayos Seleccionados*, Tomo III, p. 267.

> desde el punto de vista interno de las empresas, halla su estancamiento en una empírica y primitiva organización: falta de personal técnico, mano de obra deficiente, materia prima de alto costo y baja calidad, ausencia de instrumental técnico acumulado; y exteriormente a las empresas, en la reducción de un mercado, intervenido por productos extranjeros, mal surtido por falta de vías de comunicación, y con todas las dificultades de una organización de crédito aún insuficiente[752].

Una solución al problema de los mercados podría consistir en reestructurar la distribución territorial de la población.

A pesar de que en otros contextos Egaña ha visto un problema en el abandono del campo y el crecimiento desorganizado de nuevos núcleos urbanos, éstos ofrecen también ciertas ventajas, ya que es más fácil proveer de servicios a grupos concentrados geográficamente, lo cual solucionaría también en parte la dificultad apenas mencionada de los mercados reducidos por falta de vías de comunicación.

Por estas y otras razones, Egaña se distancia de las políticas predominantes en otros ambientes y autores, donde se habla de "poblar lo despoblado", y propone más bien "poblar lo poblado", de una manera más racional.

> Es evidente que la diseminación de nuestro pueblo inhibe su esfuerzo, y cuando no, lo malogra. En cambio, la concentración eleva el nivel de vida, desarrolla la iniciativa, vigoriza el esfuerzo, fomenta la creación de capitales. Es necesario, pues, aumentar nuestros núcleos de población. [...] Es necesario poblar lo poblado, mientras no seamos lo suficientemente fuertes y numerosos para poblar lo

752 Egaña, Manuel R. (1939) "Industrias y Comercio I". *Obras y Ensayos Seleccionados*, BCV, Caracas, Tomo III, pp. 385 - 386.

> despoblado [...] Acaso sea ésta la primera de las funciones positivas del Estado venezolano en la hora presente[753].

Un año más tarde repetirá ideas semejantes al reiterar:

> La concentración de los hombres eleva su nivel de riqueza y de cultura. Aumenta su capacidad de producción y de consumo [...] Alienta el espíritu de cooperación y de empresa [...] determina forzosamente el florecimiento de la agricultura y de la cría en sus alrededores, por la necesidad de alimento de las personas que los constituyen, y de materias primas para las industrias que en él se fomentan[754].

Al margen de dónde se decida ubicar la población es necesario mejorar sus condiciones, por razones tanto económicas como sociales.

Y "para mejorar la calidad del elemento humano" es preciso implantar una "política de saneamiento, de educación y de protección económica".

También siguiendo ideas contemporáneas, que ya habíamos visto años antes mencionada por Adriani, "es indispensable realizar una enérgica y acertada política inmigratoria" que ayude a acrecentar la población y a mejorar sus niveles de productividad. "Es preciso fomentar la segunda corriente de europeos a Venezuela". La guerra que se estaba desarrollando por aquellos años en los países europeos hacía esta política más viable.

Por razones de cercanía lingüística y cultural, y por padecer en sus propios países mayor pobreza, era de esperar que la mayor parte de los inmigrantes siguieran siendo mediterráneos.

---

753 Egaña, Manuel R. (1940) "La acción del Estado I". *Obras y Ensayos Seleccionados*, Tomo III, p. 256.

754 Egaña, Manuel R. (1941) "La acción del Estado II". *Obras y Ensayos Seleccionados*, Tomo III, p. 282.

Siguiendo la política poblacional interna ya mencionada, se recomienda encaminar a los recién llegados hacia "los altiplanos" y las zonas más pobladas del país. [755]

Uno de los lemas que formal o informalmente orientan esos años, en los que se está saliendo cautamente de una larga dictadura, sin atreverse todavía a abrir plenamente las puertas de la democracia, es el de "orden y progreso".

Hay que avanzar, pero cuidando de no dar traspiés; desarrollarse, pero sin aventurarse demasiado por caminos desconocidos. Y esto vale también para los proyectos económicos.

A veces este orden implica el reconocimiento de cierta desigualdad, y la admisión de que ciertas personas, por su preparación y su cultura, están llamados a dirigir a los demás.

> En el lenguaje corriente, lo que se entiende por orden es lo contrario de desorden o aun de revolución armada; pero siempre un estado de cosas en que los hombres o grupos de hombres mejor capacitados, en la más irrestricta concurrencia económica, tienen la libertad de intervenir para dominar y explotar a la mayoría de los peor capacitados: simplemente, la competencia vital, que la cultura humana ha despojado de sus manifestaciones brutales, sanguinarias[756].

Por otra parte conviene dejar claro que,

> en el mundo de hoy, y por virtud de peculiares circunstancias referentes a Venezuela, el Estado no puede limitarse a conservar el orden [...] De allí la necesidad de dar satisfacción, con servicios públicos, a múltiples necesidades y conveniencias colectivas[757].

---

755 Ibídem, pp. 280 - 282.
756 Ibídem, p. 263.
757 Ibídem, p. 264.

Dentro de esas acciones que el Estado debe realizar, ocupa un lugar preferente la distribución más equilibrada de la renta petrolera, especialmente de la considerable porción que él controla, a fin de que "se distribuya equitativamente", con el fin de elevar "el nivel de vida de todos los venezolanos"[758].

En el campo, esto implicará,

> una audaz y enérgica política de irrigación. Y con la irrigación vendrá pareja la electrificación para ampliar sus beneficios, y la sanidad y la organización para asegurarlos[759].

Deben también mejorarse las vías de comunicación mediante la construcción de carreteras, puertos, canales.

Hay que levantar refinerías que absorban una cantidad cada vez mayor del crudo producido en el país[760].

Pero aunque el Estado tenga un papel insustituible en la ejecución de obras públicas y en instaurar sistemas que ayuden a la redistribución de la riqueza, no debe reemplazar la acción de la empresa privada en el terreno directamente productivo.

Más bien,

> debe alentar y suscitar toda iniciativa económica [...] no debe convertirse en competidor del particular [...] y debe crear, por otra parte, las condiciones propias para que el capital se movilice y busque nuevas formas de inversión[761].

---

758 Egaña, Manuel R. (1940) "La acción del Estado I". *Obras y Ensayos Seleccionados*, Tomo III, p. 256.

759 Egaña, Manuel R. (1947) "Tres décadas de producción petrolera". *Obras y Ensayos Seleccionados*, Tomo I, p. 341.

760 Ibídem, en diversos párrafos ubicados entre las pp. 333 y 347.

761 Egaña, Manuel R. (1940) "La acción del Estado I". *Obras y Ensayos Seleccionados*, Tomo III, p. 258.

Por otra parte, estas actividades privadas deben ser reguladas para que sirvan al bien común, no sólo tomando en cuenta al consumidor, sino también a los intereses de diversos tipos de empresarios.

Por lo mismo, el Estado "no debe permitir la amplitud ilimitada del círculo de actividades e influencias de unos en detrimento de otros".

Esto puede exigir, incluso, el replantear los caminos transitados hasta entonces, pues en la legislación y regulaciones económicas hubo,

> retrocesos que en muchos casos se han quedado permanentes, como 'derechos adquiridos' por el aliento que generosamente se quiso dar a las empresas, invitándolas a adaptar sus obligaciones y derechos a normas legales que disminuían aquéllas y aumentaban éstos[762].

Un caso típico donde se ejemplifica la posible oposición de intereses sectoriales la encontramos en la contraposición, todavía hoy vigente en muchos países, entre comerciantes e industriales.

Los primeros muchas veces prefieren importar ya que, sobre todo en años de industrialización naciente, obtienen fuera productos más baratos y de mejor calidad. Mientras que los segundos exigen políticas comerciales proteccionistas, que en algunos casos pueden ser justificadas, pero en otros favorecen la ineficiencia.

Los mismos consumidores prefieren muchas veces comprar productos importados.

Egaña, al diseñar la política del Ministerio de Fomento, reconoce este dilema, y comprensiblemente, dado el estado embrionario de la industria nacional, se inclina por favorecerla.

---

762 Egaña, Manuel R. (1941) "La acción del Estado II". *Obras y Ensayos Seleccionados*, Tomo III, pp. 264 y 265.

> Es indudablemente más fácil importar que producir, pero esta tendencia necesita ser rectificada y ello no se logrará sino con la acción enérgica del Estado[763].

Los derechos de importación son el instrumento más poderoso para lograr este objetivo,

> cuyo uso indispensable mantiene el ritmo en nuestras actividades económicas, las cuales no sólo debemos mantener, sino que es preciso aumentar. El mercado venezolano debe estar reservado a lo que se puede producir en Venezuela[764].

Dejando de lado la posible exageración contenida en la última fase, que contradice lo que él mismo había defendido cuatro años antes, existe coherencia entre esta política comercial proteccionista y el deseo de no dejar reducida a Venezuela al papel exclusivo de productora y exportadora de petróleo.

Para comprender de alguna manera el retroceso que supone reducir la demanda nacional a lo producido en el país, hay que tener en cuenta también que cuando se pronuncian esas palabras la segunda guerra mundial está en su apogeo.

Más que un programa económico de largo plazo se refleja aquí un cierto estado de emergencia. Si las vías comerciales ordinarias se cierran como consecuencia de la guerra, Venezuela sólo podrá consumir lo que se produzca dentro de sus fronteras.

Volviendo a la función reguladora del Estado, las mismas compañías petroleras, manejadas por capitales extranjeros, deben someterse a ciertas

---

763 Egaña, Manuel R. (1940) "La acción del Estado I". *Obras y Ensayos Seleccionados*, Tomo III, p. 258.

764 Egaña, Manuel R. (1941) "La acción del Estado II". *Obras y Ensayos Seleccionados*, Tomo III, p. 285.

exigencias para evitar el que se conviertan en un mero enclave económico dentro del país.

Para ello, el Estado,

> debe estimular la reinversión en el país de las utilidades y beneficios obtenidos por los capitales extranjeros, para que ayuden al desarrollo económico de Venezuela por una parte, y por la otra, debe alentar a las empresas petroleras a comprar cada año más artículos producidos en el país[765].

Con la intención de lograr estos objetivos, sobre todo el reforzamiento de la industria y el comercio, se tiene planificada la creación de instituciones de carácter público y privado que apoyen y fortalezcan los planes gubernamentales, tales como la organización profesional del Consejo de Economía Nacional, la convocatoria de una Convención General de Cámaras y Corporaciones Comerciales, y la instalación de la Bolsa de Caracas[766].

Como punto final de esta exposición, vamos a recoger algunas de las ideas presentadas por el mismo Egaña, esta vez con el apoyo de Manuel M. Márquez, sobre el inicio de un Sistema de Cuentas Nacionales, que muchos otros países estaban también intentando estructurar por esos mismos años.

En realidad, estos primeros intentos se limitan a medir la "Riqueza y Rentas Nacionales", que se aproxima a lo que hoy entendemos por el Producto Interno Bruto.

Para ello, hay que comenzar por admitir modestamente que "en la opinión de autores muy reputados, los cálculos de esa índole no pueden alcanzar sino una exactitud y valor asaz relativos".

---

765 Egaña, Manuel R. (1941) "Reseña histórica de los principales actos del Poder Público, concernientes a la industria petrolera". *Obras y Ensayos Seleccionados*, Tomo II, pp. 176 - 177.

766 Egaña, Manuel R. (1939) "Industrias y Comercio I". *Obras y Ensayos Seleccionados*, BCV, Caracas, Tomo III, p. 387.

Los primeros intentos utilizan como fuentes básicas directas "el censo y el catastro", y como fuente indirecta, el cálculo "del valor de los bienes que han sido objeto de tráfico sucesoral", o del impuesto sobre la renta.

Citando la obra *Renta Nacional de los Estados Unidos 1929-1935*, se apuntan como ideal algunos principios que en un futuro aún lejano se constituirán en método fundamental de la contabilidad nacional.

> Si las empresas conservaren y llevaren registros de contabilidad y estos fueren utilizados sería posible medir directamente el valor neto de los artículos y servicios producidos haciendo deducciones por depreciación y desgastes de la renta así como los pagos por materias primas hechos a otras empresas.

Vemos aquí dos refinamientos actualmente ya asimilados.

Por una parte contabilizar la depreciación, para diferenciar entre producto bruto y neto; y por otro lado el descuento del valor de las materias primas o consumo intermedio, para diferenciar con ello la producción del producto, y medir este último por el valor añadido o agregado en cada etapa de la producción.

Igualmente se apunta la conveniencia de utilizar cuentas en las que en una columna se mida la oferta o producto a partir de los ingresos de los factores productivos, o de los costos en que incurren las empresas; y por otro lado se contabilice la demanda tomando en cuenta los gastos de los diversos agentes productivos, de manera que al final coincidan contablemente las cifras de producto, gasto e ingreso nacional.

> También puede ser estimada directamente la renta pagada midiendo el consumo y ahorro individuales si fuere posible obtener los datos necesarios [...] Finalmente, la renta pagada puede ser estimada por la totalización de todos los pagos hechos por empresas por servicios individuales que les han sido prestados [...] Los resultados finales

> serían los mismos, pues los pagos de rentas hechos a los individuos son iguales a los recibos de rentas realizados por los individuos.

Se incluyen también aquí diversos elementos que hoy están recogidos en la Balanza de Pagos y otras Cuentas e Informes Económicos, referidas a,

> ciertos elementos de apreciación, como las exportaciones [...] el aporte de divisas petroleras, las importaciones, el comercio de cabotaje, los ingresos y egresos del Tesoro, el medio circulante, las reservas de oro de los bancos, los depósitos en ellos y sus colocaciones, así como la comparación de la renta de unos años con la de otros[767].

Sin duda, una mejor apreciación de la evolución de diversas variables iba a ser un instrumento invalorable a la hora de planificar con mayor acierto el camino a seguir.

Rómulo Betancourt

Muchas veces las opiniones y análisis de carácter económico se manifiestan a través de artículos de periódico.

Uno de los diarios significativos de los primeros años del postgomecismo fue *Ahora*, y uno de los personajes que más influencia tendría en la política económica de la segunda mitad del siglo XX fue Rómulo Betancourt.

Recogemos a continuación algunas ideas desgranadas por este autor en la columna *Economía y Finanzas* del diario *Ahora*, entre 1937 y 1939, en torno al contraste entre la Venezuela que es, y la que debería ser.

Como es normal en este tipo de artículos, ahí se entreveran la crónica y el comentario de sucesos específicos, la presentación y análisis somero de documentos nacionales e internacionales, las visiones panorámicas sobre la

---

767 Egaña, Manuel R. - Márquez Manuel M. (1942) "Riqueza y Renta Nacionales". *Obras y Ensayos Seleccionados*, Tomo III, pp. 289, 291, 295, 296.

situación política y económica de diversos países –no olvidemos que nos encontramos a las puertas de la segunda guerra mundial– o la crítica mesurada, por razones de supervivencia, a algunas medidas gubernamentales.

Pero también aparecen, casi escondidos y como de paso, un conjunto de análisis de carácter más general, que soportan y amplían alguna observación coyuntural sobre un hecho concreto.

A partir de estos retazos podemos esbozar una visión esquemática de cómo se debería gestionar la política económica de Venezuela en ese momento histórico. Esto es lo que vamos a desarrollar en las próximas páginas.

Sobra decir que el compromiso de escribir un artículo diario por cierto tiempo implica el peligro de caer en repeticiones casi obsesivas de temas, ideas y hasta expresiones literales. Por eso aquí nos limitaremos a recoger las principales ideas, escogiendo en cada caso las expresiones que nos parezcan mejor acabadas, sin ninguna intención de ponderarlas por el número de veces que se repiten en los diversos artículos.

El talante general del conjunto lo expresa acertadamente Arturo Sosa A. en la introducción a los tres gruesos volúmenes en los que se recopila este conjunto de escritos, con las siguientes palabras.

> A pesar de su título, 'Economía y Finanzas' no es una columna especializada, de corte teórico ni centrada en los problemas más específicos del análisis económico y financiero. Más bien es una columna de Economía Política, en el sentido clásico de esta expresión, y cuya finalidad es la difusión de la concepción que sostiene su autor y la corriente política a la que pertenece. Obedece, pues, a la necesidad política de incidir en la opinión pública en un momento de importantes definiciones[768].

[768] Sosa A. Arturo (1992) "El programa nacionalista de modernización de Venezuela". En Betancourt, Rómulo, *La segunda independencia de Venezuela*, Tomo I, p. 12

Comencemos nuestro recorrido recogiendo lo que Rómulo observa y comenta respecto a la situación del *sistema productivo*.

A pesar de que el autor presta tanta atención al petróleo, hay una reticencia manifiesta a considerarlo como una producción venezolana, ya que su explotación se encuentra en manos extranjeras.

Tampoco la producción industrial reviste en ese tiempo gran importancia. De ahí su afirmación de que "la única demostración efectiva de ascenso firme de nuestra economía sería una mayor producción de la agricultura, de la cría y de los bosques"[769].

La visión deprimente sobre la situación del campesino coincide con la de sus contemporáneos. Y la política fundamental que se propone para mejorarla es la reforma agraria, que incluye por una parte la eliminación del latifundio, y por otra el reparto de tierras entre los campesinos.

"El sistema latifundista debe ser liquidado no solo por lo que entraña de atentado contra la justicia, sino también por su bajo rendimiento"[770].

El reparto de tierras no exige necesariamente quitárselas a los hacendados. Existen tierras baldías que pertenecen al Estado, y hay también un conjunto de terrenos expropiados a Gómez y su familia que, en vez de ser vendidas a los particulares para que amplíen sus ya abundantes posesiones, tienen que ser repartidas entre los pequeños propietarios.

Para eso hay que comenzar por saber lo que se tiene.

> No se ha hecho todavía un catastro de las tierras baldías del país, inventario indispensable para saberse a ciencia cierta cuáles son las tierras del Estado donde pueda sembrar, alzar su rancho y esperar su cosecha el campesino desposeído, sin temor a que el terrateniente

769 Betancourt, Rómulo (1937) "El mensaje presidencial". *La segunda independencia de Venezuela*, Tomo I, p. 407

770 Betancourt, Rómulo (1937) "Necesidad de un catastro de tierras baldías y de una política agraria". Ibídem, Tomo I, p. 486.

> lo obligue luego a desalojar la parcela ocupada mediante la exhibición de un título de propiedad[771].

Pero es, por otra parte, evidente, que no basta con repartir tierras si esta donación no viene acompañada de las capacidades, instrumentos y políticas que ayuden a cultivarla.

> No basta con darle un pedazo de tierra al campesino. Si con esa heredad no se le dota de una casa decente, de semilla y de implementos, de dirección técnica y de facilidades de mercados, terminará por perecer en manos del intermediario; y después de fracasar como productor independiente, volverá otra vez a ser siervo de la gleba en la gran hacienda del latifundista[772].

Entre las otras medidas que pueden ser de gran utilidad, para que el agricultor de pocos recursos obtenga beneficios en sus cultivos, está la construcción de silos por parte del Gobierno, en puntos estratégicos de la geografía nacional, que puedan ser utilizados libremente por quienes los necesiten.

> La creación de almacenes apropiados para la conservación de granos es una necesidad grande para la agricultura. Es bien sabido que los productores de maíz y caraotas venden su producción a precios irrisorios en la época de la cosecha, debido a una abundancia temporal de las especies en el mercado. Meses o semanas más tarde, suben los precios porque entra de nuevo la escasez, pero de esta alza no se beneficia el productor sino el comerciante y el acaparador[773].

---

771 Ibídem, p. 485.
772 Ibídem, p. 486.
773 Betancourt, Rómulo (1937) "Los almacenes generales de depósito". Ibídem, Tomo I, p. 420.

Además, la construcción de dichos depósitos impediría que se pierda la cosecha "debido a la ausencia absoluta de medios de conservación", y éstos actuarían "como reguladores de los precios, manteniéndose a tipos más o menos uniformes durante todo el año", al evitar las fluctuaciones en la oferta de acuerdo a la época de las cosechas.

Por fin, prestarían otro servicio de gran importancia como garantía para la solicitud de créditos, pues "los depositantes que no deseen vender sus frutos pueden adquirir un certificado de depósito (warrant) y conseguir con ese documento crédito en el mismo banco o de otras personas o instituciones"[774].

Otro elemento de interés es el relacionado con las fluctuaciones en el empleo que se dan en las zonas agrícolas, por las variaciones estacionales en la ocupación, que es intensa en los períodos de siembra y de cosecha, y desciende significativamente el resto del año.

Para solucionar este problema, Rómulo sugiere que las obras públicas se acoplen a dichos movimientos, acelerándose en los períodos en los que hay más mano de obra disponible, por encontrarse las labores del campo en un cierto receso.

> Es cosa de todos conocida que en la actividad agrícola hay períodos en que esta industria necesita de mayor cantidad de brazos […] y otros períodos de menor intensidad de trabajo […] Estas oscilaciones en la demanda de trabajo deben ser cuidadosamente observadas por el Ministerio de O. P. en las distintas regiones del país, así que pueda intensificar las actividades cuando el campo no pida trabajadores evitando con esto el desempleo y la migración a las ciudades, y recortarlos cuando la agricultura requiera brazos[775].

---

774 Ibídem, p. 421.

775 Betancourt, Rómulo (1937) "Trascendencia de la labor correspondiente al Ministerio de Obras Públicas". *La segunda independencia de Venezuela*, Tomo I, pp. 345 - 346.

En numerosos artículos se hacen observaciones específicas sobre las políticas que se deben seguir para fomentar el cultivo de café, cacao, sarrapia, banano, azúcar, algodón, trigo, maíz, así como para favorecer la cría de aves y ganado.

En diversas ocasiones se aboga también por la condonación de las deudas de los agricultores, y por el mejoramiento de los servicios prestados por el Banco Agrícola y Pecuario.

Dentro del sector *minero* se presta especial atención a las condiciones excepcionales de Venezuela para la explotación del oro.

En relación con la *industria* se tiene claro que "hablar de industria pesada, de industria constructora de máquinas, es algo todavía bastante utópico en Venezuela".

Pero hay otros muchos bienes que se importan cuando podrían ser fabricados en el país. Se mencionan específicamente los artículos de algodón, jabones, tintas y cremas para calzados, peines, conservas alimenticias, mantequilla, sacos, cordeles, y hasta la talla de diamantes.

> No se concibe cómo disponiendo nosotros de la totalidad o de la mayor parte de las materias primas requeridas para la producción interna de esas mercancías, las continuemos importando, anulando las posibilidades de un desarrollo independiente de la industria nacional y aumentando de año en año el déficit de la balanza de pagos del país, déficit artificialmente cubierto con los ingresos del petróleo[776].

Claro que no se pueden olvidar las dificultades provenientes del lado de la insuficiencia en la demanda, sea por la deficiencia en las vías de comunicación, o por la insuficiente capacidad adquisitiva, pues "un mercado

---

776 Betancourt, Rómulo (1937) "A propósito de la industrialización de Venezuela". Ibídem, Tomo I, pp. 487 y 488.

interno asegurado, extenso y capaz de absorber el principal porcentaje de las mercancías elaboradas, es la condición indispensable para que la gran industria se realice"[777].

Por otra parte, falta competitividad, por problemas en los niveles de productividad y en los estándares de calidad.

Rómulo se opone enérgicamente a que se trate de combatir estas limitaciones mediante una baja de precios fundamentada en la disminución de los salarios, en los altos aranceles, o en la devaluación de la moneda, ya que todas estas medidas afectan la capacidad adquisitiva de la población.

> Nos parecen dignos de todo estímulo los esfuerzos que se hagan para vitalizar la industria nacional […] Mas esa ayuda debe buscarse por otras vías distintas de las del sacrificio del obrero, de la esquilmación (sic) del consumidor o del perjuicio inferido a la totalidad de la economía nacional[778].

Se reconoce, por otro lado, que gran parte del subdesarrollo industrial de Venezuela está fundamentada en el comportamiento poco emprendedor y apocado de los capitalistas nacionales.

> Nuestro capital es de franca tendencia parasitaria. No tenemos capitanes de industria, sino rentistas y usureros. La empresa audaz y de envergadura, que supone riesgo y aventura, no lo afronta la docena escasa de nuestros millones (sic). Tienden a la inversión segura ciento por ciento cuando son muy audaces. Los más prefieren

---

777 Betancourt, Rómulo (1937) "¿Puede industrializarse Venezuela?". *La segunda independencia de Venezuela*, Tomo I, p. 489.

778 Betancourt, Rómulo (1938) "Los problemas de la industria textil". *La segunda independencia de Venezuela*, Tomo II, p. 99. Es conocida la creatividad de Rómulo Betancourt en la acuñación de palabras. Existe el verbo 'esquilmar', pero en el diccionario no aparece el sustantivo 'esquilmación'.

> colmar con sus depósitos improductivos las cajas fuertes de las instituciones bancarias del país o extranjeras[779].

Dado este comportamiento del capital nacional, Rómulo Betancourt no se opone a permitir y hasta fomentar la entrada de capitales extranjeros. Pero señala así mismo cuáles son las políticas que no se deben utilizar para atraer inversionistas, y cuáles son las medidas que se deben adoptar para que éstos afluyan al país.

Respecto a las políticas desacertadas,

> En Venezuela consideran los sectores de mentalidad ideológica reaccionaria, partidarios de gobiernos de 'mano dura', que hay un solo medio de atraer el capital inversionista extranjero. Ese es el de asegurarles una paz octaviana, impuesta mecánicamente desde las alturas del poder, ahogando antes de expresarse todo brote de descontento colectivo. Otros agregan que debe garantizársele también al inversionista de ultramar que encontrará en nuestro país un islote anacrónico y feliz para el capital, ya que no rigen impuestos directos sobre la renta y las utilidades[780].

Si eso fuera así, en tiempos de Gómez la industria se habría desarrollado espectacularmente, lo cual no ocurrió. La inversión extranjera se concentró únicamente en la industria petrolera, y no se dirigió a otras alternativas posibles, como sí ocurre por ejemplo en Costa Rica.

Este último país, donde Rómulo había vivido en los últimos años como refugiado político, había sabido establecer las condiciones adecuadas para fomentar la llegada de capitales extranjeros, ya que,

---

779 Betancourt, Rómulo (1937) "Tendencias parasitarias del capital nacional". *La segunda independencia de Venezuela*, Tomo I, pp. 478 - 479. Probablemente se quiere decir 'millonarios' donde dice 'millones'.

780 Betancourt, Rómulo (1938) "Las condiciones requeridas por las naciones para atraer al inversionista extranjero". *La segunda independencia de Venezuela*, Tomo II, p. 496.

> los capitales excedentes de los países industrializados se desplazan de preferencia hacia países saneados, con buenas vías de comunicación, en contacto fácil y barato con las salidas al mar, y estables políticamente.

La estabilidad implica "que haya coincidencias entre el rumbo gubernamental y las corrientes populares de opinión", y no en el "orden impuesto brutalmente por el imperio brutal de la fuerza". [781]

En las páginas anteriores, al hablar sobre la siembra del petróleo, hemos abundado sobre las ideas de Rómulo Betancourt en relación con la explotación de este recurso, recogidas en su libro *Venezuela, Política y Petróleo*.

Aquí apuntaremos sólo algunas de las muchísimas citas dedicadas a este tema, para confirmar que las ideas expresadas en el diario *Ahora* concuerdan con las formuladas por el autor en otros contextos.

A Rómulo le preocupa ante todo que se esté perdiendo la riqueza productiva del país, especialmente la agrícola, y expresa dudas sobre la permanencia del petróleo como motor de la economía nacional.

> Venezuela es uno de los países americanos donde el promedio de producción en los campos [...] es más bajo [...] Aceleradamente vamos derivando hacia la monoproducción, y si ese proceso no se detiene, al cabo de algunas décadas, ya agotado el petróleo de que estamos viviendo, estaremos convertidos en poco menos que un desierto[782].

Uno de los momentos de mayor exultación se presenta cuando Lázaro Cárdenas nacionaliza la industria petrolera en México. En ese momento

---

781 Ibídem, p. 497.

782 Betancourt, Rómulo (1937) "Desnutrición e improductividad". *La segunda independencia de Venezuela*, Tomo I, p. 721.

Rómulo Betancourt sueña en un futuro, que entonces se percibe lejano, en que Venezuela pueda hacer lo mismo.

> Ojalá que el ejemplo de México –explotando con dinero suyo una riqueza que no debe ser sino suya– encuentre seguidores en nuestro país. Ganará rango de fecha digna de ser inscrita entre los días faustos de la Patria, aquella en que una gran empresa de petróleos venezolanos comience a taladrar, por cuenta y con recursos propios, el suelo de la Nación[783].

Pero a pesar de su interés en el petróleo no descuida otras fuentes de energía, utilizadas con mayor frecuencia en la vida diaria de la mayor parte de la población.

Critica, por ejemplo, que se use carbón vegetal como fuente de energía, porque se están poniendo en peligro "las reservas forestales del país".

Recomienda como alternativa la energía eléctrica.

> El carbón mineral como los combustibles obtenidos del petróleo presentan, desde el punto de vista nacional, un inconveniente común: se trata de productos obtenidos de materias primas a las cuales agota la explotación intensiva […] En cambio, el fluido eléctrico es obtenido por caídas de agua, cuya existencia indefinida se asegura simplemente con cuidar de que no se despueblen las cabeceras donde se generan esas corrientes fluviales[784].

Por otra parte, reconoce que en Venezuela la energía eléctrica es excesivamente cara, y recomienda que el Estado controle su precio, por ser un bien de primera necesidad.

---

783 Betancourt, Rómulo (1938) "México emprenderá la explotación de su petróleo". Ibídem, Tomo II, p. 65.

784 Betancourt, Rómulo (1938) "Substitutos del carbón vegetal". Ibídem, Tomo II, p. 49.

En ese momento la distribución de la energía eléctrica está en manos de empresas extranjeras. Curiosamente, Rómulo no prevé la posibilidad de que sea el mismo Estado el que produzca y distribuya la electricidad, a pesar de que años más tarde ése sería una de los proyectos insignia de su gobierno.

Sólo una vez apunta una visión todavía oscura de ese futuro, al comentar un artículo en el que un inspector de minas canadiense relata un viaje,

> en aeroplano, sobre las grandes caídas de agua del río Caroní. Sacó la impresión de que el poder generador de luz y fuerza motriz que encierran esos gigantescos saltos de agua es suficiente, una vez que se instalen las plantas requeridas, para proveer de aquellos elementos a la industria minera y cuantas otras se establezcan[785].

Tal como hemos indicado anteriormente, el problema de la oferta y la demanda están estrechamente relacionados. Por eso vamos a considerar a continuación los problemas relativos a la postración en que se encuentra gran parte de la población, debido al *alto costo de la vida*.

De hecho, ésa es una de las razones fundamentales de la baja productividad que se observa en el país.

> Si nuestra población va a ser clasificada desde el punto de vista de su capacidad productora, de su energía vital, de su salud y de su fuerza, el número de venezolanos útiles disminuirá sensiblemente. Disminuirá en un 50 % cuando menos[786].

Con una expresión brutal, utilizada sin duda para sacudir la conciencia de los empresarios y de los políticos, Rómulo señala que conviene pagar mejores salarios porque redundarán en una productividad todavía mayor de

---

785 Betancourt, Rómulo (1938) "Los recursos naturales de Venezuela". Ibídem, Tomo II, p. 129.

786 Betancourt, Rómulo (1937) "La despoblación venezolana". Tomo I, p. 696.

los trabajadores, de la misma manera que el hacendado alimenta bien a sus bestias para que le sean más útiles en las faenas del campo.

> Aun gobernantes sin la menor noción de justicia social debieran interesarse vivamente de mejorar el nivel de vida de las masas –mediante aumentos en su salario, baja en el costo de la vida, una mayor y más eficaz asistencia– con el mismo sentido pragmático con que el dueño de animales de carga se interesa en que sea completa su ración de forraje y de maíz[787].

Pero el alza de salarios no sólo es importante para que se produzca más, sino para que se tenga mayor capacidad de compra. De lo contrario, no tiene ningún sentido incrementar la oferta de unos bienes que la mayor parte de la población no puede adquirir.

El alto costo de la vida tiene múltiples causas. Las principales se pueden resumir en,

> bajo índice de productividad de la agricultura; ausencia de una red de vías de comunicación trazada con sentido económico; altas tarifas aduaneras para artículos que más vale importar por ser de difícil producción nativa y maniobras alcistas de los acaparadores[788].

En relación específica con los aranceles,

> De 13 naciones –escogidas al azar– Venezuela es la que cobra un porcentaje más alto de impuestos aduaneros sobre las mercancías importadas […] Venezuela grava en tres veces más los productos importados que Perú, nación que por el número de sus habitantes, sistemas de producción y otras circunstancias tiene muchas similitudes con el nuestro. Naturalmente que un régimen aduanero

787 Betancourt, Rómulo (1937) "Desnutrición e improductividad". Ibídem, Tomo I, pp. 722.
788 Betancourt, Rómulo (1939) "La vida cara y la inercia administrativa". Ibídem, Tomo III, p.105.

> fiscal como el que rige entre nosotros tiene responsabilidad directa en el alto costo de la vida[789].

En relación con el aumento de los precios, Rómulo explica en algún momento que a veces tenemos la ilusión de estar ganando lo mismo porque permanecen al mismo nivel los salarios, cuando en realidad se está ganando cada vez menos en términos de capacidad adquisitiva.

> Surge de nuevo el clamor colectivo contra la vida cara [...] Repercuten sobre la economía doméstica estas variaciones en los precios de los artículos de consumo generalizado, en una forma manifiesta. Los sueldos y salarios continúan siendo nominalmente los mismos; pero, como resultado de esos aumentos en el coste de la vida, los sueldos y salarios reales disminuyen. En otras palabras, con la misma cantidad de monedas que forman el sueldo o el salario se pueden comprar menor cantidad de bienes y servicios[790].

El señalamiento de que los bajos sueldos perjudican a los mismos empresarios, porque con ello se golpea la capacidad de demanda de sus propios productos, viene con frecuencia acompañada por una denuncia de la injusticia del mercado cuando los que confluyen en él no tienen la misma capacidad de negociación.

De ahí la necesidad de que el Estado intervenga en el mercado de trabajo, fijando un salario mínimo, y garantizando que los obreros participen en las utilidades que generan.

> La experiencia ha comprobado que el salario, cuando se fija por el simple juego de la oferta y la demanda en el mercado de trabajo, no

---

789 Betancourt, Rómulo (1939) "El alto costo de la vida y los derechos arancelarios". Ibid. Tomo III, p. 29.

790 Betancourt, Rómulo (1937) "El coste de la vida". Ibídem, Tomo I, p. 671. El tema del reparto de las utilidades es recurrente en numerosos artículos, sobre todo al hablar de las compañías petroleras.

> alcanza a satisfacer las necesidades más elementales del trabajador y de su familia [...] Este fenómeno se traduce, desde el punto de vista estrictamente económico, en un sub-consumo de las masas [...] las mercancías no absorbidas por el mercado se van a cumulando en los almacenes y el ritmo de los negocios se altera. La posibilidad de una crisis económica aparece[791].

La situación de pobreza de las mayorías es todavía más chocante cuando se compara ésta con la ostentación de una pequeña parte de la población.

Para Rómulo, una muestra significativa del derroche en consumo de lujo lo constituye la compra de automóviles –ya que ése es un tema recurrente en numerosos artículos– aunque tenga buen cuidado de diferenciar al que compra un vehículo de transporte como inversión, o instrumento de trabajo, del que lo compra para demostrar ante los demás su riqueza.

El hecho es aún más significativo, si se comparan los gastos en importación de este artículo de lujo con el valor de la producción tradicional de la nación. "Hemos empleado en vehículos automotores cerca del 40 % de la producción cafetera".

> El automóvil barato no puede ser considerado como artículo de lujo. Es más bien, como lo es el camión, un instrumento de trabajo. Pero, basta dar una ojeada a las calles de Caracas para darse cuenta de que gran parte de los vehículos importados son coches de lujo, de alto precio. Priva, por otra parte, un vicio perjudicial entre nosotros: el de renovar los carros cada año, siguiendo la moda como se la sigue en trajes o sombreros[792].

---

791 Betancourt, Rómulo (1937) "Harold Butler y los salarios mínimos". Ibídem, Tomo I, p. 704.

792 Betancourt, Rómulo (1937) "Importación de automóviles". Ibídem, Tomo I, p. 373.

Una consecuencia de la combinación letal de baja productividad en la agricultura y en la industria, con alto costo de la vida, es la hipertrofia de empleados públicos o –en palabras de Rómulo– de *burócratas parasitarios*.

La denuncia de este hecho levantó tal polvareda que el autor se sintió obligado a matizar sus expresiones –en contra de su temperamento– por la cantidad de personas que se declaraban empleados públicos honestos, ofendidos en su honor por las expresiones desconsideradas de Betancourt.

Él comprende que, en una economía tan deprimida, muchas veces ésa sea la única salida para quien quiere dar de comer a su familia.

> En un país sin industrias, de régimen agrícola retrasado, sin instituciones de crédito que impulsen la producción nativa, mediatizado prácticamente el petróleo, el proceso de pauperización de las clases medias se realiza a saltos. De industriales y profesionales fallidos, de profesionales sin clientela, de intelectuales sin mercado para su obra literaria o artística, de mujeres que han sido obligadas a renunciar al oficio hogareño por la muerte o enfermedad del jefe de familia se nutre el funcionarismo. Apelan al Estado todos los vencidos en la batalla económica, en una sociedad donde las posibilidades de crear riqueza privada son cada vez más difíciles [...] En un país donde se realiza la antinomia del Gobierno rico y una Nación pobre, es lógico e ineludible que a las puertas del Gobierno patrón toquen todos aquellos ciudadanos de ambos sexos urgidos de ganarse la vida[793].

Unas líneas más adelántese remacha esta idea al decir que la "propensión venezolana por el cargo público no desaparecerá sino cuando nuestra economía tome impulso propio y desarrollo audaz".

---

793 Betancourt, Rómulo (1938) "Injustificada asimilación del funcionario público al burócrata parasitario". Ibídem, Tomo II, p. 564.

Otro problema diferente, aunque íntimamente relacionado con éste, es el de la actuación que debe tener el *Estado* en la vida económica.

En este punto, tanto por su pasado –fuertemente ligado a la izquierda política– como por sus planes futuros de ponerse al frente de un Estado que modifique sustancialmente la marcha de la economía, y diseñe un conjunto de políticas que promuevan el desarrollo, es insistente en su defensa de la necesidad de controlar los mecanismos de mercado, a los que considera intrínsecamente injustos.

Por poner un ejemplo recurrente, en múltiples ocasiones Rómulo se declara a favor de los controles de precios de los bienes y servicios básicos, para abaratar el costo de la vida.

En una ocasión defiende a su compañero Juan Pablo Pérez Alfonzo –quien, tras el triunfo del Partido democrático Popular (PDN) en las elecciones del Distrito Federal, ha asumido el cargo de Síndico Procurador– por su defensa de los derechos del Estado.

> No será partidario de la tesis liberaloide y alcahueta, que niega al poder público, estatal o municipal, toda ingerencia (sic) en los procesos económicos; y que invoca a Adam Smith y a los otros padres teóricos del liberalismo manchesteriano para justificar la extorsión de los más por una maniobra audaz, poderosa económicamente y sin escrúpulos para actuar[794].

No deja de aprovechar tampoco el flanco que dejan descubierto quienes se oponen o solicitan la intervención del Estado según su conveniencia.

---

794 Betancourt, Rómulo (1937) "Volviendo al tema de la vida cara". *La segunda independencia de Venezuela*, Tomo I, p. 677. En diversos artículos Rómulo confunde sistemáticamente la 'ingerencia', que tiene que ver con la 'ingestión' de alimentos, con la 'injerencia' o intromisión.

> Reclaman la intervención del Estado cuando se trata de favorecer sus intereses; rechazan esa intervención y proclaman el más leal apego a los principios constitucionales de 'libertad de industria' y 'libertad de comercio' cuando esa intervención puede traducirse en merma de sus beneficios[795].

Lo cual no implica que Rómulo defienda una estatización a ultranza, ni crea ingenuamente en la clarividencia privilegiada de los gobernantes, ni en la identificación y solidaridad automática con los intereses del país de quienes detentan el poder.

Eso lo tenía que dejar bien claro frente a quienes entonces, y todavía varias décadas más tarde, lo acusarían de comunista disfrazado.

> No tenemos beata devoción por los planes de intervencionismo estatal. Que no los creemos a todos sinceros ni a todos con un sentido progresista. En efecto, en muchos gobernantes la enunciación de tales planes, o responde a fines oportunistas, de captación de voluntades mediante el conocido sub-refugio (sic) de la promesa no cumplible; o bien al propósito de garantizar mejor los privilegios de que disfrutan determinados sectores de la sociedad[796].

En este contexto llama en su apoyo a los mismos ideólogos del sistema imperante. Tampoco ellos están de acuerdo con llevar el liberalismo a extremos que, en vez de fortalecerlo, ponen en peligro su supervivencia.

> Gentes de mente lúcida, que sin renunciar a su adhesión al actual orden social critican la terquedad suicida con que los dueños del dinero socavan los cimientos del capitalismo. Porque no otra cosa

---

795 Betancourt, Rómulo (1937) "Unas palabras del Presidente López de Colombia, que tienen actualidad en Venezuela". *La segunda independencia de Venezuela*, Tomo I, p. 536.

796 Betancourt, Rómulo (1938) "Economía dirigida frente a economía liberal". Ibídem, Tomo II, p. 8. No queda claro si el autor quiere decir 'subterfugio', que parece más apropiado en el contexto, o quiere utilizar realmente la expresión que aparece en el texto.

> hacen cuando amontonan en los cimientos de la organización social en la cual ocupan rango privilegiado la dinamita del descontento de masas hambreadas, oprimidas, acosadas[797].

De hecho, por esos años no se habla todavía consistentemente sobre el Estado como motor de la economía tomando parte directa en la actividad productiva. Más bien su intervención es de apaga fuegos, tratando de regular al mercado para que no perjudique los intereses de la mayor parte de la población; y de complemento subsidiario, para cubrir unas necesidades básicas a las que una economía de mercado nunca va a responder.

De ahí su insistencia, repetida hasta la saciedad, de controlar los alquileres de las casas de habitación, y de embarcarse en programas de construcción masiva de viviendas populares.

También aboga con frecuencia por la institucionalización de un sistema de seguridad social en el país.

> Existe un movimiento mundial firmísimo hacia el establecimiento de sistemas múltiples de Seguros Sociales. Venezuela debe incorporarse a él. Cuanto más pronto mejor[798].

Incluso asoma la conveniencia de que el Estado asuma directamente la prestación de servicios públicos, que por lo general estaban por aquel entonces en manos de empresas extranjeras.

El tema se plantea especialmente en el caso de la luz eléctrica. Dice, por ejemplo, con ocasión de un conflicto laboral que se presenta en La Guaira entre los trabajadores y Venezolana de Electricidad, cuya empresa matriz es la trasnacional Electric Bond.

---

797 Betancourt, Rómulo (1938) "Una frase de Roosevelt". *La segunda independencia de Venezuela*, Tomo II, p. 11.

798 Betancourt, Rómulo (1938) "Auge internacional de los Seguros Sociales". Ibídem, Tomo II, p. 505.

> Dentro de una concepción laboral ortodoxa del papel del Estado en las luchas obrero-patronales, su función debe ser exclusivamente expectante. Cuando más, conciliadora [...] Pero aun los más devotos sustentadores de la tesis del Estado - especulador (sic) reconocen y aceptan la activa ingerencia (sic) estatal en todo conflicto privado en que esté implicado el orden público [...] Y si a la electricidad se le coloca en su sitio preeminente de servicio social del cual no puede prescindirse, es de lógica elemental que cualquier conflicto en que se corra riesgo de la paralización del servicio, debe asumir inmediatamente el carácter de problema de orden público[799].

Días más tarde recomienda que éste y otros servicios –que en el caso de la energía eléctrica afectan a un bien, según las circunstancias, de consumo e de inversión– sean controlados por los municipios o el Estado.

> Mientras la electricidad no esté controlada en Venezuela, como ya lo está en varios países de América, por el Estado o los municipios, la luz barata será una aspiración remota; y la energía eléctrica no cumplirá eficazmente su papel de activo motor de la industria criolla[800].

No obstante, la asistencia social y los subsidios públicos no suponen una solución a largo plazo para enfrentar el problema del alto costo de la vida. Éste se puede paliar a corto plazo con ayudas y controles de precios, pero lo más importante es crear condiciones de trabajo bien remuneradas.

Las ayudas,

---

799 Betancourt, Rómulo (1938) "El conflicto entre la Compañía Anónima de Electricidad y la Unión C. V. D. E. es un problema de orden público". Ibídem, Tomo II, p. 509. Aquí se utiliza 'especulador' en el sentido latino original de la palabra, como el que 'observa' la situación. Ya por esos años se utilizaba la expresión en otros dos sentidos derivados: el que 'observa' el movimiento de las acciones para decidir cuándo y cómo intervenir en el mercado de valores, o el que 'observa' la evolución de los precios para beneficiarse con la escasez de oferta de bienes, real o provocada.

800 Betancourt, Rómulo (1938) "La industria nacional y el alto costo de la energía eléctrica". *La segunda independencia de Venezuela*, Tomo II, p.527.

> inconexas, sin ligazón alguna con una ambiciosa política incrementadora de la riqueza nacional, son pobres cataplasmas para males de profundas raíces y de proyecciones tremendas. Dése tierras, semillas e implementos al campesino, dótese de crédito barato [...] a los agricultores en quiebra; impúlsense en las ciudades aquellas industrias de factible realización en nuestro medio; créense, en síntesis, posibilidades de trabajo remunerativo al venezolano e impúlsese la producción nacional, y la madeja del problema económico esencial de Venezuela comenzará a desenredarse[801].

Dentro de estas políticas gubernamentales, se ha considerado tradicionalmente que los instrumentos fundamentales con los que cuenta el gobierno son la *política fiscal* y la *política monetaria*.

Respecto al primer aspecto, Rómulo propone lo que –tal como podremos comprobar en el capítulo siete– fue también la política de todos los gobiernos que se sucedieron en aquellos años.

Había que sustituir en primer lugar como fuente fundamental de ingresos a la renta aduanera por la imposición de tributos a la renta interna.

Además, había que establecer una política fiscal progresiva, que pechara más a quienes contaban con mayores recursos, lo cual se lograba fundamentalmente dando más peso a los impuestos sobre las sucesiones o sobre las ganancias del capital, que a los impuestos indirectos.

> No puede exigírsele al Estado que renuncie a los ingresos aduaneros, o, por lo menos, a la mayor parte de ellos, sin que al mismo tiempo se aumenten sus ingresos por otro lado [...] Así tiene que estar íntimamente vinculada la rebaja en los aranceles de aduana con la reforma tributaria. Reforma que [...] sustituya los impuestos indirectos, traslativos sobre las espaldas del consumidor, por

---

801 Betancourt, Rómulo (1938) "Las estadísticas contra el optimismo de los satisfechos". Tomo II, p. 503.

> impuestos directamente cobrados a la riqueza extranjera y nacional[802].

En otra ocasión es más explícito sobre la injusticia que supone apoyarse fundamentalmente sobre los impuestos al consumo.

> El sistema impositivo que priva hoy en Venezuela es evidentemente antieconómico, pues está integrado casi absolutamente por impuestos indirectos que obran por igual sobre todas las capas sociales sin tomar en cuenta su capacidad contributiva […] Lo justo, lo equitativo y lo científico es que cada ciudadano concurra a las cargas del Estado en proporción a sus haberes y esto sólo se puede conseguir por medio de la combinación acertada del impuesto indirecto y el directo[803].

Por otra parte, no hay que olvidar el carácter redistributivo del sistema tributario.

No sólo se busca obtener ingresos para el Estado, sino también se pretende obtener fondos de los más privilegiados para gastarlos en los más necesitados.

> El impuesto tiene, además de la finalidad de suministrar recursos al Estado para que éste a su vez atienda con eficacia a todos los servicios públicos, otra finalidad no menos importante: la de ejercer una acción reguladora sobre el reparto de la riqueza y sobre la ordenación de la sociedad[804].

---

802 Betancourt, Rómulo (1938) "Utilidad de una revisión a fondo de la Ley de Arancel de Aduanas". Ibídem, Tomo II, p. 538.

803 Betancourt, Rómulo (1937) "El impuesto sobre la renta". Ibídem, Tomo I, p. 397. No indica ahí Rómulo por qué considera ese sistema 'antieconómico'. Podría intuirse que lo es porque no dirige su objetivo a quien tiene más, y por tanto puede contribuir con más, pero no es del todo evidente que sea ése su pensamiento en este párrafo.

804 Ibídem, pp. 397 - 398.

Otro tema recurrente en Rómulo Betancourt es el de quién debe recaudar los impuestos.

En general, se declara a favor de dar más poder a los Estados. El Gobierno Central no ve tan de cerca las necesidades específicas de cada lugar, y si se reparte todo lo recaudado entre cada uno de los Municipios, ninguno de ellos va a contar con el dinero suficiente para responder a sus problemas. Es mejor que el Estado atienda un año a un Municipio y otro año a otro, según las urgencias de cada uno de ellos, y que con ello logre al menos concluir cada año una obra de interés colectivo.

Por eso indica:

> La descentralización fiscal, mediante el reintegro a los Estados de varios de los impuestos que ha centralizado el Ejecutivo Federal, debe ser reclamada insistentemente por la provincia venezolana[805].

Claro que siempre existe el peligro de que los Gobernadores de los Estados no atiendan a las necesidades más urgentes sino a los clientes políticos más fieles.

Por eso se insiste, en el caso específico de las obras públicas, en

> discernir y resolver sobre cuáles son las obras cuya realización es más urgente y cuáles son las que tendrán influencia decisiva en el desenvolvimiento de la economía nacional […] a fin de no emplear el dinero en obras superfluas[806].

---

805 Betancourt, Rómulo (1939) "La renta de los Estados en Venezuela". *La segunda independencia de Venezuela*, Tomo III, p. 212.

806 Betancourt, Rómulo (1937) "Trascendencia de la labor correspondiente al Ministerio de Obras Públicas". Ibídem, Tomo I, p. 345.

Surge también con frecuencia el tema de si conviene endeudarse y solicitar créditos a bancos extranjeros, dada la insuficiencia de los ingresos fiscales internos, para responder mejor a las necesidades de la población.

Rómulo se niega sistemáticamente a adoptar esta medida, para no atar la economía interna a las exigencias, muchas veces inmoderadas, de intereses extranjeros.

En esta línea, contemplando lo que está ocurriendo con otros países de la región, acusa a los banqueros norteamericanos por imponer "condiciones extremadamente onerosas en la contratación de los créditos", y por "descuidar los intereses de sus clientes a quienes indujeron a invertir en negocios no del todo sanos".

Alaba, en contraste, la actitud paciente de Roosevelt, a pesar de las presiones de sus connacionales, pues

> obligar a los países deudores de Latinoamérica a pagar estrictamente, equivaldría a conducirlos a una bancarrota segura y entonces el sector industrial de los Estados Unidos perdería clientes compradores que le son absolutamente necesarios[807].

Para evitar el encontrase sin dinero en momentos de emergencia, Rómulo recomienda que el Gobierno mantenga siempre un fondo de reservas, financiado con los ingresos ordinarios, ya que tan malo como no gastar cuando hace falta, es gastar más de lo necesario.

> No somos de los que confunden la economía de una Nación con la economía de un buen ciudadano a quien agrada acumular y hasta enterrar oro. Pero sí creemos que el Gobierno debe disponer en todo momento de alguna reserva en metálico para hacer frente a contingencias inesperadas. Así es que, a nuestro juicio, debe

807 Betancourt, Rómulo (1937) "Las deudas de Latinoamérica a los Estados Unidos del Norte". Ibídem, Tomo I, p. 380.

> pensarse seriamente en impedir que hoy o mañana se destine el oro de las reservas a gastos ordinarios del Estado, ya que estos deben corresponder, en una administración sensata, a los ingresos que hayan sido previstos en el presupuesto.

Por eso ve con preocupación que "nueve Ministros del Gabinete se mantengan en perpetua ofensiva contra su colega encargado de la guardia de los fondos públicos".

Propone como alternativa,

> colocar las reservas fuera de toda disponibilidad para gastos ordinarios, atribuyendo el 50 por ciento de ellas a la creación de un Fondo de Emergencia, especie de caudal sagrado que no podría ser tocado por el Ejecutivo sin la autorización previa del Congreso y aún así sólo para fines que se preestablecerán en la Ley creadora del Fondo de Emergencia. Y el 50 % restante deberá ser destinado a constituir el capital del Banco Central de Venezuela, único de emisión, instituto cuya creación se hace cada día más imperativa para el buen desenvolvimiento de la economía venezolana[808].

Esta alusión al *Banco Central* nos da pie para señalar que Rómulo Betancourt fue siempre defensor consistente del nuevo instituto emisor. Baste con señalar una muestra, en la que se ve a dicho Banco como un organismo público, más pendiente de los intereses públicos que de los privados.

> La economía general se resiente también de la ausencia de un Banco Central. Los bancos privados que existen hoy, atentos sólo a sus particulares intereses, no han sabido o no han querido cumplir su misión en los momentos difíciles o de crisis […] obran

808 Betancourt, Rómulo (1937) "Las Reservas del Tesoro". Ibídem, Tomo I, p. 371.

> anárquicamente, cada uno según su criterio y según su conveniencia[809].

Las citas en este sentido se podrían multiplicar. No olvidemos que, tal como vimos en el capítulo cuarto, fue precisamente en 1939 cuando más arreció la oposición contra el nuevo organismo.

Rómulo participó en la polémica, poniéndose siempre del lado de quienes apoyaban al Banco Central, utilizando argumentos muy semejantes a los manejados por los autores que hemos considerado anteriormente.

También mostró abierto entusiasmo por las labores de la *Oficina Central de Estadística*, adscrita por entonces al Ministerio de Fomento, y dirigida por José A. Vandellós, por quien Rómulo muestra muchas veces una manifiesta admiración y simpatía[810].

Varias veces sus artículos se limitan de hecho a comentar algunas estadísticas referidas a Venezuela u otros países, pues piensa que la mejor manera de percibir la evolución de la economía es a través de sus resultados, reflejados en cifras concretas.

> Estado que no haya hecho un inventario de la riqueza nacional no puede actuar acertadamente sobre la colectividad. Actuará por tanteos, por aproximaciones. La colectividad no tendrá tampoco un concepto adecuado sobre las reservas nacionales de riqueza, sobre las posibilidades de desarrollo económico del país. En un país sin estadística, el Gobierno no es sino 'un ciego guía de ciegos', para usar la expresión bolivariana[811].

---

809 Betancourt, Rómulo (1937) "Se pone de manifiesto la falta que hace un Banco Central". *La segunda independencia de Venezuela*, Tomo I, p. 411.

810 En el capítulo 2 hemos hecho referencia más de una vez a artículos de Vandellós publicados en el Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas.

811 Betancourt, Rómulo (1937) "La oficina Central de Estadística". *La segunda independencia de Venezuela*, Tomo I, p. 503. La expresión que Rómulo atribuye a Bolívar es tan antigua como los Evangelios (Mateo 15, 14) quienes a su vez probablemente recogen una expresión popular, común ya en aquel tiempo.

Como curiosidad podemos mencionar que en ese tiempo el año base –no sólo en Venezuela sino en varios países del mundo– era el 1913.

Rómulo explica las razones de esta elección.

> Ha sido costumbre generalizada, después de la guerra mundial, tomar ese año, anterior a la declaratoria de la conflagración que transformó tan profundamente la economía mundial, como punto de comparación para los otros años[812].

En los escritos que estamos analizando no encontramos alusiones frecuentes a la política monetaria –probablemente porque todavía no existía el Banco Central– y las referencias a la inflación tienen más que ver con sus consecuencias que con sus causas. Pero sí es tema frecuente de debate la *política cambiaria*.

A lo largo del período (1937 - 1939) Rómulo se opone enfáticamente a los intentos recurrentes de devaluar el bolívar. Ve en ello, casi siempre, una maniobra de las compañías petroleras y sus testaferros nacionales, que de esta forma podrían realizar sus compras internas erogando menos dólares.

Hace referencia al Convenio Tinoco, firmado en 1934, por el que el Gobierno se comprometía a comprar a las compañías petroleras el dólar a Bs. 3,90 cuando a comienzos de ese año estaba a Bs. 3,03.

> Sería simplemente contrario a todo raciocinio patriótico que, en estos momentos de reacción del bolívar, se le mantuviese al tipo que le impuso el Dr. Tinoco artificialmente.

---

812 Betancourt, Rómulo (1938) "Números índices de precios al por mayor en Venezuela". *La segunda independencia de Venezuela*, Tomo II, p. 135.

Habla de una reacción del bolívar porque la abundancia de dólares, sin duda por los ingresos petroleros, podía permitir que la moneda nacional se revaluara.

> Hemos de cumplir la labor de robustecer el 'bolívar' hasta llevarlo al poder adquisitivo que le corresponde, por nosotros mismos, rescatando de esta manera el control de nuestra divisa que ha estado, hasta ahora, dirigida por gente extrañas que ni son venezolanas ni se cuidan de Venezuela.

Recordemos que Adriani –a quien Rómulo siempre menciona con profundo respeto– estaba entre los que recomendaban la devaluación, porque ésta favorecía a los exportadores de café.

Rómulo reconoce este hecho, pero señala que la revaluación,

> no perjudicará los productos de la agricultura y de la cría destinados a la exportación porque el Gobierno está decidido a compensarlos debidamente en la medida que impongan los precios en los mercados de ultramar y el tipo de cambio imperante[813].

Más aún; mirando el interés global de la nación, hace ver que en el peor de los casos las pérdidas asumidas por la agricultura serían ampliamente compensadas por las entradas adicionales provenientes de las compañías petroleras.

Volviendo de nuevo al Convenio Tinoco, señala lo siguiente:

> No quisieron observar los financistas de la época que mientras el alza artificial del dólar daba alrededor de Bs. 12.000.000 a la agricultura, las compañías (petroleras) dejaban de ingresar una suma tres veces mayor en nuestra economía y que los artículos importados tenían que sobrellevar –para perjuicio del consumidor– un alza de más o menos

[813] Betancourt, Rómulo (1937) "La cuestión del cambio". Ibídem, Tomo I, pp. 353 y 354.

> el 28 por ciento sobre el costo de origen, con el agravante de que importamos casi tres veces más de lo que exportamos[814].

En el contexto se aprecia que cuando habla aquí del monto de las exportaciones se refiere a las tradicionales, o no petroleras.

Apuntando a una meta concreta, Rómulo piensa que el bolívar "estará normal cuando se le cotice a Bs. 3,06 o un poco más"[815].

De hecho, el 27 de abril de 1937 fue revaluado a Bs. a 3,09 para la compra y Bs. 3,19 para la venta. "El Gobierno se ha reservado 8 puntos en la venta de divisas, que serán destinados, seguramente, a atender al crecido desembolso que para el fisco significa el aumento de las primas"[816].

Unos meses más tarde denuncia que esta medida está siendo vaciada de sentido al no ofrecerse suficientes divisas a la tasa oficial, y generar en consecuencia un mercado paralelo donde la tasa de cambio es incluso mayor a la vigente antes de la revaluación.

> Se contempla el hecho, a diario renovado, de que el comerciante importador, ante la falta de oferta de dólares en las ventanillas de los Bancos, tenga que acudir a adquirirlos en la 'bolsa negra'. El comerciante, en teoría puede adquirir dólares americanos al tipo oficial de Bs. 3,19; pero en la práctica se ve obligado a pagar la vigente en el mercado libre o 'bolsa negra', que oscila entre Bs. 3,35 y Bs. 3,40 por dólar.

---

814 Betancourt, Rómulo (1937) "Cúmplese una aspiración venezolana". Ibídem, Tomo I, p. 403.

815 Betancourt, Rómulo (1937) "El 'bolívar' es objeto de extrañas medidas". Ibídem, Tomo I, p. 382.

816 Betancourt, Rómulo (1937) "Cúmplese una aspiración venezolana". Ibídem, Tomo I, p. 403.

En consecuencia, rigen "dos tipos de cambios: el teórico, que sólo sirve para figurar en los índices que publican los diarios; y el real, en el cual se hacen todas, o casi todas, las operaciones de compra de divisas"[817].

Estrechamente relacionadas con la tasa de cambio están todas las cuestiones relacionadas con el *comercio exterior*.

Resalta en las ideas de Rómulo el concepto de reciprocidad, o el establecimiento de una política por la que Venezuela compre a países que también le compran.

A este respecto cita con frecuencia informes del Ministerio de Relaciones Exteriores, y estadísticas publicadas por otros países, o por organismos internacionales, para demostrar que en realidad no se está siguiendo esta política.

> Vivimos en una época cuyo signo más caracterizado, en el plano de la política económica internacional, es el tratado bilateral. Los países compran a quienes les compran. Usan su capacidad de adquisición como un arma para ensanchar sus posibilidades de vender. Y en un mundo así, Venezuela marcha a la deriva, comprando a quien no le compra, cerrando el balance de su comercio internacional con superávit a favor de casi todas las naciones manufactureras donde compramos mercancías[818].

Claro que Betancourt es consciente de que Venezuela no negocia en condiciones de igualdad, y que muchas veces necesita comprar a otros países que no dependen de Venezuela para satisfacer sus necesidades.

En último término el comercio y la economía mundial se dan entre dos bloques, y Venezuela se encuentra en el lado más débil.

---

817 Betancourt, Rómulo (1937) "El problema de las divisas extranjeras". *La segunda independencia de Venezuela*, Tomo I, p. 710.

818 Betancourt, Rómulo (1938) "Reorganización de los servicios económicos en el Ministerio de Relaciones Exteriores". Ibídem, Tomo II, p. 79.

> Nuestro destino lo fijaron la geografía y la historia en las dos grandes divisiones hechas modernamente por la economía entre países-máquina y países-campo. Venezuela está y estará encasillada entre los últimos. Países predominantemente agrarios, exportadores de materias primas, compradores a los países-máquina del utillaje requerido para modernizar su producción y para hacer más confortable la existencia[819].

Este desequilibrio se refuerza aún más si tomamos en cuenta otra peculiaridad de Rómulo, que consiste en negarse sistemáticamente a incluir las exportaciones petroleras cuando esboza una Balanza de Pagos.

En el fondo, ese rechazo refleja su desconfianza sobre la perdurabilidad del petróleo como fuente de ingresos a largo plazo, y la constatación de que su explotación no está en manos venezolanas.

Algunas veces Rómulo apunta la posibilidad de integrarse con otros países, y la conveniencia de comenzar por los que antiguamente formaban la Gran Colombia.

> Los acuerdos aduaneros entre las tres naciones, inclusive la anulación de las fronteras económicas alzadas entre unas, otras y otras, sería un paso decisivo en el camino de su unificación sobre un plano de cooperación económica y de defensa ante un común enemigo: la penetración capitalista extranjera[820].

En 1939 numerosos artículos se ocupan de señalar políticas económicas internas, y alianzas externas, que se deberían implantar para que Venezuela atenuara las consecuencias negativas del conflicto bélico que ya se había

---

819 Betancourt, Rómulo (1937) "¿Puede industrializarse Venezuela?". Ibídem, Tomo I, p. 489.

820 Betancourt, Rómulo (1937) "Las uniones aduaneras y la aproximación Gran - Colombiana". Ibídem, Tomo I, p. 552.

desencadenado en Europa, y amenazaba con absorber en su vorágine a Estados Unidos y otros países de la región.

Hay otros dos temas específicos, relacionados también con el comercio internacional, que asoman con frecuencia en los escritos de Rómulo. Uno es el de los fletes marítimos, y otro el del contrabando.

En relación con los fletes, apoya abiertamente las quejas de los comerciantes, y sueña con un futuro no muy remoto en el que Venezuela pueda poseer su propia marina mercante. Constata que Venezuela "paga fletes más altos que Brasil, Argentina y otras naciones americanas".

> Este recargo injustificado de las tarifas de importación tiende a nulificar uno de los objetivos perseguidos con la valorización del bolívar: la reducción del costo de los artículos manufacturados extranjeros importados por los puertos de la República.

Para solucionar este problema, a corto plazo el Gobierno debe exigir a las compañías "una reducción sensible de sus tarifas". A largo plazo se debe pensar en "el establecimiento, con aporte de capital estatal, de una línea nacional de buques mercantes, capaz de asegurar el tráfico con los mercados de Estados Unidos y Europa"[821].

Respecto al contrabando, recuerda que éste es un problema que se remonta a la Colonia, y es estimulado por los altos precios nacionales, la cercanía de varias colonias extranjeras, y la amplitud de las costas venezolanas.

Pero el problema es aún más grave si se tiene en cuenta que algunas veces las personas que deberían combatirlo se benefician de él.

> En Venezuela existe un profundo escepticismo con respecto al sentido de justicia que priva en las autoridades fiscales. En la

821 Betancourt, Rómulo (1938) "La Cámara de Comercio de Maracaibo frente a los altos fletes marítimos". Ibídem, Tomo II, pp. 219 y 220.

> ciudadanía se ha arraigado la idea de que el contrabandista ligado a personalidades influyentes de la política puede realizar a la luz del día, impunemente, su tráfico delictuoso. Es más: se implica a ciertas autoridades fiscales en la directa comisión del delito[822].

Terminaremos este recorrido mencionando algunas referencias que hace Rómulo a la carencia de conocimientos económicos entre gran parte de sus connacionales, y a la necesidad de mejorar esta situación estableciendo en Venezuela estudios formales sobre estas cuestiones.

Para eso se debe comenzar por los niveles inferiores. "Aspecto fundamental de una reforma educacional en Venezuela debe ser la de utilizar la escuela como medio de dotar al venezolano de una conciencia económica"[823].

Pero esta deficiencia se extiende a otros niveles, como consecuencia de una cultura tradicionalmente más inclinada a las humanidades que a las ciencias sociales y a la formación técnica.

> Nuestro país carece de técnicos en Economía, en Banca, en Comercio. Nuestra educación se resiente de vicios coloniales y tiende a formar 'doctores' en profesiones liberales y no expertos en las ramas de la moderna ciencia social[824].

De ahí la facilidad con la que todo el mundo habla de cuestiones económicas sin conocer nada de ellas.

> Hablemos del hombre culto, del que cursó instrucción secundaria, hizo su bachillerato y hasta adquirió diploma doctoral en las aulas universitarias […] Resulta alarmante escuchar cómo desbarran muchos médicos, ingenieros y abogados cuando abordan temas

822 Betancourt, Rómulo (1938) "Lucha platónica y lucha efectiva contra el contrabando". Ibídem, Tomo II, p. 122.

823 Betancourt, Rómulo (1938) "Hacia la formación de una conciencia económica". Ibídem, Tomo II, p. 82.

824 Betancourt, Rómulo (1937) "Hacia la formación de técnicos". Ibídem, Tomo I, p. 698.

> entre los más simples, relacionados con la estructura económica del país o financiera del Estado[825].

Afortunadamente ese panorama empezaba a cambiar, y se avizoraba un futuro promisorio.

> En Venezuela se ha despertado un encomiable interés por las cuestiones económicas y financieras. Sectores numerosos se interesan por ellas. Esto nos ha hecho pensar en que tendría éxito indudable la creación de un centro de estudios económicos, bien como una Facultad más creada en la Universidad, bien en forma de Seminario[826].

Pero el proyecto le satisfizo más que la realización.

Una vez instalada la Escuela Libre de Ciencias Económicas y Sociales, que poco más tarde se constituiría en Facultad, comenta que él habría preferido "un personal de profesorado menos empírico, más adiestrado, más apto por su haber científico y por su experiencia profesoral".

Reconociendo que, dada la carencia de bibliotecas, apoyo estatal y hasta estadísticas confiables, "son muy meritorios todos los autodidactas en materias económico - financieras que se han formado en el país, en el silencio discreto de su cuarto de estudio", piensa que no se puede crear una Facultad de Economía sólo con ellos.

> No son autodidactas, con una cultura económica llena de lagunas, recién entrenados en el manejo de los métodos de investigación de esa ciencia, ayunos en absoluto de técnica pedagógica, quienes

825 Betancourt, Rómulo (1938) "Hacia la formación de una conciencia económica". Ibídem, Tomo II, p. 83.

826 Betancourt, Rómulo (1937) "Necesidad de que se preste atención a los estudios de economía". Ibídem, Tomo I, p. 578.

> pueden preparar en las aulas universitarias un equipo juvenil apto y densamente lastrado.

De ahí concluye en "la importancia del profesor extranjero". [827]

Rómulo Betancourt, con la ayuda de varios equipos dispuestos a ayudarlo, se explayó más abundantemente sobre las complejidades de la política económica en años posteriores, apoyado también en una experiencia más rica en las labores de gobierno, sus posibilidades y sus límites. Pero eso cae ya fuera del período que estamos estudiando.

José Antonio Mayobre

Después de una vida política muy agitada, que le lleva a la militancia en el partido comunista, la prisión en la Rotunda, y sucesivos exilios durante los gobiernos de Juan Vicente Gómez y Eleazar López Contreras, en el transcurso de la segunda guerra mundial cursa estudios de Derecho y Economía en la Universidad Central de Venezuela, y obtiene en 1947 un postgrado en la *London School of Economics*.

Además de ejercer como docente en la UCV, y ocupar por unos años la jefatura del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central de Venezuela, desempeña una serie de cargos políticos de primera línea en la CEPAL, la OEA, las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional. Dentro del país es ministro de Hacienda en el inicio de la democracia moderna (1958 -1960).

Entre sus múltiples artículos y aportes a las ideas económicas, podemos distinguir con bastante claridad, dentro del período al que hemos limitado nuestro estudio, tres etapas.

---

827 Betancourt, Rómulo (1938) "Escuela Libre de Ciencias Económicas y Sociales". Ibídem, Tomo II, pp. 490 y 491.

En un principio, como tantos de sus contemporáneos, se encuentra sorprendido y convulsionado por los cambios tan radicales que ha supuesto en Venezuela el paso a ser una economía petrolera.

Poco más tarde, el estallido de la segunda guerra mundial le obliga a reflexionar sobre un conjunto de fenómenos e ideas que se debatían con ardor en el contexto de la lucha armada, y los esfuerzos por la recuperación económica de los países afectados por la contienda.

Por fin, ya abiertos nuevos horizontes con la llegada y consolidación de un período de paz política y progreso económico, apunta un conjunto de ideas sobre el presente y el futuro inmediato en la economía nacional.

En relación con el petróleo, sus primeras reacciones, como las de otros muchos analistas contemporáneos, son de alarma y preocupación. En primer lugar porque la explotación de este producto coloca a Venezuela en manos de intereses extranjeros; pero además, porque crea graves desequilibrios dentro de la estructuración interna de la economía.

La presencia extranjera no sólo está presente por el lado de la oferta, sino también por el de la demanda.

En relación con la oferta la dependencia es evidente.

> El petróleo es explotado por compañías extranjeras y los beneficios de su producción van a los accionistas británicos y norteamericanos; en el país queda tan sólo lo gastado en mano de obra y lo pagado por impuestos diversos, lo que en total llega a un promedio de un 25 a un 30 %[828].

En relación con la demanda, la mayor parte de la producción petrolera se va a otros mercados, por lo que el nivel de producción y precios lo condicionan intereses foráneos.

---

828 Mayobre, José Antonio (1941) "La presente crisis económica". *Obras escogidas*. Tomo II, p. 11.

El problema global se agrava si tenemos en cuenta que nuestra producción no petrolera es exigua, y ni siquiera contamos con recursos propios para financiar nuestro aparato productivo. Nos vemos limitados, en consecuencia, por "nuestra dependencia casi absoluta del capital y los mercados extranjeros y la ausencia de una agricultura y una industria nativa floreciente"[829].

Sobra decir lo que significan estas carencias en 1941, cuando gran parte del mundo está inmerso en la guerra, o a punto de entrar en ella, mientras Venezuela es presionada para romper su neutralidad.

Por eso "estamos frente a un dilema: producir o perecer"[830]. Con ello se refiere más específicamente a la producción nacional, no petrolera. De hecho, en octubre de 1940 el gobierno venezolano se había visto obligado a decretar un control de importaciones, por lo que el dilema era más que pura retórica.

En otro artículo más elaborado, que reproduce la Tesis presentada en la UCV para optar al título de Doctor en Ciencias Económicas, Mayobre desarrolla con mayor profundidad estas ideas.

El petróleo afecta al empleo, la generación de divisas y por consiguiente la tasa de cambio, así como a la estructura de nuestras exportaciones.

Además, en parte crea y en parte profundiza divergencias significativas entre dos sectores de la población. Volvemos con esto al tema tantas veces señalado por otros muchos autores nacionales y extranjeros sobre el carácter dual de la economía.

Varios de estos fenómenos quedan recogidos apretadamente en el siguiente párrafo.

> La producción petrolera absorbe sólo una parte de los factores productivos y constituye, no obstante, por el valor de sus

829 Ibídem, p. 31.
830 En la misma página.

> exportaciones, la fuente más importante de medios de pago al exterior. La afluencia en abundancia de las divisas petroleras mantiene en alto el valor internacional de la moneda. En cambio el resto de los factores productivos, o gran parte de ellos, está empleado en una producción de exportación cuyo atraso o falta de productividad no le permiten subsistir a base de los precios de los mercados exteriores y del tipo de cambio determinado por el volumen de oferta de las divisas petroleras[831].

Vemos aquí expresadas las mismas inquietudes manifestadas por varios de sus contemporáneos.

El petróleo genera poco empleo y muchos recursos, que sólo parcialmente son controlados por la nación. Lo primero da como resultado que sólo una pequeña "parte de los factores productivos" del país se concentre en un sector de punta, y el resto se dedique a un área tecnológicamente atrasada y con baja productividad. Por su lado, la abundancia de divisas aprecia significativamente la moneda, y hace prácticamente inviables las exportaciones no tradicionales.

El colapso de la agricultura disminuye además la capacidad adquisitiva de un sector significativo de la población, no sólo porque desaparecen los ingresos provenientes de las exportaciones agrícolas, sino porque al aumentar la desocupación en esas áreas se aceptan salarios menores con tal de encontrar una ocupación alternativa.

Dicho en palabras de J. A. Mayobre:

La práctica desaparición de la economía tradicional del café y del cacao, "causaría la desocupación de un volumen de fuerzas productivas considerables, que presionaría sobre el mercado de trabajo provocando una baja de salarios".

---

831 Mayobre, José Antonio (1944) "La paridad del bolívar". *Obras escogidas*, Tomo II, p. 45.

Así "disminuiría la circulación monetaria por la rebaja del poder adquisitivo de quienes derivaban sus ingresos de la agricultura de exportación".

Viendo este mismo fenómeno desde una perspectiva algo más positiva, las dificultades que esta población empobrecida iba a tener para comprar artículos en el exterior podría permitir un mayor desarrollo de la producción interna, pues "debido a la baja de los salarios, el excedente de la fuerza de trabajo desocupada posiblemente sería absorbido por una mayor producción de artículos para el consumo interno".

Sin embargo, este "reajuste sería prolongado y doloroso"[832].

Una parte significativa de este mismo artículo desarrolla los efectos negativos que la apreciación del bolívar ocasionada por las divisas petroleras ejerce sobre la Balanza de Pagos, las exportaciones agrícolas y el desarrollo de la industria nacional.

Sin embargo, en contra de la opinión de quienes recomiendan una devaluación de la moneda para restaurar el equilibrio, a Mayobre no le parece conveniente esta medida, pues disminuiría los ingresos del Estado y la capacidad adquisitiva de la población beneficiada por la entrada de divisas.

Por otra parte, como tantos de sus contemporáneos, considera que esta situación de país monoexportador sólo se puede mantener por unos años, y que es necesario aprovechar la abundancia inesperada para fortalecer otros sectores económicos

Mientras tanto, la excesiva dependencia del petróleo va a traer también como consecuencia que las oscilaciones cíclicas de la economía no tengan su origen en el desarrollo normal de las actividades económicas internas, sino en la volatilidad que en el mercado internacional pueden experimentar los precios de nuestro principal producto.

---

832 Ibídem, pp. 46 - 47.

> La consecuencia más desfavorable que ha tenido para nuestra economía la transformación experimentada en el último cuarto de siglo, es la hegemonía adquirida en la exportación por un solo producto, el petróleo, y la subordinación a esta actividad de toda o casi toda la vida de la nación [...] Tal cosa significa [...] que cualquier desequilibrio en el ritmo de la producción interior del mineral o en los mercados internacionales del mismo, ha de repercutir hondamente en toda la estructura productiva y financiera venezolana[833].

No sólo los precios son volátiles. El mismo producto puede desaparecer, o al menos perder importancia, ya que nadie garantiza que vaya a ser la principal fuente de energía por un tiempo indefinido. Más aún; los altos precios predominantes pueden estimular la búsqueda de fuentes alternativas de energía por parte de quienes no poseen este recurso.

Incluso si el petróleo siguiera manteniendo su importancia, y aunque ya en esos años se pensaba que existían en el subsuelo yacimientos capaces de mantener su explotación por varias décadas,

> el descubrimiento de yacimientos de condiciones más favorables en otras regiones del globo, tendería a eliminar de la competencia a los sectores menos favorecidos que operan en nuestro país.

Además,

> el mejoramiento de las condiciones de transporte de ciertas zonas podría ocasionar la pérdida de importantes mercados de consumo para el petróleo venezolano.

833 Ibídem, p. 69.

En fin, no es un imposible, "que el abaratamiento del combustible sintético pueda llegar a constituir, con el tiempo, una real amenaza para los hidrocarburos naturales".

Existían precedentes. Mayobre podría haber mencionado a los países ricos en carbón, que estaban siendo dejados de lado por el surgimiento del petróleo, o a las inmensas zonas caucheras de Brasil y el sur de Venezuela, abandonadas tras la producción en masa del caucho sintético. Señala en cambio otro ejemplo no tan cercano: "el 'camino chileno' después de la crisis del salitre". [834]

Claro que siempre es más fácil analizar los problemas que avizorar las soluciones. Aquí el autor se limita a enumerar un conjunto de políticas acertadas, pero apenas esbozadas, sin extenderse todavía en los detalles de la reconversión que esto supone.

En este sentido, se recomienda,

> el establecimiento, en las mejores condiciones de técnica y organización, de numerosas actividades industriales y agropecuarias que tengan su base de consumo en el mercado interno, y la creación de una producción exportable capaz de subsistir sin inyecciones artificiales.

Esto debe ir acompañado por una política económica que aborde "la cuestión demográfica e inmigratoria, la reforma agraria, el crédito agrícola e industrial, la localización de las industrias, las condiciones de transporte"[835].

Al margen de las reflexiones sobre el petróleo, el artículo recoge un imponente conjunto de datos sobre las fluctuaciones de los precios internacionales de nuestras exportaciones y sus efectos sobre la tasa de cambio en la crisis de los años treinta.

---

834 Ibídem, p.70.
835 Ibídem, p. 71.

Por mencionar algunos ejemplos:

> La cotización del café bajó en el mercado de Nueva York de 265 bolívares oro en 1928-1929 a 100 bolívares oro en 1931-32, a 85 en 1933-34, y a 61 en 1935-36. La del cacao, en el mercado de Londres, de 122 bolívares oro en 1928-29 a 72 en 1930-31, a 44 en 1932-33 y a 31 en 1933-34. La caída del valor de las exportaciones venezolanas provocó un descenso pronunciado de la cotización del bolívar a partir de 1930 y dicha baja se agravó en los años posteriores hasta alcanzar el punto de bolívares 7,75 por dólar en agosto de 1932. En 1933 y 34 se verifica una situación opuesta. Las medidas devaluacionistas de los Estados Unidos elevan el cambio de nuestro signo, que llega hasta Bs. 3,04 en agosto de 1934[836].

Siguiendo con la política cambiaria –que es el tema fundamental del trabajo– y recordando acontecimientos que ya fueron mencionados en el capítulo referido a Alberto Adriani, se nos recuerda que más tarde, con el convenio del 28 de agosto de 1934, se realizó una devaluación hasta colocar la tasa de cambio del Dólar en Bs. 3,90 - 3,94, y cuando esto no fue suficiente, se otorgaron subsidios a la agricultura.

> Después se elevó el bolívar, pero se compensó a los exportadores nacionales con primas, y luego, a partir del 23 de julio de 1941, se establecieron los cambios diferenciales, dividiendo así el mercado de divisas en dos sectores que corresponden cada uno a dos actividades de nuestra economía que tienen necesidades e intereses contradictorios[837].

836 Ibídem p. 33.
837 Ibídem, p. 47.

En otro orden de ideas, Mayobre menciona la Conferencia de Bretton Woods (julio 1944), casi contemporánea con la obra que esta escribiendo, y tan significativa para el futuro del orden monetario internacional.

Por lo demás, hay que recordar que nos enfrentamos ya a un economista bien formado académicamente, y con estudios de postgrado en uno de los más prestigiosos centros académicos del exterior, por lo que no es de extrañar que, al hablar de economía internacional, cite a autores cuyos aportes todavía son significativos en nuestros días, tales como P. T. Ellsworth, Gottfried Haberler, Gustav Cassel, Bertil Ohlin, o Jacob Viner[838].

Es así mismo digna de consideración una referencia que hace al comercio interno y a sus similitudes con el comercio internacional.

Aunque en cada país la moneda tenga legalmente el mismo valor, no posee en todas partes la misma capacidad adquisitiva. Normalmente donde el dinero fluye con mayor abundancia suben los precios, y por lo tanto disminuye la capacidad adquisitiva de la moneda.

Y así como en el comercio exterior, en períodos de bonanza, la afluencia de divisas por el exceso de exportaciones causa una apreciación de la moneda, y con ellos se recupera el equilibrio en la Balanza de Pagos, en el comercio interno se produce un efecto semejante.

> Este mismo fenómeno se verifica entre diferentes regiones de una misma nación. Los habitantes del Llano venezolano, por ejemplo, envían ganado al centro y reciben en cambio mercancías manufacturadas [...] El bolívar, que ha sido la medida del valor en todas sus transacciones, ha sufrido un alza de poder adquisitivo temporal en el centro en razón de la baja de los precios que siguió al envío de moneda al Llano para pagar el excedente de ganado; a la inversa, su poder adquisitivo en la región ganadera disminuyó transitoriamente. Pero la afluencia de nuevas mercancías del centro

838 Ibídem, nota 4 de p. 39.

> al Llano restablece el equilibrio y no se crea ningún problema de cambio[839].

En el mismo año de 1944, Mayobre aborda otro problema de diferente talante, previendo las decisiones que se deben tomar frente a la culminación de la guerra, que ya se avizora.

Este tema había sido considerado por Egaña siete años antes (1937). Esto indica que el asunto preocupaba profundamente a los economistas por aquellos años, y que la guerra apenas había supuesto un paréntesis en la discusión, ya que al final de la misma se planteaba con la misma urgencia.

Se trata, retomando el título del artículo de Mayobre, de "Un dilema de la postguerra: libertad económica o intervención".

En primer lugar, ya por entonces muchos pensadores están convencidos de que la causa fundamental de las dos guerras mundiales, que tantas muertes y destrucción habían arrastrado consigo, eran económicas, a pesar de que sus líderes las recubrieran con un manto de patriotismo. Se buscaba dominar a otros países para controlar su riqueza, su producción, y sus colonias.

Eso no negaba que millones de personas hubiesen muerto heroicamente en el frente, o en los bombardeos, creyendo en sus ideales y dando la vida por ellos. Pero detrás de tanta muerte se jugaba quién iba a ser el nuevo dueño del mundo.

Por eso, con la victoria de uno de los bandos contrincantes ya casi decidida, era indispensable construir la paz sobre nuevas condiciones económicas, de mayor cooperación y cohesión social.

> Podría afirmarse sin temor a exageraciones que nunca como ahora ha existido una tal unanimidad de criterio en considerar la salida

839 Ibídem, pp. 38 y 39.

> económica, la solución que allí se adopte, como centro de gravedad de la estructura social y política del futuro.

Pero también entre los vencedores había profundas divergencias de criterio, que pocos años más tarde los iban a enfrentar en una *guerra fría*. El punto fundamental de divergencia era quién iba a ser dentro de cada país el nuevo motor de la vida económica: la actividad privada ejercida libremente, o el Estado.

> Dentro del tema económico, la vieja cuestión de la libertad o la intervención, del libre juego de la iniciativa individual o la dirección por el Estado de las actividades productivas, constituye el motivo actual de mayor preocupación, y de más encontradas opiniones, por cuanto ello significa en último término la supervivencia de un sistema considerado como clásico o su transformación hasta un grado que no podemos aún alcanzar a prever[840].

Dada la militancia de Mayobre en el partido comunista, se podría esperar una definición clara a favor de la opción soviética, pero no es así.

Como muchos de sus compañeros de partido y de ideales, rechaza el liberalismo a ultranza, pero cae en la cuenta de que el futuro de Venezuela debe transitar por un camino donde la empresa privada y el mercado tengan un papel significativo, aunque controlado y regulado por un representante externo de los intereses colectivos, que no puede ser otro sino el Estado.

En realidad, se está optando por lo que más tarde será la socialdemocracia, que es el camino elegido también por Rómulo Betancourt, otrora cercano al partido comunista en Costa Rica.

Mayobre comienza por diferenciar la visión de los empresarios sajones, ya para entonces tildados de "neoliberales", y la de los intelectuales dentro de esa misma zona.

---

[840] Mayobre, José Antonio (1944) "Un dilema de la postguerra: libertad económica o intervención". *Obras escogidas*, Tomo II, p. 74.

> Cuando se lee la actual literatura económica de Estados Unidos e Inglaterra, no deja uno de asombrarse ante la avalancha de opiniones que preconizan para la post-guerra el imperio de la empresa privada y la iniciativa individual y condenan todo intervencionismo en las relaciones internas. Un análisis más cuidadoso de esta literatura nos hará ver que la mayor parte de los neo-liberales, si así podemos llamarlos, son los hombres de negocios y jefes de empresas. La opinión de los científicos está más dividida[841].

Ya antes, en el mismo artículo, Mayobre había hecho notar como en los siglos XVIII y XIX Federico List, en Alemania, y Alexander Hamilton o Daniel Raymond en Estados Unidos, habían percibido que el liberalismo a ultranza favorecía sólo a los pioneros de la industrialización.

La principal objeción que se puede plantear al liberalismo tradicional es que habla de un mundo inexistente. La libertad económica funciona cuando hay competencia perfecta, pero

> la teoría económica de las tres primeras décadas de este siglo se encontraba en cierto modo divorciada de la realidad. Mientras se partía del supuesto de la concurrencia perfecta y se hacía la apología de ese sistema, las prácticas y el régimen monopolista dominaban las relaciones productivas mundiales[842].

Se cita como estudioso de la competencia imperfecta a Piero Sraffa, y a Keynes como un autor que pasa de estudiar únicamente el comportamiento individual de compradores y vendedores, a "investigar fenómenos que abarcan el conjunto social".

---

841 Ibídem, p. 79.
842 Ibídem, p. 81.

La alternativa que hoy plantea la ciencia económica es "una intervención del Estado que tienda a superar las injusticias y las contradicciones que lleva en sí el régimen social actual".

El Estado, y no "el simple juego de las leyes económicas" puede enfrentar cuestiones,

> que van desde la solución de problemas demográficos hasta el fomento de la salud y la educación de los núcleos humanos, desde la movilización hacia actividades socialmente útiles de los recursos vernáculos hasta la atracción y el control de capitales extranjeros, desde la eliminación de vicios heredados del pasado hasta la adopción de avanzadas disposiciones sociales que mitiguen los males del industrialismo[843].

Lo que se dice de la política económica dentro de cada país, se puede aplicar también al comercio exterior, donde ambas corrientes de pensamiento se concentran "alrededor del libre cambio internacional y del proteccionismo", y defienden ad "la aplicación radical de una u otra tendencia".

Aunque aquí se da una curiosa inversión de preferencias.

"Así como en el campo de las relaciones internas la más moderna teoría económica se inclina por la intervención del Estado, en el comercio internacional la casi totalidad de los científicos está por la libertad"[844].

Cita a P. T. Ellsworth, G. Haberler, y Bertil Ohlin para confirmarlo.

Pero en Venezuela, donde la industria está luchando para sobrevivir y asentarse, la apertura comercial a ultranza implicaría la muerte de muchos esfuerzos.

> casi sin excepción, nuestra incipiente industria sería incapaz de competir con las poderosas manufacturas europeas y

843 Ibídem, p. 84.
844 Ibídem, p. 85.

> norteamericanas que funcionan a base de una producción altamente racionalizada, una mano de obra de gran eficiencia y un mercado de amplitud mundial[845].

Frente a la objeción de que con el proteccionismo los consumidores nacionales deben pagar precios mayores, se utiliza un doble argumento.

Por una parte, si no existiera proteccionismo,

> la capacidad adquisitiva de los consumidores bajaría como consecuencia de la menor productividad y de la restricción del empleo, ocasionados por la desaparición de la industria.

Pero además, no hay que olvidar que la baja de precios puede ser a veces un anzuelo utilizado para entrar en el mercado nacional, para "una vez desaparecida la competencia local" implantar precios de monopolio[846].

Por otra parte, tampoco sería recomendable un proteccionismo total, pues no deja de ser verdad que,

> el nivel de vida y de consumo de la población bajo el proteccionismo se ve seriamente afectado en beneficio exclusivo de algunos industriales particulares, y estos mismos, a la sombra de una barrera protectora, no mejoran los sistemas fabriles y la productividad.

Por eso el artículo concluye optando por una vía intermedia no muy bien definida, donde

> la libertad de comercio internacional puede ser temperada por una intervención productora que favorezca en nuestras regiones el desarrollo de industrias apropiadas y capaces de prosperar económicamente[847].

---

845 Ibídem, p. 86.
846 Ibídem, p. 88.
847 Ibídem, pp. 89 y 90.

Dos años más tarde, una vez concluida la guerra, Mayobre discurre sobre la situación económica de Venezuela en esa coyuntura y, con un futuro más abierto y prometedor que el de unos años antes, y en un contexto político de democracia, aunque inestable, plantea un conjunto de medidas de política económica que enrumben al país hacia el desarrollo y la prosperidad.

Vuelve a aparecer la preocupación por la dependencia excesiva del petróleo, al indicar:

> Mientras menos diversificada sea la economía de un país [..] mayor será la tendencia a importar y menores serán los efectos de la prosperidad originada en el comercio exterior en el resto de su economía[848].

A estas alturas de la historia ya se cuenta con algunas estadísticas confiables, y se puede expresar con mayor concreción la magnitud de la dependencia petrolera.

El petróleo constituye "el 90 por ciento de nuestras exportaciones"; además provee "más del 80 por ciento de los medios de pago internacionales y casi el 50 por ciento de los ingresos del Tesoro". Mientras no se solucione esta situación, la economía venezolana "estará en un equilibrio inestable que algún día habrá de hacer crisis"[849].

Claro que existe alguna ventaja coyuntural en esta dependencia excesiva de un solo producto.

Al concluir la guerra, la situación de un conjunto de países latinoamericanos se vio perjudicada, porque la apertura de las vías ordinarias del comercio internacional hizo que varios países en este lado el Atlántico

---

848 Mayobre, José Antonio (1946) "La situación económica actual de Venezuela". *Obras escogidas*, Tomo II, p. 100.

849 Ibídem, p. 112.

volvieran a comprar en Europa, o en Asia, productos que durante la conflagración se compraban en los países vecinos.

En cambio "la demanda de petróleo sigue creciendo".

Pero vuelve a aparecer el fantasma de que esa riqueza es engañosa, y no durará por mucho tiempo.

Más pronto que tarde, la producción petrolera comenzará a declinar

> por consecuencia de la disminución de las reservas del mineral, o por la aparición o explotación de nuevos campos, o por el desarrollo de la producción sintética, o por cualesquiera otras razones[850].

Queda poco tiempo para corregir el rumbo. No existe otra solución que la diversificación de la producción.

> La tarea actual de los estadistas y, sobre todo, de los economistas venezolanos, debe ser la de encontrar dentro de estas posibilidades las metas y los medios que conducen al país a una estructuración económica más estable dentro del marco de las relaciones comerciales internacionales[851].

Al margen del hecho, nada desdeñable en nuestro estudio, de que ya se habla del *economista* como un profesional que debe ayudar a los políticos a diseñar estrategias de desarrollo, se plantean aquí unas metas y unos medios que al tratar de ponerse en práctica encuentran un sinnúmero de dificultades.

Diversificar la economía significaría en este momento histórico, en que todavía la producción de servicios es insignificante, fortalecer la agricultura y la industria.

---

850 Ibídem, p. 109.
851 Ibídem, p. 112.

Pero ya se ha dicho en otras partes, y se vuelve a señalar aquí, las dificultades en que se encuentran las exportaciones agrícolas debido a la apreciación de la moneda nacional, impulsada por la extraordinaria afluencia de divisas petroleras.

> Desde hace más de diez años la agricultura de exportación venezolana no puede sostenerse sino gracias a subsidios directos o indirectos.

Entre los subsidios indirectos se vuelve a mencionar "el otorgamiento de primas a la exportación, hasta el 23 de julio de 1941, y después [...] un sistema de tipos de cambio diferenciales", que el artículo detalla en sus diversas modalidades y manifestaciones[852].

Pero además de problemas de cambio existen problemas intrínsecos al mercado agrícola, tanto de exportación como de atención al mercado interno. De hecho, aunque se bajen los precios en este rubro, es difícil incrementar su demanda, porque "en los últimos quince años [...] la demanda por los productos agrícolas y mineros ha sido muy inelástica".

Incluso dentro del mismo sector primario de la producción, "la oferta de productos mineros es más elástica que la de productos agrícolas y pecuarios". Esto lo atribuye Mayobre a dos causas que se refuerzan mutuamente.

Por una parte, al "lapso que forzosamente debe transcurrir entre la siembra y la cosecha de los productos agrícolas", lo que retrae a los inversionistas, a no ser que se avizore "una perspectiva de prosperidad prolongada", que resulta difícil de garantizar en cualquier momento histórico, y más en particular cuando se acaba de salir de un conflicto bélico.

Por otra parte, la incertidumbre con respecto al valor comercial futuro de algunos productos mineros "induce a un máximo de aprovechamiento de los

---

852 Ibídem, p. 98.

altos precios por medio de una explotación intensiva", [853] ya que no se sabe por cuánto tiempo va a ser económicamente rentable esa explotación. Quizás dentro de unos años, ya nadie desee ese producto, porque se habrá encontrado un sustituto mejor o más barato.

Tampoco la industria presenta perspectivas viables de crecimiento. La tasa de cambio, así como dificulta las exportaciones, estimula las importaciones. Pero además, aunque se intentara fortalecer la industrialización a través de una política comercial altamente proteccionista, existen problemas de calidad, de altos costos por ineficiencia de los factores productivos, de insuficiencia de mercado interno. "que se derivan de una población consumidora poco numerosa y una gran masa campesina con un bajo nivel de vida"[854].

Además, la guerra, aunque no se desarrollara directamente en territorio venezolano, trajo entre otros efectos negativos una mayor desigualdad en la distribución del ingreso, en gran parte porque los capitales que con las vías comerciales abiertas se dedicaban a actividades productivas, se desviaron hacia actividades especulativas.

> El nuevo poder adquisitivo se concentró más en manos de determinados sectores sociales que en otros. Así, en las ramas donde se ejerció sin duda una demanda mayor y una más aguda elevación de precios fue en las propiedades inmuebles y valores de bolsa, en los cuales tuvo lugar la presión de los sectores industriales y comerciales impedidos de traficar con el exterior[855].

---

853 Ibídem, p. 102.
854 Ibídem, p. 99.
855 Ibídem, p. 107.

Es evidente que los nuevos ricos surgidos de la guerra y del petróleo están más inclinados a importar, y dejan los productos internos para los empobrecidos que no pueden pagarlos.

Una de las propuestas de Mayobre para enfrentar esta crisis es la constitución de un fondo de estabilización macroeconómica, que sea alimentado con los excedentes en épocas de prosperidad, y pueda ser utilizado como fondo de reserva en períodos de escasez.

Al menos eso es lo que se trasluce entre líneas en el siguiente párrafo.

> Es importante poner de relieve que el Estado venezolano participa muy directamente de la prosperidad o de la disminución de las actividades del petróleo [...] De aquí que sea más difícil para éste contrarrestar las tendencias deflacionistas de una disminución de actividades de la industria petrolera con un aumento de las obras públicas o de otros gastos estatales, pues también sus ingresos están disminuyendo en esos momentos. Si consideramos que, dado el gran volumen de importaciones y el papel capital que desempeñan los ingresos petroleros en la balanza de pagos, se está ejerciendo al mismo tiempo una gran presión sobre las reservas metálicas del Banco Central en una tal situación, nos daremos cuenta de las dificultades para financiar dichas obras públicas anti-deflacionistas con empréstitos internos. Esta es una razón de más para apoyar una política de altas reservas en Venezuela con el fin de hacer frente a desequilibrios transitorios, tanto de parte del Banco Central como del Tesoro[856].

Claro que esas medidas deben ir acompañadas por otras complementarias. Quizás la más importante sea reconocer que:

> Tarde o temprano, cuanto más temprano mejor, el Estado venezolano tendrá que hallar el camino de compartir con las

[856] Ibídem, p. 97.

> empresas petroleras privadas la responsabilidad de las decisiones en cuanto a inversión[857].

Dentro de los inconvenientes que le trae al Estado la dependencia petrolera, existen también algunas ventajas que conviene explotar.

Básicamente le da mayor holgura en el manejo de las políticas macroeconómicas

En el campo fiscal, los ingresos petroleros, y la apreciación consiguiente del bolívar, han mejorado significativamente las finanzas públicas.

> El país obtiene ventajas del valor alto de su moneda. Las compañías petroleras tienen que pagar sus gastos mediante dólares que venden en el mercado interno a cambio de moneda nacional, de modo que a un mayor valor del bolívar corresponde una mayor cantidad de medios de pago exteriores[858].

En el aspecto monetario y cambiario, el hecho de que la mayor parte de las divisas estén en manos del Estado permite manejar las políticas correspondientes con mayor holgura que en otros países, donde las empresas particulares poseen una mayor capacidad de maniobra, por tener en sus manos una proporción significativa de las divisas de la nación.

Hasta se podría decir que todo ello ayuda a que exista mayor coherencia entre las diversas políticas ya que, por ejemplo, "el Estado tiene en sus propias manos un poderoso instrumento de regulación del dinero y su política de gastos influye en cierta escala en el valor interior de la moneda"[859].

Vamos a terminar este breve recuento de los aportes de José Antonio Mayobre al pensamiento económico venezolano, en la primera mitad del siglo XX, mencionando otros tres artículos escritos entre 1951 y 1952 referidos a la

---

857 Ibídem, p. 111.
858 Ibídem, p. 98.
859 Ibídem, p. 104.

política monetaria, el desarrollo económico, y las tendencias del comercio internacional.

Los dos primeros se refieren a problemas semejantes, o complementarios, y pueden ser tratados conjuntamente.

Ya para aquellos años se habían comenzado a formular los primeros modelos de crecimiento económico, tratando de prolongar la corriente keynesiana con instrumentos que permitieran aplicar mejor su teoría para análisis de largo plazo.

Estos modelos fueron obra del economista inglés Roy Harrod, que en 1939 publicó un artículo revisado por el mismo Keynes, y del economista ruso, trasladado más tarde a Estados Unidos, Evsey Domar, que una vez terminada la guerra (1946) llegó a las mismas conclusiones por una vía diferente.

Su propuesta –dado un conjunto de supuestos restrictivos que simplificaban el tratamiento del problema– era que la economía, para mantenerse en equilibrio, debía crecer a una tasa igual al resultado de multiplicar la propensión marginal al ahorro por la relación producto - capital[860].

Un crecimiento inferior generaría desempleo, y uno superior abriría las puertas a la inflación[861].

Aunque Mayobre no cita explícitamente a estos autores, sus reflexiones sobre el desarrollo económico reflejan familiaridad con sus teorías, que ya por entonces estaban siendo implementadas en diversos países.

Bastaría leer el siguiente párrafo para percatarse de ello.

---

860 Harrod se negaba a equiparar este coeficiente o relación con la productividad marginal del capital, porque para calcular la productividad se utiliza un análisis marginal (derivada parcial) que supone la variación de un factor permaneciendo el otro constante, lo cual en la realidad nunca se da.

861 Véase la contribución fundamental de estos autores en las Lecturas 1 y 2 de Sen, Amartya (1979).

> El desarrollo económico es en su esencia un problema de generación de capitales. Las finalidades que se persiguen, tales como el máximo aprovechamiento de los recursos físicos y humanos para mejorar el nivel de vida de la población, no pueden obtenerse sin el aumento del capital por persona que trabaja, a fin de elevar la productividad y hacer con ellos posible el incremento del ingreso real individual[862].

Para generar dichos capitales, la fuente fundamental es el ahorro, que debe ser fomentado por las autoridades monetarias. Por otra parte, es preciso encauzar dicho ahorro hacia "empresas productivas", o hacia "aquellas actividades que más interesan desde el punto de vista social".

Desgraciadamente, no era eso lo que estaba ocurriendo en Venezuela. Por una parte, "los niveles bajos de ingresos de la mayor parte de la población, que resultan de la baja productividad, ponen un límite reducido a la capacidad de ahorro".

Esta constatación recuerda a lo que años más tarde sería denominado círculo vicioso de la pobreza por teóricos del desarrollo como Ragnar Nurske. Para obtener mayores ingresos es necesario ahorra e invertir, pero la insuficiencia originaria de riqueza impide generar ahorro suficiente para salir de la pobreza.

Por otra parte, continúa Mayobre, el escaso ahorro existente se estaba encauzando hacia otras actividades, que muy poco contribuían al desarrollo del aparato productivo.

> El incentivo de las ganancias especulativas y el poco desarrollo del espíritu industrial, unido a una mayor experiencia de los hombres de negocios en el ramo del comercio y en las operaciones con

862 Mayobre, José Antonio (1952) "La política monetaria y el desarrollo económico". *Obras escogidas*, Tomo I, p. 48.

> inmuebles, originan una tendencia hacia la inversión en estas actividades[863].

Parte de los problemas que se encuentran también para encaminar el ahorro hacia la inversión productiva se basan en el poco desarrollo del sistema de intermediación financiera dentro del país, y en general en todo el contexto latinoamericano, donde los Bancos Centrales se ven obligados a funcionar como bancos comerciales y hasta hipotecarios, por lo que "fueron impotentes para actuar como reguladores del mercado monetario"[864].

Por supuesto que, a falta de recursos propios, siempre era posible acudir a la inversión extranjera. Pero esta respondía a otros intereses, y no siempre era fácil de controlar y encauzar.

Adicionalmente, aunque ella fuera deseable, y a veces hasta imprescindible, había que tomar en cuenta los inconvenientes que causa, ya que normalmente revierte a su país de origen una proporción significativa de sus beneficios, y puede intentar influir interesadamente en la política interna de los países que la reciben[865].

Además, al considerar las fuentes de financiamiento de la inversión, había que tener mucho cuidado con el problema de la inflación. Este tema comenzó a ser estudiado por diversos autores con preocupación, ya que la abundancia de dinero, proveniente de las inversiones petroleras, al no poder ser dirigida hacia una industria nacional casi inexistente, tendía a fomentar el consumo y el afán importador.

Por eso, presagiando movimientos muy posteriores, que hacia el final del s. XX llegarían a veces hasta a defender un crecimiento cero para proteger el medio ambiente, y evitar el despilfarro de los escasos recursos existentes, ya en

---

863 Ibídem, pp. 51, 55 y 52.

864 Ibídem, p. 50.

865 Mayobre, José Antonio (1952) "El capital y el desarrollo económico". *Obras escogidas*, Tomo I, p. 69.

estos años se manejan ideas semejantes, pero en relación sobre todo con el nivel de precios.

> En la medida en que determinado país pueda disponer de recursos sanos suficientes para emprender una política de desarrollo con un mínimo de inflación, aún a costa de mantener un ritmo menor de progreso, parece aconsejable que siga ese camino[866].

Peor todavía sería tratar de financiar el desarrollo con creación artificial de dinero, que termina siendo otra de las fuentes generadoras de inflación. Ésta causa "desigualdad en la distribución del ingreso".

Aunque aquí se da por supuesto que el lector conoce el porqué, ya desde entonces abundan los análisis que comentan cómo las inflaciones imprevistas favorecían a los deudores, pues con intereses fijos debían pagar menos en términos reales, y en consecuencia perjudicaban a los prestamistas.

Adicionalmente, la inflación "pone un límite a la demanda efectiva global que, al continuar, puede frenar el proceso mismo de desarrollo"; tiene también efectos negativos "en la propensión al ahorro individual"; y es un aliciente "para el consumo de lujo y para inversiones de carácter especulativo". Eso sin pasar por alto que además "el crecimiento [...] de la propensión al consumo se traduce en aumento de las importaciones y en mayores posibilidades de desequilibrios en la balanza de pagos"[867].

Por todo ello:

> Se presenta como indispensable la cooperación entre las autoridades de carácter fiscal con el Banco Central para lograr algún éxito. Se requiere que el Fisco adquiera 'conciencia monetaria', que el campo de su visión se amplíe de la simple percepción de impuestos y

---

866 Mayobre, José Antonio (1952) "La política monetaria y el desarrollo económico". *Obras escogidas*, Tomo I, p. 57.

867 Ibídem, p. 56 y 57.

> distribución de gastos a la elaboración de un sistema de contribuciones y de un presupuesto que tome en consideración los efectos de la política económica sobre el conjunto de la economía, y se oriente a formar un todo único con las autoridades monetarias para la consecución de ciertas finalidades[868].

Percibimos que ya desde entonces, cuando el Banco Central lleva funcionando poco más de una década, surgen los problemas que todavía en nuestros días son un dolor de cabeza en la política económica. Lograr que la política monetaria y la fiscal, sin descuidar sus propios objetivos e intereses, marchen al unísono.

En la cita anterior escuchamos también una crítica velada a la visión miope de quienes manejan la política fiscal, que parecen limitarse a llevar cuidadosamente la contabilidad de entradas y salidas, sin percibir el impacto que una política bien llevada de ingresos y egresos puede suponer para el desarrollo equilibrado de un país.

Como ejemplo de una política fiscal sin visión del futuro, que a corto plazo puede generar más ingresos, pero a la larga puede secar su fuente, Mayobre hace una breve referencia a cómo se debe diseñar una sana política impositiva.

Por una parte, debe ser progresiva, es decir, debe ser proporcionalmente más onerosa para quienes gozan de mayores ingresos; pero por otro lado, debe ser planificada con una visión de largo plazo, pues si se pecha en exceso a los inversionistas potenciales, se mata de raíz el flujo incesante de posibles ingresos futuros.

---

868 Ibídem, p. 58.

> El límite de la elevación de impuestos debe estar justamente en el punto en que las inversiones favorables al desarrollo comienzan a disminuir[869].

De nuevo adelantándose incluso a modelos de crecimiento que florecerían en la década de los sesenta, se sugiere la distinción entre lo que años más tarde se diferenciaría como 'ampliación de capital' o incremento del mismo en una proporción igual a la tasa de crecimiento de la población para evitar que se incremente el desempleo, y 'profundización de capital', o incremento del capital per cápita, para mejorar los niveles de bienestar.

Por eso se indica:

> El mínimo de inversión necesario para una comunidad es aquella que permite que el ingreso nacional real aumente en el mismo grado que la población (y) la tasa máxima de inversión tendrá su límite en el sacrificio posible del consumo capaz de soportar la población[870].

En ese contexto se cita a Colin Clark en *The Conditions of Economic Progress*, aparecido pocos años antes, y que tanta influencia tuvo en aquellos años con sus análisis sobre la evolución del empleo por sectores productivos en los países desarrollados y subdesarrollados.

Llama la atención también que Mayobre se adelante, e incluso sobrepase a muchos análisis simplistas, todavía presentes hoy en algunos textos de macroeconomía, en los que parece considerarse a la tasa de interés como el determinante más significativo de la inversión, sin tener en cuenta las circunstancias políticas, el riesgo, y las expectativas de rentabilidad en los entornos en los que se desea realizar la inversión.

---

869 Ibídem, p. 59.

870 Mayobre, José Antonio (1952) "El capital y el desarrollo económico". *Obras escogidas*, Tomo I, pp.63 y 68.

> En una encuesta realizada en Inglaterra por un grupo de profesores entre distintas empresas, se obtuvo como conclusión que el tipo de interés representaba un elemento secundario en los costos y un factor de poca consideración en la decisión de invertir. El factor riesgo y las perspectivas de los precios son más importantes[871].

Por otra parte, el desarrollo de un país debe encuadrarse en el contexto internacional, que también presenta dificultades a la hora de diseñar una política de crecimiento que permita al país insertarse en condiciones de igualdad con sus socios comerciales.

Una vez más podríamos decir que aquí Mayobre adelanta conceptos y análisis que van a ampliarse significativamente en los años sucesivos con los aportes de Raúl Prebisch y sus compañeros de la CEPAL, así como de otros teóricos latinoamericanos que, desde una corriente de pensamiento marxista, desarrollan la teoría de la dependencia de los países tercermundistas frente a los núcleos de poder económico[872].

Aunque para él siga siendo válida la teoría de las ventajas comparativas, por la que "una región determinada obtiene un mayor resultado de su actividad si se dedica a producir aquello para lo cual está mejor dotada", percibe un claro conflicto entre:

> la aspiración de los países menos desarrollados a vencer su estado de atraso y dependencia en la forma más rápida posible (y) la resistencia de los países más industrializados a perder su hegemonía y sus ventajas[873].

---

871 Ibídem, p. 72.

872 Entre los venezolanos podríamos mencionar a Armando Córdova, Héctor Silva Michelena o Domingo F. Maza Zavala, de la UCV, cuyo significativo trabajo se desarrolla fundamentalmente fuera del período histórico al que hemos limitado nuestro análisis, o a economistas de la UCAB como Manuel Pernaut y Chi-Yi Chen, que también escribieron y trabajaron sobre este tema pocos años más tarde.

873 Mayobre, José Antonio (1951) "Tendencias actuales en el comercio internacional". *Obras escogidas*, Tomo I, p. 261.

Esta resistencia se refleja en la división internacional del trabajo que ya habían impuesto desde hacía siglos las Metrópolis sobre sus Colonias, y que en la época postcolonial seguía casi intacta.

Se suponía que el Tercer Mundo debía especializarse en la producción agrícola y de materias primas. Los ingresos obtenidos por sus exportaciones debía dedicarlos a comprar productos manufactureros, que los países industrializados sabían producir con más eficiencia y menores costos.

No conviene olvidar que tanto Adam Smith como David Ricardo –mentores ideológicos del país que iba a sustituir a España como principal socio comercial de América Latina después de la independencia– explicaban su teoría de las ventajas comparativas con un ejemplo donde el subdesarrollado Portugal producía vino, que intercambiaba ventajosamente con los tejidos de la desarrollada Inglaterra.

La concepción de fondo no había cambiado después de la segunda guerra mundial, en la que Estados Unidos sucedió a Inglaterra como nueva potencia mundial. Por eso Mayobre denuncia que,

> una división del trabajo permanente basada en unas pocas naciones industriales y un resto de países de economía agrícola y minera, condena a los últimos a un estado de retraso en la productividad económica y en las condiciones sociales[874].

Y aunque Estados Unidos y la mayoría de los países europeos se opusieron a un libre comercio absoluto cuando tenían que competir con Inglaterra, cambiaron de opinión cuando fueron ellos los poderosos y tuvieron que relacionarse con países de menor desarrollo.

---

874 Ibídem, p. 262.

Concretamente, en el contexto contemporáneo latinoamericano, es "el país del Norte" el que,

> obligado a buscar salida para sus productos industriales, se halla en una situación comparable a la de Inglaterra en el siglo pasado. Las teorías del libre comercio tienen allí hoy su sede, frente a la resistencia revestida de diversos ropajes de los países menos desarrollados[875].

Frente a esto Venezuela, y los demás países que se encuentran en situaciones semejantes, deben asumir cierto proteccionismo, para dar espacio al desarrollo industrial dentro de sus propias fronteras.

> En el período de desarrollo y mientras se superan las condiciones de inferioridad en que empiezan a establecerse sus industrias, los países nuevos tendrán por fuerza que adoptar medidas proteccionistas.

Claro que esto no niega la necesidad de estudiar qué se puede producir eficientemente dentro de cada país, ni pretende castigar a los consumidores a comprar obligatoriamente productos nacionales, cuando quizá los mismos se pueden obtener con mejor calidad y menos costos en otras latitudes.

> Una política industrial razonable no debe ir, en sus medidas proteccionistas, más allá de lo estrictamente necesario para fomentar las actividades que pueden desarrollarse en el país dentro de márgenes razonables de rentabilidad y sin sacrificios excesivos de los consumidores[876].

Estos temas habían sido ya tratados en los mismos términos por Mayobre unos años antes, y se mantuvieron en el tiempo con la misma coherencia

875 Ibídem
876 Ibídem, p. 272.

cuando le tocó ocupar cargos públicos, en los que intentó defender y poner en práctica sus ideas.

Continuó además con sus estudios sobre mejoramiento de la producción agrícola, industrialización, política petrolera, planificación, política fiscal, inversión extranjera, integración latinoamericana, comercio y desarrollo.

Ernesto Peltzer

Todavía hoy la Biblioteca del Banco Central de Venezuela nos trae a la memoria uno de los economistas venezolanos más significativos de la primera mitad del s. XX.

En realidad, Ernesto Peltzer nació en Stolberg, en la Renania alemana, en 1901, y tras estudiar en la universidad de Bonn, teniendo el privilegio de contar entre sus profesores a Joseph A. Schumpeter, obtuvo el título de Economista en Freiburg (1926) y el Doctorado en Hamburgo.

Salió de Alemania por problemas y desacuerdos con el nacionalsocialismo, y tras unos años pasados entre Londres, Ginebra y Madrid, saltó a Venezuela al inicio de la segunda guerra mundial (1939) y aquí permaneció prácticamente el resto de su vida. Murió en Frankfurt en 1975.

Gran parte de su vida profesional en nuestro país transcurre al servicio del Banco Central de Venezuela, donde fue primero Jefe del Departamento de Investigaciones Económicas, y más tarde Consejero Económico y Financiero de la Institución. Su labor docente la desarrolló en la UCV, sobre todo como profesor de Teoría y Política Monetaria.

Marcos Sandoval, en la introducción a los *Ensayos sobre Economía* de Ernesto Peltzer, recogidos en 1997 por el Banco Central, nos recuerda:

> Descolló en un país donde los profesionales de la economía no pasaban de la centena, como quien introdujo los estudios monetarios y bancarios de manera sistemática[877].

En esas páginas introductorias Luis Pastori resalta también, como signo de su valía intelectual, el hecho de que al aparecer su libro *Interés real e interés de mercado*,

> el padre del actual 'desarrollo económico' Joseph Schumpeter, afirma que el libro de Peltzer representa 'una de las mejores contribuciones a la teoría del capital, crédito e interés que han aparecido en los últimos veinte años'[878].

El mismo Peltzer, al tratar de ubicarse entre las corrientes dominantes de la época, se define,

> más del lado de los 'monetaristas' que de los 'estructuralistas', no porque considere que no debe sacrificarse fácilmente la estabilidad monetaria a favor de un desarrollo más acelerado, sino al contrario, porque la experiencia ha mostrado que la estabilidad monetaria misma es la base de un desarrollo más equilibrado, y a la larga, más satisfactorio[879] .

Su dominio de la economía contemporánea queda bien reflejado en una charla dictada en la UCV, poco después de su llegada a Venezuela, sobre las "Bases de la teoría económica moderna".

---

877 Peltzer, Ernesto (1997) *Ensayos sobre economía*, p. VII.

878 Ibídem, p. XV. Cabe constatar que en las fuentes consultadas existen ciertas diferencias en cuando al título y el año de la publicación. Pastori dice que la obra, cuyo título hemos señalado en el texto, fue publicada en Alemania en 1932. En cambio, Bernardo Ferrán (1997) titula la obra como *El interés real del capital y el interés de los préstamos* y la presenta como publicada en 1938, cuando ya Peltzer estaba fuera de su país.

879 Ibídem, p. XX.

En esa lección magistral, no sólo nos habla de los clásicos y de Marx, sino que maneja y expone con sencillez y acierto ideas y autores que en ese tiempo se podían considerar casi de última moda entre los estudiosos de la economía.

Se recuerda, por ejemplo, que frente a la idea antigua del-valor trabajo, donde cada bien valía tanto cuanto hubiese sido el tiempo, directo o indirecto, empleado en obtenerlo o elaborarlo (valga aquí mencionar el conocido ejemplo del castor y los ciervos de Adam Smith)[880] ya a fines del siglo anterior el austríaco Friedrich von Wieser (1889) había planteado la teoría del "valor natural",

> como el valor de los bienes que resulta de dos hechos económicos básicos: la escasez de los bienes con que trabajamos y su utilidad para determinados fines[881].

Naturalmente, en estas palabras está implícita la teoría de la utilidad marginal que la escuela austríaca, principalmente, pondría por entonces, y hasta nuestros días, como base de la teoría de la demanda.

Como ejemplo de que en determinados momentos puede cambiar la utilidad de unas u otras mercancías menciona un ejemplo que años más tarde iba a hacer famoso Paul Samuelson.

Éste, al escribir en 1948 lo que se considera el primer manual de teoría económica moderna para los estudiantes de la especialidad, comenta en los primeros capítulos sobre la Frontera de Posibilidades de Producción, que indica cuándo se están utilizando eficientemente los recursos disponibles; y cómo, con una dotación dada de recursos productivos, es necesario renunciar a algunas unidades de un bien para obtener más de otro.

---

880 "Si en una nación de cazadores cuesta normalmente doble trabajo matar un castor que un ciervo, el castor se cambiará por o valdrá dos ciervos" (inicio del c. VI del Libro I de *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*).

881 Peltzer, Ernesto (1940) "Bases de la teoría económica moderna". *Ensayos sobre Economía*, p. 41.

Es ahí donde, todavía con el recuerdo fresco de la última guerra, pone el ejemplo, que en la edición original ilustra incluso con unos dibujos de pequeños cañones y barras de mantequilla[882].

Hasta unos meses atrás, Estados Unidos había concentrado sus esfuerzos productivos en la fabricación de armas; en la paz, era necesario reorientar esos mismos esfuerzos a la producción de alimentos y bienes de consumo.

Quizás Peltzer, a pocos meses de estallar la guerra, pensó en la misma contraposición en el sentido opuesto. En algunas circunstancias había que renunciar a algunos bienes de consumo para equipar a los ejércitos.

> Es posible que en una economía tengan un grado más alto en la escala de la utilidad la mantequilla y los cigarrillos, mientras que en otra la ocupen los cañones y los aviones[883].

Peltzer continuó su tratamiento de la teoría de la demanda, poniendo como criterio dominante la maximización de la utilidad del consumidor.

> Lo único que nos interesa destacar al respecto es que en todas partes en donde hay economía existe la relación básica entre utilidad y escasez de los bienes, y que esta relación nos obliga a usar los bienes de tal modo que la utilidad se maximice. Así, pues, en la economía libre corresponde a la formación libre de los precios la tarea de dirigir la corriente de los bienes hacia aquellos sectores donde la escasez determina la mayor utilidad[884].

---

882 Samuelson, Paul A. (1948) *Economics*, p. 19. He consultado la publicación facsímil de la primera edición, reeditada por McGraw Hill en el quincuagésimo aniversario de esta obra emblemática. El ejemplo de los cañones y la mantequilla se ha seguido manteniendo hasta nuestros días (ver por ejemplo la decimoséptima edición, de 2002).

883 Peltzer, Ernesto (1940) "Bases de la teoría económica moderna". *Ensayos sobre Economía*, p. 42.

884 Ibídem. Podría haber dicho también "la corriente de los recursos".

En apoyo de su exposición cita a Menger, Walras y Jevons, y desarrolla el instrumento de análisis de las curvas de indiferencia planteadas por Pareto y Edgeworth.

Probablemente Peltzer intenta ser deferente con su auditorio al considerar "indudablemente superfluo explicar aquí en detalle esta teoría ya bien conocida por todos".

En todo caso, dicha conferencia indica que ya las nuevas ideas se manejaban en los ambientes universitarios, aunque el hecho de dedicarles una conferencia ante un selecto auditorio sugiere también que para muchos de ellos eran todavía ideas novedosas[885].

Por lo demás, aunque la actividad principal de Peltzer se concentraba en el Banco Central, y por tanto en el diseño de la política monetaria, y más específicamente del movimiento de precios y la tasa de cambio, la escasez de economistas con formación académica exigía considerar a la vez todos los campos de la actividad económica, y relacionarlos entre sí.

Por eso vemos en sus escritos referencias concretas a la problemática petrolera, agrícola e industrial, e incluso artículos dedicados íntegramente a esos temas.

En 1944 diserta sobre las industrias favorables al país, considerando las razones del desarrollo industrial en Venezuela.

> El proceso de industrialización en este país fue llevado adelante por dos motivos distintos: en primer lugar, por el desarrollo estructural de la economía nacional en varios aspectos, tales como la creciente población y la cada vez mayor capacidad de consumo y formación de capitales; y en segundo lugar, debido a la tendencia a independizar, en lo posible, la economía nacional de una sola o de unas pocas fuentes de riqueza[886].

---

885 Ibídem, pp. 46 y 48.

886 Peltzer, Ernesto (1944) "Industrias favorables al país". *Ensayos sobre Economía*, p. 136

Llama la atención que –quizás por temperamento, por el puesto que ocupa, o por su carácter de extranjero, que siempre frena a la hora de criticar la economía de otro país– menciona aquí como logros lo que todos los autores que hemos considerado anteriormente señalan más bien como metas que todavía se está muy lejos de haber alcanzado: ampliación del mercado de bienes y capitales, diversificación de la economía, independencia al menos parcial y relativa de la producción petrolera.

Pasa después a examinar los que él considera elementos indispensables y puntos de partida para la industrialización, tales como la situación de la mano de obra; las disponibilidades de capital; las fuentes de materias primas; y la estructura del mercado interno y externo.

Ofrece así mismo algunas ideas y propuestas sobre cada uno de estos elementos, lo cual indican que, aunque hayan logrado ya cierto desarrollo, necesitan mejorar.

En cuanto a la mano de obra.

> Parece equivocada una política general e indiscriminada de fomento industrial que se realice, por ejemplo, mediante una elevación general de las tarifas aduaneras, o una devaluación del signo monetario nacional. Tal política no haría sino provocar la emigración de gran cantidad de obreros desde el campo, donde se les necesita más, para su integración en una multitud de pequeños establecimientos industriales de bajo rendimiento productivo; significaría, en una palabra, un retroceso en la eficiencia de la economía y afectaría de una manera desventajosa a un mercado que, como el de la zona rural, ofrece las mejores perspectivas para la venta de productos industriales[887].

[887] Ibídem, pp. 138-139.

En relación con el capital, recomienda "un grado relativamente alto de capitalización por unidad de mano de obra", debido a "la capacidad de formación de capital que tiene la economía venezolana", debido a los recursos provenientes de la actividad petrolera.

A su vez, la explotación de las materias primas no se debe limitar al petróleo. Es curioso que, tal como lo hemos comprobado en varios de sus contemporáneos, también Peltzer muestra cierto escepticismo frente a las posibilidades del petróleo como motor de un desarrollo a largo plazo, e incluso lo compara desfavorablemente con las posibilidades del carbón.

¿Estaría pensando en las minas de carbón del Ruhr, en su país natal, y en la industria siderúrgica que se alimentaba de dichos nacimientos?

> El sector petrolero como fuente de combustible, de fuerza mecánica y de materia prima para la elaboración química está muy lejos de constituir un factor de industrias comparable con la que ejercen los grandes yacimientos de carbón (por el) agotamiento relativamente rápido de un campo petrolero determinado[888].

En relación con otros minerales, todavía entonces se consideraba que el hierro tenía pocas posibilidades,

> debido a la difícil situación del transporte, la falta del complemento de combustible, el problema de la transferencia de la mano de obra hacia el lugar de la explotación y elaboración y, sobre todo, la reducida capacidad de consumo del mercado nacional para los productos elaborados.

[888] Ibídem, pp. 139-140.

En cambio se veían perspectivas favorables al amianto, la magnesita, piedras y tierra (para la fabricación de cemento, ladrillos y cal), la explotación forestal, y las materias de procedencia agropecuaria[889].

Permítasenos hacer aquí una pausa para resaltar los detalles en los que se detienen los análisis de Peltzer, que no se conforma con afirmaciones generales –verídicas pero quizás insuficientes– tales como 'es necesario mejorar la explotación de los recursos naturales disponibles', sino que se esfuerza en determinar y desarrollar las posibilidades concretas de cada recurso, aunque aquí dejemos de lado esas concreciones.

Pasando al último elemento de la industrialización, que es el mercado, se señala la dificultad que la afluencia de divisas petroleras presenta al desarrollo de una demanda interna, ya que resulta fácil comprar bienes más baratos y mejor elaborados, procedentes del exterior.

> Por otra parte, la oferta de productos del exterior se compone, principalmente, de aquellos productos que, como hierro estructural, máquinas, vehículos, implementos agrícolas etc., no se producen en el país y tampoco se producirían si faltase la competencia del exterior.

Una afirmación que con crudo realismo prevé la continuación de una división internacional del trabajo, donde a los países subdesarrollados les va a resultar muy difícil competir con los países desarrollados en la producción de bienes de capital, que exigen un alto grado de especialización, y una tecnología muy avanzada.

Aún así, tratando una vez más de ser preciso en sus propuestas, apunta la posibilidad de crear dentro del país industrias complementarias, tales como

---

889 Ibídem, pp. 140-141.

"talleres de reparación de máquinas y vehículos, una industria de accesorios y, para un futuro no lejano, plantas de montaje de automóviles".

Alerta así mismo sobre la conveniencia de crear economías de escala, en las que un gran volumen de producción reduce los costos unitarios de producción.

> Cuando en una industria la producción mínima necesaria para reducir el costo unitario a un nivel razonable es tan grande que sobrepasa la capacidad de consumo, su creación está contraindicada desde el principio[890].

En cambio, sí existiría la posibilidad de coordinar las capacidades de producción y de consumo en industrias productoras de alimentos y bebidas, textiles, aceites, grasas, jabones, materiales básicos y accesorios para la construcción.

Pero además, no basta con mejorar la producción, sino que es preciso también incrementar el margen de beneficio aminorando los costos y mejorando los canales de comercialización. Por eso, "el problema de producir más es, en una proporción no desdeñable, un problema de distribuir mejor y de transportar más barato"[891].

Por otra parte, en el conjunto de la oferta agregada nacional, debe haber una mejor complementariedad entre agricultura e industria.

La agricultura se debe industrializar, y la industria debe aprovechar como insumos los productos del campo. Aunque en este caso se debe atender también a la demanda, para producir lo que más necesita el país.

> Si se quiere fundar una industria eficaz a base de las materias primas de la agricultura, hay que organizar la producción desde el mercado

890 Ibídem, p. 142.
891 Ibídem, p. 144.

> del producto final hacia el de la materia prima, y no viceversa, desde la producción agropecuaria existente hacia el producto final[892].

Un año más tarde, Peltzer vuelve sobre el mismo tema, proponiendo políticas para la protección y fomento de la industria.

Comienza otra vez con sus descaminadas, aunque muy difundidas en la época, previsiones respecto al futuro del petróleo.

> Es muy posible, e incluso probable, que en el futuro retroceda la exportación petrolera y que queden disponibles para la industria nacional factores de producción que hasta ahora están ocupados en la industria petrolera[893].

Por otra parte, añade una idea provocadora, que sale al paso a las quejas frecuentes en el ambiente, donde se achacaba al petróleo, y a la consiguiente afluencia de divisas, el escaso desarrollo de la oferta y los mercados nacionales. Peltzer piensa, por el contrario, que

> "el obstáculo principal para el desarrollo industrial no reside en el petróleo o en la competencia de la importación, sino en la estructura de la economía interna misma[894].

Veremos posteriormente que quizás esta afirmación es excesivamente tajante, ya que en otros escritos el mismo autor reconoce la dificultad que supone diseñar una política cambiaria que sea consecuente con la realidad petrolera, pero a la vez permita el crecimiento paralelo del resto de la economía.

---

892 Ibídem, p. 146.

893 Peltzer, Ernesto (1945) "Protección y fomento de la industria". *Ensayos sobre Economía*, p. 212.

894 Ibídem, p. 217.

En todo caso, aquí desea estimular el esfuerzo para sobreponerse a las dificultades, e impulsa a sus lectores a reconocer que existen problemas estructurales dentro del país que pueden y deben ser superados.

Para explicar un poco más cuáles son esos fallos, comienza por acentuar las deficiencias en la población.

Venezuela tiene una población superior a los cuatro millones, "tantos como Suiza, casi el doble de Noruega, o dos tercios de los de Suecia". No podemos achacar entonces con excesiva superficialidad que Venezuela no puede desarrollar un aparato industrial por falta de mercado.

El problema no reside aquí en la cantidad de habitantes, sino en su calidad desde el punto de vista económico.

> La razón de por qué la comparación de las cifras no es concluyente reside en que la gran mayoría de los cuatro millones de habitantes de Venezuela no existe económicamente para la industria venezolana a causa del atraso en que viven, el cual a su vez es consecuencia, en primer lugar, de su separación de los principales mercados de consumo.

Para paliar parcialmente el problema vuelve a recomendar, como muchos de sus contemporáneos, la implantación de políticas coherentes y selectivas de inmigración.

> Un programa de industrialización a largo plazo debe incluir [...] fomentar, liberalmente y con todos los medios posibles, una inmigración bien organizada[895].

[895] Ibídem, p. 218.

Pero hay también un problema de ubicación, que Peltzer ha caracterizado en un primer momento como de lejanía entre los centros de producción y de consumo.

Naturalmente, no se trata sólo de distancia física, sino de dificultades de conexión. Los consumidores del petróleo venezolano estaban más lejos geográficamente, pero eso no inhibía el desarrollo de la industria petrolera, porque los sistemas de transporte estaban bien organizados.

No ocurría lo mismo dentro del país. Por eso era indispensable:

> el mejoramiento del sistema de transporte, que constituye un problema fundamental de toda la economía (y) una condición imprescindible del desarrollo de la manufactura.

Sus costos afectan al industrial por un doble motivo. Primero porque encarecen los precios de sus productos. Pero además porque disminuyen la capacidad adquisitiva de los agricultores, ya que también ellos deben pagar más para llevar sus propios productos al mercado.

Como medidas para disminuir costos se sugiere abaratar los combustibles, y el establecimiento de:

> un amplio sistema de subvenciones para aquellas líneas en las que, actualmente, el tráfico no es suficientemente intenso para absorber los costos fijos y variables del transporte, pero que prometen mayor desarrollo, una vez establecido y garantizado el servicio por un tiempo más largo[896].

Pero, tal como hemos indicado hace poco, también era necesario trabajar en un mejoramiento sustancial de los problemas monetarios, y en particular el

---

896 Ibídem, p. 221.

valor de la tasa de cambio, para mejorar el desarrollo del aparato productivo, e incrementar las posibilidades de consumo del conjunto de la población.

Dada la especialidad de Peltzer, no es de extrañar que reflexionara con frecuencia sobre ese tema.

En un artículo de 1944 diserta sobre la industrialización de Venezuela, y el alto tipo de cambio del bolívar, y comienza por preguntarse,

> hasta qué punto la explotación petrolera ha afectado u obstaculizado el proceso de industrialización del país, retardando un movimiento que en otras ocasiones se habría producido con mayor intensidad[897].

El problema básico, que ya hemos visto en otros autores, se reduce básicamente al incremento de las importaciones por el alto valor relativo de la moneda nacional, originado en la afluencia de divisas.

Por otra parte, no hay que olvidar que, aunque el incremento de divisas y la apreciación correspondiente del bolívar han incrementado las importaciones, se ha incrementado también la demanda y producción de bienes nacionales.

> Es cierto que gran parte de la demanda adicional se ha dirigido hacia el producto de la industria extranjera: pero también lo es que esto no equivale a que haya quedado un margen insuficiente para el desarrollo de la industria nacional, ni tampoco a que dicho desarrollo bajo el régimen de la divisa petrolera, haya sido forzosamente inferior al que se habría presentado sin el auge de la explotación petrolera[898].

---

897 Peltzer, Ernesto (1944) "La industrialización de Venezuela, y el alto tipo de cambio del bolívar". *Ensayos sobre Economía*, p. 149.

898 Ibídem, p. 156.

Aparece aquí una sensata llamada de atención, para no achacar todos los males de la nación al petróleo o, en general, a otros factores que no se pueden controlar internamente. La industria venezolana estaba subdesarrollada ya antes de que llegara el petróleo.

Las condiciones laborales relativamente privilegiadas de la industria petrolera han elevado los costos de producción de otras industrias; pero, por otro lado, también ha estimulado la creación de nuevas aglomeraciones urbanas que han disminuido los costos del transporte, ha incrementado la capacidad adquisitiva de los trabajadores, y con ello ha mejorado sus posibilidades de consumir bienes nacionales[899].

Lo que sí ha trastocado el petróleo –y en esto Peltzer vuelve a coincidir con otros contemporáneos– es la relación entre el país agrícola y el país industrial.

Más específicamente, la exportación de bienes agrícolas ha disminuido significativamente.

> La divisa petrolera no ha obstaculizado tanto la industrialización del país como ha reemplazado en el comercio exterior la divisa no petrolera.

En el pasado ésta era fundamentalmente la obtenida por las exportaciones de café[900].

Tampoco se puede afirmar que la contratación de obreros por parte de la industria petrolera haya disminuido las posibilidades de contratación por parte de la industria nacional.

Basta constatar que el número de ocupados en esa industria entre obreros y empleados es:

---

899 Ibídem, p. 151.
900 Ibídem, p. 157.

> de alrededor de 22.000 (y que) de ningún modo el número puede ser considerado como alarmante en el sentido de que la atracción de elementos de trabajo por el sector de hidrocarburos limite peligrosamente las actividades de la industria nacional[901].

Por otra parte, no hay que simplificar las cosas pensando que si el alto tipo de cambio desincentiva las exportaciones no petroleras, y acrecienta las importaciones de bienes industriales, la solución para frenar esa tendencia es implantar una devaluación.

Para decidir si una devaluación va a incrementar la demanda de productos nacionales, hay que considerar "la elasticidad de la demanda de productos importados". Ahí mismo se explica qué significa elasticidad, y cómo afecta a la demanda, "para el lector no familiarizado con el uso del instrumento analítico"[902].

Es significativo que el artículo no esté publicado en la prensa, ni en un medio de comunicación dirigido a otras especialidades diferentes a la economía. Aparece en la Revista de Hacienda, por lo que cabe suponer que todavía en los ambientes políticos y empresariales lo que hoy consideramos un concepto elemental de la teoría económica, resultaba para muchos novedoso, y requería de explicación.

La elasticidad, continúa Peltzer, depende de la existencia de productos nacionales que sean "semejantes a los que se introducen al país", y que en consecuencia puedan ser considerados como sustitutos.

En realidad, la elasticidad de sustitución es pequeña o nula, o porque no existen sustitutos nacionales de los bienes importados, o porque unos y otros no son considerados de igual calidad.

---

901 Ibídem, p. 161.
902 Ibídem, p. 164.

En consecuencia, la devaluación probablemente no va a disminuir el ansia de importación. Más aún; como lo que se seguirá comprando será casi igual, y la devaluación hará que haya que pagar más por ello, la industria nacional puede salir perjudicada con la devaluación, pues al disminuir la capacidad adquisitiva de los consumidores, se preferirá prescindir de los bienes nacionales que renunciar a los extranjeros.

> Es probable que el público en su totalidad no reduzca sus compras de productos del exterior en la misma proporción en que suben los precios. Se eleva entonces el monto global de los gastos efectuados para la adquisición de productos del exterior y se restringe la parte de los ingresos que recae sobre los productos nacionales. El resultado es entonces contrario al que se esperaba al iniciar el proceso de devaluación[903].

Dos años más tarde, Peltzer vuelve a dedicar un artículo, con la colaboración de José Antonio Mayobre, sobre el sistema de cambios, pero éste es de una tónica distinta, más bien informativa sobre la historia reciente de la política cambiaria en Venezuela, y sus efectos sobre la agricultura, severamente afectada por la aparición del petróleo, y por la evolución de los precios internacionales del café y otros productos agropecuarios.

> El sistema cambiario vigente data en sus aspectos esenciales del 23 de julio de 1941, y fue el resultado de una serie de tanteos que comenzaron en el año 1934, cuando a consecuencia de la crisis mundial de 1929 y de la baja violenta de los precios del café y del cacao en los mercados mundiales, se puso de manifiesto la disparidad existente entre la economía petrolera y el resto de la economía venezolana[904].

---

903 Ibídem, p. 167

904 Peltzer, Ernesto (1946) "El sistema de cambios en Venezuela". *Ensayos sobre Economía*, p. 224

Dicho en pocas palabras, los pasos seguidos fueron los siguientes.

En 1934 el llamado "Convenio Tinoco", hizo que la paridad bolívar-dólar pasara de 3,061 a 3,90 para la compra y 3,93 para la venta.

Esta medida no logró detener el descenso del precio de los bienes agrícolas, por lo que en 1934 y 1935 se pasó a ofrecer subsidios a los agricultores, "sistema que fue reemplazado por el de primas directas a partir de 1936".

A partir de abril de 1937 se incrementó el margen existente entre los precios de compra y venta, y se instauró una especie de sistema de cambio dual para la venta. El Gobierno compraba divisas a las compañías petroleras a Bs. 3,09, para venderlas después a los bancos a 3,17 y al público a 3,19. A pesar de la diferencia entre los extremos, esta política supuso una apreciación del bolívar en relación con las tasas vigentes dos años antes.

Por entonces se mantuvieron las primas a la exportación, que el 23 de julio de 1941 fueron reemplazadas por un sistema de cambios diferenciales. Las divisas petroleras se compraron, como se hacía anteriormente, a Bs. 3,09; mientras que las del café se compraban a 4,60; y las del cacao y ganado vacuno a 4,30.

Subió ligeramente el precio de venta a los bancos y al público en general, con tasas de 3,335 y 3,35 respectivamente.

El 4 de marzo de 1942 se eliminó el cambio diferencial del ganado vacuno "en vista de que los precios respectivos en los mercados exteriores eran lo suficientemente altos para permitir a la industria vender sin protección".

Después de modificaciones de poco monto, el 15 de agosto de 1948 las tasas pasaron a ser de Bs. 4,80 para el café lavado y Bs. 4,25 para el café trillado y el cacao[905].

---

905 Ibídem, pp. 225 - 226.

Frente a este panorama enrevesado y abierto a innumerables componendas, Peltzer propone volver a unificar el sistema de cambios. Temporalmente se otorgarían primas que deberían "limitarse a llenar las necesidades de cubrir al cultivador el costo de producción y un beneficio razonable", dejando claro que no se puede mantener indefinidamente la ayuda a productores que no se pueden valer por sí mismos.

Más bien se debería buscar la manera de hacer que se incrementaran los márgenes de beneficio de los agricultores, reduciendo sus costos, mejorando sus condiciones de financiamiento, o incrementando sus mercados.

Desde la perspectiva bancaria, concentrada en la intermediación financiera, "el verdadero estímulo a la agricultura debe venir de una ampliación de la política de créditos dedicados especialmente al mejoramiento de las plantaciones", que podría estar acompañada por el reemplazo de "los frutos en cuestión por otros más aconsejables en aquellas zonas donde las condiciones del suelo sean manifiestamente inapropiadas para tales fines".

En relación con estos créditos, la experiencia pasada exige mejorar los mecanismos de control, para que se destinen al fin para el que hayan sido otorgados.

Una vez garantizado el uso adecuado de los mismos, hay que instituir una especie de cartera agrícola, con un tipo de interés más bajo, "que cubriera sólo el costo del crédito" y fuera otorgado a plazos más largos. Parece obvio sugerir que la entidad encargada de estas operaciones sea el Banco Agrícola y Pecuario[906].

Ocho años más tarde, Ernesto Peltzer volverá a ocuparse de la reorganización del sistema cambiario venezolano.

Ha pasado ya tiempo suficiente para poder mirar hacia atrás y ver las ventajas e inconvenientes de la implantación de diversas políticas.

---

906 Ibídem, p. 249.

Se ha podido comprobar así mismo que la eliminación de los cambios múltiples para la exportación agrícola logró el objetivo que pretendía. "El sector cafetero realiza desde hace años sus exportaciones sin ninguna ayuda de cambio".

> Hay entonces dos soluciones, una que puede considerarse como provisional y que consiste en eliminar la prima de cambio sustituyéndola por un sistema de subsidios directos a la exportación, el cual surtiría el mismo efecto del sistema actual; y otra de carácter definitivo, destinada a modificar la estructura misma de la ayuda a la agricultura[907].

Dicho en otras palabras, para mantener la unidad de la tasa de cambio es preferible regresar a las primas, aunque dejando claro que se trata de una medida temporal.

Pero la cuestión de fondo sigue sin resolverse. Hay que tomar otras medidas para que la agricultura pueda funcionar por sí misma, sin apoyos artificiales.

En el caso de las primas, éstas no deberían ser indiferenciadas, sino que deberían estimular a los más eficientes. Por eso se sugiere que ésta varíe "en función de las distintas calidades de los productos", aunque tampoco se pueda perder de vista "los precios vigentes en el exterior para el momento del embarque de la mercancía".

Por lo demás, se vuelve a mencionar aquí un conjunto de políticas que ayuden a un sano crecimiento autónomo.

> A largo plazo, sería recomendable reemplazar, o por lo menos completar, la ayuda a la exportación agrícola por un sistema de ayuda directa a la producción, por ejemplo, mediante el fomento

907 Peltzer, Ernesto (1954) "Reorganización del sistema cambiario venezolano". *Ensayos sobre Economía*, p. 316

> crediticio, la asistencia técnica, exención de impuestos, organización de cooperativas, etc.[908].

En cuanto a la industria petrolera, ésta tiene una presencia tan ubicua en toda la economía nacional, que es preciso analizarla desde diversas perspectivas complementarias.

En dos artículos escritos en épocas distantes, concentra su atención en el mercado de trabajo venezolano y la industria petrolera, y en la renta petrolera y las inversiones públicas.

En relación con el primer aspecto, se comienza por plantear que la industria petrolera ha tenido más efectos cualitativos que cuantitativos sobre la fuerza de trabajo.

En términos cuantitativos,

> si bien constituye aquel ramo de actividad que proporcionalmente acusa el ritmo más acelerado de absorción de elementos humanos durante los últimos siete años, está muy lejos, aún en la actualidad, de tener una decisiva influencia cuantitativa sobre el mercado de trabajo venezolano [...] significa sólo una elevación de un 1,54 a 3,12 por ciento dentro del total de la fuerza de trabajo venezolana[909].

Estas cifras se apoyan en un detallado estudio de los datos disponibles, relativos a la ocupación en la agricultura, el petróleo, la extracción de otros minerales, el comercio, industria, transporte, servicios, poderes públicos, profesiones liberales y trabajo doméstico remunerado.

Allí se puede apreciar que, entre 1941 y 1948, se dan incrementos porcentuales mayores al 100 % en el sector petrolero (188,16 %), transporte (121,82 %), comercio (109,10 %) y administración pública (105,72 %).

---

908 Ibídem, p. 317.

909 Peltzer, Ernesto (1949), p. 267

Ningún sector sufre retroceso absoluto, aunque el incremento de la agricultura sea de apenas un 4,98 %. Dado el crecimiento de la población durante esos años, se puede colegir que en términos relativos ha disminuido significativamente la dedicación a las labores agrícolas[910].

Esto se debe a que,

> la industria petrolera, para satisfacer sus crecientes necesidades de elementos humanos, ha tenido que recurrir principalmente al campo como fuente de abastecimiento de fuerza de trabajo nacional.

Por otra parte, no se debe pasar por alto que la producción agrícola no ha disminuido por ello en la misma proporción en que se ha reducido relativamente su fuerza de trabajo,

> en el sentido de que son las zonas más primitivas y poco económicas de explotación agrícola las que sufren más por este impacto, mientras que quedan fuera de esta influencia o resultan favorecidos, los sistemas de cultivo técnica y económica más desarrollados[911].

Más aún; como hemos podido comprobar en las tasas de crecimiento de la ocupación en otros sectores, la industria petrolera ha tenido efectos benéficos sobre el conjunto de la economía, ya que genera ondas secundarias de bienestar, no sólo en sus trabajadores directos, sino en sus proveedores, y en quienes suministran bienes de consumo a una población con cada vez mayor capacidad de demanda, y necesitan mano de obra para producirlos.

> La totalidad de los pagos efectuados por las compañías en el país representa un ingreso para la comunidad venezolana en su conjunto que acrecienta sustancialmente la renta nacional y cuyo gasto influye

910 Ibídem, p. 266. En esos años la población total creció en un 23,77 %.
911 Ibídem, pp. 267 - 268.

> sobre la estructura de la demanda y, por ende, sobre la distribución de la fuerza de trabajo nacional entre los distintos ramos de actividades económicas[912].

La tasa de crecimiento de la ocupación en la industria (94,69 %) no llega a duplicarse, como vemos que ocurre en otros sectores, pero supera ampliamente el incremento de la población.

El auge petrolero tiene un efecto ambiguo sobre ella. Por una parte, como ya hemos constatado en repetidas ocasiones, "la afluencia de divisas favorece las importaciones", pero también favorece "la acumulación de capital".

Discriminando un poco más las diversas industrias, vemos que salen favorecidas las productoras de bienes no transables –aunque en esa época no se utilice todavía esa denominación– tales como la industria de la construcción, bebidas y alimentos; mientras que sale perjudicada la producción de bienes transables como los textiles, que se pueden sustituir fácilmente por productos elaborados en el exterior.

En el transporte hay influencia indirecta, por el mejoramiento y ampliación de las carreteras, el crecimiento de los centros urbanos y la aparición de otros hasta entonces inexistentes, el incremento de la circulación de carros importados, y la integración progresiva de un mercado de alcance nacional.

Por otra parte, es probable que se hubiesen dado fenómenos semejantes aunque no hubiese existido el petróleo.

> La expansión de las actividades gubernamentales y el desarrollo urbanístico, junto con los aspectos concomitantes de un crecimiento proporcionalmente mayor de las actividades industriales y

912 Ibídem, pp. 268 - 269.

> comerciales -comparándolas con las agrícolas- son fenómenos característicos de todos los países suramericanos[913].

De paso, podemos observar en este conjunto de observaciones que ya para mediados de siglo han ido desapareciendo paulatinamente en el lenguaje de los economistas venezolanos las observaciones críticas y desconfiadas frente a un sector productivo que ha venido para quedarse, y con el que es preciso aprender a convivir.

Todavía reaparece la renta petrolera en un artículo escrito por Peltzer en 1956, en colaboración con el joven Carlos Rafael Silva.

Allí se examina con preocupación el "escaso efecto multiplicador de las inversiones en obras públicas".

En esos años aún se considera conveniente explicar al gran público un concepto que para un estudiante de primer año suele resultar hoy familiar.

> Bajo el concepto de 'efecto multiplicador' se entiende la influencia indirecta que ejerce una inversión inicial sobre la formación y el monto de los ingresos, debido a que el dinero gastado en las inversiones respectivas origina una demanda 'inducida' en el proceso posterior de su circulación[914].

Por otra parte, se trata de entender por qué este efecto multiplicador es tan reducido en el caso de las obras públicas emprendidas por el Gobierno.

Las razones fundamentales serían "la elevada participación que tienen los costos de maquinarias y materiales importados en el costo total", "el elevado costo de financiamiento", "el alto nivel de las ganancias" y, finalmente, "la elevada propensión al ahorro que tienen los trabajadores extranjeros ocupados

---

913 Ibídem, p. 270.

914 Peltzer, Ernesto (1956) "La renta petrolera y las inversiones públicas". *Ensayos sobre Economía*, p. 327.

en las obras, los cuales suelen enviar estos ahorros preferentemente al exterior"[915].

La mención implícita de fuentes de financiamiento alternativas al petróleo refleja, sin duda, una situación muy diferente a la experimentada pocos años atrás. Antes se veía en los ingresos petroleros una fuente casi inagotable de recursos, y la preocupación era cómo emplearlos de manera eficiente. Ahora se necesita buscar otros recursos para complementar los provenientes del petróleo.

Por otra parte, la referencia, a primera vista sorprendente, de que gran parte de los trabajadores son extranjeros, nos obliga a recordar que este artículo fue escrito en los últimos años del gobierno de Marcos Pérez Jiménez, en los que la inmigración procedente de los países europeos de la cuenca mediterránea alcanzó proporciones extraordinarias.

> Entre 1948 y 1961, Venezuela tuvo su primera experiencia con la inmigración masiva cuando 614.425 extranjeros recibieron cédula por primera vez. Si se agrega a esta cifra los indocumentados que no la tenían y los niños que no la necesitaban, se puede afirmar que la inmigración durante ese período debió haber alcanzado la cifra de 800.000 personas. De la gente registrada, el 78 % estaba compuesto por españoles, italianos, norteamericanos, colombianos y portugueses, clasificados por orden de importancia numérica[916].

Para comprender mejor el impacto relativo de este fenómeno, habría que indicar que en 1956 la población total de Venezuela era de 6.420.381. Ochocientos mil personas es el 12,46 %[917].

---

915 Ibídem, p. 328.

916 Berglund, Susan (1997) "inmigración". En Fundación Polar, *Diccionario de Historia de Venezuela*, Tomo II, p. 796.

917 Baptista Asdrúbal (1997) Bases cuantitativas de la economía venezolana 1830 - 1995, p. 31.

Muchos de los inmigrantes, tanto obreros como empresarios, se dedicaron precisamente a trabajar en un pujante plan de obras públicas emprendidas por la Dictadura, muchas de las cuales siguen siendo todavía significativas en la actualidad.

Volviendo a los análisis de E. Peltzer y C. R. Silva, el resto del artículo se dedica a proponer una serie de remedios o paliativos a este escaso efecto multiplicador de dichas obras, entre los que se encuentran el rescate de obligaciones o reducción de la deuda del Gobierno Nacional y de los Institutos Autónomos; el cambio del mecanismo de financiamiento mejorando los plazos, e incluso solicitando a crédito los materiales utilizados en las obras; la creación de nuevos institutos financieros; el establecimiento de un fondo de estabilización, para evitar fluctuaciones excesivas en el precio de títulos de la deuda; el incremento de las reservas, convirtiendo a oro las divisas no utilizadas; la previsión del flujo de inversiones necesario para cada momento; y la planificación de su distribución espacial, dando preferencia a las obras más necesarias, y aprovechando la generación de ingresos de las obras ya realizadas.

Vamos a cerrar estas consideraciones sobre los aportes a la teoría económica venezolana de Ernesto Peltzer, con un tema más teórico, pero de extrema importancia en la planificación de una sana política monetaria.

Nos referimos a la contribución al estudio del movimiento de precios al por mayor en Venezuela, tema al que Peltzer dedicó un artículo en 1942.

En él se anuncia que,

> el Departamento de Estadística del Banco Central está recopilando datos sobre el movimiento de los principales factores que integran la economía venezolana, y la clasificación de estos datos constituye

> la iniciación de un estudio sistemático del desarrollo económico del país[918].

Los principales aspectos que se van a considerar en dicho estudio son los siguientes: ritmo cíclico coyuntural; ritmo estacional y desarrollo estructural; influencia de las causas externas, los factores internos, y su interrelación, en la evolución económica; papel desempeñado por la política monetaria; comparación con las fluctuaciones de los países más avanzados; diferencias entre la situación del interior del país y la Capital.

En relación con el caso específico del cálculo de un índice de precios al mayor, la muestra constará de 56 artículos cuya ponderación será fijada "partiendo de los valores globales que la venta de cada artículo arrojaba en el año 1938, utilizado como base".

Dicho índice se obtendrá a través de una media geométrica[919].

La muestra se distribuye en seis sectores, cada uno de los cuales supone la siguiente ponderación: alimentos y bebidas (52,37%), textiles y zapatería (10,01%), materiales de construcción (5,52%), combustibles y fuerza eléctrica (11,30%), máquinas, aparatos y cauchos (7,70%), químicos y farmacéuticos (1,54%), otros (11,55%).

Notemos que los alimentos suponen más de la mitad del total, lo cual es signo inequívoco de un país con niveles bastante bajos en el ingreso promedio de la población,

Para explicar las variaciones de los precios, la teoría cuantitativa del dinero en su versión más elemental, que atribuye los incrementos de precios al crecimiento de la oferta monetaria, "es insuficiente para explicar la situación que contemplamos en estos momentos"[920].

---

[918] Peltzer, Ernesto (1942) "Contribución al estudio del movimiento de precios al por mayor en Venezuela". *Ensayos sobre Economía*, p. 54

[919] Ibídem, p. 58 y 61

[920] Ibídem p. 67.

La expansión monetaria no se da "subiendo a la vez y en idéntica proporción los haberes y los precios individuales", sino que expande el poder adquisitivo de unos, y obliga a otros a realizar un 'ahorro forzoso'.

Para apoyar esta aseveración se acude a las teorías de Knut Wicksell, Ludwig E. von Mises y Joseph A. Schumpeter.

> Estas diferencias en el ritmo de los precios, no solamente se manifiestan entre los distintos ramos de la producción o entre los distintos grupos de compradores, sino que adquieren un alcance interregional y hasta internacional[921].

Como ejemplo, se compara la evolución de los precios en Venezuela y Estados Unidos, tratando de analizar los factores que explican las diferencias entre ambas situaciones.

Entre 1938 y 1939 se percibe que "los precios americanos acusan en todo este tiempo baja general y alza los venezolanos" debido al incremento en los precios de los productos agrícolas nacionales.

Incluso dentro del país, hay diferencias sensibles entre la evolución de precios de los bienes nacionales e importados. Estos últimos suben sensiblemente a partir de 1941, como efecto de las dificultades que experimenta progresivamente el comercio internacional durante la guerra.

Volviendo a la teoría cuantitativa, entonces tan influyente, es de gran importancia analizar las críticas que le hace Peltzer, porque preludian con muchos años de antelación las que se le hacen en nuestros días.

El gran error de dicha teoría es suponer que la velocidad del dinero y el volumen de las transacciones es independiente de la circulación monetaria por la que ésta afectaría únicamente a los precios.

---

921 Ibídem, pp. 68 y 69.

Recordemos según Irving Fisher –que cuando se hacían estas reflexiones todavía seguía activo en la defensa de su teoría, ya que murió en 1947–

$$M\,V = Q\,T$$

En esta ecuación, siguiendo la exposición de Peltzer y su adaptación al caso venezolano, (M) es el "volumen total de dinero disponible"; (V) la velocidad media de circulación, o el número de veces que se utiliza un mismo medio de pago para realizar diferentes transacciones; (P) se toma aquí como el "nivel general de precios"; y (T) como el "total de unidades de mercancías compradas".

Si, como en términos generales suponía Fisher, tanto (V) como (T) fuesen más o menos constantes, e independientes de la cantidad de dinero disponible (M), entonces el nivel de precios se podría controlar con aumentos o reducciones de la oferta monetaria.

Pero resulta que ni (T) ni (V) son independientes de (M).

En relación con el volumen de transacciones, Peltzer recuerda la *Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero* de John Maynard Keynes, aparecida pocos años antes (1935) y que en poco tiempo iba a revolucionar la teoría macroeconómica.

Este autor nos recuerda que "la oferta de brazos crece cuando sube el precio nominal del trabajo, no obstante significar el nuevo jornal menor poder adquisitivo"[922].

Esto indica que pueden crecer simultáneamente (T) y (M).

Por otra parte, no está de ninguna manera comprobada la constancia en la velocidad de circulación del dinero, ya que ésta depende "de los hábitos del público y del ritmo con que se efectúan los pagos de sueldos y salarios".

---

922 Ibídem, p. 74. Esta idea la desarrolla ampliamente Keynes en el capítulo 2 de la obra mencionada.

Además, no siempre una mayor velocidad en la circulación del dinero indica un mayor número de transacciones. Ya que (V) indica "el ritmo con el que el volumen global de dinero cambia de manos", pero no "la prontitud con que los medios de pago que representan ingresos netos disponibles para el consumo aparecen en el mercado", y se dedican a la demanda de bienes finales.

Hay que tomar en cuenta, por ejemplo, la posibilidad de que una parte del dinero disponible se dedique a la inversión.

Se debe también considerar la relación entre compras de bienes nacionales y extranjeros, por la que puede resultar que disminuya o permanezca constante la demanda interna de bienes aunque se tenga más dinero, si el incremento de la capacidad de compra se desvía preferentemente hacia bienes extranjeros.

Por fin, no hay que olvidar que hoy una gran proporción de los pagos se realiza con efectivo o con depósitos (en palabras de Peltzer, con "moneda quirografaria"), lo que permite hacer multitud de compras sin mover dinero en efectivo[923].

El artículo concluye con un análisis de la evolución de los precios en los últimos años, dados los determinantes anteriormente indicados, y tomando en cuenta las distorsiones generadas por el desarrollo de la segunda guerra mundial[924].

Peltzer continuó escribiendo sobre éstos y otros temas en los años siguientes, aunque con el paso del tiempo se percibe una concentración cada vez mayor en los problemas monetarios y cambiarios.

---

923 Ibídem, p. 76.
924 Ibídem, pp. 79 - 81.

Balance y horizontes

¿Adónde se había llegado, en materia de desarrollo, después de medio siglo de lamentos, denuncias, propuestas, proyectos y realizaciones?

Aunque la respuesta nos podría embarcar en una interminable lista de testimonios y perspectivas –no siempre coincidentes y a veces contrapuestos– podemos comenzar concentrándonos en la visión de un economista vecino, que pocos años más tarde se convertiría en uno de los pensadores más conocidos sobre la economía del desarrollo.

Nos referimos al brasileño Celso Furtado, enviado a Venezuela en 1957 por la Comisión Económica de América Latina (CEPAL) de las Naciones Unidas, en una misión técnica que tenía por misión asesorar a la organización sobre el estado económico de los diversos países de la región.

El balance, a pasar de las observaciones críticas, es muy halagüeño.

Furtado comienza por constatar que:

> Venezuela es la economía subdesarrollada de más alto nivel de producto per-cápita que existe actualmente en el mundo. Su producto bruto industrial por habitante se aproximó en 1956 [...] al promedio de los países industrializados de Europa Occidental. Aun midiendo el producto por el gasto realizado en el territorio nacional [...] es comparable al ingreso de países altamente desarrollados como Alemania Occidental, y superior en más del doble al promedio de América Latina.

Pero a esta constatación, realmente halagadora, sigue casi inmediatamente un jarro de agua fría.

> Sin embargo, Venezuela, presenta todas las características estructurales de una economía subdesarrollada. Se puede afirmar que esas características son, en la economía venezolana, más acentuadas que en muchos otros países latinoamericanos de nivel de

> producto per cápita muy inferior. Tales características dicen respecto a la estructura de la producción y ocupación de la fuerza de trabajo, a las grandes disparidades de productividad entre distintas actividades productivas, a la muy desigual distribución del ingreso entre zonas urbanas y rurales y entre grupos sociales de una misma zona; a los bajos patrones de consumo de las grandes masas de la población, a los índices de analfabetismo y culturales en general, etc.[925].

Son, sin embargo, los aspectos positivos los que predominan, ya que el informa se atreve a afirmar lo siguiente:

> Si se mantiene ese ritmo de crecimiento, al final del próximo decenio Venezuela [...] disfrutará de uno de los ingresos por habitante más elevados del mundo, y será el primer país de clima tropical a incluirse entre las naciones de más elevado nivel de ingreso[926].

Al oír estas palabras se hace más comprensible que pocos años más tarde la Confederación de Trabajadores de Venezuela, reunida en su Quinto Congreso el año 1964, y sin duda obnubilada por los planes desarrollistas de la Alianza para el Progreso, establecida pocos años antes en Punta del Este con el apoyo económico de los Estados Unidos, el carisma político del presidente Kennedy, y el liderazgo ideológico del *Manifiesto no-comunista* de W. W. Rostow, hiciera algunas apreciaciones que hoy, a distancia de medio siglo, nos parecen patéticamente altisonantes y desproporcionadas.

En efecto, allí escuchamos a los líderes sindicales afirmar que "estamos entrando, estamos acercándonos, a la condición de un país desarrollado", y repetir unas páginas más tarde una confirmación más explícita de lo anterior.

---

925 Furtado, Celso (1957) "El desarrollo reciente de la economía venezolana". En Valecillos, Héctor - Bello R. Omar, eds. (1990) *La economía contemporánea de Venezuela. Ensayos escogidos*. Tomo I, p. 166.

926 Ibídem, p. 167.

> Están dados los factores de apoyo para que Venezuela pueda dar el gran paso de avance y producir el rotundo cambio estructural indispensable para establecerse como el primer Estado de América Latina que abandona la condición de subdesarrollo[927].

Volviendo al análisis de Celso Furtado, él ve la ventaja fundamental de Venezuela en la estabilidad de precios del producto que constituye su principal exportación.

> Al contrario de lo que ocurre a la casi totalidad de los países exportadores de productos primarios, Venezuela está a salvo de bruscas fluctuaciones en su relación de intercambio, pues la industria petrolera se encuentra en situación muy favorable para defender sus precios en el mercado mundial[928].

Además, el país queda favorecido con "la política de precios excesivamente bajos" del consumo del petróleo y sus derivados en el mercado interno, que supone un subsidio significativo a la actividad económica en general.

Por otra parte, esto ha generado un incremento porcentual en el consumo interno muy superior al aumento de las exportaciones, y ha hecho que el incremento de los ingresos en bolívares de las compañías explotadoras del petróleo sea mayor que el de los gastos en bolívares que realizan las petroleras dentro del país.

Como conclusión no del todo evidente de la constatación anterior, Furtado afirma –refiriéndose en todo caso al Estado más que a los ciudadanos

---

927 Confederación de Trabajadores de Venezuela (1986) *Antecedentes y testimonios de los Congresos de la C. T. V.* Volumen III, pp. 92 y 115.

928 Furtado, Celso (1957) "El desarrollo reciente de la economía venezolana". En Valecillos, Héctor - Bello R. Omar, eds. (1990) *La economía contemporánea de Venezuela. Ensayos escogidos*. Tomo I, p. 172.

particulares– que "Venezuela paga el petróleo que consume en divisas, exactamente como un país importador de ese combustible"[929].

En otra parte del análisis de Furtado resuenan las ideas de Kuznets y otros contemporáneos, al caracterizar como primera etapa del desarrollo, por la que en ese momento está atravesando Venezuela,

> una transición de un sistema agrícola de baja productividad [...] hacia una economía principalmente urbana y de alta densidad de capital en sus procesos productivos. Esa transición es simultáneamente un proceso de desorganización y de construcción. El antiguo sistema permanece prácticamente pasivo, mientras se expande rápidamente el nuevo[930].

Más específicamente, el petróleo, dada su abundancia y la rentabilidad de su producción, ha ocasionado un crecimiento inusitado de productividad en la mano de obra local.

> un grupo relativamente muy pequeño de la población activa viene expandiendo continuamente su productividad, a tal punto que en 1956 generó un ingreso medio aproximadamente 20 veces más alto que el promedio de la fuerza de trabajo ocupada en las demás actividades económicas del país.

Aunque eso no ha significado un incremento paralelo en la remuneración de la mano de obra ya que, teniendo en cuenta que Venezuela tenía un "gran excedente de mano de obra en la vieja economía agrícola, el efecto sobre el salario medio de los aumentos relativos de productividad es de escasa magnitud"[931].

La práctica establecida a este respecto ha sido más bien que,

---

929 Ibídem, p. 173.
930 Ibídem, p. 174.
931 Ibídem, pp. 174 y 175.

> las tasas de salarios establecidos en el sector petrolero, aunque relativamente elevadas, son fijadas en función de los hábitos que prevalecen en el país y no de la productividad relativa del sector.

Por eso la inyección fundamental que el petróleo supone para el financiamiento del desarrollo no viene tanto por el lado del consumo privado como por el efecto multiplicador de la inversión y el gasto público.

> Al sector fiscal cabe, por lo tanto, el papel de mecanismo de transmisión del impulso generador en el sector petrolero al conjunto de la economía del país.

La inversión privada se ha dirigido básicamente a la producción de bienes y servicios no transables, donde el valor agregado es bastante bajo.

Nos referimos sobre todo a la generación de,

> una importante industria de materiales de construcción, fuente permanente de empleo para grandes masas de mano de obra y factor de valorización de importantes recursos naturales[932].

Los ingresos obtenidos en dichas actividades han generado a su vez olas secundarias de demanda, que han hecho "posible la expansión de innumerables otras actividades ligadas al mercado interno".

En relación con el gasto público de largo plazo,

> el incremento de las inversiones financiadas con recursos derivados del sector petrolero se concentra –por el hecho mismo de que las realiza el gobierno– en obras de infraestructura.

---

[932] Ibídem, p. 178.

Pero son evidentes las limitaciones de un crecimiento apoyado en la construcción de obras públicas.

Estas, a diferencia de la manufactura, generan ingresos temporalmente, hasta que se acabe la obra. Adicionalmente, son "inversiones no reproductivas". Por fin, pueden ser ejecutadas únicamente por empresas de grandes recursos, lo que crea una fuerte concentración de capitales en el sector privado, y fomenta "la constitución de poderosos grupos financieros"[933].

Además de los efectos reales de la expansión petrolera, se hace referencia a los efectos monetarios y cambiarios de la afluencia de divisas, que ha generado "la sobre-valoración externa de la moneda nacional".

Repitiendo lo dicho en años anteriores por otros autores, Furtado señala que este fenómeno conllevaba efectos positivos y negativos para la economía nacional.

Por una parte, suponía "un mecanismo de transferencia para el conjunto de la población de los beneficios proporcionados al gobierno por el sector petrolero", lo que "aumentaba el ingreso real del conjunto de la población", pero por otro lado estimulaba "sus gastos en importaciones"[934].

Esto perjudica a la industria nacional productora de bienes de consumo, y permite por otra parte la importación de equipos de producción muy costosos, por lo que las industrias existentes están excesivamente mecanizadas y no ocupan tanta mano de obra como sería conveniente, incidiendo sobre el problema del empleo y de la demanda interna por falta de ingreso disponible en el grueso de la población.

Adicionalmente, una parte significativa de los excedentes se ha encaminado hacia la compra de inmuebles, y hacia un ahorro que no tiene posibilidades de colocación interna. En consecuencia,

---

933 Ibídem.
934 Ibídem, p. 181.

> lo más probable es que Venezuela se transformase en un permanente exportador de capitales [...] y una clase rentista con un peso social cada vez mayor[935].

En la última parte de su exposición, Furtado intenta presentar un "conjunto de tareas a cumplir en la nueva fase de desarrollo".

Propone encaminar las inversiones públicas hacia inversiones de más largo alcance.

Entre las nuevas industrias que conviene implantar menciona expresamente a la siderúrgica y la petroquímica, que habrían de ser en efecto dos puntales de la nueva Venezuela.

Pero ya desde entonces alerta contra posibles peligros, entre los cuales está ante todo el no ser capaz de manejar las nuevas empresas con eficiencia.

Por eso los incrementos de capital físico deben ser acompañados por ambiciosos planes educativos, y un abierto apoyo a proyectos de investigación que favorezcan el progreso tecnológico interno.

> Para que el desarrollo continúe con el ritmo intenso del pasado reciente, la economía venezolana tendrá que elevar sustancialmente la eficiencia de su producción agropecuaria y que industrializarse en un sentido mucho más amplio y complejo. Para que estos dos objetivos puedan ser logrados, será necesario orientar una parte sustancial de las inversiones hacia la investigación y a la elevación del nivel educacional y técnico de la población[936].

Aparece aquí una preocupación que va a revestir una importancia particular en los modelos de crecimiento de fin de siglo, a saber, la formación del capital humano.

---

935 Ibídem, pp. 183 y 186.
936 Ibídem, p. 187.

> El principal factor limitativo del desarrollo venezolano tenderá a ser, más y más, en los próximos años, el hombre capacitado[937].

En los párrafos siguientes va a desarrollar con más detenimiento esta idea fundamental.

Ante todo, hay que ser consciente de que "tanto la preparación del hombre como la investigación tecnológica son tareas que por su naturaleza exigen tiempo para fructificar", ya que el tiempo que cada persona invierte en la educación supone varios años, y además es necesario reformar la estructura de la educación, y formar adecuadamente a los profesores.

Muchos contemporáneos veían una solución en la importación de gente formada en otros países. Furtado matiza esta afirmación.

> En una primera etapa es posible corregir ciertas deficiencias con personal inmigrante y contratado en el extranjero. Pero el problema es otro si la meta es transformar la estructura económica del país. El personal de afuera debe ser utilizado principalmente para dar el impulso inicial[938].

El artículo concluye con un prolijo listado de "temas para la discusión" que en gran parte resumen lo que se ha desarrollado más detalladamente en las páginas anteriores.

Tal como recomendó la CEPAL años más tarde para toda la región, se menciona aquí la necesidad de adentrarse en una política de "sustitución de importaciones".

Pero eso no basta; se apunta también algo que décadas más tarde se iba a ver como una alternativa, y que aquí aparece en cambio como un

---

937 Ibídem, p. 188.
938 Ibídem, p. 189.

complemento: la sustitución de exportaciones. Aunque todavía este elemento, más que como una política concreta, se sugiere como una línea de avance, aún poco definida.

Se dice, a este respecto, que dada la afluencia de divisas que está experimentando el país,

> Venezuela podría transformarse en exportador, para la región, de aquellos productos industriales que exigen gran densidad de capital para la producción y que, por la misma razón, se benefician de una gran escala de producción[939].

Se mencionan algunos caminos concretos que posteriormente siguió efectivamente Venezuela, tales como la electrificación aprovechando el caudal del río Caroní, la creación de una nueva infraestructura industrial en la región de Guayana, y el diseño de políticas que permitan el surgimiento y consolidación de la industria del aluminio[940].

Para concluir este capítulo, vamos a recoger dos voces, en cierto sentido contrapuestas, de connotados analistas de nuestro entorno, que ya a finales del s. XX miran hacia atrás y contemplan las venturas y desventuras de haber sido un país petrolero.

Nos referimos a Arturo Uslar Pietri y Ramón J. Velásquez.

Por supuesto que, a esas alturas de la historia, ya nadie se atreve a decir que ésa pudiera ser una etapa engañosa y alucinante de nuestra historia, dado el carácter perecedero del producto, y el usufructo de sus yacimientos por parte de empresas extranjeras.

---

939 Ibídem, p. 203.
940 Ibídem, p. 205.

Se sabía, por el contrario, que las reservas descubiertas podían cubrir la demanda de varias generaciones, y la industria petrolera hacía varios años que se encontraba en manos venezolanas.

En este sentido Arturo Uslar Pietri, al hablar de "Venezuela hoy" en 1985, tiene que reconocer que:

> El país de hoy no es el de hace cincuenta o treinta o ni siquiera veinte años atrás. Tiene una infraestructura económica de comunicaciones y servicios de gran magnitud, tiene una capacidad industrial de producción, cuyos rubros más llamativos son el acero y el aluminio, ha desarrollado una elevada capacidad de producir energía eléctrica y cuenta con una riqueza petrolera muy importante que le asegura una participación privilegiada en la economía mundial[941].

Pero concluye con el mismo talante pesimista que aparecía ya en su juventud, y que se fue agudizando al contemplar el deterioro progresivo en el que se estaba sumiendo el país al terminar el siglo XX.

Recordando su llamada inicial a "sembrar el petróleo", y la permanente dependencia que Venezuela mantuvo por décadas frente a ese único producto, concluye lamentando que no ha tenido necesidad de rectificar sus llamadas de alerta de hacía varias décadas, porque la realidad no ha sido rectificada. "A veces resulta triste y doloroso haber tenido razón"[942].

En cambio el historiador Ramón J. Velásquez, al reflexionar junto a decenas de profesionales de diversas especialidades sobre la trayectoria del país a lo largo de todo el siglo XX, habla con un tono más optimista, aunque sepamos por el conjunto de su obra que él tampoco idealiza indiscriminadamente el pasado.

---

941 Uslar Pietri, Arturo (1985) "Venezuela hoy". *Cuarenta Ensayos*, p. 289.
942 Ibídem, p. 291.

Limitándonos al tema que estamos considerando en este capítulo, él considera "como episodio histórico, de suma importancia en el siglo XX, el comienzo en 1917 de la explotación de los recursos petrolíferos".

> Al margen de todas las reflexiones que puedan hacerse acerca del régimen de explotación de esos recursos, es lo cierto que esta empresa modifica definitivamente el cuadro tradicional de la economía venezolana agrícola y pecuaria y que determina el desplazamiento de la población trabajadora de un extremo a otro del país en busca de los campos petroleros del Zulia y luego del oriente del país. Miles de campesinos [...] abandonarán definitivamente sus tradicionales labores para constituir los primeros grupos de trabajadores de la que muy pronto será la industria más importante del país. Para los campesinos significa el descubrimiento de los valores como el salario, el horario de trabajo, la protección médica y educativa, hechos que transforman su vida y la de su familia. Esos trabajadores irán a constituir pocos años después los primeros núcleos de las organizaciones sindicales obreras venezolanas. También profesionales de la ingeniería, la agrimensura y la administración van a encontrar por vez primera trabajo continuo y bien remunerado; por otra parte, la construcción de obras necesarias para la industria o el transporte de carga y pasajeros, relacionados con esa misma actividad, será la ocasión de surgimiento de los contratistas, que poco a poco van a transformarse en grandes empresarios. Ese pacífico desplazamiento [...] va a permitir el acercamiento y la mezcla familiar de orientales, llaneros y guayaneses en una forma normal y creciente que hasta entonces no había ocurrido en Venezuela. En silencio va cambiando el mundo de los campesinos analfabetas, de los curanderos, de los picapleitos, de los maestros de obras para dar paso a un nuevo país que empieza a hacerse presente en 1936[943].

---

943 Velásquez, Ramón J. (2000) "El Siglo XX venezolano conversado con Ramón J. Velásquez". En Baptista, Asdrúbal, ed. *Venezuela. Siglo XX. Visiones y Testimonios*, Tomo I, pp. 345-346.

Es verdad que, a diferencia de Uslar Pietri, quien hace estas últimas afirmaciones había sido un personaje significativo dentro del política nacional, vocero calificado del partido que más significación había tenido en la segunda mitad de siglo, e incluso, por azares de la política, presidente constitucional del país pocos meses antes.

Pero no por eso sus palabras son convencionales o engañosas. Efectivamente, la Venezuela de fin de siglo, afincada sólidamente en los fundamentos puestos en la primera mitad de esa centuria, era otra muy diferente a la que encontraron las peonadas guerreras que, como el mismo R. J. Velázquez, llegaron a Caracas desde los Andes cuando apenas apuntaba el nuevo siglo.

Era distinta y más desarrollada, aunque podía haber sido aún mejor.